

Dossier

Reflexiones sobre Memoria y Paz

Neyla Graciela Pardo-Abril (Coord.)
Profesora Titular
Universidad Nacional de Colombia

Introducción

El dossier “Reflexiones sobre Memoria y Paz” cohesiona el trabajo colectivo previo, la presencia y el futuro de la paz en Colombia y América Latina. Está dedicado a todos los seres victimizados en el marco del absurdo conflicto interno: niños y niñas, jóvenes, mujeres y hombres de todas las condiciones y géneros que alzan y visibilizan sus voces denunciando las violencias encarnadas en los crímenes más inconcebibles para la lucidez y racionalidad humana.

El dossier reúne seis apartados temáticos de gran relevancia para la comprensión de las causas de las violencias y la necesidad de construir memorias. Dispositivos de Memoria reúne reflexiones importantes en el desarrollo de las expresiones de memoria en las sociedades latinoamericanas, en particular para los países en los que se han sufrido violencias estructurales que han implicado procesos transicionales en busca de humanización, paz y formas de alcanzar convivencia. Los traumas, las memorias y el antagonismo político en Colombia son fuente para que las víctimas apropien expresiones múltiples y diversas que incluyen formas estético-artísticas y lugares de memoria con sus espacio-temporalidades, como dispositivos de representación que viabilizan y actualizan recuerdos, olvidos y silencios; dan sentido y comprensión al pasado; y, formulan al tiempo proyectos de futuro y paz.

En Educación y Memoria dialogan una diversidad de posicionamientos epistémicos en torno a lo que se socializa institucionalmente, aproximándose a las formas de comprender las memorias en el campo educativo en sus diversos niveles. Se elabora un panorama que invita a describir y analizar las conexiones y lugares de las memorias dentro del sistema escolar y los procesos de formación que se proyectan para las nuevas generaciones. Las disertaciones abren un abanico que incluye memoria y procesos de literacidad; la incidencia de las memorias en los distintos campos de conocimiento que abarcan de manera privilegiada las ciencias sociales; la búsqueda por la construcción de políticas de memoria que impliquen los contextos socio-culturales y educativos; las pedagogías de la memoria en sus distintas conexiones con los saberes sociales; y, las expresiones creativas y su papel formador en espacios escolares y socio-culturales, articulando el poder creador y transformador del sistema educativo en la construcción de sociedad.

El apartado estructurado en torno a Memorias y Territorios reflexiona, desde perspectivas múltiples, temas nucleares como el desarraigo y la pérdida del territorio, fenómeno que ha transformado las relaciones comunitarias. El desplazamiento forzado se desarrolla en territorios históricamente periféricos signados por una economía campesina, afrodescendiente o indígena, empobrecida y vulnerable; las políticas de los gobiernos han generado una aguda y larga crisis

socioeconómica, priorizando la inversión multinacional y obligando a los pobladores a articular su subsistencia a las actividades propias del narcotráfico, fuente de acumulación de grandes capitales que permea las elites nacionales y gubernamentales. Este fenómeno articulado al capitalismo avanzado modifica substancialmente las axiologías y prácticas de las comunidades afectadas, en las que se instalan todas las formas de violencia, con la presencia activa de todos los actores del conflicto armado interno.

La lucha histórica por la tierra ha sido uno de los ejes de acción y resistencia de las comunidades en toda América Latina y de manera específica en Colombia. La demanda por las tierras y la defensa de los territorios forma parte de la agenda reivindicativa en sus diversas dimensiones sociopolíticas y culturales. Las comunidades han aprendido que su tierra y el territorio sirve para pensarse y formularse como agentes culturales y sociopolíticamente activos. Esto explica que esta sección atienda la identidad territorial, el sentido de singularidad de cada grupo étnico, y el carácter interactivo que consolida el tejido social. En este punto, se articula la relación territorio-memoria; en perspectiva cultural el territorio se define, se limita, y se ancla espaciotemporalmente. Su existencia y consolidación procede del pasado que se legitima en la presencia y lucha solidaria. Así, la continuidad histórica se traduce como imperativo cultural de unidad. Como lo señaló Halbwachs (2010), el territorio y la memoria comparten función colectivizadora y comunitaria. La memoria y el territorio convergen en lo colectivo, enfocado hacia el fortalecimiento de lo comunitario.

En la sección que articula las reflexiones sobre Archivos y Memoria se recuperan las expectativas sociales por dar fin a la guerra, el largo conflicto interno, y las polarizaciones virulentas, irracionales e inútiles, para construir ejercicios renovadores de democracia y convivencia centrados en el reconocimiento de las diversidades y las otredades; de este modo, se espera que en los encuentros comunitarios y transversales sea viable formular y socializar las memorias colectivas, articuladas a principios de transicionalidad en los diversos ámbitos de la vida social. Es en el espacio comunitario donde se formulan estrategias de reparación, fuente para la consolidación creativa y comunitaria de acciones garantes de no repetición. Las reflexiones señalan que, en este momento histórico, hay un propósito para avanzar hacia la comprensión del presente, a partir de su articulación con el pasado para gestar otros horizontes. Esto explica la creciente necesidad de visibilizar la multiplicidad de voces que construyen relatos sobre el pasado y la recuperación no sólo de experiencias, ausencias, pérdidas y dolor, sino fundamentalmente encontrar el lugar sociopolítico para las resistencias, articuladas a todos los procesos que permiten reconocer relaciones de injusticia, inequidad, marginalidad y violaciones a los Derechos Humanos.

Los archivos están convocados a documentar intereses e identidades de colectivos y comunidades, que exploran y formulan las líneas orientadoras del proceso de documentación; su significado y sentido incluyen su uso y socialización capaces de, en la ruta del respeto a los derechos humanos, gestionar las memorias y vincularlas coherentemente con los intereses y el propósito de contribuir a la construcción de justicia social.

En el apartado de Memoria y Discursos Institucionales se hace explícita la tensión por la formulación y ejecución de políticas de memoria desde espacios institucionales y sus críticas desde la sociedad. Los conflictos son abordados desde criterios y principios que definen los procesos de inclusión, como respuesta a ejercicios de poder simbólico y material que controlan espaciotemporalmente e ideológicamente las narraciones de la memoria. Las ponencias plantean la necesidad de ampliar conceptualmente el sentido de víctima para incluir combatientes, particularmente quienes articulados a las fuerzas del Estado; sus formas de representar la relación con las memorias y su percepción frente a espacios transicionales.

La paz, la convivencia y el acceso a los recursos materiales y simbólicos son garantes de los cambios significativos que requiere el país. Estos se pueden alcanzar a través de prácticas de conmemoración que se orientan a la construcción plural de la verdad histórica para avanzar en la transformación sociopolítica y cultural requerida. Superar las tensiones incluye comprender que, en los procesos de construcción de memorias, las comunidades victimizadas se proponen agentes de transformación comprometidos y conectados, desde su experiencia, con una narrativa que integran voces conmemorativas, constituyendo un 'nexo' múltiple de experiencias individuales vividas, y narrativas sociohistóricas más amplias donde se integran prácticas y dispositivos conmemorativos.

El apartado Memoria y medios de comunicación reflexiona sobre las problemáticas que se derivan de posicionamientos ambiguos en la construcción de memoria del conflicto armado en Colombia. Los autores sugieren formas de narrar los eventos traumáticos en por lo menos dos perspectivas, por una parte, cuando se asumen voces institucionalizadas o de actores legitimados en ejercicios de poder para formular la memoria desde representaciones hegemónicas capaces de preservar intereses económico-políticos; por otra, la apropiación de recursos tecnológicos propios de la comunicación de memoria, en el que las voces múltiples y plurales de sectores sociales victimizados, testigos y comunidades solidarias con las víctimas resignifican el sentido de narrar para ejercer derecho a la memoria desde procesos y prácticas colectivas y comunitarias, gestando acciones transformadoras en todos los ámbitos de la vida social.

Neyla Graciela Pardo Abril

Profesora Titular

Universidad Nacional de Colombia

Archivos y Memoria

El silencio del Archivo de las FARC-EP¹

Pablo Andrés Cordero-Vega

Correo electrónico: filepablo@gmail.com

Resumen

Este artículo pretende abordar una problemática que persiste en Colombia: la configuración de “silencios archivísticos”, con énfasis en el archivo de un grupo armado no estatal: las FARC-EP. Con esta visión se hace un recorrido que muestra cómo estos actores aprovechan los vacíos legales y las inacciones institucionales a su favor, lo que favorece que sus memorias y aportes al esclarecimiento del conflicto sean de carácter meramente testimonial, evitando dar como aporte a la verdad su propia memoria documental. Por ello, se pretende ampliar la gama de archivos para comprender el conflicto armado colombiano, incluyendo en la agenda los archivos de los grupos armados no estatales que son actores de la vida política nacional que juegan un papel determinante en ella, para lo cual es necesario que sus archivos se instalen también como recursos para comprender el conflicto y contribuir al esclarecimiento de la verdad que se desarrolla desde las iniciativas institucionales y no institucionales.

Palabras clave: Archivística; Memoria histórica; Grupos armados no estatales; Procesos de paz

Abstract

This article aims to address a problem that persists in Colombia: the configuration of "archival silences", with emphasis on the archive of a non-state armed group: the FARC-EP. With this vision, a journey is made that shows how these actors take advantage of legal gaps and institutional inactions in their favor, which favors that their memories and contributions to the clarification of the conflict are of a merely testimonial nature, avoiding giving as a contribution to the truth their own documentary memory. Therefore, it is intended to expand the range of archives to understand the Colombian armed conflict, including in the agenda the archives of non-state armed groups that are actors in national political life that play a determining role in it, for which it is necessary that its archives also be installed as resources to understand the conflict and contribute to the clarification of the truth that is developed from the institutional and non-institutional initiatives.

Keywords: Archival; Historical memory; Peace processes; Non-state armed groups.

En octubre de 2014, el Centro Nacional de Memoria Histórica organizó el seminario Internacional “*Archivos para la Paz: elementos para una política pública*”. En dicho evento

1 Esta ponencia deriva de la investigación aplicada “Parámetros para el tratamiento de los archivos de los grupos armados no estatales con miras a su vinculación al Sistema Nacional de Archivos de Colombia. caso de estudio FARC-EP” de Pablo Andrés Cordero Vega en la de Maestría en Archivística Historia y Memoria (2021). La ponencia fue presentada, también, en el III Seminario De Archivos, Derechos Humanos, Memoria Histórica y Transparencia, organizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia en julio de 2021.

Gustavo Meoño, Coordinador del Archivo Histórico de la Policía Nacional Guatemala, presentó la ponencia “*El Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala y el derecho a la verdad y la justicia*”². Desde esa ponencia quedaron en mí tres reflexiones relacionadas con los archivos y los Derechos Humanos, las cuales se activaron al momento de plantear la investigación aplicada en mis estudios de Maestría en Archivística Historia y Memoria. Las reflexiones fueron las siguientes:

- En primer lugar, no se debe asumir que los archivos relacionados con violaciones a los Derechos Humanos simplemente desaparecieron o fueron destruidos, pues muchas experiencias demuestran lo contrario; en ese sentido, se debe persistir en la búsqueda de pistas que lleven a (re) encontrar archivos.

- Por otro lado, las intervenciones que se realicen a los archivos deben contar con un rigor científico, técnico y profesional para garantizar que los archivos conserven sus valores y se mantengan auténticos, fiables e íntegros; es necesario para ello la aplicación de los principios universales de la archivística: principio de procedencia, respecto al orden original y preservación de la cadena de custodia.

- Finalmente y conectado con la anterior reflexión, tener siempre presente que cuando los archivos relativos a violaciones a los derechos humanos son redescubiertos, inmediatamente surgen actores que buscan su desacreditación e incluso destrucción; “saboteadores” dentro de los cuales están sus productores. El término saboteadores se toma en el sentido que le da Marc Chernick en su libro “*Acuerdo Posible: solución negociada al conflicto armado colombiano*”, en el cual indica que los procesos de paz siempre tienen enemigos o saboteadores que harán lo posible para promover la duda y la inseguridad, y destaca adicionalmente que estos saboteadores pueden provenir del Estado, las fuerzas guerrilleras o de afuera. Aunque el término está relacionado con procesos de paz, igual sucede con los archivos (Chernick, 2008, pág. 20).

Los saboteadores saben que tal como lo señala el archivista Randall C. Jimerson³ que: [los] documentos del pasado aportan un correctivo para la memoria humana, un juez que permanece inalterable mientras que la memoria cambia de forma constante y reenfoca su visión del pasado.

Subrayaba también Gustavo Meoño que se debe llevar una celosa cadena de custodia, realizar procesos de reprografía, contar con copias digitales de los archivos en diferentes países y mantener alianzas que garanticen los recursos para una gestión y protección adecuada de los archivos.

La experiencia en diferentes países ha demostrado que los archivos relativos a violaciones a los Derechos Humanos tienen tantos enemigos como amigos, de ahí el llamado que hacen diversos organismos relacionados a llevar a cabo acciones inmediatas con miras a proteger archivos relacionados, y así evitar que estos sean sustraídos, destruidos, ocultados o falsificados.

Las anteriores prácticas -que se buscan evitar- generan “silencios archivísticos”. En el “*Diccionario de Terminología de Archivos de La Sociedad Americana de Archivistas*” se define el silencio de archivo⁴ como. “la ausencia o distorsión involuntaria o intencionada de la

2 Meoño, Gustavo. *El Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala y el derecho a la verdad y la justicia. Archivos para la paz: elementos para una política pública*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, (2016) páginas 215-224.

3Randall C, Jimerson, *Comprender el poder los archivos*. Tabula N° 10 (2007): 237-253.

4 Archival silence: The unintentional or purposeful absence or distortion of documentation of enduring value, resulting in gaps and inability to represent the past accurately. Society of American Archivists. *Dictionary of Archives Terminology*. (En Línea) <https://dictionary.archivists.org/index.html>

documentación de valor duradero, lo que resulta en lagunas e incapacidades para representar el pasado con precisión” (traducción propia).

Las causas de los Silencios Archivísticos

En el primer capítulo “The Silence of the Archive⁵” Simon Fowler nos ofrece seis causas de silencios archivísticos:

*La primera está relacionada con la informalidad. (**Silencio en la informalidad (Silence of informality)**). Se da cuando existen políticas que establecen que para ciertos casos el documento no debe producirse; no dejar rastro documental es la intención.

*La segunda causa es por ocasión de un **Conflicto y/o opresión (Conflict and oppression as cause of silence)**. Los documentos o archivos relacionados con un conflicto se mantienen cerrados por periodos prolongados o son destruidos en incursiones armadas, bombardeos, ya sean terrestres, aéreos, fluviales o marítimos. Los ataques deliberados no hacen distinción; por igual, acaban con vidas humanas, instalaciones y dentro de estos archivos (documentos). Se incluye en esta categoría las pérdidas causadas por las condiciones mismas del terreno en donde se desarrolla el conflicto.

*La tercera causa está relacionada con la **[Valoración] (Selection as cause of the silence)**. Se da cuando buscando la reducción del archivo se realizan valoraciones basadas sólo en el contenido, sin tener en cuenta el contexto de producción, ni la historia del productor documental, lo que da lugar a la mutilación del archivo. Se incluyen aquí, también, políticas administrativas que establecen políticas de valoración que ordenan cuantitativamente conservar un porcentaje de un grupo determinado de documentos (series, subseries) sin más criterio que ese, el cuantitativo.

*Otra causa (**The wrong kind of silence**) es la que deriva de políticas de transferencia, adquisición o acopio que no reflejan ni tienen en cuenta la realidad social. Dichas políticas privilegian o enfatizan en conservar documentos de personas e instituciones en contraposición de otras, bajo parámetros subjetivos de "importancia preestablecida", que en últimas reproducen sesgos y ejercicios de poder donde "las voces marginadas" siguen sin ser importantes; no conservables.

*La penúltima causa es **El silencio del secreto (The silence of the secret)**. Este se da por procesamiento inadecuado: descripciones deficientes que no representan ni permiten recuperar ciertos contenidos, o por políticas que, haciendo uso y abuso de normas, restringen el acceso a ciertos tipos de documentos, protegiendo con ello a ciertas personas e instituciones, quienes para no quedar en evidencia accionan mecanismos para limitar el acceso.

*La última casusa es la destrucción (**the silence of destruction**). La destrucción intencionada de archivos o por descuidos limitan con relación a la información contenida en ellos: se dificulta la transparencia y la rendición de cuentas. En síntesis, se afecta la democracia y los Derechos Humanos que requieran una prueba documental.

Silencios archivísticos, grupos Armados no estatales y conflicto armado colombiano.

De la tipificación de los silencios archivísticos se concluye que ellos son fruto de diferentes prácticas, ya sean institucionales, personales, culturales, normativas etc. Por ello, se insiste en la protección de los archivos en atención a la conexión entre Derechos Humanos, en la teoría y satisfacción de estos en la práctica.

5 Fowler, Simon; Johnson, Valerie; Thomas, David. The Silence of the Archive. American Library Association. (2017), Páginas 1-34

Los archivos juegan un papel crucial en la defensa y protección de los derechos humanos, en especial en aquellos contextos donde estos no han sido respetados; dictaduras, conflictos armados internos e internacionales. En esos contextos, los archivos ayudan en los ejercicios de verdad, justicia, reparación y memoria. Esa potencialidad de los archivos ha sido reconocida y desarrollada desde diferentes organismos internacionales como las Naciones Unidas, la Corte Penal Internacional y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a través de publicaciones, sentencias, resoluciones e informes.

Los archivos permiten dar una mirada hacia hechos pasados, en ellos se pueden encontrar las visiones y acciones de sus productores, que son actores sociales quienes tienen según sea el caso, mayor o menor incidencias en ciertos contextos.

Colombia, a partir del acuerdo firmado con las extintas FARC-EP, se encuentra inmersa en un contexto transicional que ha permitido, entre otros aspectos, la reincorporación de los exmiembros ese grupo armado, y con ello la desarticulación de un actor armado del conflicto interno armado colombiano.

Como se ha dicho, los archivos están asociados a los contextos y el conflicto armado colombiano es uno de ellos, en el cual coexisten diferentes actores, dentro de los cuales predominan entre otros, actores armados: estatales y no estatales. Marc Chernick definía la última transformación del conflicto colombiano, a partir de los años 60, como un “conflicto multipolar”, porque en él participaban diferentes actores: guerrillas, paramilitares y el Estado. Agregaba también, que las posiciones⁶ de los grupos armados en Colombia frente al Estado, dictan la manera como este puede llegar a un acuerdo para la desarticulación del grupo armado, el cual se realizaría a través de un proceso que busque una negociación que entienda el conflicto armado en su complejidad o simplemente una desmovilización. Independiente del modelo elegido, el Estado debe garantizar que las violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario no queden impunes y se conozca la verdad sobre los hechos; “El Deber de Memoria del Estado⁷”.

Si observamos los diferentes actores armados del conflicto armado colombiano bajo una perspectiva archivística y lo contrastamos con las medidas de preservación de los archivos del *Conjunto de principios actualizado para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad*, tenemos entonces que garantizar el acceso a los archivos de los grupos armados no estatales es una tarea que debe desarrollarse.

Respecto a la categoría “grupos armados no estatales”, esta se adoptó teniendo en cuenta el concepto de *conflicto multipolar* de Marc Chernick, encontrándose en la literatura internacional la siguiente conceptualiza:

grupos que pueden emplear las armas en el uso de la fuerza para lograr objetivos políticos, ideológicos o económicos; no están dentro de las estructuras militares de los Estados, de alianzas- estatales o de

6 Por ejemplo, Marc Chernick agrega que no pueden ser equivalentes las guerrillas y los paramilitares, en la medida que uno de ellos era un grupo armado pro estatal, mientras que el otro era un grupo armado de oposición. Acuerdo posible: solución negociada al conflicto armado colombiano 2008, 59-61)

7 DEL DEBER DE MEMORIA DEL ESTADO. El deber de Memoria del Estado se traduce en propiciar las garantías y condiciones necesarias para que la sociedad, a través de sus diferentes expresiones tales como víctimas, academia, centros de pensamiento, organizaciones sociales, organizaciones de víctimas y de derechos humanos, así como los organismos del Estado que cuenten con competencia, autonomía y recursos, puedan avanzar en ejercicios de reconstrucción de memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto. Ley 1448 de 2011, Artículo 143.

organizaciones intergubernamentales; y no están bajo el control del Estado (s) en el que operan. (Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas)⁸.

Quedan dentro de esta categoría: a) grupos insurgentes b) grupos terroristas c) organizaciones criminales transnacionales d) milicias y e) empresas militares de seguridad privadas). De ninguna manera la categoría equipara a los diversos grupos que se recogen en ella. Debe entenderse esta como una categoría general para el análisis de investigación dado el contexto colombiano.

Conflicto armado colombiano e instituciones archivísticas

El Conjunto de principios actualizado para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad, es un referente para la construcción de políticas relativas a la preservación y protección de archivos relacionados con conflictos armados internos. Con base en el *Conjunto de principios*, así como en sus funciones, especialmente las asignadas en la Ley General de Archivos, ley 594 de 2000, y la Ley de Víctimas, ley 1448 de 2011, el Archivo General de la Nación y el Centro Nacional de Memoria Histórica, han desarrollado mecanismos para la protección de archivos relacionados con el conflicto.

Dentro de los mecanismos desarrollados en Colombia destacan: **a) La Política Pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado, b) el Protocolo de gestión documental de los archivos referidos a las graves y manifiestas violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.** Sin embargo, en estos instrumentos ni en las líneas de acción que desarrollan el Archivo General de la Nación y el Centro Nacional de Memoria Histórica, hay una que esté trabajando para hacer que los archivos de los grupos armados no estatales estén al servicio de la sociedad para satisfacer los derechos a saber, a la justicia y a la reparación.

Así pues, desde el párrafo anterior, se puede afirmar que pese a los esfuerzos de Colombia en el desarrollo de políticas relacionadas con archivos y el conflicto colombiano, en esta no se han priorizado acciones respecto a los archivos de los grupos armados no estatales. Se suma a la inacción estatal, la naturaleza ilegal y privada de los grupos armados no estatales, por lo que esos grupos no son sujetos obligados a cumplir la legislación archivística.

Por otra parte, en los mecanismos transicionales que ha tenido Colombia; ley de Justicia y Paz, año 2005, y *Acuerdo Final Para La Terminación Del Conflicto y La Construcción De Una Paz Estable y Duradera* año 2016, se omitió la obligación a los grupos armados no estatales de entregar sus archivos. Lo anterior ha permitido que respecto a los archivos de los grupos armados no estatales en Colombia todo está dado para la configuración de “silencios archivísticos”.

La anterior situación llama la atención y es motivo para avanzar en esa materia porque Colombia en sus desarrollos normativos y jurisprudenciales ha reconocido la importancia de ese tipo de archivos para los ejercicios de memoria, verdad, justicia y reparación.

Visibilización y acciones frente al silencio archivístico en los archivos de los grupos armados no estatales

Respecto a la inacción por parte del estado frente a los archivos de los grupos armados no estatales, particularmente los de las FARC-EP, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para

8 Iñigo Álvarez, Laura. «Los grupos armados ante el Derecho Internacional Contemporáneo. Obligaciones y responsabilidad.» Revista electrónica de estudios internacionales, n° 31 (2016).

los Derechos Humanos en el punto 25 de su *informe sobre la situación de los derechos humanos en Colombia*⁹ del 2016 escribía:

La oficina reitera la necesidad de proteger archivos enteros relacionados con las graves violaciones a los derechos humanos del pasado. Aunque el Acuerdo de Paz omite referencia a la necesidad de que las FARC-EP aporten sus archivos, estos deberían ser incluidos y considerados de la misma manera que aquellos del Estado.

Inacción estatal y deber de memoria

Con el fin de validar la tesis de la inacción estatal, se preguntó sobre los archivos de las FARC-EP al Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH y al Archivo General de la Nación AGN, entidades que, por mandato legal, tienen la competencia sobre archivos relacionados con el conflicto armado colombiano. Las respuestas fueron las siguientes:

El Archivo General de la Nación¹⁰:

Según lo que se ha expuesto, se reitera que para que los archivos correspondientes a las extintas FARC – EP sean susceptibles de actuaciones de parte del AGN, debe conocerse de su existencia, ubicación, conformación y además conocerse a los custodios, propietarios o responsables del acervo y que se lleven a cabo solicitudes directas según sea el interés de las personas o entidades involucradas.

Hasta la fecha no se han realizado estas actuaciones ni gestiones por ningún interesado de manera oficial. Sin embargo, como se puede apreciar en las respuestas dadas hasta ahora, el AGN tiene competencia en el tema de la manera ya citada.

Por su parte el Centro Nacional de Memoria Histórica¹¹ indica que:

...las medidas y acciones de protección, valoración y difusión de los archivos que plantea el interrogante están sujetas a la voluntad e interés de quien detente los archivos de las extintas FARC-EP o quien lo represente legítimamente. No obstante, es de precisar que, en los eventos de fortalecimiento en materia de archivos de los Derechos Humanos, siempre se insiste en la necesidad de robustecer el Archivo Virtual de los DDHH y Memoria Histórica a partir de diferentes fuentes, independiente del tipo o forma como se halla registrada la información.

Adicionalmente, se preguntó al Partido Político Fuerza Revolucionaria del Común¹² (hoy Partido Comunes de Colombia) por los archivos de las FARC-EP, partiendo de dos premisas; **i**) se entiende y reconoce que el partido político es una organización distinta a las FARC-EP, **ii**) pero, como quiera que muchos de los integrantes del partido son excombatientes de las FARC-EP, ellos pueden ayudar a establecer la existencia y ubicación de los archivos de esa guerrilla, quienes además como parte del *Acuerdo* tienen un compromiso con la verdad. La respuesta del partido remitía a la competencia del CNMH¹³.

9 Naciones Unidas, Asamblea General, «Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia, A/HRC/34/3/Add.3.» 2017. <https://undocs.org/A/HRC/34/3/Add.3>

10 Archivo General de la Nación, Subdirectora del Sistema Nacional de Archivos, comunicación No 2-2020-9500. (28 de octubre de 2020).

11 Centro Nacional de Memoria Histórica, Dirección de Archivo de los Derechos Humanos, comunicación 202011203007720-1 (20 de noviembre del 2020).

12 Tras la firma del acuerdo entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo), en 2017 los firmantes del acuerdo por parte de la extinta guerrilla fundaron el Partido Político Fuerza Revolucionaria del Común FARC mismo partido que en 2021 cambió su nombre por Partido Comunes de Colombia.

13 “... corresponde al CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA y no al partido político FUERZA ALTERNATIVA REVOLUCIONARIA DEL COMÚN, como el ente público competente en la materia de sus pretensiones y adonde debe dirigirse finalmente el peticionario para obtener una respuesta que satisfaga sus preguntas e informarse sobre los

Las cuatro referencias anteriores: la del Alto Comisionado, el Archivo General la Nación, el Centro Nacional de Memoria Histórica y Partido Político Fuerza Revolucionaria del Común (ahora Partido Comunes de Colombia) deben ser leídas como un llamado a un *activismo archivístico*¹⁴. Entendido este como el esfuerzo por documentar los aspectos subdocumentados de la sociedad y por apoyar las causas políticas y sociales a través del trabajo archivístico.

¿Podemos hablar de archivos de grupos armados no estatales?

Antes de presentar algunos elementos que contesten la pregunta anterior es necesario -para mayor claridad-realizar una diferenciación entre un archivo y una colección, y para ello citaré a Elio Loloini:

El "archivo", en fin, nace espontáneamente, como sedimentación documental de una actividad práctica, administrativa, jurídica. Por eso está constituido por un conjunto de documentos, unidos entre sí recíprocamente por un vínculo original, necesario y determinado, por el que cada documento condiciona los demás y es por los demás condicionado. Absolutamente diversa del archivo antes bien antitética con respecto a éste es la "colección", formada por voluntad del seleccionador o del coleccionista. Nada en común puede existir entre el archivo y la selección o colección, sea esta de libros (biblioteca), de cuadros (pinacoteca) o también de documentos sueltos, aun cuando estos últimos a diferencia de los "manuscritos"- hayan sido puestos en existencia en el desarrollo de una actividad práctica, jurídica, administrativa (Lodolini, 1993, pp. 24-25).

Vale la pena la diferenciación, porque existen iniciativas en las cuales se ha recolectado, seleccionado y puesta a disposición información sobre grupos armados no estatales, que no corresponden a lo que archivísticamente se denomina archivo, pero si a lo que Lodolini define como colección, y que son parte de otro tipo de unidad de información, Centros de documentación. Por ejemplo;

El Topo Blindado (<https://eltopoblindado.com>) de Argentina, que es un Centro de documentación de las organizaciones político-militares argentinas.

El Centro de Documentación de los Movimientos Armados (CeDeMA) (<http://www.cedema.org>), de España, en un sitio web se describen como “*un ámbito creado para reflejar todas las expresiones escritas emanadas de las organizaciones político-militares del continente americano*”.

En ambos se pueden encontrar documentos “de” y “sobre” grupos armados no estatales. Para efectos de la investigación, y como parte de la teoría archivística, también, se distinguieron:

“**los documentos de las FARC-EP**” es decir, los que produjeron o recibieron las diferentes áreas y estructuras orgánicas de las FARC-EP (y en consecuencia son documentos de archivo), y

“**los documentos sobre las FARC-EP**” que hacen referencia a cualquier documento creado, no en ejercicio de una función de un área orgánica de las FARC-EP, pero que versa sobre esa organización.

Para ejemplificar, son “documentos de las FARC-EP” el estatuto de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP), el reglamento de régimen disciplinario y las normas internas de comando. Por otra parte, es un documento sobre las FARC-

sistemas de archivo del conflicto referidos a la organización FARC-EP, que hoy deben reposar en esa instancia del Estado colombiano”. Partido Político Fuerza Alternativa Revolucionaria Del Común, representante legal, comunicación. (17 de septiembre del 2020).

14 **Archivista activista:** una [archivista] que se esfuerza por documentar los aspectos subdocumentados de la sociedad y por apoyar las causas políticas y sociales a través de ese trabajo. (Traducción propia a partir de) Dictionary of Archives Terminology. (En línea) <https://dictionary.archivists.org/index.html>

EP el informe “*Guerrilla y población civil trayectoria de las FARC 1949-2013*” elaborado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2014).

El Archivo de las FARC-EP: primeros pasos

La archivística instaura dos principios rectores: **el principio de orden original** que establece que la disposición de los documentos debe respetar la secuencia de los trámites que los produjo, y el **principio de procedencia** que fija que los documentos producidos por una institución y sus dependencias no deben mezclarse con los de otras; de igual forma los documentos producidos por las unidades de una organización no se mezclan con las de otras unidades de la misma institución. Adicional a lo anterior y volviendo a la experiencia del Archivo Histórico de Policía Nacional de Guatemala, en el informe preparado por Josep Fernández Trabal titulado “*El archivo histórico de Policía Nacional de Guatemala La experiencia archivística*”, se destaca como complementario al principio de procedencia el reconocimiento de la jerarquía en la medida que este permite “establecer la cadena de responsabilidad y de mando, y al mismo tiempo, reconocer el origen, el destino, el por qué y el para qué fueron creados los documentos”. La observancia de los anteriores principios busca conservar integridad de los archivos garantizando así su valor testimonial y de prueba¹⁵.

Por otra parte, conocer el productor documental es fundamental y es la primera labor que se debe realizar antes de ir a la tarea de intervenir cualquier archivo, a esta labor previa se denomina **identificación documental** y su objetivo es conocer a la institución productora, las áreas que producen documentos, así como los procedimientos administrativos que afectan dicha producción.

Pese a las limitaciones al momento de desarrollar la investigación, entre esas el inaccess a fuentes digitales y archivos por cuenta de las restricciones de la pandemia, se logró a través del material accedido, observar a las FARC-EP como un productor documental y con conciencia archivística. No obstante, antes de presentar alguno de los hallazgos, es importante resaltar que las FARC-EP tenían una vocación documental de vieja data, como lo destaca Gonzalo Sánchez Ex Director del Centro Nacional de Memoria Histórica en el prólogo del informe “*Guerrilla y población civil trayectoria de las FARC 1949-2013*”:

Las FARC hablan poco hacia afuera, pero lo documentan todo. Y ello no solo por un cierto espíritu notarial, sino también por una interiorizada disciplina, heredada quizás de los “planes quinquenales soviéticos”, que les permite hacer evaluación detallada del cumplimiento o no de sus planes estratégicos (p. 24).

En el sitio web de las FARC-EP¹⁶ se lee:

Este es un intento por recolectar y recuperar la memoria histórica, colocarla a disposición del pueblo colombiano y del mundo como prueba del sacrificio de más de medio siglo de un pueblo en resistencia.

Pese a la anterior intención manifestada por parte de las FARC-EP en su sitio web, es de relevancia destacar que como era de esperarse y como sucede con cualquier organización, incluso legal, no toda su producción documental está disponible.

Tomando como base la experiencia argentina del Topo Blindado, se tomó contacto con su coordinado, Gabriel Root, para saber qué tipo de documentos han identificado que producen los grupos armados no estatales. De la clasificación se puede afirmar que los grupos armados no

15 Nazar, Mariana, y Carolina Schmid. «La integridad archivística y la disociación en conservación: repensando los contextos de producción.» V Encuentro Internacional de Conservación Preventiva e Interventiva organizado por el Museo Histórico Nacional del Cabildo y de la Revolución de Mayo. Buenos Aires, 2016.

16 La página web www.farc-ep.co ya no está disponible, pero hay una captura de la página en Wayback Machine de internet Archive. <https://web.archive.org/web/20201103185739/https://www.farc-ep.co/>

estatales producen documentos con vocación pública, y otros con restricciones de acceso incluso para los mismos miembros (Tabla 1).

Tabla No. 1 Una categorización de los documentos que producen los grupos armados estatales

| Tipo de documento | Descripción/Ejemplo |
|---|---|
| Públicos | Prensa, volantes, comunicados, conferencias de prensa, afiches gráficos, folletos, libros, audios, etc. |
| De consumo exclusivo de la organización: | Los llamados "boletines internos"; documentos internos de debate en vista de la construcción de una línea política coyuntural; los documentos pre-Conferencias Nacional, Pre-Congreso, Congreso; y debates fraccionales entre una mayoría y una minoría partidaria. |
| Documentos "administrativos" de la organización | Hay grupos que no compartían esta "administración" y carecieron de los mismos, sobre todo las organizaciones más pequeñas que destacaban la actuación misma por sobre todas las cosas. Otros grupos, constituidos como Partidos y de gran expansión regional y nacional sí la realizaron y hasta significó su ruina al caer en manos de enemigos directos. Estos documentos son, entre otros: fichas personales de cada militante, simpatizante, adherente; listado de recursos logísticos: casas operativas, santuarios de protección, imprentas, recursos financieros, etc. |
| Documentos de inteligencia que produce la organización | En vista de operaciones en curso: seguimientos, contactos, modos operacionales, logística (casas, vehículos, etc.) |

Fuente: Elaboración propia a partir de Root (2020)

La clasificación dada por Gabriel Root es una categorización por tipos documentales relacionadas con el nivel y restricciones para acceso a “los documentos de los grupos armados no estatales” y los impactos que supone que personas ajenas al grupo armado accedan a sus documentos no públicos.

La anterior instrucción fue observada en el documento “*Diario de la resistencia de Marquetalia*”. (**Figura 1**), en el Jacobo Arenas integrante del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia hacía alusión a los “documentos de las FARC-EP” y a su acceso así;

El 7 de julio las tropas asaltaron dos caletorios sobre el cañón de La Albania, pero no encontraron nada. Ese día escuchamos por la radio que el ejército había encontrado documentos muy importantes en Marquetalia. Efectivamente, allí, por física desidia, alguien había dejado abandonados unos cuantos papeles que creyó sin importancia, sin comprender que con ellos se nutre la inteligencia enemiga.

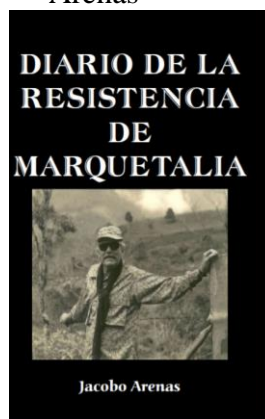
Las FARC-EP, dadas las condiciones extremas de los territorios donde operaban, tenían ciertas medidas para la protección y conservación de sus documentos como las cajas [em]parafinadas. Esta técnica de “parafinado” es usado, por ejemplo, en el sector alimenticio para impermeabilizar y hacer resistente al agua las cajas que contienen productos horti-frutícolas para

que resistan la humedad causada por la transpiración del producto o por la cadena de frío. En el libro de Jacobo Arenas se encuentra esta referencia:

NOVENO - Una buena experiencia es que todo lo que se llama provisión, comida, pertrechos, calzado, mimeógrafos, papel tinta, máquinas de escribir, ropa y otras cosas esenciales debe estar lejos del enemigo, en lugares inaccesibles, porque estas cosas las persigue el ejército con tenacidad increíble. Así mismos documentos, cartas, papeles, etc., deben ser guardados en cajas emparafinadas, y si esto no es posible, destruirlos. Es muy grave que estos documentos caigan en manos del enemigo. Esto lo busca el enemigo por todas partes. Para ellos representa un hallazgo excelente que les suministra información que no pueden tener de otra manera.

Por último, de los textos extraídos de Jacobo Arenas, se colige que lo primero era la protección del documento, es decir, que este permaneciera, pero si eso no era posible entonces la instrucción era destruirlos para no permitir su acceso al “enemigo”.

Figura No. 1 Portada del libro Diario de la resistencia de Marquetalia de Jacobo Arenas



Fuente: www.farc-ep.co

También, de la página web de las FARC-EP se descargó el libro “*FARC: veinte años de Marquetalia a La Uribe*” de Carlos Arango Z; en este libro conmemorativo hay una entrevista realizada al general del Ejército de Colombia José Joaquín Matallana Bermúdez¹⁷ donde este relata respecto a los archivos lo siguiente:

Allí en Marquetalia estaba, pues, el puesto general de todos estos movimientos porque ya se comenzaba a formar en embrión lo que hoy conocemos como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc, y él era, indudablemente, el jefe más prestigioso. Tenía un pequeño Estado Mayor, entre los cuales, recuerdo, estaba un señor Loayza que era como el ideólogo o el secretario general que llevaba todos los libros, los apuntes, las cuentas y muy especialmente el archivo muy bien ordenado de todas las decisiones políticas y militares que tomaba ese movimiento. Se llevaban las actas, se lleva el orden del día, se llevaban unas resoluciones del movimiento, especialmente aquellas que imponían sanciones disciplinarias a los miembros del movimiento que violaban las normas, porque tenían un reglamento muy estricto.” Y más adelante decía: “Están ahí en las montañas de Marquetalia y del Río Atá. Entonces a estos campesinos que no obedecían las órdenes del movimiento revolucionario que comandaba Tiro

17 El general Matallana fue un destacado miembro del ejército que desarrolló destacadas operaciones militares contra grupo ilegales, entre estas la operación Marquetalia. En el libro de Carlos Arango Z, sobre el general hay la siguiente referencia: “el general Matallana fue un militar limpio y que a pesar haber sido el oficial que más los combatió durante esos años, no tienen queja por atropellos que él o sus tropas hubieran cometido contra los campesinos, además de que respetó los derechos de los guerrilleros prisioneros. Página 118.

Fijo, le imponían sentencias por cierto rigurosas. Estas no son elucubraciones sino documentos que se encontraron en el archivo valiosísimo que yo capturé en el segundo día de la operación de toma de Marquetalia (Arango Z s.f., p. 121).

Lo narrado por el general Matallana corresponde al año 1964, dicha referencia permite hacer dos inferencias. Primero, enlazarlo con lo indicado por Gonzalo Sánchez que “las FARC todo lo documentaban”, adicionalmente puede ser aprovechado para establecer, eso sí, no técnicamente, algunos *tipos de documentales*¹⁸ : a) actas, b) orden del día, c) resoluciones, d) reglamentos, e) sentencias. Y segundo, que hay “documentos de las FARC-EP” en poder de instituciones estatales desde esa época, 1964.

Otro libro conmemorativo de las FARC-EP es el libro: *50 años en fotos FARC-EP. La resistencia de un pueblo*, 2014. (Figura 2.) En su contraportada se indica que las fotos dispuestas en el proceden del “Archivo FARC-EP” e internet, a lo anterior adicionan:

Se ha realizado, en la mayoría del material fotográfico, un arduo trabajo de restauración, después de largos años de permanecer guardado, encaletado, se dice en la guerrilla, en general enterrado en algún lugar de la selva colombiana¹⁹.

De la referencia al trabajo de “restauración” se puede extraer otro medio de conservación usado por las FARC-EP para proteger sus documentos “las caletas”. En Colombia el término caleta refiere a un lugar donde se guarda o esconde algo. ¿Cuántos documentos de las FARC-EP permanecerán hoy en caletas?

Figura No. 2 Imágenes del libro 50 años en fotos FARC-EP. La resistencia de un pueblo



Fuente: www.farc-ep.co

18 Tipo documental: Unidad documental simple originada en una actividad administrativa, con diagramación, formato y contenido distintivos que sirven como elementos para clasificarla, describirla y asignarle categoría diplomática. Colombia. Archivo General de la Nación, (2006) Acuerdo 027 de 2006 Por el cual se modifica el Acuerdo No. 07 del 29 de junio de 1994.

19 En el libro se indica que las FARC-EP contaba con equipos de; filmación y fotografía, difusión y propaganda. Adicionalmente, hacían un reconocimiento a los miembros de esa guerrilla que prestaron su servicio como fotógrafo (a): Sandra Ramírez 1983-2013 Olga Lucia Marín 1983-2012 Olga Gómez 1983-2008 Patricia González 1984-1993 Viviana Hernández 1991-2014 Boris Guevara 2013-2014 Carmenza Castillo 2000-2011. Sandra Ramírez es Griselda Lobo Silva, hoy senadora por el Partido Político Comunes de Colombia, cuando fue elegida Vicepresidenta del Senado de la República Colombia, en el periódico el Tiempo escribía sobre ella el siguiente perfil: “Dentro de la guerrilla, la actual senadora se formó como enfermera (inspirada por su padre) y fotógrafa. Según ha dicho Ramírez en varias entrevistas, ella trabajaba con Marulanda en sus documentos, era su asistente y le leía libros”. (El Tiempo, sección Política 2020). Teniendo como referencia el perfil resulta pertinente preguntar ¿Cuántos documentos de las FARC-EP tendrá la hoy la senadora Griselda Lobo?

Si bien, en la investigación no fue posible la aplicación de una exhaustiva metodología archivística para la identificación documental de las FARC-EP, lo poco observado sí permite constatar desde la propia voz de las FARC-EP que esa organización guerrillera era un productor documental y tenía un archivo, tal vez atomizado por las dinámicas de la guerra, pero que hoy no está disponible para el esclarecimiento del conflicto armado interno y sobre el cual se requiere hacer grandes esfuerzos para garantizar su protección, tratamiento y acceso.

Una de las medidas procedentes para que ese archivo sirva para esclarecer el conflicto, así como para la satisfacción de derechos de las víctimas, es que los ex miembros de esa guerrilla como contribución a la verdad ayuden a establecer dónde están los “documentos de las FARC-EP”, por ejemplo, dando datos sobre caletas, así como entregando cualquier “documento de las FARC” que posean adicionado a ello un contexto de su producción, si lo tienen.

Por otra parte, las instituciones estatales, especialmente el Archivo General de la Nación y el Centro Nacional de Memoria, deben, en cumplimiento del deber de memoria del Estado, realizar los esfuerzos que correspondan para que el archivo de las FARC-EP haga parte en los acervos documentales del patrimonio documental de la nación, además del Archivo Virtual de los Derechos Humanos²⁰.

Los archivos relativos a periodos caracterizados por violaciones a los derechos humanos de los actores directos del conflicto, como los grupos armados no estatales, y las fuerzas militares, están sujetos a prácticas de ocultamiento, destrucción, alteración. Pese a esa pulsión de afectación a los archivos a través de las prácticas antes descritas, las experiencias del archivo del terror en Paraguay o los archivos de la Stasi en Alemania, invitan a preguntarse ¿Por qué esos archivos sobrevivieron, pese a que sus productores saben del poder correctivo que los mismos tienen frente a sus memorias?

Posibilidades de redescubrir los archivos de las FARC-EP

A continuación, se ofrecen tres posibles explicaciones por las cuales se puede pensar en un (re) descubrimiento de archivos relacionados con el conflicto armado colombiano como los archivos de las FARC-EP:

*La primera la ofrece Elizabeth Jelin²¹, quien al referirse a los archivos de la represión²², es decir, a los producidos por los regímenes dictatoriales, anota que el régimen estaba convencido de: *“su longevidad en el tiempo, su legitimidad burocrática o de su poder, así como de su capacidad de mantenerse impune ante cualquier incriminación, y que por ello no tiene urgencias de destruir los documentos que dan cuenta del accionar represivo, clandestino e ilegal de su régimen”*. Misma teoría aplica para los grupos armados no estatales.

*La segunda hace referencia a que dada la poca importancia que se les dan a los archivos dentro de las organizaciones, sucede que en ocasiones exista un miembro con alguna conciencia

20 La ley 1448 de 2011 en su artículo 145 dentro de las acciones en materia de memoria histórica ordena: “Integrar un archivo con los documentos originales o copias fidedignas de todos los hechos victimizantes a los que hace referencia la presente ley, así como la documentación sobre procesos similares en otros países, que reposen en sitios como museos, bibliotecas o archivos de entidades del Estado”

21 Jelin, Elizabeth, Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad, Madrid: Siglo XXI de España editores S.A, 2002. Página 4.

22 La comisión provincial de la memoria de Córdoba en Argentina, define los archivos de la represión como: “un conjunto de documentos producidos por las fuerzas de seguridad y defensa (policía, servicios de inteligencia, fuerzas armadas, servicios penitenciarios, gendarmería) durante los períodos autoritarios de los años 60 y 70. Los mismos fueron generados por el trabajo burocrático de estos órganos o incautados en acciones represivas como allanamientos, persecuciones, secuestro. Pueden contener documentos personales como libros, cartas, publicaciones.”

archivística, fruto tal vez de un arraigo particular con la organización o con un gran interés en la historia que va acumulando y conformando con documentos de la organización un Archivo, sobre el cual la organización no ejerce control y frente a los cuales los demás miembros son indiferentes. Esto hace que el Archivo quede a merced del “archivista en ciernes” quien con recursos propios o incluso con los de la misma organización de un lugar a esos documentos, como el *señor Loayza* al que hizo referencia el General Matallana en su relato acerca del operativo militar realizado en Marquetalia.

*La última posible explicación está relacionada con las jerarquías. En los grupos armados no estatales existen las figuras de comandantes quienes en ejercicio de sus funciones generan documentos como parte de su gestión, creyendo estos que los archivos que producen son de su pertenencia y, en ese sentido, cada uno toma las medidas que considera pertinentes para proteger los documentos, de acuerdo con su conciencia archivística.

La Fuerza Pública realiza contra los comandantes operaciones militares y policiales dentro de las cuales encuentran documentos de los grupos armados no estatales que no cuentan con medidas especiales como estar en “caletas” o con mecanismos de protección como el cifrado. Por ejemplo, en el operativo contra Luis Edgar Devia Silva, alias Raúl Reyes, “operación Fénix” “fue incautado gran cantidad de documentos de las FARC-EP que no estaba cifrada, parte de ese material es el “archivos de las FARC-EP” y está en poder del Estado colombiano, este fue facilitado por el gobierno colombiano al Instituto Internacional de Estudios Estratégicos quien elaboró a partir de dicha información el libro *“Los Documentos de las FARC: Venezuela, Ecuador y el archivo secreto de Raúl Reyes”*, este libro, por ejemplo, es un documento sobre las FARC.

El informe de Interpol relacionado con los documentos incautados en la “Operación Fénix” dio el siguiente reporte²³:

Las pruebas instrumentales incautadas de carácter informático a las FARC cuantificaban que contenían 609,6 gigabytes de datos dentro de las cuales hay 452 hojas de cálculo, 7.989 direcciones de correo electrónico, 10.537 archivos multimedia (de sonido y vídeo), 22.481 páginas web, 37.872 documentos escritos (de Word, PDF y formato texto), 210.888 imágenes. De los anteriores, 983 archivos estaban cifrados. Y agregaban, “Dicho de forma sencilla, el volumen de 609,6 gigabytes de datos correspondería a 39,5 millones de páginas completas escritas con Microsoft Word y, si todos los datos incautados estuviesen en formato Word, a un ritmo de 100 páginas por día, se tardaría más de 1.000 años en leerlos

Consideraciones y obstáculos para el tratamiento archivístico a los archivos de los grupos armados no estatales

Con miras a la protección, tratamiento y acceso a los archivos de los grupos armados no estatales es necesario conocer dónde están los documentos de esos archivos para analizar las opciones y establecer las acciones necesarias para consolidar, a partir de dichos documentos, los archivos de los actores armados no estatales. Como hemos revisado anteriormente hay tres frentes:

- Los archivos en poder de instituciones del Estado
- Los archivos en poder de los (ex) combatientes.
- Los archivos en poder de la sociedad civil (periodistas, víctimas, escritores...)
- A continuación, se enlistan tres problemáticas o limitaciones que pueden afectar el tratamiento los dichos archivos de los grupos armados:
 - El primero está relacionado con las heridas que ha dejado el conflicto armado interno y las violaciones a los derechos humanos que se han dado por los diferentes actores del

23 Organización Internacional de Policía Criminal INTERPOL. «Informe forense INTERPOL sobre los ordenadores y equipos informáticos de las FARC decomisados por Colombia.» Análisis forense, Lyon, 2008, 41.

conflicto. En esa medida muchas veces se realizan prácticas para evitar un tratamiento técnico a los archivos con miras a evitar que esos documentos hablen de cosas que se ha querido o se ha pactado dejar en el pasado.

- Una segunda barrera está relacionada con la atomización de los documentos debido a que esos grupos les resultaba imposible garantizar los recursos para poder tener sus documentos consolidados en un solo archivo, en esa medida un reto es poder cuantificar la cantidad de documentos.

- El elemento anterior afecta la organicidad de los documentos, esto es la interrelación jerárquica y funcional que tienen unos documentos con otros que los hace parte de un grupo que debe conservarse para mantener su significado. Cuando un archivo pierde su organicidad se limita su aprovechamiento para reconstruir los hechos y ofrecer la prueba necesaria, primero para actuar judicialmente que es lo más inmediato, para la reparación de las víctimas, así como de la sociedad misma.

Consideraciones para establecer los mecanismos para garantizar la intervención a los archivos de los grupos armados no estatales

La doctrina internacional, relacionada con archivos relativos a periodos caracterizados por la violación a los derechos, está enmarcada en la protección de archivos estatales en la medida que esta doctrina se desarrolló a partir de la experiencia de dictaduras o regímenes totalitario. Por ello, Colombia debe generar o adaptar los marcos normativos para poder actuar sobre los archivos de los grupos actores armados no estatales, teniendo en cuenta que estos son archivos privados, pero con un alto interés público. Cuatro escenarios de acción:

- La incautación: basado en el interés público de los archivos se puede decretar la incautación de los mismos. Es pertinente indicar que el estado ha incautado dentro de procesos militares, policiales y judiciales documentos de los grupos armados no estatales que son destinados como pruebas dentro de procesos judiciales

- Una atribución legal vigente: verificar si legislación permite la injerencia en documentos de carácter privado o de particulares. Si existe esa facultad los documentos pueden ser adicionados al patrimonio documental de la nación.

- La declaratoria del interés público: motivado por el interés público y basados en los marcos internacionales que establece que el conocimiento por un pueblo de la historia de su opresión forma parte de su patrimonio, se puede declarar bienes de interés público. La declaratoria se puede hacer a nivel nacional o por medio de otros mecanismos internacionales como el Registro de la Memoria del Mundo de la UNESCO, esto ayudaría a su visibilidad, así como a obtener recursos para garantizar su gestión.

- Si los tres primeros no son viables, entonces, es necesario que a través de una iniciativa legislativa se faculte a una entidad como el Archivo General de la Nación para actuar sobre archivos y documentos en poder de privados, considerando el deber de memoria del Estado.

Consideraciones para gestión de los archivos de los grupos armados no estatales

Si a través de algunos de los mecanismos vistos en el apartado anterior: incautación, atribución legal vigente, declaratoria del interés público e iniciativa legislativa, se logra consolidar archivos de grupos armados no estatales, se debe entonces establecer un responsable que se encargue de gestionar dichos archivos, garantizando un tratamiento técnico, unos recursos para el mantenimiento y la accesibilidad a los mismos.

De forma general, los archivistas entrevistados dentro la investigación consideraron que los archivos de los grupos armados no estatales deben estar a cargo del Estado. En primer orden del Archivo General de la Nación, algunos sugirieron, también, al Centro Nacional de Memoria. Por otra parte, uno de los entrevistados consideró que el Estado debe contribuir a la manutención y accesibilidad a esos archivos, asesorar técnicamente y proveer recursos materiales y económicos para ello, pero que la administración debe correr por cuenta de una institución definida en consenso con el grupo armado, estableciendo una modelo para que garantice el acceso plural, sin que ninguna de las partes restrinja el acceso por consideraciones políticas.

Recomendaciones para acciones inmediatas para el tratamiento de los archivos de los grupos armados con miras a su vinculación al Sistema Nacional de Archivos de Colombia

A continuación, y para finalizar, se presentan unas recomendaciones para lograr que los archivos de los grupos armados no estatales, particularmente los de grupos que se han desmovilizado o firmado procesos especiales de paz, hagan parte de los archivos de derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado, y con ello contribuyan al esclarecimiento del conflicto, a la reparación de las víctimas, además de servir como prueba judicial y apoyar la investigación histórica.

Al Archivo General de la Nación

- Que desarrolle desde sus competencias los mecanismos normativos para ordenar a las entidades del Estado para que identifiquen en sus archivos los documentos y archivos de los grupos armados no estatales y realicen una descripción detallada de los mismos.
- Que, a partir de los documentos de los grupos armados no estatales identificados en los archivos estatales, se priorice la realización de la identificación documental por cada uno de los grupos armados no estatales, estableciendo una historia institucional los diferentes organigramas, las áreas productoras, funciones y demás elementos que permitan caracterizar la producción documental.
- Que se analice y viabilice la declaratoria de los archivos de los grupos armados no estatales como bienes de interés cultural de carácter documental archivístico.

Al Ministerio de Cultura

- Para que en articulación con el Archivo General de la Nación genere incentivos para que los excombatientes de los grupos armados no estatales, así como la sociedad civil (periodistas, víctimas, escritores...) aporten los documentos que tengan para que, haciendo uso de herramientas tecnológicas y respetando los postulados archivísticos, se conforme un archivo de cada grupo.

Al Centro Nacional de Memoria Histórica

- Para que actualice la *política pública de archivos de derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado*, priorizando dentro de ella los archivos de los grupos armados no estatales.
- Que en los eventos de fortalecimiento en materia de archivos de derechos humanos se desarrolle una línea exclusiva para trabajar con los archivos de los grupos armados no estatales.

Al partido político Comunes

- Que se incentive a los ex miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo FARC-EP que hagan parte de dicho partido para que entreguen al

Archivo General de la Nación en original o en copia los documentos que tengan sobre las extintas FARC-EP y suministren información sobre ubicación de documentos.

A la Jurisdicción Especial para la PAZ

- Para que, en desarrollo al derecho a la verdad, las garantías para la preservación, protección y acceso a los archivos de derechos humanos y sus competencias relacionados con la protección de información en riesgo de daño, destrucción y/o alteración, decrete medidas cautelares sobre los archivos de las FARC-EP, ordenando a los excombatientes de esa guerrilla que entreguen los documentos o ubicaciones de los mismos como una muestra del compromiso con la Paz.

A la Fiscalía General de la Nación

- Para que, así como ha permitido exhibir documentos de los grupos armados no estatales en el Museo Histórico de esa entidad, también permita la consulta de todos esos documentos como documentos de archivo, usando para ello medios tecnológicos que permitan un mayor acceso. Asimismo, facilite estos archivos al Archivo General de la Nación a fin de realizar la labor de identificación documental.

Referencias bibliográficas

- Arango Z, C. (s.f.). *libro FARC : veinte años de Marquetalia a La Uribe*. Archivo General de la Nación, Subdirectora del Sistema Nacional de Archivos. ((28 de octubre de 2020)). *Comunicación No 2-2020-9500* .
- Centro Nacional de Memoria Histórica, Dirección de Archivo de los Derechos Humanos. ((20 de noviembre de 2020)). *Comunicación 202011203007720-1*.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013* (Tercera ed.). Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH.
- Chernick, M. (2008). *Acuerdo posible: solución negociada al conflicto armado colombiano* (Tercera ed.). Bogotá: Auora.
- Colombia, Congreso Nacional de la República. (de 10 de junio 2011). (10 de junio de 2011) "Ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones". *Diario Oficial No 48096*.
- Colombia, Congreso Nacional de la República. (de 20 de julio 2000). (20 de julio de 2000) "Ley 594 de 2000, por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones". *Diario Oficial No 44.093*.
- Fernández Trabal, J. (2018). *El Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala . La experiencia archivística*. Guatemala: Sin publicar.
- Fowler, S. (2017). Enforced silences. En S. Fowler, V. Johnson, & D. Thomas, *The Silence of the Archive* (págs. 1-34). American Library Association.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo FARC-EP. (2014). *50 años en fotos FARC-EP. La resistencia de un pueblo*. La Habana.
- Iñigo Alvarez, L. (2016). Los grupos armados ante el Derecho Internacional Contemporáneo. Obligaciones y responsabilidad. *Revista electrónica de estudios internacionales*(31). doi: 10.17103/reei.31.11
- Jelin, E., & Da Silva Catela, L. (. (2002). *Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad*. Madrid: Siglo XXI de España editores S.A.
- Jimerson, R. C. (2007). Comprender el poder los archivos. *Tabula*(10), 237-253.
- Lodolini, E. (1993). Archivística principios y problema. . *Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas (ANABAD)*, 24-25.
- Meoño Brenner, G. (2016). El Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala y el derecho a la verdad y la justicia. *Archivos para la paz: elementos para una política pública* (págs. 215-224). Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica. Obtenido de <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2016/memorias-seminario-archivo/archivos-para-la-paz-memorias-de-seminario.pdf>
- Naciones Unidas, Asamblea General. (2017). *Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia A/HRC/34/3/Add.3*.
- Nazar, M., & Schmid, C. (2016). La integridad archivística y la disociación en conservación: repensando los contextos de producción. *V Encuentro Internacional de Conservación Preventiva e Interventiva organizado por el Museo Histórico Nacional del Cabildo y de la Revolución de Mayo*. Buenos Aires. Obtenido de <https://conversaonline.wixsite.com/conversa/integridad-archivistica>

Organización Internacional de Policía Criminal INTERPOL. (2008). *Informe forense INTERPOL sobre los ordenadores y equipos informáticos de las FARC decomisados por Colombia*. Análisis forense, Lyon. Obtenido de <http://www.hacer.org/pdf/InterpolFARC.pdf>

Partido Político Fuerza Alternativa Revolucionaria Del Común, representante legal. ((17 de septiembre del 2020)). *comunicación*.

Rot, G. (Ed.). (2010). *El topo blindado*. Centro de documentación de las organizaciones político-militares argentinas. Recuperado el 15 de 09 de 2020, de <https://eltopoblindado.com/>

Society of American Archivists. (2005-2022). Dictionary of Archives Terminology. Estados Unidos. Obtenido de <https://dictionary.archivists.org/index.html>

Producción comunicativa insurgente como fuente para la investigación histórica y dispositivo de memoria. - Caso boletín ¡Oiga hermano! Movimiento 19 de abril M-19 (1985 – 1987)

Lina Espitia

Correo electrónico: lm.espitia@javeriana.edu.co

Resumen

Este documento recoge la síntesis del proceso investigativo llevado a cabo en torno al acervo documental del boletín *¡Oiga hermano!*, publicación producida por la agencia de noticias del mismo nombre, creada por el Movimiento 19 de Abril, (M-19), en 1985. Dicho proceso involucró tanto el tratamiento archivístico como el análisis del contenido de este material, con el objetivo de hacer evidente, a través de este estudio de caso, el potencial que la producción comunicativa insurgente tiene como fuente de investigación histórica y dispositivo de memoria.

Palabras clave: comunicación insurgente; archivo; M-19.

Abstract

This document contains the synthesis of the investigative process carried out around the documentary collection of the bulletin *¡Oiga hermano!*, a publication produced by the news agency of the same name, created by the 19 of April Movement, (M-19), in 1985. This process involved both the archival treatment and the analysis of the content of this material, with the aim of making evident, through this case study, the potential that insurgent communicative production has as a source of historical research and memory device.

Keywords: insurgent communication; archive; M-19

Introducción

El Movimiento 19 de abril (M-19) fue una organización guerrillera que tuvo su origen en el año de 1974 como producto de la suma de experiencias y la confluencia de distintas ideas y perspectivas sobre la necesidad de construir un proyecto novedoso de insurgencia. Su núcleo fundador fue ciertamente heterogéneo y se vio conformado por personas provenientes de distintos sectores. Algunas con experiencia previa en la lucha armada, que habían sido integrantes de organizaciones como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL), el Frente Unido de Liberación (FUL) y el Movimiento Obrero Estudiantil y Campesino (MOEC); otros que habían

sido militantes de grupos de izquierda como la Juventud Comunista, la Juventud Patriótica o la Juventud Obrera Católica y algunos más provenientes de la Alianza Nacional Popular (ANAPO).

El M-19 que se concibió a sí misma como una organización político-militar (OPM), irrumpió en el escenario nacional de una forma novedosa, no solo por la ejecución de audaces operaciones con gran impacto mediático, como la sustracción de la espada de Simón Bolívar del museo Quinta de Bolívar en Bogotá y el robo de más de 5.700 armas de un depósito del Ejército Nacional, sino además por dos características diferenciadoras respecto a las iniciativas insurgentes existentes hasta ese momento. La primera, fue el propósito de hacer trascender la lucha armada del contexto rural al urbano, convirtiendo ciudades como Bogotá y Cali en ejes de acción y organización. Y la segunda, una lucha decidida por la apertura democrática y el diálogo nacional como herramientas para lograr tanto las reformas estructurales necesarias para el país, como la ruptura verdadera con el Frente Nacional, que había dejado como consecuencia, pese a su final aparente, un juego democrático restringido y monopolizado por los dos sectores políticos tradicionales.

La apertura democrática y el diálogo nacional serían puntos clave en momentos en los que, durante su trayectoria, el M-19 tuvo acercamientos o negociaciones con el gobierno nacional, como cuando fue sancionada la Ley de Amnistía en 1982; en los acuerdos de cese al fuego firmados en Corinto (Cauca) y Hobo (Huila) en 1984 y en las negociaciones y firma del acuerdo de paz para su desmovilización en 1990, lo que los llevó a convertirse en un actor determinante dentro de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991.

Ahora bien, dentro de la lucha por la apertura democrática y el diálogo nacional, un elemento que fue relevante dentro del accionar del M-19 fue la búsqueda de nuevas maneras de hacer política y una forma auténtica de comunicarse, que le permitiera mediante el uso de un lenguaje sencillo, favorecer el alcance y recepción de su propuesta en los distintos niveles de la sociedad colombiana. Es por ello que el aspecto comunicativo ocupó un lugar preeminente en su accionar y ha sido motivo de abordaje investigativo, aunque no de forma suficiente, como se verá a continuación.

El lugar de las comunicaciones en el M-19: un balance historiográfico

Sobre el lugar que ocuparon las comunicaciones en el accionar del Movimiento 19 de abril M-19 no es demasiado extenso el abordaje investigativo disponible; no obstante, existen algunos trabajos que bien vale la pena mencionar. En primera instancia, se encuentra el ensayo “*El M-19: del extremo-izquierdismo a la renovación democrática y colombianista de la izquierda*” escrito por Fabio López (1994), en el que el autor hace un análisis de los aspectos del perfil ideológico y político-cultural del M-19 cercanos a las prácticas de la izquierda tradicional en Colombia y aspectos de su concepción y práctica política que por el contrario se identifican como renovadores en su accionar. Dentro de estos últimos señala, entre otros, la autodefinición realizada por esta organización como un movimiento de propaganda armada, así como la especial atención brindada tanto a la estética como al tipo de lenguaje empleado para comunicarse con las masas, que debía ser lo más sencillo y claro posible, dado que, según lo afirmaba Jaime Bateman Cayón, esto se vinculaba directamente con la eficacia política que debía alcanzar la organización (de la Roche, 1994, p. 296).

Por otra parte, está el trabajo *M-19: signos y símbolos de una guerra política*, tesis de Inés Valeria Gómez Rodríguez (2010), en la que, desde la óptica de la Comunicación social, se hace un breve recorrido por la dinámica comunicativa, de propaganda y publicitaria desarrollada por el M-19. Uno de los elementos más interesantes de este trabajo son las entrevistas realizadas a Darío

Villamizar Herrera, José Cuesta Novoa y Otty Patiño, miembros de la organización relacionados con la estructura de comunicaciones.

Otro avance investigativo al respecto es el adelantado por Ginneth Esmeralda Narváz Jaimés en su tesis de 2012, *La Guerra Revolucionaria del M-19 (1974-1989)*, en la que la autora revisa lo que denomina la estrategia político-comunicativa y dentro de ella aspectos como el estilo del discurso empleado y el uso de la propaganda armada. De igual forma señala los modos de accionar que considera fueron predominantes al respecto: las interferencias a las señales de radio y televisión, para la transmisión de mensajes pregrabados y la toma a medios de comunicación, sedes de periódicos, principalmente.

También se identifica el trabajo *Análisis de las estrategias de comunicación política del Movimiento 19 de Abril M-19 (1974-1994)*, de Manuel Vega Pinzón (2014), que se centra principalmente en una revisión analítica, desde elementos teóricos y conceptuales propios de la Ciencia política, de los hitos comunicativos presentes en tres periodos de la historia de esta organización, definidos por el autor de la siguiente manera: surgimiento y consolidación del M-19 como movimiento alzado en armas (de 1974 a 1982); proceso de paz del M-19 (de 1982 a 1990) y partido político Alianza Democrática M-19 (de 1990 a 1994). Entre las estrategias comunicativas identificadas y mencionadas por el autor se encuentran: la cesión de información, la comunicación persuasiva, la propaganda armada mayor y la escenificación de eventos.

Y como producto más reciente está la investigación de Jessica Lizeth Caro Pulido (2020), *Estrategias populistas en el discurso del M-19 en los medios gráficos a lo largo de su accionar guerrillero (1974-1990)* en la que se estudia el desarrollo del plan de comunicación política de esta organización y se caracterizan las tres estrategias principales en ese ámbito: la aparición en la gran prensa mediante la ejecución de acciones mediáticas; la interrupción de señales y toma de periódicos y la búsqueda de espacios de expresión en publicaciones de izquierda como el periódico *Mayorías* y la revista *Alternativa*.

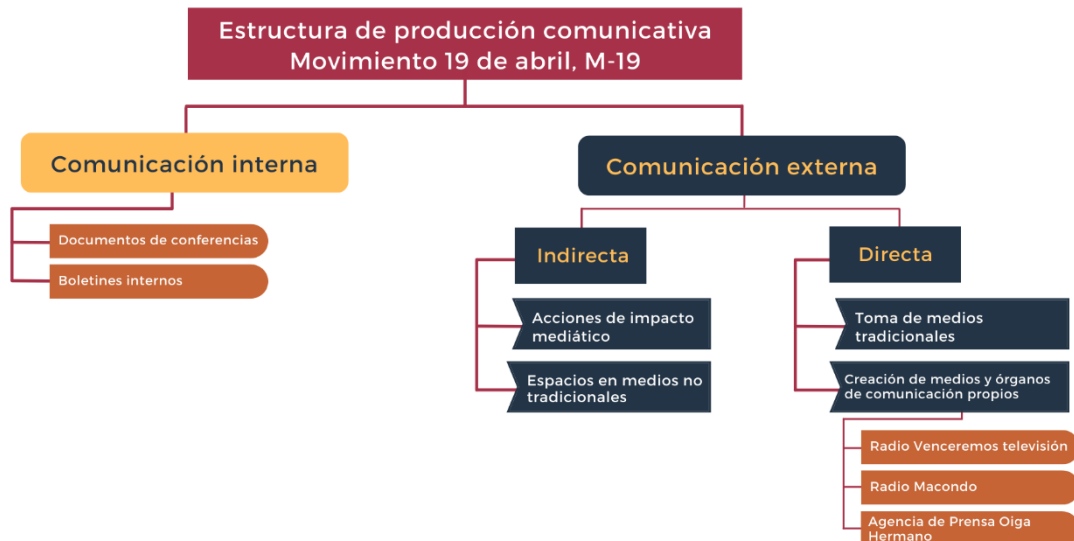
Con base en la revisión presentada anteriormente, es preciso señalar que el estudio del lugar que ocuparon las comunicaciones en el M-19 ha tenido un énfasis sobre la concepción estratégica y su ejercicio de propaganda armada, mientras que no existe un desarrollo igualmente adelantado en lo relativo al conocimiento de su estructura de comunicaciones, ni de los productos elaborados y publicados por esta organización durante su trayectoria.

En ese sentido esta investigación se propuso dar un primer paso, identificando, con base en los estudios precedentes, los diferentes niveles en los que el M-19 estructuró su producción comunicativa. Por una parte, puede se encuentra el ámbito de comunicación interna, una línea de producción muy usual en organizaciones insurgentes, que tiene como objetivo mantener informada a la militancia sobre la actualidad y directrices de la organización. Dentro de los productos destacados del M-19 en esta línea están los documentos surgidos de las conferencias y los boletines internos.

Por otra parte, puede hablarse de las comunicaciones de carácter externo, que para el caso del M-19 se dividieron en dos vertientes. La primera, relacionada con una comunicación externa indirecta, en la cual se acudió en primera instancia a la ejecución de acciones de gran impacto mediático, que fueran cubiertas por los medios de comunicación tradicionales, y de esta manera se asegurara su presencia en la opinión pública; y, por otro lado, la apertura de espacios en medios no tradicionales como lo fueron el periódico *Mayorías* y la revista *Alternativa*. La segunda vertiente puede denominarse comunicación externa directa, que consistió de un lado, en la toma de medios tradicionales para la difusión de contenidos, como por ejemplo la interrupción de la señal de radio y televisión para la transmisión de mensajes pregrabados o las tomas de periódicos, y por otro, en la creación de medios y órganos de comunicación propios como *Radio Venceremos televisión*,

Radio Macondo, la Agencia de prensa *¡Oiga hermano!* y la nutrida producción comunicativa impresa editada por la organización. Para una mejor comprensión de estos niveles se ha elaborado el siguiente esquema.

Figura No.1 Esquema comunicaciones M-19



Fuente: elaboración propia

¡Oiga hermano!: una muestra de la producción comunicativa impresa del Movimiento 19 de abril, M-19

La producción de material comunicativo impreso tuvo un lugar relevante dentro de la estrategia de comunicaciones del M-19, de modo que al hacer una revisión de las publicaciones editadas por esta organización es posible identificar un interesante acervo de material documental. Entre las publicaciones que se conocen está en primer lugar *Comuneros* que fue una revista editada por el grupo del mismo nombre²⁴ que constó de un total de 4 números en los que se publicaron textos de instrucción militar, así como reproducciones de artículos de diversos autores tales como Lenin, sobre papel de la lucha armada en la revolución; Manuel Marulanda Vélez, sobre la importancia del trabajo en las ciudades; Camilo Torres Restrepo, sobre la guerrilla en América Latina, y Ho Chi Minh, sobre la experiencia insurgente vietnamita, entre otros (Grabe-Loewenherz, 2000, pp. 53-54).

Por otra parte, se encuentra el *Periódico M-19* que fue el órgano oficial de comunicación del M-19 y tuvo su primera edición en enero de 1974 (Grabe-Loewenherz, 2017, p. 280). Según lo señala Vera Grabe, el proceso de edición y publicación de este periódico concentraba un especial interés para la organización, motivo por el cual el grupo involucrado en su producción contaba con ciertos privilegios en cuanto a seguridad y recursos, tales como el acceso a una máquina offset para su impresión. Las ediciones de esta publicación constaban de ocho páginas en promedio, en las que se registraban las acciones del M-19 mediante textos cortos que eran acompañados por imágenes y caricaturas (Grabe-Loewenherz, 2017, pp. 325-326).

24 Grupo clandestino fundado en 1971 por personas con experiencia previa en la lucha armada, que se configuró posteriormente como una de los ejes fundadores del M-19. (Grabe, 2017, pp. 286-290).

Otras de las publicaciones editadas por el M-19 fueron el *Boletín internacional* (Gómez-Rodríguez, 2010, p.65), que era distribuido gracias a la red de miembros de esta organización que hacían presencia en países como Panamá, España, Alemania, Italia y Estados Unidos; *Colombia* (Grabe-Loewenherz, 2017, p. 156), una revista de circulación internacional editada en México a partir de 1982 y que era distribuida a simpatizantes, fuerzas políticas y medios de comunicación; y, “*La cana al aire*” (Grabe-Loewenherz, 2017, p. 351), un periódico de creación colectiva, elaborado a mano y organizado por los integrantes del M-19 presos en la penitenciaría La Picota en Bogotá, durante los consejos verbales de guerra.

Pero es otro de estos órganos de comunicación del M-19 el que ocupa la atención del presente trabajo. Se trata del boletín *¡Oiga hermano!* una publicación lanzada en 1985 en el marco de la creación de la agencia de noticias del mismo nombre, la cual, según su declaración de principios tenía por objetivos “llenar el vacío de comunicación veraz, objetiva y real de los hechos que a diario van conformando la nacionalidad”, así como “recibir toda aquella información que por razones más que conocidas la llamada ‘gran prensa’ abstiene de publicar”²⁵.

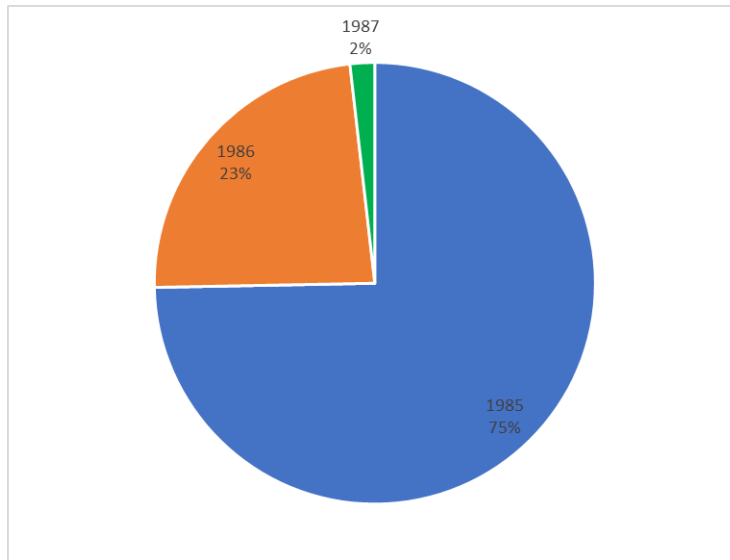
La agencia de prensa *¡Oiga hermano!*, según lo señala Darío Villamizar (Gómez-Rodríguez, 2010, p. 65) era una estructura independiente de la Secretaría de Propaganda Nacional del M-19 y fue creada con el propósito de publicar material comunicativo que fuera distribuido en el ámbito periodístico, principalmente. En cuanto a su estructura, en términos de personal, Javier Correa Correa (2019), afirma en su libro *Anekdótico de mis guerras*, que, aunque no era muy amplia, sí contaba con la participación de periodistas profesionales con trayectoria en medios de comunicación escrita y una pequeña red de corresponsales. Entre los colaboradores menciona a *Adriana* quien era la directora, *Adolfo Pérez Arosemena* o *Belisario*, periodista caleño que contribuía con la redacción de algunos informes y quien fue asesinado en 1989 y *Bertha Ruth Pedraza* o *Chela*, quien se encargaba del montaje de plantillas, fotocopias y distribución del material publicado para los medios de comunicación en Cali.

El boletín *¡Oiga hermano!* fue el producto principal de la agencia y su frecuencia de edición estaba sujeta a la necesidad informativa que existiera, de modo que podía publicarse todos los días, cada tres días o una vez por semana (Gómez-Rodríguez, 2010, p.65). Javier Correa Correa, quien fuera el editor del boletín, menciona que su producción tuvo sede originalmente en la ciudad de Cali, en el barrio Vipasa, pero dadas algunas circunstancias de seguridad y su paso como militante de la organización a la clandestinidad, hubo necesidad de trasladar el centro de operaciones a Bogotá, inicialmente en la Avenida Jiménez con carrera 3° y posteriormente en la calle 74 con carrera 24, en Barrios Unidos (Correa-Correa, 2019, pp.123-130).

El acervo documental del boletín *¡Oiga hermano!* que fue trabajado en esta investigación estuvo compuesto por un total de 166 ediciones, cuyas fechas extremas se ubican entre el 19 de abril de 1985 y el 09 de marzo de 1987. Al revisar el volumen de producción por año se encuentra que la mayor cantidad estuvo concentrada en 1985 con un total de 124 ediciones, mientras que para 1986 se registran 39 y para 1987 tan solo 3 (Ver figura 2).

25 Boletín *¡Oiga hermano!* Número 1A - Abril 26, 1985. Enlace de consulta disponible en <https://bit.ly/3awpT8U> ficha de descripción OH_N1A (p. 57).

Figura No. 2 Número de ediciones del boletín *¡Oiga hermano!* por año



Fuente: elaboración propia.

En cuanto al número de artículos publicados en cada edición de los boletines *¡Oiga hermano!*, se tiene que contenían entre mínimo uno (1) y máximo de diecisiete (17) y el número de folios por edición estuvo alrededor de tres (3). Se identificaron algunos errores en la numeración ubicados principalmente en su periodo inicial, cuando sus dos primeras ediciones son fechadas en mayo, pero realmente corresponden a abril, en el periodo posterior a la toma del Palacio de Justicia y en varios momentos en 1986. El aspecto formal tuvo una especial relevancia, lo que se evidencia, por ejemplo, en la creación de un logo y un slogan que fueron utilizados como encabezado en la totalidad de sus ediciones (Ver figura 3).

Figura No. 3 Encabezado boletín *¡Oiga hermano!*



Fuente: boletín *¡Oiga hermano!* N°1.

Se usó un formato estándar para la diagramación de las ediciones del boletín *¡Oiga hermano!*, cuyos textos estaban organizados en una sola columna, a excepción de las 5 primeras ediciones que estaban a dos columnas. No fue frecuente el uso de fotografías ni caricaturas, estas

solo hacen presencia en los primeros números, quizá tratando de guardar alguna semejanza con el estilo del *Periódico M-19* y en números especiales. Se implementó el uso de secciones tales como “sabía usted...”, “la mentira del día” o “breves”, de las cuales únicamente la última tuvo una continuidad considerable.

En lo relativo al contenido del boletín *¡Oiga hermano!*, este se constituía por noticias que no superan la media página de extensión y que por lo general no se encontraban firmadas por su autor, aunque en ocasiones sí se mencionaba el corresponsal a través de su seudónimo. Entre los corresponsales registrados se encuentran *Liliana, Vladimir, Estefany, Daniela, Hernán, Hernando, Paco, Valeria, Lucía, Víctor* y *Tomás*, pero fueron *Isabel* y *Tico* los de mayor presencia y colaboración. El lenguaje utilizado para la redacción de las noticias era bastante cuidado, ya que se tenía como propósito conservar un estilo periodístico, lo cual fue la constante. Hubo únicamente un periodo de excepción comprendido entre el 13 de noviembre y el 11 de diciembre de 1985, posterior a la toma del Palacio de Justicia, en cuyas ediciones se introdujeron textos con una extensión, tono y lenguaje totalmente distintos a los que caracterizaban a la publicación, en los que se evidencia una preocupación menos cercana a la información y más conducente al terreno de la reivindicación, la crítica y la opinión. Para este periodo de excepción fueron la retoma del Palacio de Justicia, la erupción del volcán Nevado del Ruiz que sepultó la población de Armero (Tolima) y la operación denominada “Navidad limpia” ejecutada por fuerzas conjuntas del Ejército y la Policía en el sector de Siloé en Cali en diciembre de 1985, los temas recurrentes.

Caracterizando temáticamente el contenido de *¡Oiga hermano!*

Posterior al trabajo archivístico practicado a este material, consistente en la elaboración de un inventario de las ediciones disponibles en el blog *¡Oiga hermano!* y en el archivo de DDHH, el diseño de una ficha de descripción con base en la norma ISAD(G) y la lectura y descripción de un total de 166 ediciones recabadas, se realizó un proceso de análisis de la información en el que se definieron seis categorías temáticas que permitieran caracterizar de forma más compleja el contenido publicado en el boletín, y de esta forma brindar información más detallada sobre el tipo de contenido que se encuentra allí y que puede ser usado como insumo de investigación.

Tabla N. 1 Categorías temáticas contenido *¡Oiga hermano!*

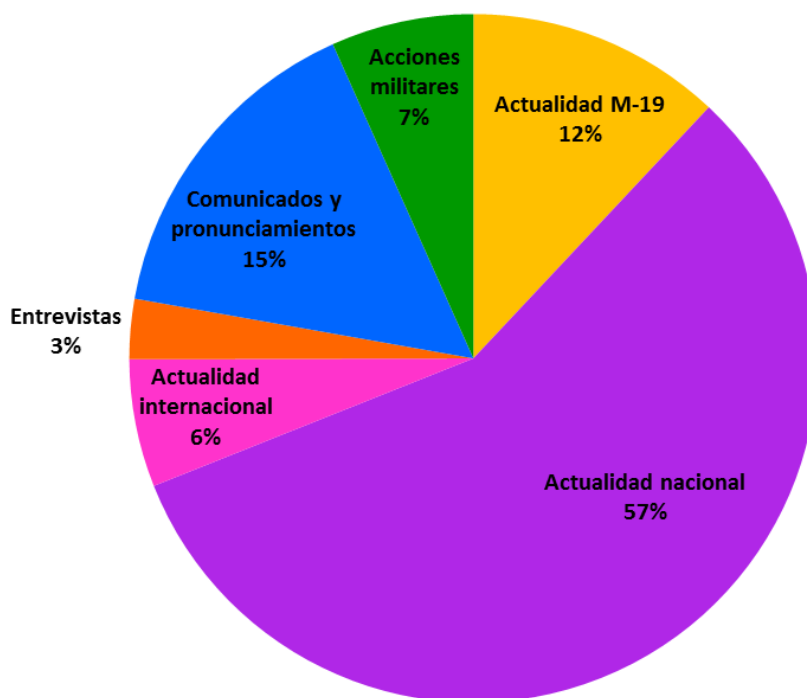
| Categoría | Descripción |
|--------------------------------|---|
| Actualidad nacional | Comprende las informaciones relacionadas con el acontecer nacional en los ámbitos económico, social, político e incluso deportivo. |
| Actualidad internacional | Abarca las informaciones relacionadas con el acontecer en otros países. |
| Actividad M-19 | Se relacionan aquí las noticias que guardan directa relación con el accionar del M-19 y hechos que tuvieron una afectación directa hacia esta organización. |
| Comunicados y pronunciamientos | Comprende los comunicados y pronunciamientos acerca de hechos específicos del acontecer nacional u organizacional, emitidos por el movimiento M-19 y otros grupos guerrilleros. |

| | |
|--------------------|---|
| Acciones militares | Recoge los reportes de acciones militares ejecutadas por el M-19 de forma independiente o en conjunto con otros grupos guerrilleros e informaciones de enfrentamientos con el Ejército nacional y la Policía. |
| Entrevistas | Aborda las entrevistas concedidas por varios de los máximos dirigentes del movimiento M-19 y algunas otras personas no vinculadas directamente con la organización. |

Fuente: elaboración propia.

Ahora bien, en términos de peso de cada variable temática dentro de la totalidad de información publicada por el boletín *¡Oiga hermano!* se encontró que, del total de 567 noticias publicadas en las 166 ediciones estudiadas, el mayor porcentaje corresponde a las relacionadas con la línea de actualidad nacional que suman 363 registros, seguida por la línea de comunicaciones y pronunciamientos con 88 registros y actualidad M-19 con 68 registros. Las líneas temáticas que reportaron menor peso fueron acciones militares con 38 registros, actualidad internacional con 34 registros y entrevistas con 16 registros. En la figura 3 se detalla el peso de cada variable en términos porcentuales:

Figura N. 4 Variables temáticas boletín *¡Oiga hermano!*



Fuente: elaboración propia.

Adicionalmente, dentro de cada categoría fue posible identificar tendencias específicas, las cuales se describen a continuación:

Tabla N. 2 Líneas temáticas específicas por categoría

| Categoría | Líneas temáticas específicas |
|--------------------------------|--|
| Actualidad nacional | Iniciativas gubernamentales Conflictos laborales Movimientos de protesta social Denuncias (persecución, secuestro, desaparición y asesinato en contra de dirigentes sindicales, sociales y periodistas, entre otros) Preparación y desarrollo de eventos Deportes |
| Actualidad internacional | Hechos noticiosos de Latinoamérica Acciones de grupos guerrilleros en Latinoamérica |
| Actividad M-19 | Accionar del Movimiento 19 de abril M-19 Denuncias (persecución, secuestro, desaparición y asesinato en contra de miembros del M-19 y sus familias) Información sobre miembros destacados de la organización Textos aclaratorios o con intención contrainformativa |
| Comunicados y pronunciamientos | Comunicados y pronunciamientos M-19 Comunicados y pronunciamientos otros grupos guerrilleros e iniciativas de unidad guerrillera |
| Acciones militares | Acciones militares ejecutadas por M-19 Enfrentamientos entre el M-19 y el Ejército nacional o la Policía Operaciones de ofensiva militar adelantadas por el Ejército y la Policía Nacional |
| Entrevistas | Comandantes Generales del M-19 Otros miembros del M-19 Personas no vinculadas al M-19 |

Fuente: elaboración propia.

Reflexión final

Con base en el trabajo realizado alrededor del boletín *¡Oiga hermano!* y al ampliar un poco la perspectiva frente a iniciativas investigativas previas que abordan materiales de características similares, se encuentra que la producción comunicativa insurgente es una línea investigativa aún en construcción, que ofrece un gran potencial, no solo como fuente de investigación, sino además como dispositivo de memoria, que permite acercarse y comprender de forma más profunda las dinámicas internas y externas, las construcciones ideológicas y discursivas y los mecanismos de interacción de los grupos insurgentes en Latinoamérica con su contexto particular. Avances como el desarrollado por Eudald Cortina Orero sobre la comunicación insurgente y el proceso revolucionario en El Salvador entre 1970 y 1992 y el de Patricia Calvo González sobre la prensa clandestina y su función en la insurrección cubana entre 1953 y 1958 dan las primeras luces de un trabajo mucho más grande que está aún por desarrollarse, que actualmente parte de estudios de caso aislados, pero que en el futuro puede dirigirse hacia la construcción de todo un andamiaje conceptual que permita complejizar su estudio y darle una mayor dimensión.

En lo relativo al caso de estudio del que se ocupó esta investigación se tiene el potencial del boletín *¡Oiga hermano!* como fuente de investigación no se agota en los temas referentes a la

historia del M-19, sino que además ofrece información importante sobre otros fenómenos de la vida nacional en el periodo 1985-1987 y abre la puerta a nuevos interrogantes y problemas investigativos que bien valdría la pena abordar, dentro de los cuales están, por ejemplo, el conocimiento más amplio y profundo de la totalidad de la producción comunicativa impresa del M-19; la reconstrucción en detalle de la estructura de comunicaciones del M-19 y su funcionamiento; la existencia y funcionamiento de la producción comunicativa en otros grupos insurgentes en Colombia y por último la triangulación de información, entre lo registrado en los medios comunicativos insurgentes y la prensa tradicional, alrededor de hechos puntuales como los acuerdos de tregua y cese al fuego de Corinto y Hobo firmados en 1984, los movimientos de protesta social, la toma del Palacio de Justicia, los primeros registros de accionar de grupos paramilitares e incluso un interesante vistazo a un país aún regido por la Constitución de 1886, con dinámicas y una institucionalidad muy distinta a la actual, cuyo conocimiento irá cobrando cada más más importancia dado que permite hacer un contraste que evidencia lo mucho que ha cambiado el país en menos de medio siglo, gracias a la Constitución de 1991.

Referencias bibliográficas

- Caro-Pulido, J. L. (2020). *Estrategias populistas en el discurso del M19 en los medios gráficos a lo largo de su accionar guerrillero*. (Tesis de posgrado). La Plata, Argentina: Universidad Nacional de la Plata.
- Correa-Correa, J. (2019). *Anecdotario de mis guerras*. Bogotá: Editorial el búho.
- Gómez-Rodríguez, I. V. (2010). *M-19: signos y símbolos de una guerra política*. (Tesis de pregrado). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Grabe-Loewenherz, V. (2000). *Razones de vida. El silencio de mi cello*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Grabe-Loewenherz, V. (2017). *La paz como revolución. M-19*. Taller de Edición Rocca, 2017.
- López de la Roche, F. (1994). «El M-19: del extremo-izquierdismo a la renovación democrática y colombianista de la izquierda» en *Izquierdas y cultura política. ¿Oposición o alternativa?* Bogotá: CINEP.
- Narváez-Jaimes, G. E. (2012). *La Guerra Revolucionaria del M-19 (1974-1989)*. (Tesis de posgrado). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Vega-Pinzón, M. (2014). *Análisis de las estrategias de comunicación política del movimiento 19 de Abril M-19 (1974-1994)*. (Tesis de pregrado). Bogotá: Universidad del Rosario.

Archivos y memorias en los derechos humanos

Ana María Guzmán

Correo electrónico: anamguzman18@gmail.com

Resumen

Esta ponencia tiene como objetivo realizar una reflexión frente al papel de los archivos de derechos humanos y la importancia de la archivística en instituciones de carácter público, privado y organizaciones civiles/sociales en el país, así como la relación que tiene en la construcción de la Memoria histórica en el país.

Palabras Claves: Archivo; Archivística; Archivo de Derechos Humanos y Memoria.

Abstract

This paper has as a propose reflect on the role of human rights archives and the importance of archiving in public and private institutions and civil/social organizations in the country. As well as the relationship it has in the construction of historical.

Keywords: Archive; Archivistics; Human Rights and Memory Archive.

Archivos y derechos humanos

Para empezar, se hace necesario aclarar el concepto de archivo, según el Archivo General de la Nación, es un “Conjunto de documentos, sea cual fuere su fecha, su forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o entidad pública o privada, en el transcurso de su gestión, conservados respetando aquel orden para servir como testimonio e información a la persona o institución que los produce y a los ciudadanos, o como fuentes de la historia”. (AGN, 2006). Por tal motivo, los archivos responden a evidencias que están íntimamente ligados a procesos administrativos, jurídicos, personales, sociales, económicos, de carácter público y privado de las personas y las instituciones configurándose como herramientas claves para la memoria.

En ese sentido, se hace fundamental la archivística como ciencia de los archivos y los archivistas e historiadores tienen un papel central en el adecuado manejo de la documentación y la defensa de los derechos. Ahora bien, ¿qué son y cuál es la importancia de los archivos de derechos humanos? Sí bien, en contextos actuales como el nuestro de justicia transicional en medio del conflicto, se convierte en tarea primordial, la documentación identificada organizada y descrita, en otras palabras, se hace necesario una documentación accesible y a disposición de las comisiones, y ciudadanía en general.

Por parte de las Naciones Unidas se han emitido un conjunto de declaraciones, principios, convenciones y protocolos que inciden directamente en la problemática de los archivos y los derechos humanos. En este sentido los pronunciamientos más claros son los emitidos en los informes de los juristas Louis Joinet (1997) y Diane Orentlicher (2005). Por lo que se refiere a los principios emanados del informe del jurista francés Louis Joinet por encargo de las Naciones Unidas («La cuestión de la impunidad de los autores de violaciones de los derechos humanos,

civiles y políticos», 1997) Según este jurista, es necesario tener presentes cuatro principios esenciales: el derecho a saber; el derecho a la justicia; el derecho a la reparación; y las garantías de no repetición, elementos que desde su formulación han pasado a formar parte de la cultura democrática y reivindicativa internacional.

para ello solidifica cuatro grandes criterios generales referidos a las medidas de preservación de los archivos; medidas para facilitar su consulta; cooperación de los servicios de archivo con los tribunales y las comisiones extrajudiciales de investigación, facilitando el acceso a los documentos y limitando y justificando adecuadamente las restricciones; medidas específicas relativas a los archivos de carácter nominativo encaminadas a clarificar el uso de las informaciones personales y los riesgos de su identificación; y, finalmente, medidas específicas relativas a los procesos de restablecimiento de la democracia y/o la paz o la transición hacia ellas, especialmente la responsabilidad de los archivos y la urgencia de realizar su inventario (Alberch, 2021, p. 71).

De este modo, la denominada *Doctrina de Joniet* da cuenta de un conjunto de principios para la protección y la promoción de los derechos humanos, enfatizando en los archivos y los derechos humanos, así como en diversos países de acuerdo con las necesidades y el contexto de los mismos, se ha trabajado en la necesidad de generar legislación y políticas públicas que permitan plantear directrices encaminadas en acciones en torno al manejo correcto de los archivos para la No impunidad.

Los archivos de derechos humanos en Colombia responden a una dinámica propia del conflicto armado y social, conforme a una serie de definiciones de tipo académico, social, normativo y jurídico que a lo largo del tiempo se han venido configurando debido a denuncias por parte de la población civil víctima de violaciones a derechos humanos en los territorios en instituciones ya sea carácter público o privado.

Estos archivos responden actualmente a necesidades políticas y de agenda social, lo que corresponde principalmente a la ley 1448 de 2011, la cual busca integrar los archivos que dan cuenta de hechos victimizantes con el fin de disponer de ellos para su acceso por parte de los usuarios, salvo en casos de reserva. Si bien, las instituciones estatales poseen expertos en términos de organización y apropiada gestión documental de los archivos. Por el contrario, en muchas instituciones privadas y organizaciones sociales es poco el conocimiento por no decir que nulo, frente a la organización y conservación de los documentos, dificultando la accesibilidad que en ocasiones podría afectar los procesos de reclamación de las víctimas.

En términos de análisis e intervención de los archivos de derechos humanos se tendrán como herramientas centrales del análisis de contenido a la luz de la realidad social, la normatividad proferida por el AGN- Archivo General de la Nación al tiempo lo proferido por el Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH, así como la constitución política de Colombia de 1991, que no solo arroja bases para la interpretación de la vulneración de los derechos como acciones victimizantes durante el periodo, sino también para la conservación, accesibilidad de los archivos como herramienta de memoria.

La constitución política de Colombia de 1991 aborda artículos como el 8, 15, 20, 25, 70, 72, 95 y 229, junto con el acto legislativo 01 de 2012 dentro del marco jurídico para la paz que contribuyen a garantizar la verdad histórica, la preservación de los archivos de derechos humanos y con ellos la justicia, la reparación de víctimas. Así mismo la ley 975 de justicia y paz (Art. 57) aborda medidas de protección de los archivos para evitar la sustracción, destrucción o falsificación de los mismos.

Del mismo modo, la ley de transparencia y del derecho al acceso a la información pública; ley 1472 de 2014 junto con la ley de protección de datos personales son leyes que deben tenerse en cuenta en el tratamiento archivístico de un archivo de derechos humanos. Adicional la ley 594

del 2000 ley general de archivos, son las leyes que, aplicadas a los archivos de derechos humanos en Colombia, dan como resultado la “política pública de archivos de graves violaciones a los derechos humanos, infracciones al DIH, memoria histórica y conflicto” (CNMH, 2015) herramienta clave para interpretar, organizar e intervenir un archivo.

Lo anterior demuestra el gran número de leyes, decretos, actos legislativos y demás existentes en Colombia para el tratamiento archivístico que permite el adecuado manejo de los documentos en las entidades u organizaciones. Sin embargo, si realizaremos un diagnóstico de las instituciones que trabajan especialmente con archivos de derechos humanos, sería evidente la falta de pedagogía de la legislación, es decir, la falta conocimiento y aplicación de estas en la gestión documental diaria.

No obstante, la archivística como ciencia interdisciplinar permite la evolución de una metodología comprometida con los derechos humanos, que permite incluir y trabajar desde una serie de conceptos y terminologías específicas, que además posibilitan enfrentarse con garantías de éxito a una interlocución con diversos sectores y disciplinas. Ello se vuelve un elemento básico debido a que las diversas dinámicas del ejercicio de verdad, justicia y reparación implican la capacidad de obtención de informaciones documentadas para ser analizadas sobre todo en acciones reparadoras o mecanismos judiciales o extrajudiciales.

Dicho en otras palabras, los tratamientos adecuados de los archivos permiten intentos de aspectos más democráticos que apuntan a mayor acceso y construcción de políticas de transparencia con miras a evitar la impunidad. Es decir, la archivística como ciencia

“se articula especialmente con los derechos humanos, la memoria histórica y el derecho internacional humanitario, configurando un sistema complejo integrado por varias partes (conceptos, metodología, interlocutores, normatividad), que están interconectadas o entrelazadas y cuyos vínculos crean un sistema de información que no sería visible ni efectivo sin estas interacciones”. (Alberch, 2021, pág. 68)

Lo que quiere decir, que los archivos son aliados inevitables en reclamos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, porque permiten procesos de investigaciones, evidencias, construir memoria, contar una historia diferente, son pruebas decisivas para condenar o absolver, por ejemplo:

En el proceso iniciado el 20 de noviembre de 1945 los acusados debieron enfrentarse a las informaciones documentadas a partir de la evaluación de 3.000 toneladas de documentos pertenecientes, en su mayor parte, a la administración alemana. Y, por primera vez, fotografías y documentales de los campos de exterminio se convirtieron en pruebas decisivas para condenar a la cúpula dirigente del III Reich (Alberch, 2021, p. 70).

Para no ir muy lejos los archivos que las diferentes organizaciones sociales y civiles a lo largo del país han recopilado frente a cómo han vivido el conflicto en los territorios han sido la fuente principal de las evidencias de análisis y construcción de informes en procesos de reparación y no repeticiones para instituciones como la Comisión de Esclarecimiento y Verdad, La Unidad de búsqueda de Personas Desaparecidas, la Jurisdicción Especial Para la paz y El Centro nacional de Memoria Histórica, así como la fuente de diversos investigadores, académicos o instituciones de Cooperación de los derechos humanos en Colombia.

Memoria Histórica para la paz

La memoria en Colombia plantea el derecho a saber bajo inevitables principios de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, para ello se hace fundamental la relación con los documentos de archivo en tanto información contenida y custodiada por las organizaciones civiles

y sociales, correspondiente a fotografías, grabaciones, videos, audios, información, testimonios y memorias en general (objetos representativos, poster, etc.)

Desde la perspectiva de Elizabeth Jelin, la memoria histórica está enmarcada en:

La dinámica histórica de la memoria, entonces, requiere ser problematizada y estudiada. La ubicación social de los diversos actores y sus sensibilidades, la conformación del escenario político en el que están insertos, y las luchas de sentido en las que están embarcados, son algunos de los elementos que ayudan a explicar estos cambios de sentido (Jelin, 2002, pág. 70).

Dichas memorias históricas están sujetas a procesos del pasado conflictivos, propensas al olvido o al silencio, al tiempo permitiendo evidenciar dinámicas de resignificación de acuerdo con las circunstancias y nuevos actores que aparecen en el escenario. En Colombia a través del Artículo 142 de la Ley 1448 del 2011, que conmemora legalmente el 9 de abril como el día de la memoria y Solidaridad con las víctimas, por medio de distintos eventos que dan cuenta de acciones victimizantes en todos los territorios.

No obstante, construir memoria histórica en los territorios es un ejercicio con carga social, que confluye en reivindicaciones, en el reconocimiento de la otredad, porque es allí donde se escuchan diversas voces, que demandan justicia y casi siempre reparaciones. En efecto, esto implica mostrar las dos caras del conflicto que son, por un lado, la del trauma, la destrucción física, el dolor y la violencia, por el otro, los esfuerzos de vivir, de testimoniar, esa necesidad de que se haga justicia y en muchos casos en búsqueda de reparación (Guzmán Madrigal, 2020, p. 96).

La gestión correcta y dialógica de las fuentes de archivo y memorias del conflicto han permitido construir más memoria y más archivos, bajo perspectivas plurales, diversas y reguladas por la intención de verdad. Es necesario mencionar que dichas memorias suelen ser subjetivas, algunas se acercan más a los procesos de justicia que otras, abordando diversas fuentes como archivos sonoros, audiovisuales, fotográficos, telares, pinturas, lienzos, objetos representativos, lugares y jurídicos, entre otros.

Las memorias son archivos, algunos en formatos de papel, objetos representativos, pinturas, físicos y digitales, que cuentan las acciones de los lugares de memoria, ya sean organizaciones sociales, museos, espacios abiertos representativos (espacios donde se dieron hechos victimizantes o espacios apropiados por las comunidades) como los murales, los parques, las iglesias, etc.

La memoria desde las comunidades es vista de diversas formas, dependiendo de las particularidades territoriales, si bien algunas comunidades tradicionalmente se destacan por ser más orales, como lo son algunas comunidades indígenas y la región caribe y pacífico del país, se destaca por tener cánticos, contar sus historias de generación en generación, el canto del vallenato, la puya, los cuentos, romances, leyendas, canciones, adivinanzas, oraciones, conjuros, refranes, poemas entre otros. Así como plasmar sus vivencias a partir del tejido, las trenzas, procesos de cocina y la apropiación de ciertos lugares son característicos en la memoria de esta zona del país.

Así mismo en otras regiones del país como Antioquia se ha dado lugar a un fuerte proceso muralístico, que ha permitido la consecución de espacios expositivos para la memoria tanto públicos, privados o transitorios y permanentes, permitiendo de ese modo interlocutar con organismos, personas tanto víctimas como personas que buscan conocer del conflicto armado en Colombia. Por otro lado, los lugares que contienen la memoria de diversas formas han encontrado la forma de comunicar sus sentires, de transmitir, de gestionar la memoria a partir de diversos lenguajes, ejemplos para el reconocimiento de estas diferencias se pueden evidenciar en el Museo de la Red de lugares de Memoria de Colombia¹ al que pertenecen 35 diferentes lugares de memoria conformado por organizaciones sociales, organizaciones de mujeres, organizaciones víctimas del conflicto, museos, casas de memoria que de diversas formas han registrado sus acciones y las de

las comunidades en sus municipios y veredas para contar lo que no se muestra de manera frecuente en los medios oficiales.

Aunque la memoria es un proceso diverso y variable en el país, cada zona es representativa por contar con unos lenguajes de manera predominante más que en otros, ya que son las características de cada territorio, las costumbres, las tradiciones, la identidad en algunos lugares más escrita, en otros más oral o más gráfica, pero siempre representada por archivos materiales o inmateriales que buscan interlocutar con otras y otros volviendo visible lo silenciado.

Para finalizar se hace necesario reflexionar frente a las prácticas en el campo de la justicia, tanto en el aspecto documental como jurídico, si bien la pérdida de documentación, expedientes o evidencias que se hace común en ocasiones es en instituciones oficiales, Pero cabe también resaltar que es un reto entender que no solo existen archivos de carácter oficial o en espacios institucionales, puesto que las agremiación y organizaciones sociales conservan enriquecedores archivos y muy completos de los diversos abusos de los derechos humanos, centrales en la toma de decisiones, por lo que se hace necesario seguir trabajando en torno a los mismos, en su conservación, ordenación, difusión, bajo la metodología archivística, tecnológica y prácticas responsables, por la información sensible que estos contienen, la importancia que representa para la memoria de un país, de las víctimas, la resolución de conflictos, la dimensión pedagógica, la necesidad de programas de desclasificación, aplicación de medidas de restricción y acceso.

Dicho de otro modo, se hace fundamental la pedagogía del archivo y la archivística en los diversos escenarios que trabajan los derechos humanos, tanto en procesos de sistematización como en proceso de conservación, pues se desconocen de las metodologías de organización del archivo, instrumentos archivísticos que generalmente son adecuados a las necesidades y realidades de las organizaciones, museos, lugares de memoria, archivos etc. La ausencia de la pedagogía del archivo y la archivística impide el reconocimiento de los archivos que tienen cada lugar de manera exacta, los casos, el número de víctimas, las fechas aproximadas, los actores armados, la frecuencia de dichas violaciones a los derechos humanos dejando espacio a la impunidad.

Asimismo, se hace necesario seguir documentado para el esclarecimiento, en temas como la protesta social, el sector empresarial, el negocio de la guerra, temas de géneros y diversidades sexuales, migraciones etc. Así como seguir pensando en los desafíos impuestos por la tecnología que con el paso del tiempo convierte los formatos en obsoletos e impone una pérdida de información.

Referencias bibliográficas

- AGN. (2006). Archivo General de La Nación. Obtenido de <https://www.archivogeneral.gov.co/Transparencia/informacion-interes/Glosario>
- Alberch, R. (2021). Archivos y derechos humanos: balances y perspectivas. (Sumario, Ed.) Nueva Revista de Política y Archivos(101), 228. Obtenido de https://www.nuevarevista.net/wp-content/uploads/2021/06/pdf-Cuaderno-Archivos-memoria-y-Politica_completo-1.pdf
- CNMH. (2015). Política Pública de archivos de graves violaciones a los derechos humanos, infracciones al DIH, Memoria Histórica y Conflicto. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Guzmán Madrigal, A. M. (2020). Pontificia Universidad Javeriana.
- Jelin, E. (2002). Los Trabajos de la Memoria. Siglo XXI.

Dispositivos de memoria

Habitar mundos siniestros: relaciones con la acústica de la desaparición forzada

Juan Ángel Agudelo-Hernández
Correo electrónico: ja.agudelo11@uniandes.edu.co

I

Eran tal vez las diez de la mañana. En compañía de un amigo bajaba en dirección a la carrera séptima con calle veinticuatro. Cargaba en mi mano una grabadora de audio dentro de una media, tanto para que el viento no saturara los micrófonos, como para no mostrar un artículo relativamente costoso en pleno centro de Bogotá.

Tras la última entrevista con Gloria, ella mencionó que muchas de las memorias con su hijo Jhon Jairo, desaparecido hace trece años, ocurrieron en la carrera séptima entre la Torre Colpatria y la Plaza de Bolívar. Allí asistían cada domingo para compartir helado, para escuchar las agrupaciones de música andina y para espantar las palomas. Mi deber, si se quiere, metodológico era grabar un recorrido por esos espacios, editar el audio para que no durará más de cinco minutos y reunirme otra vez con Gloria para escucharlo y discutir al respecto. De esta manera, esperaba dar respuesta a una pregunta de investigación que todavía me resultaba extraña: *¿Cómo se relacionan los familiares de personas desaparecidas con las memorias sonoras de sus seres queridos?*

Hacía frío y lloviznaba. Una vez llegamos a nuestro destino, di un par de indicaciones, oprimí el botón rojo y empezamos a caminar en silencio. Los audífonos que usaba para monitorear la calidad del audio – y que, conectados a una media saboteaban mi intento de pasar desapercibido – me revelaban ominosamente cada mínimo detalle. Podía escuchar con inquietante nitidez las conversaciones ajenas, las cocinas de los restaurantes, la arrítmica mezcla musical de las diferentes tiendas. Había gritos, susurros, pasos acelerados, pasos lentos, pasos propios. Todo esto, pensé, haría de la grabación un insumo muy útil para la siguiente entrevista.

No obstante, aquellos veinte o veinticinco minutos de recorrido con una audición exacerbada permitieron que otro tipo de pensamientos llamaran mi atención. Las tiendas de helado, las agrupaciones musicales y las palomas que revoloteaban capturaban mis ojos y mis oídos aún más. Se trataba de esos sonidos especiales, esos sonidos que Gloria me había comentado y que ahora yo escuchaba muy atentamente. Sin embargo, no me capturaban porque recrearan algún tipo de escena con rostros y timbres particulares; me atrapaban porque era imposible franquear su ausencia tan densa. Solo podía forzar la imaginación para hallar las resonancias del testimonio, pero estas no lograban hacer presencia, sino que me enfrentaban a que no había nada que escuchar, o, mejor dicho, que sólo podía escuchar la nada.

Hasta el día de hoy esta sensación me acompaña. Y lo hace porque me ayudó a entender, tal vez poco, tal vez mucho, cómo detrás del acto de contar existe también el acto de habitar; que las memorias mencionadas durante una entrevista refieren a espacios reales, llenos de presencias que adheridas a las paredes le dan una especie de autonomía a los recuerdos y los enfrentan a quienes por allí transitan.

Es sobre esta anécdota que quiero desarrollar mi intervención el día de hoy. Deseo discutir sobre lo que ocurre al transitar caminos llenos de memorias aéreas y resonantes.

II

De nuevo en la habitación blanca; ese pequeño salón de la facultad de ciencias sociales donde me reúno a conversar con Gloria. Entre nosotros hay una silla que soporta el pequeño parlante amarillo que llevo a cada entrevista. No nos decimos nada, su mirada está clavada en el aparato resonante que ahora reproduce el recorrido que grabé en la carrera séptima. Al terminar el audio, Gloria levanta su mirada y una leve sonrisa se dibuja en su rostro. Hay algo de incomodidad, tal vez por el ejercicio, tal vez porque el incómodo soy yo, pero le lanzo una pregunta “¿Estaba recordando algo señora Gloria?”. Sí. Ella habla de nuevo con la fluidez que la caracteriza y me cuenta lo difícil que le resultaba transitar la ciudad luego de la desaparición de su hijo. Me dice:

Cuando la psicóloga me llamaba, yo estaba tirada en una calle por allá, sentada llorando de acordarme. Yo cruzaba por todos los lugares [...] me ponía a llorar y me acordaba. Era como cuando uno tiene una película y... era muy terrible. (Gloria, en entrevista, 2018).

No obstante, cuando comenzamos a conversar sobre los sonidos de estos lugares algo ocurre. Las memorias sonoras no parecieran proyectarse sobre espacios vacíos, más bien, se comportan como si tuvieran independencia, como si ellas fueran las encargadas de buscarla:

Iba caminando y sentía que él me decía “¡gorda!”. Yo volteaba a mirar y no había nadie (Gloria, en entrevista, 8 de junio de 2018).

Gloria se refiere a una experiencia que bien podría salir de un libro de Juan Rulfo. Como si Bogotá fuera una Comala contemporánea, los sonidos parecieran estar adheridos a las paredes, escondidos entre las grietas esperando que alguien cruce para aparecerse. Y, si bien parece una situación excepcional, no fue la última vez que escuché algo parecido.

Esa vez no estaba en el saloncito blanco. Me encontraba en la sala del apartamento de Lucero y era nuestra primera entrevista. Abordar lo sonoro no resultaba sencillo, así que empecé la exploración a través de la música. Hablamos entonces de las canciones que le gustaban a su hijo Javier, desaparecido y luego asesinado por el ejército colombiano. Ella recuerda una en particular, se titula ‘Lágrimas de una madre’ y pertenece a la agrupación Blue Caps. Me comenta que Javier le dedicó la canción en repetidas ocasiones, algo que hoy en día ella entiende como una premonición de lo que ocurriría; él se estaba despidiendo. En ese momento Lucero se distanció de la música. Me contó que una noche de los últimos días de búsqueda, que se habían extendido ya durante cuatro años, Javier vino a visitarla:

Días antes de que yo diera cuenta de esa noticia (del asesinato de su hijo), él, como llegaba y golpeaba así con los cuatro dedos (dobla los dedos de la mano y los golpea escalonadamente contra el sofá) ... Eran como las 4:30 de la mañana, estaba lloviendo y *la puerta sonó*. Yo escuché clarito y dije “*llegó Javier*”. Entonces salí, abrí esta ventanita y le dije “hijo, ya le abro”. *Nadie me contestó*. Abrí y busqué y *no lo encontré por ningún lado*. No había nada. (Lucero, en entrevista, 2018).

III

Al describir la violencia política ocurrida durante la última dictadura argentina, Diana Taylor (1997) utiliza el término *percepticidio*. Este, más que una serie de acciones define un propósito particular de la violencia, que las personas sean “forzadas a concentrarse en lo que fue dado para ser visto y para ignorar las atrocidades dadas para ser invisibles” (p. 119. Traducción propia). De este modo, la desaparición forzada como práctica sistemática de dicho proyecto, aspira

a una gestión de la presencia, de manera que, si se torna incómoda y problemática no solo pueda robarse su vida, no solo pueda robarse su muerte, también pueda robarse su posibilidad. Se trata de un plan de ordenamiento estético del paisaje social cuyo fin último es el establecimiento de una *suprarrepresentación*, definida por Nancy (2006) como el cierre de la brecha entre materialidad y verdad, donde el mundo tal como se presenta es absoluto y donde *lo otro* no es más que pura ausencia.

No obstante, como nos sugiere Ludmila da Silva (2009), este enmascaramiento de un orden impoluto no funciona del todo con los familiares de desaparecidos. Y es que los lazos afectivos no se suprimen con la ausencia material del cuerpo, sino que rondan y merodean de lugar en lugar, de rastro en rastro y de señal en señal. En tanto no se puede significar la pérdida como pérdida, el desaparecido no puede pensarse eliminado, más bien habita como una posibilidad siempre abierta. De allí el efecto devastador. Se arrebató el cuerpo como sustento material del nombre, pero a su vez, la extensión del mundo se convierte en su habitación, siempre insatisfactoria, siempre prometedora. Como resultado, el desaparecido no abandona el registro sensible, sino que lo atraviesa en mayor medida, pero de modo espectral.

Sin embargo, aquí valdría la pena extender un poco el punto de da Silva (2009) ¿Qué tal si la memoria intrusa no es un mero daño al funcionamiento psíquico e individual de la víctima?

¿Qué pasaría si la memoria intrusa, más bien, encarnara efectivamente la voz del desaparecido? Francisco Ortega (2003) sostiene que los fantasmas, más que proyecciones intrapsíquicas, son los testigos de una crisis social. De este modo, su aparición no corresponde a un fallo interno, sino a un fallo simbólico producido por una violencia inasimilable. “Así, el fantasma no es la expresión de un sujeto privado. Al contrario, los fantasmas elaboran las demandas de un “cierto objeto, en tanto objeto perdido” [...], nos recuerdan que nuestros destinos están inextricablemente conectados a otros” (p. 81). En este sentido, asistimos a lo que Avery Gordon (2008) denomina *asedio* [*haunting*], una “experiencia aterradora [...] que siempre registra el daño infligido o la pérdida sostenida por una violencia social” (p. xvi); un encuentro no con el trauma propio, sino con el trauma de un otro, o más bien, con el trauma infligido en el *nosotros*.

IV

Salón blanco y estoy con Mery. No es nuestra primera entrevista, pero sí la primera vez que escuchamos el parlantico amarillo. Una semana antes conversamos sobre la música que le gusta a su hija Carolina, desaparecida hace siete años en Quito, Ecuador. En este segundo encuentro, mi plan es escuchar algunas de las canciones de la lista de reproducción que compilé. Le pregunto si le parece bien, ella confirma y yo le muestro las canciones que traje. Escoge “darle la vuelta al mundo” de calle 13 y empezamos a escucharla. No obstante, su reacción es algo distinta a la de Gloria. Mery está algo inquieta, oprime persistentemente el botón de su esfera y ojea la pequeña libreta que tiene en su regazo. Esta vez sí es incómodo. Al terminar la canción, la conversación se compone de pequeñas iteraciones y no logro profundizar sobre la relación de Mery con la música. No obstante, minutos después ella me da la pista que necesitaba. Cuando le pregunto si ella suele atender a los diferentes objetos de memoria que conserva de Carolina, particularmente, unas grabaciones con su voz, ella responde:

Yo no me concentro, *no me puedo concentrar porque me volvería loca*. Entonces, sí, tengo esos videos, fotos, grabaciones de ella, pero no puedo. Las miro sin concentrarme, porque *si yo me concentro no sé qué sería de mí*. Porque *yo tengo que seguir viviendo para poderla encontrar y saber qué pasó [...]*. *Mi objetivo es seguirla buscando y encontrarla, saber la verdad sobre mi hija*. (Mery, en entrevista, 2018).

Para Mery hay algo enloquecedor en la memoria de la desaparecida. Mirar, en este caso escuchar, demasiado el vacío inherente a la presencia parcial que habita los objetos y grabaciones no solo produce tristeza, sino que va más allá, a un estado desconocido e indecible que habita tras la frontera del “no sé qué sería de mí”. Ahora, cuando le preguntó por qué considera que la voz de su hija es tan difícil de enfrentar, ella responde:

Porque sé en mi subconsciente que Carolina no está y *eso me crea mucha confusión*. Yo quisiera tenerla ya y *no es lo mismo tenerla y escuchar su voz frente a mí*. Ahí la estoy escuchando frente a mí, pero *no es en sí Carolina. Tengo su voz frente a mí y la escucho, mas no tengo a la persona frente a mí*. (Mery, en entrevista, 23 de mayo de 2018).

Mery habla de una contradicción. El sonido la enfrenta a una entidad confusa que, aunque posee algo del objeto amado no lo materializa satisfactoriamente. En su lugar, algo diferente toma lugar; algo que Freud (1986) denomina *siniestro*. En detalle, si el objeto de deseo nace como un sostén para el sujeto barrado por el significante, es decir, como una representación posible de la pérdida constitutiva (Lacan, 2014), al momento en que este se muestra irrepresentable –presencia ausente, ausencia presente, vivo muerto, muerto vivo- enfrenta el sujeto a lo que Lacan denomina *lo real*, algo innombrable que demuestra al deseante que su deseo recae sobre un no-lugar. De este modo, el sujeto se encuentra con la presencia deseada, pero se aterroriza, no porque halle ausencia, sino porque enfrenta su inaccesibilidad ilegible. El objeto ha sido retorcido y convertido en una resonancia sin resonante, violando la unidad unitaria de quien se desea abrazar.

Este carácter ominoso del sonido genera en los familiares una difícil situación. ¿Cómo habitar un mundo que ha sido forzado, fantástico y aterrador? Gloria ha enfrentado esta pregunta en varias ocasiones. Durante la quinta entrevista me cuenta que los sonidos no solo la alcanzaban en lugares conocidos, sino que le perseguían a donde fuera. De hecho, dado que el sonido no está atado a una espacialidad fija, escapar de él resulta especialmente complicado. Puede establecer su presencia parcial donde lo desee. Por ejemplo, en los buses:

Hay una canción que la única persona que me la puede conseguir es mi sobrina. Ay, pero era terrible. Yo no me podía subir a un bus porque siempre esa canción sonaba. Me tocaba bajarme ¿Sabe qué hice para poder manejar ese dolor y ese llanto -porque yo me ponía a llorar en los buses? *Hice que mi sobrina la grabara en el celular, ese era el sonido del teléfono* (Gloria, en entrevista, 2018).

A través de una paradójica acción, Gloria nos habla de la necesidad de forzarse un lugar en medio de un mundo siniestro. De hecho, ya Mery lo había hecho también. Por un lado, convertir un sonido espantoso en el tono de celular nos revela una forma de agencia que, aunque asemeja una compulsión de repetición melancólica, nos demuestra que es posible trabajar la relación con la pérdida ambigua. A modo de objeto transicional, Gloria intenta tomar control sobre la separación con Jhon Jairo a través de la música, pero, dado que la separación es ambigua el trabajo se manifiesta como el “arrastre de una pérdida que obstinadamente se preserva” (Ortega, 2003, p. 66). Por otro lado, aunque el rechazo de Mery provenga del terror provocado por la ausencia presente de su hija, nos recuerda que su evitación tiene como propósito salvaguardar su integridad emocional, en tanto debe “seguirla buscando y encontrar la verdad”. De este modo, aunque el asedio sea una experiencia terrorífica, la desestabilización que genera no reduce al sujeto, más bien le implanta “algo que hacer” (Gordon, 2008).

V

Cuarto blanco. De nuevo con Gloria. Escuchamos la canción ‘a la memoria del muerto’ de Fruko y sus tesos. Dice que solía bailar esa canción con su ‘monito’ Jhon Jairo. Luego me cuenta que el pasado diciembre su otro hijo le pidió bailar esa canción con ella. Gloria, quien antes sufría

transitar las calles bogotanas, dice que en esta ocasión disfrutó mucho recordar a su mono a través del sonido:

Hay mucha música que a mi hijo le gusta porque a Jhon Jairo le gustaba y nosotros la bailamos. Eso me hizo acordar de mi mono, pero no con tristeza, sino con mucha alegría [...] Y pues, bailar con mi otro hijo *era como estar en los brazos de los dos*. Había momentos donde *yo cerraba los ojos y como que me metía en el cuento de los dos* (Gloria, en entrevista, 2018).

Mery, quien en la segunda sesión me dijo que evitaba las grabaciones de voz de su hija, en su tercera visita al saloncito blanco me expresa algo más. Hay ocasiones donde, aunque ella sabe que va a sentir dolor, decide escucharlas. Cuando le preguntó qué la lleva a romper su regla de evitación, ella me dice que lo hace porque puede sentirse un poco más cerca de Carolina:

Porque no la veo, porque la quiero tener, y quiero tenerla cerca, más cerca que de costumbre escuchando su voz. Eso me martiriza, porque [con] su voz es como si la tuviera ahí, pero no la veo. Eso me hace mucho daño, pero es como si la tuviera. La tengo y no la tengo ¿cómo lo explico? (Mery, en entrevista, 2018).

Si en un principio observamos que las memorias sonoras generaban terror, ahora encontramos momentos donde pueden recibirse con hospitalidad. Como manifiesta Mery, si se logra enfrentar la ambigüedad de la presencia sonora y su carácter siniestro, puede establecerse un pequeño lugar de reunión con el objeto amado. Tal vez esto es posible porque, como argumenta Nancy (2007), el sonido no tiene que ver con individuos concretos y entidades cerradas, más bien, el sonido es resonancia, y la resonancia siempre es un nosotros. De este modo, el sonido puede hacer presente al otro, no porque le dé cuerpo, sino porque encarna y dinamiza los afectos establecidos con él. Por este motivo, el psicoanalista Alexander Stein (2004) sostiene que el sonido puede atravesar temporalidades y hacer presentes a quienes se añora. No obstante, como ya se podría intuir, esto también vendría con un precio.

VI

Estoy en la sala de Álvaro. Es un espacio algo apretado. Álvaro recién compró dos grandes parlantes que están detrás de los dos sofás. En otra esquina hay un computador que conecta a los controladores del equipo de sonido. Me cuenta que cuando tiene tiempo libre se sienta solo a escuchar la música que le gusta y hasta la canta. Cuando le pregunto si escucha las canciones que le recuerdan a su hijo Andrés Felipe, desaparecido hace cinco años, me expresa que, aunque no tiene problema en oírlas, no puede evitar sentirse inquieto:

Escucho cualquiera de esas canciones y ahí mismo se me encharcan los ojos y me pongo a pensar “¿Dónde estará?” “¿Cómo estará?” “¿Cuándo Dios me lo va a devolver” ¿Cuándo lo van a encontrar los investigadores? ¿Cuándo lo voy a encontrar yo? (Álvaro, en entrevista, 2018).

El precio que señala Stein (2004) y que ahora enfrenta Álvaro se llama silencio. Si en un principio el terror del sonido debía abordarse en su estremecimiento, tal vez su problema fundamental y permanente yace en su evanescencia. Lo que Álvaro nos señala es que el asedio puede escucharse, mas no puede domesticarse. Continúa siempre por señalar un estado indebido de las cosas, esto es, que el sonido debería estar acompañado por el cuerpo resonante y no por un vacío intruso y silencioso. De este modo, la reunión con los afectos enlazados al objeto amado no termina el trabajo, sino que lo redirige al mandato ético del objeto.

Esto es mucho más explícito en el testimonio de Ana. Mientras conversábamos en la sala de su apartamento me señaló un pequeño tocador. Me dice que allí solía poner una foto de su hijo

Eduardo, desaparecido y luego asesinado por el ejército colombiano. Durante los seis meses en los que no había noticia de su paradero, Ana me dice que Eduardo se comunicaba con ella:

Cuando yo entraba y veía la foto de mi hijo en la sala, que no lo había encontrado todavía, yo veía que a él *los ojos se le abrían y me decía "mami búscame, no me deje perdido, tú me vas a encontrar"*. Yo le decía a mi otro hijo "yo veo que Eduardo me dice que lo busque". [Él decía], "ay mami no se vaya a volver loca ¿a dónde vamos a ir a buscarlo más?" "No sé, pero él me dice que no lo deje perdido. Yo tengo que buscarlo". (Ana, en entrevista, 8 de agosto de 2018).

Ana nos habla de un problema particular, esto es, que el sonido del desaparecido no es neutro, está lleno de deseo, convoca y reclama. Sin embargo, como ya hemos visto, quien llama no es una entidad legible, es un deseo sin deseante que termina por instalar una disposición angustiada. Así, el sujeto se enfrenta a un retorno espectral que no restituye la presencia, sino que desnuda un presente al que 'se llega demasiado tarde', que requiere una acción tendida hacia el futuro con la imposibilidad del pasado como partida (Caruth, 1996).

Lucero ilustra muy bien esta situación en una conversación que sostuvimos durante la última entrevista. No había podido reunirme con ella casi durante un mes. Estuvo por fuera de la ciudad atendiendo los requerimientos judiciales correspondientes al caso de su hijo. No obstante, también aprovechó para visitar el lugar donde su cuerpo fue abandonado por el ejército y así conmemorar los 11 años de su asesinato. Allí, en la naturaleza de una lejana vereda, y junto a tres acompañantes, pasó en vela la noche. Me cuenta que durante esa madrugada pudo hacer presentes los sonidos de los últimos momentos de vida de Javier:

Yo miraba y lo veía en todas partes. Me imaginaba "por aquí pasó ¿cómo? si eso es muy lejos" [...]. ¡Ay no! *yo escuchaba dolor, gemidos, escuchaba gritos mudos, auxilio, "mamá"*. Los escuchaba ahí. Pero yo digo "si él ahí llegó muerto ¿dónde él gritó tanto? ¿Dónde me llamó?" Eso es lo que yo quiero saber. Quiero devolverme a ese camino a ver dónde fue, ese es otro punto que me queda por investigar. (Lucero, en entrevista, 29 de agosto de 2018).

Entiendo el viaje de Lucero como la búsqueda de lo que Agamben (2005) denomina *el testigo integral*, aquel del que no se sabe nada y por quien se siente la necesidad de testimoniar. No obstante, dicha búsqueda no resuelve en la consecución de respuestas, sino en la generación de más preguntas... Y Lucero insiste en que se topó con algo ¿Qué fue exactamente lo que encontró? Propongo que las preguntas de Lucero no significan que haya encontrado pura ausencia, sino que encontró algo que no se puede decir. Esos son los gritos mudos, sonidos ausentes/presentes que materializan lo que la desaparición es en sí misma: la no-lengua, la laguna de lo intestimoniable que es el garante de que exista un testimonio fiel de la desaparición. Y es allí, en la conversación con las preguntas hechas resonancia, de donde se sostiene la búsqueda por verdad y justicia.

VII

¿Qué pasa en los caminos llenos de memorias aéreas y resonantes? Aparecen espectros que asustan, que señalan un estado desconfigurado de la historia y encarnan su estado inasumible. No obstante, están allí para una conversación, manifiestan también la realidad de que la desaparición es un proyecto imposible, que el cariño, el amor y la añoranza también rondan el aire, posibilitando un abrazo con quien se espera. Luego, es allí, en la etérea conversación con el desaparecido donde se instala un llamado y un mandato; el mandato del silencio, quien mantiene el mundo en suspenso y genera la angustia por verdad y justicia.

¿Qué pasa en los caminos llenos de memorias aéreas y resonantes? El desaparecido aparece en condición de desaparecido, se muestra como el fiel testimonio del testigo integral y habla en su no-lengua.

¿Qué pasa en los caminos llenos de memorias aéreas y resonantes? Los familiares enfrentan lo irrepresentable, aprenden a vivir con los fantasmas y “ofrecen hospitalidad a su memoria desde una preocupación por la justicia” (Gordon, 2008, p. 64. Traducción propia).

Referencias bibliográficas

- Agamben, G. (2005). *Lo que queda de Auschwitz: el archivo y el testigo*. Valencia: Pre-textos
- Caruth, C. (1996). *Unclaimed experience: Trauma, narrative, and history*. The Johns Hopkins University Press.
- Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, 30, 45-96.
- Argentina: Amorrortu editores.
- Da Silva, L. (2009). *No habrá flores en la tumba del pasado: La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- Foreman, I. (2011). *Uncanny Soundscapes: Towards an inoperative acoustic community*.
- Freud, S. (1986). *Lo ominoso*. En J. Strachey (ed.), *Obras completas Vol. 17* (págs. 215-234).
- Gatti, G. (2008). *El detenido desaparecido: Narrativas posibles para una catástrofe de la identidad*.
- Gordon, A. (2008). *Ghostly Matters*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Lacan, J. (2014). *Seminario 6: El deseo y su interpretación*. Buenos Aires: Paidós. Montevideo: Trilce.
- Nancy, J. (2006). *La representación prohibida*. Madrid: Amorrortu.
- Nancy, J. (2007). *A la escucha*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Organized Sound, 16(3), 264-271.
- Ortega, F. (2003). *Crisis social y trauma: perspectivas desde la historiografía cultural colonial*.
- Stein, A. (2004). *Music, mourning, and consolation*. *Journal of the American Psychoanalytic Association*, 52(3), 783-811.
- Taylor, D. (1997). *Disappearing acts: spectacles of gender and nationalism in Argentina's " Dirty War"*. Durham: Duke University Press.

El argot de América Latina: Trayectos de una memoria colectiva en la obra de Sergio Larraín

Jean Paul Brandt

PhD Universidad de Glasgow. Correo electrónico: jbrandt.a@gmail.com

Resumen

La recuperación del archivo inédito de Sergio Larraín por parte de Agnès Sire ha ayudado a re-visualizar América Latina desde la fotografía del chileno para el mundo. Con atención especial a las diferencias entre mundos, el trabajo fotográfico ahora publicado se ha comprometido con un lenguaje visual específico que el estudio aborda como “el argot de América Latina”. Esta investigación aborda este concepto como una expresión social que ayuda a unificar la región para una apreciación no-local para comprender y leer la alteridad desde “las cualidades que tienen el potencial de emocionar al espectador objetivo” (Gardner). Además, esta vez, la crítica local lucha por desvincular al fotógrafo de las lecturas europeas sin darse cuenta de la profundidad de sus raíces. Por lo tanto, este ensayo explora las crecientes publicaciones de Sergio Larraín durante su regreso profesional en Europa de los 90 y analiza las implicaciones y desafíos en el contexto político en el que se publicaron sus fotografías. Además, se compara el trabajo publicado con el archivo original para comprender el uso político de la fotografía y cómo América Latina ha sido redescubierta y explorada a través del trabajo del fotógrafo.

Palabras clave: Sergio Larraín; fotografía; América Latina; estética; imaginarios políticos.

Abstract

The revival of Sergio Larraín’s unpublished archive by Agnès Sire has helped re-visualise Latin America from the Chilean’s photography to the world. Having exceptional attention to the differences between worlds, the now published photo-work has engaged in a specific visual language that the study addresses as “the argot of Latin America”. This research addresses this concept as a societal expression that helps unify the region for a none-local appreciation to understand and read the otherness from the “qualities that have the potential to excite the target recipient viewer” (Gardner). Additionally, this time, the local critique struggles attempting to detach the photographer from European readings without realising the profoundness of its roots. Therefore, this essay explores Sergio Larraín’s increasing publications during his professional comeback in 90s Europe and analyses the implications and challenges in the context his photographs were published. Additionally, it compares the selected published work to the original archive to understand the political use of photography and how Latin-America has been re-discovered and explored through the photographer’s work.

Keywords: Sergio Larraín; photography; Latin America; aesthetics; political imagery.

La reactivación del archivo inédito del fotógrafo chileno Sergio Larraín por parte de Agnès Sire durante los años 90 ha ayudado a revisualizar América Latina desde la fotografía del chileno para el mundo²⁶; particularmente Perú y Chile para el propósito de este estudio. Así, este análisis explora las crecientes publicaciones que tuvo el fotógrafo en Europa durante los 90 y analiza las implicaciones y desafíos en el contexto en que se publicaron las fotografías. Además, el análisis compara el trabajo publicado con el archivo original para comprender el uso político de la fotografía en la creación de imaginarios colectivos y cómo Latinoamérica ha sido redescubierta y explorada a través del trabajo del fotógrafo.

Con una atención excepcional a las diferencias entre mundos, el trabajo fotográfico publicado se expone comprometido con un lenguaje visual específico que este estudio propone como "el argot de América Latina". Al respecto, esta investigación aborda este concepto como una expresión social que ayuda a unificar la región para una apreciación no local para comprender y leer la alteridad desde las "cualidades que tienen el potencial de emocionar al espectador objetivo" (Gardner 4). Asimismo, la crítica local se muestra luchando por desligar al fotógrafo de las lecturas europeas, aunque sin darse cuenta de que sus raíces se encuentran demasiado arraigadas en el imaginario y la memoria. Luis Poirot, por ejemplo, en la revista chilena *Diseño* (1992), destaca la importancia del fotógrafo para enfrentar el desafío de romper el desconocimiento internacional desde la escena latinoamericana y ganar su propio espacio en ella (Poirot, "Fotografía de autor, una mirada personal" 120-3).

El viejo continente ha fomentado ampliamente este fenómeno de redescubrimiento de las Américas, estando particularmente interesado en la región latina. Al menos en fotografía, desde el comienzo mismo de su práctica, se remonta fácilmente al siglo XIX. Natalia Brizuela y Jodi Roberts, en su libro *La cuestión de la fotografía en las Américas*, abordan críticamente la cuestión de la realidad y la autenticidad de las imágenes costumbristas. Los autores afirman que entre el siglo XIX y mediados del XX, muchos artistas, fotógrafos, científicos y escritores, principalmente inmigrantes europeos, pusieron sus ojos en la región sur de América. Ellos "comenzaron a transportar equipos difíciles de manejar a comunidades rurales y territorios inestables para registrar las costumbres, el estilo de vida y los paisajes nativos" para comercializar "un otro exótico"; experimentar la "auténtica América Latina" (Brizuela and Roberts 62). Por lo tanto, mientras que la América Latina del siglo XIX está marcada por un fuerte sentido europeo de experimentar el nuevo mundo en cuanto a fisonomías locales y tipos sociales, la segunda mitad del siglo XX, después de la Segunda Guerra Mundial, estaría marcada por un sentido político de desarrollo, progreso y humanismo. Hay un cambio en el paradigma de cómo se percibe al sujeto fotografiado. En consecuencia, el trabajo de Sergio Larraín ayuda a definir tal percepción y plasmarla en lo que el estudio propone como "el argot de América Latina".

La politización del imaginario peruano

En 1991, inicialmente, la revista *Granta* n. 36 publica "la totalidad del reportaje realizado" (Leiva 83) sobre la ciudad de Cuzco, Perú. Los estudiantes fundaron originalmente esta revista en la Universidad de Cambridge en 1889. Sin embargo, ha ampliado sus horizontes hasta el día de hoy, convirtiéndose en una de las "más célebres por sus números 'Best of Young' publicados década

²⁶Sergio Larraín disminuyó drásticamente sus publicaciones en revistas comerciales durante los años 70 debido a su reticencia a ser publicado y entrevistado, permaneciendo así prácticamente en el olvido por casi 20 años, hasta la aparición de la curadora francesa Agnès Sire.

tras década, que presenta las voces más importantes de cada generación – Gran Bretaña, América, Brasil y España – y viene definiendo los contornos del paisaje literario desde 1983" (*Granta*).

Este número en particular no trata precisamente de la obra fotográfica de Larraín, sino de la política mundial y la ficción literaria. En esta ocasión, la revista aborda este tema de las elecciones peruanas de 1990 con el titular "Vargas Llosa a la presidencia". En la portada de la revista, una imagen del rostro de Vargas Llosa en un piquete que dice "Libertad, el Perú con Vargas Llosa". El problema se centra principalmente en la agitación política de Perú en tiempos de elecciones, donde los peruanos habían mostrado su descontento con la forma en que había gobernado el ex presidente de Perú, Alan García.

En este escenario, entre diferentes artículos sobre temas afines, la revista publica el ensayo fotográfico "En los Andes" de Sergio Larraín para retratar las costumbres y el contexto local del Perú. En este sentido, la "totalidad" que Leiva menciona sobre el reportaje sobre Cuzco no es tal, ya que la publicación de *Granta* considera apenas siete fotografías de las más de 1400 imágenes individuales del archivo de Larraín, que él mismo tildó como "Perú Cuzco" e "Imperio Inca"²⁷. Sin embargo, en la década de los 90, *Granta* publica primera y parcialmente esta obra, con unos 30 años de diferencia, reconociendo así públicamente por primera vez aquel archivo.

De esta forma, la revista inglesa publicó una serie fotográfica sobre la vida cotidiana en la ciudad del Cuzco (Fig. 1). Las particularidades del foto-ensayo se relacionan, como reconoce Leiva, como "un registro antropológico exhaustivo" (83), que se refiere a las prácticas culturales y de la gente local; por ejemplo, como tomar un taxi, como se muestra en la primera imagen, mientras se ven llamas salvajes en la carretera a través del parabrisas del taxi. En este sentido, es importante señalar que, si bien es posible encontrar llamas silvestres en buena parte de la región sudamericana, estas se concentran principalmente dentro de las fronteras peruanas.²⁸

Figura No. 1 Cuzco (1957-1960)



²⁷ Carpeta 1, 2, 9 y 11 sobre Perú (1957-60). Archivo de Sergio Larraín. Magnum París, agosto de 2019.

²⁸ En su artículo "Hollywood stars, high-paid llamas, and car shows", Erika Doss explora la evolución e implicación del proyecto cultural de Magnum en los años 50 y 60. Ella menciona que a pesar de que hubo una fuerte rebelión de los fotógrafos de Magnum contra las "burdas historias de interés cultural" que las revistas influyentes como *Life* asignaban comúnmente al creciente interés por la cultura popular y las historias superficiales sobre estrellas, cantantes y artistas de Hollywood, se habían llevado la mayoría de las portadas de revistas de la época. Un caso particular que menciona la autora es el de la fotógrafa de Magnum, Inge Morath. Ella comenta que después de un tiempo considerable que la fotógrafa pasó aprendiendo sobre una colección de animales actores que vivían en Manhattan, sus entrenadores y el compromiso político, la revista *Life* en 1957 trivializa el trabajo fotográfico de Morath. Titularon "high- paid Llama in Big City" (Hoelscher 200-1), para enfatizar el exotismo y la excentricidad de encontrar llamas en el corazón de uno de los lugares más multiculturales y glamorosos del mundo: Manhattan. Por tanto, esta relación entre animales exóticos y culturas exóticas de la época también puede ser vital para entender la decisión de *Granta* de seleccionar esa fotografía en particular como portada del foto-ensayo de Larraín.

Esta visualización puede representar un sentido de pertenencia territorial y simbólica en oposición a un paisaje occidental. Del mismo modo, el resto de las imágenes se centran en personas y en concreto visualizan actividades locales y familiares. Las fotografías los muestran con ropa tradicional, habitando el espacio, cargando bolsas, recolectando agua y caminando por senderos sin pavimentar junto a los icónicos muros de piedra megalíticos, muy reconocidos dentro del área de Saksaywaman. El complejo de Saksaywaman se encuentra en las afueras del norte de la ciudad de Cuzco, famoso por sus grandes muros de piedra seca y cantos rodados perfectamente cortados y pulidos, ensamblados sin mortero y pegados solo con cuñas.

La revista muestra la secuencia de fotos de forma tal que se podría decir que el parabrisas del taxi en la primera imagen es una transición de una dimensión a otra. La dimensión de conocer la vida local cusqueña desde el espacio interior, hermético e industrial del taxi. Efectivamente, Larraín aborda aquí un trabajo antropológico.

Informa con maestría sobre una situación, cumpliendo con la etiqueta de fotoperiodista con la que se invistió como reportero durante los años 60. Esta obra no es únicamente expresiva, como otras anteriores del fotógrafo, sino que también informativa. Larraín revela esta inclinación más profesional en las descripciones de las fotos y hojas de contacto que envió a Magnum con su trabajo:²⁹

Cuzco zone- group of Indian going in mountain;
Cuzco - Peru - Capital of Inca empire - old Inca wall and modern street lights; Urubambava valley of the Incas - Vilcanota river Cuzco streets;
Cuzco old Inca walls – marvellous stone work.

Estas son descripciones sintéticas. Estos escritos revelan el intento profesional y periodístico del fotógrafo en el momento de involucrarse en la historia.

Este reportaje sí refleja la mirada antropológica que menciona Leiva, es decir, la relación documental entre las personas y el paisaje. Sin embargo, ninguna de estas imágenes se relaciona en absoluto con el contexto de la revista *Granta*. Larraín tomó estas fotografías 30 años antes de las elecciones peruanas, pero toda esta riqueza artístico-antropológica nunca fue realmente considerada.

Para la revista estaba en juego una imagen global, básicamente por el clima de cambio político cultural que vivía Perú. En este contexto, las imágenes de Larraín terminan convirtiéndose en una faceta más sobre la pobreza latinoamericana más que en una exploración cultural-artística. De esta forma, *Granta* insertó las fotografías de Larraín en un contexto tan político que ninguna de ellas tendría los medios para ser vista de otra manera. Todos los rasgos estilísticos más destacados de las fotografías de Larraín, como personas recortadas y difuminadas, desenfocadas, ángulos bajos, y texturas, se ensombrecían por el contraste del cambio político y social al que se sometían junto al texto de Vargas Llosa "A Fish in the Water ". Esta primera transcripción de las memorias del escritor peruano explica las implicaciones políticas que lo llevaron a postularse para presidente, remarcando ideas sobre la pobreza, la democracia y la política global (Vargas-Llosa 15-76). Discurso altamente enaltecido por las fotografías del Chileno.

²⁹ Carpeta 1, 2, 9 y 11 sobre Perú (1957-60). Archivo de Sergio Larraín. Magnum París, Agosto de 2019.

Valparaíso, erotismo y decadencia

En 1992, la publicación francesa *L'Argot d'Eros* de Robert Giraud vuelve a incluir las fotografías de Larraín, en un libro sobre el lenguaje del erotismo. Aquí, el fotógrafo chileno participa con dos fotos de su trabajo sobre el burdel Los Siete Espejos de los años 50-60. Esta subserie del libro de *Valparaíso* muestra la vida bohemia de un club nocturno ubicado en la localidad costera de Valparaíso, Chile. El archivo de Larraín incluye originalmente más de 110 hojas de contactos, 3170 fotografías individuales,³⁰ sobre el tema, del que Agnès Sire considera 122 imágenes individuales para *Valparaíso* (2017) nueva edición ampliada.

La cantina Los Siete Espejos es, en la historia de Valparaíso, el prostíbulo más famoso y relevante de principios del siglo XX. A este bar llegaban barcos de todas partes del mundo para llegar a puerto con cientos de marineros que buscaban un lugar donde descansar unas noches antes de volver a embarcar tras meses de navegación. El lugar estaba ubicado en el corazón del Barrio Chino de Valparaíso (Leiva 104-5), una zona comercial condicionada por la vida nocturna bohemia de la ciudad portuaria.

Debido a estas cualidades, ha habido diferentes intentos de ilustrar el ambiente del burdel y la vida cotidiana en el momento.

Larraín descubrió esta ciudad temprano en su vida cuando era solo un niño. Las numerosas historias detrás de los reflejos de los espejos del bar, los encuentros fortuitos de hombres y mujeres, la música, todo sedujo al joven fotógrafo a principios de los años 50. Por eso, la serie muestra momentos sinceros de interacción humana, donde la gente se besa, habla, baila y bebe, capturando así "una atmósfera de la ciudad que se siente tanto personal como elevada" (Parr cited in Sánchez-Fung 13). Para esto, el fotógrafo comúnmente se enfoca en desarrollar una perspectiva en torno a las múltiples miradas fragmentadas del bar. Como si los espejos contaran las muchas historias detrás de las paredes destrozadas, donde cada reflejo representara una historia diferente.

De esta forma, la serie es tanto documental como también expresiva, ya que aborda los códigos sociales y emocionales de las personas, historias fugaces, más que las características básicas del lugar. Alternativamente, como dice Foitzik sobre la misma serie: "Larraín simplemente nos muestra seres que se salen de sí mismos y del contexto donde ocurre la fotografía, seres fugitivos e infinitos; nos retrata la no pertenencia del referencia o su desterritorialización, pero a su vez carga la fotografía de un sinfín de espiritualizaciones y materialidades irreductibles" (70). Pensamiento similar a la comprensión de Barthes sobre la capacidad de transformar sujetos en objetos que, si bien no son sujetos ni objetos necesariamente, están sujetos a experimentar "una micro- versión de la muerte", cuando la fotografía los presenta como un "paréntesis" entre la referencia de un presente vivo y una huella sin vida (*Camera Lucida: Reflections on Photography* 13-4).

La obra de Larraín sobre Los Siete Espejos responde, por tanto, a ese "paréntesis" repleto de "seres fugitivos e infinitos" que se desprenden de sí mismos y de su contexto para dar lugar a un mundo subjetivo.

Por el contrario, la obra cinematográfica *À Valparaiso*, estrenada en 1963 en París, dirigida por el cineasta holandés Joris Ivens y escrita por Chris Marker, ofrece una retroalimentación más asombrosa sobre la ciudad. Bajo una fuerte ideología, la visión opuesta de esta película documenta las implicaciones de la vida portuaria por la noche, retratando figuras estereotípicas como consecuencia de una ciudad decadente liderada por el vicio. Uno de ellos, por ejemplo, es la figura del "Choro del Puerto", un hombre inquietantemente rudo nacido y criado en el puerto,

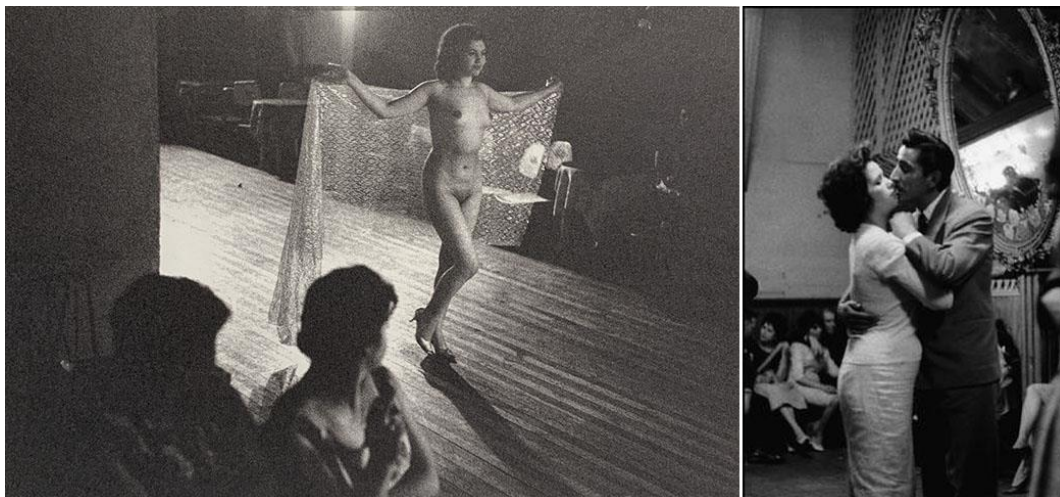
³⁰ Base de datos extraída de Magnum Paris: archivo de Sergio Larraín. Agosto 2019

representante de la clase obrera, llevado por inclinaciones agresivas que, en la película, incita a una pelea a cuchillo con otro hombre por la territorialidad (Leiva 106). Los personajes del ensayo fotográfico de Larraín, por el contrario, parecen responder a una condición más íntima y humana: los amantes, los bailarines, la soledad, el romance en fuga y el espectáculo.

Sin embargo, Robert Giraud no ofrece los medios para analizar el prostíbulo *Los Siete Espejos*; por el contrario, utiliza la obra de Larraín para explorar el vocabulario del amor, alimentado por las andanzas de la vida. Al hablar del erotismo, el autor presenta visiones sobre los ritos, las fantasías, los juegos, los excesos y el abandono camuflado. Estas visiones que Giraud expresa en formas de entretenimiento refieren el acto comunicativo de la sexualidad social a través del lenguaje y las representaciones visuales. El autor, a lo largo de 25 fotografías, elabora la jerga social sobre el lenguaje del placer en todo el mundo, desde Pittsburgh hasta Las Vegas, pasando por Valparaíso, Bangkok o París.

En este sentido, Sergio Larraín participa con dos fotografías (Fig. 2):³¹ la primera foto es una show-woman desnuda bailando y usando nada más que tacones altos; el otro es una pareja besándose apasionadamente. Ninguna de estas fotografías es más significativa que el resto de la serie, pero debido a una intertextualidad entrelazada de diferentes lecturas y contextos, el ensayo fotográfico de Larraín sobre Valparaíso adquiere "una nueva marca cultural" (Leiva 83), trascendiendo así los propios límites de las fotografías. Así como el caso del Perú y su intertextualidad sobre pobreza y desarrollo.

Figura No. 2 Los Siete Espejos bar, Show-woman y pareja besándose (1963)



La caracterización del otro

En 2004, Magnum Photos en *The Photobook: a History* de Gerry Badger y Martin Parr, incluye una vez más a Larraín como parte de una extensa recopilación fotográfica. La importancia de esta publicación puede parecer superficial a simple vista, en comparación con otras. Sin embargo, este foto-libro estaba destinado a ser el primero de su tipo. En la introducción del primer volumen, "Between the Novel and Film", Parr comenta las cualidades excepcionales que representa este foto-libro: "tiene un carácter específico, distinto de la impresión fotográfica, ya sea la

³¹ Las fotografías de Larraín se publican junto a las de sus compañeros de Magnum, como Cartier-Bresson, Burri o Erwit, entre otros. De fuera de la agencia, nombres como Brassai o Doisneau también aparecen en la tabla de colaboradores

impresión de trabajo funcional, o la fina impresión de una exhibición de arte". Es una obra de arte en sí misma que alberga la "historia de la fotografía" visual. Aunque, lo que es más importante, el foto-libro considera a sus fotógrafos como autores, "auteur", en una especie de sentido cinematográfico de dirigir sus propias tomas: la mirada autoral (Parr and Badger, *The Photobook: a History* 6-7).

En este contexto, Magnum considera a Larraín por su trabajo en *El Rectángulo en la Mano* (1963) y *Valparaíso* (1991). Las fotos corresponden a "Les Petites Filles" en Valparaíso, "Las Matronas" en Bolivia, y un viejo ascensor en el puerto marítimo junto a la imagen de un niño vagabundo junto a un perro callejero, ambos tirados en la calle de la ciudad (Fig. 3).

Figura No. 3 "petite filles" (1952), "matronas" (1957), lift and vagabond boy (1963)



No obstante, estas fotografías forman parte de la subsección "Other Territories", que intenta demostrar el punto de vista de los fotógrafos individuales sobre "su cultura y el mundo que los rodea: descubrir quiénes son, de dónde vienen y dónde esperan ir" (Parr and Badger, *The Photobook: a History* 95). Así, Sergio Larraín participa en este segmento junto a fotógrafos y autores como Rafael Larco y su *Cusco Histórico*, Manuel Álvarez Bravo en el retrato de la "mexicanidad" (98), Nacho López ilustrando también la Ciudad de México, Dave Heath representando las fracturas de la América de la posguerra, Ernest Cole y su experiencia con el apartheid en Sudáfrica, Mayito (Mario García Goya) y el rostro de la Cuba de Fidel, o Enrique Bostelmann y Paolo Gasparini y las injusticias latinoamericanas y la representación del mestizo, entre otros, respectivamente (Fig. 4).

Por lo tanto, al igual que las imágenes de Larraín, la sección empatiza con el otro exótico en el contexto de su alteridad. Se recurre a personajes no tradicionales que se muestran generalmente en circunstancias traumáticas, vestidos con sus prendas locales o, en algunos casos, desnudos, para hablar sobre el contexto de los fotógrafos y condiciones humanas "desconocidas". La publicación humaniza así la otredad desde lejos, pero nunca como propia.

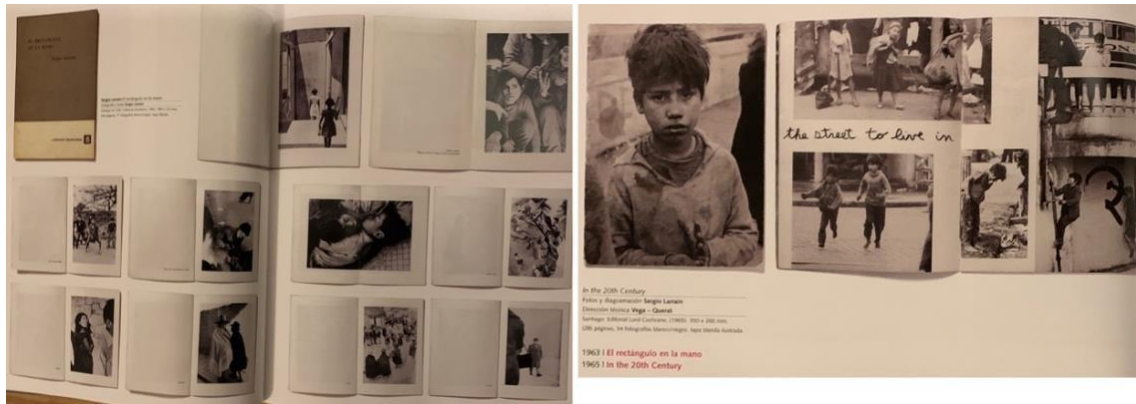
Figura No. 4 – Larco, Álvarez, Lápez, Heath, Cole, Mayito, Bostelmann and Gasparini



En la reseña del perfil profesional de Larraín, presuntamente redactada por Badger, hay una clara intención de relacionar su obra con algunos nombres familiares e influyentes. El texto señala las similitudes entre *El Rectángulo en la Mano* de Larraín y *The Decisive Moment* de Cartier-Bresson, ambos presentados como un "manifiesto estético". Últimamente lo contrasta con Robert Frank, ya que ambos practicaban una "especie de improvisación aguda, dependiente de la espontaneidad y el azar, fotógrafos de intuiciones más que de certezas" (102). De cualquier manera, el autor hace estas comparaciones para contextualizar y validar la fascinación de Larraín por la singularidad y extrañeza de América del Sur. En consecuencia, el escritor valida la maestría del chileno a partir de una lectura local sobre la alteridad de su obra.

Para concluir, en 2011 el curador de fotografía español Horacio Fernández, en su libro *El Fotolibro Latinoamericano* intenta comprender el panorama latinoamericano de la fotografía a partir de una recopilación de los mejores libros de fotografía latinoamericanos. Inspirado en la publicación de Martín Parr, Fernández reconoce que consideró solo a unos pocos fotógrafos latinoamericanos para este libro. El fotógrafo chileno fue uno de ellos, con una muestra completa de su libro *El Rectángulo en la Mano* (1963) así como del folleto *En el siglo XX* (1965) con la serie sobre los niños de la calle (Fig. 5). Si bien Fernández no es del todo acertado en la información que comparte, el autor sí brinda reflexiones contundentes sobre cómo la aparición de estos foto-libros puede alterar el canon de la historia de la fotografía (Fernández 15).

Figura No. 5 Muestra de *El Rectángulo en la Mano* e *En SXX*



En este sentido, el autor tiene razón. Ya sea en el libro de Parr o Badger, en el de Fernández o en cualquier otra publicación antes mencionada de este período, Sergio Larraín, como tantos otros fotógrafos del panorama artístico europeo, ha sido arrinconado como los fotógrafos de un resurgir, de una pobreza o de un progreso latinoamericano.

Para el escritor cubano Edmundo Desnoes, la visualización de los niños latinoamericanos en la fotografía es una "señal poderosa porque, en medio de la agonía, de los cambios en la región, [los niños] representan un futuro desconocido, un futuro que parece siempre en peligro" ("Six Stations of the Latino American Via Crucis" 11). Fernández, en este sentido, es más pragmático y directo que Desnoes, y comenta, "la mirada del fotógrafo posee un tinte más social y muestra también la desigualdad, como sucede en *El Rectángulo en la Mano* o *La Ciudad de México III*, donde los niños ya no son metáfora de esplendoroso porvenir sino méndigos desposeídos, y la arquitectura que se observa es también cartón y contrachapado de las viviendas más humildes" (*El fotolibro americano* 79).

En resumen, se hace evidente que, a partir de los años 90, la obra de Sergio Larraín sobre América Latina ha tenido un interés particular en determinados contextos europeos, adquiriendo en cierta medida relevancia cultural. Los reportajes de los años 60 y 70 eran principalmente descriptivos, acompañados de una línea editorial fija sobre el conflicto político, los personajes icónicos o la miseria –como los de las casas de beneficencia en Santiago, el terremoto de Valdivia, la fiesta de Tirana en Bolivia, la guerra, o la Copa del Mundo en Brasil en 1962. Sin embargo, en la década de los 90, la crítica especializada comienza a considerar la obra de Larraín no necesariamente como un testimonio de la realidad sino como una lectura subjetiva del mundo –específicamente en América Latina. Además, la obra del chileno comienza a ser entendida y leída bajo enfoques humanistas, permitiendo "saber más" sobre el mundo lejano que era América Latina en ese momento.

Además, los medios locales, en cierta medida, también intentaron hacer espacio para los enfoques intelectuales de los mismos. Por ejemplo, Manuel Pertier en *Piel de Leopardo*, publica las fotografías de Larraín en el artículo "Sergio Larraín, La Cámara Lúcida", que se centra en los estudios críticos sobre la literatura. En esta ocasión las fotografías consideradas son nuevamente de la serie *Valparaíso*. La publicación intenta enfatizar la relación entre Larraín y la publicación *Camera Lucida* de Ronald Barthes, uno de los libros fundacionales de la reflexión crítica sobre la fotografía en los años ochenta. El autor crea aquí conciencia sobre la cámara como medio. Dice que el dispositivo (la cámara) significa lo mismo tanto para Larraín como para Barthes: una simbiosis entre el fotógrafo, la cámara y el objeto fotografiado. Además, el autor describe el acto

fotográfico de Larraín como un gesto corporal donde el ojo del fotógrafo se convierte en una extensión de su brazo a través del rectángulo que forma la cámara (Pertier 32). La misma característica que reivindicaba Cartier-Bresson respecto del momento decisivo, donde la cámara se convertía en una extensión de su ojo; y similar también a John Berger en *Ways of Seeing* cuando dice que “la forma de ver del fotógrafo se refleja en su elección del sujeto” (10).

De cualquier manera, publicaciones como *Diseño y Piel de Leopardo*, aunque son revistas locales, enfatizan las cualidades conocidas en Europa por las que el fotógrafo se ha hecho un nombre entre los lugareños, sin prestar mucha atención a su trabajo. Esto quiere decir que, aun en los inicios del período de reaparición de Larraín (90), su trabajo sobre América Latina nunca superó las lecturas eurocéntricas y se consolidó, así como una marca prestigiosa e internacional, aunque incuestionada y poco estudiada.

Estas muchas publicaciones en la Europa de los 90 y principios de la década del 2000 generaron y compartieron un lenguaje particular, una personalidad, sobre comunidades lejanas que han reducido capas de cualidades sociales complejas a enfoques eurocéntricos reducidos sobre riqueza, progreso y derechos humanos. Un cliché dentro del siglo XX "exacerbado por un legado de pobreza, opresión e injusticia social" (Richardson Prólogo), lo que para este estudio da cuenta de "el argot de América Latina". La figura exótica del “otro”, por lo tanto, ahora ha cambiado: necesita ser rescatado en lugar de sólo exhibido o redescubierto, y la obra de Sergio Larraín pasó a tener “una ventaja psicológica, un drama”, en palabras de Badger, para este tipo de trabajo. Un psicodrama que le entregaría al mundo "marineros, bares, burdeles, prostitutas y gánsteres, filmado en el más seductor estilo de flujo de conciencia: borroso, granulado, angular y usando los bordes del encuadre magníficamente bien" (Parr and Badger, *The Photobook: a History* 102).

Referencias bibliográficas

- . The Photobook: a History. Ed. Martin Parr and Gerry Badger. Vol. II. London: Phaidon Press Limited, 2006. 2 vols.
- Barthes, Roland. Camera Lucida: Reflections on Photography. London: Fontana Paperbacks, 1984.
- Berger, John. Ways of Seeing. London: Penguin Books, 2008.
- Brizuela, Natalia and Jodi Roberts. The Matter of Photography in the Americas.
- Desnoes, Edmundo. "'Six Stations of the Latino American Via Crusis'." Aperture
- Fernández, Horacio. El fotolibro americano. Barcelona: RM Verlag, S.L., 2011. Foitzik, David. "'Sergio Larraín: una visión poética de la realidad (1931-2012)'."
- Gardner, Nathaniel. "'Photography Translation: another way of looking'." A Companion to Latin American Photography. Tamesis Press, (Unpublished chapter).
- Granta. <https://granta.com/About/>. n.d. 12 October 2020.
- Leiva, Gonzalo. Sergio Larrain: Biografía / estética / fotografía. Santiago de Chile: Metales Pesados, 2012.
- October-March 1995.
- Parr, Martin and Gerry Badger. The Photobook: a History. Vol. I. London: Phaidon Press Limited, 2004. 2 vols.
- Pertier, Manuel. "'Sergio Larraín: la cámara lúcida'." Revista Piel de Leopardo N°5
- Poirot, Luis. "'Fotografía de autor, una mirada personal'." Revista Diseño 3 March 1992: 120-123.
- Richardson, Nan. Aperture 109: Latin American Photography. New York: Aperture, 1987.
- Sophia Austral N° 16 (2015): 61-74.
- Stanford: Stanford University Press, 2018.
- Vargas-Llosa, Mario. "'A Fish out of Water'." Buford, Bill. Granta. London: Granta Publications Ltd, 1991. 15-76.

La transmedia social como posibilitadora de nuevas construcciones de memoria en el marco del posconflicto – estudio de caso: barrio El Recuerdo, localidad de Ciudad Bolívar (Bogotá)

Emanuel Enciso-Camacho³²

Correo electrónico: emanuelenciso@uninpahu.edu.co

Resumen

La comunicación transmedia ha sido concebida, en el marco de la convergencia mediática, como una narrativa que fortalece las estrategias de contenido de las industrias culturales y creativas; sin embargo, desde las dinámicas de co-creación con las comunidades, también puede coadyuvar en la construcción y deconstrucción de la memoria para la generación de tejido social de comunidades cuyos actores han hecho parte del conflicto armado. A través de esta ponencia, se presenta la experiencia obtenida en los procesos de alfabetización transmedia y de la creación de un laboratorio de medios que articuló a investigadores y estudiantes de comunicación social, con comunidades asentadas en el barrio El Recuerdo, sectores I y II, ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar, en el sur de Bogotá, haciendo uso de la metodología de Investigación- Acción (IA).

Palabras claves: Transmedia social; alfabetización mediática; laboratorio de medios; comunicación para el desarrollo; memoria.

Abstract

Transmedia communication has been conceived, within the framework of media convergence, as a narrative that strengthens the content strategies of cultural and creative industries; however, from the dynamics of co-creation with the communities, it can also contribute to the construction and deconstruction of memory for the generation of the social fabric of communities whose actors have been part of the armed conflict. Through this paper, the experience obtained in the processes of

³² Comunicador Social de la Institución Universitaria UNINPAHU; Magíster en Publicidad de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Ha trabajado como docente investigador en diferentes universidades, entre ellas UNIMINUTO y Área Andina. Fue editor general de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y editor invitado para las secciones de ciencia y tecnología en los diarios El Tiempo y El Espectador. Durante más de tres años ha sido docente de Comunicación Pública y Estratégica para la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional, en la Escuela de Cadetes General Santander y la Escuela de Posgrados de Policía, para los cursos de ascenso de oficiales. Ha sido editor y coordinador de contenidos en diferentes entidades públicas y privadas, con experiencia en procesos de gestión, evaluación, docencia, innovación pedagógica y estandarización de OVAs y EVAs para diferentes Instituciones de Educación Superior del país. Actualmente es el decano de la Facultad de Comunicación, Periodismo y Artes de UNINPAHU. Sus intereses académicos e investigativos se han centrado en el periodismo científico, la publicidad política y la comunicación transmedia.

transmedia literacy and the creation of a media laboratory that articulated researchers and students of social communication, with communities settled in the El Recuerdo neighborhood, sectors I and II, is presented. located in the town of Ciudad Bolívar, in the south of Bogotá, using the Research-Action (IA) methodology.

Keywords: Social transmedia; media literacy; media laboratory; communication for development; memory.

Introducción

La convergencia mediática, así como la emergencia de nuevos dispositivos mediáticos, han traído consigo el apogeo de nuevas visibilidades (Thompson 2005), y con ellas la aparición de tensiones narrativas, entre los relatos hegemónicos de los medios tradicionales de comunicación y los contrahegemónicos que se tejen desde las periferias.

Precisamente, narrativas como la transmedia han posibilitado que comunicar desde la periferia sea posible, a través de narrativas emergentes que visibilizan las cotidianidades y las historias de individuos que, en otrora, no contaban con mecanismos para ser contados y leídos, logrando que, a través del empoderamiento técnico, estético y narrativo de la transmedia, se propenda por el cambio de las realidades, en el rol del ciudadano como prosumidor e implementando metodologías, tales como la alfabetización mediática (Carmona, 2008; Scolari, 2018).

En ese orden de ideas, al alejarnos de la idea de un ciudadano, en su calidad como mero agente receptor, y acercarnos al de un sujeto activo, capaz de producir narrativas desde su cotidianidad, podamos entender que los campos comunicativos también se permean, llevando con ello a unas reconfiguraciones de los campos de la comunicación (Castells, 2008), y con ello desde los ejercicios de memoria, paz y reconciliación que, como acción comunicativa, se pueden tejer en comunidades de entendimiento (Habermas, 1981), en esferas como lo barrial.

Este es el caso de los habitantes del barrio El Recuerdo, sectores I y II, ubicado en la periferia de la ciudad de Bogotá, D.C., en la parte alta de la localidad de Ciudad Bolívar, un territorio demográficamente marcado por condiciones suburbanas y de invasión, pero al mismo tiempo por historias de sus habitantes, quienes en otro momento, bajo las lógicas del conflicto armado en Colombia, en diversos lugares del país, se configuraban como actores de este; víctimas y victimarios que, ahora, en condiciones de otredad, se adscriben al mismo territorio, en términos de su nuevo “lugar antropológico” (Augé, 2013), y han decidido generar acciones comunicativas, desde lo dialógico, que posibiliten una estructuración del tejido social.

El ejercicio de investigación – creación realizado en el territorio, que se presenta a continuación, permite identificar ciertas trayectorias y rutas en torno a la manera en las que la transmedia puede introducirse transversalmente en las cotidianidades de dicha comunidad, visibilizando las historias de vida de sus habitantes, al tiempo que dicho reconocimiento y autorreconocimiento desde lo mediático, configura nuevas modalidades de representarse ante la sociedad, al tiempo que consolida posibilidades de posicionar el lugar como territorio de paz, y partir de ello, concebirlo, incluso, como una “marca territorio” que beneficie cultural, económica y socialmente a las personas que lo habitan.

Metodología

El proceso de investigación – creación se concibió desde la metodología de la Investigación Acción (IA), desarrollada en la localidad de Ciudad Bolívar, en Bogotá; por tanto, contempló

procesos creativos a través de un laboratorio compuesto por estudiantes, investigadores y comunidades del barrio El Recuerdo, sectores I y II³³. Siguiendo a Lewis (1946), la IA se constituye en una metodología viable de transformación social en la que se parte de un proceso de reflexión que pretende mejorar, de manera progresiva, una situación histórico-social que ha sido identificada como insatisfactoria por parte de los actores que intervienen en el proceso de investigación.

El diseño metodológico se organizó en siete fases de investigación y tres macroprocesos de creación. Los macroprocesos que se tuvieron en cuenta para el desarrollo del laboratorio fueron: 1) exploración, 2) alfabetización transmedia³⁴ y 3) creación. A lo largo de los macroprocesos, el rol asumido por los investigadores fue netamente el de gestores y mediadores entre los diferentes públicos que integraron el laboratorio de creación, en la medida que la capacidad de gerenciamiento y ejecución de las narrativas

En términos de las fases de investigación, el primer macroproceso abarcó de la fase I a la III. La fase I correspondió al hallazgo de situaciones insatisfactorias o problemáticas sociales evidenciadas por la comunidad. Para esta fase se formalizaron los vínculos con los actores de la comunidad que entraron a hacer parte del laboratorio de creación, entre ellos líderes comunitarios, juveniles, estudiantiles y habitantes del sector.

Fue así como en la fase II se desarrollaron diez entrevistas en profundidad a los habitantes del territorio, con el fin de identificar las problemáticas sociales en las que el laboratorio intervendría mediante acciones de comunicación transmedia. Dichas entrevistas permitieron que en la fase III se desarrollara la formulación del PECOT (Plan Estratégico de Comunicación Transmedia) como herramienta metodológica, propia para el funcionamiento de los procesos de co-creación al interior del laboratorio, donde de manera dialógica, las problemáticas halladas se convirtieron en retos de creación que fueron asumidos en términos de pares, en este caso por estudiantes y líderes comunitarios. Siguiendo a Sánchez (2013), el PECOT asumió una función de estructura narrativa del universo transmedia planteado por los grupos de creación como estrategia para solucionar la problemática en cuestión.

Por su parte, el segundo macroproceso -alfabetización transmedia- se relacionó con la fase IV de la investigación, desarrollada con talleres de creación transmedia impartidos, en un primer momento a los estudiantes adscritos al laboratorio, y en un segundo momento, a los miembros de la comunidad. Esta fase cobró vital importancia, pues desde el espacio colaborativo planteado, pues los estudiantes fortalecieron sus destrezas y habilidades

Este salto desde la tradicional alfabetización mediática, caracterizada por habilitar capacidades en los migrantes digitales en torno al dominio de herramientas tecnológicas, para llegar a una alfabetización transmedia, posibilita una mirada integradora de las comunicaciones a partir de procesos de aprendizaje no formales, que fomenten, lo que ya se ha dicho antes, el aprender haciendo, y de esta manera, reconfiguren el papel del ciudadano en su rol de su prosumidor en la nueva ecología mediática comunicativas en torno a la narrativa, convirtiéndose así en actores

³³ Según Scolari (2013), siguiendo a Jenkins, los proyectos transmedia deben proveer una experiencia de inmersión, interacción y recompensa a los usuarios y audiencias, lo cual, en términos generales, posibilita una conciencia estética más profunda sobre las problemáticas sociales por parte de la audiencia, al tiempo que permite la ampliación de públicos objetivos y audiencias de distintas generaciones, al incorporar diferentes tipos de mediaciones, con lenguajes únicos que componen el universo narrativo transmedia estuvo en manos de estudiantes y comunidades.

³⁴ Este salto desde la tradicional alfabetización mediática, caracterizada por habilitar capacidades en los migrantes digitales en torno al dominio de herramientas tecnológicas, para llegar a una alfabetización transmedia, posibilita una mirada integradora de las comunicaciones a partir de procesos de aprendizaje no formales, que fomenten, lo que ya se ha dicho antes, el aprender haciendo, y de esta manera, reconfiguren el papel del ciudadano en su rol de su prosumidor en la nueva ecología mediática

multiplicadores al interior del laboratorio, al tiempo que las comunidades se empoderaban de las narrativas y las asumían desde sus territorios.

El tercer macroproceso, correspondiente a la creación, puso en marcha el PECOT, a partir de la construcción colaborativa de piezas de comunicación transmedia para resolver los retos asumidos desde las problemáticas identificadas. En ese sentido, correspondió a las fases V, VI y VII. La primera de ellas fue la ejecución de la acción, entendida como la creación y producción del universo narrativo transmedia, desde las fases de preproducción (conceptualización y diseño), producción (trabajo de campo, rodaje y grabación en situación) y posproducción (edición y finalización en software especializado, así como concatenación del universo transmedia).

Imagen No. 1. Plan Estratégico de Comunicación Transmedia (PECOT)

| Estrategia: | | | | | | | | | |
|--------------------------|--------------|--------|------------|----------------------------|-----------------------|------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Objetivo de comunicación | | | | | | | | | |
| Táctica | Problemática | Medios | Audiencias | Narrativas por implementar | Fuentes por consultar | Requerimientos de producción | Preproducción | Producción | Postproducción |
| | | | | | | | Actividades y fechas de ejecución | Actividades y fechas de ejecución | Actividades y fechas de ejecución |

En ese orden de ideas, el PECOT posibilitó un pensamiento estratégico en torno a las actividades y microprocesos de preproducción (diseño, conceptualización y propósitos comunicativos), producción (trabajo de campo y rodaje) y postproducción (edición, retoque y finalización) de las piezas contempladas en la campaña transmedia, teniendo en cuenta los atributos de las audiencias, las posibilidades de circulación mediática de la campaña en cuestión y las necesidades de producción para la ejecución de las piezas.

Finalmente, en la fase VI se llevó a cabo la evaluación de los efectos de la acción, a partir de la socialización, publicación y circulación social de las piezas transmedia a los

públicos objetivo, principalmente, a través de una actividad de “ollas comunitarias”³⁵, desarrollada en la iglesia cristiana del barrio El Recuerdo, que fungía como salón comunal del lugar, y del encuentro de transmedia social que se desarrolló en la Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar. Dicha distribución se hizo a modo de piezas expuestas en galerías itinerantes, que, finalmente, fueron entregadas a la comunidad, bajo la licencia Creative Commons, para su libre difusión sin interés comercial, al tiempo que las narrativas se convirtieron en código abierto, de constante actualización, según las necesidades de la comunidad a impactar.

35 Las ollas comunitarias hacen alusión, en el lenguaje popular, a las comidas comunales que desarrollan los habitantes del territorio, con el ánimo de estrechar lazos, compartir experiencias.

Resultados Y Discusión

Imagen No. 1 Vista panorámica de Bogotá desde el mirador de El Recuerdo



Con una vista privilegiada, que permite contemplar gran parte de la ciudad de Bogotá, el barrio El Recuerdo, sectores I y II, ubicado en la parte alta de la localidad de Ciudad Bolívar, cuenta con una población cercana a los 350 habitantes, quienes, en una alta proporción viven en viviendas suburbanas, procedentes de la invasión de unos lotes propiedad de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

El asentamiento de algunos actores del conflicto en el lugar, entre ellos reinsertados de grupos al margen de la ley, pero también víctimas, comienza a darse aproximadamente desde hace 17 años. Así lo señala Antonio Sanabria, representante de la Junta de Acción Comunal del barrio El Recuerdo, quien militó durante 27 años en uno de los frentes del EPL (Ejército Popular de Liberación), en Norte de Santander, y vive en el territorio desde hace ocho años.

En el barrio nos acogió Diosemiro Pérez, un gran líder, nos dieron la entrada a los diferentes movimientos de desmovilizados (...) llegamos a vivir los desmovilizados del EPL, los de las FARC, los del ELN e incluso los de las Autodefensas, y nos acogieron muy bien en el barrio (...) Llueve o truene, aquí no aceptamos gente viciosa, ni permitimos robos. Aquí vivimos muy sabroso (...) Este es un barrio sano en el que puede entrar y salir la gente (A. Sanabria, comunicación personal, 24 de octubre de 2018).

El barrio y sus habitantes, en aras de construir un tejido social permeado por las múltiples visiones de vida sobre el conflicto, ha pasado por diferentes cambios estructurales, entre ellos el reconocimiento del territorio como propio, aspecto que aún se encuentra en litigio con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, y el acceso a condiciones de vida dignas, como lo son el suministro de servicios públicos, tales como el acueducto, el alcantarillado y la energía eléctrica.

Así lo señala Julio César Bautista, uno de los primeros habitantes y líderes del barrio, quien llegó procedente de Gaitania (Tolima), desplazado por la violencia.

Tuvimos que sortear muchas batallas, pues había mucha pobreza; la primera de ellas fue con el agua (...) frentear por todo lado para poder tener la agüita y los servicios; no están completos, pero gracias a Dios tenemos alcantarillado, luz eléctrica (...) el que llegue, sea de donde venga o como venga, no hay discriminación (J.C. Bautista, comunicación personal, 9 de octubre de 2018).

Pese a los imaginarios de violencia e inseguridad que configura la ciudadanía en torno a una localidad como Ciudad Bolívar, los habitantes del sector aseguran que el tejido social que han constituido les ha permitido vivir en armonía, evitando que ciertas problemáticas de las que huyeron en sus territorios de origen, entre ellos la drogadicción o el hurto, se reproduzcan en este lugar, tal como lo expresa Edgar Arturo Romero, pastor del Centro Cristiano Trigo Santo, uno de los líderes comunitarios del lugar y fundador de la iniciativa “Tierra Santa” como proyecto de ayuda espiritual y social, que busca empoderar a los habitantes del sector para fortalecer el territorio, no solo como lugar de paz, sino como destino ecoturístico, aprovechando el mirador que se encuentra en la parte alta del barrio.

Encontramos familias que dejaron sus parcelas, fincas, que perdieron familiares, y llegaron a esta gran mole de cemento, y muchos de ellos tuvieron que dormir bajo puentes o mendigar, o sus hijas dedicarse a la prostitución, así que encontraron en este sector un lugar asequible (...) Las personas que viven aquí ya están cansadas de la violencia; ellos ya tienen sus hijos y quieren dejarles un mejor legado de vida a sus hijos, pues la guerra lo que les dejó fue excluirlos de la sociedad (E.A. Romero, comunicación personal, 4 de noviembre de 2018).

De esta forma, las “ollas comunitarias” son el escenario en el que, semanal o quincenalmente, los diferentes actores del barrio El Recuerdo se reúnen para generar comunidad, dialogar sobre los dispositivos y estrategias que pueden emplear para mejorar las condiciones de vida en el territorio, al tiempo que se constituye en un espacio de esparcimiento para niños y adultos, pero también de escucha de actores externos, entre ellos ONG, entidades del Gobierno o investigadores, que van a escuchar sus necesidades y a brindar posibles soluciones desde diferentes escenarios.

Fue, precisamente, desde las “ollas comunitarias”, donde se dieron los diálogos de co-creación, entre investigadores, estudiantes y comunidades del sector, para poder resignificar sus memorias del conflicto a partir de la comunicación transmedia, al tiempo que los habitantes del barrio se empoderaban de dichas narrativas para visibilizar las dinámicas que operan en el barrio.

Hacia una apuesta de co-creación, mediada por la alfabetización transmedia y el laboratorio transmedia

Teniendo en cuenta las realidades y problemáticas identificadas en la comunidad, y a partir de los testimonios de sus habitantes, se construyó en conjunto entre investigadores, estudiantes y comunidad, un Laboratorio Transmedia, que respondiera a las dinámicas de empoderamiento en la que estudiantes y comunidades ejercieran como agentes de transformación de sus entornos, a partir del uso de las narrativas transmedia, entendiéndose como multiplicadores y gerentes de las campañas que responden a las problemáticas sociales identificadas.

En primer lugar, el sentido de multiplicadores surgió a partir del perfeccionamiento de las habilidades de los estudiantes en términos de narrativas transmedia para que, desde el aprender haciendo, transmitieran los saberes, en lo no formal, a los miembros de la comunidad, quienes, a su vez, en una segunda instancia, también se convierten en agentes que multiplican los saberes adquiridos en el laboratorio, con otros actores del barrio.

Ahora bien, el PECOT posibilitó la emergencia de estos actores en calidad de gerentes de los proyectos, pues en el modelo de agencia contemplado, asumieron un rol de planificación, bajo un sistema de pares, en donde las problemáticas a abordar se convierten en retos provenientes de la comunidad, que buscan ser resueltos o subsanados desde un universo transmedia.

Bajo esta ruta de co-creación, el investigador abandona su rol de iluminado, en la medida que el estudiante es cada vez más consciente de su proceso formativo y adquiere conocimientos fuera del aula, en un nuevo paradigma que los teóricos (Barbero, 2012; Freire, 2012) de la pedagogía han denominado la educación expandida, contemplando que:

Si la escuela y la familia ven erosionada su capacidad educadora y su autoridad no es sólo por su incapacidad de hacerse cargo de las nuevas tareas que la sociedad les está reclamando sino también por la desubicación en que les coloca la crisis que atraviesan todas las grandes instituciones de la modernidad (...) Y no por causa de los maestros o de los alumnos sino por la existencia de un ecosistema comunicativo que, al catalizar a las sinergias entre la pérdida de vitalidad de las grandes instituciones modernas y el surgimiento de otras formas de pertenencia y sociabilidad, es el sistema educativo el que resulta incapaz de conectarse a todo lo que los alumnos deben dejar fuera para estar-en-la-escuela: su cuerpo y su alma, sus sensibilidades y gustos, sus incertidumbres y rabias (Barbero, 2012, p. 111).

Precisamente, ese ecosistema mediático al que hace referencia Barbero, posibilita nuevas dinámicas de cooperación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, bajo unos enfoques colaborativos que se enmarcan, cada vez más, en procesos no formales de apropiación del conocimiento, lo cual, en últimas, enriquece el ejercicio de creación al interior y por fuera de los circuitos tradicionales de la educación, bajo las lógicas de una nueva institución conformada por los laboratorios de medios, media lab (Cubero, 2014), e incluso, los recientes modelos europeos de laboratorios ciudadanos y *livings labs* (Mendoza, 2017), espacios en los que las esferas académicas parecen dialogar con las problemáticas y necesidades de las comunidades en las que tienen injerencia.

De igual manera, con el Laboratorio se promueve de manera constante la investigación, porque sea cual sea el estilo que le caracterice al investigador, y “sin tener la intención sistemática de promover en los estudiantes una habilidad o competencia investigativa específica, éstas se desarrollan y manifiestan de modo rutinario” (Cuellar, Muñoz & Pedraza, 2018, p. 93). He aquí el gran reto de convertir la iniciativa de un Laboratorio en un espacio permanente de formación extracurricular, pero también de fomento a las narrativas ciudadanas.

La experiencia de co-creación

Los trabajos de co-creación al interior del Laboratorio se centraron en el diseño de una campaña comunicativa que tuviera por objetivo posicionar al territorio como un lugar de paz, de construcción de tejido social y de diversidad de culturas y opiniones, bajo el concepto de “marca territorio” que, a su vez, permitiera romper los imaginarios de inseguridad que tienen los ciudadanos frente a este sector e invitar a los bogotanos a visitar el mirador como atractivo ecoturístico.

En el proceso de trabajo se involucró a líderes comunitarios y se estableció un trabajo articulado entre academia y comunidad, realizando seis salidas de campo y recogiendo testimonios de diferentes habitantes del sector. Así, caminar las calles sin pavimentar, en la montaña con vista a la ciudad de Bogotá, y encontrar en el camino a niñas y niños interesados en saber qué se estaba haciendo en su territorio, y gente motivada a contar historias para los microdocumentales producidos, fue uno de los reconocimientos más importantes de este acto de co-creación.

Imagen No. 2 Taller de co-creación con comunidades y estudiantes



La participación de la comunidad se garantizó también en los escenarios de socialización, dentro y fuera del territorio. Para el caso del evento de socialización de las piezas transmediales realizado en el barrio El Recuerdo, se logró la congregación de 70 personas, quienes comieron alrededor de una “olla comunitaria” y se reunieron en la iglesia del barrio para ver los videos resultado del ejercicio del Laboratorio.

Pero el ejercicio narrativo trascendió; tras el evento en la “olla comunitaria”, en la que simbólicamente se entregaron las piezas comunicativas a los líderes de la comunidad, como dispositivos para visibilizarse en diferentes instancias locales, nacionales e internacionales, se desarrolló una muestra itinerante en el Centro Cultural de Ciudad Bolívar, donde personas no solo de la comunidad, sino también habitantes de toda la localidad y representantes de entidades públicas y privadas, tuvieron la oportunidad de conocer de primera mano las historias resignificadas de los habitantes del barrio El Recuerdo, logrando con ello nuevos esquemas de visibilización.

Imagen No. 3 Evento de socialización de piezas transmedia y reconocimiento a las comunidades y estudiantes que participaron en el proyecto



En todo caso, en el recorrido de co-creación de la campaña se lograron identificar no solo resignificaciones de la memoria en torno a las implicaciones del conflicto y de cómo los habitantes de El Recuerdo buscan, desde su nuevo lugar antropológico, construir memorias de paz que contribuyan a su desarrollo, sino también tensiones en torno a cómo el poder de las narrativas puede generar transformaciones profundas sobre los imaginarios que se tejen, en ocasiones con miradas hegemónicas, hacia los territorios pobres, empobrecidos y periféricos de la ciudad. Es por lo que, más allá de las campañas de comunicación, se perciben luchas por el reconocimiento de subjetividades y territorios (Honneth, 2007 y 2010; Lacarrieu, 2012), aportando a las luchas de movimientos sociales por desmarcarse de características negativas. Al final de todo, son luchas por el derecho a la ciudad (Harvey, 2013).

Conclusiones

Imagen No. 4 Olla comunitaria, en el marco de la socialización de la campaña de comunicación transmedia en el barrio El Recuerdo



El ejercicio de co-creación permitió reconocer la manera en la que los dispositivos narrativos de la comunicación transmedia inciden en las maneras de contarse como barrio en el marco de una sociedad. Las piezas comunicativas desarrolladas no solo permitieron que los habitantes del barrio El Recuerdo, sectores I y II, retomaran muchas de las historias del conflicto que callaron durante años, sino que también visibilizaran sus apuestas, en calidad de comunidad de entendimiento, en torno a lo que implica el desarrollo de nuevas memorias, en un lugar que ya marca un “terruño” para ellos.

En ese sentido, la marca territorio propuesta como fruto del ejercicio de co-creación brindó un sentido de pertenencia al territorio, así como un elemento de legado para las futuras generaciones de los hoy habitantes de ese sector.

Del mismo modo, el empoderamiento de las narrativas transmedia por parte de las comunidades, haciendo uso de las metodologías de *Transmedia Literacy*, propuestas por Scolari (2018), llevaron a que, mediante el laboratorio de medios, las comunidades cuenten con nuevos dispositivos para contar sus historias, ya no las del pasado, sino las que construirán de ahora en adelante como comunidad, permitiendo, a futuro, que estas voces encuentren asidero desde la construcción de medios comunitarios y alternativos que comuniquen desde la periferia.

De igual forma, desde el ámbito de la alfabetización transmedial, en la articulación entre academia y comunidades, se reconoció a estos últimos actores como gestoras y constructores de conocimientos, permitiendo apuestas de investigación acción creación, con el fin de transformar imaginarios, representaciones y discursos sociales sobre los territorios y los sujetos. La interlocución entre investigadores, estudiantes y líderes gestó, sin duda, un modelo pedagógico horizontal, que permitió vínculos más allá de lo formal, para transmitir saberes cotidianos que se reflejaron en los productos elaborados, a veces de manera artesanal, y otras con todos los requerimientos técnicos.

En términos de las relaciones que se tejen entre los contenidos transmedia y los territorios como evocadores de la memoria, puede señalarse que estos han dejado de ser los escenarios de producción de contenidos transmediales, para convertirse en los espacios de creación, recreación y co-creación. En el trabajo de campo desarrollado se constató que no basta con realizar la alfabetización transmedia o la capacitación para el desarrollo de las habilidades digitales, sino que se requiere de una interacción en el plano físico, un contacto cercano con la gente, la generación de vínculos de confianza y afecto, que hacen posible llegar a lenguajes y narrativas que trascienden una producción o generación de contenido tradicional.

Referencias bibliográficas

- Amador, J. (2013). Aprendizaje transmedia en la era de la convergencia cultural interactiva.
- Augé, M. (2013). Los no lugares. Editorial Gedisa.
- Barbero, J. (2012). Ciudad educativa: De una sociedad con Sistema educativo a una sociedad de saberes compartidos. In R. Díaz & J. Freire (Ed.), Educación Expandida (pp. 102- 127). Sevilla, España: Zemos98-Gestión Creativo Cultural.
- Beltrán, L. R. (2006). La comunicación para el desarrollo en Latinoamérica: un recuento de medio siglo. *Anagramas*, 4(8), 53-76.
- Blanco, V. S., & de la Fuente, J. R. (2010). Opinión pública y democracia deliberativa en la Sociedad Red. *Ayer*, 80/2010 (4), 139-162.
- Carcelén, S., Mera, M. & Irisarri, J. A. (2019). El uso del móvil entre los universitarios madrileños: una tipología en función de su gestión durante el tiempo de aprendizaje. *Communication & Society*, 32(1), 199-211.
- Cárdenas Neira, C. (2014). Inútiles y subversivos: representación transmedia de los estudiantes chilenos en redes sociales. *Románica Olomucensia*, 26(2), 173-190.
- Carmona, O. (2008). El prosumidor: el actor comunicativo de la sociedad de la ubicuidad.
- Cubero, I.O. & Alé, R.V. (2014). El modelo Media Lab: contexto, conceptos y clasificación. Posibilidades de una didáctica artística en el entorno revisado del laboratorio de medios. *Pulso: Revista de Educación*, 37, 149-165.
- Cuellar, L., Muñoz Montenegro, E., & Pedraza Hurtado, A. (2018). Estilos de enseñanza y desarrollo de competencias investigativas en educación superior. *Inclusión Y Desarrollo*, 5(2), 83-100.
- Dagron, A. G. (2012). Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo. *Signo Y Pensamiento*, 30(58), 26-39.
- Educación y Ciudad*, 25, 11-24.
- Freire, J. (2012). Educación expandida y nuevas instituciones ¿Es posible la transformación? In R. Díaz & J. Freire (Ed.), Educación Expandida (pp. 67-85). Sevilla, España: Zemos98-Gestión Creativo Cultural.
- Guerra, M.C. (2013). La investigación-creación en el contexto de las prácticas estético- artísticas contemporáneas. Desplazamientos disciplinares y desafíos institucionales. *Mediaciones Sociales*, 12, 65-79.
- Harvey, D. (2013). Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad, a la revolución urbana. Madrid: Ediciones Akal.
- Honneth, A. (2007), Reificación: un estudio en la teoría del reconocimiento. Buenos Aires: Katz.
- Honneth, A. (2010), Reconocimiento y menosprecio sobre la fundamentación normativa de una teoría social. Buenos aires: Katz.
- Int. J. Morphol.*, 35(1), 227-232.
- Jenkins, H. (2006). *Convergence culture: Where old and new media collide.* Barcelona: Paidós.
- Lacarrière, M. (2012). Los “nuevos lugares” de la ciudad entre condiciones territoriales, mecanismos de visibilidad/invisibilidad y procesos de disputa por el reconocimiento sociopolítico. *Terra Plural*, 6(2), 289-312.
- Lewin, K. (1946). *Resolving social conflicts.* Nueva York: Harper.
- Liuzzi, A. (2015). El documental interactivo en la era transmedia: de géneros híbridos y nuevos códigos narrativos. *Obra Digital*, 8, 105-135.

- M. Barraza, N. Gómez & G. Hernández (Eds.), *Tecnologías Simbólicas y Culturas Creativas* (pp. 140-146). Cartagena, Colombia: Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Mendoza, L. (2017). De los living labs a los Laboratorios Vivos de Innovación y Cultura: experiencias, historias y conceptos”. In G. Molina, L. Mendoza, A. Ortega, F. Ochoa.
- Otzen, T. & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Palabra Clave*. 11(1), 29-39.
- Scolari, C. (2008). *Hipermediaciones: elementos para una teoría de la comunicación digital interactiva*. Barcelona: Gedisa.
- Scolari, C. (2013). *Narrativas Transmedia. Cuando todos los medios cuentan*. Barcelona: Deusto.
- Scolari, C., Masanet, M., Guerero, M. & Establés, M. (2018). Transmedia literacy in the new media ecology: teens transmedia skills and informal learning strategies. *El profesional de la información*, 27(4), 801-812.
- Thompson, J.B. (2005). La transformación de la visibilidad. *Estudios Públicos*, 90, 273-296.

Presencia y desplazamiento. Una aproximación conceptual a las imágenes de memoria

Andrés Guillermo Chaux-Romero

Investigador independiente. Estudiante del doctorado en Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia. **Correo electrónico:** achaur@unal.edu.co

Resumen

El presente artículo presenta un abordaje conceptual del término *imágenes de memoria*, entendida como aquellas representaciones visuales asociadas a la memoria social de eventos violentos y trauma colectivo. Para esto, se analizará cuatro enfoques o maneras de acercarse a la imagen que propone el campo de la filosofía de la imagen o *Bildwissenschaft* con las nociones, tradicionalmente delimitadas dentro del campo de los Estudios de Memoria, que definen estas imágenes como artefacto cultural y político. A partir de este diálogo - y teniendo en cuenta el análisis del telar “Desplazamiento”-, pretendo postular algunas conclusiones que puedan enriquecer la manera en cómo abordamos las representaciones visuales de la memoria

Palabras clave: imágenes de memoria; filosofía de la imagen; Bildwissenschaft; testimonio; artefactos culturales; tapiz.

Abstract

This article presents a conceptual approach to the term memory images, understood as those visual representations associated with the social memory of violent events and collective trauma. For this purpose, it will analyze four approaches or ways of approaching the image proposed by the field of the philosophy of the image or *Bildwissenschaft* with the notions, traditionally delimited within the field of Memory Studies, which define these images as cultural and political artifacts. From this dialogue -and considering the analysis of the "Displacement" loom-, I intend to postulate some conclusions that may enrich the way in which we approach visual representations of memory.

Keywords: Memory images; image philosophy; Bildwissenschaft; testimony; cultural artifacts; tapestry.

“Las cosas visibles se profundizan, para aquellos que se dan a la contemplación, mediante las invisibles”
Máximo Confesor, (¿-622), Mistagogía, 2

Hablar de memoria es hablar de sus representaciones: La imagen como objeto de estudio inabarcable desde los mismos orígenes del pensamiento, se coloca a sí misma en un lugar protagónico (y problemático) como fenómeno esencial para la representación de la memoria.

“*Ante la imagen estamos ante el tiempo*”, nos recuerda Didi-Huberman (2010). Un tiempo en constante tensión y resignificación. Un tiempo maleable, indeterminado, en un constante devenir, un tiempo-memoria como nos recuerda Goethe (2014). Frente a esto, ¿Qué aportes puede tener el estudio de la imagen en las luchas propias de un campo como los Estudios de Memoria? ¿Qué conclusiones puede arrojar las imágenes- ese objeto cargado de tiempo indefinido y anacrónico- en el estudio de las reivindicaciones que proyecta la memoria colectiva?

Para efectos de avanzar en la aproximación conceptual entre los recientes estudios de la filosofía de la imagen con los artefactos visuales producidos dentro de una esfera de subjetivación de la memoria, llamaremos a dichos artefactos con el término de *imágenes de memoria*, acercándonos al concepto propuesto por Quílez (2014) al hablar de *imágenes de la ausencia*; por Hirsch (2008) al hablar del testimonio de las imágenes en la transmisión y construcción de la memoria en la segunda generación de víctimas de eventos traumáticos - llamada la *posmemoria*- y por Ciancio (2015) al describir el concepto de memoria en imágenes, también resaltando la transmisión de la memoria de las víctimas y sus familiares de los eventos ocurridos durante la dictadura argentina (1976 – 1983) por medio de fotografías.

Si bien a primera vista el concepto de *imágenes de memoria* puede sentirse forzado, el presente documento usará el concepto asociándolo con aquellas imágenes visuales del orden de la presentación y representación de la memoria colectiva-también llamada social- por parte de actores involucrados en eventos violentos. Esto con el objetivo de delimitar el estudio y proponer un marco que permitirá determinar la viabilidad conceptual del término.

¿Cuántas imágenes hemos visto sobre el Conflicto Armado Colombiano?, ¿De qué forma nos estamos acercando a estas imágenes?, ¿Cómo las estamos entendiendo/viendo/leyendo? Y ¿De qué manera podríamos trazar una línea conceptual que separe estas imágenes del resto?

Es pues la intención del presente artículo, tender un puente para dialogar entre los recientes debates que propone la filosofía de la imagen con esta noción que hemos denominado *imágenes de memoria*. Usaremos como caso de estudio una hermosa y potente pieza realizada por las Tejedoras de Mampuján, titulada: Desplazamiento. Para esto, tomaremos en cuenta cuatro enfoques o maneras de acercarse a la imagen que propone la escuela alemana de la *Bildwissenschaft* junto con trabajos actuales al interior de los Estudios de Memoria en Colombia que sitúan a estas imágenes como artefactos culturales y sociales. El diálogo entre estas dos orillas servirá para presentar algunas conclusiones sobre cómo entender y situarnos frente a estas representaciones visuales tan insondables y paradójicas.

Apuntes sobre la filosofía de la imagen

Uno de los debates epistemológicos más ricos que se han llevado a cabo al interior del campo de la historia del arte y la estética en las últimas décadas, es el concerniente a los estudios de la filosofía de la imagen o *Bildwissenschaft*³⁶. La multidisciplinariedad en el abordaje de la imagen que propone esta escuela³⁷ da cuenta de un interrogante central sobre el papel que tiene la

³⁶ Entendemos la *Bildwissenschaft* – traducida escuetamente: “ciencia de la imagen”- como la escuela de pensamiento originado en Alemania en la década de 1990, bajo los aportes de teóricos como Lambert Wieseing ; Horst Bredekamp; Hans Belting; Gottfried Boehm entre otros. Según Lumbreras(2010) la *Bildwissenschaft* se ha convertido en “un componente indispensable del debate internacional sobre la investigación de la imagen, revitalizando las discusiones en distintas disciplinas como los estudios visuales, la historia del arte, la sociología y la filosofía” (p. 241).

³⁷ Importante distinguir entre las discusiones al interior de la *Bildwissenschaft* y otras discusiones sobre la imagen procedentes de otros ámbitos, tradiciones y campos disciplinares.

imagen desde su esencia *a priori*, esta es: “¿Cómo es que una superficie visible puede remitir hacia algo que no está allí en persona y hacerlo presente?” (Rubio, 2015, p. 90).

Según Rubio³⁸ (2015), para abordar dicha pregunta se han presentado dos aterrizajes conceptuales y metodológicos: por una parte, una propuesta que remite a los estudios anglosajones sobre la imagen y la semiótica, liderados por teóricos dentro del campo de la lingüística y la historia del arte como Nelson Goodman; Sasch-Hombach, entre otros. (Rubio, 2017, p. 275) que identifican a la imagen desde el *sentido*, es decir desde una óptica semiótica del lenguaje. El otro abordaje, mucho más encaminado a una perspectiva fenomenológica, entiende la imagen como *percepción*, es decir la captación de algo por medio de una imagen es entendida como un fenómeno experimentado desde la percepción sensible. Este abordaje es trabajado en los planteos de Richard Wollheim y Horst Bredekamp (Lumbreras, 2010, p. 242).

Son pues, los enfoques semióticos (*sentido*) y perceptualista (*percepción*), las corrientes de debate actuales al interior de la *Bildwissenschaft*. Sin embargo, tal como apunta Rubio, la dicotomía *sentido-percepción* genera cierta rigidez epistemológica al momento de analizar la imagen, ya sea en alguna de estas alternativas o en una posible vía intermedia o dialéctica entre ambas. Este debate, sobre una posible vía intermedia entre *sentido* y *percepción*, ha generado una tercera vía en los trabajos más recientes de Wiesing(2013) y un nuevo *giro hermenéutico* propuesto por el mismo Rubio(2017).

Las discusiones en torno a estos cuatro enfoques pueden añadir valiosas contribuciones para entender los distintos abordajes prácticos que se le pueden dar a las *imágenes de memoria* como también a una posible reelaboración de la pregunta central que plantea la *Bildwissenschaft* sobre la imagen. Vamos a analizarlo con detenimiento.

Sentido: La imagen como lectura

Tradicionalmente, en el campo de la historia, la historia del arte y la sociología, se evidencia el enfoque semiótico-también llamado *giro lingüístico*- de la imagen.

En este primer marco, se resalta la relación sujeto-imagen dentro del campo lingüístico, acercándola a la idea de *leer imágenes* (“la imagen como lectura”).³⁹ Frente a esto, el enfoque semiótico de la imagen propone tres momentos estructurales básicos:

- I. **Significante:** Entendido como lo exhibitorio de la imagen - el portador del signo.
- II. **Significado:** Entendido como la exhibición de la imagen - el sentido o contenido.
- III. **Referente del Signo:** Entendida como lo exhibido de la imagen- la referencia.

A pesar de alejarse del campo de la *Bildwissenschaft*, vale la pena mencionar los estudios referentes al *giro lingüístico* desde otras disciplinas: Burke (2001) sitúa a la imagen como fuente, es decir como documento/archivo histórico. Panofky (1979) - ya un clásico dentro de la historia del arte- nombra el momento iconográfico (acercamiento en el orden de los signos y significados) como uno de los estadios concretos en el sujeto para la comprensión de la imagen. Bartnaski y Alexander (2013) teorizan sobre la iconicidad de la imagen como construcción cultural y como elemento de *comodificación* dentro de la lógica capitalista.

³⁸ Filósofo chileno. Director del Departamento de Filosofía de la Universidad Alberto Hurtado. Su trabajo se centra en las áreas de Hermenéutica, Fenomenología y la Filosofía Heideggeriana.

³⁹ Podemos complementar la noción de leer imágenes – imágenes como lectura- con las revisiones profundas que plantean las historiadoras del arte Bleichmar, D y Schwartz, V. (2019) sobre las condiciones distintivas entre leer un texto y leer una imagen, que sin alejarse del giro lingüístico que propone la semiótica, el ejercicio de leer imágenes difiere, por su misma condición de objeto, al de leer textos.

Percepción: La imagen como fenómeno-aparición sensible.

“(…) si la imagen presenta un objeto-imagen, entonces es erróneo asumir que se leen imágenes, pues uno no lee-objetos imágenes, sino más bien los ve” (Wiesing, p. 34 2005, citado por Rubio 2015).

Oponiéndose a la idea del *giro lingüístico*, la corriente perceptualista se centra en la idea de la imagen como presentación visible de un objeto - es decir, el grado de aparición sensible de un objeto imaginario que reproduce la superficie visible de la imagen.

Frente a este postulado, muy cercano a la tradición fenomenológica iniciada por Edmund Husserl, la imagen se entiende frente al grado de presencia con el que el objeto aparece: color, dimensiones, tamaño, textura, etc. Mientras la corriente semiótica dota la imagen como instancia mediadora para la captación de “algo determinado”, la corriente perceptualista analiza la imagen en su modo inmediato de aparecer.

El enfoque perceptualista sitúa su análisis de la imagen bajo tres momentos estructurales:

- I. **Cosa-imagen:** Desde lo exhibitorio, es decir el portador de la imagen.
- II. **Objeto-imagen:** Desde la exhibición, el objeto imaginario o la visibilidad pura.
- III. **Tema-imagen:** Lo exhibido, también denominado el *sujeto-imagen*.

La fenomenología, al adentrarse a la idea de conciencia e intencionalidad, dota a la corriente perceptualista de un marco mucho más metafísico. Rubio (2015) realiza un interesante ejercicio al incluir a la corriente perceptualista de la imagen, el concepto *Husserliano* de “conciencia de imagen”:

“Se entiende por conciencia de imagen la experiencia de imágenes accesibles de modo senso-perceptivo, como por ejemplo una fotografía o una pintura. La conciencia de imagen es el tipo de experiencia cuyo correlato es la imagen, en el sentido que se entiende imagen en el debate de la *Bildwissenschaft*” (Rubio, 2015, p. 96).

La “conciencia de la imagen” está al mismo nivel de los grados de percepción que contiene la imagen misma. Por ejemplo: la captación en una fotografía del Puente de Boyacá hace presente al Puente de Boyacá- y no al papel fotográfico ni a la tinta-; sin embargo, dicha presencia se realiza en imagen y no en persona⁴⁰. El concepto de “conciencia de imagen” será muy útil para el análisis de las *imágenes de memoria* en especial desde su ontología. Por lo pronto, también relacionamos la “conciencia de la imagen” con los atributos de la imagen como movimiento energético, dinámico y heterocrónico- la experiencia de la imagen- del que habla Abby Warburg, citado por Didi-Huberman(2010).

La tercera vía: La dialéctica de Wiesing

Ahora bien, cabe preguntarse sobre la correlación entre la corriente perceptualista y la semiótica, entendiendo las similitudes en primera instancia, con el fin de establecer un terreno propicio que presente lo que Wiesing(2013) denomina una “tercera vía”, que no es más que una dialéctica entre ambos conceptos. Más adelante presentaré la crítica que Rubio (2017) propone frente a esta alternativa, basándose en un sesgo conceptual en los planteos del Wiesing y que finalmente lo lleva a proponer un nuevo cuarto enfoque que intente conversar a través de la

⁴⁰ Para Rubio (2015) la relación fenomenología-perceptualismo está matizada, ya que no da cuenta de la accesibilidad de la categoría del sujeto-imagen y el objeto-imagen como manera en el que el sujeto-imagen resulta accesible. Dicho debate excede las intenciones del presente documento.

percepción y el sentido de la imagen sobre la pregunta inicial: *¿Cómo es que una superficie visible puede remitir hacia algo que no está allí en persona y hacerlo presente?* (Rubio, 2015, p. 90).

Comencemos delimitando los puntos en donde dialogan las primeras dos corrientes estudiadas:

Tabla No. 1 Momentos estructurales de los enfoques Semiótico y Perceptivo de la imagen.

| Marco/Enfoque | Momentos estructurales | | |
|---------------|---------------------------------------|---|----------------------------|
| | Exhibitorio | La Exhibición | Lo Exhibido |
| Semiótico | Significante: El portador del signo | Significado: El sentido o contenido | Referente del signo |
| Perceptivo | Cosa imagen: El portador de la imagen | Objeto-imagen: objeto-imaginario o visibilidad pura | Sujet-imagen: Tema-imagen: |

En primera instancia- como se aprecia en la Tabla 1- se evidencia a simple vista la coincidencia en ambas corrientes al asumir tres momentos estructurales enmarcados en Lo Exhibitorio, La Exhibición y Lo Exhibido. En este sentido, vale preguntarse: ¿Se puede relacionar el significante con la cosa imagen o el referente con el Tema-imagen?

Según Wiesing(2013), el momento de la exhibición es la encargada -a diferencia de Lo Exhibitorio y Lo Exhibido-, de presentar la oposición epistemológica entre ambas corrientes. Es en el significado y el objeto-imagen o su visibilidad pura, donde se apalanca la idea de imagen como lectura(*sentido*); o, por el contrario, la idea de ver una imagen(*percepción*) por medio de su objeto-imagen: “(...) Mientras los planteos semióticos entienden la exhibición como el contenido semántico del signo, los planteos perceptualistas (...) la consideran como el objeto-imagen o la visibilidad pura que aparece sobre la superficie⁴¹” (Rubio, 2017, p. 279).

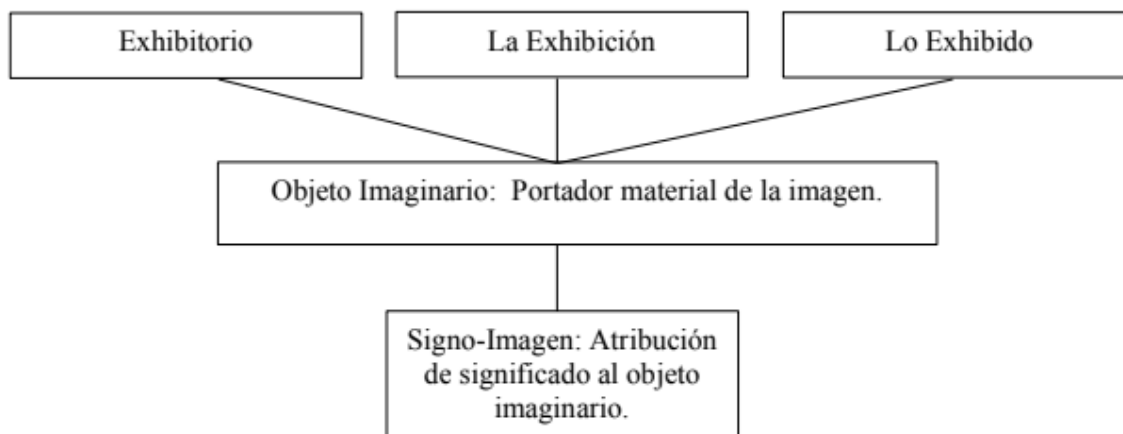
Wiesing emplea esta diferencia para presentar su tercera vía donde confluya precisamente el significado y el objeto-imagen, proponiendo un nuevo modelo epistemológico donde el momento estructural de la exhibición “*consistiría en la presentación artificial de un objeto imaginario, exclusivamente visible, el cual funge como significante o portador material del signo en la relación semiótica hacia un referente*”. (Rubio, 2017, p. 279).

En otras palabras, Wiesing propone una dialéctica entre el momento estructural de la exhibición donde se presenta el objeto visible (ej. El Puente de Boyacá) y la remisión de los códigos culturales del mismo objeto visible (significación social del Puente de Boyacá). El leer y el ver dentro del aparecer-sensible del objeto se funden en una dialéctica propia que condensa ambas experiencias.

Los momentos estructurales en esta nueva dialéctica quedarían como se muestra en la Figura 1: La triada Exhibitorio-La Exhibición-Lo Exhibido se entrelazan en un primer nivel en el concepto de “objeto imaginario” como portador material de la imagen y en un segundo nivel a través del signo-imagen es decir la remisión significativa hacia un referente.

⁴¹ Es decir, la percepción de objetos imaginarios sobre superficies visibles.

Figura No. 1 Esquema de la tercera vía de Lambert Wiesing.



Hermenéutica: Hacia una ontología de la imagen

La corriente semiótica, perceptualista y la tercera vía dialéctica propuesta por Wiesing:

¿Pueden existir otras corrientes/formas de acercarse a la pregunta central de la *Bildwissenschaft*? Rubio (2017), a partir de una crítica epistemológica de la tercera vía de Wiesing propondrá un cuarto enfoque. Veámosla brevemente.

Rubio parte de los vacíos epistemológicos que deja la dialéctica de Wiesing: La dialéctica que origina el objeto-imaginario y, en consecuencia, el signo-imagen deja a un lado las estructuras esenciales del sentido y la percepción, creando una dialéctica forzada:

“Wiesing no expone en detalle cómo cada uno entiende la exhibición icónica en su doble relación, es decir, en su relación con la base sensible, por un lado, y con el término de referencia o aquello de lo cual la imagen es imagen, por otro”. (Rubio, 2017, p. 281).

¿Qué propone Rubio? Una vía alternativa basada en la ontología fundamental *Heideggeriana* y estructurada conceptualmente desde la Hermenéutica⁴² partiendo de dos aproximaciones:

En primera instancia, subrayar la motivación ontológica que tiene la imagen y la condición relacional y holística asociada a la experiencia del “mirar imágenes”. Al acercarse a la imagen ontológicamente, se aleja de la idea binaria: *sentido (giro-lingüístico)* y *percepción (giro-fenomenológico)* encarando a la imagen como presencia sensible, como un *aparecer-delante-de* que involucra al sujeto que experimenta la imagen de manera *interrelacional* y constitutiva.

La segunda instancia está centrada precisamente en la experiencia de la imagen: Rubio, primero sitúa esta experiencia alejada de la percepción habitual y del acercamiento de signos y significación; es decir una especie de superación o *meta*-posición propia al momento estructural de La Exhibición. Frente a esto, la imagen como presentación sensible se posiciona en un plano de confabulación activa con el sujeto creando una relación *imagen-sujeto* profundamente inestable y heterogénea. Estas tesis dan a entender la experiencia de imagen como “no ordinaria” dentro de la experiencia cotidiana entre el sujeto y el mundo que lo rodea.

⁴² Por Hermenéutica, entendemos en primera instancia, la corriente de la filosofía que estudia la práctica de la interpretación de textos sagrados. Si bien la práctica de la interpretación data desde la tradición griega, para este documento nos remitiremos a la práctica hermenéutica desarrollada por Hans-Georg Gadamer (2006) desde su teoría de la verdad e interpretación del lenguaje a partir de acercamiento ontológico al mismo.

Con esto Rubio quiere establecer un nuevo parámetro fundamental frente a la pregunta central que se plantea la *Bildwissenschaft*, por una de corte más ontológico: “¿Cómo es posible que ocurra un aparecer sensible de tal índole que en él resulten inmediatamente experimentables tanto su venir a presencia como el surgimiento de su comprensibilidad o sentido?” (Rubio, 2017, p. 295).

Pues bien, hemos estado revisando cuatro distintos marcos de aplicabilidad para entender la cuestión de la imagen y los debates actuales concernientes a la filosofía de la imagen. Ahora basta preguntarnos ¿Cómo relacionar estos marcos de aplicabilidad o acercamiento a la imagen de memoria? ¿Cuáles serían los puntos de conexión frente a los distintos marcos teóricos que estudian la representación visual de la memoria? Y especialmente, ¿En qué se distancian o cuáles podrían ser sus áreas grises?

Para esto, propondré un análisis a partir de un caso de estudio de una *imagen de memoria* desde el ejercicio realizado por el colectivo Mujeres Tejiendo Sueños y Sabores de Paz con el tapiz denominado: Desplazamiento. En primer lugar, quisiera exponer los trabajos realizados por Arenas y Lifschitz (2021) frente al abordaje del tapiz, como artefacto político y cultural, de construcción de identidad colectiva y de tensión entre testimonio y justicia. Frente a estos postulados, complementaremos con Toro (2021) y su idea del *contexto de producción*- término simbiótico que parte de los estudios cinematográficos y la ciencia de la información- en las *imágenes de memoria* como rasgo fundamental para su comprensión. Estos autores han trabajado recientemente la cuestión de las *imágenes de memoria* dentro de la esfera colombiana asociada al Conflicto Armado Interno, el cual puede complementar acercamientos que conduzcan a responder las preguntas anteriormente expuestas.

Imágenes de Memoria. Artefactos Culturales y Documentos

Arenas y Lifschitz (2021) acercan el concepto de *imagen de memoria* con el de “artefactos culturales”, situándolos dentro de una esfera social y de representación en las tensiones políticas propias de la memoria. Las *imágenes de memoria* como artefactos también se posicionan en un campo histórico y de reconocimiento entre lo privado y lo público. Las imágenes estudiadas por Arenas y Lifschitz poseen un agenciamiento del trauma y la subjetividad dentro de la esfera privada -asociada a los eventos violentos perpetrados por victimarios del Conflicto Armado Interno- que se trasmite a una esfera de significación política dentro de lo público.

La idea de artefacto cultural se adentra a otro punto valioso en la construcción de las imágenes de memoria como testimonio, ya que se enmarcan dentro de un agenciamiento público-privado y de significación cultural y social. Aquí valdría la pena acercarse al enfoque de *sentido* o *giro-lingüístico* de la imagen, ya que, al dotar la *imagen de memoria* como testimonio, la acerca a una representación de códigos semióticos y símbolos sobre una narrativa específica. Esta tesis convierte a la imagen en un “dispositivo para narrar” - narración entendida bajo argumentos de significación.

Como afirman Arenas y Lifschitz (2021) el artefacto adquiere un “carácter fronterizo e híbrido del propio artefacto: una construcción de la memoria política materializada desde lo estético y subjetivada por la vivencia” (p.51)

La imagen como testimonio de la memoria también es abordada por Toro (2021) al enunciar las representaciones en imágenes de la memoria social con la idea del *contexto de producción* de la imagen. La *imagen de memoria* se sitúa en un tiempo y lugar determinado: Un dónde, cuándo y un por qué, del mismo modo que se realiza una pieza archivística. La imagen en su calidad de representación de la memoria es -bajo estos parámetros- entendida como documento.

“Las representaciones en imágenes han ingresado a la investigación social con sentidos múltiples: como fuentes de datos, como objeto de estudio, como indicios de climas culturales, de épocas, de mentalidades y de sistemas de significación”. (Jelin, 2012, como se citó en Toro, 2021).

Podemos realizar la analogía del *contexto de producción* de la imagen con la idea de un marco delimitante. Lo que está dentro y fuera del marco- intencionalmente creado-, también añade perspectiva y contexto a la imagen como documento, crea subjetividad a la hora de presentar la mirada del testigo y aporta elementos en la *meta* imagen muy valiosos a la hora de brindar juicios referente a la imagen como testimonio. En otras palabras, lo que no está dentro del marco de la imagen (lo afuera) también puede ser considerado para contextualizar y situar a la imagen de memoria en su calidad de documento.

Se añade a estos atributos, las tensiones culturales y políticas que adquieren las *imágenes de memoria* en los discursos micro y macrosociales. La imagen se dota de tensiones, luchas y significaciones propias del campo de la memoria. Se pierde la idea de “pureza” del mensaje para convertirlo en un testimonio reproducible y circulable por sí mismo.

¿Quién crea la imagen y por qué?, ¿Quién la aborda?, ¿A quién va dirigida?, ¿Cómo se entiende las *imágenes de memoria* en esferas de lo privado y de lo público a nivel comunitario, local, territorial, regional, nacional, internacional? Bajo estas características, se abre un debate interesante sobre lo pertinente de estas imágenes en contextos jurídicos y legales, en la idea de transmisión de un testimonio válido.

Los estudios de Arenas y Lifschitz (2021) y Toro (2021) aportan valiosos elementos en la significación de la *imagen de memoria*. Un primer análisis comparativo sitúa a la imágenes estudiadas por estos autores en la órbita del *sentido*. Entender la imagen de memoria como documento, como testimonio narrativo y deconstruyéndola por medio de códigos y símbolos genera dos resultados palpables-aunque engañosos:

Primero la sitúa en el *giro-lingüístico*, es decir la imagen tiene una función de ser leída. El segundo resultado de este acercamiento es dotar a las *imágenes de memoria* como testimonios con connotaciones jurídicas, por ejemplo, para ser usadas como documentos válidos en comisiones de verdad.

Ahora bien, ¿valdría la pena entender o justificar las *imágenes de memoria* como fenómeno sensible (marco perceptualista), en su aparecer con sentido (marco hermenéutico) o como un elemento portador del objeto-imaginario representado (tercera vía)? A simple luz no tendría mucha justificación aplicar alguno de estos tres enfoques si el propósito central de entender la imagen desde su *giro-lingüístico* es convertirla en imágenes que se leen, y esto con el fin de convertirlas en testimonios válidos dentro de una esfera de tensión y de significaciones de lo que se quiere representar y contar. Sin embargo, como expondré a continuación con el tapiz “Desplazamiento” como caso de estudio, situar a la imagen de memoria solo desde su enfoque de *sentido* la expulsa de su condición ontológica fundamental y de su fuerza misma como elemento de memoria.

Veámonoslo con mayor detenimiento.

Desplazamiento

“Desplazamiento” es un tapiz bordado por el colectivo de mujeres : Tejedoras de Mampuján, Asociación para la Vida Digna y Solidaria (ASVIDAS), en el 2008. El telar, elaborado con fragmentos de tela cosidos y bordados, narra los hechos violentos ocurridos el 10 de marzo de 2000 en el corregimiento de Mampuján en el municipio de María la Baja, departamento de Bolívar, Colombia, donde un grupo de sesenta Paramilitares comandados por Rodrigo Mercado Pelufo alias “Cadena”, jefe del Bloque Montes de María, amedrantó a los pobladores de la zona, violando

mujeres, asesinando a más de trece personas y produciendo un desplazamiento de más de trescientas personas (Rutas del conflicto, 2019).

Écfrasis

La pieza es un tejido de variadas costuras donde se percibe en primera instancia una composición figurativa. Por medio de telas de distintos colores se puede describir la pieza de la siguiente manera:

se muestra un paisaje compuesto por una serie de montañas de color verde en contraposición al terreno dibujado debajo de color marrón claro. La serie de montañas apenas ocupan menos de una tercera parte de la composición. Sobre las montañas hay tres personajes de color blanco que se asemejan a espectros o fantasmas.

Debajo, se encuentra el suelo color marrón claro donde se despliega gran parte del contenido de la pieza. Cabe destacar que la pieza se encuentra llena de diferentes elementos en forma de personajes, lo cual da un aspecto de saturación a la obra. Hay un río que atraviesa la parte izquierda y una especie de puente color marrón oscuro que cruza casi por completo la pieza de forma horizontal. También se encuentran siete casas pequeñas repartidas a lo largo del telar junto con varios árboles de distintos colores.

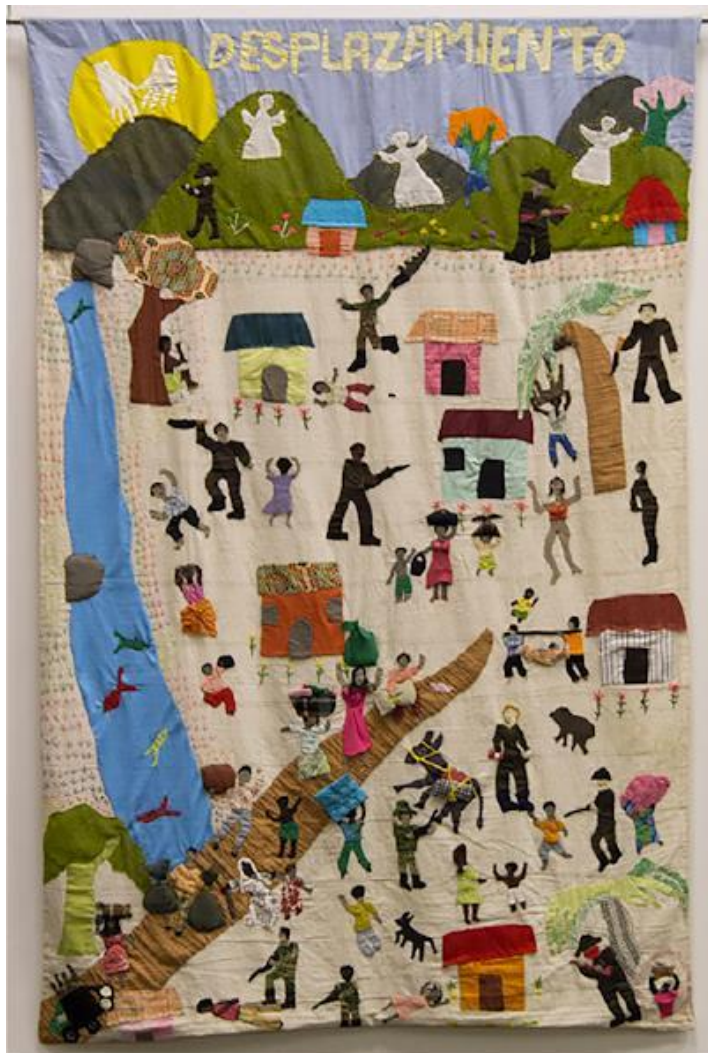
Una de las participantes en la construcción colectiva del telar comenta:

“Ahí estás hablando de tus sentimientos, tus expresiones están ahí, ¿Cuál era el color cuando hacíamos estas obras de dolor? Y era un color triste, apagado, después a medida que fuimos sanando se empezaron a ver colores más vivos” (Canal Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, 8m33s).

Esta subjetivación de la vivencia transita por una característica muy interesante relacionada con la acción terapéutica por parte de las autoras del telar, víctimas directas de aquella Masacre. Resignificación en la esfera privada/local y reivindicación política en una esfera pública/marco social. Una oscilación muy pertinente de la pieza.

Ahora bien, la pieza se satura por los dibujos de personajes que se hallan esparcidos por todo el terreno. La composición da una atmósfera de desorden, de caos. Sobresalen personajes vestidos de color negro con objetos en sus manos como cuchillos y armas también de color negro. Aquellos personajes están muy cerca de otros personajes de tamaño más pequeño, vestidos de distintos colores. La mayoría están usando sus brazos arriba y los pies separados. Por la composición se entiende que hay muchos niños y objetos (pertenencias) sobre las cabezas de los personajes que no están de negro.

Figura No. 2 Imagen del telar: Desplazamiento.



Fuente: Tejedoras de Mampuján, Asociación para la Vida Digna y Solidaria (ASVIDAS), *Desplazamiento*, 2008, 194 de alto por 121 cm de ancho. Fotografía de Fernando Grisales, 2016. Tomada de: González Buitrago, C. A. 2017. El patrimonio cultural como rasgo inherente del territorio, una visión desde los tejidos de Mampuján. In Gutiérrez Quevedo, M., & Sarmiento Álvarez, B. X. (Eds.), *Cátedra Unesco. Derechos humanos y violencia: Gobierno y gobernanza: Debates pendientes frente a los derechos de las víctimas*. Universidad Externado de Colombia. doi:10.4000/books.uec.181

Desplazamiento: Un análisis desde la filosofía de la imagen

La Tabla 3 deja en manifiesto la siguiente cuestión, ya expuesta anteriormente: ¿Existe un marco de referencia capaz de atender las particularidades de la imagen de memoria como artefacto político-cultural? Veamos:

Tabla No. 3 Análisis del telar: Desplazamiento bajo los cuatro enfoques de la imagen

| Sentido (Imagen-Lectura) | Percepción (Imagen-objeto) | Tercera Vía- Wiesing (Signo-Imagen) | Hermenéutica ontológica- Rubio (Aparecer- sensible- con- sentido) |
|--|---|---|--|
| <p>Significante: t-e-l-a-r.</p> <p>Significado: Écfrasis del telar (anteriormente realizado).</p> <p>Referente del signo: Piezas memoriales o arte popular figurativo de corte <i>naif</i> o</p> | <p>Cosa-imagen: Se entendería como el portador físico y sensible de la imagen, es decir el telar y su estructura sensible.</p> <p>Objeto-imagen: El objeto imaginario, el objeto que aparece, la visibilidad pura del telar; en este caso, lo que revela la</p> | <p>Se condensa la triada en el portador material de la imagen que representa el objeto imaginario y este a su vez se confiere en la atribución de significado al objeto imaginario, es decir el signo-imagen. En este caso el Écfrasis del telar se unifica</p> | <p>Desde la ontología, el <i>aparecer- sensible-con-sentido</i> o presentación sensible se puede atribuir a la violencia arraigada a la imagen, la composición, el uso contrastado de colores vivos y oscuros, el desorden de los componentes del telar aparecen</p> |

| | | | |
|--|---|---|---|
| <p><i>Muralismo latinoamericano.</i></p> | <p>imagen: Saturación de objetos, personajes envueltos en una trama violenta, composiciones directas y figurativas.</p> <p>Tema-imagen: Lo exhibido. Cuenta la experiencia perceptiva del objeto-imagen, en este sentido, el <i>sujeto</i>-imagen confiere elementos propios en la intencionalidad tales como: angustia frente a la violencia expresada, desamparo en la composición de los objetos presentes, ambigüedad y dolor frente a lo expuesto.</p> | <p>con el objeto imagen y el tema imagen.</p> | <p>como manifestación atribuida al hecho irrepresentable del trauma del éxodo de los pobladores de Mampuján y sus víctimas directas quienes expresan el trauma desde esferas partiendo de lo privado a lo social.</p> |
|--|---|---|---|

Tal como se ha expuesto⁴³, parece existir un acercamiento casi intrínseco bajo el cual se determina la *imagen de memoria* con el marco semiótico, en especial en lo concerniente a la

⁴³ Se requiere un análisis mucho más profundo de cada uno de los ítems presentados junto con las estructuras presentadas, que indudablemente, rebosa el alcance de este documento.

aproximación que se le puede otorgar como un testimonio social y jurídicamente aceptado. Sin embargo, la potencia ontológica y fenomenológica debe ser considerada para conocer de manera amplia la gama de posibilidades que puede tener una *imagen de memoria*. A esto, lo ratifican teóricos dentro del campo del arte y la filosofía como Didi-Huberman (2010) al hablar del anacronismo en la imagen como su esfera de posibilidades metafísicas que escapan al orden cronológico y hegemónico del tiempo; Boehm (2013), adscrito a la *Bildwissenschaft*, quien comenta sobre el giro icónico como elemento para atestiguar la presencia de la imagen dentro del acto de *aparecer*; o el mismo Panofsky (1979) al conceptualizar el estadio de la iconología, a una Hermenéutica de la imagen.

La *imagen de memoria*, por su condición casi única como testimonio y en su constitución epistemológica como artefacto/mecanismo representativo social y político la coloca en un espacio diferencial con respecto a la imagen. Las imágenes evocan, narran, aparecen, se manifiestan, dialogan, constituyen una identidad privada, social y cultural, chocan, se desvanecen y se autoimaginan. Las *imágenes de memoria* maximizan e intensifican cada una de estas características.

Frente a la cuestión sobre si existe un marco de referencia capaz de atender las particularidades de la imagen de memoria como artefacto político-cultural; en una órbita de mayor profundidad, queda incompleta la respuesta sobre el enfoque semiótico ya que, si bien posiciona a la imagen como testimonio (el testimonio se lee), ignora una composición ontológica frente al *aparecer-sensible-con-sentido propio*. El Écfrasis del telar queda incompleto frente a la naturaleza ontológica de su narración, de su *aparecer*. La violencia, el desamparo, pero también la dignidad y la tensión entre distintas hegemonías en conflictos en “Desplazamiento” solo pueden ser analizadas bajo una órbita que involucre precisamente lo que no se puede expresar, narrar o leer de la imagen. Los cuatro enfoques propuestos bajo el debate de la *Bildwissenschaft*, en vez de considerarse como excluyentes, cada uno puede proponer maneras complementarias de acercarse a la *imagen de memoria*.

Consideraciones finales

¿Cómo se han estudiado las *imágenes de memoria* producidas en el marco del Conflicto Armado Colombiano? Según hemos observado, la óptica de análisis ha estado enfocado desde su facticidad y *telos*, esto es, desde su finalidad. Estas finalidades están dentro de una órbita privada (subjetivación) y sociales (imágenes como documento, como testimonio). Ambas órbitas se acercan a un *giro lingüístico (sentido)* dentro de los recientes debates de la filosofía de la imagen en la *Bildwissenschaft*. Sin embargo, es necesario tener en cuenta una ontología de la *imagen de memoria* que perciba y nombre el *aparecer-sensible con-sentido* que interprete (o se acerque a) la idea de irrepresentabilidad (lo innombrable) de las *imágenes de memoria*. El ejemplo de estudio con el telar “Desplazamiento” puede indicar una ruta interesante de abordaje.

Ahora bien, ¿Tendremos suficientes elementos para afirmar la relevancia teórica que permita conceptualizar a las *imágenes de memoria*? De manera concreta, este documento se entiende como una introducción a una investigación mucho más amplia que involucre categorías como la trasmisión del testimonio, la irrepresentabilidad y la dialéctica imagen-tiempo, entre otros. Sin embargo, podemos afirmar lo siguiente siguiendo una línea propuesta por Boehm: Si bien la idea de re-presentación del acto mismo del aparecer significa una intensificación, un excedente (*surplus*) a la existencia de lo representado; Así mismo las imágenes de memoria se ubican en la idea de intensificación o *surplus* con respecto a lo representado dentro de la idea de imágenes-tiempo como lo menciona Didi-Huberman. Si en una imagen está contenido las representación del tiempo de la memoria; en una *imagen de memoria* esa representación del tiempo se intensifica. El

telar “Desplazamiento”- bajo esta lógica- es intensificación de la memoria en estado puro, *Enérgeia*.

¿Cómo acercarse a este tipo de imágenes? Tal vez desde un calidoscopio teórico que solo puede brindar lo *inter* y *transdisciplinar*. Por ahora el debate puede arrojar conclusiones interesantes que alimenten los Estudios de Memoria y la filosofía de la imagen, campos unidos en un matrimonio inevitable.

Referencias bibliográficas

- Archivo Digital de Textiles Testimoniales. (2020). *Cartografía de Mampuján*. <http://www.textilestestimoniales.org/piezas/1>
- Arenas, S. y Lifschitz, J. (2021). *Trayectorias y agenciamientos de las telas bordadas de Mampuján y Sonsón, Colombia*. En Arenas, S. y Toro, L. (Ed.), *Representar las memorias* (pp.35-55). Editorial Universidad de Antioquia.
- Bartmanski, D. y Alexander, J. (2013). *Introduction: Materiality and meaning in social life: Towards an iconic turn in Cultural Sociology*. En Bartmanski, D; Alexander, J y Giesen, B. (Ed.), *Materiality and meaning in social life: Towards an iconic turn in Cultural Sociology* (pp.1-5). Palgrave Macmillan.
- Belalcazar, V.; John G. y Molina, N. (2017). *Los tejidos de las mujeres de Mampuján: prácticas estético-artísticas de memoria situada en el marco del conflicto armado colombiano*. *Andamios*, 14(34), 59-85. Recuperado en 11 de abril de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632017000200059&lng=es&tlng=es.
- Bleichmar, D. y Schwartz, V. (2019). *Visual History: The Past in Pictures*. *Representations* 145 (1): 1–31. <https://doi.org/10.1525/rep.2019.145.1.1>
- Boehm, G. (2013). *Chapter 1: Representation, Presentation, Presence: Tracing the Homo Pictor*. En Bartmanski, D ; Alexander, J y Giesen, B. (Ed.), *Materiality and meaning in social life: Towards an iconic turn in Cultural Sociology* (pp.15-23). Palgrave Macmillan.
- Burke, P. (2001). *Lo visto y lo no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Editorial Barcelona: Crítica.
- Canal Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). *Mampuján. Crónica de un desplazamiento (Mampuján. Chronicle of a displacement)*. [Archivo de Vídeo]. Youtube. https://youtu.be/9v_rsVojQt8
- Ciancio, B. (2016). *¿Cómo (no) hacer cosas con imágenes? Sobre el concepto de posmemoria*. *Constelaciones. Revista de Teoría Crítica* Número 7. 503-515. Recuperado a partir de <http://constelaciones-rtc.net/article/view/1128>
- Didi-Huberman, G. (2010). *Ante la imagen: pregunta formulada a los fines de una historia del arte*. CENDEAC Editores.
- Gadamer, H. (2006). *Estética y Hermenéutica*. Tecnos Editorial.
- Goethe, W. (2014). *Fausto*. Alianza Editorial.
- González Buitrago, C. A. 2017. El patrimonio cultural como rasgo inherente del territorio, una visión desde los tejidos de Mampuján. In Gutiérrez Quevedo, M., & Sarmiento Álvarez, B. X. (Eds.), *Cátedra Unesco. Derechos humanos y violencia: Gobierno y gobernanza : Debates pendientes frente a los derechos de las víctimas*. Universidad Externado de Colombia. <https://doi:10.4000/books.uec.1812>
- Hirsch, M. (2008). *The Generation of PostMemory*. *Poetics Today* 29:1. 103-128. <https://doi.org/10.1215/03335372-2007-019>
- Jelin, E. (2014). *La fotografía en la investigación social: algunas reflexiones personales*. *Memoria Y Sociedad*, 16(33), 55–67. Recuperado a partir de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoysociedad/article/view/8313>
- Lumbreras, M. (2010). *Magia, acción, materia: la imagen en la Bildwissenschaft*. *Anuario Del Departamento De Historia Y Teoría Del Arte*, 22, 241–262. Recuperado a partir de <https://revistas.uam.es/anuario/article/view/2334>

- Museo de Arte Moderno de Medellín. (25 de enero de 2020). Laboratorio de tejido y memoria. <https://www.elmamm.org/agenda/Calendario-general/ModuleID/595/ItemID/8109/mctl/EventDetails>
- Panofsky, E. (1979). *El significado de las artes visuales*. Alianza Editorial.
- Quílez, L. (2014). *Hacia una teoría de la posmemoria. Reflexiones en torno a la representaciones de la memoria generacional*. *Historiografías, revista de historia y teoría*; No 8. http://dx.doi.org/10.26754/ojs_historiografias/hrht.201482417
- Redacción Cultura. (15 de diciembre de 2019). *Tejedoras de Mampuján: bordando la memoria y la reconciliación*. *El Nuevo Siglo*. <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/12-2019-tejedoras-de-mampujan-bordando-la-memoria-y-la-reconciliacion>
- Rubio, R. (2015). *El lugar de la fenomenología en el debate de la reciente filosofía de la imagen*. *Veritas*, (33), 89-101. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-92732015000200005>
- Rubio, R. (2017). *La reciente filosofía de la imagen. Análisis crítico del debate actual y consideración de posibles aportes*. *Ideas y Valores* vol.66 no.163, 273-298. <https://doi.org/10.15446/ideasyvalores.v66n163.51068>
- Rutas del Conflicto. (15 de octubre de 2019). *Masacre de Mampuján y las Brisas*. <https://rutasdelconflicto.com/masacres/mampujan-las-brisas>
- Toro, L. (2021). *El fuera de campo en la construcción de la memoria visual*. En Arenas, S. y Toro, L. (Ed.), *Representar las memorias* (pp.90-103). Editorial Universidad de Antioquia.
- Wiesing, L. (2005). *Artifizielle Präsenz. Studien zur Philosophie des Bildes*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- Wiesing, L. (2013). *Sehen Lassen. Die Praxis des Zehens*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.

Cementerio de Puerto Berrío: política y estética en la construcción de una memoria artefactual

Nicolás Joya-Zambrano

Correo electrónico: njoyaz@unal.edu.co

Resumen

La consiste en un ejercicio de experimentación estético-política basado en una metodología artefactual que, desde un proceso narrativo de subjetivación política, se propone estimular una memoria disensual, con temporalidades creativas capaces de confrontar formas de poder, tanto epistemológicas como prácticas, con respecto a cómo articulamos y movilizamos la experiencia pasada de otros en una experiencia sensible y política común. En tal sentido, se trata también de una propuesta que se preocupa por el potencial de redistribuir el tejido de la experiencia rememorativa, a través de la apuesta del filósofo francés Jacques Rancière por una “redistribución de lo sensible” que, para el caso específico de la tesis, busca cartografiar, mediante un artefacto estético-político, las prácticas rememorativas de los cuerpos NN adoptados en el cementerio de Puerto Berrío, Antioquia. Como resultado, el artefacto refiere a una serie de fotografías sobrepuestas dentro del diario de las memorias anónimas, con notas y negativos nunca revelados, de un fotógrafo que desapareció sin dejar rastro. El diario fue construido sobre la base del material fotográfico y documental de la obra titulada “Réquiem NN” del artista colombiano Juan Manuel Echavarría que, junto con trabajos fotográficos tanto de prensa como míos, se conjugan en una escritura ficcional que buscan activar prácticas rememorativas que, en vez de clausurar el sentido de la memoria, evoquen una comprensión y una experiencia abierta a nuevas reflexiones críticas, reparadoras y productivas en y para el presente.

Palabras clave: artefactos de memoria; estudios sobre memoria; memoria disensual; subjetivación política.

Abstract

The paper outlines an exercise in aesthetic-political experimentation based on an artefactual methodology that, from a narrative process of political subjectivation, aims to stimulate a dissensual memory, with creative temporalities capable of confronting forms of power, both epistemological and practical, with respect to how we articulate and mobilise the past experience of others in a common sensitive and political experience. In this sense, it is also a proposal that is concerned with the potential to redistribute the fabric of the rememorative experience, through the French philosopher Jacques Rancière's proposal for a "redistribution of the sensitive" which, for the specific case of the thesis, seeks to map, through an aestheticpolitical artefact, the rememorative practices of the NN bodies adopted in the cemetery of Puerto Berrío, Antioquia. As a result, the artefact refers to a series of photographs overexposed within the diary of anonymous memories, with notes and negatives never developed, of a photographer who disappeared without a trace. The diary was constructed on the basis of photographic and documentary material from the work

entitled "Réquiem NN" by the Colombian artist Juan Manuel Echavarría which, together with photographic works by the press and myself, are combined in a fictional writing that seeks to activate rememorative practices that, instead of closing the meaning of memory, evoke an understanding and an experience open to new critical, reparative and productive reflections in and for the present.

Keywords: artefactual memories; memory studies; dissensual memoria; political subjetivation.

Una memoria artefactual

La política, la memoria, las artes y las prácticas estéticas de acción colectiva siempre han estado íntimamente relacionadas. Por su lado, las producciones estéticas que idealizan, denuncian o reconfiguran el sentido de las experiencias y los acontecimientos socio políticos, no pueden asegurar que sus obras, como las experiencias que les dan vida, sobrevivan si no encuentran antes un espacio en la memoria colectiva. Del mismo modo, la memoria no puede ser inteligible y no puede perdurar sino localiza un medio y si no encuentra un sentido capaz de transmitir colectivamente esa experiencia. Con ello, lo que comparten la memoria con las producciones estéticas, es que ambas requieren de una concreción, un tratamiento y una emergencia de una experiencia común; y, en consecuencia, lo que está en juego al momento de hacer memoria, más allá de explicar el continuum de la historia o de sus condiciones de posibilidad, es poder estimular una experiencia sensible común.

Ahora bien, la formulación de esta experiencia no se da en abstracto, sino que requiere un trabajo práctico en el que se necesita de la aparición tanto de lugares para la localización de los recuerdos como por ejemplo lo puede significar un dibujo, un diario, una película o un cuerpo; como espacios para promover el encuentro y la recepción con esos recuerdos como pueden ser los museos, los archivos, los cementerios entre otros. Ambos suponen una dimensión estético-política en la que se experimenta y se define un ser y una memoria común; pues, tanto las imágenes o los sonidos en los que se localiza la memoria, como el espacio en el que estos se recrean y se transmiten, lidian con una operación de configurar un *sentido* al momento de hacer una selección deliberada de los acontecimientos en el modo a ser rememorados; es decir, en los modos en que estos afectan y configuran una experiencia común y la distribuyen sensiblemente a través de la confluencia de tiempos y espacios.

Justamente, lo que está en juego en esta dimensión estético-política de la memoria son las configuraciones de sentido acerca de las fronteras de lo visible e invisible del tiempo en el paisaje común de lo presentable como formas de experimentar, localizar y recrear el pasado, el presente y el futuro. Se trata de lógicas de presentación y organización de los tiempos, los lugares y los espacios a partir de las cuales se descubren las condiciones de posibilidad y de reconfiguración de *lo político* en tanto que este tiene que ver con el sentido aprehendido o creado sobre el sentido dado; bien sea, aceptándolo, es decir *consintiendo* ese modo de presentación de las cosas tanto como con el modo de aprehensión que ese sentido de presentación ha determinado para justamente "tener sentido"; o por otro lado politizándolo y por consiguiente, desde la facultad que ofrece lo recordado y lo olvidado, lo padecido, lo resentido y muchas veces el mismo sin sentido, confrontar y disentir con ese régimen de presentación e interpretación de los recuerdos en el marco de esos escenarios donde tienen aparición y sentido lo espacios y los lugares de la memoria.

En resumen, las configuraciones estético-políticas que atraviesan las prácticas rememorativas tienen que ver con lo que el filósofo francés Jacques Rancière y la filósofa colombiana Laura Quintana entienden por los modos en cómo:

“producimos, hacemos y encontramos sentido, a la manera en que determinamos algo como «real» o «dado», desde ciertas formas de configurarlo; y a cómo en estas determinaciones están siempre en juego ensamblajes y desensamblajes entre «sentido y sentido» (*a certain relation of sense and sense*) (Rancière, 2009: 2): entre el sentido (las significaciones establecidas) y lo sentido (lo padecido, los afectos, lo percibido); entre ciertas fronteras y posiciones de corporalidad que definen un común y lo distribuyen.” (Quintana, 2016: 5).

Con esto explicado, pretendo exponer a la luz de varios enfoques teórico-prácticos, la idea de que estos juegos ensambladores y desensambladores implican lo que yo interpreto, *es una construcción artefactual* de la memoria toda vez que *las cosas* que aparecen y se presentan en el paisaje común rememorativo “no son [...] objetos u objetos de representación, sino artefactos, que no solo se imaginan, sino que se hacen *en un sentido práctico*. Los artefactos no son entidades aisladas y discretas, sino que, al igual que el yo físico, forman parte de una totalidad significativa de referencias. El significado no es en modo alguno un atributo de las atribuciones simbólicas, sino que se forma en correlación con el afrontamiento y la realización del día a día”. (Folkers 2013: 20)

Así, los trabajos rememorativos si bien suponen siempre ejercicios narrativos tanto a nivel micro político como a nivel de las acciones políticas, también suponen construcciones artefactuales según las cuales (y aquí conecto con las reflexiones acerca de las políticas de escritura sobre las que estudia Rancière) el artefacto tal y como la palabra literaria “tiene efectos sobre lo que determinamos o llamamos “real”, en la medida en que permite subvertirlo, transgredirlo, cuestionarlo, borrando las fronteras que lo hacen emerger, como aquellas entre el sentido y el no sentido, lo humano y lo animal” (Quintana, 2016: 18) y, como me interesa resaltar en esta ponencia, entre una memoria literal y una memoria ficcional, entre el olvido y el recuerdo y entre la vida y la muerte.

Cada corte, cada selección u omisión de tiempos, lugares, cuerpos y voces son definitivos para la realización artefactual de la memoria; y por consiguiente es mucho lo que está en juego, pues de acuerdo al tratamiento o eliminación de la facticidad de lo sucedido, a los modos en cómo son presentadas y transmitidas las experiencias pasadas en presente y finalmente de acuerdo a sus efectos en el mundo común es que se construye el desplazamiento a partir del cual los sujetos conectan su experiencia propia con el relato histórico para finalmente reconfigurar estéticamente de sentido al tiempo y al espacio que se habita, y en últimas para actuar políticamente sobre él. Toda esta *aesthesis*, es decir esta “facultad del sentido, esta capacidad de percibir lo dado como de darle sentido” (Rancière, 2014: 23) que intervienen en la construcción de memoria, intervienen artefactualmente sobre lugares, espacios, tiempos y cuerpos rememorantes que dan cabida a que consideremos una politicidad de las incursiones rememorativas.

En tal sentido esta ponencia tiene como objeto repensar y re imaginar las posibilidades estético-políticas de reconfiguración del tejido común de la experiencia rememorativa, situando la reflexión acerca de la construcción de memoria más allá de la simple y llana narración retrospectiva y cerrada del pasado que separa, ordena y autoriza los tiempos, los lugares de enunciación, los estudios y las metodologías para manifestar un consenso acerca del sentido que opera tanto como régimen sensible de presentación de los hechos memorables, como un modo de interpretación de ese sentido rememorativo. Por el contrario, pretendo introducir la idea de una memoria disensual que supone siempre un trabajo artefactual de ensamblajes y desensamblajes de sentido, en el que está en juego una dimensión estético-política en los modos en que, al momento de tratar con la memoria, percibimos, ponemos en conflicto, negociamos y reconfiguramos ese sentido a partir de una redistribución sensible de los tiempos y los espacios dados. De lo que se trata entonces, es de repensar cierta noción de lo político y avanzar hacia lo que Rancière de la mano con Foucault, llama como una “*estética del conocimiento*” que está en juego al momento de rememorar, bien sea

desde ejercicios académicos investigativos, o iniciativas populares como institucionales o incluso desde incursiones singulares y micro políticas, para con ello en mente, poder desplazar del paisaje común de lo visible, de lo memorable, de lo monumental, de lo pensable y de lo posible el acuerdo según el cual, cuando se trata de la memoria debemos simplemente, con los brazos cruzados dirigir la mirada hacia atrás, esperando que determinada expresión estético política, como pueden ser los patrimonios, los monumentos, los museos, los centros de memoria, o cierta forma artística asuman el sentido de cierta visibilidad del tiempo en el espacio, y con ello toda la responsabilidad política y productiva de la memoria.

Para empezar es lógico precisar un poco acerca del régimen de partición sensible de la memoria; este tiene que ver con lo que yo denomino es una distribución policial del sentido rememorativo que atiende a lo que Rancière entiende como aquellas particiones en la memoria que permitirían organizar “la reunión de los hombres en comunidad y su *consentimiento*, bajo la *distribución jerárquica de lugares y funciones*”; distribución que por cierto en el campo rememorativo se identifica con lo que Pierre Nora formuló como un uso mnemotécnico de la memoria. Según este, existen unos *lugares de la memoria* que se arrogan el derecho de referenciar toda experiencia histórica local en el marco de un pasado material y simbólicamente colonizado por occidente. Los acontecimientos y los recuerdos se ubican, se abordan y se efectúan desde espacialidades artificiales que al terminar por asignarle a la experiencia un papel meramente referencial y retrospectivo, funcionan como anclajes del pasado. Naturalmente, esta es la forma artefactual más habitual, pero también más artificiosa en la construcción de memoria, dado que los recuerdos se hacen visibles solo a través del espacio patrimonial; esto es, un espacio autorizado para contar el pasado que se erige como referente y sentido de enunciación y de afirmación de lo propio que una comunidad tiene que heredar; es decir su identidad.

Así, estos lugares de la memoria actúan como los artefactos más espectaculares que tienen la capacidad de transmitirnos lo que yo interpreto es una *imagen cinéptica* y retenida del pasado. Tal lógica patrimonial tiene como objetivo una unidimensionalidad y secuencialidad para ordenar temporalmente las narrativas del pasado que quedan ancladas bajo el hermetismo espectacular y cosificado del recuerdo. El artefacto que subyace a este uso de la memoria es esencialmente un artefacto que comprende una política de la representación, y tiene que ver con el hecho de que “el aquí y el ahí del espacio vivido de la percepción y de la acción y el antes del tiempo vivido de la memoria son transformados por un sistema de lugares y fechas del que se elimina la referencia al aquí y al ahora absoluto de la experiencia viva.” (Ricoeur, 2003: p.193). Tiene que ver, en definitiva, con un disciplinamiento de la mirada que solo ve los acontecimientos y los hechos de manera episódica, ordenada, secuencial, localizada y objetiva, cuya única referencia es el espacio de representación que el poder ha construido para visibilizar e *identificar* una imagen referencial del pasado. La experiencia solo se considera memorable por un modo particular de darse a conocer, de contarse, de habitar un tiempo y por una forma específica de poblar un espacio: por el hecho de ocupar un lugar localizado policialmente como fuente de verdades, de hechos y de posiciones identificatorias de los sujetos en el marco de esas verdades. Pero es que va mucho más allá puesto que el punto decisivo de la experiencia rememorativa como experiencia estética recae en una cuestión de *creencia*, que tiene lugar en lo que Rancière denomina la singularidad del juicio estético que opera “*como-si*” “Este como-si no es una ilusión, es la redistribución de lo sensible, una redistribución de los roles que juegan la facultad alta y la baja, la clase alta y la baja.” (Rancière, 2014: 30) en definitiva una redistribución que habitualmente otorga a los museos o los monumentos coloniales o demás instituciones la facultad alta de recordar y por tanto de ensamblar una narrativa.

Y, sin embargo, ¿de qué trata esta narrativa? Pues se trata nada más y nada menos, que de hacer valer el patrimonio, es decir de limitarse a representar los lugares, las situaciones, los

acontecimientos o periodos que tienen un sentido para el presente; se trata de esa cultura que jerarquiza y generaliza determinadas imágenes e historias que puedan proporcionar los referentes de la comunidad sobre sí misma en la historia y en definitiva la continuidad temporal de los arquetipos y pautas para decidir lo que formará parte de la memoria colectiva y lo que se excluirá de la misma. Pero no solo eso, también delimita en el presente las fronteras de lo posible y de lo imposible, pues el patrimonio hace emerger fronteras que estabilizan la capacidad y la incapacidad que corresponde a un sujeto de acuerdo con el lugar que ocupa y que le sería asignado como propio, como identidad. Asistimos entonces a un presente dominado por una “vorágine de hiperrepresentación, de soterrada reproducción de lo mismo, de sometimiento al poder mágico, cinegético, de la imagen que se levanta contra la propia complejidad y contingencia de nuestras vidas para ordenarlas sin cesar”. (Ávila,2018:178)

En consecuencia

el concepto de patrimonio es, por lo tanto, intrínsecamente histórico, puesto que, como materialización de los referentes que el presente reconoce en el pasado, responde a una determinada cultura del tiempo que impone una concatenación lineal a la ordenación del mundo. Todos los patrimonios son históricos y todos los patrimonios históricos hablan del presente o, mejor dicho, de los diferentes presentes que los han ido creando, ya que tanto la acción de selección de referentes como la acción de interpretar los se han hecho, se hacen y se harán desde algún presente” (Iniesta.; 2009, p. 478).

El poder cinegético de la memoria devenida en un artefacto de caza actúa como-si el tiempo verdaderamente pudiera retenerse y ser cazado en los archivos, en los monumentos, en los mapas y en los museos; actúa como si el tiempo fuera unidireccional y como si la memoria fuera el patrimonio de una identidad, que casi en todos los casos apunta a una identidad nacional. Así funciona esta memoria que es sobre todo una ficción del progreso; a saber, una que perpetua el reino consensual del presente justificando y dando sentido a su existencia, identificándonos en últimas con el estatus actual de las cosas, a la vez que justifica su proyección y perdurabilidad en el futuro. La forma de esta política cinegética de la representación es la que está dictada por la herencia y su contenido no es otro que la fijación de identidades sobre cuerpos nacionales.

Este sentido jerárquico de los tiempos, según el cual el futuro no solo está puesto delante nuestro, sino que además en contraposición a todo lo que el pasado pueda ofrecernos, es mucho más prometedor, ha sido asimilado por Donna Haraway, a modo de un artefacto o una máquina de visión y de fabricación de esas visiones que descansa en una voluntad moderna por materializar y vigilar las fronteras del sentido no solo de la naturaleza, sino del ser-común y en nuestro caso del tiempo y el espacio de la memoria colectiva. Así, la autora describe cómo los visionados que buscan una representación de la realidad y de la memoria del mundo son modos de intervención asociados con actitudes autoritarias de posesión y dominación sobre lo representado. En cierto sentido, quien activa los aparatos de representación tiene como intención consentir con lo proyectado por una máquina de poder que restringe la mirada hacia lo representado; justamente porque limita su existencia y su acción a los confines del sentido establecido. De tal modo que tan solo bastaba con que los rememorantes sintieran, con el sudor de su frente y con el peso de todas las miradas caídas tristemente sobre el pecho que su pasado no tenía más que ofrecerles para que creyeran que la promesa del progreso por una “vida mejor” se ubicaba en el campo de lo inalcanzable para que asimilaran esa unidireccionalidad del tiempo como cierta. “Y así lo hacían, aún más cuando dicha mentira sobre encajar”-en este caso de encajar con la imagen del progreso- “efectivamente encajaba en la realidad de su condición.” (ibid,30)

Sin embargo, esta mentira trata de que la imagen (la *realidad*, la *verdad* y la *memoria* del mundo) que es obtenida por medio de la captura y la caza implica “el aniquilamiento físico, la pérdida de fuerza vital, la muerte-estabilización, como veíamos atrás. Ahora bien, esta muerte no

es meramente metafórica o discursiva, históricamente ha sido una muerte literal para seres concretos” (Ávila: 175). Se trata entonces, de una muerte que, además, arrasa también con su memoria, a precio de asumirla como patrimonio; esto es, como objeto de representación y dominación, perfectamente localizable y manipulable en el tiempo tanto como en el espacio.

¿Acaso los recuerdos que sucumben a la lápida patrimonial del progreso, no son también vestigios de una experiencia que ha sido desposeída? ¿Qué ha sido asesinada por la voluntad de convertirse justamente solo en eso: posesiones, patrimonio? Pareciera que el fracaso padecido a causa de la experiencia estética del progreso, está indisolublemente asociada con la intención nostálgica de abandonar el pasado para poder avanzar hacia adelante; pero esta situación solo se hace más cruel y triste cuando ya acabado el tiempo y descubierto el vacío de aquella promesa, los sujetos no tienen otra opción que hacer de sus propios recuerdos el único patrimonio de su vida.

No obstante, para Theodor. W. Adorno esta situación en la que “los recuerdos solo son la posesión que nadie nos puede arrebatar, pertenece al acervo de consuelos impotentemente sentimentales que pretende hacer creer al sujeto que la retirada llena de resignación a la interioridad supone para él una satisfacción que suele desperdiciar.” (Adorno, 2013: 172)

Y que por ello supone también una sensibilidad, cuando no toda una ciencia jovial de los recuerdos, que guarda la cruel esperanza de conservarlos, ignorando que aquello realmente lo que supone es la reproducción de la misma lógica consensual y cinegética de la que es víctima. Tristemente el refugio interior y jovial de los recuerdos se torna en la nostalgia que desemboca en un conformismo frente a lo que queda. Estar a gusto con sus propios recuerdos es estar de acuerdo con lo vivido y en últimas es consentir con la cacería; a saber, se trata del momento en el que uno se ve atrapado por sus propios recuerdos. Ahora bien, “con la disposición del archivo de sí mismo, el sujeto se incauta de su propio depósito de experiencias haciendo del mismo una propiedad y, de ese modo, convirtiéndolo en algo totalmente exterior al propio sujeto [...]. El *intérieur* en que el alma guarda la colección de sus acontecimientos y curiosidades es algo caduco.” (ibid:173)

En tal sentido, son más los perjuicios y los peligros de una memoria con un sentido de lo patrimonial para la vida que cualquiera de sus provechos, revelando que incluso en la persecución individual de los recuerdos, lo más individual es lo más general. Ahora bien, como se puede intuir esta dimensión del hermetismo cinegético de la memoria no tiene solo que ver con el modo en que se ha transmitido el recuerdo, ni tampoco únicamente con el espacio de visibilidad y de poder al que se ha anclado, sino tiene que ver principalmente, con una partición sensible del recordar mismo; pues habitualmente a través de la memoria se han venido “vehiculando discursos sociales sobre la posición de la comunidad imaginada en la Historia. Las instituciones patrimoniales, y especialmente los museos han venido siendo espacios transmisores y reproductores de esos discursos, y ello no solamente en el plano de la transmisión de contenidos, es decir, en su función pedagógica, sino sobre todo como espacios de disciplina del público mediante la inculcación de prácticas corporales y perceptivas.” (Iniesta, p. 471)

Como consecuencia, se efectúa una metáfora de mirada hacia atrás capaz de distinguir y separar los tiempos; se asume pues, una actitud retrospectiva que trata a la memoria como algo que se dirige hacia el pasado en el sentido de algo concluido; y esto tiene que ver con el hecho de que el recuerdo que se traza y se proyecta en el presente desposee a la experiencia pasada de su potencia vital; es decir, de aquella fuerza que no pretende retener el tiempo, sino todo lo contrario, la que asume el riesgo de afrontarlo, de vivir y de estar dispuesto a abrazar el olvido.

Los recuerdos no se conservan en cajones o en abanicos, sino que en ellos lo pretérito se combina íntimamente con lo presente. [...]. Es precisamente cuando los recuerdos se hacen objetivos y manejables, cuando el sujeto cree estar completamente seguro de ellos, cuando pierden el color como delicados

tapices expuestos a la hiriente luz solar. Pero, cuando *protegidos por el olvido*, conservan su vigor, están expuestos a riesgos, como todo lo viviente ” (Adorno, 2013: 172-176)

Sin embargo, si estas representaciones y los recuerdos transformados en patrimonio, zombifican las experiencias pasadas ¿qué existe más allá de sus fronteras? ¿de sus narrativas de vencedores y vencidos, de su odiosa historia de héroes y villanos.? ¿Cómo recordar en el límite del olvido y de la muerte?

¿Quiénes, libres y sin tiranía, marineros del leteo, sin alquiler, congratuidad para ir a donde quieran, van a esa latitud sin tierra?

Paradójicamente, y este un ejemplo en el que quiero prestar singular atención, es en la memoria vital de los muertos “NN” de Puerto Berrío, Antioquia; no solo porque es una práctica conmemorativa que abandona por completo esa ambición de conservar el recuerdo y que por el contrario confronta y hace chocar una y otra vez la memoria con el olvido, la vida con la muerte, sino porque sobre todo es a día de hoy una experiencia abierta a demostrar la igual capacidad de cualquiera por realizar lo imposible: Que el régimen sensible de lo factible no limite también el terreno de lo deseable para que así, el pasado pueda resurgir del infortunio del presente transformado.

El cementerio de la memoria:

Este título, del que me serví para emprender mi tesis, hace alusión al diseño en preproducción de un diario que pudiera servirme de guion literario, gráfico y filosófico de una película que imagino y deseo hacer en el futuro en torno a las prácticas de adopción de NN en el cementerio “La Dolorosa” de Puerto Berrío.

La narración del diario básicamente trata de ficcionar mi experiencia investigativa en el cementerio durante el primer semestre de este año, para confrontarla con la memoria (¿pasada, futura?) de un fotógrafo anónimo que desapareció sin dejar rastro. Quería que el diario sirviera como vestigio artefactual de esta memoria ficcional; como una suerte de memoria que incitara tanto al lector como al investigador del cementerio (en este caso yo) a producir una experiencia conmemorativa. No se trataría tanto de explicar el contenido de la memoria, sino por el contrario suscitar un género conmemorativo a la forma de dialogo cuyo principal misterio fuera el diario en sí mismo; es decir, quería hacer de la memoria el método según el cual se descubriría el crimen, el asesinato de la experiencia conmemorativa misma. Eso como punto de partida, claro. Pero, a la par quería que el principal motivo de los protagonistas a recordar fuera justamente el de adoptar las memorias del otro en un proceso que, si bien pretendería en un inicio restituir la identidad y pertenencia de tales, desembocara en una simultánea desidentificación y deslocalización con respecto del tiempo y de los espacios asumidos desde un inicio como propios. Este ejercicio tendría que hacer eco, con el modo según el cual me permito yo hacer una tesis conmemorativa; es decir adoptando recuerdos impropios.

Ahora bien, como toda ficción esta memoria tenía que empezar con un conflicto real. Y así empecé, escribiendo al margen de la memoria del diario anónimo de este artista:

¹Hemos olvidado el ritual según el cual se construyó este cementerio.

Cuando fui a Antioquia para realizar mi investigación acerca de las tumbas sin nombre en el cementerio "La Dolorosa" de Puerto Berrio que la JEP, junto con la *unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas* (UBPD), desmontó con el objetivo de restablecer la identidad de más de 100 restos de personas desaparecidas en el marco del conflicto armado, encontré dentro de uno de los osarios vaciados, indicios acerca de un crimen hasta ahora ignorado por esta instancia; eran los restos de una cámara fotográfica análoga que, junto con este diario, contienen las memorias anónimas, con notas y negativos nunca revelados, de un fotógrafo que desapareció sin dejar rastro.

Hasta la fecha los restos del cadáver de este fotógrafo hacen parte del archivo policial que medicina legal se propone *identificar*; tarea para la cual, el equipo técnico forense de la JEP ha emprendido medidas cautelares en el cementerio, prohibiendo las exhumaciones e inhumaciones en 352 puntos de interés forense concluyendo que "se realizará una campaña de sensibilización con el fin de evitar prácticas culturales que destruyan el rastro de los desaparecidos" (Con medidas cautelares la JEP protege más de 400 víctimas de desaparición forzada en cementerio de Puerto Berrio) Con esto en mente, y temiendo que esta campaña dejara fuera de la investigación la historia detrás de este diario y de este cementerio, o temiendo incluso que la condenara, he decidido por mi propia cuenta recuperar sus memorias, esperando poder revelarlas.

A pesar que la entrada a la antigua morada de los muertos estuviera restringida, yo quería continuar mi investigación y adentrarme por medio de estas páginas al margen de su memoria, en este cementerio. Para ello,

me tomé el atrevimiento de usar su cámara con el fin de documentar mi proceso investigativo. Debo aclarar que, al momento de iniciar el experimento, la cámara tenía el rollo de la película completo, y por eso decidí usarlo; sin embargo, al revelar los negativos pude notar que la película ha sido doblemente expuesta: A su memoria y a la mía. Me parece que esta era la pretensión del fotógrafo; él tuvo que haber rebobinado intencionalmente la película completa esperando que quién la encontrara se sintiera tentado a usar el rollo.

Mientras que la JEP y la UBPD se deciden por restituir la antigua identidad de centenares de cuerpos "nn" junto con la identidad del fotógrafo, yo me he decidido a investigar su diario y sus fotografías para poder exhumar así la memoria de este cementerio.

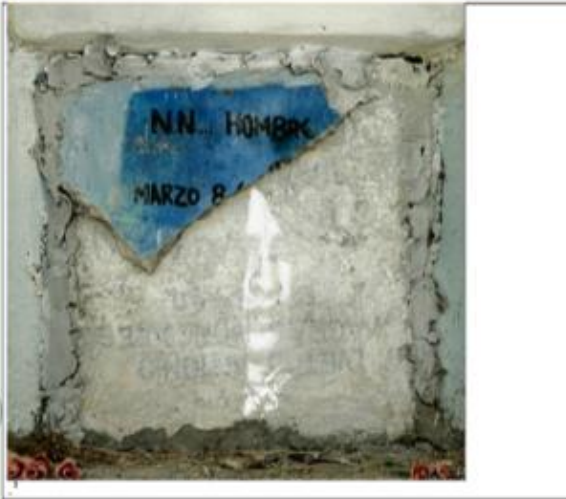
Sus memorias son la base de mi tesis

Final del documento

El gran reto para mí consistió entonces, en hacer del diario y de las memorias doblemente expuestas en la película de la cámara, un terreno fértil, experimental y político para confrontar dos lógicas rememorativas: una cinemática y otra abierta a la experiencia de vivir el pasado y el futuro como algo presente, tanto como el presente como algo pasado y futuro. Esto, implicó naturalmente confrontar dos mundos. Justamente debía aprehender una estética del conocimiento rememorativo que pudiera admitir una memoria ficcional, que de paso diera a los muertos, a las tumbas y al cementerio mismo una escena de reaparición en el momento de su desaparición; a saber, en el momento del desmonte del cementerio.

Por eso, el diario me pareció un artefacto que tendría que escenificar la emergencia de una conversación imposible. Así que monté un diálogo entre el contenido del diario, es decir las memorias de este fotógrafo y la investigación mía al pie de página de la narración del día a día de la vida de este artista. En consecuencia, ambas narraciones se escribieron en presente, con la idea en mente de que el artefacto del diario conjugara un mismo lugar de intersección de las memorias.

Esta intersección artefactual de los tiempos a través del diálogo recreado en el diario podría servir para escenificar la actuación estética de estos mundos en el que la memoria de las lápidas de los sin nombre (ahora también sin lápida) reaparecieran *como- si* estuvieran vivos y de la desaparición de algunos vivos que actuaran *como-si* estuvieran muertos. Se trata de una propuesta de subjetivación política que, tal y como lo señala Rancière, indica esa "capacidad de producir {,,} escenarios polémicos: escenarios paradójicos que hacen ver la contradicción de dos lógicas, al postular existencias que son al mismo tiempo inexistencias o inexistencias que son a la vez existencias" (Rancière 1995:49).



³ El anonimato del rememorante, una cuestión de método:

Debo aclarar que mi proceso de exhumación de la memoria es enteramente distinto al proceso que tiene por delante medicina legal y todos los mecanismos de restitución de víctimas, que la JEP como la unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas, se disponen a efectuar sobre los restos del cementerio de Puerto Berrio. Mientras que la UBPD trabaja con el material orgánico muerto para buscar la descripción y una representación más o menos científica, con datos y pruebas, para reproducir el crimen y dar con la identidad del cadáver, yo trabajo con los restos que

quedan tras otra clase de crímenes; a saber, el arte de la fotografía.

Las condiciones que permiten establecer este crimen tienen que ver con procedimientos rememorativos identificatorios que, por un lado, dentro de lo que se conoce como un proceso forense de exhumación de los restos conducen sin más hacia un nuevo daño; a saber, la búsqueda de la identidad de centenares de restos en este cementerio reproduce una lógica de desaparición y anonimato, que tras un recordar y descubrir la identidad de las víctimas que otrora, producto de la violencia encontraran su destino en este cementerio, oculta y olvida el destino que ocuparan estos muertos en la memoria colectiva depositada en los osarios. Se trata de un daño profundamente político que daña la política estética rememorativa de las lapidas de los nn en Puerto Berrio. En este caso porque la UBPD se arroga el derecho exclusivo de hablar por los muertos desmontando su escena de reaparición en la historia: a saber, este cementerio. Pero no solo se ha destruido su escena de aparición, sino el leitmotiv del réquiem contra el anonimato que tanto vivos y muertos compusieron en alianza durante un ininterrumpido novenario.

Establecer no solo la identidad del cuerpo sino la descripción forense de la violencia a la que padeció el cadáver es revitalizar la verdad del asesino y debilitar la fuerza experiencial de un proceso de subjetivación política en la memoria que se había depositado en el cementerio. Tal situación significa en todo sentido un gran daño para la comunidad de familias que solo serán restituidas con una memoria que reproduce y recrea el asesinato, mas no con una experiencia rememorativa que le haga justicia a sus desaparecidos; esto es, un procedimiento anamético que haga

Anoche me vi despertar en las redes de un pescador de río. Al salir del agua no recuerdo haber visto a Dios, pero su voz era un grito estruendoso. De pronto sentí el picotazo negro de la muerte. Mi pescador apartaba de mi costilla un gallinazo. Con su red de pesca me sacó del río, me arrojó en su triciclo de pesca.

Fijo los ojos hacia el cielo:

El río es una larga entrada al cementerio, me parece estar siendo arrastrado a mi propia tumba.

El peso de la angustia en el pecho. El peso del concreto en el cuerpo. Totalmente despierto.

¿Pero yo?

Este no soy yo, este cuerpo ya no es mío.
Es del pescador y de su triciclo. Es del sepulturero y del río. Es del cementerio. Es de todos y de nadie.
Aquí no hay vida, pero tampoco muerte. No queda tumba sobre tumba, ni piedra sobre piedra.

¿quién camina a mi lado? ¿quién habla conmigo? ¿Quién llora por mí? Y ¿quién llora conmigo? ¿quién construye esta lápida?

-Ya lo sabes

Nadie.

-Te estas volviendo menos viva. Te vuelves menos lápida y aun así la lápida te olvida.

Aquí termina el olvido de este mundo
pero ahora se sale muerto o no se sale nunca.

"Aquí hay un muerto,
Se espanta un cementerio
¿Un cementerio se asusta de los muertos?"

Réquiem del anonimato. Réquiem de la memoria. Réquiem de la desesperanza.

nuevo epitafio para esta doble muerte

Un río que es como un cementerio ha muerto. Este río ha sido primero tumba, pero ahora que ha muerto ¿Dónde se entierra al río? ¿quién entierra este cementerio?

Un anímico mudo. Un cementerio sin tumbas. Lápidas sin nombre. Restos sin osarios. Ni ríos, ni silencios. Fotografizar este crimen. Esta memoria que te captura. Buscar una nueva tumba. Nombrar la tumba. Montar la tumba. Devuelve a la tumba su nombre. Devuelve al nombre su tumba. A lo mejor encuentras el rastro de tu primera muerte, aunque es imposible encontrar una tumba perdida entre todas las tumbas perdidas.

Yo pescador de lapidas perdidas he capturado mi propia tumba.

⁶ Esto es importante. Contar los sueños sin tener que explicar explícitamente que son sueños o recuerdos.

Este diálogo entre memorias intersectadas en un mismo tiempo busca en los distintos momentos del diálogo desplegar una politicidad de la escritura que active en la exposición de la memoria y en sus notas a pie de página, una capacidad de ambos personajes de apropiarse de la memoria del otro para desviar así su destino, demostrando que el diario puede “ser apropiado por cualquiera y leído de múltiples formas”; y todo a partir de la emergencia de momentos en la narración rememorativa que afecten lo real para ambos personajes, desfijándolos de su tiempo y de su espacio, “desplazando las fronteras entre sentido y no sentido, y expropiándolo a los sujetos, desubjektivándolos, exponiéndolos a una experiencia de impropiedad” (Quintana, 2016: 19).

La narración que al inicio buscaba dar con la identidad de la tumba, se entremezcla en el diálogo con sueños y recuerdos que insisten “en hacer de la lengua propia una lengua extranjera” donde rememorar supondría un educarse en el lenguaje de los muertos.

Sin embargo, estos cruces entre ambos mundos solo se hacen visibles al revelarse las fotografías doblemente expuestas, que serán presentadas en dos puntos de inflexión para la narración. Ellas se encargan de hacer la distribución sensible de ese nuevo mundo, de esa nueva lengua; pues, si antes la captura fotográfica significaba la captura de un recuerdo reificado o devenido en patrimonio, ahora con esta doble exposición se produce una alteración en el sentido de lo rememorado que se ve obligado a exponerse a una lejanía con lo propiamente vivido. Las sobre exposiciones significan pues una alteridad y extrañamiento con respecto de lo narrado. Son

en todo caso lo que activan el cambio de destino de ambos personajes. Donde el uno se pierde en el otro abriendo, tanto para los personajes como para el lector y espectador de las fotografías, un espacio de alianza, de encuentro para la constitución de un Nos-Otros.

Justamente, acá está el horizonte imprevisible de nuevos posibles que se abren para la acción política, en el sentido que el diario está abierto a la escritura de nuevos diálogos y a las “intervenciones colectivas de una pluralidad de cuerpos acomodados que se alían” – tal y como sucedía en Puerto Berrío en esa alianza comunitaria por adoptar y re adoptar colectivamente a un NN que podía llegar incluso a adoptar distintos nombres – “para manifestar, hacer ver, para escenificar, para hacer aparecer (en gestos, en instancias de enunciación y en el mismo aparecer de sus cuerpos acomodados) unos juegos de poder que los sujetan o dominan, unas injusticias que padecen, unos problemas, unos sujetos y unas formas de tratarlos que no tienen mucho sentido en la gramática existente de lo común.” (Ibíd.:26)

Continuando con el trabajo de las fotografías, las hice permitiéndome intervenir sobre el sentido que el artista colombiano Juan Manuel Echavarría había dado a su impresionante trabajo fotográfico en Puerto Berrío de Réquiem NN. Me pareció lógico que, ahora que las lápidas se han desmontado su trabajo también tenía que ser intervenido por el peso de la realidad. Creí que ya era hora de que su trabajo saliera de nuevo del mundo abstracto de la galería y de mi ordenador, para reactivarlo con tal de que este pudiera también verse afectado de nuevo por lo real, desde una nueva narrativa ficcional.

La primera selección de fotografías se inscribe en un esfuerzo mío por capturar la tensión entre la práctica viva y lo que podría concebirse como la materialización muerta de tal práctica.

Esta aparente contradicción, que marca simultáneamente la estructura relacional subyacente entre lo social y lo material, no es neutralizada por la obra de arte; por el contrario, somete a la obra de Echevarría a la violencia que le sigue: la desaparición y destrucción de las lápidas. Justamente este tipo de lápidas, dañadas, incompletas, rotas fueron las que escogí de sus fotografías, para sobreexponer en sus vacíos y en sus quiebres la irrupción de otro tiempo...del tiempo en el cual se hizo el ritual. Aquí, mezclé fotogramas de su documental réquiem NN para reintroducir esa acción política que la comunidad incursionó en el pasado y que yo trato de algún modo de volver a proyectar para que los personajes del diario la descubran y recreen.

Se trata de la posibilidad de buscar en la otra memoria una escala diferente y más radical con la que se pueda medir su presente, además de que les proporciona un nuevo objetivo más allá



del impulso identificador: devolver al cementerio su experiencia ¿cómo? Recreando la adopción. Adoptando esa nueva exposición y asumiendo la disyuntiva entre, la herencia y las experiencias pasadas que el investigador descubre al pie de página, y el presagio que el artista visualiza en las lápidas rotas y olvidadas, pero que al tiempo están inconclusas.

Justo en este momento de revelación de las fotografías, se invierten los papeles del relato. Ahora el investigador hace memoria sobre cómo, a la par que el cementerio que investiga se desmonta, su presente también se desmonta y cambia de sentido. Se trata de unas memorias sobre el reciente paro nacional, en concreto sobre los monumentos intervenidos.

Aquel cambio narrativo y desbordamiento de los márgenes en el espacio de escritura del diario significará para el fotógrafo un trabajo de descubrir, ahora en el margen, el lenguaje y la escritura de una memoria futura.

La estética lapidaria vuelve a enmarcar estos recuerdos.



La memoria del paro termina para el investigador, pero comienza para el fotógrafo.

Para quien ha vivido y sentido los tiempos disensuales del paro, este sentido lapidario que enmarca su memoria se parece nada menos que a una "catástrofe única": A saber, la desaparición de los contra monumentos del paro.

No obstante, al mismo tiempo, el segundo revelado de las fotografías es una simulación de una actividad que, para el artista nunca ha tenido lugar en su tiempo, pero que podría suceder en caso de adoptarse. Sea como fuera quién experimenta la propuesta artefactual del cementerio de la memoria solo accede a los revelados de las lápidas en un gesto afectivo y corporal de hiper empatía. Podríamos de momento y siguiendo el camino del investigador llorar, sin embargo, la razón de nuestro duelo se deba más a constatar que aquellos no son nuestros recuerdos. Pareciera que quienes permanecen muertos somos nosotros. Lo que sorprende al espectador como extraño es la concurrencia de presencia y ausencia característica de esta práctica de vida. En su ensayo "Mélancolie de l'art" (Sobre la melancolía del arte), Sarah Kofman encuentra las claves apropiadas para describir este fenómeno, como una resaca de melancolía en mi intervención al trabajo de Juan Manuel Echavarría, que impregna el espacio circundante con la certeza de una pérdida indefinida. Esta pérdida, la sensación de una transformación atrapada dentro de las tumbas, es palpable para sus espectadores, mientras que al mismo tiempo permanece inaccesible e inconsciente para el artista que hasta ahora las visualiza. "La obra de arte no se trata de negatividad, sino de un duelo que ninguna dialéctica puede superar". (Kofman, 231) Este no es el dolor por un objeto perdido y amado que puede ser reemplazado después de completar un período de duelo. Lo que ha

desaparecido es la capacidad de relacionarse afectivamente con el objeto, en otras palabras, la práctica rememorativa misma.

No obstante, el ejercicio de nominalizar, de apropiarse del duelo por los desconocidos guarda en su interior el momento utópico del artista, la promesa de revocar la aparente contradicción de vivir muerto. El visionado de una memoria futura de grandes transformaciones sociales y políticas del paisaje común de la memoria, aunque no se cumple aún para éste, deja la promesa abierta, pues este poderoso antagonismo metafórico de la vida que no vive, pero de la muerte que se vive está documentado, obligando al espectador a soportar la tensión. Ahí reside su fuerza estética política.

No obstante, como es notable, todavía es muy pronto sacar conclusiones, pues como dije al inicio de este apartado, aún no termino el diario y por lo tanto no puedo adelantarme a mi tiempo. Tengo que trabajar aún en el último acto: Un acto en que ambos narradores se encuentran por fin bajo una misma tumba: su tumba. Pero este acto no quiero que sea una despedida. Sino más bien una alianza. Una comunidad.

Referencias bibliográficas

- (2005). NN. Obtenido de http://jmechavarria.com/gallery_nn.htm
- ADORNO. Th. (2013) *Mínima Moralia: Reflexiones desde la vida dañada*, Madrid España Ediciones Akal.
- ÁVILA. D. (2018) *Donna Haraway y Friedrich Nietzsche: Resonancias Epistémico- Ontológicas, en (Des)órdenes (inter)culturales*. Bogotá. Instituto de investigaciones jurídico-Sociales Gerardo Molina, Unijus.
- ECHAVARRÍA, J. M., & LULOFILMS. (2015). Réquiem NN. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=0o7swhLbjLs&feature=youtu.be>
- FOLKERS, Andrea. (2013). *Was ist neu am neuen Materialismus?-Von der Praxis zum Ereignis*. Frankfurt En: Critical Matter.
- FUNDACIÓN PUNTOS DE ENCUENTRO. (2013). *Réquiem NN* Un filme de JUAN MANUEL ECHAVARRÍA. Colombia.
- INIESTA, M. (2009), *Patrimonio, ágora y ciudadanía: lugares para negociar memorias*. pp. 467-498
- KOFMAN, Sarah (1995). *Melancolía del Arte* en Editorial Trilce; traducción Alicia Migdal. Uruguay
- QUINTANA, L. (2016), *La estética de la política y la política de la estética: colaboraciones, pasajes, fronteras*, en *Cómo se forma un sujeto político: Prácticas estéticas y acciones colectivas*, Bogotá, Uniandes, pp. 1-28
- RANCIÈRE, J. (2014), *La dimensión estética: estética, política, conocimiento*, en *Desidentificación y experimentación política*. Traducido del Inglés por Laura Esperanza Venegas, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Lugares de Memoria en el corazón de la Ciudad de Gwangju, Corea del Sur: la Avenida Geumnam conectando

Yuly Andrea Ramírez-Buitrago
Correo electrónico: yaramirezb@unal.edu.co

Resumen

Entre el 18 y 27 de mayo de 1980 una tragedia azotó a la sociedad coreana al sur de la península en la ciudad de Gwangju. El ejército arremetió contra la población civil durante días e incluso ahora no se conoce el número total de víctimas. En la ciudad de Gwangju, la ciudadanía ha creado nuevos espacios y adaptado otros, estos elementos cambian el paisaje urbano y se convierten en partes integrantes de la ciudad con los que los transeúntes constantemente interactúan. De acuerdo con Schindel, “las marcas que los esfuerzos de memorialización estampan en la superficie urbana componen un texto privilegiado donde se leen las valoraciones e interpretaciones colectivas de las memorias⁴⁴.” En este caso se estudian tres lugares específicos en el centro de la ciudad que se conectan en la conmemoración cuadragésima por medio de una ruta denominada *5.18 Stamp Tour*. Se pretende entender cómo estos pertenecen a una ruta específica de peregrinación y han sido dotados de significado por diferentes autores sociales para considerarse lugares de memoria. Esta ponencia es resultado de una investigación monográfica realizada entre los meses de marzo y agosto del 2020, se parte desde una investigación con trabajo de campo y trabajo autoetnográfico.

Palabras Claves: Corea del Sur; Gwangju; Lugares de memoria; Nexo territorial; Espacialidad; Ruta.

Abstract

Between May 18th and 27 th of 1980, a tragedy struck Korean society in the southern part of the peninsula in Gwangju. The army raged against the civilian population for days and even now the total number of casualties is unknown. In the city of Gwangju, citizens have created new spaces and adapted others, these elements change the urban landscape and become integral parts of the city with which passers-by constantly interact. According to Schindel, “the marks that memorialization efforts stamp on the urban surface compose a privileged text where collective valuations and interpretations of memories are read”; In this case, we study three specific sites in the city center that are connected in the fortieth commemoration through a route called the *5.18 Stamp Tour*. It is intended to understand how these belong to a specific pilgrimage route and have been endowed with meaning by different social authors to be considered places of memory. This paper is the result of monographic research conducted between the months of March and August 2020, starting from research with fieldwork and autoethnographic work.

Keywords: South Korea; Gwangju; Places of memory; Territorial nexus; Spatiality; Route.

⁴⁴ Estela Schindel, «Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano», *Política y Cultura*, n.º 31 (2009): 67.

Introducción y contexto

La primavera de 1980 fue un momento turbulento en Corea del Sur, en la región de Jeolla en la ciudad de Gwangju y sus alrededores ocurriría un hecho trágico entre el 18 y el 27 de mayo que aún enluta el país: la masacre de Gwangju⁴⁵. Este acontecimiento ha sido nombrado de diferentes formas, por ejemplo, el Estado lo denominó como el Movimiento Democrático del 18 de mayo tras el comienzo de las actividades del Comité por la democracia y la reconciliación en febrero de 1988. De acuerdo con Choi Jung Woon, los primeros discursos del gobierno frente a lo sucedido mencionan rumores malintencionados y, posteriormente, espías norcoreanos, pues el gobierno no se responsabilizaba de lo sucedido. Y durante los primeros años tras lo acontecido, Gwangju fue marginalizado y a sus habitantes se les veía como rebeldes insurrectos; incluso, después de que se supo más sobre la masacre, las otras regiones seguían tratando a los ciudadanos de Gwangju y sus alrededores de forma diferente.

De hecho, no es sino hasta el gobierno de Kim Young Sam (1993-1997) cuando se habla por primera vez de un gobierno civil y se da la posibilidad de conmemorar sin oposición del Estado. De acuerdo con Sallie Yea, durante su gobierno se dieron varios gestos simbólicos; primero, la designación de un Día Nacional de Conmemoración el 18 mayo, segundo, el establecimiento de una ley que permitió la exoneración de algunos líderes del levantamiento de Gwangju y, tercero, la (re) construcción de una serie de importantes sitios como memoriales. En el año de 1997, durante el Gobierno de Kim Young Sam, se construyó un cementerio conmemorativo para las víctimas frente al Cementerio Distrital Mangwol⁴⁶.

La mayoría de la historiografía sobre el Movimiento Democrático del 18 de mayo se desarrolla durante la década de 1990 y posteriormente, puesto que en la Quinta República establecida por Chun Doo Hwan había una fuerte censura por parte del gobierno contra las manifestaciones sobre lo ocurrido e incluso las investigaciones al respecto. Durante el gobierno de Roh Tae Woo (1988 - 1993), esta situación no cambió de forma significativa. Sin embargo, la masacre se ha entendido como un acontecimiento significativo que marca el desarrollo del movimiento democrático en la República de Corea y esta es una de las lecturas predominantes. De acuerdo con Lee Myung Sik, la fallida revuelta en Gwangju ayudó al movimiento prodemocrático a madurar en la teoría y en la práctica⁴⁷.

Este texto se centra en tres lugares de la memoria en la ciudad de Gwangju relacionados con el Movimiento Democrático del 18 de mayo. Estos tres lugares hacen parte de una ruta denominada *5.18 Stamp Tour* creada en medio de la cuadragésima conmemoración de la masacre por el *Commemorative Event Committee for the May 18 People's Uprising*; además, hacen parte de los denominados *Sitios Históricos* ubicados alrededor de la ciudad en sitios emblemáticos en donde hay relación directa con lo ocurrido en los 80s. Estos son: 1) La Plaza de la Democracia del 18 de mayo, 2) Edificio Jeonil 245 y 3) Archivo del 18 de mayo. Respecto a este recorrido, este se centra en instituciones que trabajan en pro del esclarecimiento de la verdad y aunque el *5.18 Stamp Tour* fue creado específicamente para el cuadragésimo aniversario, el proyecto se extendió para la conmemoración del año 2021. Un aspecto a destacar es que se presenta un itinerario, por el cual se

⁴⁵ Una de las razones por las que la masacre ha cambiado de denominación es porque al hablar solo de Gwangju se invisibiliza que la masacre ocurrió también a los alrededores de la ciudad y fue un fenómeno regional. Sin embargo, la denominación de Masacre de Gwangju es la trabajada en esta investigación.

⁴⁶ Sallie Yea, «Rewriting Rebellion and Mapping Memory in South Korea: The (Re)presentation of the 1980 Kwangju Uprising through Mangwol-dong Cemetery», *Urban Studies* 39, n.º Special issue: Contested Landscapes Asian Cities (2002): 1551-72.

⁴⁷ Myung Sik Lee, *The History of Democratization Movement in Korea* (Gwangju: Korea Democracy Foundation(KDF) and The May 18 Memorial Foundation, 2010), 16.

recomienda desplazarse entre los distintos sitios que hacen parte de cada recorrido a forma de peregrinaje. Sin embargo, en este caso solo se hablarán de aquellos que se encuentran cercanos entre sí y que de hecho comparten los acontecimientos ocurridos en la Avenida Geumnam. Es relevante como estos tres lugares cuentan con exposiciones y espacios culturales para el disfrute de la comunidad, además, es posible encontrar hilos temáticos en la narrativa de sus exhibiciones; esto muestra claramente la voluntad de los ciudadanos por dejar una huella material en pro de reconocer lo que ocurrió y no olvidarlo.

Así el objetivo es entender cómo la memoria colectiva de la población aflora por medio de estos lugares de la memoria y cómo después de cuarenta años de la masacre, el espíritu de mayo no se deja en el olvido. Así como los significados y relaciones con hechos históricos que han sido posicionados en los lugares que hacen parte de los dos recorridos. Y constatar cómo ha sido intervenida la ciudad y cómo estos lugares tienen un rol significativo en evocar recuerdos o enseñar a aquellos que no vivieron los momentos que se buscan recordar. Aclarando que estos lugares se llenan de significado es por las personas que los crean y aquellos que interactúan con ellos, no son lugares de memoria porque sí, sino que vienen a ser esto por la comunidad.

Cabe aclarar que en este caso se trabaja la categoría de memoria colectiva en relación al territorio. De acuerdo con Halbwachs, en los paisajes urbanos quedan huellas de acontecimientos y las personas aprovechan estas como referentes para representar su memoria y construir narrativas específicas⁴⁸. Asimismo, según Pilar Calveiro “la memoria no es un acto que arranca del pasado sino que se dispara desde el presente, lanzándose hacia el pasado”⁴⁹, este primer acercamiento sirve para afirmar que, para la conmemoración, se parte del presente y de las motivaciones del presente para referirse al pasado y crear cierta narrativa para los días venideros. Además, Sebastián Vargas señala que la relación entre memoria y espacio se complejiza en los procesos de elaboración de memoria y duelo después de acontecimientos traumáticos. A su vez dice que, “el lugar también se convierte en detonador de memoria, quizás con más fuerza” y que hay una tarea por parte de las víctimas y de la sociedad en su conjunto de “resignificar estos espacios: del trauma, al duelo; del dolor y la muerte, a la dignidad y la vida; del conflicto y la guerra, al diálogo y la reconciliación”⁵⁰. Vargas argumenta que para historizar las memorias se requiere ubicarlas en el espacio, reconociendo sus geografías, lugares y localidades. El territorio es muy importante precisamente en la construcción de memoria y ciertamente la memorialización con el tiempo.

Avenida Geumnam

La avenida Geumnam se ubica en el corazón de la ciudad, esta calle se remonta al periodo de la Dinastía Joseon y se encontraba dentro de la fortaleza Gwangjueupseong⁵¹. En esta dinastía esta no era la avenida principal, pero con la reorganización local y el sistema de división política en trece provincias a final del siglo XIX, se le dio mayor estatus a Geumnam y la oficina provincial

⁴⁸ Maurice Halbwachs, *Memoria Colectiva*, 2004.

⁴⁹ Pilar Calveiro, «Los usos políticos de la memoria», en *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Editorial/Editor (Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Editorial/Editor, s. f.), 378, <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101020020124/12PIICcinco.pdf>.

⁵⁰ Sebastián Vargas Álvarez, «Espacialidades de la memoria: Lugares para abordar el pasado conflictivo en la Colombia contemporánea», en *Políticas, espacios y prácticas de memoria. Disputas y tránsitos actuales en Colombia y América Latina* (Bogotá, D.C: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2019), 151.

⁵¹ Man ho Kim, *May&Geumnam-ro Street :Geumnam-ro Street of History and Stories = May&Geumnam-ro: Geumnam-ro, Segunda* (Gwangju, Corea del sur: 5.18 Archives, 2020), 12.

de Jeolla del sur fue construida allí⁵². Posteriormente, durante la colonización japonesa en 1914, el Gobernador General de Corea impulsó un cambio a nivel administrativo, lo cual se vio representado en el cambio urbano; por ejemplo, en 1922 se inauguró el ferrocarril y este pasaba por aquella avenida. En 1931, los japoneses le cambiaron el nombre a Meiji Machi y no es sino hasta 1947 que recupera su nombre “Geumnam”, que hace referencia al apodo dado a Jeong Chung Shin por el Rey Injo por sus contribuciones durante la invasión japonesa en el siglo XVI⁵³, el nombre se recupera también haciendo referencia a la resistencia a Japón. En junio de 1968, se ejecuta un proyecto de extensión de la avenida y en 1971 comienza la construcción del complejo comercial subterráneo que se terminó en el año de 1987. Es importante mencionar que en 2011, cuando se declararon las fuentes de archivo como patrimonio de la UNESCO, también se designó a esta avenida como “UNESCO Democratic Human Rights Road”⁵⁴.

Geumnam es un lugar de reunión para los habitantes de Gwangju. Allí no solo se reunieron en 1980 para protestar y resistir, también en 1929 por el movimiento de independencia, en 1960 en medio de la Revolución de Abril contra Syngman Rhee, en 2002 para celebrar la Copa Mundial de Fútbol y entre el año 2016 -2017 por la March Candle Rally pidiendo la dimisión de la presidenta Park Geum hye. Este espacio del paisaje urbano es entonces importante en la historia del país.⁵⁵ De hecho, anualmente, en esta avenida se dan acciones performativas de conmemoración del levantamiento de Gwangju, por ejemplo, la marcha de marionetas gigantes realizadas en papel maché.

Recorriendo el corazón de la ciudad

El recorrido denominado 5.18 Stamp Tour se componía por seis lugares en varios puntos cardinales de la ciudad de Gwangju. Tres de los seis lugares están en el centro de la ciudad separados por solo unos metros y estos se encuentran conectados por la Geumnam y son aquellos de los que se trata esta intervención.

Tabla No. 1 – Centro de la ciudad – Lugares de memoria del 5.18 Stamp Tour

| N | Nombres de los lugares | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------|--------------|
| 1 | Plaza de la democracia del 18 de mayo | 5.18 Democratic Plaza | 5·18민주광장 |
| 2 | Edificio Jeonil 245 | Jeonil Building 245 | 전일빌딩 245 |
| 3 | Archivo del 18 de mayo | 5.18 Archives | 5·18민주화운동기록관 |

⁵² Kim, 13.

⁵³ Kim, 14.

⁵⁴ Kim, 18.

⁵⁵ Kim, 12.

Ilustración No. 1 Diseños sellos 5.18 Stamp Tour



El itinerario del tour⁵⁶ tiene en cuenta las distancias entre los lugares para el orden establecido en el tour. El corazón de la ciudad tiene protagonismo con la avenida Geumnam, ciertamente, en las exposiciones de los tres sitios del centro de la ciudad hubo varios elementos que se repetían en el relato, pero en cada caso los elementos expuestos fluctúan y los énfasis también en ciertos puntos son significativamente diferentes. En todo caso, en el tour de los sellos se buscaba que la población fuera a estos lugares. Es interesante que las exposiciones están en constante cambio respecto a lo que la población está haciendo cada año, así se crean concursos o iniciativas para que los ciudadanos participen y hagan escuchar su voz. Estos lugares no solo han sido cargados de significado por lo ocurrido hace más de cuatro décadas; sino porque allí se han venido realizando eventos, ritos conmemorativos y exposiciones con el propósito de hacer conocer a la población más acerca de esa primavera.

Estos lugares en su mayoría han sido modificados de una forma u otra, pero allí es donde han ocurrido hechos trágicos y donde también se ha clamado por la verdad de forma constante. El hecho de que se esté hablando de instituciones en su mayoría conecta estos lugares con el gobierno y con los procesos de memorialización estatales, especialmente aquellos llevados a cabo en el gobierno de Kim Yoon Sam. Pero sería un error creer que la ciudadanía no está en constante contacto con estos lugares y con aquello que se muestra en ellos.

Sello 1 - Plaza de la democracia del 18 de mayo (Oficina Provincial)

La Plaza de la Democracia del 18 de mayo es el primer lugar que hace parte del itinerario del *5.18 Stamp Tour*. Y esta decisión se puede conectar con el hecho de que ha sido un lugar de reunión de los ciudadanos por muchos años y que allí fue uno de los lugares donde ocurrieron hechos importantes durante la tragedia. En la década de 1980 e incluso hoy en día, las manifestaciones después de salir de la Avenida Geumnam con frecuencia se dirigen a la Plaza. En el primer día de enfrentamientos contra el ejército los estudiantes decidieron movilizarse hacia donde estaba la Oficina Provincial e incluso al siguiente día los habitantes de Gwangju se reunieron allí en las horas de la mañana. Es un hecho que en esa plaza y edificio durante los diez días del Movimiento Democrático se dieron actividades y se ejerció resistencia y finalmente la plaza fue testigo del trágico destino de muchos.

Desde el día 21 hasta el día 27, la Oficina Provincial sirvió de centro de actividades de los ciudadanos y las comisiones que se organizaron entre ellos. Los estudiantes y otros activistas tomaron las líneas telefónicas funcionales dentro de este edificio y difundieron las noticias del

⁵⁶ Gwangju Dream, «Operation of “5·18 Stamp Tour” at 6 5·18 Historical Sites», 광주드림, 14 de mayo de 2020, <http://www.gjdream.com/news/articleView.html?idxno=504645>.

levantamiento. Además, niñas de secundaria por medio de la cabina de radiodifusión actualizaron las listas de muertos, mientras otros estudiantes subían a lo alto de la entrada principal de la oficina y gritaban los nombres de las bajas y los movimientos del ejército⁵⁷. La fuente fue tomada como escenario para los mítines diarios que se realizaban en un intento de no desarticular el movimiento, se dieron cinco mítines entre el 23 y el 26 de mayo⁵⁸. La oficina Provincial era entonces el punto de reunión predilecto de la población, esto no solo por su centralidad sino por las instituciones que se hallaban a su alrededor. En la noche del 26 de mayo de 1980, se reunieron aproximadamente 150 personas para proteger el edificio de los avances del ejército, pero esos esfuerzos se vieron frustrados en la madrugada del 27 de mayo⁵⁹.

La historia de la Oficina Provincial data de finales del siglo XIX, cuando el sistema de gobierno cambió a trece provincias y Gwangju se volvió la capital de Jeolla del sur. El edificio fue construido como oficina del gobierno y para 1910 se cambió su nombre a Oficina Provincial de Jeolla del sur. Posteriormente, un edificio de dos pisos fue construido en el mismo lugar, el edificio fue diseñado en 1920 por Kim Soon-ha y finalizado en la década de los 30s. Este edificio fue pintado de blanco por el Gobierno Militar de los Estados Unidos a finales de la década de los 40s. Después, en 1975, se extendió la edificación con tres edificios de una planta y un anexo de concreto al lado derecho del edificio principal⁶⁰. En cuanto a la plaza, esta fue construida a finales de la década de 1960 en el proyecto de extensión de la avenida Geumnam. En 1971, para conmemorar la convención de los miembros de la organización internacional *Junior Chamber International* (JCI), fue construida una Torre del Reloj frente a la fuente de agua. Sin embargo, esta fue desplazada a mediados de los años ochenta a la plaza Nongseong y no es sino hasta enero del 2015 que retorna a su sitio original. Cada día, a la 5:18 pm la canción “*March for Our Beloved*” es reproducida repetidamente en la torre del reloj que se ubica en frente de la fuente de agua⁶¹.

Las sensaciones que se tienen al visitar la plaza son bastante diferentes a aquellas cuando se entra a los edificios de la antigua Oficina Provincial. En la plaza hay un ambiente más festivo por la cantidad de personas que se reúnen allí, pero hay tantos elementos evocando lo sucedido en 1980 que no es posible no tener esa imagen también allí. En la plaza hay dos monumentos de los denominados *Sitios Históricos* y, además, se encuentra una fuente y la torre del reloj que se relacionan no solo con lo corrido sino con las conmemoraciones venideras. Ir a Gwangju y no pisar esta plaza haría que el viaje estuviera incompleto.

A pesar de que la Oficina Provincial se considera un lugar de memoria, su preservación y modificación han suscitado debates, incluyendo la construcción del *Asia Culture Center ACC*, en el año 2008, con el propósito de darle una nueva cara a la ciudad como cuna del arte. El [ACC](#) fue construido entre los años 2008 y 2014 e inaugurado en noviembre de 2015. Este se despliega en un área de 110,243 m² y cuenta con un área construida de 22,324 m² bajo el diseño “*The Forest of light*”. El centro cuenta con seis áreas en donde se ubica el edificio principal de la Oficina Provincial. Este, junto a sus anexos, reciben el nombre de *ACC Culture Exchange*, allí se encuentran siete edificaciones, incluyendo un centro para visitantes que sirve como recibidor para acceder al edificio principal. Los otros se encuentran enumerados y se denominan *Memorial Hall*;

⁵⁷ Lee et al., Gwangju Diary.

⁵⁸ Kim, May&Geumnam-to Street :Geumnam-ro Street of History and Stories = May&Geumnam-ro: Geumnam-ro, 88. - Lee et al., Gwangju Diary.

⁵⁹ Thomas Vink, «Contesting Collective Representations of the Past: The Politics of Memory in South Korea» (Maestria, Nueva Zelanda, Victoria University of Wellington Aotearoa New Zealand, 2010), 36.

⁶⁰ Kim, May&Geumnam-ro Street :Geumnam-ro Street of History and Stories = May&Geumnam-ro: Geumnam-ro, 96-97.

⁶¹ Kim, May&Geumnam-ro Street :Geumnam-ro Street of History and Stories = May&Geumnam-ro: Geumnam-ro.

además, el edificio faltante se llama *Culture Exchange Cooperation Center*, ubicado a la derecha del edificio principal.

Hay varios edificios que componen a la Oficina Provincial, por ejemplo, frente al edificio principal de esta hay una edificación denominada *Memorial Hall 5 Sangmugwan* y a causa de los eventos conmemorativos en 2020, en el suelo se instaló las imágenes de varias obras artísticas con el tema del Movimiento Democrático y hay una instalación en forma de tres velas. En este edificio la mayoría de los cuerpos de la masacre fueron dispuestos en reposo con banderas encima o cajones funerarios. Allí, las familias fueron a llorar a sus muertos y este es un lugar envuelto en dolor e ira donde se ofreció incienso a las víctimas como un rito funerario, esos cuerpos fueron transportados al Cementerio Distrital el 27 de mayo de 1980 en camiones de basura⁶². Cuarenta años después en lugar de cuerpos hay una mesa llena de flores blancas, junto con una inscripción en uno de los muros: “*Black Memorial*”. Finalmente, Kim Man-ho señala que en la primera escena de la novela de Han Kang, llamada *Human Acts* (2014), empieza la acción dentro del edificio Sangmugwan cuando la familia del personaje principal pone una bandera sobre el cuerpo de este.

En el *Memorial Hall 1*, el cual manejaba un recorrido sugerido, al entrar, el visitante se encuentra con información sobre la provincia de Jeolla del sur y de la ciudad de Gwangju. Esta fue una de las exposiciones con más elementos expuestos y con una ambientación sin igual que transportaba al visitante a varios de los hechos ocurridos. Además, en varias partes se instaba al visitante a participar de forma activa con la exposición. Una narrativa preponderante fue la de la cronología de los hechos, en dos salas se contaba poco a poco, a través de varios recursos, sobre qué vivieron los habitantes de la ciudad, día a día, momento a momento, en aquella primavera. Y había salas ambientadas, por ejemplo, una tenía fragmentos de buses y taxis e información de lo ocurrido el 20 de mayo, cuando estos medios de transporte fueron claves; al caminar a través de la sala, las alarmas y las luces de los carros se encendían. En medio del recorrido solo se siente el paso hacia el *Memorial Hall 2* por una instalación artística en donde se colgaron zapatos en una sala. Aunque no hay un mensaje explícito acerca de qué simbolizan estos zapatos, es posible entender que hacen referencia al calzado que las víctimas abandonaron por sus luchas. A su vez, hay una referencia, vista también en otras obras, a la colectividad presente en esta lucha, ya que no se evoca directamente a ningún ente individual. Es un hecho que no solo se exhibieron elementos con importancia histórica, sino que se valió de varios elementos artísticos para evocar símbolos e ideas.

Uno de los elementos más recurrentes fueron los espejos, estos estuvieron en el montaje de varias salas y en estos se podía leer la información sobre la primavera. Pero no solo los visitantes se reflejaban en estas superficies, sino también las figuras humanas que parecían peregrinar y oponer resistencia, estas no tenían rostros ni nombres pero parecían recordar a aquellos que se reunieron cerca de aquel edificio en la avenida Geumnam para luchar contra el régimen autoritario que los oprimía y con la esperanza de encontrar la democracia al final de la lucha.

Esta última descripción hace referencia a cómo los edificios de la oficina provincial han sido adaptados de forma expositiva para tocar el tema de la masacre y la importancia del mismo lugar en medio de este acontecimiento. Ciertamente, se sigue dando una apropiación de este sitio por parte de la ciudadanía e incluso hay varios eventos que se realizan allí, por ejemplo, en el año 2020, el presidente Moon Jae dio su discurso conmemorativo en esta plaza por primera vez ya que normalmente este se daba en el Cementerio Nacional.

⁶² Kim, May&Geumnam-ro Street :Geumnam-ro Street of History and Stories = May&Geumnam-ro: Geumnam-ro, 94.

Sello 2 - Edificio Jeonil 245

Este edificio se encuentra en una esquina de la Avenida Geumnam en frente del lugar descrito anteriormente. Este tiene diez pisos y una hermosa terraza donde se puede observar la ciudad. Allí solía estar el *Gwangju Seoseok Elementary School*, inaugurado en 1896, cuyo nombre cambió en 1910 a *Gwangju Public Elementary School*, siendo la primera institución de educación moderna de la provincia⁶³. En 1927, el colegio fue reubicado y el edificio fue reconstruido en 1935 y adquirido por la compañía *Jeonnam Ibo*, la cual distribuyó su primera publicación en 1950, cuando se unió con el periódico *Jeonam Daily News*. Así entonces, para 1980, este edificio pertenecía a una compañía encargada de la prensa escrita. A causa de la censura en el régimen de Chun Doo Hwan, los dos periódicos renacieron como *Gwangjujulbo* y este diario se ubicó hasta el año 2004 en el edificio. Sin embargo, en 1968, en medio de las construcciones de la avenida Geumnam, el edificio se construyó con siete pisos y entre, 1974 y 1980, fue expandido a diez pisos⁶⁴.

Por ser uno de los edificios más altos de la avenida Geumnam, el ejército lo ocupó para mantener observada a la población, ya que desde allí era posible observar toda el área cercana. De acuerdo con Kim Man- ho, en el edificio estuvo involucrado en varios eventos durante la masacre de Gwangju, por ejemplo el tiroteo del 21 de mayo de 1980. Pero después se convirtió en un lugar de reunión de los periodistas locales y extranjeros, desde allí se dieron reportajes sobre la situación en la que estaban envueltos los ciudadanos⁶⁵. Además, en la madrugada del 27 de mayo, el tercer piso de este edificio fue el lugar de una feroz pelea entre las fuerzas marciales y los ciudadanos que estaban en el YWCA al otro lado de la calle; y se cree que las marcas de bala de carabina encontradas en la parte trasera del edificio fueron causadas en este momento⁶⁶. Por otro lado, ese mismo día, el décimo piso del edificio fue atacado desde el cielo desde un helicóptero; según Isaiah Winters, en ese momento allí se ubicaban las oficinas de Jeonil Broadcasting (전일방송), que era parte del Jeonnam Ilbo (전남일보), así que el tiroteo pudo ser una amenaza contra cualquier periodista en el edificio⁶⁷. A pesar de la importancia del lugar, este cayó en estado de abandono con el tiempo, pues el número de inquilinos fue disminuyendo hasta quedar casi abandonado.

En el año 2011, el edificio fue adquirido por *Gwangju Metropolitan City Corporation* con el propósito de remodelarlo y crear un complejo cultural. Sin embargo, durante el test de prueba de seguridad estructural en el edificio, se encontraron rastros de balas en el interior y exterior del edificio⁶⁸. A causa de esto, las remodelaciones fueron interrumpidas y se empezó una investigación por parte del *Korea's National Forensic Service* entre el año 2016 y 2017. En la investigación primaria se encontró evidencia de 185 disparos y en la segunda investigación se hallaron 60 disparos adicionales al interior y exterior del edificio⁶⁹. De acuerdo con *Gwangju Monthly Magazine*, la evidencia encontrada por el equipo forense, es decir las 245 marcas de bala, fue la razón del cambio de nombre del edificio, además lo caracterizan como la ventana a la verdad del Movimiento Democrático del 18 de mayo, pues por mucho tiempo se negó el uso de helicópteros

⁶³ Kim, 76.

⁶⁴ Kim, 78-79.

⁶⁵ Kim, 79.

⁶⁶ Información tomada de los textos de apoyo de la exposición en el Edificio Jeonil 245.

⁶⁷ Isaiah Winters, «The Jeonil Building: Icon of an Uprising», Gwangju News Online, 5 de abril de 2019, <https://gwangjunewsgic.com/travel/lost-in-gwangju/the-jeonil-building/>.

⁶⁸ Kim, May&Geumnam-ro Street :Geumnam-ro Street of History and Stories = May&Geumnam-ro: Geumnam-ro, 80.

⁶⁹ Winters, «The Jeonil Building».

durante el levantamiento⁷⁰. Por otro lado, en agosto del año 2017, la alcaldía de la ciudad designó el edificio como el *Sitio Histórico 28*, en concordancia con su importancia histórica y simbólica en los acontecimientos de la primavera de 1980⁷¹. Después de las investigaciones se decidió retomar las labores de remodelación. De acuerdo con el diario Jeonnamilbo, del año 2019, el proyecto tuvo una inversión de 48.400 millones de won, incluidos 13.000 millones de won del gobierno y 35.400 millones de won de la ciudad⁷².

El edificio cuenta con un espacio de sótano y 10 pisos con un área total de 19,321 m². Los primeros cuatro pisos están abiertos al público e incluyen una biblioteca digital, un centro cultural y un centro turístico regional. Entre el quinto y séptimo piso hay un espacio para empresas de contenido cultural y futuras empresas en conjunto con el ACC. El octavo piso es un salón multipropósito, mientras que los pisos noveno y décimo son espacios conmemorativos de las distorsiones, las pruebas y la verdad sobre 5.18⁷³. Además, de acuerdo con *Gwangju Monthly Magazine*, el edificio se convertiría en una extensión de la Plaza de la Democracia. El proyecto se terminó antes del aniversario del Movimiento Democrático y se abrió el espacio para el público el día 11 de mayo del 2020⁷⁴. Estas acciones muestran cómo entonces se carga de significado el lugar y no solo se resalta su importancia histórica, sino que se dispone de un área para conmemorar y conocer lo ocurrido allí. Otra particularidad de este edificio es que el *Commemorative Event Committee for the May 18 People's Uprising* se ubica en el cuarto piso del Edificio Jeonil 245.

En el décimo piso está el *5.18 Memorial Hall* y el *Jeonil Maru*, es decir el piso dedicado al edificio. La primera fotografía se encuentra junto a la recepción, el montaje es acompañado por balas colgando desde el techo dirigiéndose al edificio. Esta muestra artística hace referencia al tiroteo perpetuado por el ejército y expone al visitante a darse cuenta de que en ese espacio que está habitando en ese instante se enlaza directamente con un hecho trágico; el uso de las balas y el enfoque en el edificio también muestra una narrativa de reivindicación, cuando por mucho tiempo fue negado el hecho del tiroteo, incluso la demanda de calumnia contra el expresidente Chun Doo Hwan, se relaciona con los testimonios sobre este hecho.

Ilustración SEQ Ilustración * ARABIC 48 - Primer piso Jeonil Archive

En esta exhibición hay varios textos de apoyo sobre las labores investigativas realizadas por el equipo forense entre 2016 y 2017, así como elementos encontrados durante la investigación, por ejemplo se exhiben fragmentos del techo original donde se ven los orificios por donde pasaron los proyectiles. Y hay unas réplicas en los cristales mostrando cómo fue el impacto de las balas, así como información sobre estas últimas y las armas utilizadas. Sin embargo, al entrar a la sala, lo más impresionante es lo que se encuentra detrás de unos muros de vidrio que separaban el espacio. Los rastros de las balas no fueron modificados y, al contrario, junto a cada uno de ellos se dejó una marca con un número para identificarlo, además el suelo no fue alterado. Se sentía como si detrás de ese cristal la historia cobrara vida con aquellas marcas en el concreto, que sin duda demostraban

⁷⁰ Gwangju Monthly Magazine, «Preparations for the opening of Jeon-il Building 245 have been completed.», Gwangju Monthly Magazine, mayo de 2020.

⁷¹ Kim, May&Geumnam-ro Street :Geumnam-ro Street of History and Stories = May&Geumnam-ro: Geumnam-ro, 83.

⁷² Jeonnamilbo, «Jeonil Building with May 18 History Renovated as a Citizens Cultural Facility - 5·18 역사 간직한 전일빌딩 시민문화시설로 새 단장», Jeonnamilbo - 전남일보, 12 de febrero de 2019.

⁷³ Winters, «The Jeonil Building».

⁷⁴ tellerreport, «Gwangju Painful Jeonil Building... 5·18 Opening Ahead of 40th Anniversary», Tellerreport.Com (blog), accedido 15 de abril de 2021.

que la información sobre el tiroteo era fehaciente. En esta parte de la exposición se creó un espacio para mostrar con láser las trayectorias de los proyectiles para mostrar cómo llegaron a esos espacios demarcados. De acuerdo con Winters, la mayor concentración de disparos se encontró en el techo del décimo piso, esto sugiere que el helicóptero estaba flotando en el momento de los disparos, permitiendo un disparo más preciso y que esta parte del edificio era un blanco específico⁷⁵.

Por otro lado, en el 5.18 Memorial Hall, hay contraste con el archivo y la oficina provincial pues el foco es el papel e importancia del edificio en sí y los hechos ocurridos allí. Una gran parte se encarga de hablar de las noticias falsas y de las distorsiones respecto a lo ocurrido en la primavera de 1980. Otra característica es que la tecnología es una constante en la exhibición, la prensa y su importancia, así como la censura a la que se vio sometida, es un tema preponderante en los elementos exhibidos y en los textos de apoyo que los acompañan⁷⁶. La exhibición estaba disgregada por varios espacios entre el décimo y el noveno piso, con una escalera conectando estos dos. En una de las salas, el tema de la censura y la distorsión de información era el eje central, allí se interactuó con los visitantes de forma directa, pues había un montaje con unas puertas y algunas preguntas sobre los acontecimientos de 1980 y los años posteriores; el visitante debía abrir la puerta para saber la verdad. Finalmente, este lugar se ha venido cargando de significados a lo largo de estas décadas y la comunidad, al reconocer la importancia de este, decidió intervenirlo. Desde allí se plantea una visión del pasado, desde el presente, con miras al futuro, esto es claro con las instalaciones y elementos pedagógicos para niños. Además, es claro que el edificio es un lugar emblemático para la ciudad, no solo por lo que aconteció hace cuatro décadas allí, sino también por ser un espacio donde la comunidad puede interactuar y seguir construyendo significados en conjunto. Por otro lado, es una evidencia física de que los tiroteos fueron reales, lo que abre la puerta a más investigaciones.

Sello 3 - Archivo del 18 de mayo

El edificio del archivo se ubica dónde estaba el Centro católico, el cual fue un lugar recurrente durante las protestas y enfrentamientos entre la población y el ejército en 1980. Allí antes de este centro se ubicaba el edificio de *Gwangju District Court House* que había sido establecido en agosto de 1908 con un nombre diferente, no es sino hasta 1948 que cambió su denominación⁷⁷. Frente a la corte, el 15 de marzo de 1960, se reunieron manifestantes para protestar en contra de las elecciones fraudulentas para presidente; según Kim Man-ho, se reunieron alrededor de 1.000 personas, muchas con bandanas blancas con un mensaje lamentándose por la muerte de la democracia. Posteriormente, en el mes de abril del mismo año más de 2.000 personas lideradas por Lee Hong Gil se reunieron frente a la corte, hecho que se conoce como la *Revolución de abril* que se dio alrededor de todo el país⁷⁸. En el año 2010, ese 15 de marzo sería reconocido como un día festivo nacional.

A principios de la década de 1970, la Arquidiócesis Romana de Gwangju adquiere el edificio y, para 1975, el Centro Católico es construido allí con un nivel subterráneo y siete pisos de alto, este fue el primer edificio sismorresistente de la ciudad y que tuviera elevador⁷⁹. Posteriormente, en 1980, en el mes de mayo, los ciudadanos de Gwangju se enfrentaron contra las

⁷⁵ Winters, «The Jeonil Building».

⁷⁶ El 5.18 Archives cuenta con una versión online de la exposición permanente presentada en el Edificio Jeonil 245, véase <https://www.518archives.go.kr/eng//index.do?PID=026&bbsSn=00701>

⁷⁷ Kim, May&Geumnam-ro Street :Geumnam-ro Street of History and Stories = May&Geumnam-ro: Geumnam-ro, 22.

⁷⁸ Kim, 23.

⁷⁹ Kim, 25.

fuerzas armadas del ejército en varias ocasiones entre el 18 y 21 mayo. Esto generó que la Arquidiócesis, al ver los abusos, informara a otras organizaciones católicas a lo largo del país sobre lo que estaba ocurriendo en Gwangju. Kim Man-ho señala que, posteriormente, en 1987, las monjas de la arquidiócesis se esforzaron en develar la verdad sobre lo ocurrido al principio de esa década y abrieron jornadas de oración.

En el año 2011, la UNESCO reconoce los archivos del Movimiento Democrático como memoria de la humanidad y se hace necesario un sitio físico para resguardar estos. Al siguiente año, el plan básico del establecimiento del archivo se creó y así entonces la alcaldía de la ciudad decidió renovar el Centro Católico y allí ubicar el *5.18 Archives*, el cual abrió sus puertas el 13 de mayo del 2015⁸⁰. Los documentos allí resguardados son las copias originales de aquellos producidos tanto por el gobierno central y local desde mayo de 1980, como de otros orígenes; estos antes se encontraban resguardados en Dong-gu Office. El edificio conserva su estructura de siete pisos y en cada uno de estos se han adecuado espacios con diferentes propósitos, algunos de carácter educativo y otros expositivos. En los primeros tres pisos del edificio hay exposiciones permanentes. En el cuarto piso hay un salón de lectura. En el quinto piso está la sección de almacenamiento de diferentes registros, además de una sección de preservación y conservación. El sexto piso está dedicado a un antiguo arzobispo llamado Yoon Gong-hee, aquí hay tres salas donde se exhiben principalmente registros de la arquidiócesis de Gwangju y una sala de oración en donde también hay registros fotográficos del antiguo Centro católico y la arquidiócesis. En el séptimo piso hay un auditorio y una biblioteca, esta tiene una generosa colección de libros sobre derechos humanos y en su mayoría libros y revistas sobre el 18 de mayo de 1980; una particularidad de este espacio es que allí el visitante encuentra una variedad de comics e historietas, novelas y cuentos que tienen como tema central el Movimiento Democrático⁸¹. Además, mientras visité el lugar, había una exhibición en el séptimo piso que reunía las obras de varios artistas y dibujos de un grupo de ciudadanos; esta se llamaba *Visible & Invisible*, la cual se llevó a cabo entre el 6 de mayo y el 28 de junio del 2020.

En el primer piso de exposición permanente se trabaja sobre el Movimiento Democrático del 18 de mayo a través de varios contenidos, desde una cronología de lo ocurrido a la mención del registro en la UNESCO. En esta sala, los textos de apoyo estaban en inglés y coreano y era común encontrar que en los montajes de los muros se crearon unas cajas de texto en las que se ponía una sola oración con significado amplio. Al entrar a la sala de exhibiciones la primera información que aparece es sobre la marcha de antorchas realizada el 16 de mayo de 1980 y así, poco a poco, mientras se camina por la sala, se encuentra información sobre lo ocurrido cada día, los elementos de la exposición son variados, desde fotografías hasta maquetas en tamaño real. Se destacan varios aspectos como la donación de sangre por parte de los ciudadanos, las iniciativas de prensa como el *Fighter's Bulletin* y la constante solidaridad en el tiempo de la tragedia. En la exposición se hizo uso constante de fragmentos de canciones y poemas sobre lo ocurrido en los que repetidamente se ponía de manifiesto los anhelos por un mañana diferente y la justicia por los sacrificios de los ciudadanos. El uso de estos fragmentos en medio de la exhibición muestra el enfoque sobre los diferentes tipos de registro que hay sobre lo ocurrido o lo que se creó posteriormente sobre esto. En medio de la sala otro aspecto me llamó la atención y es que se usaron cristales en el suelo y, mientras se caminaba, se veían los zapatos de diferentes personas.

⁸⁰ 5.18 Archives, «Record of May, Legacy of Humankind - Folleto», s. f.

⁸¹ 5.18 Archives.

Al llegar al segundo piso el naranja es reemplazado por el azul y la narrativa de la sala cambia. Allí el enfoque en un primer momento es la democracia y la resistencia ciudadana. Se conecta lo ocurrido en Gwangju con otros momentos importantes como las elecciones de 1987; allí, después de subir las escaleras, hay una línea del tiempo acompañada con fotografías que parten de la década de 1960 hasta el año 2016. Nuevamente se habla de lo ocurrido cada día, pero se habla bastante de las estrategias utilizadas por el ejército, así como de cómo estos se organizaron; también se exhiben los uniformes y armas que utilizaban los soldados. Y en medio de las salas había figuras de los soldados como si estos resguardaran las entradas y salidas. Otra sección de la exhibición se encarga de los productos culturales que se han creado: hay periódicos, películas, libros. Es variada la proveniencia de los registros, se anota que estos son de organizaciones civiles, organizaciones gubernamentales, del extranjero, etc. La mayoría de las vitrinas eran verticales y estaban empotradas en las paredes, en una de ellas se exhibían las películas que se han tratado sobre el levantamiento, incluyendo *A Taxi Driver*. Finalmente, vale la pena resaltar que se dispuso de una sala para exaltar el papel de las mujeres durante y después del levantamiento, no solo se utilizaron fotografías, sino también testimonios escritos en el montaje de la sala.

Por otro lado, la exhibición permanente del tercer piso tiene como objeto los derechos humanos y los documentos que alrededor del mundo hablan sobre este tema. Esto por medio de textos informativos y fotografías. Principalmente, se le ofrece al visitante un panorama amplio de archivos y documentos importantes alrededor del mundo. Por ejemplo, la Declaración de Derechos del hombre y el ciudadano, la Carta Magna del Reino Unido, los registros de violación de Derechos Humanos en República Dominicana y el Archivo del terror en Paraguay, entre otros. Además, se exhibe el documento original en donde los documentos referentes al movimiento se incluyen en el Registro de la Memoria del Mundo de la UNESCO, como patrimonio documental sobre Derechos Humanos.

Había otra sala de exposiciones en el séptimo piso, esta era de carácter temporal. Esta estaba dividida principalmente en cuatro espacios en donde diferentes obras de arte fueron presentadas. Había obras de los artistas Kim Young-tae, Yang Kyung-mo, Lee So-myung y Han Eun-hye, esto hizo que hubiese un gran contraste entre los elementos expuestos. Allí, más que de registros de algún tipo sobre el movimiento, se trataba de representaciones en el presente sobre lo ocurrido, estas tenían diferentes técnicas. Por ejemplo, al entrar a la sala había fotografías de lugares icónicos de la ciudad y estas habían sido intervenidas con lo que parecían avisos de neón rojo, además, había una instalación de 214 dibujos de ciudadanos, esto a partir de la idea del artista Lee So-myung. Aquí entonces se presentaban registros nuevos realizados en medio de la conmemoración número cuarenta, con el propósito de mostrar a las generaciones futuras qué se pensaba y qué se producía sobre el Movimiento Democrático tras cuatro décadas⁸². Esta idea de generar un nuevo registro y archivo, incluyendo no solo artistas, sino también a la comunidad en general, muestra las representaciones que estos tienen sobre el evento y lo que buscan transmitir.

Conclusiones

En Gwangju es posible viajar en el tiempo a los acontecimientos de hace cuatro décadas, la conexión con el pasado es fuerte en el corazón de la ciudad. Los ciudadanos han trabajado de forma ferviente para que aquellos sacrificios y actos valientes permanezcan en la memoria de aquellos que habitan y visitan la ciudad. La masacre no es un hecho feliz para recordar, pero lo que posteriormente se logró tras este acto es inmenso para un país que clamaba democracia. El

⁸² El museo creó una versión online de esta exhibición la cual puede ser visitada en <https://www.518archives.go.kr/eng/?PID=026&bbsSn=00698>

acontecimiento se conecta con las narrativas imperantes que hay sobre los acontecimientos, pues los muertos son vistos como héroes y heroínas; aunque esto debe leerse entre líneas por el sentido que carga, puesto que estas trágicas muertes no debieron ocurrir en primer lugar, pero es cierto que los coreanos están orgullosos de cómo es su sociedad actualmente y agradecen a aquellos y aquellas que lucharon para que fuese posible tener más libertades y un gobierno civil. En la reconstrucción de la narrativa del recorrido se entienden los lugares de memoria por medio de estos mismos para que la población de la ciudad se acerque a conocer lo ocurrido en esas mismas calles y recintos hace cuarenta años. En estos procesos conmemorativos no se ha involucrado solamente las familias de las víctimas sino la comunidad en general.

Estos lugares han adquirido diferentes significados con el tiempo y resultan ser importantes en el paisaje urbano de la ciudad de Gwangju. Estas marcas territoriales juegan un papel importante a la hora de permitir a quienes están en contacto con ellas recordar, rememorar o incluso aprender. Es un hecho que estos lugares se relacionaban con acontecimientos históricos y ciertamente los lugares en la ciudad están cargados de significado por las acciones llevadas a cabo allí, pero también por los nuevos significados que se han ido añadiendo con el tiempo; por ejemplo, el ahora Archivo solía ser el Centro Católico. Fue posible constatar cómo ha sido intervenida la ciudad y cómo estos lugares tienen un rol significativo en evocar recuerdos o enseñar a aquellos que no vivieron los momentos que se buscan rememorar. Los lugares trabajados aquí están directamente relacionados con la masacre de una forma u otra. Estos lugares son intrínsecamente importantes por las atrocidades que se cometieron allí, pero a su vez las acciones de la comunidad durante estos años las han vuelto más importantes y no han permitido que se sumerjan en el olvido.

A lo largo del texto fue posible no solo conocer lo ocurrido allí en mayo de 1980 si no también el surgimiento de estos lugares y la importancia de estos. Es claro que la ciudadanía sigue en constante contacto con estos tres sitios y están cargándolos de nuevos significados través de diferentes experiencias, pero lo que es cierto también es que se pasado sigue impregnando la ciudad y se utiliza como pretexto para aprender sobre lo ocurrido y que no se permita olvidar, así entonces la manifestación material que impera en el espacio permite que quede un testigo físico del pasado que se mezcla con el paisaje urbano del presente.

Referencias bibliográficas

- . «The May 18 Democratic Archive». Accedido 10 de abril de 2022. <https://www.518archives.go.kr/eng/?PID=013>
- . *The May 18 Gwangju Democratic Uprising*. Segunda. Gwangju, Corea del sur, 2019.
- 5.18 Archives. «Record of May, Legacy of Humankind - Folleto», s. f.
- Calveiro, Pilar. «Los usos políticos de la memoria». En *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Editorial/Editor. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Editorial/Editor, s. f. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101020020124/12PIICcinco.pdf>.
- Choi, Chông-un. *The Gwangju Uprising: The Pivotal Democratic Movement That Changed the History of Modern Korea*. 1st American ed. Paramus, N.J: Homa & Sekey Books, 2006.
- Fabri, Silvina. «Reflexionar sobre los lugares de memoria : Los emplazamientos de memoria como marcas territoriales». *Geograficando* 6 (s. f.): 101-18.
- Gómez Alibés, Jordi. «Mayo de 1980: el levantamiento popular de Gwangju (República de Corea) Causas y efectos de una masacre». Universitat Oberta de Catalunya, 2008.
- Gwangju City. «The May 18 Democratic Uprising - Mapa Turístico». Mapa Turístico. Gwangju, Corea del sur, s. f.
- Gwangju Dream. «Operation of “5·18 Stamp Tour” at 6 5·18 Historical Sites». *광주드림*, 14 de mayo de 2020. <http://www.gjdream.com/news/articleView.html?idxno=504645>.
- Gwangju Metropolitan City Hall. «Gwangju City Pays Respects to the May 18 Fallen». *Gwangju News*, junio de 2020.
- Gwangju Monthly Magazine. «Preparations for the opening of Jeon-il Building 245 have been completed.» *Gwangju Monthly Magazine*, mayo de 2020.
- Halbwachs, Maurice. *Memoria Colectiva*, 2004.
- Jelin, Elizabeth, Victoria Langland, y Social Science Research Council (U.S.), eds. *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Colección Memorias de la represión 5. Madrid: [Buenos Aires] : [New York?]: Siglo Veintiuno de España Editores ; Siglo Veintiuno de Argentina Editores ; Social Science Research Council, [Panel Regional de América Latina], 2003.
- Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Colección Memorias de la represión 1. Madrid: Siglo XXI de España Editores : Social Science Research Council, 2002.
- Jeonnamilbo. «Jeonil Building with May 18 History Renovated as a Citizens Cultural Facility - 5.18 역사 간직한 전일빌딩 시민문화시설로 새 단장». *Jeonnamilbo - 전남일보*. 12 de febrero de 2019. <https://bit.ly/3t19lvT>
- Kahn-chae, Na. «A New Perspective on the Gwangju People’s Resistance Struggle: 1980-1997». *New Political Science* 23, n.º 4 (diciembre de 2001): 477-91. <https://doi.org/10.1080/07393140120099598>.
- Kim, Hang. «The commemoration of the Gwangju Uprising: of the remnants in the nation states’ historical memory». *Inter-Asia Cultural Studies* 12, n.º 4 (2011): 611-21.
- Kim, Man ho. *May&Geumnam-ro Street :Geumnam-ro Street of History and Stories = May&Geumnam-ro: Geumnam-ro*. Segunda. Gwangju, Corea del sur: 5.18 Archives, 2020.
- Lee, Jae-eui, Su Seol Kap, Nick Mamatas, y May 18 Memorial Foundation. *Gwangju Diary: Beyond Death, beyond the Darkness of the Age*. 2 Edición., 2017.

- Lee, Myung Sik. *The History of Democratization Movement in Korea*. Gwangju: Korea Democracy Foundation(KDF) and The May 18 Memorial Foundation, 2010.
- Lee, Nam Hee. «From the streets to the National Assembly Democratic transition and demands for the truth about Kwangju in South Korea». En *State violence in East Asia*. Asia in the new millennium. Lexington, Ky: University Press of Kentucky, s. f.
- Nora, Pierre. «Between Memory and History: Les Lieux de Mémoire». Traducido por Marc Roudebush. *Representations Special Issue: Memory and Counter-Memory*. (, 1989, 7-24.
- Schindel, Estela. «Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano». *Política y Cultura*, n.º 31 (2009): 65-87.
- Tellerreport. «Gwangju Painful Jeonil Building... 5 · 18 Opening Ahead of 40th Anniversary». *Tellerreport.Com* (blog). Accedido 15 de abril de 2021. <https://bit.ly/3alpo0V>
- Vargas Álvarez, Sebastián. «Espacialidades de la memoria: Lugares para abordar el pasado conflictivo en la Colombia contemporánea». En *Políticas, espacios y prácticas de memoria. Disputas y tránsitos actuales en Colombia y América Latina*, 149-84. Bogotá, D.C: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2019.
- Vink, Thomas. «Contesting Collective Representations of the Past: The Politics of Memory in South Korea». Maestria, Victoria University of Wellington Aotearoa New Zealand, 2010.
- Winters, Isaiah. «The Jeonil Building: Icon of an Uprising». *Gwangju News Online*, 5 de abril de 2019. <https://bit.ly/3PQJTmr>
- Yea, Sallie. «Rewriting Rebellion and Mapping Memory in South Korea: The (Re)presentation of the 1980 Kwangju Uprising through Mangwol-dong Cemetery». *Urban Studies* 39, n.º Special issue: Contested Landscapes Asian Cities (2002): 1551-72.

Tradição e criação: arte e cultura brasileira da antropofagia à reantropofagia

Carolina Rodrigues-Freitas⁸³

Carolina Rodrigues Freitas é pesquisadora de pós-doutorado na Universidade de Boston e integrante do grupo de pesquisa interinstitucional Cultura, Memória e Desenvolvimento (CMD).

Correio eletrônico: carolinarofre@gmail.com

Resumo

Este artigo tem como tema a antropofagia. O trabalho busca realizar um apanhado histórico de como a prática-conceito da antropofagia vem sendo usada nas retomadas das tradições Ocidental e não-Ocidental por expressões artísticas e críticas culturais brasileiras desde o período colonial, com o barroco, até a atualidade, com a reantropofagia, passando pelo modernismo de 1992. A partir de uma posição epistêmica crítica, o artigo indaga sobre a potência da prática-conceito de antropofagia como crítica à colonialidade a partir da exposição da forma como ele tem sido revisto pela arte contemporânea indígena em sua proposta de reantropofagia.

Palavras-Chave: Arte; Brasil; Antropofagia; Tradição; Reantropofagia.

Summary

This article is about anthropophagy. The work seeks to carry out a historical overview of how the practice-concept of anthropophagy has been used in the resumption of Western and non-Western traditions by Brazilian artistic expressions and cultural criticism from the colonial period, with the Baroque, to the present, with the re-anthropophagy, passing through the modernism of 1992. From a critical epistemic position, the article inquires about the potency of the practice-concept of anthropophagy as a critique of coloniality from the exposition of the way it has been reviewed by contemporary indigenous art in its proposal of reanthropophagy.

Keywords: Art; Brazil; Anthropophagy; Tradition; Reanthropophagy.

Introdução

Gostaria de começar este texto com uma pergunta que foi colocada durante a série de seminários do Grupo interinstitucional de Pesquisa em Cultura, Memória e Desenvolvimento (CMD), realizada no segundo semestre de 2021 tendo em vista a elaboração do livro de comemoração dos trinta anos do Grupo. Colocada logo no primeiro encontro, essa pergunta pairou por todos os encontros e continua ainda agora vividamente presente, inquietando e, ao mesmo tempo, orientando o pensamento. Por isso, ela me pareceu bom começo de conversa. A pergunta é: por onde eu vejo a memória? Ou que lugar teórico-metodológico é esse a partir do qual observo esse objeto?

⁸³ Carolina Rodrigues Freitas é pesquisadora de pós-doutorado na Universidade de Boston e integrante do grupo de pesquisa interinstitucional Cultura, Memória e Desenvolvimento (CMD).

Em seu texto *Multimodalidade da memória e a sociologia dos a priori sociais*, Edson Farias (2015) explora o caráter multidimensional da memória por meio de uma etnografia de ideias e, nesse percurso, ele constrói a sua própria perspectiva sobre esse objeto. A leitura do texto durante a realização dos seminários foi particularmente interessante porque me ajudou a vislumbrar a memória como um objeto multidimensional, nunca totalmente visto, mas sempre entrevisto por um dos ângulos possíveis de abordagem desse objeto.

A leitura do texto de Farias (2015) veio num momento muito oportuno, logo depois do nosso primeiro encontro, no qual foi colocado o desafio de pensar como a nossa pesquisa poderia contribuir, em termos teórico-metodológicos, para o estudo da memória. Instigada por esse desafio, comecei a pensar qual seria o problema teórico-metodológico a partir do qual interogo a memória e os nossos encontros se constituíram como que num catálogo de uma exposição de diferentes abordagens da memória, às quais procurei entender e com as quais procurei dialogar e me confrontar, tendo em vista a iluminação da minha própria perspectiva sobre a memória.

Com o objetivo de precisar melhor o meu ponto de vista eu fiz da escrita deste texto um exercício de reflexão. Tendo como pano de fundo a tarefa de precisar melhor o lugar a partir do qual observo a memória, apresento aqui algumas questões com as quais tenho trabalhado na pesquisa de pós-doutorado que realizo atualmente junto ao Centro para Estudos Latino-americanos na Universidade de Boston, buscando, nesse movimento, projetar algumas ideias que tenho procurado desenvolver e que compartilho neste texto, com a esperança de revê-las por outros olhares.

Na minha pesquisa de pós-doutorado tenho trabalhado com a memória a partir da ideia de tradição. A minha reflexão tem recaído na arte indígena contemporânea realizada no Brasil, especialmente em sua relação com as tradições artísticas, em especial com o modernismo brasileiro. Nesse percurso de pesquisa, a prática e o conceito de antropofagia tem se mostrado fundamental, uma vez que artistas indígenas contemporâneos, a exemplo do Denilson Baniwa, têm retomado a prática e o conceito antropofágico em seus trabalhos, autoafirmando-se como “antropólogo”.

Antropofagia modernista

Antropofagia é o nome dado pelo poeta e crítico modernista brasileiro Oswald de Andrade à prática criativa de assimilar, misturar e transformar elementos culturais tradicionais para criar algo novo. Ainda que isso venho sendo praticado no Brasil desde o período colonial, os primeiros a denominar essa prática antropofagia, fazendo um uso metafórico dessa palavra foram os artistas modernistas dos anos de 1920. Além de Oswald de Andrade, podemos citar também o poeta e crítico Mario de Andrade e a pintora Tarsila do Amaral como figuras importantes da formulação. Esses modernistas chegaram a essa formulação a partir de leituras de histórias escritas por colonizadores e viajantes europeus sobre o ritual da antropofagia, praticado por povos nativos que viviam na costa do Brasil quando os europeus chegaram ao País, entre eles os Tupinambás.

O conceito de antropofagia é uma das mais importantes contribuições do modernismo dos anos de 1920, cujo marco é a “Semana de arte moderna”, organizada na cidade de São Paulo em 1922 e que este ano completa cem anos. Intencionalmente, a “Semana” foi realizada exatamente cem anos depois que o Brasil conquistou sua independência de Portugal. A data era, portanto, fortemente simbólica para os modernistas brasileiros, que, inspirados pelas vanguardas europeias da época, buscavam criar uma arte moderna que rompesse com a tradição artística brasileira, mas que não fosse mera cópia dos modelos europeus, se constituindo em uma arte genuinamente moderna e brasileira.

De Andrade estava especialmente engajado em pensar a antropofagia. O conceito atravessa toda a sua obra, aparecendo de forma mais explícita no seu *Manifesto Antropófago* (1928), publicado na primeira edição da *Revista da Antropofagia*. Não por acaso De Andrade usa a pintura de Tarsila do Amaral para ilustrar seu Manifesto. A pintura foi denominada por ele de Abaporu, palavra vinda da língua Tupi que, em Português, seria “homem que come gente” ou antropófago. O abaporu é a imagem da antropofagia. Essa imagem é antropófaga porque, nela, vemos uma forma pictórica com distorções características do cubismo, movimento artístico europeu, preenchida com um conteúdo que remete a elementos da cultura brasileira, como o sol, que aquece o País tropical, o cactus que cresce no sertão do Brasil e as cores verde, amarela, azul e branca, da bandeira brasileira.



Imagem do *Manifesto Antropófago* (1928), de Oswald de Andrade.



Imagem da pintura Abaporu (1928), de Tarsila do Amaral.

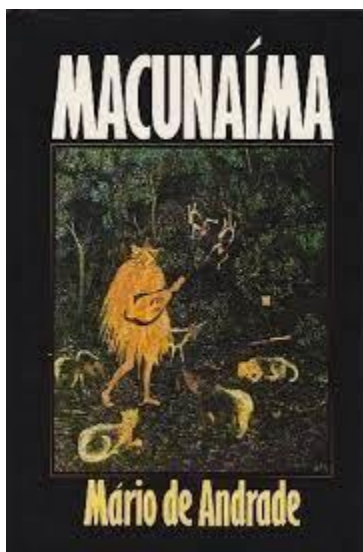
Os aforismos “Só a antropofagia nos une” e “só me interessa o que não é meu” (DE ANDRADE, 1928, p. 3), presentes no Manifesto, são significativos do modo os modernistas viam a antropofagia. Para eles, ela era uma prática criativa que remetia à uma filosofia de vida que unia diferentes indivíduos em torno de um traço em comum: a alteridade. Os antropófagos teriam assim uma habilidade especial para se relacionar com o outro ou a diferença não negando-a, ignorando-a ou aceitando-a sem resistência, mas devorando-a, o que, no vocabulário antropófago, significa se relacionar com a diferença de um modo crítico. Aqui, a palavra devorar adquire um sentido diferente do que encontramos no senso comum, onde ela é geralmente entendida como próxima à destruição. Em seu sentido antropofágico, a palavra devorar se aproxima de criação.

Como uma prática criativa, a antropofagia remonta ao período colonial. De fato, os modernistas localizam a antropofagia já nas expressões barrocas do período colonial, em especial nas esculturas de Aleijadinho, responsável por criar um novo estilo barroco em terras brasileiras. Uma obra emblemática da antropofagia colonial é a pintura “Nossa Senhora da Porciúncula” (1812) do Mestre Ataíde que cobre o teto da igreja São Francisco de Assis na cidade de Ouro Preto, região central do Brasil. Na pintura, vemos os traços do estilo barroco europeu sendo usados para pintar uma nossa senhora “mulata”.



Imagem da pintura Nossa Senhora da Porciúncula (1812), de Mestre Ataíde, na Igreja São Francisco de Assis em Ouro Preto.

No mesmo ano que De Andrade publicou o seu *Manifesto*, Mario de Andrade trouxe a público o seu *Macunaíma* (1928). O livro é uma rapsódia, uma coletânea de mitos e lendas indígenas misturados a contos europeus e elementos folclóricos da cultura popular brasileira. A obra retoma a tradição indianista de autores como José de Alencar a partir de uma perspectiva crítica. *Macunaíma*, “o herói sem nenhum caráter”, é uma ironia às tentativas anteriores de retratar o povo brasileiro por meio de uma figura indígena que mais se assemelhava a um cavaleiro medieval. Por sua abertura radical à alteridade e posição crítica, *Macunaíma* foi considerado por De Andrade e outros críticos a obra mais antropofágica da cultura brasileira.



Capa do livro *Macunaíma* (1928), de Mario de Andrade.

O trabalho teórico de De Andrade sobre a antropofagia incluí ainda os seus ensaios *A crise da filosofia messiânica* (1951) e *A marcha das utopias* (1966), nos quais a suas fortes intuições contidas no Manifesto são desenvolvidas. Em seus ensaios, a antropofagia é apresentada como parte da História universal. Para ele, toda a História mudou “quando o homem parou de devorar o homem” e começou “a fazer dele seu escravo” e era preciso que uma nova filosofia e uma nova sociologia “possivelmente vinda dos canibais de Montaigne viesse para varrer a confusão que os fantasmas atrasados e aventureiros do passado fizeram, a fim de não perecer” (DE ANDRADE, 1970, p. 81 e 192).

Antropofagia retomada: 1950 a 1990

Embora a fórmula oswaldiana não tenha recebido muita atenção quando foi criada, ficando praticamente esquecida também nas décadas imediatamente seguintes à sua formulação, ela foi uma das invenções modernistas que mais impactou as gerações futuras

de artistas e críticos culturais e o debate nacional, conquistando inclusive uma projeção internacional, tornando-se objeto de interesse para muitos estudiosos estrangeiros. Como observa o estudioso estadunidense David Jackson, antropofagia desperta tem despertado tanto interesse porque ela relaciona o Brasil tanto com suas origens indígenas quanto ocidentais “dentro de um quadro de diálogo e pluralidade”⁸⁴ (JACKSON, 2021, p. 16), sendo usada para invocar a ideia de uma assimilação crítica dos modelos europeus.

Vale aqui lembrar a forte presença da antropofagia modernista na história da arte e da cultura brasileiras, especialmente a partir da década de 1950. A antropofagia esteve especialmente presente nas expressões do poeta e crítico Haroldo de Campos, segundo o qual a antropofagia dos anos 1920 foi retomada na década de 1950 “em termos de visão de mundo filosófico-existencial: um sentido agudo de pensar o nacional em relação dialógica e dialética com o universal” (CAMPOS, 2006, p. 233). Para ele, a antropofagia era útil para se compreender formas híbridas internacionais, abordar assimetrias de poder e questionar vieses centrados no Ocidente em uma sedação crítica devoradora e criativa de produtos ou ideias culturais (CAMPOS, 2006).

⁸⁴ Tradução livre. No original: “within a framework of dialogue and plurality”.

Entre as décadas de 1950 e 1970, a antropofagia aparece em movimentos de vanguarda brasileiros como o *Concretismo*, o *Cinema Novo* e o *Tropicalismo*. Como exemplo de obra antropofágica podemos citar o filme tropicalista de 1971 *Como era gostoso o meu francês*, de Nelson Pereira dos Santos. O filme é antropofágico não porque retrata o ritual da antropofagia, praticado por povos nativos do Brasil na época que os europeus chegaram no País, ele é antropofágico porque faz uso de uma forma artística europeia, em especial o neorealismo italiano, preenchendo essa forma com um conteúdo advindo das culturas originárias do Brasil. O filme, como o modernismo de 1920 e todas as outras retomadas da antropofagia na história da arte e da cultura brasileiras, não contou com a participação de indígenas.



Capa do filme *Como era gostoso o meu francês* (1971), de Nelson Pereira dos Santos.

Ainda na década de 1970, o crítico literário Silviano Santiago afirma que a retomada do conceito de antropofagia pelos artistas e críticos brasileiros era importante diante das novas formas de colonialismo e imperialismo cultural que acometiam a América Latina. Paralelo a isso, a antropofagia era um caminho para a descolonização. A estratégia latino-americana deveria ser no sentido de ocupar um “entre-lugar”, contaminando a unidade e a pureza em que a supostamente colonizadora/dominadora superioridade cultural se baseia em favor de uma mistura sutil e complexa. Para não se reduzir a mera cópia ou silêncio, a América Latina deveria marcar sua presença, fazer a sua diferença, instituir seu lugar com uma assimilação agressiva, aprendendo e reagindo, desviando-se da norma de forma ativa e destrutiva (SANTIAGO, 2019).

A década de 1990 também foi marcada pela metáfora digestiva. O conceito foi utilizado em 1998 pela Bienal de São Paulo, conhecida como “a Bienal Antropofágica” e foi também no final dessa década que o movimento *Mangue Beat* apareceu no cenário cultural brasileiro com sua proposta antropofágica. Os anos de 1990 foram marcados ainda pelos trabalhos etnográficos do antropólogo brasileiro Eduardo Viveiros de Castro junto aos povos ameríndios brasileiros, como os tupinambás. Nesses trabalhos, ele aponta a relação e o *devire* não a identidade e a substância, como os valores fundamentais a serem afirmados por esses povos. Essas características ficaram bastante

evidentes no contato com os europeus, quando os tupinambás não recusaram o outro em nome de sua própria excelência étnica, mas se mantiveram abertos e dispostos a se transformar pela relação com os outros. De Castro desenvolveu o conceito de perspectivismo para nomear a cosmologia ameríndia e afirmou que o conceito era a retomada da antropofagia oswaldiana em novos termos (DE CASTRO, 1992; 2007; 2014).

Reantropofagia contemporânea



Imagem da pintura *Reantropofagia* (2018), de Denilson Baniwa.

Atualmente, uma revisão crítica da antropofagia modernista tem sido proposta por artistas e críticos culturais brasileiros. Essa atitude política marca as expressões do artista indígena contemporâneo Denilson Baniwa, como sua pintura *Reantropofagia* (2018). *Reantropofagia* foi o nome dado também a uma exposição realizada em 2019 na Universidade Federal Fluminense, na qual o Denilson atuou como artista e curador.

Na pintura do Denilson, *Macunaíma* aparece como o símbolo maior da antropofagia modernista. *Macunaíma* é retomado não para ser celebrado, mas para ser reantropofagizado, redevorado, em uma releitura crítica da antropofagia modernista. Para realizar essa releitura, o Denilson evoca a memória do povo baniwa, na qual encontramos narrativas sobre o ritual da antropofagia. Como os Tupis, os baniwas teriam praticado a antropofagia como parte de uma ética de guerra. Na cultura baniwa, o inimigo podia ser capturado e devorado, sendo os seus ossos comumente transformados em artefatos. Na ética de guerra baniwa, partes do corpo do prisioneiro poderiam ser devolvidos ao clã inimigo, desde que o antropófago fosse convencido a fazer isso. Essa devolução era, na verdade, uma oferenda alimentar e era também uma forma de se vingar do inimigo. A cabeça do Mário de Andrade em um balaio baniwa evoca esse ritual de guerra baniwa.

Na cultura baniwa, a antropofagia era praticada somente com inimigos considerados da mesma qualidade. É como se, com sua oferenda alimentar, Denilson dissesse aos modernistas, parafrazeando De Andrade (1928), a antropofagia ainda é o que nos une. A reantropofagia é uma oferenda aos modernistas e é também uma vingança contra eles, que se apropriaram do indígena à revelia dos povos indígenas. Os modernistas capturaram o indígena, o antropofagizaram, transformando-o em artefato literário moderno. A pintura do Denilson resgata essa figura, esse artefato modernista, o reantropofagiza, transformando-o em artefato pictórico contemporâneo.

A reantropofagia é um processo criativo que evoca a concepção de tempo circular, própria aos povos indígenas, e que se opõe ao tempo linear ocidental. Na concepção de tempo indígena, o cosmos realiza um movimento circular no qual o mundo não para de ser destruído (devorado), mas também não para de se regenerar, se renovar e se reincorporar como um mundo novo. Desse modo, a reantropofagia se constitui como o ouroboros, figuramítica que representa a história do mundo através da serpente que morde a própria cauda. De fato, na antropofagia modernista já está contida uma concepção de mundo como a eternadevoração. Como parte desse movimento circular, a reantropofagia é a devoração dadevoração.

A reantropofagia é uma revisão crítica do modernismo brasileiro e de um dos seus maiores legados, o conceito de antropofagia. Como uma postura crítica, a reantropofagia aponta não somente as contradições do modernismo, mas também as da própria cultura brasileira, enquanto resultado de um processo violento de colonialidade. Ao mesmo tempo, a reantropofagia reafirma a antropofagia como uma chave pra entender não apenas o modernismo brasileiro, mas também a própria cultura brasileira como o resultado do processo colonial.

Considerações finais

A recente retomada da antropofagia a reafirma como uma chave sempre renovada para interpretar a cultura brasileira em suas relações com suas matrizes Ocidentais e não- Ocidentais. Neste momento histórico, em que o modernismo de 1922 completa cem anos, a arte contemporânea indígena se apresenta como um processo criativo capaz de reestabelecer a força da arte brasileira por meio da devoração da sua tradição. Agora, não mais do Brasil para o mundo, mas da aldeia para o mundo.

O que a reantropofagia nos diz, parafraseando novamente De Andrade (1928), é *quetupi or not Tupi is still the question*. Em seu aforismo mais importante, o manifesto de Oswald já aponta o indígena como o lugar onde acontece uma conversa sobre o que é a cultura brasileira. A reantropofagia de Denilson reafirma isso. O que essas duas obras nos dizem é que, para se compreender o Brasil, é preciso se voltar para as culturas dos povos que viviam aqui antes da chegada dos europeus.

O que a reantropofagia nos mostra (e isso a antropofagia modernista já mostrava), é que o movimento a ser realizado não é o de retorno a um passado idílico, onde uma pureza indígena ainda seria possível. O movimento a ser realizado é aquele já descrito por Walter Benjamin (2013), o de reescrever a história a contrapelo, ou seja, do ponto de vista dos povos considerados os vencidos da história. Isso requer que nos posicionemos no indígena, entendido como o lugar a partir do qual é possível fazer uma crítica à colonialidade, crítica essa que só pode ser feita por meio da devoração da cultura colonial.

Em Oswald de Andrade, assim como em Mario de Andrade e Tarsila do Amaral, a antropofagia já aparece como uma teoria da colonialidade que marca a cultura brasileira, como a antropofagia vem sendo estudada atualmente. Nos três modernistas já existe um diagnóstico do processo colonial e uma tentativa de inverter esse processo. A antropofagia é justamente essa tentativa de inversão. Para as culturas brancas que dominavam o Brasil no início do século XX era vergonhoso admitir que o País era formado por culturas que eles consideravam bárbaras, sendo o ritual da antropofagia o signo maior dessa barbaridade. Em uma postura crítica, os modernistas transformaram o tabu em totem. A posição crítica do antropófago tanto permite a abertura radical ao outro; a disposição por se deixar contaminar e modificar pelo outro, como enseja a transformação desse outro – que se devora – em outra coisa, na medida em que ele é submetido à uma crítica incisiva.

O que os modernistas não viram (e isso é o que a arte contemporânea indígena tem nos mostrado) é que eles mesmos, os modernistas, eram parte do processo colonial moderno, que transformava o indígena em artefato cultural e alegoria da sociedade brasileira. Ao nos mostrar isso, a reantropofagia nos oferece não apenas outro modo de olhar o modernismo brasileiro; ela nos oferece também uma perspectiva crítica a partir da qual a história do Brasil pode ser recontada.

Referências bibliográficas

- Benjamin, Walter. *O anjo da história*. Autêntica, 2013.
- David Jackson. “Cannibal Angels: transatlantic modernism and the Brazilian avant-garde”. New York, NY: Peter Lang, 2021.
- Eduardo Viveiros de Castro. “A inconstância da alma selvagem”. São Paulo: Cosac Naify, 2014.
- Eduardo Viveiros de Castro. “Encontros (entrevistas)”. Rio de Janeiro: Azougue, 2007.
- Eduardo Viveiros de Castro. “O mármore e a murta: sobre a inconstância da alma selvagem”. In “Revista de Antropologia”. São Paulo/USP, 1992, v. 35, p. 21-74.
- Haroldo de Campos. “Da razão antropofágica: diálogo e diferença na cultura brasileira”. In “Metaligüagem e outras metas: ensaios de teoria e crítica literária”. São Paulo: Perspectiva, 2006, fourth edition, p. 231-255.
- Oswald de Andrade. “A crise da filosofia messiânica”. In *Obras completas*, v. 6, “Do pau-Brasil à antropofagia e às utopias”. Rio de Janeiro: Civilização brasileira, 1970, second edition, p. 75-138.
- Oswald de Andrade. “Manifesto antropófago”. In “Revista de Antropofagia”. São Paulo, 1928, first edition, p. 3 and 7. All translations are mine
- Silviano Santiago. “O entrelugar do discurso latino-americano”. In “35 ensaios de Silviano Santiago”. São Paulo: Companhia das letras, 2019, p. 23-29.

Conflicto armado y construcción de paz, desde narrativas de personas sordas en Colombia

Mónica Yurani Rodríguez-Vargas

Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Correo electrónico:

tsmonicarodriguez@gmail.com

Resumen

Este artículo busca dar a conocer elementos centrales de una investigación que buscó comprender los sentidos y significados de la participación política de la población sorda en la construcción de paz, desarrollada en el marco de la Maestría en Educación para la Paz, de la Universidad Francisco José de Caldas. Lo anterior, desde dos narrativas de personas sordas usuarias de lengua de señas colombiana –LSC–, una de la ciudad de Bogotá y otra de Cúcuta, narrativas que permitieron identificar las afectaciones del conflicto armado en la población sorda, así como las garantías y las reivindicaciones para su libre expresión.

Como referente teórico, se situó la discapacidad desde el modelo social, que favorece la igualdad, dignidad y autonomía de la persona con discapacidad, también se planteó la justicia social como garantía de derechos en clave de la capacidad de la persona, seguido de una aproximación a la población sorda, su identidad y cultura, para finalmente proponer la participación política desde la cultura política y así analizar la implicación y participación activa o no de esta población en las decisiones que los involucran en temas de paz.

El tipo de investigación fue cualitativa, con diseño narrativo facilitando la comprensión de experiencias y perspectivas que la población sorda le da a su rol dentro del conflicto armado y la construcción de paz. Al final se analizan los resultados haciendo énfasis en la importancia que tiene la accesibilidad en la comunicación para la población sorda como oportunidad para participar, las realidades contextuales de los sordos según el territorio rural o urbano y aspectos que inciden en la apropiación e interés por una participación política activa en temas de paz.

Palabras clave: construcción de paz; cultura política; narrativas; población sorda; participación política.

Abstract

This article seeks to reveal the central elements of a research that sought to understand the senses and meanings of the political participation of the poor population in the construction of peace, developed in the framework of the Mastership in Education for Peace, by the Francisco José University from Caldas. The previous one, from the narratives of deaf people using the Colombian language of señas –LSC–, one of the city of Bogotá and another of Cúcuta, narratives that allowed to identify the affectations of the armed conflict in the deaf population, as well as the guarantees and las claims for free expression.

As a theoretical reference, disability was situated from the social model, which favors equality, dignity and autonomy of the person with disability, social justice was also planted as a guarantee

of rights in the key of the capacity of the person, followed by an approximation to the sord population, its identity and culture, to finally propose political participation from the political culture and to analyze the implication and active participation or number of this population in the decisions that involve them in peace issues.

The type of investigation was qualitative, with a narrative design facilitating the understanding of experiences and perspectives that the poor population gives to its role within the armed conflict and the construction of peace. At the end, the results are analyzed, emphasizing the importance of having access to communication for the poor population as an opportunity to participate, the contextual realities of the deaf people according to the rural or urban territory and aspects that affect appropriation and interest in a active political participation in peace issues.

Keywords: construction of peace; political culture; narratives; poor population; political participation.

Introducción

Como Trabajadora Social desde mi formación en pregrado ha persistido el interés por investigar sobre temas relacionados a la discapacidad, el cual se ha nutrido desde el ejercicio profesional en el abordaje e implementación de estrategias para la inclusión en espacios de educación superior. Desde esta labor y a fin de derribar las barreras comunicativas con la comunidad universitaria sorda, fue necesario formarme en LSC básicas, lo que me permitió ahondar en su cultura, conocer y reconocer su identidad lingüística y su trasegar en la defensa de sus derechos. Posteriormente en la formación de mi posgrado en Educación para la paz y comprendiendo que la paz se construye con verdad y las voces de todos los actores, se alentó mi deseo por ampliar la voz de esta población de quien no se encuentran altamente documentadas sus experiencias sobre el conflicto armado y la paz.

Si bien el Acuerdo de paz celebrado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, en su segundo punto, señala la importancia de la Participación política: “[...] una participación de todas las personas sin distinción, y encauzar así a Colombia por el camino de la paz con justicia social” (2016, p. 35). El lugar central de la participación convoca a reflexionar sobre la importancia que tienen, como sujetos políticos, las personas con discapacidad en asuntos de paz; para el presente caso, el papel de la población sorda.

La población sorda colombiana ha transitado diversas luchas para el goce de sus derechos; destacándose el ser tenido en cuenta desde su cosmovisión como una comunidad, cuya identidad surge de su lengua, que es la Lengua de Señas Colombiana –LSC–; y, pese a los logros obtenidos en diversas esferas de lo público, aún no cuentan con una inclusión total.

Previo a presentar los antecedentes que le dieron fuerza y pertinencia a esta investigación, se realizó una revisión juiciosa y posterior elaboración del estado del arte que permitió conocer qué disposiciones normativas relacionadas a la perspectiva de derechos en temas de paz hay y cómo se han cumplido; encontrando disposiciones desde la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Congreso de la república, la Corte Constitucional y el Consejo Nacional Electoral quienes disponen de unos derechos que se cumplen de manera parcial. También se abordaron investigaciones desde el enfoque diferencial de discapacidad y temas de paz, que permitieron identificar aspectos relacionados a la identidad de la persona con discapacidad y su reconocimiento o no como víctima de conflicto armado, así como la vulnerabilidad que han sufrido al ser usados como instrumento de guerra, para generar miedo y control en la población.

Dada la revisión anterior desde los organismos que representan a la población sorda, instancias académicas y organizaciones asociadas a la construcción de paz antes y después del

Acuerdo y la escasa información que se encontró al respecto, se ratificó la necesidad e importancia de dar voz a las memorias que representantes de la población sorda tiene para contar al respecto.

Referentes conceptuales

Este esbozo de marco teórico se estructura en tres apartados. El primero brindará elementos relacionados con la discapacidad y el modelo teórico en el que se enmarca la investigación; el segundo presentará los principales conceptos en torno a la población sorda, su cultura, su identidad y su comunicación; finalmente, se presentará una propuesta por la igualdad de derechos y justicia social desde el enfoque de capacidades; y finalmente se abordará la participación política desde la cultura política, los cuales enriquecieron el análisis de resultados.

Modelo social de discapacidad

Sin desconocer la historia de la discapacidad que ha pasado por el modelo religioso, que aducía la discapacidad como consecuencia de un castigo divino, luego el modelo médico rehabilitador que buscó reparar y normalizar los cuerpos, según Palacios (2008), el enfoque “biopsicosocial” intenta conseguir una síntesis, y, así, proporcionar una visión coherente con las diferentes dimensiones de la salud desde una perspectiva biológica, individual y social. Ello debido a que la clasificación parte de la idea de que ninguna de las dos perspectivas —ni la biológica ni la social— resuelve por sí sola todas las cuestiones inherentes a esta realidad tan compleja que es la discapacidad. (Palacios, 2008, p. 235)

Posteriormente, la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) se convirtió en un faro para las políticas públicas actuales. Dicha Convención tiene como propósito “[...] promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.” (ONU, 2006, p. 4, art. 1). A partir de un trabajo conjunto entre la ONU, y las organizaciones de derechos humanos y de población con discapacidad, se ha generado este protocolo que consigna las disposiciones que favorecen su inclusión y participación además del lema que los identificaría en adelante: “nada sobre nosotros sin nosotros”.

Una vez lograron un consenso propusieron la siguiente definición de discapacidad desde el modelo social:

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (ONU, 2006, p. 4)

Es necesario plantear la distinción entre deficiencia y discapacidad, pertinente para entender la discapacidad desde una apuesta por la vida independiente en la persona. Palacios (2008) propone la discapacidad como una forma específica de opresión social, en donde se entiende la ‘deficiencia’ como la condición del cuerpo y de la mente; mientras que la ‘discapacidad’, como las restricciones sociales que se experimentan. Indica también que la discapacidad “[...] es algo que se emplaza sobre las deficiencias, por el modo en que las personas con discapacidad son innecesariamente aisladas y excluidas de una participación plena en sociedad.” (Palacios, 2008, p. 122).

Igualmente, Palacios (2008) expone que: [...] se alega que las causas que originan la discapacidad no son ni religiosas ni científicas, sino sociales o al menos, preponderantemente sociales. Según los defensores de este modelo, no son las limitaciones individuales las raíces del problema, sino las limitaciones de la propia sociedad, para prestar servicios apropiados y para

asegurar adecuadamente que las necesidades de las personas con discapacidad sean tenidas en cuenta dentro de la organización social. (p. 103)

Todo lo anterior le da fuerza a la propuesta de Palacios (2008) quien agrega que la diferencia no debe ser tolerada, sino valorada como parte de la diversidad humana, para la cual plantea tres presupuestos: ‘dignidad’, la cual invita a ser evaluada ya que el concepto parte de la capacidad de la persona, ‘autonomía’ y que tenga la posibilidad de tomar las decisiones que le afecten en lo que atañe a su desarrollo como sujeto moral; y la ‘igualdad inclusiva de la diferencia’, donde las personas etiquetadas con discapacidad gozan del derecho a participar plenamente en todas las actividades: económicas, políticas, sociales y culturales.

Población sorda y su identidad

Según Estébanez et al. (1996, citado en Rodríguez, 2013) agregan que, para los años 50 y 60 del siglo XX, empezaron a aparecer estudios provenientes de la psicología y de la psicolingüística, mostrando una visión opuesta a la biomédica –social–. Es así como la lengua de señas empieza a tomar una estructura lingüística y, pese a que el oralismo como discurso hegemónico seguía primando, académicos y organizaciones de sordos del mundo empezaron a aprender esta lengua y a plantear una propuesta sociocultural para reivindicar sus derechos. En palabras de Rodríguez (2013), se incursionó en el estudio sobre y con la población sorda, dando vida a los ‘Deaf studies’ o ‘estudios para sordos’, los cuales han sido el motor ideológico para la comunidad sorda en su reivindicación como minoría lingüístico cultural. Igualmente, afirma que “[...] la Comunidad Sorda reclamará bajo este paradigma su existencia a modo de grupo étnico, con una cultura, lengua e historia determinada, buscando su lugar en las sociedades oyentes cada vez más ‘multiculturalizadas’” (Rodríguez, 2013, p. 9).

A lo largo de estos estudios, se suma otro concepto el de ‘deafhood’ o ‘sordera’, que hace referencia a la experiencia colectiva compartida de ser sordo/a y de formar parte de la comunidad sorda. Según Ladd (2003, citado por Rodríguez, 2013)

[...] la Comunidad Sorda ha sido duramente diezmada por el oralismo y explica que la historia de los últimos 120 años, de gran influencia oralista, no es el reflejo de lo que realmente es la Comunidad Sorda. Para él la Comunidad Sorda está tomando conciencia de su condición y empieza a elaborar propuestas para cambiarla. Por ese motivo, mantiene que ésta debe entenderse a partir de una dimensión política, para llevar a cabo ese cambio. (p. 15)

Por otra parte, De La Paz y Salamanca (2009, citado por Nairouz, 2013) plantean que [...] El hecho de comenzar a identificarse como un grupo cultural implica que poseen y reconocen su propia lengua, bajo una modalidad viso-gestual que requiere de las manos, gestos y el cuerpo, conlleva la existencia de valores, costumbres y reglas de interacción social que responden a esa condición visual de la lengua (p. 47).

En ese sentido, la comunidad sorda ha buscado un reconocimiento de sus códigos lingüísticos y, aunque no logra aún el estatus que tienen las lenguas orales, ya se les reconoce como comunidad lingüística.

En este tránsito se llegará a la historia de los sordos en Colombia, que, de acuerdo con Rodríguez y Velásquez (2000), los registros históricos asociados a la LSC en el entorno educativo datan de 1924, cuando los procesos educativos para personas sordas se basaban en métodos orales que regían en Francia, centrados en el lenguaje hablado, escrito y la lectura labio facial, los cuales permanecieron hasta los años 70. En los años 80, se generaron cambios en el ámbito educativo y de organización de la comunidad sorda por medio de la Federación Nacional de Sordos de Colombia –FENASCOL–, quien promovió el uso de la LSC, y su estudio lingüístico y sociolingüístico.

Otro pilar importante son las disposiciones para la equiparación de necesidades para esta población, está la Ley 982 de 2005 y la sentencia C-605 de 2012, las cuales brindan diferentes conceptos que permiten entender las características generales que identifican a la comunidad sorda y su entorno. En esta ley, sordo es todo aquel que no posee la audición suficiente y que en algunos casos no puede sostener una comunicación y socialización natural y fluida en lengua oral alguna, independientemente de cualquier evaluación audiométrica que se le pueda practicar. Así mismo, en esta normativa se recogen conceptos que el lector podrá ampliar como son las tipologías de sordos que existen, qué es la lengua de señas, que son los intérpretes de le LSC, sordos u oyentes, guía intérprete entre otros para comprender las dinámicas comunicativas de esta población.

Justicia social como garantía de derechos

En este apartado encontrará la mirada que Martha Nussbaum, presenta desde su libro “Las fronteras de la Justicia” donde se desarrollará su propuesta teórica de Justicia social desde el enfoque de capacidades. Su propuesta hace aportes a lo propuesto por John Rawls, desde el contrato social que, pese a que considera es el mejor de los exponentes del contractualismo, Nussbaum (2007) lo controvierte al mostrar que su teoría es insuficiente para hablar de justicia social para la población con discapacidad. Al respecto, la teórica, plantea “El enfoque de capacidades” como contribución para la comprensión de las capacidades que tienen los sujetos en condición de vulnerabilidad o en desventaja en razón a situaciones de pobreza, desigualdad o discapacidad. Esto lo hace teniendo en cuenta las propuestas que comparte con Amartya Sen, quien se contrapone al bienestar medido desde lo económico y quien tiene presente una ciudadanía que se preocupa por sus semejantes.

En su propuesta de enfoque de capacidades, como parte de las propuestas de democracia y liberalismo político, Nussbaum (2007) analiza el planteamiento de la justicia y para quiénes está pensada. La autora propone la garantía de derechos de las personas con discapacidad en clave de sus capacidades. Esta perspectiva surgió originalmente como alternativa a los enfoques económico-utilitarista que dominaban –y en algunos sentidos siguen dominando–, los debates sobre la calidad de vida en los círculos políticos y de desarrollo internacional. En estos debates se plantea que las metas del desarrollo humano no están restringidas a lo económico.

Para la filósofa, el ‘enfoque de capacidades’ hace parte del enfoque de los derechos humanos básicos asociados a la idea de dignidad humana, ya que, para ella, todas las capacidades deben garantizarse y no pueden sustituirse unos por otros –todos son requisitos de justicia–. Por tanto, este enfoque se ve como universal y flexible, al considerar que las capacidades son importantes para todos los ciudadanos en todos los países y que todas las personas deben ser tratadas como un fin y no como medios para los fines de otros (Nussbaum, 2007). En este sentido, la autora confronta la propuesta del contractualismo de Rawls, quien plantea la cooperación social en pro del beneficio mutuo, ya que afirma que allí la justicia es vista desde el beneficio personal, destaca que la no cooperación puede ser habitual ya que la dominación es más fácil. Exalta, que la reciprocidad no se puede plantear solo entre seres aproximadamente iguales, capaces de ofrecerse un beneficio mutuo (Nussbaum, 2007, p. 100).

Otro pilar de la justicia social, para Nussbaum (2007), es la perspectiva aristotélica-marxista del ser humano, como un ser social y político que se realiza a través de sus relaciones con otros seres humanos. Es importante agregar que, para la teórica, la dignidad no debe medirse por la capacidad productiva de la persona, sino desde las necesidades humanas, pues “[...] la productividad es necesaria, pero no es la finalidad principal de la vida social.” (p. 168).

Participación Política: Mirada desde la Cultura Política

Este postulado teórico propone inicialmente un barrido normativo, que favorece la comprensión de participación política, entendida como declaración de un derecho internacional, en respuesta a procesos posteriores a la Segunda Guerra Mundial, y se reconoce como un derecho fundamental a través del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En este Pacto, se indica, que

[...] no puede realizarse el ideal del ser humano libre en el disfrute de las libertades civiles y políticas y liberado del temor y de la miseria, a menos que se creen condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos civiles y políticos, tanto como de sus derechos económicos, sociales y culturales. (Preámbulo)

Paso seguido, se acude a los aportes de cultura política de Gabriel A. Almond y Sidney Verba (2001), quienes sientan las bases para la comprensión y el análisis de ‘cultura política democrática’; así como de las estructuras y procesos sociales que la sostienen. Ellos exponen que, la creencia de que el individuo corriente es políticamente importante está ampliamente difundida; es decir, que debe ser un miembro activo del sistema político y que la cultura política es de participación pese a que no se tenga claro cómo será. Así mismo, destacan que los dos modelos de participación modernos son “[...] el democrático y el totalitario. El primero ofrece al hombre medio la oportunidad de participar en el proceso de las decisiones políticas en calidad de ciudadano influyente; el segundo le brinda el papel de «súbdito participante».” (Almond y Verba, 2001, p. 172).

En consecuencia, los autores plantean el concepto de cultura cívica o democrática, para comprender más ampliamente la cultura política. En principio indican: “[...] se espera que el ciudadano democrático sea parte activa de la política y se sienta implicado en ella”. (Almond y Verba, 2001, p.194). Consideran que el ciudadano debe estar bien informado y así poder tomar sus decisiones. Al respecto será importante analizar cómo para la población sorda este requisito que aparentemente puede ser inherente a la ciudadanía no necesariamente está garantizado, dada las barreras comunicacionales que pueden existir.

Otro de los apartados expuestos por Almond y Verba (2001) habla sobre la cultura política, y su interés por descubrir relaciones entre actitudes políticas y no políticas, y modelos de desarrollo. Ellos equiparan este concepto con hablar de cultura económica o religiosa, pues se refiere a orientaciones políticas y a posturas relacionadas con el sistema político. Para ello, toman como referentes los aportes de la antropología, la sociología y la psicología en aspectos como socialización, conflicto cultural y aculturación. Además, en su concepto central, indican que la cultura política desde donde la están leyendo “[...] es el sistema político que informa los conocimientos, sentimientos y valoraciones de su población. Las personas son inducidas a dicho sistema, lo mismo que son socializadas hacia papeles y sistemas sociales no políticos”. (p. 180)

Metodología y procesamiento de la información

Como se mencionó al inicio para dar cumplimiento al objeto de investigación se adoptó el enfoque de investigación cualitativo, a fin de comprender los sentidos y significados de la participación política de la población sorda en la construcción de paz. Gobo citado por Vasilachis de Gialdino (2006) indica que los métodos cualitativos se caracterizan por su ostensible capacidad para describir, comprender y explicar los fenómenos sociales, lo cual responde al objetivo propuesto.

En concordancia con lo anterior, otros elementos que afianzan lo propuesto por Gobo los plantea Maxwell (citado por Vasilachis, 2006, p. 6), quien enuncia que algunas finalidades para la investigación cualitativa son: Comprender los significados que los actores le otorgan a las acciones, sucesos y acontecimientos que soportan sus vidas, conocer, reconocer y comprender el contexto

dentro del cual se mueve el actor y se justifican sus significados de vida, identificar aquellas oportunidades para aprender y generar nuevo conocimiento, comprender los procesos que le suceden a las acciones con base en el contexto y las interacciones de los actores y desarrollar la capacidad de análisis para establecer la cadena que lleva de un suceso a otro, así como los significados que los justifican.

En este sentido, las personas sordas entrevistadas tienen una apropiación y uso de la Lengua de Señas Colombiana como identidad cultural; por tal razón, fue necesaria la mediación comunicativa con un intérprete de lengua de señas oyente, a fin de permitir una comunicación bidireccional y recoger sus narrativas expresadas de manera viso-gestual.

Como diseño de investigación se acudió a la narrativa, tomando como referente a Quintero (2018), quien, desde su dimensión política y al presentar argumentos sobre el por qué y para qué narrar los asuntos humanos, afirma que, [...] las narrativas afectan tanto la vida de los sujetos, como sus sistemas de valores, relacionados con los derechos, la justicia, la equidad y la igualdad.

En este sentido la autora agrega que:

Uno de los valores morales y políticos de la narrativa es presentar nuestros vínculos con los otros, a partir de experiencias humanas como el miedo, el coraje, la bondad humana, la malicia, la intriga, entre otros. En consecuencia, la narrativa es acerca de los asuntos humanos porque cuando narramos, siguiendo a Bruner, le ponemos “ropaje a los relatos”, es decir le otorgamos sentido a la realidad. (Quintero, 2018, p. 48).

Se elige la entrevista narrativa como una oportunidad para que la persona sorda sea el autor de su narrativa y que, por medio de esta, se pueda reconocer la historia colectiva que tiene para contarnos, al tiempo que permite prestar atención no solo a los acontecimientos, sino también a las temporalidades, las espacialidades y los atributos de los sujetos.

De acuerdo con lo anterior, Coffey y Atkinson (citados en Quintero 2018): Proponen que los investigadores no pierdan de vista que la narrativa es una forma de discurso empleada en la interacción cotidiana, en la cual los actores sociales suelen recordar y ordenar una serie de relatos marcados por acontecimientos claves. Estos acontecimientos claves suelen ser contados y recontados por los miembros de los grupos sociales, constituyéndose en el sentido colectivo de una cultura. Por ello indican los autores que las narrativas de la vida diaria expresan valores compartidos, condiciones sociales, estructuras de poder, modos y formas de interacción social. También contienen el mundo cultural y social del actor en contextos situados e institucionales. (p. 102)

Con base en lo anterior, se propusieron cuatro preguntas centrales, coherentes con los objetivos de investigación, a saber:

¿Cuáles considera son las afectaciones del conflicto armado hacia la comunidad sorda?

¿Cuáles cree que son los aportes del Acuerdo de paz para la comunidad sorda?

¿Ha identificado interés de la comunidad sorda en participar en iniciativas que le aporten a la paz? ¿Usted ha participado en esos espacios?

¿Cómo cree que la comunidad sorda le puede aportar a la construcción de paz?

Así mismo, es importante destacar que la investigación se desarrolló en tiempos de pandemia, por lo que se acudió a la entrevista virtual, la cual fue grabada para poder procesar la información posteriormente, reconociendo la importancia que tiene el lenguaje viso-gestual en la comunicación de la persona sorda usuaria de LSC.

Como sujetos de enunciación se tuvo en cuenta que las personas sordas fueran usuarias de lengua de señas colombiana, que hubiese distinción de género y territorio; además de tener un rol activo dentro de su comunidad. Por tal razón, se tuvo en cuenta la experiencia de una persona sorda

al interior del país, Daniel Ocampo, y una a nivel regional, Magda Hernández, quienes permitieron que se les reconozca con nombres propios dentro de la presente investigación.

Daniel, habitante de la ciudad de Bogotá, ha tenido un rol importante en la esfera de lo público, pues ha dado visibilidad y reconocimiento de la LSC tanto en espacios nacionales, regionales y locales, como en el entorno educativo y de la enseñanza de la LSC, al propender por su identidad lingüística y la garantía de sus derechos. Su bagaje a nivel institucional y lo que representa para la comunidad sorda, lo convirtió en el sujeto de enunciación a entrevistar.

Por su parte, Magda es una mujer del Norte de Santander que ha liderado espacios para la reivindicación de derechos de las mujeres sordas, y para la incidencia política y de construcción de paz, además de la apropiación de la LSC y su identidad lingüística. Al ubicarse en esta zona del país, referenciada históricamente como escenario del conflicto armado, se hace pertinente entrevistarla y conocer las narrativas que nos puede aportar desde esa experiencia humana en relación con el conflicto armado y la paz en su territorio.

Para la sistematización de la información, se utilizó la Propuesta de Investigación Narrativa Hermenéutica (PINH), diseñada por la docente investigadora Marieta Quintero Mejía (2018), estrategia planteada por la autora con dos propósitos: i. instrumento de recolección de información; ii. investigación narrativa.

Esta se desarrolló en cuatro momentos: i. Registro de codificación; ii. Nivel textual. Preconfiguración de la trama narrativa; iii. Nivel contextual y comunicativo de la trama narrativa; y iv. Nivel Metatextual. Reconfiguración de la trama narrativa. Para cada uno de estos niveles, se contemplan estrategias de recolección, organización, sistematización y descripción, con el objetivo de refinar la interpretación.

De igual manera una vez desarrollada cada una de las matrices propuesta tomando códigos in vivo de cada una de las entrevistas, se construyeron las tramas narrativas teniendo en cuenta las temporalidades, espacialidades, fuerzas narrativas y atributos del sujeto.

Hallazgos y aprendizajes.

Este trabajo de investigación tuvo como propósito comprender los sentidos y significados de la participación política de la población sorda en la construcción de paz a partir de los relatos de dos personas sordas usuarias de Lengua de Señas Colombiana –LSC–. Por ello, como respuesta a los dos objetivos propuestos –i. identificar afectaciones del conflicto armado en la población sorda y su incidencia en deliberaciones acerca de la participación política y ii. reconocer garantías y reivindicaciones para la libre expresión de esta en asuntos de paz–, se evidenció, en primer lugar, que las personas sordas entrevistadas reconocen que su comunidad ha vivenciado hechos victimizantes como: desplazamiento, amenazas, afectación en la salud mental y discapacidad auditiva, los cuales muchas veces no logran ser reportados, pues, como ellos señalan, no hay garantías en el acceso a la información y la comunicación.

Sumado a lo anterior y atendiendo al Auto 006/2009 de la Corte Constitucional, en donde se reconoce que las personas con discapacidad pueden experimentar procesos de revictimización, al vivenciar una doble condición: la de víctima del conflicto armado y la de ser persona con discapacidad. Sobre esto, es importante destacar que la situación de vulnerabilidad de la población sorda en escenarios de conflicto armado se incrementa. Para evitar dichas vulneraciones, la Corte indica que el Estado debe identificar los riesgos que enfrenta la PcD, contrarrestar y remover las barreras que limitan su óptima participación y goce efectivo de sus derechos (II.2.7).

Por ende, la comunicación es un elemento central para lograr las garantías y reivindicaciones sobre la libre expresión y la participación política de la población sorda en los asuntos de paz. En efecto, los entrevistados reconocen los esfuerzos institucionales por llegar a los

territorios para socializar los acuerdos de paz, a indagar sobre sus percepciones y aportes; sin embargo, señalan que no basta con garantizar el servicio de interpretación de LSC, pues no toda la población sorda cuenta con el acceso a la LSC de manera cotidiana, y muchas veces está desactualizada; esto los ha hecho recurrir a otros códigos caseros para poderse comunicar entre ellos, lo que conlleva a que no haya una comprensión de los temas que les exponen las instituciones, y que la información que recopilan no goce de veracidad.

Si bien los entes públicos han hecho algunos encuentros con población sorda, apoyados con intérpretes, la realidad de los territorios demuestra que algunos de ellos, especialmente los rurales, tienen códigos propios para la comunicación familiar y con el entorno cercano. Lo que impide una verdadera comunicación de los hechos y que gocen del conocimiento sobre las implicaciones que tiene un Acuerdo de paz en temas como justicia, verdad y reparación, dado que las organizaciones no contemplan esa diversidad comunicativa.

Este hallazgo acerca de la necesidad de reconocer y potenciar estas otras formas de comunicar dialoga con la propuesta de Nussbaum (2007), quien propone la capacidad de agencia de la persona con discapacidad. Asociada, entre otros aspectos, con la participación en cuestiones políticas, sociales y económicas que permitan la toma de decisiones y el logro de sus objetivos desde su liderazgo y su reconocimiento. Por ello, es necesario derribar las barreras comunicativas y de accesibilidad en la información para la población sorda, ya que no solo interfiere en la autonomía, sino que también desincentiva tanto el uso de las medidas de protección y reparación, como el acceso a la justicia al que tienen derecho como colombianos y como víctimas de conflicto armado.

Otro aporte de Nussbaum (2007) que coincide con los hallazgos de esta investigación es el principio de la diferencia, donde se plantea que no basta con tener espacios de participación para indicar que una población está incluida; se requiere de una participación activa, propositiva e incluyente. Particularmente en esta investigación, se exaltó la importancia de reconocer la diversidad comunicativa para la población con discapacidad auditiva, así como contar con la operatividad y los costos para garantizar su inclusión en los espacios de participación.

Así mismo, se concluyó que las necesidades comunicativas de la población sorda se ven afectadas por la falta de garantía de derechos como el de educación, especialmente en su formación y actualización en el uso de la lengua de señas, lo que ha favorecido el desconocimiento de la realidad asociada al conflicto armado y la paz. Al respecto, los entrevistados reconocieron que no es común que se dé la construcción de una cultura política en su comunidad; sino solo en aquellos que han tenido oportunidad de educarse, tener un rol de liderazgo, y socializar con otros sordos en organizaciones que los representan, como asociaciones o iniciativas comunitarias. Esto quiere decir que esas actitudes políticas, de consenso y diversidades planteadas por Almond y Verba (2001), por medio de las cuales se puede analizar de una manera crítica su realidad en asuntos de paz, no son aprovechadas y no les da la voz que merecen.

Lo reportado anteriormente en la investigación coincide con lo expuesto por las investigadoras Erazo et al. (2018), quienes destacan que, para algunas PcD “[...] es difícil considerarse víctima del conflicto porque no tienen claridad de lo que esto significa” (p. 70). A su vez, ellas indican que solo algunos reconocen que han sufrido algunos hechos victimizantes, pero no los categorizan como hechos ligados al conflicto armado; los han normalizado como hechos cotidianos al pasar tantas veces por lo mismo. Dado que este mismo hallazgo se reportó en el presente estudio, se puede afirmar que, si la comunidad sorda no reconoce las afectaciones que ha tenido el conflicto armado y la importancia de aportar a la construcción de paz, las posibilidades de participación política en asuntos de paz se ven reducidas.

Un segundo hallazgo en la investigación fue la percepción de los entrevistados sobre la ausencia de personas sordas víctimas del conflicto armado dentro de las mesas de trabajo de la Habana. Aunque ellos reconocen haber sido convocados a nivel local y regional a los procesos de socialización y pedagogía de los Acuerdos, consideran que su traducción a LSC fue parcial. También, encuentran insuficiente que los postulados del Acuerdo Final no contengan un apartado de discapacidad dentro del enfoque diferencial, como sí lo tienen el enfoque de género y el étnico, y mucho menos identifican ser nombrados dentro de dichas medidas. Esto último lo leen como un factor que incide en su interés por participar en estos espacios, pues no les queda claro cuál sería su rol y aporte.

Con respecto al anterior hallazgo, se encontró, en otros estudios como el de PAIIS (2020), que en las delegaciones de víctimas enviadas a las mesas de diálogos las PcD no fueron incluidas. Así mismo, señala el equipo de investigación que no hay un enfoque de discapacidad, y afirma que el mismo equipo negociador reconoció que este enfoque careció de sistematicidad y especificidad, lo que sería un gran desacierto en el Acuerdo Final. Se ratifica, entonces, la falta de participación política de esta población en los procesos de creación del acuerdo, lo que devela que no se respetó lo dispuesto en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, que plantea la activa promoción “[...] un entorno en el que las personas con discapacidad puedan participar plena y efectivamente en la dirección de los asuntos públicos, sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás, y fomentar su participación en los asuntos públicos.” (Art. 29, lit. b).

Sobre este punto, Daniel reconoce, como un avance en la inclusión de ellos y ellas en asuntos de paz, el haber sido convocados por el Consejo Nacional de Discapacidad y tener visibilidad en espacios como la Casa de Nariño. Las mesas de trabajo les permitieron poner en contexto a la comunidad oyente y demás personas con discapacidad presentes, sobre la diversidad que existe dentro de la comunidad con discapacidad auditiva, antes, durante y después de un hecho victimizante, y el uso de su lengua como derecho fundamental para contactarse con el mundo. Esto con el propósito de que ese conocimiento se pusiera en diálogo con las perspectivas de intervención del Estado y las entidades que le apuestan a construir paz.

Así mismo, estos espacios de diálogo les permitieron reflexionar sobre la desigualdad a la que se enfrentan respecto a la atención e inclusión con la que cuentan otras personas con discapacidades distintas a la auditiva. Identificaron como una desventaja para la población sorda el que no puedan comunicarse a través del español oral o escrito, a diferencia de personas víctimas del conflicto armado con otras discapacidades quienes, identifican, son más reconocidas por las instituciones y saben cómo abordarlas mejor.

Como tercer hallazgo para tener en cuenta está la interpretación que los entrevistados les dieron a las medidas de restitución de derechos hacia la población sorda desde lo institucional. Ellos consideran que no se sitúan desde el modelo social, que propende por una perspectiva de agenciamiento, menos asistencial, y de liderazgo. Por el contrario, identificaron que hay una perspectiva médico-rehabilitadora, donde prima la compensación económica y la estabilización del funcionamiento corporal de la persona. Daniel y Magda ven necesaria la restitución de estos derechos para quienes se han visto afectados en su salud, por ejemplo, las personas con discapacidad auditiva afectadas por minas antipersona. Sin embargo, consideraron que esa no puede ser la única mirada, pues no favorece una participación activa, propositiva y que aporte a su fortalecimiento, ya que restringe su visibilización e inclusión como comunidad sorda, que quiere ser reconocida como sujeto político, que puede enriquecer el enfoque diferencial de discapacidad y fomentar prácticas de inclusión.

Lo anterior dialoga con lo expuesto por la investigadora Castaño (2017), quien indica que, para implementar una ruta de atención integral, la disposición de recursos financieros, físicos y

humanos son fundamentales; así como una perspectiva de goce de derechos que equipare las oportunidades y desarrolle las capacidades de las personas en lugar de caer en el asistencialismo.

Un cuarto hallazgo importante es el interés de la población sorda en que sus memorias del pasado reciente se documenten como una forma de resistencia al olvido al que han estado sometidos por el Estado. Indican los entrevistados que se habla de inclusión de manera general y como discurso, pero no sienten que el Acuerdo esté pensado para incluirlos realmente.

En concordancia con el hallazgo expuesto, PAIIS (2020) exalta que hay indiferencia desde algunas instituciones en la implementación de ajustes para su inclusión, y en la no implementación de acciones afirmativas que garanticen la promoción de igualdad y atención. Esto se puede reconocer no solo como indiferencia, sino también como menosprecio sobre las capacidades de agenciamiento que la comunidad sorda tiene. La comunidad sorda precisa de la equiparación de ajustes razonables para que se garantice su participación; pues, una vez garantizados esos derechos, será de vital importancia recoger y sistematizar esa memoria que enriquecerá su reconocimiento y ampliará su voz dentro de la actual construcción de paz.

De ahí que el desconocimiento de las instituciones y sociedad civil, relacionada con los asuntos de paz, sobre lo que implica ser sordo, sea central. Así, se hace necesario conocer sobre su identidad cultural, el cómo se reconocen en razón de su lengua y cómo se movilizan desde esta para la reivindicación de sus derechos. Esto reafirma lo expuesto por PAIIS (2020) acerca de que la ausencia de reconocimiento termina por invisibilizar las aflicciones de la PcD y, por lo tanto, la reparación recibida no responde a sus necesidades.

En conclusión, el reconocimiento de esa deuda histórica de discriminación y exclusión que ha sufrido la población con discapacidad auditiva, exige unir esfuerzos por garantizar una participación más activa y efectiva, no solo haciendo accesibles los espacios, sino haciendo pedagogía sobre la incidencia que tiene su voz en la construcción de un país en paz.

Categoría Emergente

Como primera categoría emergente se identificó que no hay homogeneidad entre la población sorda, dados los diversos tipos de discapacidad auditiva, la relación y uso de la lengua de señas y la variabilidad en las oportunidades de acceso a lo político que tienen estas poblaciones. Esta situación conlleva a que la identidad como cultura sorda se vea afectada, puesto que es una construcción social que se ha venido fortaleciendo a lo largo de la historia. Por ende, hay dos factores que inciden en potenciar esa identidad y reconocimiento o no reconocimiento dentro de la sociedad.

En primer lugar, la organización social como espacio para transferir saberes, argumenta el por qué es importante el reconocimiento y la apropiación de la lengua de señas; pues es allí en donde se unen valores e identidades que favorece la apropiación de la cultura sorda, para quienes se sienten identificados les ha dado voz y visibilidad. Sin embargo, no todas las personas sordas, especialmente en los sectores rurales pueden estar interesadas en ser vistas desde la organización social, como comunidad sorda, o no se identifican con los intereses que tienen desde esos liderazgos institucionales de sordos. Es necesario contemplar los liderazgos fuera de organizaciones formales como asociaciones, federaciones o comités de sordos oficialmente reconocidos, aunque son un buen punto de partida.

Como segundo factor, la educación como igualador social que favorecería que esa identidad cultural y comunidad sorda crezca. En este estudio, se encontró que no solo la educación regular aporta elementos fundamentales para incentivar actitudes políticas y no políticas, y orientaciones cognitivas, afectivas y evaluativas hacia el sistema político –desde los pilares propuestos por Almond y Verba (2001)–, sino que también se requiere de una formación bilingüe y bicultural que,

para el caso de las personas sordas, implica la enseñanza de la LSC y el español. Además, se ratifica lo propuesto por INSOR (2018), quien indica que se debe considerar a todas aquellas personas sordas que no han desarrollado a plenitud ninguna lengua, pues no por esa razón tiene suspendidos sus derechos civiles y políticos.

De acuerdo con lo expuesto, esa heterogeneidad en la comunicación por parte de la población con discapacidad auditiva, en el marco del conflicto armado y la construcción de paz, implica ampliar las estrategias para abordar a esta población, a fin de no excluir las voces de quienes no han tenido condiciones de igualdad en el acceso a la información. En este punto Magda aportó las experiencias en que Norte de Santander por ejemplo viven los campesinos sordos, que acuden a códigos caseros para poder comunicarse, lo que demanda estrategias alternativas de comunicación para recopilar esos relatos y dar fuerza a esas voces. Adicionalmente, es necesario identificar si reconocen conceptos asociados al conflicto armado y la paz; si identifican los actores que han incidido en la permanencia del conflicto y quienes han hecho parte del Acuerdo. Desde ese punto de partida, se identifica la necesidad de hacer procesos de pedagogía previos a la implementación de una restitución de derechos. Para ello, una de las entrevistadas sugirió tener en cuenta alternativas que han aplicado en países como Honduras, con apoyos visuales –imágenes, pantomimas y expresiones corporales– que les permitan entender a quienes no manejan ni el español ni la LSC lo que les quieren comunicar.

La segunda categoría emergente identificada, es la importancia que la ruralidad tiene para la población sorda como epicentro del conflicto armado y la construcción de paz. Para Magda, una de las entrevistadas, los sordos más escuchados y convocados se ubican en la ciudad, puesto que la representatividad y las alternativas de difusión y de encuentro que tiene la comunidad sorda en las zonas urbanas es mayor. No obstante, el llamado de la entrevistada es a dar mayor voz a los sordos en los territorios rurales que es a donde menos llegan las instituciones y donde pueden confluír la mayor cantidad de víctimas de conflicto armado, ya que esto permitiría visibilizar sus experiencias y buscar que la historia no se repita.

Por su parte, desde la perspectiva de ciudad, Daniel reconoce que el conflicto armado se ha dado en los territorios rurales, en donde están presentes niveles sociales cercanos a la pobreza, el desplazamiento forzado, las minas antipersona, las amenazas, entre otros. Pero, pese a esa realidad, para el entrevistado la ciudad se convierte en el puente para visibilizar dichos hechos y aportar conocimiento sobre cómo abordar a la población sorda en estos contextos.

Finalmente, como recomendación, para las organizaciones de paz y sociedad civil que desee trabajar con población sorda en iniciativas de paz, es apoyarse en las dos perspectivas –urbes y ruralidad–, además de favorecer las oportunidades de acceso que faciliten dichos diálogos e intercambio de saberes, ya que no se puede desconocer que en las ciudades principales se garantiza, en mayor medida, la accesibilidad. Así mismo, tener en cuenta que garantizar la inclusión de la población sorda implicará prever recursos económicos, operativos, tanto en los espacios presenciales como digitales, además de desvanecer barreras actitudinales que son los que generan mayor exclusión.

Para la comunidad sorda, la invitación es a seguir dando voz a sus relatos, sus memorias son muy importantes para la reivindicación de sus derechos, su verdad debe ser parte de esa paz total con la que soñamos los colombianos.

Referencias bibliográficas

- Almond, G. A. y Verba, S. (2001). 7. La cultura política. En A. Batlle. Diez textos básicos de Ciencia Política (segunda edición, pp. 171-201). Ariel.
- Batlle, A. (Ed.). (2001). Diez textos básicos de Ciencia Política (segunda edición). Ariel.
- Bedoya Arbeláez, Y. C., Zapata García, M. y Idarraga Sánchez, A. M. (2017). Participación política de la población sorda en los comités comunales y corregimentales de inclusión de la ciudad de Medellín en el año 2016 [Tesis de Pregrado, Corporación Universitaria Minuto De Dios (UNIMINUTO)]. <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/5208>
- Biel-Portero, I. y Hernández-Silva, R. A. (2019). La inclusión de las personas con discapacidad en los acuerdos de paz de Colombia. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 8(2), 86-107. DOI: 10.26754/ojs_ried/ijds.364
- Botero Gómez, P., Torres Hincapié, J., Alvarado, S. V., (2008)
- Chalklen, S. (2010). Una visión compartida. *Revista Migraciones Forzadas*, (35), 4.
- Corte Constitucional de Colombia. Sala Plena. Sentencia C-605 de 2012. M.P. María Victoria Calle Correa; 1 de agosto del 2012
- Corte Constitucional de la República de Colombia. Sala Segunda de Revisión de la Corte Constitucional. Auto 006/09, M.P. Manuel José Cepeda Espinosa; 26 de enero del 2009.
- Dos Santos, W. R. (2008). Pessoas com deficiência: nossa maior minoria. *Revista de Saúde Coletiva*, 18(3). <https://doi.org/10.1590/S0103-73312008000300008>
- Erazo Gómez, E. V., Muñoz Acevedo, Y. A. y Arenas Villa, Y. (2018). Víctimas del conflicto armado y personas con discapacidad: Intersecciones posibles. Ejercicio de memoria con las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado de la fundación Alma y Vida en la comuna 13 de la ciudad de Medellín, como una propuesta de educación para la paz. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/19258>
- Falon Balceiro, S. M., Grisales Arroyo, A.J., Hoyos Oviedo, L. M., Ibáñez Pérez, E., Londoño Mejía, K. C., Mejía Ramos, M. H., Ortiz Muñoz, A. R., Toro Rico, K. J. Cardona Ortiz, X. A y Ortega Roldán, E. (2016). Voces que narran paz: Relatos de vida de personas con discapacidad víctimas del conflicto armado, como propuesta de educación para la paz, en el Bajo Cauca Antioqueño. *Hexágono pedagógico. Revista Científica Virtual de Pedagogía*, 7(1), 154-169.
- Gobierno Nacional y FARC-EP. (12 de noviembre de 2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. <https://www.jep.gov.co/Normativa/Paginas/Acuerdo-Final.aspx>
- Instituto Nacional para Sordos (INSOR). (2017). Población víctima de minas antipersonal con afectación auditiva en Colombia. https://paiis.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/Guia-practica-enfoque-discapacidad_paiis-uniandes.pdf
- Instituto Nacional para Sordos (INSOR). (junio de 2018). Derribando barreras para la participación de la población sorda en la vida política y pública: la experiencia internacional y los retos de Colombia, (2), 1-8.
- Jones, P. V. (2017). Debates, experiencias y tiempos para decidir una co-investigación entre niñas, niños y jóvenes sordos y sordociegos del colegio Filadelfia para sordos de Bogotá [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia]. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/60999>
- Ley 982 de 2005. Por la cual se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y se dictan otras disposiciones. 2 de agosto del 20065. D.O. nro. 45.995.

- Nairouz Mora, Y. B. (2013). La lengua de señas y la comunidad sorda en movimiento: desde la realidad y la virtualidad [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia]. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/20132>
- Nussbaum, M. C. (2007). Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión (Albino Santos y Ramón Vilá, trad.). Paidós.
- Obando-Ante, L. M., Lasso-Benavides, A. E. y Vernaza-Pinzón, P. (2006). Discapacidad en población desplazada en el Cauca, Colombia. *Revista de Salud Pública*, 8(2), 182-190.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo. <https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2006). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/ccpr.aspx>
- Oviedo, A. (2006). El 2do. Congreso Internacional de Maestros de Sordomudos, celebrado en Milán, Italia, del 6 al 11 de septiembre de 1880. Sección artículos comunidad sorda. Recuperado el 20 de abril de 2021. <https://bit.ly/3Lvx2Tm>
- Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Cermi y Ediciones Cinca.
- Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social (PAIIS). (2021). Guía práctica para aplicación del enfoque de discapacidad por parte de las entidades pertenecientes al SIVJRN y demás instituciones encargadas de la reparación y atención de víctimas del conflicto armado. Universidad de los Andes y Comisión de la Verdad.
- Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social (PAIIS). (2020). Discapacidad y conflicto armado en Colombia: en busca de un relato ausente. Universidad de los Andes y Comisión de la Verdad.
- Quintero Mejía, M. (2018). Énfasis. Usos de las narrativas, epistemologías y metodologías: aportes para la investigación. DIE. Doctorado Interinstitucional en Educación
- Resolución No. 4123 de 2019 [Consejo Nacional Electoral]. Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 1711 del 8 de mayo de 2019, Por medio de la cual se regula el cumplimiento de las disposiciones legales sobre población con discapacidad auditiva, y se ordena que toda publicidad, pedagogía y divulgación de las ideas políticas a través de los medios de comunicación y, especialmente, los canales de televisión abierta públicos y privados, deberán propiciar el acceso a la información electoral, dotándolo de adaptaciones precisas, específicamente en lengua de señas colombiana, en adelante, LSC, para la participación en los contextos políticos del país a la población sorda. 21 de agosto de 2019.
- Rodríguez S, M. I. y Velásquez G, R.P. (2000). Historia y gramática de la lengua de señas. *Revista pedagogía y saberes* No 14 2000.
- Rodríguez-Martín, D. (2013). El silencio como metáfora. Una aproximación a la comunidad Sorda y a su Sentimiento identitario. *Periferia. Revista de investigación y formación en Antropología*, (18), 1-27. DOI:10.5565/rev/periferia.378
- Secretaría Distrital de Gobierno. (2016). Enfoque diferencia. En Secretaría Distrital de Gobierno. recuperado el 25 de abril del 2021. <https://bit.ly/3ld3hfw>
- Shivji, A. (2010). La discapacidad en el desplazamiento. *Revista Migraciones Forzadas*, (35), 4-7.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). La investigación cualitativa. En *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 1-22). Gedisa.

Memorias sensibles y sinestésicas: instinto, percepción y metáfora en la configuración de la experiencia alrededor del conflicto armado colombiano

Prof. Jorge Eduardo Uruena-López

Ph.D. PostDoc Fellowship - University of Geneva. Correo electrónico:

jorge.eduardo.urueña@gmail.com

Resumen

Bajo la premisa de los Estudios de la Sensibilidad (Howes, 2003, Classen, 2016), la memoria se manifiesta como un fenómeno sinestésico con el que el sujeto signa la realidad. La memoria se colectiviza a través del sentir y su devenir significativo “yo siento como tú sientes, por lo tanto, sentir nos hace iguales”. Esta tiene el papel de configurar una fenomenología del sí, como movimiento orgánico per sé de quién la vive, para fortalecer el sentido de una identidad y una vinculación a una comunidad en particular.

Con esta base conceptual, en la cual se define la memoria como una manifestación sensible de quien ha padecido la guerra, se procuran revisar aquellas experiencias que han marcado traumáticamente la vida de varias comunidades colombianas. A partir del proyecto postdoctoral “La Investigación Sensible y otros acontecimientos para sentir la memoria” (Uruena, 2022) se expondrán las diferentes manifestaciones artísticas, en clave de “dispositivos del sentido en la cultura” (Lotman 2000: 17), que hablan de los hechos de violencia y en los cuales se origina la experiencia en sí.

La base semiótica de la memoria se ubica en la comprensión de cómo se construyen los modos semióticos que pasan por un proceso de representación, al devenir en signos plásticos, visuales y audiovisuales.

Palabras claves: violencia; paz; significado; sentido; sensible.

Abstract

Under the premise of Sensory Studies (Howes, 2003, Classen, 2016), memory manifests itself as a synaesthetic phenomenon with which the subject signs reality. Memory is collectivized through feeling and its meaningful becoming "I feel as you feel, therefore, feeling makes us equal". This has the role of configuring a phenomenology of the self, as an organic movement per se of those who live it, to strengthen the sense of an identity and a link to a particular community.

With this conceptual basis, in which memory is defined as a sensitive manifestation of those who have suffered from war, the aim is to review those experiences that have traumatically marked the lives of several Colombian communities. Based on the postdoctoral project "La Investigación Sensible y otros acontecimientos para sentir la memoria" (Uruena, 20220), the different artistic manifestations will be presented, in terms of "devices of meaning in culture" (Lotman 2000: 17), which speak of the acts of violence and in which the experience itself originates.

The semiotic basis of memory is located in the understanding of how semiotic modes are constructed that go through a process of representation, becoming plastic, visual and audiovisual signs.

Keywords: violence; peace; meaning; sense; sentient.

Introducción.

Se invita a leer esta propuesta en dos momentos. En primera instancia, se plantea aquella revisión obligada entre la estética y la semiótica, con la que se puede percibir que la creación, como ejercicio investigativo⁸⁵, se acerca a la configuración del sí. En segunda instancia, se presenta un marco referencial para la realización audiovisual y transmedia desde las metáforas existenciales. Para este segundo momento se reflexionará sobre la modalización de las metáforas en clave de preguntas ontológicas; en especial aquellas que se manifiestan visual y audiovisualmente, y con las cuales se procede a documentar y comunicar a partir de los sentidos.

Una revisión estética y semiótica del ejercicio de la creación y lo sensible

La investigación sensible se establece como un intersticio entre el carácter relacional de la estética contemporánea⁸⁶ y la creación⁸⁷. Nicolás Bourriaud (2013) logra definir este carácter relacional como una forma de pensar que las prácticas artísticas y estéticas audiovisuales requieren de una base dialógica en la que se permita la pregunta por el sentir de la humanidad. Solo hasta finales del siglo XX, específicamente con la aparición del videoclip, el video mapping, el videoarte de los años 70 e incluso el *vaporwave* del año 2000 se vislumbra una narrativa con la cual el sentir funcionó más como una práctica creadora que inspiradora en sí. Vale la pena recordar casos como *Fresh Acconci* (1995)⁸⁸ donde los famosos Mike Kelley y Paul McCarthy se presentaban como modelos y actores en un performance de Vitoo Acconci, cuestionando su *status quo* en el sureste de California; o el caso Rirkrit Tiravanija⁸⁹, quien propone el movimiento de las personas –*lots of people* - como una forma de sentir el espacio, de vivirlo, más allá de un ejercicio objetual o instalativo.

Al parecer, el sentido de la acción se sobrepuso al escenario de los objetos. Se ha comenzado una era en la que el sentir, como una forma de actuar para signar la realidad, se convierte en la obra misma. La reflexión permanente sobre cómo sentimos los seres humanos y cuáles son los cambios en nuestra forma de signar y comprender nuestras realidades fueron las razones por las cuales los artistas comenzaron a trazar un camino de exploraciones sensitivas y perceptibles para llevar a cabo el acto de la creación.

Es interesante releer planteamientos como los de Ana Cristina Vélez (2008), quien en medio de sus reflexiones sobre el significado de las manifestaciones artísticas⁹⁰ en clave de formas de existencia, afirma que hay un primer quiebre epistemológico entre arte y ciencia. Este quiebre nos

⁸⁵ Tal como lo confirma Rosalind Krauss (2006) en Foster, H.; Bois, Y-A. y Buchloch, B. (2006).

⁸⁶ Entiéndase la estética como aquella práctica que hace de la obra un espacio simbólico que atiende a las interacciones humanas y su contexto social. La estética relacional en Bourriaud (2013), Jimenez (2005) y Bishop (2012).

⁸⁷ Concepto que gira alrededor de la figura en calidad de práctica humana que logra develar las emociones, sentimientos y hechos históricos con los que el ser humano interacciona constantemente en su entorno social y cultural. Este concepto se toma de Silva Cañaveral (2018; 2019) y las reflexiones del arte basado en la experiencia de Dewey (1934).

⁸⁸ Recuperado de: <https://www.moma.org/collection/works/118497>

⁸⁹ Untitled (2012) Recuperado de: <http://www.kurimanzutto.com/exhibitions/ufo-naut-jk-julius-koller>

⁹⁰ Clasificadas en primera instancia como manifestaciones humanas que ayudan a entender el hacer arte In praesentia.

permite replantear las bases del hacer creación a través de la investigación, puesto que no se puede investigar y crear si, primero, no se conciben estas acciones como parte del vademécum de sentires con los que el sujeto configura una realidad.

Es por esto que las explicaciones que ofrece la ciencia, desde su método contemporáneo, sirven para comenzar a hilar un discurso conciliador que le permita al arte acercarse a la comprensión de la vida, de la existencia, del sentido que tiene el *estar*, *el vivir*, y por tanto *el crear* en una realidad fáctica. En palabras de Vélez (2008), la naturaleza tiene su propio método, su mecanismo de supervivencia llamado evolución. Este mismo mecanismo en diferentes formas o vías se sistematiza en lo que hoy conocemos por cultura. La naturaleza al igual que la cultura se manifiesta de una manera orgánica, procesual, sugerente y activa, de ahí que ontológicamente nos preguntemos quiénes somos, dónde estamos, a qué olemos, cómo nos vemos, o cuáles son los colores, movimientos, texturas, densidades, pesos o dimensiones que nos remite a ese ser íntimo y colectivo con el que exploramos el mundo. Es así como la creación se asume como una posibilidad de existencia con la que se signa, y por lo tanto se vive, en sustancia(s), espacio(s) y tiempo(s) alguno(s).

En este orden de ideas, el sentir como acción primaria a la configuración de lo sensible en la práctica de creación termina por basarse en un cúmulo de preguntas que me (de)construyen ontológicamente, y de tal suerte permiten devolverle a la ciencia su dimensión sensible y al arte su dimensión de inquietud metódica. El libro *negro de los colores* (2008) de Menena Cottin y Rosana Faria⁹¹ propone de manera hipotética el olor de los colores, la dolencia y textura de estos, la densidad de un lugar y la expansión del tiempo con el fin de acercarse a un modelo semiótico que alcance a dar cuenta de los significados que tienen cada una de estas preguntas ontológicas para el sujeto. Cada pregunta parte de la percepción y logra exponer el carácter sinéستico⁹², multimodal⁹³ y transmedial⁹⁴ de la creación misma a través de su realización.

Para comprender el carácter exploratorio -investigativo- que acecha esta propuesta de realización audiovisual y transmedia en materia de creación, es necesario precisar algunos conceptos previos que demarcan este devenir conceptual sobre lo sensitivo y perceptible. Vale la pena citar algunos estudios y aportes de la Sociedad Colombiana de Oftalmología (2014), la cual se pregunta por la sensibilidad y su cualidad adjetivada: lo sensible en materia de la visualidad. La pregunta se formula así: ¿cómo se produce el color, la forma y el movimiento en la retina? A esto, se responde que la configuración de estas dimensiones de la imagen está determinada por la participación múltiple de centros de relevo e interpretación cerebral: relleno de la imagen, interrelación de puntos, líneas y la tridimensionalidad. Además de esto, se reconoce que la capa interna del ojo (retina) está compuesta por diferentes células fotorreceptoras (conos y bastones).

⁹¹ Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=aZvAzeedByA>

⁹² Las bases biológicas del comportamiento en Vélez (2008, p. 29) permiten entender hasta qué punto la configuración de un comportamiento depende de sus mecanismos de supervivencia, donde los sentidos, y sus conexiones con los órganos del cuerpo vivo, tienen un papel preponderante al entender cómo la simultaneidad *In praesentia* de estos termina por desencadenar comportamientos que hacen posible la acción, la existencia, la creación.

⁹³ La fundamentación de la modalización semiótica que plantea Pardo (2012) permite reconocer que el sentido, como producto primario del acto perceptible del ser humano, es sistematizado y codificado para tomar forma de existencia. A esto se le conoce como un modo con el que se signa la realidad. Actualmente se abordan científicamente modos como el visual, audiovisual, olfativo, performativo, instalativo o, incluso en las últimas dos décadas, se discute la simultaneidad de estos, llamada la multimodalidad.

⁹⁴ Henry Jenkins (201) en *Transmedia Storytelling and Entertainment: An annotated syllabus* logra exponer el carácter participativo de los sentidos para las creaciones transmediales con las cuales se tejen no solo narrativas multimediales, sino espacios de cocreación orientados bajo un mismo relato para generación de redes de tipo transmedial.

Los bastones son sensibles a la luz y los conos a la ausencia de esta. De aquí, el término sensible se traduce como afinidad celular, un acontecimiento estimulante que produce activación y permite que las células se expresen de cierta manera u otra. La sensibilidad, además de ser la respuesta al estímulo sensorial acontecido, es la capacidad de expresión de un algo en un medio o entorno orgánico. Es existencia, es creación.

Esta misma hipótesis la retoma el arte contemporáneo, al comprender que “el arte se enuncia como un acontecimiento íntimo, una creación, que la mirada viene a avivar, constatándolo” (Bourriaud, 1999, p. 105). Entonces, lo sensible se expone como una forma de creación con la cual se puede entender lo enunciado, lo acontecido y lo signado (modalizado) en las prácticas humanas, especialmente las comunicativas-críticas, que, por razones históricas, han constituido la base del cuestionamiento del actuar humano en los últimos tiempos. De aquí se desprende el siguiente interrogante: ¿Cómo se modaliza el sentir a través de la comunicación audiovisual y transmedia contemporánea?

La realización audiovisual desde las metáforas ontológicas, la modalización de la existencia

La realización audiovisual ha funcionado como un campo ideal para la propagación de las acciones que parten del acceso a los sentidos humanos hacia la modalización y mediatización de estos. En este orden de ideas, los lenguajes audiovisuales aportan a la configuración del primer nivel de significación: la percepción. Ver, oír, tocar, oler y saborear se han convertido en acciones perentorias para quien tiene un proceso creativo en curso. Con esto, se comprende que el sentir se caracterizó como esa acción primaria con la que el sujeto crea audiovisualmente. En los trabajos de Pierre Huyge⁹⁵, Liam Gillick⁹⁶, Dominique González-Foerster⁹⁷ y Shirin Neshat, se logra encontrar cómo un entorno inmediato, cotidiano para las personas, se configura entre dos dicotomías: “ficción-no ficción” (Bourriaud, 2013) y “relato-hecho” (Ricoeur, 1995) de la imagen en movimiento. Con esto se está situando al espectador y realizador en una reflexión permanente por sus bordes y límites de la comprensión e interpretación de lo que se entiende como parte de sí y fuera de sí, superando el paradigma de lo real e irreal.

En el programa de Comunicación Audiovisual y Multimedia de la Universidad de Antioquia, la creación audiovisual se asume como forma de generación de conocimiento desde su propia disciplina (UdeA, 2017, p. 35). Entonces, ¿por qué no generar conocimiento desde lo que siento? No se puede crear audiovisualmente si no se siente primero. Foster, Bois y Buchloch (2006), por su lado, se aproximan a la idea del sentir desde una revisión epistémica de la estética contemporánea. Sin titubear, exponen que esta es “un discurso capcioso por el cual la filosofía o una cierta filosofía desvía en su provecho el sentido de las obras de arte y de los juicios del gusto” (p.9). El planteamiento termina por reflexionar sobre el carácter disciplinar de lo estético, al ponerlo en tela de juicio; pero, en últimas, con este posicionamiento se devuelve la pregunta por la creación al sentido originario. Ya no estamos hablando que la creación deba o pueda ser una acción meramente representativa, sino que se vislumbre como el sentido mismo de la acción, como la

⁹⁵ Experiencia Infinita (2010), específicamente en el caso de "Player" donde se presenta parte de la obra The Host and the Cloud, 2009-2010. La replicación de la acción como forma de otorgar sentido a lo que hace el otro (espectador) en medio de un entorno (museo). Recuperado de: <https://malba.org.ar/experiencia-infinita-pierre-huyghe/>

⁹⁶ New Order and Liam Gillick (2017) en Manchester International Festival. Recuperado [Trailer] de: https://www.youtube.com/watch?v=SWzRVv_V9hE

⁹⁷ "El arte es más intenso como experiencia que como imagen" Una aclaración que hace la artista reflexionando sobre cómo el sentir antecede el objeto en sí. Caso que se puede apreciar en la proyección OPERA (QM.15) (2016). Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=yYSZ8gYwtok>.

materia visual, audiovisual que reflexiona sobre esa existencia en cualquiera de las dimensiones⁹⁸ con las que el ser humano habita su entorno⁹⁹.

En la actualidad, la realidad sigue respondiendo al acto fáctico, la ciencia lo explica y el arte lo cuestiona. La propuesta por lo sensible en la investigación – creación se reconoce por cumplir el siguiente trayecto: un acto que va de lo sensitivo y perceptible a la sensibilidad con la que se convierte en experiencia y hecho. Juan Manuel Echavarría es consciente de esto en *Bocas de ceniza* (2003- 2004). Su trabajo de investigación para la creación audiovisual consistió en la mediación entre el canto de la víctima y el público en general a través de planos cerrados. Con alabaos¹⁰⁰ contundentes y discontinuados se denuncia la presión de un discurso hegemónico que no deja oír a las víctimas en un conflicto armado. Para ello, en esta realización se respondía las siguientes preguntas ontológicas:

¿cuál es la voz de las víctimas colombianas? ¿A qué suena la guerra? ¿Cuál es la melodía con la que se denuncia el hecho violento?

⁹⁸ Aisthesis, poiesis, dogma, doxa, episteme, según Heidegger (2009).

⁹⁹ Esto también se plantea con acepción de estética de Susan Buck Morss, 2005 en Arcos, 2006, p. 173.

¹⁰⁰ Los alabaos, en principio, son cantos fúnebres que sirven para despedir el alma de un difunto adulto en el pacífico colombiano, específicamente en el departamento del Chocó. El canto es triste, suele ser a capela, y busca ayudar a asegurar el paso del difunto a la eternidad. Sin embargo, para esta ocasión, Echavarría encuentra a un campesino que le canta por el solo gusto de hacerlo, entonces, el artista afirma: “fue una cosa muy intuitiva” (Silva & Kuéllar, 2015, s.p.)

Figura No. 1 *Bocas de ceniza* [Detalle] (2003-2004) Museo de Memoria de Colombia (Bogotá)¹⁰¹.



Para nuestro caso, el pensamiento y sus maneras de indagación están condicionados por lo sensible. El acto creativo que surge a partir de esto aparece como una creación con la cual signamos nuestra realidad. Se percibe que el pensamiento humano está atravesado por el cuerpo y los sentidos, adoptando una estética propia y concibiendo la realidad (estar en) como una manifestación modalizada en diferentes vías: el registro audiovisual, el performance, la danza, la pintura, los relatos orales, la fotografía, los sonidos, las degustaciones, entre muchos otros modos. Sin más explicaciones al respecto, se hace ineludible pensar en el sentir como un primer eslabón para la investigación – creación en realización audiovisual.

Uno no produce algo por una finalidad u otra, uno crea en la medida que el cuerpo se moviliza hacia una búsqueda permanente por existir en un entorno. El sentido termina siendo la existencia misma del objeto, tal como lo plantearon algunos semióticos contemporáneos como Iuri Lotman (1998), Roland Barthes (1991) y Omar Calabresse (1993). Aquí se retoma el planteamiento de la semiótica cultural denominado “el Universo del Sentido”. Este postulado, además de funcionar como cuerpo teórico para la semiótica en la contemporaneidad, también da pistas de un diseño metodológico con el que se comprende cómo se crea a través del sentir. El universo del sentido se configura por acontecimientos simbólicos que se materializan en diferentes narrativas: visuales, sonoras, olfativas, gustativas, corpóreas, performativas y, especialmente para el propósito de esta propuesta, las audiovisuales.

Cada universo parte de la configuración ontológica del ser. Es en este punto del estudio de la ciencia contemporánea donde la significación sucede con la interpelación por el existir, el ser y

¹⁰¹ Recuperado de: <http://museodememoria.gov.co/arte-y-cultura/bocas-de-ceniza/>

el crear. La significación se contempla como un trayecto entre el percibir y el ser, pues con este se intuye que no pueden existir la una sin la otra. Lotman (1998) explicita esta genealogía del sentido en la medida que explica el accionar humano como un acontecimiento basado en la capacidad de expresar lo que se ve, se oye, se toca, se huele y se saborea para configurar un estar aquí y ahora¹⁰².

Cada acontecimiento responde a la configuración dicotómica del signo -y del ser humano en sí-, la cual es sensorial/perceptible y simbólica/sensible. Estos acontecimientos son llamados metáforas ontológicas (Lakoff & Johnson, 1986; Ricoeur, 1995) con las que el sujeto logra configurar su existencia a partir del acontecimiento vivido -expresado y estimulante- que encapsula sus experiencias de vida. Se reconocen así dada la exigencia de entender cómo se concibe el sentido de una acción a través de la existencia misma del sujeto. La dimensión ontológica de estos cuestionamientos con los que se fundamentan nuestras experiencias de vida y de existencia se suscribe al pensamiento de la Grecia Clásica, en especial el de Platón y Aristóteles, quienes asumen la naturaleza del ser en cuanto acción *per se*.

Esta misma deliberación se retoma siglos más adelante por los investigadores del Lenguaje George Lakoff y Mark Johnson. Ellos dejan ver su preocupación por la comprensión del ser en clave de “cómo vivir la realidad” en medio de la cotidianidad, hallando que cada realidad está compuesta por una traslación de sentidos con los que se signa la existencia humana. En la vida cotidiana, el uso de metáforas ontológicas (Lakoff & Johnson, 1986, p. 69) permite que los procesos mentales y eventos abstractos se conviertan en una identidad, acción, personificación, cosa, sustancia u objeto; esto con el fin de cuantificarlos, categorizarlos y darles existencia. Ejemplos como *llena de tristeza*, *acariciar con los ojos*, *tejer la memoria*, *sentir la paz* se pueden pensar dentro de una estructura conceptual gracias a la metáfora, porque esta posibilita el traslado del sentido abstracto a uno concreto por medio de la experiencia y la cultura. Veamos un ejemplo de este universo del sentido basado en las metáforas ontológicas:

¹⁰² Sustancia, lugar y tiempo, como categorías que denomina Lotman (1998) para la conceptualización del proceso de significación (semiosis) que da origen al universo de sentido y el cual es inherente a la acción del sujeto en sí

Figura No. 2 Universo de sentido de los asistentes al Taller de Investigación Creación para la transformación de la sensibilidad en ambientes permeados por el conflicto armado colombiano. (Cali, diciembre 2019)

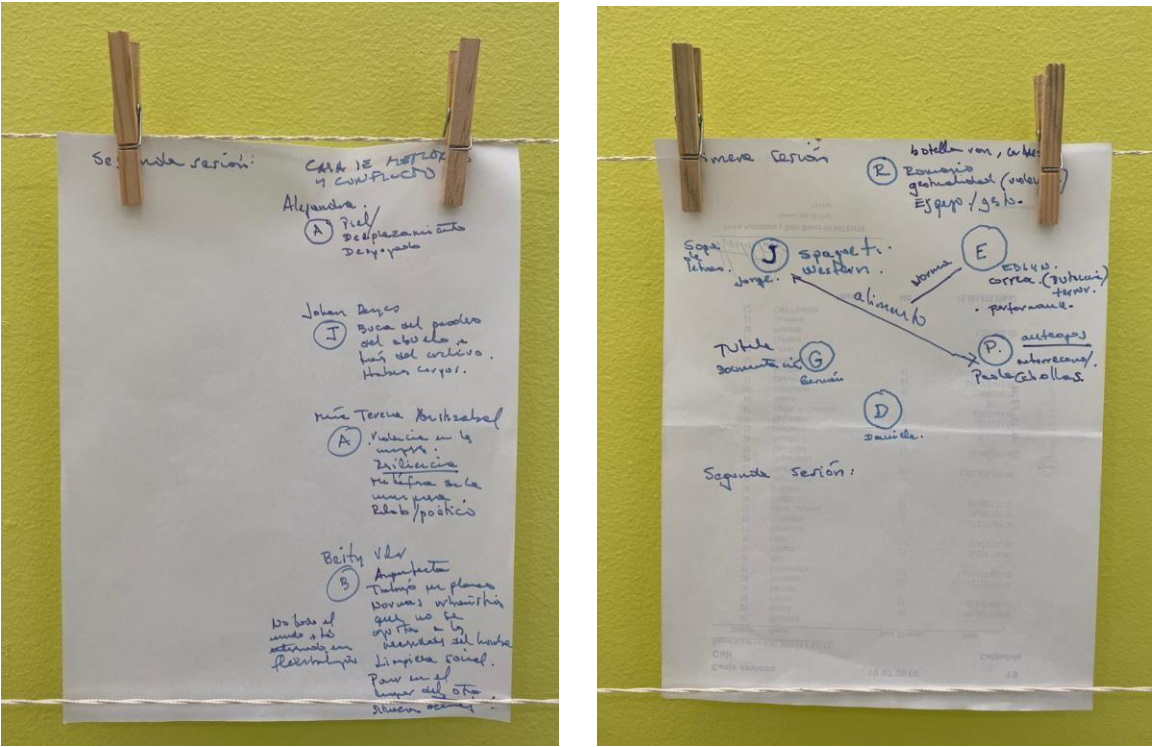


Figura No. 3 *Pared Pintura e Hilo* [Detalle (2019) Banco de la República de Colombia (Cali)]¹⁰³.



(...) el mudar de piel es síntoma, índice del despojo, del desplazamiento humano. Recojo, día a día, todas las capas de pintura que se caen de las paredes por donde camino. Esto lo hago después de haber sido despojada de mi casa en el oriente de Cali por grupos armados al margen de la ley. Me propuse a recoger cada capa de pintura como el recuerdo del lugar al que no volveré. Me he propuesto coserlas mientras me pregunto ¿es posible coser lo que se ha caído por la opresión? (A. Torres Hernández, comunicación personal, 07 de diciembre de 2019)

En el caso de la videoinstalación *Pared Pintura e Hilo* (2019), la metáfora se modaliza audiovisualmente mediante el paso de planos medios a planos de detalle, entre movimientos de rotación (paneos) y traslación (travelings), que van dejando en una subjetiva al espectador. Ese mismo espectador que se acerca, en cada cambio de plano, a la respuesta de la pregunta ontológica con la que nace el proyecto: ¿es posible coser lo que se ha caído por presiones externas? Cada capa de pintura que se recoge y se teje al final del video-performance está relacionada con cada plano que se corta para hacer una colcha audiovisual de la existencia de los participantes, una colcha que termina reflexionando por lo que se cae debido a las fuerzas hegemónicas sobre las pieles de la ciudad.

El fenómeno transmedia en las metáforas ontológicas, la materialización de las modalizaciones

Ahora miremos como esta propuesta de investigación-creación basada en el sentir se aplica en las creaciones transmediales. Henry Jenkins (2010) nos propone el concepto de *narrativa transmedia*, con la cual se refiere a un tipo de relato en el que la historia¹⁰⁴ se desenvuelve por

¹⁰³ Recuperado de: <https://www.banrepultural.org/noticias/manifiesto-vivo-metáforas-de-paz>

¹⁰⁴ El fenómeno de la narración también es asumido como un proceso de semiosis entre diversos universos de creación, tales como el arte, la industria y los medios de comunicación (Mangieri, 2013; Urueña, 2019)

medio de diversos canales y/o plataformas de comunicación, en donde el espectador juega un papel activo e importante en la configuración de este universo.

Para llegar a la narrativa transmedia, se debe procurar comprender que cada uno de los medios o canales de comunicación por donde se desarrolla este relato, implican una exploración ontológica de los sentidos que configuran estos medios en sí. Me explico, medios como la televisión, el cine y el videomapping tienen como base sensorial los modos visuales, sonoros y audiovisuales. Sin embargo, la necesidad de introducir estos medios en una estrategia de creación transmedia demanda la comprensión de cómo estos modos se puedan transcodificar semióticamente¹⁰⁵ con los medios que sustentan otros modos, tales como lo gestual, lo háptico y lo performativo (corpóreo).

Figura No. 4 Balloon mapping de la Comuna 13 en la ciudad de Medellín [Detalle] (2012-2020)
Colectivo Camaleón Producciones (Medellín)¹⁰⁶



Expongamos un ejemplo de este fenómeno de la transcodificación semiótica en creaciones transmediales. Las preguntas ontológicas que convidan y reúnen a líderes sociales, colectivos artísticos, maestros de escuela y jóvenes de la Comuna 13¹⁰⁷ en la ciudad de Medellín son: ¿a qué huele el recuerdo en la comuna? y ¿a qué suena la guerra en el barrio? Estas dos preguntas se modalizan en la Creación Transmedial titulada “Manifiesto Vivo”. Para el caso de los aromas, se buscó que cada participante llevará las plantas aromáticas con las que se resignificaría, a través del olor, un terreno de la comuna; comenzando así a recolectar las piezas de creación para el manifiesto

¹⁰⁵ Aquí se entiende la transcodificación semiótica (Lotman, 1996) como la construcción de relaciones de sentido que se intercambian entre una producción u otra, entre un universo semiótico y otro, para vivir. Un ejemplo de ello se evidencia en el cortometraje “Los Aromas de Granada” (2020) de la Fundación TejiPaz y el Centro Nacional de Memoria Histórica donde se combinan primeros planos de las mermeladas que se producen en granada con la apetencia que esta genera en el espectador al querer degustar el plano audiovisual. <https://vimeo.com/472419169> (Contraseña: memorias)

¹⁰⁶ Recuperado de: <https://www.banrepultural.org/noticias/manifiesto-vivo-metaforas-de-paz>

¹⁰⁷ En el proyecto CODI de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Antioquia titulado: “Subjetividades políticas en ámbitos comunitarios y en el quehacer de maestros y maestras de la Comuna 13 de Medellín: prácticas de re-existencia y manifestaciones artísticas para otros acontecimientos pedagógicos y culturales (Areiza & Urueña, 2020)

en forma de huerta comunitaria. En el caso de los sonidos, los líderes sociales, junto con los colectivos dedicados a la creación audiovisual, realizaron una proyección a gran escala, llamado balloon- mapping¹⁰⁸, logrando así un mapeo de la comuna, reconociendo cada barrio por los sonidos que dejó la guerra en sus habitantes, y convirtiendo esos sonidos en colores, con el fin de dar forma a este mapa en el que se registra sensiblemente el recuerdo de la comuna -el cual está más vivo que nunca.

Cada plano del mapa y sonido fue coloreado, para luego ser transcodificado bajo la correspondencia del olor y el color de la planta, con la cual se buscaría cambiar la percepción de violencia que ha tenido este territorio y, permitiendo así, que el transeúnte pudiera vivir una experiencia de colores y aromas que le acercan sensiblemente al recuerdo que dejó la guerra.

Una vez este territorio es mapeado por planos, sonidos y colores, se procedió a llevar a cabo la respectiva germinación y plantación de la huerta comunitaria en toda la comuna. La ficha de transcodificación que se utilizó fue:

Figura No. 5 Matriz de transcodificación semiótica para la creación transmedial “Manifiesto Vivo” en la C13. (Areiza & Urueña, 2019)¹⁰⁹

| Planta | Forma | Color | Olor |
|------------|--------------|--------------|----------|
| Toronjil | Tallo alto | Verde oscuro | Maderoso |
| Yerbabuena | Tallo bajo | Verde medio | Dulce |
| Menta | semicircular | Verde claro | Dulce |
| Cidrón | semicircular | Verde oscuro | Amargo |
| Naranja | semicircular | Naranja | Cítrico |
| Fresa | Tallo alto | Rojo | Dulce |
| Azafrán | Tallo bajo | Violeta | Amargo |

Con este ejercicio se mapeó la comuna por sonidos, colores y olores, a través de una proyección a gran escala, con el fin de reconocer los olores que tienen los barrios que componen la comuna y los relatos de memoria que habitan en cada uno de estas zonas del mapeo. El relato se plasmó en una creación audiovisual que acompaña cada barrio signado por la planta (color y olor) que escogió la comunidad para dignificar a sus víctimas, posibilitando así la siguiente metáfora ontológica: ¿qué tan dulce, amargo y cítrico es el recuerdo de una guerra paramilitar dentro de este territorio llamado la C13 (Comuna 13) en la ciudad de Medellín? Cada plano que se logró exportar de la proyección a gran escala se convirtió en la forma del recuerdo, que, junto al olor de las plantas y el color estas, responden de manera sensorial y perceptible las preguntas que originan el acto de creación: ¿a qué huele el recuerdo en la comuna? ¿a qué suena la guerra en el barrio?

En este sentido, la narrativa transmedial aplicada al ejercicio de la creación sensible nos permite deconstruir el concepto mismo de “lo transmedia” como una mera producción mediática.

¹⁰⁸ En el siguiente link se puede consultar cómo se llevó a cabo el mapeo del terreno en la comuna a través de esta técnica, denominada por la comunidad balloon-mapping (la cual se lleva ocho años en la comuna para el desarrollo de estas experiencias instalativas). Consultado el 02 de febrero de 2021 en: <https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=RyIy9619C7s> Créditos Camaleón Producciones (Colectivo artístico participante del proyecto de investigación)

¹⁰⁹ Recuperado de: <https://www.banrepcultural.org/noticias/manifiesto-vivo-metaforas-de-paz>

Tal como lo expresan Jenkins, Ford & Green (2013) en *Cultura Transmedia*, para cuando se refieren a este concepto, la cultura participativa sigue siendo el pilar de la creación en sí, en la medida que los cocreadores -la gente- participa mientras mira, escucha, ve, huele, hace sentido de aquello que les sugiere una forma de actuar, una forma de existir en medio de la creación.

(...) creemos que aún hay gente que fundamentalmente solo «escucha» o «mira» el contenido que otros producen. No obstante, al igual que Yochai Benkler (2006), defendemos incluso aquellos que «solo» leen, escuchan o miran como formas distintas del mundo de hoy; ellos son conscientes de que pueden participar en diálogos más amplios sobre el contenido. No permanecen fuera de esta participación significativa. (Jenkins, Ford & Green, 2013, p. 170).

Referencias bibliográficas

- Alarcón, M. (2016, diciembre 7) Entrevista con Mónica Alarcón sobre la configuración del sentido en la obra de arte para tesis doctoral.
- Arcos, R. (2006). *Foucault y Deleuze: pensar lo sensible. Para una relectura con gafas para ciegos*. Bogotá: Congreso Colombiano de Filosofía.
- Barthes, R. (1991) *El imperio de los signos*. Barcelona: Seix Barral Planeta Libros.
- Bishop, C. (2012) *Artificial Hells: Participatory Art and the Politics of Spectatorship*. Londres: Verso
- Bourriaud, N. (2013) *Estética relacional*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora. Los sentidos/artes visuales.
- (1999) *Formas de vida. El arte moderno y la invención de sí*. Murcia: Editorial Cendeac.
- Calabresse (1993) *Cómo se lee una obra de arte*. Madrid: Cátedra Signo e imagen.
- Castaño, G; Camacho, E; Jiménez, C. (2014) Análisis Colorimétrico Computarizado del Color de la Piel Palpebral: Un Potencial Método No Invasivo para Monitorizar el Cumplimiento de la Terapia con Parche en Ambliopía. *Revista Sociedad Colombiana de Oftalmología*, 47(4). Bogotá: Sociedad Colombiana de Oftalmología.
- Cortazar, J. (1972) *Prosa del observatorio* [Das Observatorium]. Frankfurt: Suhrkamp. Dante Alighieri (1307) *Convivio*. Madrid: Editorial NoBooks.
- Dewey, J. (1934). *El arte como experiencia*. Barcelona: Paidós.
- Foster, H.; Bois, Y-A. & Buchloch, B. (2006) *Arte desde 1900*. Barcelona: Akal.
- Heidegger, M. (2009) *Ser y el tiempo*. (Gaos, trad.). España: Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1927)
- Jaramillo, M. (2019, marzo 15) Entrevista en el Seminario Taller ¿Cómo resignificar desde el arte, la violencia en el posconflicto? Medellín: Banco de la República de Colombia.
- Jenkins, H; Ford, S. & Green, J. (2013) *Cultura Transmedia*. Barcelona: Ed. Gedisa.
- Jenkins, H. (2010) Transmedia Storytelling and Entertainment: An annotated syllabus. *Continuum*, 24 (6), 943-958.
- Jiménez, E. (1997) La emoción en el arte en la sociedad de la post-imagen. *Arte, Individuo y Sociedad*, 9, (1) Madrid: Universidad Complutense.
- Jimenez, M. (2005) *La querrela del arte contemporáneo*. Buenos aires: AMORRORTU
- Mangieri, R. (2013) Diseño gráfico y semiótica en Venezuela: entre historiografía y teoría. *Designis*, 21 (1), 138-148.
- Maillo, L. (2019) *¿En el principio fue el verbo? Sobre sentido y significación en las artes performativas contemporáneas*. Málaga: Universidad de Málaga.
- Lakoff, G. & Johnson, M. (1986) *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.
- Lotman, I. (1998) *La semiosfera III. Semiótica de las Artes y la Cultura*. Valencia: Ed. Frónesis - Universitat de Valencia.
- (2000) *The Universe of Mind. A semiotic Theory of Culture*. Indiana: Indiana University Press.
- Pardo, N. (2012) *Discurso en la web: pobreza en Youtube*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ricoeur, P. (1995) *Sí mismo como otro*. Madrid: Siglo XXI editores.
- Silva Cañaverall, S. (2018) La creación, un lugar donde se pliegan las experiencias sensibles del arte y el diseño. *Actas de Diseño*, 26 (1) pp. 41-254. Buenos Aires: Universidad de Palermo.
- Silva, M. & Kuéllar, D. (2015) Documental (es) Voces...Ideas. Cali: Editorial Universidad del Valle. Recuperado de <http://programaeditorialunivalle.com/libro-documental-es-voces-ideas-artes-visuales.html>

- Torres Hernández, A. (2019, diciembre 07) Entrevista en el Seminario Taller La Sociedad de la Transparencia. Cali: Banco de la República de Colombia.
- Universidad de Antioquia (2017) *Documento Maestro del Programa en Comunicación Audiovisual y Multimedial*. Medellín: UdeA.
- Urueña, J. (2019) *La configuración del sentido de la violencia en las manifestaciones artísticas contemporáneas*. [Tesis Doctoral] Medellín: Universidad de Antioquia.
- Vélez, A. (2008) *Homo artisticus. Una perspectiva biológico-evolutiva*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

Memoria y educación



Las políticas de las memorias y el trabajo docente. El caso del Instituto de Formación Docente San Luis, Argentina

María Fabiana Barroso¹¹⁰

Ana Laura Cesar¹¹¹

Celeste Vassallo¹¹²

Resumen

Los procesos dictatoriales latinoamericanos han dejado huellas, pero también olvidos y silencios, si entendemos que la memoria es una representación del pasado construida como conocimiento cultural compartido, el campo intelectual y sus instituciones son partícipes de esas representaciones. En este escrito se aborda la visibilización de los procesos de disputas por las memorias del terrorismo de Estado en instituciones de formación docente, en concordancia con la Ley de Educación Nacional (n.º 26206) del año 2006 que reconoce a las instituciones educativas como espacios de reflexión y formación ciudadana en materia de derechos humanos. El IFDC de la ciudad de San Luis, Argentina, es una de las dos instituciones públicas a cargo de la formación docente, la presente ponencia narra los proyectos realizados en dicha institución desde el año 2014 a la actualidad a partir del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

Los actores que intervienen en las prácticas docentes son responsables, desde la dimensión política, de propiciar acciones que conduzcan hacia el análisis crítico del pasado colectivo, el presente y del futuro en común. La construcción de subjetividades e identidades en relación a la ciudadanía se genera en la tensión que se manifiesta entre lo determinado y lo indeterminado de las prácticas de olvido y de memoria, Para explorar las intervenciones del IFDC este trabajo se organizó en dos apartados, comenzando con un recorrido por las políticas gubernamentales y sus modos de definir y abordar las memorias del terrorismo de Estado, para luego describir cómo funcionan esos

¹¹⁰ Prof. en Lengua y Literatura, alumna de la especialización Lectura, Escritura y Educación (FLACSO). Profesora responsable del espacio curricular Lengua y Literatura del Profesorado y profesora auxiliar de Lengua y Literatura y su Didáctica I de Educación Primaria del IFDC San Luis. Email: mfbarroso@sanluis.edu.ar

¹¹¹ Alumna del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina (CEA- UNR), Magister y Especialista en Educación Superior (UNSL), Diplomado Superior en Ciencias Sociales (FLACSO) y Lic. en Ciencia Política (UNR). Proyecto de tesis doctoral "Una mirada genealógica de las prácticas de formación en el nivel medio durante la última dictadura cívico-militar en San Luis en la trama latinoamericana". Profesora responsable de los espacios curriculares Procesos Políticos Modernos y contemporáneos; Sistemas Políticos Comparados e Historia del Pensamiento Político Argentino y Latinoamericano del Profesorado de Ciencia Política, Instituto de Formación Docente Continua San Luis. Directora del proyecto de investigación sobre la formación del joven en el Terrorismo de Estado Sanluisense (Resol. 170/IFDC 2018). E-mail: analauresar101@gmail.com

¹¹² Es Licenciada en Letras Modernas (UNC) y Correctora Literaria (UNC), maestranda en Culturas y Literaturas Comparadas (UNC). Se desempeña como Profesora Responsable en las asignaturas Introducción a los estudios lingüísticos y Lingüística III del Prof. en Ed. Secundaria de Lengua y Literatura del IFDC de San Luis, y en el ámbito universitario, como Profesora Adjunta en las asignaturas Lit. Hispanoamericana I y II (UNSL). Participa en el proyecto de investigación "Literatura e identidades: intersecciones, construcciones y representaciones" (PROIPRO) dependiente de la FCH de la UNSL. Email: celestevassallo@sanluis.edu.ar

procesos en el ámbito educativo donde queda de manifiesto la tensión existente entre memoria y educación.

Palabras clave: Memorias; políticas de la memoria; educación para la memoria; campo docente e intelectual.

Abstract

The Latin American dictatorial processes have left behind, but they are also forgotten and silent, if we understand that memory is a representation of the past constructed as a shared cultural knowledge, the intellectual field and its institutions are part of these representations. This paper addresses the visibility of the processes of disputes over the memories of State terrorism in teaching training institutions, in accordance with the National Education Law (n.º 26206) of the year 2006 that recognizes educational institutions as spaces of reflection and ciudadana formation in the field of human rights. The IFDC of the city of San Luis, Argentina, is one of the public institutions in charge of teacher training, the present ponencia narrates the projects carried out in this institution since 2014 to the current date from the National Day of Memory for Truth and Justice.

The actors who intervene in teaching practices are responsible, from the political dimension, of providing actions that lead to the critical analysis of the collective past, the present and the future in common. The construction of subjectivities and identities in relation to the citizenry generates in the tension that is manifested between the determined and the indeterminate of the practices of olvido and of memory. a tour of government policies and their ways of defining and approaching the memories of State terrorism, in order to describe how the processes in the educational field work and where the tension between memory and education clearly falls.

Keywords: Memories; memory policies; education for memory; teaching and intellectual field.

Introducción

Toda memoria implica una narración que se construye sobre la base de una selección en la que juegan un papel importante los olvidos y los silencios voluntarios o involuntarios, lo que conlleva a entender que el sentido de las memorias puede cambiar por múltiples factores, entre ellos, el paso del tiempo, el cambio en los/as narradores de dichas memorias, evidencias que aparecen y antes no estuvieron, entre otros.

El IFDC de la ciudad de San Luis, Argentina, es una de las dos instituciones públicas a cargo de la formación docente de la provincia homónima. Esta institución se creó en el año 2000, a partir de una decisión del Ministerio de Educación provincial de cerrar los dieciocho Institutos de Formación Docente existentes para crear dos nuevos, uno en San Luis Capital y otro en la ciudad de Villa Mercedes. En la actualidad, son más de 1800 las personas que han decidido estudiar los profesados de Historia, Geografía, Lengua y Literatura, Ciencia Política y Educación Primaria. Asimismo, somos más de 150 formadores de docentes.

En este escrito abordamos cómo se han visibilizado los procesos de disputas por las memorias del terrorismo de Estado a partir de los proyectos y las conmemoraciones realizadas en la institución a partir del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia¹¹³ entre los años

¹¹³ El 2 de agosto de 2002, durante la presidencia de Eduardo Duhalde, el Congreso de la Nación Argentina dictó la ley 25 633, creando el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia con el fin de conmemorar a las víctimas, sin darle categoría “feriado”. En 2006 el presidente Néstor Kirchner presentó al Congreso un proyecto de ley para que

2014-2022. Puntualmente, nos referimos a un modo alternativo de reflexionar sobre el Estado (Petrelli, 2012), ya no como “aparato o institución monolítica”, sino un “conjunto de prácticas, procesos y efectos carentes de fijeza institucional” cita, que no tienen una dirección, sino que se inscriben en todas las instituciones, es decir, esto nos permite repasar la adaptación de las prácticas estatales en las instituciones, “en lugar de cómo éstas se hallan o no dentro de él” (pp. 933 y 935).

La presente ponencia narra los proyectos realizados en el IFDC SL desde el año 2014 a la actualidad y sus tensiones con las políticas públicas nacionales que enmarcan las memorias. El objetivo de estas propuestas fue, desde sus inicios, construir colectivamente jornadas de análisis crítico de la historia reciente a la luz de expresiones artísticas. Por esta razón, el ejercicio de las memorias se ancló a la literatura, al cine, a la fotografía, la escultura, la pintura y la música; pero, los acompañamientos institucionales de las propuestas variaron según las coyunturas y los gobiernos nacionales en curso.

Situadas metodológicamente en la idea de investigación que Silvia Rivera Cusicanqui llama “teoría enraizada” que se construye desde la experiencia sin negar la historia propia ni la genealogía propia para la comprensión del mundo, y que concibe el saber como algo que porta todo ser humano (en Cacopardo 2018). Entonces, hemos trabajado desde nuestras experiencias personales, las cuales nos permitieron construir un pensamiento crítico de los modos y disputas que se manifiestan en la enseñanza y el aprendizaje de la memoria en los espacios escolares.

Este trabajo se organizó en dos apartados: a- un recorrido por las políticas gubernamentales y sus modos de definir y abordar las memorias del terrorismo de Estado y b- la reescritura de estos procesos en el ámbito educativo que manifiesta esa tensión entre memoria y educación. Puntualmente, se analizarán los proyectos y las conmemoraciones realizadas en la institución por el Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia entre los años 2014-2022 en relación con las políticas nacionales.

Panorama sobre las políticas de memoria en la República Argentina

La República Argentina ha recorrido diferentes caminos como sociedad para evaluar y procesar la coyuntura dictatorial (1976-1983) que manifiestan una disyuntiva en cuanto a los modos y tipos de abordaje -políticos y teóricos- de ese pasado, desde un lugar de lucha y disputa en las políticas gubernamentales a como se teoriza y narra la coyuntura en cuestión (Guglielmucci, 2014). Entonces, enmarcando las memorias se pueden visibilizar las políticas de gobierno gestadas a partir de la transición democrática hasta la actualidad.

En el retorno a la democracia, con la presidencia de Raúl Alfonsín (1983-1989), se aceptó como discurso societal de la memoria “la teoría de los dos demonios”, por lo cual se “interpretan los sucesos de los años 70 y el golpe de Estado como la irrupción abrupta de un fenómeno producido por dos sectores extremos y violentos que se enfrentaron, ajenos a la sociedad argentina (...)” (Piotti, 2006, p. 21). Esta postura niega el interés de los militares por implementar un proyecto económico de corte neoliberal y la necesidad de disciplinamiento de los sectores sociales para poder llevarlo a cabo. Siguiendo esta línea, se pone en un lugar de simetría al poder del Estado con los grupos políticos “insurrectos”. Se pretendió focalizar en la idea de “exceso” y no en la violencia institucional sistematizada perpetrada a los Derechos Humanos. En cuanto a la administración de Alfonsín hay que considerar, por un lado, políticas de gobierno como la creación de la CONAPED (1983), la edición del “Nunca Más” (1984), y los primeros intentos de juzgar a la Juntas Militares (1985); y por otro lado –frente a la debilidad política de ese gobierno- se gestaron leyes como la

la fecha se convirtiera en un día feriado e inamovible. La ley fue aprobada con el número 26.085 y fue incorporada al calendario académico de todas las instituciones educativas de la República Argentina.

del “Punto Final” (N.º 23492/1986) y la de “Obediencia Debida” (N.º 23521/1987), que cerraban este proceso histórico a través de la negación y no castigo.

En la presidencia de Carlos Menem (1989-1999) se restaura el proceso neoliberal en términos económicos, políticos y sociales. En este contexto, se indulta a los actores juzgados (o en proceso de serlo) como responsables de la violencia de aquel período en cuestión – política pública encuadrada en la idea de “pacificación nacional”- (Decretos N.º 1002, 1003, 1004 y 1005 del año 1989 y los Decretos N.º 2741, 2742, 2743, 2744, 2745, 2746 del año 1990), como contrapunto también se establecen las “leyes de reparación” (Leyes N.º 4043/91 y 2441/94) que contemplan la indemnización económica a desaparecidos o presos políticos. Mientras en el ámbito político se silenció la memoria. Aparecen en la escena política H.I.J.O.S (Hijos por la Justicia contra el Olvido y el Silencio) con prácticas de escrache para poner en cuestionamiento el modo en que abordaba la memoria la administración menemista (1996), aunado este proceso político a la simbología política de las Madres de Plaza de Mayo. En las presidencias de Néstor Kirchner (2003-2007) y de Cristina Fernández (2007-2015) se inicia una nueva postura asentada en la idea de “memoria, verdad y justicia” que se expresa en una serie de políticas públicas tendientes a la “estatización de la memoria”. A partir de estas decisiones se establece el marco para el funcionamiento de esa memoria colectiva (Guglielmucci, 2014). Como señala María Paula González (2014), entre los años 2003 y 2004 se da un “Boom de la memoria” aunque no se cambian las representaciones sociales de esta.

Por último, una cuarta etapa (sin llegar a estar consolidada) anclada en la simulación y negación de los procesos históricos que daban sustento a la “estatización de la memoria” presentada en los discursos y acciones de la administración Macri (2015-2019). Desde el cuestionamiento de los 30000 desaparecidos y desaparecidas a cuando fueron bajados del Ministerio de Educación de la Nación, por orden del ministro Esteban Bullrich, los cuadros de Isauro Arancibia, Secretario General de ATEP y Secretario General de CTERA, asesinado el 24 de marzo de 1976, en su sindicato en Tucumán, a Marina Vilte, Miembro de la Junta Ejecutiva de CTERA y dirigente del sindicato en Jujuy y a Graciela Lotufo, Maestra de Rosario. Docente fundadora del Sindicato de Trabajadores de la Educación de Rosario (SINTER) Secuestrada-desaparecida en 1977 (Buenos Aires, 2016). Esta última etapa fue abordada en la ponencia de Luciana Messina y Juan Besse (2021), en cuanto a las tensiones fundadas en la anti política de las nuevas derechas que ponen en cuestión los consensos democráticos sobre el pasado reciente, en el 12º Congreso de Antropología.

Esto demuestra que las políticas de memoria del Estado argentino han sufrido reescrituras en cada coyuntura histórica, y en cada jurisdicción provincial. El caso de San Luis¹¹⁴ encierra una realidad compleja y cambiante con respecto a ese pasado y a los criterios para considerar la memoria -en tanto resistencia anti totalitaria (Todorov, 2000)- establecidos por el Estado Nacional en el proceso de estatización de la memoria (Guglielmucci, 2014). Esta situación particular hace que las resonancias del proceso dictatorial permanezcan latentes y vigentes -de modo subterráneo- inscribiendo el siguiente cuestionamiento: ¿de quién es la memoria? (Ricoeur 2010, p. 221). Esta situación particular hace que las resonancias del proceso dictatorial permanezcan latentes y vigentes -de modo subterráneo- y produzcan efectos cómo la falta de espacios que se constituyan como sitios de memoria y reivindicaciones de los militantes sanluseños detenidos o desaparecidos.

¹¹⁴ Primero, la provincia transita en el ámbito político, un predominio de una de las fuerzas políticas para conquistar - a través de los comicios- el Estado provincial desde el retorno a la democracia hasta la actualidad; segundo, esa fuerza política presenta prácticas de gobierno de corte patrimonialistas que dificultan visibilizar los accionares del ámbito público, esos gobiernos están atravesados por parentescos y lealtades de corte familiar (Trocello, 2008); y tercero, una relación de quien es el actual gobernador con los militares en la coyuntura dictatorial (carta a Massera, 1978).

Esto nos lleva a pensar en la historicidad como una tensión de racionalidades e intereses; una tensión que se manifiesta entre lo determinado y lo indeterminado de las prácticas de olvido y de memoria en esta sociedad en particular (Zemelman en Nemcovsky, 2007). En la actualidad (2016-2020) el gobierno provincial adopta una discursividad asociada a la nueva identificación política (el peronismo provincial pasa a componer el Frente de Todos en el 2015), que se condice con una nueva simbología política materializada en el pedido de disculpas a la responsable de la línea fundadora de Madres de Plaza de Mayo¹¹⁵ (Estela de Carlotto) por parte del gobernador Dr. Alberto Rodríguez Saa por su cercanía con los militares dictatoriales.

IFDC SL, un campo de tensiones entre políticas estatales y lógicas institucionales

Reflexionar sobre las políticas de memorias implica observar tanto la singularidad del Estado como la transformación de lo público, y también, cómo se proyecta la representación y enseñanza del dispositivo represivo en una época en cuestión. Asimismo, permite visibilizar la trama de interacción social propia de cada institución que reescribe a ese Estado. En palabras de Petrelli: “cada escuela (...) es producto de una constante construcción social y resulta de la interacción de distintos procesos: reproducción de relaciones sociales, generación de transformación de conocimientos, control y apropiación de la institución, resistencia, etc.” (Petrelli, 2012, p. 933). Por lo tanto, son sumamente relevantes las condiciones de posibilidad en que son implementadas las políticas como señala Mariana Nemcovsky:

Los procesos de implementación de políticas son entendidos en su concreción, es decir, en el interjuego complejo de múltiples relaciones dialécticas, en esa dinámica las políticas y sus expresiones más concreta: programas, proyectos, planes, van sufriendo transformaciones que se manifiestan en modificaciones respecto de la formulación oficial (Nemcovsky, 2015, pp. 26 - 27).

Asimismo, las narrativas gestadas en las políticas de gobierno son las tramas que dan cuerpo a las normativas escolares y a los modos de pensar la memoria colectiva en la institución escuela; no son procesos lineales, por ende, serán abordados desde “una perspectiva dialógica” (Ginzburg, 2011, p. 401). La Ley de Educación Nacional (n.º 26206) del año 2006 marcó los modos de definir el periodo socio-histórico dictatorial y las matrices de enseñanza del terrorismo de Estado. Con dicha ley, la escuela se transforma en constructora de memoria -marcando un deber en esa premisa-, y la principal categoría utilizada para la enseñanza es el Terrorismo de Estado, como dispositivo represivo, focalizando prioritariamente en sus diferentes líneas, tales como: los Centros Clandestinos de Detención, el modelo económico neoliberal, entre otras- (Art. 92).

A partir de este campo de tensiones por los registros de las memorias, intentamos pensar críticamente ¿cómo se ha inscripto el Instituto de Formación Docente Continua de San Luis en él? ¿Qué costos o efectos presentan han producido estas inscripciones? Tal como señala Jelin (2002), el Terrorismo de Estado “ya es historia, historia reciente, pero historia al fin” (p. 78), por ende, hay que situarla como historia de las memorias. Pero ¿bajo qué directrices se enseña y se aprenden las narrativas del pasado? La autora nos señala que las memorias del pasado no pueden estar fijadas y cristalizadas porque se inscriben en un proceso de disputa acerca de los sentidos del pasado.

¹¹⁵ Algunas apreciaciones sobre el tema: (1) “Desaparecidos, dictadura y complicidad en San Luis”, https://www.youtube.com/watch?v=CJ_0C5BZkeg; o (2) “San Luis Rechazan el perdón de Estela de Carlotto a Alberto Rodríguez Saá por la carta enviada al dictador Emilio Massera”, carta publicada en Clarín, https://www.clarin.com/politica/rechazan-perdon-estela-carlotto-hizo-alberto-rodriguez-saa-carta-enviada-dictador-emilio-massera_0_HJc4tc3Vm.html, o (3) “Radicales indignados por el perdón de Estela a Rodríguez Saá por la carta a Massera”, <https://www.impulsobaires.com.ar/nota/266141/radicales-indignados-por-el-perdon-de-estela-a-rodriguez-saa-por-la-carta-a-massera/>. (La Nación, 30/7/2018).

Entonces, el pasado deja huellas y en este proceso de selección que implica la memoria, hay olvidos y silencios, que pueden ser estrategias grupales o individuales. Por último, vale señalar que “la memoria es una representación del pasado construida como conocimiento cultural compartido por generaciones sucesivas y por diverso/as otro/as” (Jelin, 2002, p.83).

En Argentina, el 24 de marzo, Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia, se instituyó desde el 2006 como un feriado nacional, lo que implica que esté incorporado al calendario escolar y forme parte de esos rituales que son las efemérides escolares. Así fue como el 24 de marzo irrumpió con dos consignas: una de ellas proponía que la sociedad, en el marco de un feriado nacional, active la memoria en la clave de la verdad y la justicia y, la otra, reglamentaba que en cada escuela argentina se realice un acto concerniente.

Las efemérides pueden ser meras formalidades, pero también instancias de conmemoración y reflexión y, por lo tanto, un espacio privilegiado para el ejercicio de la memoria. Siempre que recordamos lo hacemos desde el presente y en un contexto determinado. En este sentido, la memoria es una forma de recuerdo social que se pregunta qué, cómo y para qué recordar. Las instituciones educativas son, sin dudas, un espacio favorable para ejercer esta forma del recuerdo, reflexionar sobre el pasado colectivo y propiciar la imaginación de un futuro común. Los IFDC, en ese sentido, se han propuesto como objetivo general la formación ciudadana de los estudiantes, lo que requiere un trabajo sostenido con la dimensión política que atraviesa la práctica docente.

Por iniciativa de docentes de esta casa de estudios, desde el año 2014 se comenzó a conmemorar en la institución el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Los proyectos y conmemoraciones realizados se inscribieron en la institución en referencia al Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia entre los años 2014-2022, en el marco de tres dispositivos nacionales de políticas de memoria.

El objetivo era volver a pensar, desde una mirada crítica y no sólo denunciante, las relaciones entre los campos intelectuales y artísticos argentinos e hispanoamericanos y la política, los cambios operados en el interior de estos campos, sus tensiones y reacomodamientos a partir de la experiencia trágica de la persecución, la muerte y el exilio, como así también, las estrategias de resistencia frente a las prácticas de represión.

Desde los inicios, se pensó en construir colectivamente jornadas de análisis crítico de la historia reciente a la luz de expresiones artísticas y talleres relacionados con los profesorado de la institución, que retomaban los acontecimientos del pasado desde distintas perspectivas. Por esta razón, el ejercicio de la memoria se anudó a la literatura, al cine, a la fotografía, la escultura, la pintura, la música, la historia, la geografía y la educación. Tanto docentes como estudiantes colaboraron incluso con producciones propias.

En 2014, en el contexto del proceso de estatización de la memoria (última etapa de la gestión de Cristina Fernández años 2014-2015), por iniciativa del Instituto Nacional de Formación Docente, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, se organizaron las Jornadas Nacionales “Formando docentes, ampliando derechos”, que fueron simultáneas en todos los IFDC del país. En ese momento, el INFD, a partir del programa de Memoria y Derechos Humanos, financió nuestro Proyecto de intervención educativa, Taller de lectura “Los libros de la buena memoria”. Este tenía como objetivo visibilizar la vida y obra de escritores y escritoras detenidos-desaparecidos durante la última Dictadura. Llevamos a cabo una muestra artística de literatura de cordel que estuvo varios días instalada en los pasillos de la institución, además de un taller de lectura. Asimismo, usamos el dinero para imprimir remeras, folletos, separadores de libros y pines, entre otras cosas para compartir con los alumnos.

En 2015, con el mismo impulso del INFD en conjunto con la Dirección de Educación Superior de la provincia de Mendoza, un grupo de docentes y alumnos de la casa viajamos a esa

provincia, al 1er Encuentro Regional de Memoria y Derechos Humanos en la formación docente. Los costos del viaje fueron asumidos por el Estado. Allí asistimos a diversos talleres, muestras, charlas sobre Derechos Humanos y Pedagogía de la Memoria, que enriquecieron nuestra mirada de los acontecimientos.

En 2016, con las modificaciones a nivel nacional a partir de la asunción del presidente Mauricio Macri (2015-2019) se define como hito de gobierno, sin llegar a ser una política, la simulación y negación de los procesos de memoria. Esto propició la invisibilización de las efemérides relativas a la Dictadura a nivel nacional y, por ello, en nuestra institución, creamos un Colectivo docente para abordar y trabajar, desde la horizontalidad, la temática en ese contexto poco favorable para las memorias. Se planteó a través de dos jornadas de extensión, en un trabajo interdisciplinario entre los diferentes profesorado, la realización de talleres que abordaban desde distintos campos de formación los acontecimientos del pasado reciente y su enseñanza. Este trabajo colectivo continuó durante toda la administración de Macri, hasta el 2019. Cabe destacar que el trabajo en ningún momento fue impulsado por la Rectoría, sino que partió de la iniciativa y esfuerzo de docentes y alumnos exclusivamente (Disposiciones N.º: 003 IFDC SL/2017; N.º 05- IFDC-2018 y N.º 27- IFDC-2019).

Un tercer momento de trabajo, ligado al cambio de gobierno -e ideológico- a partir de la asunción del Dr. Alberto Fernández y de las consiguientes modificaciones de la modalidad de cursada por el contexto mundial de pandemia, fue en los años 2020 y 2021. En esos años, las actividades de conmemoración durante la Semana de la Memoria fueron virtuales. El primer año, realizamos producciones audiovisuales relativas a los acontecimientos históricos, pero focalizadas en la provincia de San Luis, que fueron dispuestas en la página web de la institución¹¹⁶.

En el 2021, también de manera virtual y en colaboración con el Instituto de Formación Docente de Villa Mercedes (trabajo conjunto a raíz de la nula disposición de nuestra institución por concretar las actividades), se construyó un Google Site con colaboraciones audiovisuales de distintos profesores y alumnos a partir de la temática “Exilio y resistencias desde las artes latinoamericanas” (Res. N.º 01/2021 IFDC – VM Villa Mercedes).

En el año en curso, 2022, se realizó el proyecto de Extensión: “Somos la memoria que habitamos: el terrorismo de Estado pensado desde las artes, la política e historia latinoamericanas”. La propuesta consistió en visitar diversos dispositivos estéticos, históricos y políticos latinoamericanos que develaron esta experiencia del horror, que resistieron y denunciaron el régimen dictatorial y el terrorismo de Estado, y que contribuyeron a exorcizar este trauma histórico.

A futuro, deseamos seguir trabajando en esta propuesta de conmemorar colectivamente el día por la Memoria, la Verdad y la Justicia a partir de la reflexión y análisis crítico de la historia reciente de Argentina y de América Latina y desarrollar actividades conjuntas con docentes y estudiantes de las diferentes carreras del IFDC- SL y con la comunidad educativa de la provincia, como un proyecto anual de Extensión.

Conclusiones

La noción de “memorias” propuesta por Elizabeth Jelin (2002) nos permitió pensar las múltiples temporalidades que atraviesan las narrativas desde las políticas de gobierno y los apoyos institucionales. A partir de la “teoría enraizada” de Rivera Cusicanqui, pudimos pensar nuestras

¹¹⁶ Disponible en: <https://www.facebook.com/ifdc.sanluis/videos/el-terrorismo-de-estado-en-san-luis/1124661714599000/>

propias experiencias como formadores de docentes en una institución provincial y de qué manera nuestras prácticas en torno a las memorias se fueron desarrollando al calor de esos procesos nacionales.

Puntualmente, narramos tres momentos históricos asociados a los cambios de gobierno entre 2014 y 2022. El primero, entre 2014 y 2016, en el que hubo un trabajo sostenido, financiado y en conjunto con el Estado nacional y esta institución local a través del Instituto Nacional de Formación Docente. El segundo, entre el 2016 y el 2019, en el que las políticas nacionales negacionistas de la mano de un fuerte desfinanciamiento de los organismos estatales como el INFD anclaron en la gestión institucional, un grupo autoconvocado de docentes trabajamos la memoria como estrategia de resistencia en aras de la democracia y los DD.HH. Y, el tercer momento (2020-2022), en el que se da una articulación de las tres jurisdicciones (nacional, provincial e institucional) en cuanto a la valorización y visibilización de las políticas de memoria, a pesar de la falta de financiamiento para realizar actividades, por lo que el trabajo docente continúa siendo voluntario, autónomo y fundado en el compromiso por la memoria de quienes formamos el cuerpo docente.

Como cierre destacamos que los modos en que se enseñe y aprenda esas memorias se condice con las futuras identidades política y prácticas ciudadanas:

(...) En otros términos, se trataría de encontrar los "puentes de sentido" que vinculan aquella forma de entender la política y la violencia con las prácticas actuales, para iluminar una con la otra, para descifrar el pasado desde miradas renovadas por una experiencia más amplia pero también para decodificar el presente desde la distinción, que permite afirmarlo como otro a la vez que reconoce las posibles conexiones. (Calveiro, 2007).

Referencias bibliográficas

- Ansaldi, W. y Giordano, V. (2012). “El orden en sociedades de violencia” en América Latina. La construcción del orden. Ariel.
- Calveiro, P. (1998). Poder y desaparición. Colihue.
- Ginzburg, C. (2011). El hilo y las huellas, lo verdadero. Lo falso, lo ficticio. Fondo de Cultura Económica.
- González, M. P. (2014). Educación y Memoria en Argentina. En Documento de Trabajo, 207. Educación 8. Lima, IEP, (pp. 1-29).
- Guglielmucci, A. (2014). La consagración de la memoria. Una etnografía acerca de la institucionalización del recuerdo sobre los crímenes del terrorismo de Estado en Argentina. Publicado en la Serie Antropología, Política y Economía.
- Jelin, E. (2002). Los trabajos de la memoria. S. XXI, Madrid.
- Nemcovsky, M. (2015). La selección del tema de investigación en contexto. Avances para la discusión. Documento Interno Cátedra Taller de Tesina (orientación socio-cultural). Escuela de Antropología, FHyA; UNR.
- Petrelli, L. (2012). “Las presencias estatales en escuelas configuradas como cooperativa. Notas sobre la estructuración del trabajo docente”. Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 17 N°54.
- Piotti, M. L. (2006). Memorias escolares de los hijos de las víctimas del terrorismo de Estado. Editorial Comunic-Arte.
- Quiroga, H. (2005). El tiempo del proceso. En Suriano, Juan, Dictadura y democracia (1976-2001) ed. Sudamericana. Tomo 10.
- Ricoeur, P. (2013). La memoria, la historia, el olvido. FCE.
- Rockwell, E. (2005). “La investigación etnográfica realizada en el DIE (1980-1995): enfoques teóricos y ejes temáticos”. Documento 54, CINVESTAV, DIE.
- Todorov, T. (2000). Los abusos de la memoria. Paidós.
- Trocello, G. (2008) La manufactura de “Ciudadanos Siervos”. Nueva Editorial Universitaria. UNSL.

Documentos

- Ministerio de Educación, Argentina. (2006). Ley Nacional de Educación 26206. Publicaciones del Consejo Federal de Educación

Una memoria del qué, cómo y para quién se dicen los enfoques pedagógicos y su incidencia en la calidad de la educación superior en los documentos de siete (7) universidades de Colombia

Luz Elena Batanelo-García

Universidad del Tolima - Grupo de investigación LINGUA. Red de investigadores en pedagogía y didáctica del lenguaje y la literatura. **Correo electrónico:** ebatane@ut.edu.co

Resumen

El modelo de estudio del discurso propuesto por Luís Alfonso Ramírez Peña (2006) se asume en forma de bisagra para la lectura y memoria del qué, cómo y para quién se dice el enfoque pedagógico y su incidencia en la calidad de la educación superior en los documentos institucionales de 7 Universidades nacionales, ya que éste permite preguntar, extrayendo citas textuales e interpretaciones que conducen a las relaciones de los enunciados. Este texto corresponde a los resultados de la primera fase en la investigación interinstitucional, realizada por ocho (8) profesores de universidades de Bogotá e Ibagué. Los planteamientos de Ramírez Peña se manejan como piezas de giro (articulaciones) para reconocer las formas de racionalidad que organizan el hacer y las reglas de juego en las acciones de las prácticas enunciativas. La propuesta metodológica se organiza desde las preguntas: ¿Qué se dice sobre los enfoques pedagógicos y su incidencia en la calidad de la educación superior? ¿Cómo se dice sobre los enfoques en relación con la calidad de la educación superior? ¿De qué manera lo que se dice sobre los enfoques pedagógicos y la calidad de la educación superior tiene relación con las condiciones culturales, acciones sociales y/o expresiones individuales? (Ramírez Peña, 2006, pp. 8 a 11). Modalidades enunciativas que, atendiendo a Miguel Morey, deben determinarse en las relaciones complejas entre el estatuto del hablante, ámbitos institucionales y su posición subjetiva para responder a la pregunta: ¿Por qué esta enunciación y no cualquier otra en su lugar? (Morey, 1983, pp. 199-200).

Palabras claves: Memoria; enfoques pedagógicos; educación superior.

Abstract

The discourse study model proposed by Luís Alfonso Ramírez Peña (2006) is assumed in the form of a hinge for the reading and memory of what, how and for whom the pedagogical approach is said and its impact on the quality of higher education in the institutional documents of seven (7) national universities, since it allows to ask, extracting textual quotes and interpretations that lead to the relationships of the statements. This text corresponds to the results of the first phase of the inter-institutional research, conducted by eight (8) professors from universities in Bogotá and Ibagué. Ramírez Peña's approaches are managed as turning pieces (articulations) to recognize the forms of rationality that organize doing and the rules of the game in the actions of enunciative

practices. The methodological proposal is organized from the questions: ¿What is said about pedagogical approaches and their impact on the quality of higher education? ¿How do you say about the approaches in relation to the quality of higher education? ¿How is what is said about pedagogical approaches and the quality of higher education related to cultural conditions, social actions and/or individual expressions? (Ramírez Peña, 2006, pp. 8 to 11) Enunciative modalities that, according to Miguel Morey, must be determined in the complex relationships between the status of the speaker, institutional spheres, and their subjective position to answer the question: ¿Why this enunciation and not any other in its place? (Morey, 1983, pp. 199-200)

Keywords: memory; pedagogical approaches; higher education.

Introducción

La investigación titulada “Incidencia del modelo pedagógico en la calidad de la educación superior en Colombia”, formulada de manera interinstitucional con la Universidad Santo Tomás de Colombia, se ejecutó en convenio con 4 universidades nacionales y se inscribió en la Dirección de Investigaciones de la Universidad del Tolima, con código interno No. 190120. En esta investigación participamos los profesores: *Luis Alfonso Ramírez Peña, Francisco Alonso Chica Cañas, Rosa Nidia Tuay Sigua, José Duván Marín, Gina Constanza Quintero Aldana, Rodrigo Castañeda Mogollón, Gabriel Arturo Castro Morales y Luz Elena Batanelo García*. Uno de los objetivos generales de la investigación desarrollada en el año 2020 fue justificar la pertinencia de los enfoques pedagógicos en la calidad de la educación. El estudio se sustentó teóricamente en los postulados de Ranciére (1984), Skliar (2017), Sacristán (2013), Giroux (2003), Ramírez (2018). El modelo comunicativo polifónico, (Ramírez, 2006), permitió preguntar por el qué, cómo y para quién se dice el enfoque pedagógico y su incidencia en la calidad de la educación superior en los documentos de las Instituciones de Educación Superior (IES): Fundación Universitaria Juan N. Corpas de Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad San Buenaventura, Universidad Santo Tomás, Universidad Surcolombiana de Colombia, Universidad de Ibagué y Universidad del Tolima.

El enfoque de investigación hermenéutico, textual y discursivo permitió abordar la comprensión e interpretación de los enfoques pedagógicos, *en una primera fase*, mediante diferentes fuentes de información desde los documentos institucionales, tales como: Proyectos Educativos Institucionales (PEI), Proyectos Educativos Universitarios (PEU), Estatutos Generales, Estatutos académicos, Planes de Desarrollo y Planes de acción. La metodología del estudio se contempló de manera totalizante (Marín Gallego, 2018). Para este artículo, se presentan los resultados de este proceso de entendimiento, aunque los investigadores publicamos en el año 2020 un primer libro titulado: “La calidad de la educación en el laberinto del S. XXI Aportes desde el proyecto de investigación sobre incidencia del enfoque pedagógico en la calidad de la educación” (Ramírez y Gómez, 2020).

En una segunda fase, desde la perspectiva de Greene (2007) se usaron métodos mixtos para la triangulación de la información, la cual permitió corroborar los resultados, utilizando instrumentos de entrevistas a profundidad y grupos focales, con personal administrativo, docentes y estudiantes de las 7 instituciones de educación superior. Los resultados de este proceso se están configurando en un segundo libro del colectivo investigador.

Primera fase de lectura, comprensión e interpretación de los documentos institucionales

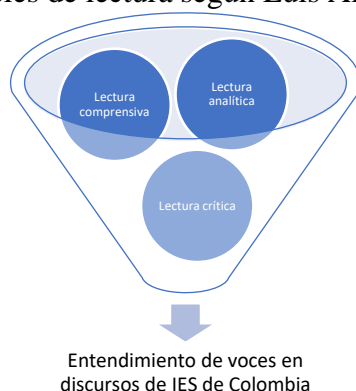
En este primer acercamiento a las IES, para constituir una memoria de sus voces, se examinaron las categorías: enfoques pedagógicos, los fines de la formación, el estilo pedagógico, el sello de identidad, las relaciones entre profesor-estudiante-conocimiento, las didácticas, los retos e innovaciones pedagógicas, la calidad de la enseñanza, la calidad de la educación y la evaluación de los aprendizajes. Estas categorías fueron determinadas por el grupo de investigación. Además, fueron conceptualizadas en el primer libro resultado de la investigación, en el capítulo “Incidencia del modelo pedagógico en la calidad de la educación superior” de la Profesora Rosa Nidia Tuay-Sigua, mediante la siguiente agrupación:

Entre los problemas actuales que se plantean hoy en el campo de la educación y la pedagogía, nos interesa el que se refiere a la incidencia del modelo pedagógico en la calidad de la educación superior desde las corrientes y enfoques epistemológicos, científicos y humanísticos de la sociedad actual. Este interés para efectos de esta comunicación se inscribe en una serie de estudios de naturaleza epistemológica, centrado en el abordaje de categorías fundamentales organizadas en tres grupos: 1. Cultura de la institución (calidad de la educación, fines de formación, identidad) 2. Prácticas de enseñanza (Enfoque pedagógico, Estilo pedagógico, Relaciones pedagógicas o relación profesor - estudiante-conocimiento, Retos e innovaciones pedagógicas) 3. Entornos de aprendizajes (Didácticas, Evaluación de los aprendizajes). Esta categorización surge del estudio crítico de los libros de Sacristán (2013) y Rizvi & Lingard (2013), además del PEI y el Modelo Pedagógico de la Universidad Santo Tomás. Esta revisión permitió caracterizar los enfoques pedagógicos implícitos en los actuales procesos de calidad de la educación superior en Colombia. Desde procesos de reflexión y elaboración epistemológica a partir de un enfoque pluralista, se busca explorar estas categorías planteando, las líneas de trabajo prioritarias, en función de criterios relacionales, las teorías y teóricos que han tenido mayor influencia y las metodologías y métodos de cómo han sido traducidos en la educación superior (Ramírez y Gómez, 2020, pág. 45).

La aproximación al entendimiento de las anteriores categorías para estudiar el enfoque pedagógico y su incidencia en la calidad de la educación se realizó desde las tres lecturas propuestas por Ramírez Peña (2018) en el libro *Didáctica del lenguaje y la literatura*. Retrospectivas y perspectivas, que plantea: una lectura comprensiva o primer acercamiento a los textos, los sentidos de sus mensajes y las intenciones de su producción (Ramírez Peña, 2018). Segundo, una lectura analítica que posibilite desde el nivel anterior estudiar el tejido de una organización de diferentes voces, las cuales otorgan forma al mensaje desde fragmentos significativos en las partes del texto, por medio de estructuras narrativas, argumentativas o descriptivas, las cuales tienen relación de saberes con su interlocutor (Ramírez Peña, 2018). Y tercero, una lectura crítica, la cual requiere el entendimiento de los textos, sus contradicciones internas y externas, el descubrimiento del propósito y las intenciones explícitas u ocultas, la interpretación del interlocutor, el estudio de los presupuestos de saber, poder y afectos; todo lo anterior para poder interactuar con opiniones, responsabilidad y compromiso crítico y ético (Ramírez Peña, 2018).

En general, se puede pensar en un procedimiento de entendimiento de orientación hermenéutica que combina las totalidades a comprender con las singularidades de lo que se va entendiendo. En la escritura o en su lectura y en el habla en general, se produce o se interpreta a partir de un imaginario inicial que poco a poco se va precisando en la medida en que se va recorriendo la enunciación. Esa perspectiva singular depende de la persona y de la situación en la cual se encuentre, y de los saberes o voces asumidos en principio como acto de entendimiento. Son voces ya conocidas por el intérprete; voces presupuestas sobre la interlocución cuya dialéctica genera el sentido interpretado, pero en un movimiento de lo menor a lo mayor y a la inversa” (Ramírez, 2006, 9).

Figura No. 1 Niveles de lectura según Luis Alfonso Ramírez Peña, 2018



Fuente: teórica en Ramírez Peña, 2018

Justificación del por qué es necesaria una memoria de los enfoques pedagógicos

Una memoria a partir de las categorías de análisis y tipos de lecturas anteriores se cuestiona independientemente de las imágenes a lo largo del tiempo y a medida que se producen; como si lo que nos rodea, no fuera más que la última reacción y experiencia que obtenemos en cualquier momento, practicando un corte instantáneo en el devenir general (Bergson, 2006, pág. 91). Para los procesos de memoria, como rupturas, fisuras y quiebres frente a los acontecimientos en el tiempo y de los sujetos singulares y específicos (Foucault, 2011) en la historia de Colombia, es pertinente, actual y trascendental, en las dos (2) primeras décadas del Siglo XXI, socializar las voces presentes en los enfoques pedagógicos de las universidades del país, sus fines de formación, estilos pedagógicos, sellos de identidad, relaciones entre profesor-estudiante-conocimiento, didácticas, retos e innovaciones pedagógicas, calidad de la enseñanza, calidad de la educación y evaluación de los aprendizajes. Estos resultados se constituirán en un aporte inaugural a otras investigaciones para las comunidades académicas, los estudiosos inter y transdisciplinarios y la formación de futuros maestros de las diversas áreas del conocimiento en Colombia.

A continuación, se visibilizan las matrices de interpretación diseñadas para el proceso de configuración de esta memoria de los discursos enunciados en documentos institucionales de las IES, trabajadas por el colectivo de investigadores.

Cuadro No. 1. Apuesta metodológica previa a régimen existencia de enunciados, desde Luís Alfonso Ramírez Peña

| Universidad | ¿Qué relata? ¿Cuál es la mirada al decir? ¿Cómo se plantea? ¿Cuál es su legitimación? | Articulación de lo que se dice | Relación con condiciones culturales, acciones sociales y/o expresiones individuales | Perspectiva del lector del discurso |
|--|--|--|---|--|
| Fundación Universitaria Juan N. Corpas, Bogotá FUJNC | <p>Ideario educativo, filosófico y axiológico que se orienta hacia la Formación integral, de su comunidad académica, según un enfoque humanístico de corte bio-psico-social. La misión-visión institucional de la FUJNC va en la línea de contribuir al desarrollo de la persona de manera integral y pertinente, con sentido humanístico, ecológico y social, dentro del marco de la excelencia. La categoría de “calidad de vida” como uno de los ejes fundamentales de la acción social y educativa de la FUJNC, desde su opción por el servicio integral hacia las personas, sus familias y sus comunidades. Se explicita cómo la FUJNC, es cofundadora, junto con las Universidades Central, Libre y Santo Tomás, de la Red de Entornos Académicos y Culturales Saludables, para la promoción de ambientes sanos, libres de alcohol y otras sustancias psicoactivas, ruido y humo de tabaco, uno de cuyos más importantes objetivos es el de acompañar a los estudiantes en la toma de decisiones responsables</p> | <p>El estilo pedagógico de la FUJNC, está caracterizado y dinamizado por el llamado “Modelo de Docencia Corporativa Integral” (PEI, pág. 45) En las prácticas y actividades pedagógicas de las diversas facultades de la FUJNC, se entienden las didácticas más en la línea de “estrategias para el aprendizaje”; en este sentido, las “didácticas” que tratan de emplear los mismos docentes para que los estudiantes desarrollen habilidades de pensamiento y creatividad</p> | <p>Al ser un modelo amplio y generoso, las directivas de la FUJNC, han dado cierta autonomía a sus programas académicos para que puedan enunciar qué metodologías acoger en su funcionamiento pedagógico y curricular, a saber: la Escuela de Medicina plantea una organización curricular basada principalmente en competencias, la Escuela de Música organiza su programa como un proyecto innovador que se fundamenta, además, en una metodología didáctica a través de la Investigación-Acción-Participativa, la Escuela de Enfermería se inspira en el enfoque de “docencia corporativa integral”, categoría acuñada por el Doctor Jorge Piñeros Corpas, fundador de la FUJNC, desde los inicios de la Escuela de Medicina; dicho enfoque, contribuye a la formación de profesionales integrales con visión sistémica y enfoque bio-psico-social. Por último, la Escuela de Educación y Ciencias Sociales, opta por un proyecto educativo basado en la formación de personas desde el humanismo integral, legado de su fundador.</p> | <p>Se podría mejorar en cuanto a la formación de los docentes en enfoques didácticos alternativos; los mismos que ayudarían a implementar diversas estrategias metodológicas en la planificación de los escenarios pedagógicos y clases de aula. Desde esta perspectiva, el concepto de Calidad en la Educación Superior, es asumido en la FUJNC, como: Búsqueda permanente de la excelencia en todos los procesos académicos y administrativos. Formación con criterio de universalidad, sentido social y espíritu ecologista. Fomento de la autonomía con alto sentido de la responsabilidad social. Apertura a las necesidades de formación del estudiante promedio, sin discriminación de ningún tipo. Conciencia de pertenencia a la Institución, así como al área de influencia de la misma, a la región y al país, sin dejar de lado la importancia de trascender fronteras y proyectarse a la Comunidad Internacional. Desarrollo del humanismo y de la sensibilidad estética, en todas sus dimensiones (PEI, pág. 22).</p> |

Cuadro No. 2. Apuesta metodológica previa a régimen existencia de enunciados, desde Luís Alfonso Ramírez Peña

| Universidad | ¿Qué relata? ¿Cuál es la mirada al decir? ¿Cómo se plantea? ¿Cuál es su legitimación? | Articulación de lo que se dice | Relación con condiciones culturales, acciones sociales y/o expresiones individuales | Perspectiva del lector del discurso |
|---------------------------------|--|---|--|--|
| Universidad Pedagógica Nacional | <p>La Universidad Pedagógica Nacional explicita en sus principios rectores y la concepción del proceso formativo del estatuto académico y el PEI, una apertura comunicativa desde la reflexión teórica y crítica con énfasis en la naturaleza de la pedagogía. Esto expresa un compromiso con un enfoque crítico, en concordancia con lo que plantea Hernández (2007), donde el dialogo permite las interacciones entre los diferentes actores y estamentos en la constitución de sujetos y culturas.</p> <p>“La formación integral de los educandos atendiendo al desarrollo su espíritu crítico y reflexivo, a la libertad de pensamiento, a la autonomía personal y al pluralismo frente a las ideologías “(Estatuto General, Artículo 5: Principios, numeral d)</p> | <p>La relación pedagógica está dada en función de la comunicación entre los diferentes lugares de encuentro donde se da el proceso formativo, al ser un proceso reflexivo, todas las acciones están encaminadas a la formación integral como principio de la construcción ciudadana.</p> <p>Las didácticas no son completamente explícitas en los documentos institucionales revisados, aunque se deduce a través de las relaciones comunicativas que se busca nuevas funciones docentes asociadas a los principios de la Universidad y el impacto de la investigación.</p> <p>La innovación se constituye en uno de los ejes claves de la Universidad al asumir la formación de los maestros desde la perspectiva de la investigación y la innovación.</p> <p>La evaluación académica, de la enseñanza y de los aprendizajes centrados en principios dialógicos desde una perspectiva crítica, la lleva a hacer apuestas de mejoramiento de los procesos de formación integral.</p> | <p>Aunque en los documentos no se expresa claramente los estilos pedagógicos, de acuerdo con la definición dada por Callejas y Corredor (2002), los documentos expresan la necesidad de adaptar la libertad de cátedra a los principios institucionales, que se han expresado en el orden sociocultural y crítico.</p> <p>Se aborda una condición de la identidad, como lo plantea Cortés (2011), en un nivel 3, identificada no solo por el impacto que los procesos sociales e históricos, referidos a todos los actores educativos, sino en referencia a la articulación con las políticas públicas, su condición de Universidad Pública, el impacto social y cultural de su acción formadora y su compromiso con la transformación de la cultura.</p> | <p>La referencia a la calidad de la enseñanza alude directamente al trabajo del docente en el aula. Se da partir de la actitud y compromiso del profesor al asumir su tarea formadora. En este sentido la Universidad, se compromete a garantizar la idoneidad de los agentes educativos encargados de asegurar la calidad de la enseñanza, pero les da libertad para desarrollarla. Esto garantiza que no hay un sola manera de abordar los procesos en el aula, sino que en concordancia con los principios de formación se busca dar las condiciones para que la formación tenga una perspectiva desde la investigación.</p> <p>La calidad se asume desde una perspectiva ecosistémica, (De Miguel,1995), al asumir que todos los estamentos y funciones sustantivas de la Universidad están articuladas en función de la calidad de la educación no solo en escenarios locales sino internacionalmente creando condiciones en cada contexto.</p> |

Cuadro No. 3 Apuesta metodológica previa a régimen existencia de enunciados, desde Luís Alfonso Ramírez Peña

| Universidad | ¿Qué relata? ¿Cuál es la mirada al decir? ¿Cómo se plantea? ¿Cuál es su legitimación? | Articulación de lo que se dice | Relación con condiciones culturales, acciones sociales y/o expresiones individuales | Perspectiva del lector del discurso |
|------------------------------|---|--|---|--|
| Universidad San Buenaventura | <p>En el Proyecto Pedagógico Bonaventuriano su identidad se manifiesta en las tres dimensiones sustanciales de su Misión: ser universidad, católica y franciscana. Como institución que pertenece a la comunidad franciscana y como parte de su identidad, se propone también, fomentar “la sencillez en el desarrollo de las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria”, educar “en el amor por la vida, por la justicia, por la paz, por la libertad, por el servicio a los demás y por la protección y preservación del medio ambiente” (p. 48).</p> <p>En el Proyecto Educativo Bonaventuriano, los fines que se hallan plasmados en los principios, se expresan en términos de búsqueda constante de la verdad, rigor científico, actividad creadora, análisis serio y objetivo de la realidad, valor intrínseco de la ciencia y de la investigación, examen crítico de los conocimientos y aplicación de todos estos principios para el desarrollo y la solución de las problemáticas de la sociedad.</p> | <p>La “Pedagogía Franciscana” (p.75) expresa el propio estilo, centrado en cuatro dimensiones: 1) la persona concreta y singular como el centro de los procesos formativos, con predominio de un método intuitivo, como principio para la interacción humana, cuyo fundamento es el respeto por los estilos y ritmos de aprendizaje de cada estudiante; 2) lo cotidiano, en el sentido de la vida que transcurre en un escenario pedagógico que forma, no para almacenar o repetir conocimientos, sino para explorar las múltiples facetas de la persona que expresa y le da sentido a la realidad a través del diálogo consigo, con otros, con el entorno y con lo trascendente; 3) la relación dialógica, entendida como una pedagogía de la fraternidad y del amor que propicia el respeto, la tolerancia, la aceptación y el reconocimiento; 4) lo creativo, como la búsqueda de ambientes propicios y la capacidad de imaginar, de crear y de encontrar formas diferentes de conocimiento.</p> | <p>Los retos e innovaciones pedagógicas y formativas que se proponen, en forma genérica, en el Proyecto Educativo Bonaventuriano, se conciben como la intención de formar líderes con capacidad de construir un nuevo comportamiento moral por la paz y un orden de desarrollo igualitario y equitativo que gestionen los proyectos estratégicos de la sociedad y fortalezcan los derechos de la persona y los valores de la vida en comunidad.</p> <p>Los modelos pedagógicos en la Universidad San Buenaventura permanecen en la ambigüedad, en la falta de claridad y de sentido y terminan, más bien, en “modelos filosóficos”, como dice Flórez Ochoa.</p> <p>Para la Universidad San Buenaventura la relación pedagógica está conformada por la comunidad universitaria: docentes, estudiantes, directivos y egresados, realizada bajo una visión holística y sinérgica que articula todo el quehacer universitario</p> | <p>De acuerdo con Gimeno Sacristán (2013), el modelo presentado en el Proyecto bonaventuriano, pareciera estar ubicado en una perspectiva “constructivista”, en contraposición a los modelos “transmisivos”; por consiguiente, las relaciones pedagógicas son coherentes con la identidad, los fines y el estilo, arriba expuestos, en cuanto que dichas relaciones se proponen alrededor de principios y valores de carácter universal, expuestos en forma amplia, relacionados y muy afines con los principios cristianos, acordes con los postulados de la comunidad franciscana.</p> <p>En los “Lineamientos Académicos” se consideran los siguientes elementos que, también, es posible que se constituyan en elementos estratégicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura académica integradora. 2. Pedagogía franciscana 3. Investigación formativa, básica y aplicada. 4. Evaluación permanente y continua de los procesos académicos (pp. 70-77). |

Cuadro No. 4 Apuesta metodológica previa a régimen existencia de enunciados, desde Luís Alfonso Ramírez Peña

| Universidad | ¿Qué relata? ¿Cuál es la mirada al decir? ¿Cómo se plantea? ¿Cuál es su legitimación? | Articulación de lo que se dice | Relación con condiciones culturales, acciones sociales y/o expresiones individuales | Perspectiva del lector del discurso |
|-------------------------|---|---|---|--|
| Universidad Santo Tomás | <p>El modelo educativo pedagógico de la USTA está desarrollado a partir de sus raíces históricas en el modelo de universidad de estudio general, la impronta pedagógica de los métodos universitarios de la Edad Media, y los aportes de la Orden Dominicana. Así mismo, están las fuentes doctrinales del modelo educativo: el concepto de educación y sus fines, la formación integral, intelectual, moral, y espiritual. Culmina este apartado con las características del modelo: desarrollo formativo centrado en la persona en todas sus dimensiones, modelo incluyente, abierto dialógico, basado en competencias en la relación maestro alumno, enseñanza-aprendizaje-conocimientos y sus contextos, y la evaluación y las condiciones de calidad.</p> <p>Los lineamientos básicos del modelo educativo pedagógico se asumen desde la Pedagogía Problemática y la metodología problematizadora y sus relaciones con la docencia, la investigación y la proyección social. En la última parte, también se presentan los retos del modelo educativo pedagógico que son: modernización y la ecología, globalización y sociedad del conocimiento, la cibercultura y los nuevos escenarios educativos, el reto de la secularización y el pluralismo cultural, y el de la construcción de una sociedad auténticamente democrática.</p> | <p>Se concibe el acto de aprender – aprender como un ejercicio cooperativo, interactivo entre docente – estudiante, en el ejercicio de la competencia comunicativa en la que se emplea el ingenio y la creatividad en torno a un diálogo problematizador que parte de la cotidianidad, de las disciplinas y saberes.</p> <p>El sello de la identidad tomista forma parte del humanismo cristiano, el cual dialoga con otros tipos de humanismos y con una sociedad secularizada que presenta propuestas diversas ancladas en otras disciplinas y saberes.</p> <p>La relación profesor estudiante es dialógica y ninguno de los polos subsume al otro, por lo cual este equilibrio no libra tanto el predominio absoluto del maestro (modelo tradicionalista) como del populismo pedagógico que pretende hacer del estudiante el primer responsable y único sujeto protagónico de su aprendizaje” (p.53)</p> | <p>En el PEI (2004) se concibe la Proyección Social como inherente a la misión de la Universidad Santo Tomás. Esto significa que las disciplinas y los saberes están orientados hacia la “humanización de la vida” para responder a las necesidades sociales del entorno.</p> <p>Este texto está anclado en la tradición del medioevo y el pensamiento aristotélico en la que aborda el pensamiento problematizador como instancia para trabajar nuevos problemas en otras disciplinas y saberes. Esto significa que el estudiante tiene que madurar para formar criterios personales para participar en el mundo de vida. Este es un proceso que está sustentado en el diálogo que implica que se imponga la mejor pretensión de validez argumentativa, en la que tiene presente lo que dice la contraparte para formar un juicio y un razonamiento personal. De ahí que, la búsqueda de la verdad, consiste en tener presente el articulado de ambos discursos para problematizar la realidad.</p> | <p>El modelo pedagógico y educativo es insistente en mostrar que su identidad está constituida por el mantenimiento de la tradición que se ha respaldado del pensamiento tomasino y con una tradición propia de la comunidad dominica. Pero se acepta que las necesidades del contexto, y en este caso, la necesidad de acreditarse y mejorar la calidad de la educación se adopta la construcción de un proyecto institucional con la evaluación como instrumento eficaz para hacer mejoramiento continuo de la calidad. Por ello se llega a hablar de la formación de un profesional humanista.</p> <p>Cabe destacarse en lo concerniente al modelo, al estilo y el enfoque pedagógico, que la USTA critica el modelo tradicional de transferencia de información en que el profesor transmite y el alumno repite, y propone enfoques de diálogo pedagógico. También, defiende un programa de estudios generales para complementar su propuesta de formación integral.</p> |

Cuadro No. 5 Apuesta metodológica previa a régimen existencia de enunciados, desde Luís Alfonso Ramírez Peña

| Universidad | ¿Qué relata? ¿Cuál es la mirada al decir? ¿Cómo se plantea? ¿Cuál es su legitimación? | Articulación de lo que se dice | Relación con condiciones culturales, acciones sociales y/o expresiones individuales | Perspectiva del lector del discurso |
|---------------------------------------|--|--|---|---|
| Universidad Surcolombiana de Colombia | <p>La Universidad Surcolombiana ha dispuesto una serie de lineamientos “convenientes” (PEU, 2014) en el ámbito curricular, académico y administrativo desde el “pensamiento complejo de Morín” para que orienten su accionar en cuanto a inter y transdisciplinariedad, el pluralismo en sus aportes a la sociedad y el conocimiento. Por eso mismo, se ha trazado la meta a través de un eje dinamizador que propende por formar “mejores seres humanos: solidarios, críticos, creativos, propositivos y afectivos” (PEI, 2017 p. 42).</p> <p>La Surcolombiana sostiene que la metodología y la didáctica se encaminan por la enseñanza y las técnicas de evaluación pluralista, negando una única dimensión del desarrollo humano. Por eso, apuesta a las inteligencias múltiples de Gardner relacionadas con las dimensiones cognitivas y procedimentales con el aporte de las nuevas tecnologías comunicativas, sin dejar de lado las representaciones éticas y afectivas, la creación de grupos de equipos de trabajo que elaboren una cultura de la innovación, creación y mejoramiento constante.</p> | <p>Los ideales de los enfoques pedagógicos en la Surcolombiana, (En PEU (2014) (proyecto educativo universitario). cap. iv. enfoque formativo institucional art. 15. lineamientos pedagógicos: Inciso f), se observa, por ejemplo, que se enmarcan dentro de “actividades y experiencias formativas [...] que orientan hacia una formación sistémica de la universidad [...] hacia el pluralismo de perspectivas y tratamientos de los temas problemas relevantes en la sociedad y en cada campo de conocimiento”.</p> | <p>La Universidad Surcolombiana ha dado despliegue en su ámbito de incidencia queriendo destacar su acción como sello de identidad cuando sostiene que “La Universidad ha hecho un importante aporte al crecimiento y desarrollo de la región en todos los ámbitos, gracias a su posicionamiento, liderazgo, credibilidad y adecuada relación que guarda con todas las entidades y actores del entorno” (en Universidad Surcolombiana (2017). Resolución 2950 vigencia 4años. (p. 2)).</p> <p>La Universidad Surcolombiana suma como logro, el desempeño (apenas mostrable) de las pruebas estandarizadas como se ve en el siguiente informe: “Los resultados en las pruebas de las competencias genéricas Saber Pro -2016 (157) que institucionalmente por área de conocimiento superan el promedio nacional (154)” (Universidad Surcolombiana, 2017).</p> | <p>En el PEU (proyecto educativo universitario). cap. iii. políticas de la universidad art. 9. políticas de formación inciso a y b. se observa que los “lineamientos normativos externos e internos” inspiran un aire transnacional al concepto de calidad educativa.</p> <p>Se vislumbran fisuras desde la focalización gubernamental por parte de la Universidad Surcolombiana, quien en su modelo de Formación Superior sostiene que “suscita entonces, un modelo pedagógico híbrido, cuyos principios se sustentan en propender por la formación de los estudiantes como mejores seres humanos” (PEI, p. 43), mostrando quizás, a una comunidad universitaria que poco se esfuerza por desasirse de los brazos de producción capitalista que esconde el lucro corporativo en las ansias del lucro personal de quien se está formando profesionalmente visto como “altísimo” capital humano.</p> |

Cuadro No. 6 Apuesta metodológica previa a régimen existencia de enunciados, desde Luís Alfonso Ramírez Peña

| Universidad | ¿Qué relata? ¿Cuál es la mirada al decir? ¿Cómo se plantea? ¿Cuál es su legitimación? | Articulación de lo que se dice | Relación con condiciones culturales, acciones sociales y/o expresiones individuales | Perspectiva del lector del discurso |
|-----------------------|--|--|--|---|
| Universidad de Ibagué | <p>Reconoce la importancia de los participantes en los procesos de formación, sus capacidades intelectuales y volitivas requeridas “para tomar decisiones y constituirse en interlocutores válidos, con el fin de avanzar en los propósitos de formación, relacionados con la construcción del propio ser, del saber, individual y colectivo, y del hacer u obrar, como profesional y ciudadano.” (Pág. 14, Inciso b, 2.3.1).</p> <p>El enfoque pedagógico se basa en la comprensión de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en la manera como estos se llevan a cabo, y los medios que se utilizan para el logro de los propósitos de formación (PEI, 2014)</p> <p>La formación integral es uno de los baluartes de la institución, así como que su sello de identidad es el compromiso con el desarrollo regional, que se menciona a lo largo de todo el documento y tanto los programas académicos como la organización general están estructurados en un engranaje que permita cumplir con su compromiso</p> | <p>No obstante su declarada vocación regional la Universidad de Ibagué se proyecta con interés de permanecer a la vanguardia de los retos del mundo globalizado, razón por la cual creó Ábaco para hacer posible la implementación de las TIC en las aulas, es decir, puso a disposición toda una dependencia con capacidad instalada de punta y personal idóneo al servicio de la enseñanza y el aprendizaje de su comunidad educativa, cuyo estilo pedagógico propende por: “El aprendizaje colaborativo en los procesos de enseñanza y de aprendizaje permite la socialización de los individuos, el fomento del respeto a la diferencia, la multiplicación de experiencias y la creación de ambientes de aprendizaje entre iguales”. (Pág. 22) Inciso 2.3.5. Incorporación de las TIC en el aula</p> <p>Los procesos de enseñanza y aprendizaje girarán en torno a una formación en competencias.</p> | <p>En concordancia con el sello de identidad la Universidad ofrece el semestre Paz y Región a los municipios del Departamento; éste consiste en el que los profesionales en formación se ponen al servicio de una comunidad, apoyando procesos de la función pública, resolviendo problemas reales in situ a la vez que ganan experiencia profesional contribuyen con el desarrollo de los pueblos del Tolima.</p> <p>Respecto a la calidad de la enseñanza esta se orienta hacia el desarrollo de una cultura humanística, científica e investigativa de la comunidad académica en un marco de libertad de pensamiento.</p> | <p>El asunto de la calidad en la Universidad de Ibagué está relacionado con la enseñanza, la formación de sus docentes y la organización de los procesos de investigación, extensión, a medida en que éstos potencian la región. El compromiso con el desarrollo regional es el sello de identidad y se evidencia a lo largo de todo el texto PEI.</p> <p>La educación está pensada más desde las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la pedagogía y la didáctica es decir desde preceptos de la educación, pero no desde las disciplinas o las profesiones para las que forma, a pesar de que tiene ingeniería Industrial y Contaduría Pública desde sus inicios como Corporación Universitaria de Ibagué y en la actualidad tiene Facultad de Ingeniería en la que se agrupan más de cuatro programas académicos.</p> |

Cuadro No. 7 Apuesta metodológica previa a régimen existencia de enunciados, desde Luís Alfonso Ramírez Peña

| Universidad | ¿Qué relata? ¿Cuál es la mirada al decir? ¿Cómo se plantea? ¿Cuál es su legitimación? | Articulación de lo que se dice | Relación con condiciones culturales, acciones sociales y/o expresiones individuales | Perspectiva del lector del discurso |
|------------------------|--|---|---|--|
| Universidad del Tolima | <p>La Universidad del Tolima explicita desde su PEI (2014) en su enfoque pedagógico que sus orientaciones abordarán corrientes humanistas, constructivistas, por competencias, por aprendizaje problémico y sistémico para generar un currículo con principios de integralidad, rigurosidad, pluralismo metodológico, intertransdisciplinariedad, flexibilidad, autorregulación, comunicabilidad, contextualización y universalidad. (P.33) Así, sus finés de la formación se centran en el desarrollo de capacidades humanas para la formación integral de la persona, el ciudadano, el profesional, el académico que ingresa y se titula de un programa académico en la Universidad (Lineamientos curriculares, 2014, Artículo 4) El estilo pedagógico también se hace visible en el PEI (2014) cuando expresa el fomento por la autonomía del estudiante hacia la libertad de pensar, la construcción del conocimiento, el desarrollo de la sensibilidad y capacidad de argumentación dialéctica y hermenéutica para el desarrollo de capacidades humanas de formación integral. (PEI, 2014: 45) Todo lo anterior, se consolida en un sello de identidad desde el 2104 que propende por el autocuidado, la subjetivación política, la sensibilidad artística, la formación ética y el cuidado ambiental. (PEI, 2014: 44) Este sello se estructura en seis categorías de trabajo académico, investigativo y de vinculación con el contexto: integración institucional; vinculación académica, investigativa y social; producción de conocimiento académico y científico; modernización curricular; perspectiva social; y perspectiva ambiental. (PEI, 2014: 29)</p> | <p>Explicita en sus retos e innovaciones pedagógicas el fortalecimiento y consolidación de la modalidad de educación a distancia, a partir de una estrategia de autoformación que articule la docencia, la investigación y la proyección social. Se encuentran de manera implícita dos aspectos fundamentales en su configuración pedagógica: las relaciones pedagógicas entre profesor -estudiante-conocimiento y las didácticas. De la primera, se identifican enunciados que caracterizan el ser estudiante de la universidad y al profesor universitario (PEI, 2014: 57-58). En la segunda, se conceptualiza en torno a las estrategias de formación y las prácticas académicas, tales como el seminario, el taller, el observatorio, la asesoría académica, el ambiente de aprendizaje digital. (PEI, 2014:61)</p> | <p>hace visible la calidad de la enseñanza, al comprender en ella el desarrollo de capacidades humanas para la formación integral, de investigación, de formación de profesores y profesoras y del desarrollo de programas académicos en sus diferentes niveles educativos, en beneficio de la proyección social, del bienestar universitario y del cumplimiento del compromiso ambiental. (PEI, 2014: 47) Y la evaluación se asume como académica para valorar, conocer y comprender: la situación educativa del estudiante; el proceso de aprendizaje disciplinar, interdisciplinar o transdisciplinar; y el intercambio dialógico de estudiantes y profesores. (PEI, 2014: 66 al 68)</p> | <p>En la Universidad del Tolima se destaca que en los últimos cinco (5) años se evidencia la manera en que la calidad está operando en la reforma del individuo y su formación como sujeto, ya que se está trabajando en la relación del individuo con su constitución como sujeto ético. (Foucault, 2011b, p.133) El sello explícito centrado en <i>el autocuidado, la subjetivación política, la sensibilidad artística, la formación ética y el cuidado ambiental</i>. (PEI, 2014: 44) están propiciado la conversión hacia el yo, como un movimiento que propicia una ruptura del yo con respecto al resto para escapar a la sujeción y liberarlo; se está volviendo la mirada hacia ese yo. La Universidad del Tolima evidencia una fisura frente a la visión economicista de la calidad de la educación, acorde con las demandas del mercado y los propósitos del neoliberalismo, la cual concreta el acontecimiento.</p> |

Voces y establecimiento de sintaxis o articulación de voces en la memoria

Como preámbulo al entendimiento de las voces y su memoria presentes en los discursos es fundamental aclarar que la estructura jerárquica de poder afecta académica y administrativamente las instituciones de educación superior (IES), nombradas de esta manera desde la Ley 30 de 1992, “Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior”. Las clasifica en: a) Instituciones Técnicas Profesionales. b) Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas. c) Universidades (con actividades de investigación científica o tecnológica, formación académica en profesiones o disciplinas y producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional) (Ley 30, 1992, artículo 16, p.3). La actual tipología de IES, cuya trascendencia ha envilecido a las denominadas “universidades”, posibilita funciones específicas de formación técnica, tecnológica y profesional para la generación de una economía competitiva y eficiente en mercados de bienes, mercado laboral, mercado financiero y de capitales en Colombia, tal como lo propuso el Gobierno Nacional y la legislación desde el Plan de Desarrollo Económico y Social “La revolución pacífica”, del Gobierno de César Gaviria, entre 1990 a 1994.

Las siete (7) IES explicitan desde sus PEI y PEU en sus enfoques pedagógicos que sus orientaciones abordan corrientes humanistas, de corte bio-psicosocial, con formación integral, intelectual, moral, y espiritual, amor por la vida, por la justicia, por la paz, por la libertad, por el servicio a los demás y por la protección y preservación del medio ambiente, los cuales fortalecerán seres humanos: solidarios, críticos, creativos, propositivos y afectivos, desde modelos constructivistas, por competencias, por pensamiento complejo, aprendizaje problémico y sistémico. Así, sus fines de la formación se centran en el desarrollo de capacidades humanas para la formación integral de la persona, el ciudadano, el profesional, el académico que ingresa y se titula de un programa académico. Todo lo anterior, constituyen las bases de currículos con principios de integralidad, rigurosidad, pluralismo metodológico, inter-transdisciplinariedad, flexibilidad, autorregulación, comunicabilidad, contextualización y universalidad.

No hay un solo nivel de la identidad institucional, como propone Cortés (2011), hay elementos identitarios como los discursos, los símbolos o la ubicación geográfica que se constituyen en un primer nivel de las universidades, sin embargo, hay otras expresiones de la identidad social, denominado de segundo nivel, identificados en el impacto que los procesos sociales e históricos, en estos están incluidos los actores y grupos universitarios y sus dinámicas, así como las prácticas en los edificios y espacios y contextos de la universidad donde se toman decisiones y se dan una serie de comportamientos, así como el impacto editorial de sus publicaciones, los aportes sociales de los proyectos de investigación y otros aspectos de contribuyen a una mirada referencial acorde a las circunstancias y dinámicas que experimentan las universidades. Una tercera mirada es la sociológica donde se da el reconocimiento a las instituciones como estructuras con identidades que pueden ser comparadas no solo a partir de sus formas de organización y trabajo sino a partir de elementos del contexto como las derivadas de las políticas públicas nacionales, internacionales y entes regulatorios (Ramírez y Gómez, 2020, pág. 49)

El **estilo pedagógico** también se hace visible en los PEI y PEU de las IES cuando se enuncia en relación con la docencia corporativa integral, la pedagogía franciscana, el diálogo problematizador, el aprendizaje colaborativo, con lo cuales se fomenta la autonomía del estudiante hacia la libertad de pensar, la construcción del conocimiento, el desarrollo de la sensibilidad y la capacidad de argumentación dialéctica y hermenéutica para el desarrollo de capacidades humanas de formación integral. Todo lo anterior, se consolida en **sellos de identidad** que propenden por relaciones comunicativas que se buscan nuevas funciones en lo cotidiano, la relación con el otro y

lo creativo, a partir del autocuidado, la subjetivación política, la sensibilidad artística, la formación ética y el cuidado ambiental. Estos sellos se estructuran en categorías de trabajo académico, investigativo y de vinculación con el contexto: integración institucional; vinculación académica, investigativa y social; producción de conocimiento académico y científico; modernización curricular; perspectiva social; y perspectiva ambiental.

La calidad de la educación depende del tipo de relación comunicativa interacción pedagógica- que se realiza para cumplir los fines de formación en relación con la concepción pedagógica. Las interacciones pedagógicas, según Howe & Abedin (2013) dan cuenta de los intercambios que se dan entre individuos o grupos y se completan cuando existe algún tipo de respuesta. La pedagogía se ha asumido como los diversos modos de interacción formativa entre docentes y estudiantes. Una larga tradición de la pedagogía, como metodología general educativa- desde una postura positivista- nos ha llevado a reflexionar sobre su legado para la Universidad del siglo XXI y resignificarla como la concepción teórica y filosófica que define los modos de establecer la práctica educativa a través de las didácticas según el tipo de conocimientos, de los niveles de formación y de los objetivos que se persiguen, especialmente, en el aula de clase (Ramírez y Gómez, 2020, pág. 50).

Desde estos enfoques y estilos pedagógicos, junto a los fines y sellos de identidad, se interrelacionan tendencias de formación por competencias con propuestas de pedagogía crítica. Este conflicto de la Universidad para el mercado y la universidad humanista, subjetivista, sensible, ética y responsable con el medio ambiente se hace evidente cuando Carlos Tünnermann (2008), en asocio con UNESCO, IESALC y la Pontificia Universidad Javeriana presenta la revisión La educación superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998, en donde hace un recuento de las políticas planteadas desde la Conferencia Regional de Educación Superior y la Conferencia Mundial de Educación Superior. De esta manera, catorce (14) años después, las universidades evidencian en sus discursos su batalla frente a la pretensión de los organismos como la Organización Mundial del Comercio, OMC, de reducir las a la categoría de simple mercancía, sujetas a las reglas del mercado: obtención de ganancia, modernización de la economía, competencia profesional, conocimiento útil, eficiencia, productividad, lucro, empleabilidad, competencias y habilidades laborales, éxito individual, eficacia gerencial, planeamiento estratégico, innovación, actitudes emprendedoras (Tünnermann, 2008, pp. 40-116).

En coherencia con las anteriores formas de enunciar los enfoques pedagógicos, las IES explicitan en sus **retos e innovaciones pedagógicas** el fortalecimiento y consolidación de estrategias de autoformación que articulen la docencia, la investigación y la proyección social; que fundamenten la formación en y para la autonomía y en el currículo problémico; que se soporten en la investigación formativa; que se apoyen en ambientes mixtos o híbridos de aprendizaje, los cuales integren el trabajo independiente del estudiante y el trabajo orientado por el profesor e incorporen el uso de tecnologías de información y comunicación. Estas formas de enunciación de los retos e innovaciones pedagógicas deben consolidar la inclusión social, a través de la oferta de programas de calidad y el uso de mediaciones tecnológicas. También, se hace visible la **calidad de la enseñanza**, al comprender en ella el desarrollo de capacidades humanas para la formación integral, de investigación, de formación de profesores y profesoras y del desarrollo de programas académicos en sus diferentes niveles educativos, en beneficio de la proyección social, del bienestar universitario y del cumplimiento del compromiso ambiental. Y la **evaluación** se asume como académica para valorar, conocer y comprender: la situación educativa del estudiante; el proceso de aprendizaje disciplinar, interdisciplinar o transdisciplinar; y el intercambio dialógico de estudiantes y profesores. Es por los anteriores motivos que se encuentran explícitas formas de decir, tales como: perspectiva ecosistémica; enfoques de diálogo pedagógico; formación de capital humano; pensamiento problematizador; investigación acción participativa; docencia corporativa integral;

estructura académica integradora; investigación formativa, básica y aplicada; universalidad, sentido social, espíritu ecologista; fomento de la autonomía con sentido de responsabilidad social; formación de líderes con capacidad de construir un nuevo comportamiento moral por la paz y un orden de desarrollo igualitario y equitativo; compromiso con desarrollo regional; evaluación permanente y continúa; evaluación para valorar, conocer y comprender situación educativa del estudiante, proceso de aprendizaje, disciplinar, interdisciplinar o transdisciplinar e intercambio dialógico.

Este acercamiento a la construcción de un marco de referencia para el componente pedagógico desde la calidad de la educación nos ha llevado a las categorías definidas y las relaciones entre ellas, buscando dar cuenta de lo dinámico que son los procesos educativos y los retos que tienen las instituciones para transformarse y adaptarse a las nuevas exigencias, Mollis (2010), no solo lo expresa en función de identidad en el desplazamientos institucional, referidas a las políticas públicas que han impactado el sentido y misión de las universidades sino que se les ha convertido en fichas clave de la integración económica sobre modelos externos y las decisiones sobre su quehacer se toman en escenarios restringidos de corte empresarial que ha llevado a una propuesta académica y pedagógico-educativa basada en competencias. Por eso es necesario construir desde la diversidad, la multiculturalidad y la pluralidad de visiones, enfoques y realidades económicas y sociales son hoy las fuentes más poderosas y creativas desde donde pueden revitalizarse y replantearse las profesiones para el siglo veintiuno. En ese camino, las competencias significan más bien un paso atrás. (Aboties, 2010, p.36) Las instituciones de educación superior deben superar las presiones competitivas, y quizás de los deseos de hacer un giro, para integrar de alguna manera los propósitos sociales y culturales de la educación superior en las operaciones y agendas estratégicas de las habilidades y conocimientos de la sociedad y la economía del conocimiento. (Ramírez y Gómez, 2020, pág. 63).

Prospectivas en la memoria para un cierre investigativo

Con estas lecturas comprensiva, analítica y crítica se visibilizan en la memoria las maneras en que las IES destacan la forma en que la calidad está operando en la reforma del individuo y su formación como sujeto, ya que se está trabajando en la relación del individuo con su constitución como sujeto ético. (Foucault, 2011b, p.133) Los sellos explícitos centrados en el autocuidado, la subjetivación política, la sensibilidad artística, la formación ética y el cuidado ambiental (PEI y PEU) están propiciado la conversión hacia el yo, como un movimiento que propicia una ruptura del yo con respecto al resto para escapar a la sujeción y liberarlo; se está volviendo la mirada hacia ese yo; y se está trasegando hacia el yo como quien va hacia una meta, con un movimiento de todo el ser. (Foucault, 2011b, p.211-214) Pero esta relación de sí consigo requiere resistirse al modelo del sujeto-cliente y sujeto empresario de sí mismo (Veiga-Neto, 2010, p. 225) Las IES evidencian una fisura frente a la visión economicista de la calidad de la educación, acorde con las demandas del mercado y los propósitos del neoliberalismo, la cual concreta el acontecimiento a través de los enunciados de la Conferencia Mundial sobre educación superior e investigación para el cambio social y el desarrollo, en 2009; las Metas Educativas 2021, ideadas en 2010; y la intención de la OCDE de lograr y sostener una educación superior de masas, mundializada y transfronteriza (Batanelo, 2017).

El Gobierno de Colombia ha descrito como pertinente una educación o eje de una economía cimentada en la producción, difusión y uso del conocimiento y base de la productividad y la competitividad económica internacional; un Sistema de Calidad de la Formación de Capital Humano, para aumentar el valor del capital humano, crucial para el desarrollo y el progreso; un Sistema Nacional de Evaluación para la medición de competencias genéricas en educación superior y formación para el trabajo y el desarrollo humano; un Viceministerio de Educación Superior fortalecido y redimensionado, no solo en la función de inspección, control y vigilancia, sino para fomentar e interrelacionar los agentes del desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación

(CT&I); y la presentación de una Reforma a la Ley 30 de 1992 por parte del Gobierno, utilizando el mejoramiento de la calidad como excelencia académica de la educación superior para ocultar intereses económicos. Si no se da todo lo anterior, se determina que no hay progreso social ni competitividad económica. (Batanelo, 2017).

La inquietud que queda después de esta memoria es por qué no se han creado organismos que velen por los enfoques pedagógicos y su incidencia en la calidad de la educación, así como existen otras instituciones del Estado colombiano que establecen, reglamentan, organizan y funcionan para lo administrativo, la gestión y la gerencia de la calidad de la educación superior: Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), Sistema Nacional de Acreditación para las Instituciones de Educación Superior (el cual desde el 2002 ha sido denominado SACES), Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), Sistema Nacional de Evaluación, Sistema de Aseguramiento de la Calidad para la Educación Superior, Consejo Nacional de Acreditación (CNA), Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior (CONACES), Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCyT), Consejo Nacional CyT (CNCyT), Ministerio Ciencia y Tecnología (MINCIENCIAS), Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, Sistema de Formación de Capital Humano (SFCH), y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (SIG). (Batanelo, 2017).

Referencias bibliográficas

- Abbagnano, N. (1997). *Diccionario de filosofía* (1ª. Reimp.). Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Batanelo G, L.E. (2017) *Ontología crítica del presente a partir de los enunciados de la calidad de la educación Arqueología de la calidad de la educación superior (Colombia 1991-2014)*. Ibagué. Universidad del Tolima
- Beck, U. (2008). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Paidós.
- Bergson, H. (2006) *Materia y memoria. Ensayo sobre la relación del cuerpo con el espíritu*. Buenos Aires. Cactus
- Bernasconi, A. (2009). Gestión de la calidad en las universidades: ¿por dónde partir? ¿Cuáles son las dimensiones claves? *Conferencia presentada en la Vil jornada universitaria: calidad de los aprendizajes y formación universitaria, desafíos y estrategias*. Universidad Católica de Uruguay. Disponible en: <http://www.cpce.cl/investigadores-anillo/6-andres-bernasconi>.
- Casassus, J. (1999). Lenguaje, poder y calidad de la educación. *Proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe*, 50, 47-65. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001191/119117s.pdf>.
- Consejo Nacional de Acreditación –CNA-. (s.f.). *¿Qué significa calidad en la educación superior? ¿Cómo se determina?* <https://www.cna.gov.co/1741/article-187264.html>
- Corpas por la Excelencia (2015) *El Sistema de Aseguramiento de la Calidad Corpista, Fundación Universitaria Juan N. Corpas*. Tomado de: <https://www.juanncorpas.edu.co/la-institucion/proyecto-educativo-institucional/>
- Cortés, D. (2011). Aportes para el estudio de la identidad institucional universitaria. El caso de la UNAM. *Perfiles Educativos*, XXXIII, 78-90
- De Miguel, M (1995). La calidad de la educación y las variables de proceso y de producto. *Cuadernos de sección. Educación*, 8,29-51
- De Sousa Santos, B. (2019). *Educación para otro mundo posible*. CLACSO.
- Díaz Barriga, A. (2014). *Currículum: entre utopía y realidad*. Amorrortu editores.
- Díez G., E. J. (2018) *Neoliberalismo educativo. Educando al nuevo sujeto neoliberal*. Barcelona. Octaedro Editorial
- Diez Gutiérrez, E.J. (2018). *Neoliberalismo Educativo*. Ediciones Octaedro, S.L.
- Documento Maestro Calidad de Vida* (2018), Fundación Universitaria Juan N. Corpas, ediciones Fedicor, Bogotá, 2018.
- FJNC (2016) *Plan de Desarrollo Fundación Universitaria Juan N. Corpas, 2016-2020*, ediciones FEDICOR, Bogotá.
- Flórez Ochoa, R. (1994). *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Bogotá: McGraw-Hill.
- Foucault, Michel. (2011b) *La hermenéutica del sujeto*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fraiboni, F. y Pinto Minerva, F. (2007). *Introducción a la pedagogía general* (2ª. Ed.). Siglo XXI editores.
- Fundación Universitaria Juan N. Corpas (2019) *Manifiesto Corpista*. Tomado de: <https://www.juanncorpas.edu.co/normatividad-institucional/manifiesto-corpista/>
- Gimeno Sacristán, J. (2013). *En busca del sentido de la educación*. Madrid: Morata
- Giroux, H. (2003). *Pedagogía y Política de la esperanza*. Madrid: Amorrortu.
- Greene, J (2007). “Mixed Methods in social inquiry”. *Journal of mixed methods research* 2(2): pp. 190-198

- Hernández, M. (2007). *Práctica docente y procesos comunicacionales. Tecnología y comunicación educativa*, 44, 55-66
- Larrosa, J. (2010). *Fin de partida. Leer, escribir, conversar (y tal vez pensar) en la universidad que viene*. Universidad de Barcelona (España). En <file:///C:/Users/HP/Downloads/Fin%20de%20partida%20LARROSA.pdf>
- Laval, Ch. (2004). *La escuela no es una empresa*. Ediciones Paidós.
- López, F. (2006). *Escenarios mundiales de la educación superior: análisis global y estudio de casos* (1ª ed.). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Maclaren, P. & Huertas Charles, L. (2010). *El cambio educativo, el capitalismo global y la pedagogía crítica revolucionaria*. Revista mejicana de investigación educativa. En <file:///C:/Users/HP/Downloads/mcclaren.%20pedag.crit.pdf>
- Marín Gallego, J. D. (2018). *Investigar en educación y pedagogía. Sus fundamentos epistemológicos y metodológicos* (2ª ed.). Bogotá: Magisterio.
- Martínez Posada, J.E. (2015). La interacción entre biopolítica, educación y subjetividad. *Revista de la asociación de sociología de educación* Vol. 8 N. 2.
- MEN. Sistema Educativo Colombiano. <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-231235.html?noredirect=1#:~:text=El%20Sistema%20Educativo%20Colombiano%20lo%20Trabajo%20y%20el%20Talento%20Humano.>
- Morin, Edgar. "La cabeza bien puesta". *Repensar la reforma. Reformar el pensamiento*. 1a ed. 5ª imp. Buenos Aires: Nueva Visión, 2002.
- Olave, G., Narvaja de Arnoux, E. (2016). *Discurso y política en Colombia. Política pública*. Medellín. La Carreta Editores
- PEI (2015), *Proyecto Educativo Institucional, Fundación Universitaria Juan N. Corpas*, ediciones Fedicor, Bogotá, 2015.
- PEU. (2014). Proyecto educativo universitario, Universidad Surcolombiana (acuerdo 026 de 2014). En <https://www.usco.edu.co/contenido/ruta-calidad/documentos/anexos/07-Acuerdo%20026%20de%202014%20Se%20adopta%20el%20PEU.pdf>
- Proyecto: Escuela de Alta Docencia (2016), *Escuela de Alta Docencia de la Fundación Universitaria Juan N. Corpas*, tomado de: <https://www.juanncorpas.edu.co/comunidad-corpista/docentes/>
- Ramírez Peña, L.A. y Gómez Arévalo, J.A, Editores. (2020) *La calidad de la educación en el laberinto del S. XXI Aportes desde el proyecto de investigación sobre incidencia del enfoque pedagógico en la calidad de la educación*. Bogotá. Ediciones FEDICOR
- Ramírez Peña, Luís Alfonso (2018) "Didáctica del lenguaje y la literatura como actos de comunicación", en Ramírez, Luís. A., Vallejo, Rubén D. y Cisneros, Mireya, *Didáctica del lenguaje y la literatura*. Bogotá: Ediciones de la U. Examinar de manera especial de las páginas 39-47
- Ramírez, L. A. (2009). *El diálogo como Propuesta Pedagógica. Implicaciones para el caso de Colombia*. Tesis doctoral sin publicar.
- Ramírez, L.A. (2007). *Comunicación y discurso. La perspectiva polifónica en los discursos literario, cotidiano y científico*. Bogotá: Magisterio.
- Ramírez, L.A. (2016). *Discurso y política en Colombia: problemáticas actuales*. La Carreta Editores.
- Rancière, Jaques. (2005). *El maestro ignorante*. Barcelona: Laertes. 178 p
- Resolución 16725 de 2018 del Ministerio de Educación Nacional: Por el cual se ratifica una reforma estatutaria a la Universidad de Ibagué.* <http://repositorio.unibague.edu.co:80/jspui/handle/20.500.12313/367>

- Sacristán, J. (2013). *En busca del sentido de la educación*. Morata.
- Universidad de Ibagué. *Proyecto Educativo Institucional –PEI*. Acuerdo 315 de 2014 Consejo Superior.
- Universidad del Tolima (2014) *Acuerdo 0042 Lineamientos curriculares para los programas académicos de la Universidad del Tolima*. Ibagué
- Universidad del Tolima (2014) *PEI Proyecto Educativo Institucional*. Ibagué
- Universidad del Tolima (2014) *Plan de desarrollo 2013-2022*. Ibagué
- Universidad Pedagógica Nacional (2005). *Estatuto General (Acuerdo 035)*. Bogotá
- Universidad Pedagógica Nacional (2010). *Proyecto Educativo Institucional- PEI*
- Universidad Pedagógica Nacional (2018). *Estatuto Académico. Acuerdo 010*. Bogotá
- Universidad Santo Tomás (2010) *Modelo Educativo Pedagógico*. Bogotá.
- Universidad Surcolombiana. (2016). *PEU*. Versión digital en https://www.usco.edu.co/archivosUsuarios/16/publicacion/consejo_superior/acuerdo/acuerdo_010_de_2016.pdf
- Universidad Surcolombiana. (2017). *Acreditación de alta calidad instituciones de educación superior acreditadas*. Resolución 29501 de 2017-12-29 Vigencia: 4 años www.usco.edu.co
- Universidad Surcolombiana. (2017). *PEI*. Tomado de versión digital en https://www.usco.edu.co/archivosUsuarios/16/publicacion/consejo_superior/acuerdo/acuerdo_010_de_2016.pdf
- Universidad Santo Tomás (2004) *Proyecto Educativo Institucional PEI*. Bogotá
- Veiga-Neto, A. *Gubernamentalidad neoliberal: implicaciones para la educación*. Recuperado: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/viewFile/9748/8965>
- Vizcarra, N.E., Boza, E.G., Monteiro, E. (2011). La no neutralidad en la evaluación de la calidad y modelos de evaluación de la educación superior, casos de: Colombia, Argentina y Brasil. *Revista da Avaliacao da Educacao Superior*, 16 (2), 291-315. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/aval/v16n2/a04v16n2.pdf>

Pedagogía de la ética de la escucha y memoria histórica

Alejandra Del Rocio Bello-Urrego

Becaria posdoctoral del Centro de Estudios de Género de la Universidad de Lausana. Docente Universidad de Antioquia

Resumen

Desde una óptica feminista y decolonial, este artículo aborda el tema de la memoria histórica desde la perspectiva del rol que en ella juega la enseñanza de la ética de la escucha en contextos universitarios. El texto responde a la pregunta de cómo enseñar una escucha ética del sufrimiento. El objetivo es problematizar el proceso de enseñar a futuras investigadoras e investigadores a escuchar éticamente a quienes han vivido el dolor del conflicto. Se trata de una investigación teórica basada en el análisis de la obra de Franz Fanon y Gloria Anzaldúa. Se concluye que el desarrollo de la capacidad de sentir e imaginar son habilidades tan importantes en la formación de quienes investigan sobre el conflicto cuanto la formación en metodologías de investigación y en herramientas técnicas de ética en investigación.

Palabras clave: ética; enseñanza; pedagogía; escucha; conflicto armado; estudios feministas; estudios decoloniales.

Abstract

From a feminist and decolonial perspective, this article addresses the issue of historical memory from the perspective of the role that the teaching of listening ethics plays in it in university contexts. The text answers the question of how to teach ethical listening to suffering. The objective is to problematize the process of teaching future researchers to listen ethically to those who have experienced the pain of conflict. It is a theoretical investigation based on the analysis of the work of Franz Fanon and Gloria Anzaldúa. It is concluded that the development of the ability to feel and imagine are skills that are as important in the training of those who investigate the conflict as training in research methodologies and technical tools of research ethics.

Keywords: ethics; teaching; pedagogy; listening; armed conflict; feminist studies; decolonial studies.

Introducción

"La gente cuenta cuando se le oye y lo hace con una sinceridad limpia, cuenta lo pasado como si lo estuviera viviendo, en presente. Y lo hace con generosidad, con soltura, con humor, con fuerza. Chisporrotea. No es difícil oírlo porque habla de lo que vive. La dificultad comienza cuando el que trata de escribir no oye porque está aturdido de juicios y prejuicios, que son justamente la materia que debe ser borrada para llegar al hueso" Molano,

Alfredo
(Tiempo, 2016).

En Colombia la construcción de paz es un reto tanto para el Estado como para la sociedad civil. La memoria histórica es importante en este proceso porque ayuda a establecer aquello que una sociedad no está dispuesta a tolerar. Construir esta memoria requiere de personas con las capacidades profesionales y humanas necesarias para acompañar el dolor de las poblaciones que más han sufrido el conflicto.

En este escenario, las universidades colombianas se ven frente al reto de aportar a la construcción de ciudadanías constructoras de paz (Díaz-Perdomo & Rojas-Suárez, 2018). Parte de este reto es formar a quienes apoyarán la reconstitución de las memorias del dolor y de la re-existencia. Profesionales que necesitan desarrollar competencias para la escucha ética del dolor.

La pregunta por la escucha ética del dolor emergió durante la realización de la investigación “Cuerpos femeninos y poder en el pacífico colombiano”. Investigación que surgió por iniciativa de una asociación de base comunitaria de mujeres de la zona rural de Buenaventura, Valle del Cauca. La asociación buscó tejer vínculos con investigadoras para tres fines: guardar memorias escritas de su actividad política y tejer alianzas para gestionar recursos para responder a las problemáticas del suicidio y de la violencia sexual en jóvenes. Por redes personales la asociación me contacto y a partir de allí tuvimos una serie de reuniones y talleres para definir la compatibilidad de las expectativas mutuas. Decidimos trabajar juntas en construir la memoria de la asociación a través de la metodología de las narrativas de vida.

Cada vez que narramos nuestra vida traemos de una manera única el pasado a nuestro presente. Es inevitable que la narración implique una edición, de lo contrario, una entrevista sobre la vida llevaría una vida entera, edición que de alguna manera hace surgir una imagen de lo que somos ahora respecto a lo que fuimos. De allí la importancia de elegir los ejes sobre los que se reconstituirá una vida en una entrevista de este estilo. Yo tenía un interés específico en la experiencia de ser mujer en contextos de conflicto, ellas querían articular su historia en torno a su fuerza, la cual, según ellas, tenía su mejor ejemplo en la existencia misma de la Asociación. Esta elección se debió a la reflexión que ellas hicieron sobre un proyecto de memoria histórica en que habían participado en el pasado en el que sintieron que todo lo que ellas pensaban que ellas eran había quedado escondido en preguntas que solo las llevaban a hablar de su dolor.

Buscamos reconstruir narraciones que articularan sus vidas desde sus rebeldías hasta llegar al momento de entender cómo se juntaron en un proyecto político conjunto. En las entrevistas emergió el dolor, el conflicto, la violencia, pero esto no constituyó el ángulo sobre el cual se reconstruyeron las historias de vida. Esta forma de “edición” no respondía a principios predefinidos, sino que fue el producto de toda una serie de conversaciones y talleres en que buscamos saber qué queríamos y que podíamos hacer respecto a algo que ellas querían contar.

En este contexto surgieron las preguntas ¿Cómo escuchar a quienes vivieron un dolor que nosotras no vivimos respecto a qué quieren contar, por qué quieren contar, ¿cómo quieren contar o incluso sí quieren contar? Preguntas ancladas en el panorama de la escucha del dolor en el conflicto armado colombiano. País profundamente atravesado por inequidades estructurales, cómo el racismo estructural que afecta a las comunidades del pacífico, y por una división entre zonas urbanas a penas tocadas por la guerra y zonas rurales apenas tocadas por la acción Estatal. Los organismos estatales e internacionales, así como las universidades que apuestan por la construcción de memoria están frente a relaciones que se dan en contextos marcados por esta profunda inequidad. Situación que entre otras cosas se manifiesta en el hecho de que los ejercicios de memoria sobre el conflicto en no pocas ocasiones están mediados por conversaciones entre quienes hemos crecido y vivido lejos de la violencia y quienes la han vivido de las maneras más cruentas, desapariciones, violencia sexual, tortura etc. Es en este panorama que se justifica el problematizar la escucha desde un punto de vista ético y político.

No voy a discutir sobre los principios éticos que pueden aplicarse al hablar del dolor, o por cuándo y cómo es o no ético indagar por lo doloroso o por si es o no ético preguntar por el dolor que no se ha vivido en el propio cuerpo. Si bien estas preguntas son pertinentes, desbordan el tema central de este escrito. El asunto central es problematizar la escucha en su

calidad de gesto cotidiano profundamente cargado políticamente. Con el propósito de aportar desde las universidades a la construcción de memoria, este ensayo problematiza la escucha desde un punto de vista pedagógico, ético y político a través de las siguientes preguntas

¿cómo aprender a escuchar a quienes vivieron un gran dolor? ¿cómo enseñar una escucha ética del sufrimiento?

La escucha es política

En el siguiente fragmento Franz Fanón describe una situación en la cual un médico y un paciente no llegan a entenderse, situación que permite ilustrar los retos que son propios a la escucha del dolor:

“Él es su dolor y el no quiere escuchar ningún lenguaje que no sea el suyo” [...] “Él, él cuenta su dolor. Dolor que entre más es contado más deviene suyo. Él lo capta en el espacio y lo pone en la nariz del doctor. Él lo toma, lo toca con sus diez dedos, lo desarrolla, lo expone. Él lo hace palpable frente a la mirada del doctor. Él lo recoge de toda la superficie de su cuerpo y luego de quince minutos de explicaciones gestuales, el intérprete solo logra traducir: ‘el dijo que le duele el estómago’ “ (Fanon, 2007b, p. 13)

El autor atribuye la desconexión entre el paciente y el médico a los límites que el lenguaje impone a cada uno para hacer perceptible la experiencia del otro. Para Fanón hablar es existir para otro (Fanon, 2009). Por eso, cuando el médico no logra escuchar lo que el paciente tenía para decirle lo que está pasando es que éste no está percibiendo plenamente la persona que tiene en frente. Situación que va más allá de la diferencia lingüística. De hecho, la figura del intérprete hace alusión a algo concreto, pero también metafórico. Éste es aquel cuya existencia deja en evidencia que quien escucha y quien habla no están compartiendo el mismo universo de significados.

Todo el lenguaje del paciente, todos los sentidos que el dolor tiene para él, se pierden en el momento en que su interlocutor, desde una posición estructural de poder, coopta el sentido original, lo transforma y lo reinterpreta dentro de su propio universo de significado; todo esto sin la conciencia de estar haciéndolo.

Según Fanón, un lenguaje se transforma en parte de la realidad palpable a través de gestos (Fanon, 2009). Este concepto tiene una connotación muy particular para el autor, el gesto es el momento en que el lenguaje se convierte en actos concretos y cotidianos: elegir comprar una u otra cosa, vestirse de una manera o de otra etc. Acciones cotidianas que expresan las pugnas de poder que constituyen una cultura (Hall, 1997).

Para Stuard Hall el lenguaje es el principal medio para “dar sentido” a las cosas, así como para producir e intercambian significados. Por otro lado, los discursos establecen los límites dentro de los cuales se pueden asignar los sentidos, delimitando así lo que podemos percibir de la realidad. Estos aportan información “prefabricada” sobre qué es y cómo percibir el entorno. Los discursos se constituyen en el lenguaje y establecen los límites para imaginar el mundo (Hall, 1997). Límites derivados de la pugna por definir los discursos hegemónicos en una sociedad. En este panorama el gesto es el momento en que los discursos, y la pugna por la hegemonía que se expresa a través de ellos, se convierten en algo tangible.

Pierre Bourdieu afirma que el poder funciona porque no lo vemos. La relación de dominación se reproduce porque la mayor parte del tiempo pasa desapercibida (Bourdieu & Passeron, 2008). Es precisamente esto lo que hace de los gestos cotidianos -cómo la escucha- unos de los principales vehículos del poder y un territorio privilegiado para la disputa por la hegemonía.

Escuchar un dolor difícil de escuchar

El crimen de la desaparición forzada es un buen ejemplo del tipo de crimen frente al cual la escucha deviene un gesto particularmente político. La inaudibilidad de este fenómeno, es un efecto esperado y muchas veces promovido desde el Estado (memoria desaparición). Hacer sufrir y dejar inaudible ese sufrimiento hace parte del efecto buscado por esta tecnología de guerra. Dificultar que existan espacios que posibiliten que otras personas puedan sentir como suyo ese dolor hace parte de la desaparición como arma, no es un efecto colateral.

Acá es útil contrastar este fenómeno con el secuestro, un crimen de guerra que despierta una gran empatía en la sociedad colombiana, al punto que este se ha hecho inaceptable, socialmente problemático y parte de los discursos políticos audibles. Cabe resaltar que el secuestro fue un repertorio más habitual en grupos insurgentes que estatales. Por otro lado, la desaparición ha sido un repertorio más habitual en los grupos armados estatales y paramilitares.

Una genealogía de la desaparición tal como esta opera en las guerras contemporáneas nos lleva a la Escuela de las Américas y a los años 70. Esta escuela tuvo a la cabeza a los militares franceses que idearon e implementaron las estrategias de conquista territorial que el imperio francés desplegó en Argelia en los años 50. Técnicas que fueron ideadas en París, en espacios como la Universidad SciencePo, bajo la premisa de dominar al menor costo posible a las poblaciones de las colonias del imperio francés. Poblaciones sobre las cuales no aplicaban los mismos límites jurídicos y morales que aplicaban sobre la población de la metrópoli (Robin 2004).

En los años sesenta estas técnicas fueron compiladas en la Universidad de Harvard por David de Gula quien las bautizó como Guerra Moderna (Robin 2004). En este modelo bélico la crueldad se presenta como una técnica supremamente rentable: solo requiere la inversión inicial de formar guerreros, cuya mayor habilidad es la falta de empatía, y la posterior aplicación de técnicas que maximicen el sufrimiento de las comunidades. Esto con el fin de garantizar la sumisión total de las poblaciones y el dominio territorial por parte de ejércitos invasores (Falquet 2016).

Las técnicas de la guerra moderna se compilaron en manuales usados en la formación de militares latinoamericanos en el contexto de la operación cóndor. En estos manuales la violación pública y sistemática, la tortura pública, las mutilaciones públicas y la desaparición forzada son presentadas como técnicas eficaces de control territorial por medio del terror. La invisibilidad de este tipo de crímenes es parte de la ejecución de la técnica de la Guerra Moderna. Modelo para el que la incapacidad de la sociedad civil para empatizar con el dolor de estos crímenes es un efecto buscado (Robin 2004). De allí la importancia de ejercitar la escucha como un gesto político.

Modificando el gesto de la escucha

“– Disculpame, pero yo te veo así y te veo hundiéndote. A lo que el otro personaje responde – El mono ve el pez en el agua, y sufre. Piensa que su mundo es el único que existe, el mejor, el real. Sufre porque es bueno, y tiene compasión. Lo ve y piensa, pobre, se está ahogando, no puede respirar, y lo saca. Lo saca y se queda tranquilo, por fin lo salvé. Pero el pez se retuerce de dolor, y muere. El mono imagino que el pez murió como consecuencia de todo el tiempo que estuvo bajo el agua”

Escena de la película “El Buda” de Diego Rafecas:

En la obra “Los condenados de la tierra”, Fanón plantea que modificar las relaciones de dominación que se fijan en los gestos corporales implica re-crearse a sí mismo (Fanon, 2007a). Esta idea también la encontramos en el pensamiento feminista chicano. Por ejemplo, para la chicana Gloria Anzaldúa salir de los discursos racistas, sexistas, clasistas heredados de las colonizaciones implica hacer añicos las categorías que no nos dejan vernos ni escucharnos a nosotras mismas y a las y los otros, para así, hacer surgir la persona que no hemos visto aún (Anzaldúa, 1990).

Según Fanón, este proceso de autocreación implica “se faire violence”, expresión francesa que podría traducirse como “hay que forzarse a sí mismo”. Con esta expresión el autor hace referencia a la incomodidad que conlleva el ir contra el deseo. Para el autor solo este malestar puede producir otro tipo de deseo. Siendo esta operación de creación el único camino para la generación de cambios sociales (Fanon, 2007a).

Abrirse a la escucha en un contexto en el que ésta se limita y se mueve en medio de relaciones de poder es un ejercicio incómodo. Implica identificar y transformar gestos cotidianos que asumimos como naturales. Es comenzar a mover el cuerpo de maneras que en un principio podrían sentirse antinaturales. Esto implica hacer que el cuerpo vaya contra la costumbre; en contra de lo que es estimulado por todo el ambiente. Esto con el fin de abrir un espacio a la existencia de otra persona dentro de nuestra propia existencia.

Ejercitar la empatía para enseñar a escuchar

En el ámbito de la investigación universitaria, la pregunta por cómo escuchar no es nueva. De hecho, existe toda una serie de dispositivos burocráticos específicamente diseñados para responder a ella. Allí encontramos, entre otros, la cada vez más estricta exigencia de revisión de proyectos de memoria en comités de ética. Este dispositivo busca resolver los conflictos morales que pueden surgir en investigaciones desarrolladas en contextos de inequidad estructural con procedimientos más o menos estandarizados. Allí, la cuestión ética en la escucha se resume en cuatro principios: “justicia, no maleficencia, beneficencia y autonomía “. Este tipo de herramientas son valiosas para establecer un acuerdo mínimo sobre lo que consideramos como moralmente aceptable. En esa medida son necesarias. Sin embargo, también es cierto que estimulan la burocratización de la escucha, despolitizándola y convirtiéndola en un asunto técnico (Rivas-Muñoz et al., 2015).

Partiendo de la obra literaria de J. M. Coetzee, el bioeticista Gabriele Cornelli, se pregunta por cómo abordar los dilemas éticos más allá de la razón occidental. Según él, la razón es incapaz de empatía porque son sólo las emociones profundas las que la hacen surgir. Sin embargo, la empatía suele corresponder a la proyección de las propias necesidades, por lo cual, un enfoque netamente emocional tampoco es la respuesta.

En la narración con que este texto comenzó, tal vez el médico sintió una profunda empatía por su paciente. Sin embargo, aún así, no logro oír su dolor. El error del médico consistió en pensar que, al traducir este dolor a sus propios términos, eso que él había entendido, no tenía diferencia con lo que el dolor significaba para el otro.

La dificultad planteada por los límites de la razón y de la empatía para escuchar el dolor es un ejemplo de la incomodidad sobre la que Fanón y Anzaldúa advierten al hablar del ejercicio de modificar los gestos. Aprender a escuchar empáticamente no es fácil porque no basta con desarrollar cualquier tipo de empatía sino de aprender a abrirse a otro ser. Esto implica práctica, tiempo, emoción y reflexión. En respuesta a lo anterior Cornelli propone que el proceso de entrenar la empatía sea el foco de la formación ética. Esto a través de la educación sentimental y del desarrollo de la imaginación.

Estimular la capacidad de sentir con la otra y el otro implica una exposición al universo de sentido al que pertenecen sus voces. En la perspectiva de Cornelli, la literatura es la mejor vía para hacerlo porque una buena narración tiene la capacidad de hacer sentir a alguien emociones que pertenecen a universos que de alguna manera le son ajenos, abriéndole así los límites para imaginar, y así escuchar, el dolor ajeno.

En mi opinión, la literatura es solo una herramienta posible entre un repertorio mucho más amplio. En un contexto como el colombiano hay toda una serie de expresiones culturales que nos permiten viajar entre mundos culturales diversos. Por ejemplo, tenemos el currulao del pacífico, las coplas del caribe, los tejidos andinos, el hip hop de las y los jóvenes, los bailes de todo el país, las canciones de cuna campesinas, los cuentos orales, las recetas de cocina, entre otros.

Conclusión

En relación con las preguntas de este ensayo, podemos concluir que enseñar a construir memorias del conflicto implica ejercitar la capacidad de escucha del dolor de quienes la construimos, la construyen y la construirán. Esto implica ejercitar la empatía y la creatividad con el fin de producir nuevas maneras de escuchar. Desde esta perspectiva, el desarrollo de la capacidad de sentir e imaginar serían habilidades tan importantes en la formación de quienes investigamos e investigaran sobre el conflicto cuanto la formación en el uso de herramientas técnicas de investigación.

Referencias bibliográficas

- Anzaldúa, G. (Ed.). (1990). *Making Face, Making Soul/Haciendo Caras: Creative and Critical Perspectives by Feminists of Color* (Edición: 1st). San Francisco, Calif: Aunt Lute Books.
- Bourdieu, P., & Passeron, J.-C. (2008). *La reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Madrid: Popular.
- Díaz-Perdomo, M. L., & Rojas-Suárez, N. D. (2018). Educación para la ciudadanía en el Pos-Acuerdo. *Revista Eleuthera*, 20, 22.
- Falquet, Jules. 2016. *Pax neoliberalia: perspectives féministes sur (la réorganisation de) la violence*. Donnemarie-Dontilly: Éditions iXe.
- Fanon, F. (2007a). *Los condenados de la tierra*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Fanon, F. (2007b). *Pour la révolution africaine: Écrits politiques* (Nachdr.). París: La Découverte.
- Fanon, F. (2009). *Piel negra, máscaras blancas*. Ediciones AKAL.
- Hall, S. (Ed.). (1997). *Representation: Cultural representations and signifying practices*. London ; Thousand Oaks, Calif: Sage in association with the Open University.
- Rafecas Diego (2005), Pelicula "El Buda"
- Rivas-Muñoz, F., Garrafa, V., Feitosa, S. F., Nascimento, W. F. de, Rivas-Muñoz, F., Garrafa, V., ... Nascimento, W. F. de. (2015). Bioethics of intervention, inter- culturality and non-coloniality. *Saúde e Sociedade*, 24, 141-151. <https://doi.org/10.1590/S0104-12902015S01012>
- Tiempo, C. E. E. (2016, noviembre 4). El emotivo discurso de Alfredo Molano en los premios Simón Bolívar. Recuperado 4 de noviembre de 2019, de El Tiempo website: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16742667>

Memoria, narrativa y pedagogía

Aníbal Quiroga-Tovar

Profesor Lic. en Literatura y Lengua Castellana. Universidad de la Amazonía. **Correo electrónico:** anibalquiroga2000@gmail.com

Diego Mauricio Barrera-Quiroga

Profesor Escuela de Idiomas Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. **Correo electrónico:** barreradiego1990@gmail.com

Los motivos por los cuales se decidió hacer este trabajo radicarón en que la reconstrucción del saber pedagógico, a través de narrativas de las experiencias escolares en una zona de conflicto (Florencia, Caquetá), permite reconocer y reflexionar sobre las prácticas que realizan los profesores para enseñar y los estudiantes para aprender los aspectos formativos e instructivos vigentes en el proyecto educativo de la sociedad y la época en las que los estudiantes participantes aprendieron sus primeras letras. La reflexión que se produce en el acto de narrar las experiencias de aprendizaje consciente identificar los saberes que se ponen en juego en el acto educativo, propiciando el análisis de las formas de ser, pensar y actuar en el trabajo docente, favorece la revisión de lo vivido para proyectar la adaptación de las prácticas de enseñanza a las exigencias de la realidad educativa concreta y propone *memorar* los acontecimientos de acuerdo con el contexto de los individuos.

Para hacer el trabajo de reconstrucción de los saberes pedagógicos, se tomaron las narrativas de las experiencias de alfabetización de 13 estudiantes de último año de profesorado en lengua y literatura (Universidad de la Amazonia) porque, en general, estas narrativas relatan las prácticas de los profesores y las de los estudiantes en los años iniciales de apropiación de la lectura y la escritura que posibilitan adquirir los patrones de conocimiento, actuación, valoración y relaciones de poder con los que se habilitan como nuevos miembros de la sociedad. Solo si los niños llegan a internalizar los patrones de la alfabetización que propone el aparato educativo estatal podrán tener opciones de éxito económico y de reconocimiento social. En caso contrario, serán del grupo de los excluidos de la participación en el disfrute de los recursos y en su manejo. Al mismo tiempo, al estudiar las narrativas que documentan las prácticas sociales educativas hemos partido de la idea de que estas no ocurren en el vacío, sino que están orientadas por la comunicación, la acción y la interacción con los otros y que tienen lugar en las coordenadas de la historia, la sociedad y la cultura; es decir, son situadas: no son, sino que están. Como las prácticas sociales educativas ocurren en esas coordenadas, su carácter fáctico es momentáneo; lo que nos queda de ellas es la experiencia vivida que se sedimenta en la consciencia. Pero la experiencia vivida y sedimentada en la consciencia puede reconstruirse en forma narrativa que, de acuerdo con Polkinghorne (1988), es la forma primaria mediante la cual la experiencia humana se significa y se comunica frente a los otros. A juicio del autor: “[n]arrative meaning is a cognitive process that organizes human experiences into temporally meaningful episodes”¹¹⁷ (p.1). Los enunciados narrativos se producen mediante el acto de narrar, el cual es importante en este trabajo porque en el acto de producción de los relatos que le dan sentido a la experiencia, se reúne el pasado que se ha sedimentado en la consciencia como memoria de lo vivido; el presente de la enunciación narrativa, en el cual nos

¹¹⁷ “El significado narrativo es un proceso cognitivo que organiza las experiencias humanas en episodios temporalmente significativos” (traducción libre).

instalamos como sujetos en proceso y concentramos la atención en la producción del efecto de sentido que queremos atribuir a lo que narramos y, el futuro que se proyecta sobre lo pasado y lo presente como expectativa frente al porvenir. Es decir, ese movimiento del presente al pasado, en el presente del presente y del presente al futuro, que se produce en el acto de narrar la experiencia es, en sí mismo, una forma de reflexión que permite pasar lo vivido por la mente y por el cuerpo, dotarlo de sentido y proyectarlo a experiencias futuras. Por tanto, el acto de narrar informa, en el sentido que le da forma a lo vivido y lo organiza en secuencias comunicables y comprensibles por los interlocutores; forma, en el sentido que la reflexión sobre lo vivido nos permite examinar nuestras vidas y evaluar lo vivido y, transforma, en la medida en que la reflexión sobre lo vivido nos proyecta a acciones que le dan nuevos sentidos a nuestra estancia en el mundo. La palabra recordar, que puede entenderse como volver a pasar por el corazón (re-cordare), nos puede dar una idea sobre cómo funciona el proceso de narrar las experiencias, para revivir con el lenguaje lo que pensábamos y lo que fuimos cuando interactuamos con el fin de abrirnos camino a lo que queríamos ser en la vida.

Conviene subrayar que el proceso de identificar el saber pedagógico a partir de las narrativas personales se dificulta si se utilizan los conceptos objetivistas de ciencia y de conocimiento desarrollados por la modernidad, porque según esos conceptos, la realidad puede ser representada por medio de enunciados que describen estados del mundo y cuyas proposiciones pueden ser evaluadas como falsas o verdaderas a partir de una perspectiva coherente y universal de realidad.

A diferencia de ese planteamiento, el enfoque narrativo de investigación no considera que haya una realidad dominante y que haya una forma objetiva de describirla, sino que hay muchas realidades diferentes que han sido construidas en las mentes de los individuos a través de sus procesos de interacción social. De esta manera, las experiencias de los estudiantes de profesorado durante el proceso de apropiación de la lectura y la escritura en la infancia escolar las conocen ellos, quienes las vivieron, porque lo que nos pasa se vive con el cuerpo propio, en un tiempo y un espacio propio y produce una experiencia única. No se trata de que otros observen lo perceptible a través de los sentidos y describan lo visto desde afuera e intuyan lo interno que acompaña las acciones externas, a partir de inferencias que permiten llegar a conclusiones generales. Eso es parte de lo que ha pasado con enfoques investigativos que asumen a los participantes del proceso educativo como “objetos de estudio”. En esos enfoques los diferentes modos de significar y comunicar que son estudiados no se consideran de forma situada, por lo tanto, sus voces son silenciadas para rendir culto a la “objetividad”.

Por el contrario, la reconstrucción de los saberes pedagógicos mediante las narrativas de las experiencias del aprendizaje de la lectura y la escritura de los estudiantes de profesorado en lengua y literatura fue una posibilidad de retomar la palabra para que, mediante relatos, significaran las vivencias de la enseñanza, del aprendizaje, de los útiles de estudio, de los profesores, de los compañeros, de los espacios, de los tiempos y de otros elementos, actividades y artefactos que, aunque diferentes a las experiencias de aula, configuran el escenario y el acontecer de la escuela.

Como consecuencia de lo anterior, no se aspira al conocimiento, en los términos que lo entiende la ciencia positiva. Se trata del saber que se sedimenta en la consciencia y en el cuerpo como consecuencia de la experiencia y que se vuelve a traer al presente de la enunciación en el acto de narrar lo vivido. En el paréntesis reflexivo que se produce en el proceso de narrar se reconstruye una práctica diferente para encarar el futuro. Es decir, con el trabajo sobre la reconstrucción de saber pedagógico a partir de las narrativas, se aspira también a que los profesores y los estudiantes que participan reflexionen sobre lo que son, lo que hacen y lo que piensan: los

unos como docentes en ejercicio, los otros como personas que pasarán a ejercer como profesores en escuelas públicas similares a aquellas en las que ellos mismos aprendieron a leer y escribir.

Es necesario precisar que asumimos que la investigación narrativa puede abordarse tanto desde un enfoque cualitativo, como desde un enfoque cuantitativo o desde uno mixto. Nosotros hemos optado por un abordaje cualitativo de la investigación narrativa. Pero, de igual manera, la mirada cualitativa de la investigación narrativa puede abordarse desde presupuestos pragmáticos, hermenéuticos o socioculturales. Aquí hemos optado por los socioculturales, no obstante, hemos mantenido un diálogo con conceptos de los presupuestos anteriores porque consideramos que las teorías son herramientas útiles para comprender la realidad.

La investigación narrativa es de uso reciente en nuestro país y todavía hay resistencias desde sectores que practican las formas canónicas de investigar “científicamente” en educación. Por eso, el propósito investigativo trasciende la pura idea de recolección, análisis y publicación de los relatos narrados por los profesores. La motivación inicial tiene sus raíces en las preocupaciones que tenemos en nuestro trabajo como formadores de formadores quienes por años hemos venido siguiendo los lineamientos tradicionales de la formación docente, que parten de la suposición de que transmitiendo a los estudiantes de las licenciaturas las teorías de la educación, la didáctica, la práctica pedagógica, las disciplinas que van a enseñar a sus alumnos y las metodologías de la investigación educativa, se forma un docente competente, que al asumir la responsabilidad de la profesión en su sitio de trabajo, va a poder resolver los problemas que le plantea el desempeño de sus funciones misionales en los contextos y en las condiciones situadas en las que tienen que ejercer su compromiso social educativo. Sin embargo, la suposición en la que se sustenta la formación docente esencialista se estrella con las complejidades de la realidad sociocultural y los profesores se dan cuenta que la formación recibida es de poca ayuda para atender los problemas que le plantea la realidad educativa situada.

Es fácil pensar que si los formadores de docentes nos damos cuenta de que el modelo educativo-formativo de arriba hacia abajo, que está sustentado en el trabajo de los expertos y construido de acuerdo a los patrones de la ciencias positiva, no funciona de forma adecuada a los intereses de la sociedad y de las capas más amplias de la población, entonces, ¿por qué no transformar esa formación docente para adaptarla a las necesidades reales de la construcción de una sociedad más ajustada a las complejidades de lo humano?

Es más fácil pensarlo que hacerlo, porque en la organización de lo educativo hay unas macroestructuras abarcales que limitan y dirigen de forma implícita las prácticas educativo-formativas en todos los niveles de la educación. Entre estas macroestructuras están: las políticas educativas del Estado, los lineamientos curriculares, las pruebas estándar para medir la calidad de la educación, los preconstruidos sobre la imagen ideal del buen docente erudito, la idealización del buen estudiante con buenos resultados de aprendizaje de matemáticas, ciencias naturales y desarrollo del pensamiento racional. Además, hay otros condicionantes como los modelos de evaluación de las pruebas estandarizadas de la calidad de la educación, las pruebas de los concursos docentes y la estructura curricular de las licenciaturas, para mencionar solo algunas.

Las superestructuras señaladas arriba se han desarrollado a partir de una concepción cartesiana de realidad, conocimiento como verdad, del acceso al conocimiento a partir del método científico, de unas relaciones de objetividad y neutralidad entre quien conoce y lo que se trata de conocer y, finalmente, de un modelo de escritura paradigmático para significar, comunicar esa perspectiva de ciencia, conocimiento y educación.

Como es de esperar, en ese modelo educativo-formativo impuesto desde arriba, los expertos definen las políticas educativas, los fines de la educación, las competencias necesarias, los objetivos educativos, los lineamientos curriculares, los estándares, los indicadores de logros, las

orientaciones didácticas, la elaboración del material de enseñanza y aprendizaje, las formas de evaluación, las pruebas y la clasificación de la educación e instituciones en tipos y rankings, para orientar el consumo de la educación como mercancía, reduciendo los saberes y conocimientos a información o acumulación de datos sin considerar el contexto y las condiciones históricas del sujeto que conoce, sabe y siente. Por lo tanto, instalando una idea de academia que se alimenta de la producción, competencia, actividad económica dominante, mercados globales y financieros, y base tecnológica para el consumo.

Si las decisiones vienen desde arriba, en ese modelo educativo, los profesores y los estudiantes están ausentes en la construcción del concepto de educación en el que están insertos. Por tanto, los profesores quedan excluidos de la participación en la construcción de su propia profesión y se ven reducidos a simples aplicadores de las directrices elaboradas por los expertos en los niveles de dirección. Al verse excluidos de las posibilidades de pensar su propia profesión, los profesores son convertidos en consumidores acríticos de significados elaborados por otros, bajo condiciones diferentes y con otros conocimientos, creencias, valores e intereses. Los significados que le llegan a los profesores en los documentos oficiales, los libros, los manuales, las directrices, los instructivos no lo dejan pensar por cuenta propia el fenómeno educativo, sino que se ven abocados a adoptar esos significados, como quien engulle algo ya masticado por otras bocas, por tanto, no logra vivir el proceso de enfrentamiento, percepción e interpretación situada y, en consecuencia, no traban relación propia con el fenómeno educativo, sino que aprenden los significados elaborados por otros, los memorizan y los transmiten, pero no los incorporan, viven y les dan sentido, porque han sido instrumentalizados para aplicar lo propuesto desde arriba por los expertos. Por tal razón, podemos afirmar que se deja a un lado la capacidad crítica que permite entender la diferencia entre información, saber y conocimiento al ser estos aplastados por los volúmenes crecientes de datos.

El resultado ha sido un profesor disminuido, emasculado de su relación reflexiva con el fenómeno educativo, por tanto, no tiene una relación propia con la educación y vive su trabajo como una imposición. Excluido, marginado, el profesor se desgasta o se acomoda como transmisor de discursos que repite sin comprender, funcionando como una caja de resonancia de la episteme dominante. La influencia de esas macroestructuras termina por instrumentalizar al profesor y por ponerlo al servicio de intereses que rebasan la inmediatez de la escuela y que se articulan como formas del ejercicio del poder y la dominación.

Ante este escenario poco alentador hemos recordado que siempre hay un resquicio para la esperanza porque ahí donde hay poder y dominación, hay contrapoder y resistencia, por consiguiente, hemos buscado una opción de trabajo que sea al mismo tiempo práctica pedagógica y práctica investigativa, de forma tal que permita a los profesores reflexionar sobre la experiencia de sus propias prácticas educativo-formativas, tanto, cuando son formados en las escuelas, colegios y universidades, como cuando ejercen la profesión docente en sus sitios de vida y trabajo.

En este punto del desarrollo de las ideas está claro que la formación docente y la educación, en general, fundamentada en la acumulación de conocimientos teóricos para encarar la práctica tiene dificultades, porque las prácticas educativo-formativas no están regidas por leyes generales y eternas, como los procesos de la naturaleza, sino que son diversas, variadas, complejas y multidimensionales y, por ello, no puede haber fórmulas generales, comprobadas y verdaderas que respondan con precisión a su tratamiento.

De acuerdo a lo anterior, concluimos que se podría pensar en una alternativa que tuviese en cuenta que los seres humanos aprendemos cuando las posibilidades de apropiación de conocimientos, procedimientos y actitudes están articulados a las prácticas situadas social y culturalmente, pues en ellas el trabajo no está determinado por los significados estables de la teoría,

sino que la significación se abre a los efectos de sentido en la integración de la actividad con lo humano, socio-afectivo, ético-valorativo, estético y volitivo. De esta manera, el conocimiento no se entiende como un conjunto de significados fijos, duraderos y aplicables en todos los tiempos y lugares, sino como algo que se construye y se reconstruye en las prácticas sociales situadas, entonces, se puede pensar a los profesores como creadores de conocimiento, porque ya no saben de memoria, ya no aplican fórmulas universales y eternas desarrolladas por otros, sino que articulan la práctica con la generación de respuestas que correspondan al esfuerzo de pensar por cuenta propia las posibles soluciones que mejor se ajustan a las situaciones y condiciones en las que llevan a cabo su labor docente-educativa.

No obstante, ¿qué hacer para superar el modelo docente esencialista? Y nuestra apuesta son las narrativas porque parece ser una forma primigenia para darle sentido a la experiencia humana de la vida, por eso, una forma básica del conocimiento del mundo y de la significación y comunicación de lo social y cultural: de lo humano. Incluso la argumentación, que compite en uso y prestigio con la narrativa en el mundo educativo, tiene sus últimos fundamentos en la narrativa. Asumir que la narrativa está en la base para hacer inteligible la experiencia de las prácticas socioculturales, es aceptar que la actividad humana se produce en relación con los contextos socioculturales en las que se realizan esas prácticas sociales y que las prácticas sociales tienen unas prácticas discursivas propias que las significan.

Si la narrativa es la forma privilegiada para proveer de sentido la experiencia humana de la vida, en este caso la experiencia de las prácticas pedagógicas de los docentes, entonces, también es la forma privilegiada para estudiar esa experiencia como portadora del sentido que le atribuyen los profesores a la experiencia de sus prácticas: su saber pedagógico. Así mismo, la forma más novedosa para reflexionar sobre el quehacer, también, para significar la visión situada de la labor educativa.

Partir del planteamiento del párrafo anterior de que narrar las experiencias de las prácticas pedagógicas ayuda a reconocer cómo han sido éstas a través del tiempo y de las situaciones, por tanto, narrar las experiencias de las prácticas pedagógicas se convierte en una forma de comprender sus orientaciones, su puesta en escena en el aula y sus valoraciones.

El sentido de la reconstrucción narrativa de la experiencia como elemento dinamizador de las transformaciones en las prácticas y en la identidad de los docentes puede ejemplificarse con una remisión a Sócrates, quien planteaba la necesidad de la reflexión sobre sí mismo, cuando le recordaba a Alcibiades el precepto esculpido en el templo de Delfos: Conócete a ti mismo. De igual manera, Paul Ricoeur (1983) nos ha permitido pensar en las conexiones temporales que se producen en el momento de la enunciación narrativa. Es necesario aclarar que nos referimos al tiempo de la significación y el acto de narrar es un acto de significado— leer el texto de Paul Ricoeur referenciado arriba, nos hizo pensar que al narrar se sitúa la atención en el momento de la enunciación en el que el sujeto se reconoce como tal en el mundo (yo) y establece un tú a quien se orienta para crear la relación propia de las prácticas sociales situadas en un lugar del mundo (aquí) y desde el tiempo en el que vive y habla (ahora). Quien dice yo para tomar la palabra se ancla en el presente de la enunciación narrativa para volverse al pasado sedimentado en la consciencia mediante el recuerdo (*re-cordare*), volver a pasar por el cuerpo las marcas de la experiencia) para sentir las de forma encarnada y, desde el presente y conectado con el pasado, significar la experiencia vivida en forma de relato. Sin embargo, la conexión del presente de la reconstrucción narrativa de lo vivido no se queda atrás, tampoco en el momento del acto de narrar, sino que remeda el movimiento del tiempo en cuanto que se conecta con el futuro en el que se encuentra la continuidad de la vida del sujeto que narra; y quien no vive únicamente en el instante, sino en el horizonte de expectativas donde encuentra sentido su vida de sujeto en proceso. Esa triple relación

temporal de la provisión de sentido en la enunciación narrativa permite la reflexión sobre lo que fue, en relación con lo que se es en el presente de la voluntad de narrar y en las expectativas de lo que se proyecta ser para seguir significando. Cuando el profesor —o cualquier persona— excava en su propio ser para dar cuenta de lo vivido, este se cuestiona sobre sus prácticas de vida y trabajo y las reorienta según el tamaño de sus expectativas.

Hasta aquí se ha presentado, en breve, cómo se entiende, en teoría, el proceso mediante el cual se reconstruye la experiencia en forma narrativa, lo cual permite que las personas, cuando van produciendo efectos de sentido para significar lo vivido, simultáneamente van realizando reflexiones acerca del ejercicio de sus prácticas sociales y de las posiciones desde las cuales han encarado la realidad. No obstante, al mismo tiempo, la van significando hacia un horizonte de expectativas que expresa el querer ser, la búsqueda anhelante de la quimérica completitud. Si consideramos las conexiones narrativas entre el presente, el pasado y el futuro, la narrativa da cuenta del movimiento de la vida, o sea, de la construcción y reconstrucción de la significación de lo vivido y de la identidad misma de quien narra.

Es decir, mirarse a sí mismo y ponerse en significados implica una selección de lo que se escoge narrar, de lo que se omite y de las formas como se justifican las experiencias que se narran y se omiten. Es decir, implica una valoración de las virtudes que evalúan en las experiencias de las prácticas sociales y profesionales propias que se significan en lo narrado. Ya MacIntyre (2007), se había percatado del carácter ético-valorativo de la narrativa cuando planteó:

[h]ence, I take it also that the difference between the heroic account of the virtues and the Sophoclean amounts precisely to a difference over what narrative form captures best the central characteristics of human life and agency. And this suggests an hypothesis: that generally to adopt a stance on the virtues will be to adopt a stance on the narrative character of human life¹¹⁸ (p. 144).

Es de aclarar que aunque las narrativas sean de carácter individual, su estudio tiene significación social, no solo por los efectos multiplicadores que puede producir la transformación de las prácticas de los profesores, sino porque permite interfaces entre lo personal y lo cultural.

En síntesis, nuestro ejercicio investigativo pretende mostrar unos relatos de experiencias pedagógicas reconstruidas narrativamente por los profesores en diálogo con los investigadores responsables del proyecto. También, da cuenta del trabajo de indagación por los saberes pedagógicos identificados en los relatos y los hace públicos para demostrar que, lo que los profesores hacen cuando reflexionan para dotar de sentido sus relatos pedagógicos tiene importancia en sus prácticas, es una forma de teoría en la acción y cobra importancia política porque empodera a los profesores para hacer escuchar sus propias voces.

¹¹⁸ “Del mismo modo, a mi parecer, las diferencias entre la interpretación heroica de las virtudes y la sofoclea vienen a resumirse en la discusión sobre qué forma narrativa capta mejor las características centrales de la vida y acción humanas. Y esto apunta una hipótesis: por lo general, tomar postura acerca de las virtudes será tomar postura acerca del estilo narrativo que más cuadra a la vida humana” (traducción libre).

Referencias bibliográficas

- MacIntyre, A. (2007). *After Virtue. A Study in Moral Theory*. Indiana: University of Notre Dame Press.
- Polkinghorne D. (1988). *Narrative Knowing and the Human Sciences*. New York: State University of New York Press.
- Ricoeur, P. (1983). *Textos, testimonios y narración*. Traducción de Victoria Undurraga. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.

Papel de la Memoria Histórica en la reanudación de la Cátedra de Historia en instituciones educativas de Colombia

Francisco Julio Taborda-Ocampo
Correo electrónico: ftabordaesap@gmail.com

Resumen

Esta ponencia reflexiona sobre la confluencia de dos hitos importantes para la consolidación de un proceso participativo de enseñanza-aprendizaje de la memoria histórica en Colombia, sobre todo entre niños y jóvenes, así como de sus potencialidades.

De un lado, la expedición de la ley 1874 de 2017 por medio de la cual se restableció “la enseñanza obligatoria de la Historia de Colombia como una disciplina integrada en los lineamientos curriculares de las ciencias sociales en la educación básica y media”. Uno de los objetivos de dicha ley es “Promover la formación de una memoria histórica que contribuya a la reconciliación y la paz en nuestro país” (Congreso de la República, 2017). En cumplimiento de esta ley, la Comisión Asesora para la Enseñanza de la Historia de Colombia entregó a la Ministra de Educación el pasado 26 de abril de 2022, el documento que contiene las recomendaciones para actualizar los lineamientos curriculares de las Ciencias Sociales, en cumplimiento de la mencionada ley, documento que, a la fecha de entrega de la presente ponencia, aún no figura en la página web del Ministerio de Educación Nacional, ni se ha hecho público a través de otros medios en la internet. De otro lado, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) creada en el Acuerdo de Paz alcanzado con las FARC-EP en noviembre de 2016, se prepara a entregar el informe resultado del desarrollo de su mandato, el próximo 28 de Junio de 2022.

Palabras clave: Memoria Histórica; Cátedra de Historia; Abordajes y apropiación social de la Memoria Histórica.

Abstract

This paper reflects on the confluence of two important milestones for the consolidation of a participatory teaching-learning process of historical memory in Colombia, especially among children and young people, as well as its potential

On the one hand, the issuance of Law 1874 of 2017 through which "the compulsory teaching of the History of Colombia as a discipline integrated into the curricular guidelines of the social sciences in basic and secondary education" was reestablished. One of the objectives of the law is "To promote the formation of a historical memory that contributes to reconciliation and peace in our country" (Congreso de la República, 2017). In compliance with this law, the Advisory Commission for the Teaching of Colombian History delivered to the Minister of Education last April 26, 2022, the document containing the recommendations to update the curricular guidelines for Social Sciences, in compliance with the aforementioned law, a document that, at the date of delivery of this paper, is still not on the website of the Ministry of National Education, nor has it been made public through other means on the Internet.

On the other hand, the Commission for the Clarification of Truth, Coexistence and Non- Repetition (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición – CEV) created by the Peace Agreement reached with the FARC-EP in November 2016, is preparing to deliver the report resulting from the development of its mandate on June 28, 2022.

Keywords: Historical Memory; History Chair; Approaches and social appropriation of Historical Memory.

Objetivo

Esta ponencia surge de mis intereses investigativos en desarrollo de la tesis que construyó en el Doctorado en Educación que actualmente curso en la Universidad Católica de Manizales, y se inscribe en la línea de investigación de Educación y Democracia.

La investigación tiene como uno de sus objetivos principales, explorar y construir dispositivos pedagógicos que permitan una apropiación social de los derechos de las víctimas, reconociendo su proceso de constitucionalización y la manera en que esos derechos han contribuido a la construcción de un nuevo sujeto social, más consciente de la necesidad de participar en los procesos de reparación, y más involucrado en la apropiación social de los hitos del conflicto armado colombiano, así como en las posibilidades de superarlo.

El cambio social que la constitucionalización de derechos de las víctimas puede potenciar:

En las últimas décadas, el cambio social provisto por las constituciones en materia de valores, principios y derechos, particularmente los de las víctimas en el marco de conflictos prolongados como el que todavía padece Colombia, ha sido fecundo, y ha dado lugar en los diferentes textos constitucionales, a un lugar central para las víctimas, así como espacios significativos de expresión de sus intereses y defensa de sus garantías a participar en los procesos de Verdad, Justicia y Reparación.

La manera como un texto, en este caso, la Constitución, que puede ser considerado en varios sentidos como “canónico” para la vida en sociedad, influye en nuestras vidas y tiene el poder de moldear la convivencia, lleva a repensar el proceso de constitucionalización del derecho, y con él, el proceso mediante el cual la Constitución permea las vidas de los sujetos sociales, así como los abordajes para su enseñanza, con particular énfasis en la enseñanza de la memoria histórica, uno de los derechos más complejos a nivel ético y social.

Una pregunta fundamental que surge de lo anterior, es cómo puede enseñarse dicho proceso y cuáles son los dispositivos que se requieren para comunicar una experiencia de reconciliación que surge de una larga experiencia de dolor en Colombia.

Desde una perspectiva crítica, una de las dinámicas que se intentará analizar con más detenimiento durante el desarrollo de mi investigación doctoral, es si la Constitución, especialmente en materia del derecho a la verdad y la memoria histórica (incluyendo las reformas derivadas del Acuerdo de Paz alcanzado hace seis años con las FARC) responde adecuadamente a los problemas y a las graves vulneraciones de las víctimas, tomando en cuenta una perplejidad, que constituye a la vez un desafío: la memoria histórica comporta posibilidades de perdón y reconciliación, o, por el contrario, el auge de la memoria implica la reanudación y/o repetición de conflictos?.

Para indagar en el desafío expuesto anteriormente, y cuyo análisis es estratégico a la hora de establecer mecanismos pedagógicos para enseñar la memoria histórica, dos autores son necesarios. El primero de ellos, que aboga por una justicia anamnética y por la necesidad de tomar en cuenta el pasado como condición para superar la barbarie de las atrocidades sufridas, plantea:

“dejar hablar al sufrimiento es la condición de toda verdad” (Reyes Mate, 2013). Este autor considera que hay un “mandato epistémico” en la relación memoria-pensamiento, “un mandato de re-pensar todo a la luz de la experiencia de la barbarie” (Reyes Mate, 2013, pág. 12).

Existiría también otro mandato epistémico en la relación memoria-verdad. En este mandato, la historia se hace a base de la memoria de las víctimas ya que el relato de los perpetradores, es, en general, un relato de vencedores, veamos.

La memoria-verdad: un deber epistémico y un elemento ordenador a nivel ético que se reconstruye desde diferentes orillas:

Quienes en Colombia hemos escuchado por años a las víctimas, en sus relatos de dolor y reivindicación de su dignidad, nos hicimos conscientes de que también resulta necesario escuchar a los perpetradores con miras a construir un horizonte de reconciliación que permita la reivindicación de muchas historias de sufrimiento y violencia contra tantas poblaciones en nuestro país.

Comprender los hilos de la guerra, sus mecanismos y dispositivos opresores, el discurso de un actor armado cruel y despiadado como ninguno (los paramilitares que apoyaron desde la ilegalidad, aunque no siempre desde la clandestinidad a las fuerzas armadas oficiales), así como los patrones de la victimización (los repertorios, las frecuencias y técnicas y su entrecruzamiento cuantitativo y cualitativo) era un buen aporte a la comprensión integral de lo que ha sido el conflicto armado en Colombia.

El análisis de dichos relatos fue condensado en diversos informes que se han producido desde 2017 hasta la fecha. Tuve la oportunidad de colaborar en la construcción del primero de ellos, publicado en 2017 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017) y posteriormente aporté desde lo jurídico a la elaboración de algunos otros construidos en 2018.

En la experiencia desarrollada en el Centro Nacional de Memoria Histórica, recaudar casi 15 mil testimonios de perpetradores, quizá le permita a la sociedad colombiana comprender mejor las dinámicas de victimización, los arreglos que en la guerra se dieron entre paramilitares, militares, policías, políticos, sectores de la economía (nacionales y extranjeros) e incluso sectores sociales en muchas regiones del país. En una perspectiva comparada, la experiencia del Cono Sur, plasmada en libros icónicos de memoria, como Políticas del Perdón (Lefranc, 2005) o Testimonios Perturbadores (Payne, 2009), revela el carácter profundamente pernicioso de las colaboraciones entre funcionarios de la Fuerza Pública y agentes ilegales.

Tolstoi ha señalado en Guerra y Paz, que comprenderlo todo es perdonarlo todo. Esa frase debe acompañar el recaudo, pero ante todo el análisis de los testimonios de los perpetradores. Un temor habitaba en quienes tomábamos parte de ese ejercicio, y era el de que la comprensión opacara la indignación, o que la indignación cediera espacio a una mirada fríamente académica que aspirara a comprender causas y horrores. Por fortuna eso no ocurrió, o no ocurrió enteramente del modo como lo temíamos. Considerado desde la epistemología, el espacio de comprensión de las dinámicas del conflicto armado en Colombia que abre la escucha de los perpetradores, es un escenario de perplejidades, cavilaciones y sorpresas.

Las primeras, las perplejidades, consisten en atestiguar relatos profundamente perturbadores, atestiguar todo el daño que puede hacer (y sufrir) un ser humano que, voluntaria o forzadamente, se vinculó a un grupo armado legal, o a uno paramilitar o guerrillero. Las segundas, las cavilaciones, consistían en confirmar si la persona que llegaba a brindar su relato, en realidad había pertenecido al grupo en el que la teníamos “clasificada” y había estado en las regiones y en las épocas que nosotros pensábamos que había estado. Y más allá, si realmente se había vinculado al grupo con algún nivel de voluntad o había sido vinculada a la fuerza, así como si ejercía el rol que nuestros archivos a veces alcanzaban a mostrar.

Las terceras, las sorpresas, que se derivan de las anteriores. Consistían, en algunos casos, en preparar una entrevista a un/a perpetrador/a y, en su lugar, encontrar una víctima (por ejemplo, una persona que había estado en los grupos siendo menor de edad, y que años después había sido desmovilizada secretamente para no hacer incurrir al grupo en cuestionamientos penales internacionales por reclutamiento forzado). O escuchar a un victimario que también había sido víctima. También en escuchar a un victimario que había tomado parte en varios grupos, tanto de guerrilla como paramilitares, e incluso en las fuerzas armadas oficiales.

Asumo entonces en esta ponencia un deber epistémico como el que propone Reyes Mate: “relacionar verdad y memoria, es decir, se nos impone el mandato de repensar todas las estancias del ser en el mundo desde la memoria de la barbarie, desde la experiencia del sufrimiento. Repensar la ciencia, la política, la ética, la estética, la religión desde Auschwitz o Hiroshima... Resulta entonces que el deber de memoria es un exigente plan de vida que va de lo personal a lo institucional, afectando a todos los campos de la existencia” (Reyes Mate, 2013, pág. 12).

Ese deber epistémico, puede tomar diversas formas de materialización, una de ellas, que pretendo desarrollar en mi trabajo doctoral, es el deber de reasumir la enseñanza de la historia, tomando como fuente privilegiada, a nivel ético, la memoria histórica, vale decir, superar la historia como relato de los grandes héroes vencedores, y brindarle un lugar central a las víctimas en el relato histórico.

La memoria como venganza y posibilidad de repetición de las atrocidades

De otro lado, existe una perspectiva epistemológica contrapuesta a la de la memoria como reconciliación. Esa perspectiva es impulsada por algunos autores como (Ignatieff, 2002) y David Rieff, entre otros. En una crónica sobre su papel en diferentes guerras, Rieff escribe: “En calidad de reportero en la guerra de Bosnia, la cual en gran parte fue una masacre avivada por la memoria, o más precisamente, por la incapacidad para el olvido, solía llevar conmigo dos hojas cada vez más desgastadas con poemas de Wislawa Szymborska... Lo que Szymborska expresa en ambos poemas es el imperativo ético del olvido, si la vida ha de continuar... Todo debe llegar a su fin, incluso las penas del duelo. De otro modo, la sangre nunca se seca, el fin de un gran amor se convierte en el fin del amor mismo y, mucho después de que la disputa haya dejado de tener sentido, el recuerdo del rencor perdura. El perdón no es suficiente. No puede sustraerse a su propia contingencia. Sin olvido, seríamos monstruos heridos, sin perdón, dado o recibido... y, suponiendo que hemos estado prestando atención, seríamos inconsolables” (Rieff, 2012, págs. 115-117).

Algunas preguntas y posturas que guían la indagación

El lugar de la historia, y dentro de esta disciplina, preponderantemente el de la memoria histórica, en relación con el problema que me planteo, arroja algunas preguntas que parten del impulso que debe tener la constitucionalización de derechos de las víctimas, a través de procesos de Educación para la Democracia. La primera pregunta que surge es: ¿cómo comunicamos esa experiencia?

La segunda pregunta es: si ya hemos “ganado”, en el plano constitucional, el reconocimiento de los derechos de las víctimas, cómo impulsamos una educación de los sentimientos morales?, siguiendo la huella de autores como (Strawson), citado por (Hoyos Vásquez, 2001), que permitan generar en los distintos ámbitos escolares, en los diferentes niveles, una consciencia sobre nuestra memoria.

Una de las posturas que intento defender en mi trabajo, es que educar en derechos humanos tiene un significado distinto según el contexto en el que se sitúe dicha (auto) y co-formación, vale decir hay un *ethos situado*, un contexto que define el talante, sentido y fines de la formación. Para

el caso colombiano, enseñar la historia a través de los derechos humanos, es, al menos actualmente (y lo será por varios años más), educar para la paz, y ello equivale, en cierto sentido, a darle contenido y sentido a la enseñanza de los derechos de las víctimas, pero también de los victimarios, dado que la paz a la que de manera imperfecta e incompleta hemos arribado, es fruto de una negociación compleja que se selló con un acuerdo no menos complejo en su arquitectura.

La Constitución como pacto de defensa de los derechos de las víctimas

Tanto los derechos de las víctimas, como los de los victimarios, han ganado terreno en las constituciones modernas de países que salieron de dictaduras, o de países que, como Colombia, han vivido prolongados períodos de su historia en una guerra interna que tardará tiempo en superarse. Hoy observamos por ejemplo en Chile, las discusiones que se libran en su Convención Constitucional en torno a la necesidad de impedir el negacionismo en el texto de la nueva Constitución que se encuentran redactando y cuya aprobación o rechazo votarán los chilenos el 11 de septiembre próximo.

(Gamboa, 2014), en un libro publicado justo dos años después que el Presidente Santos anunciara que estaba adelantando negociaciones de paz con la entonces guerrilla de las FARC-EP, en un tono que para ese momento se consideraba demasiado optimista, tomando en cuenta el fracaso de intentos de negociaciones anteriores, escribe:

“Tal vez para que la paz retoñe deben concurrir dos cosas aparentemente contradictorias: el olvido y la memoria. Olvidar para seguir adelante, para que las neuronas espejo de quienes observan la violencia y la emulan se detengan, para aprender a dejar atrás imágenes duras y tal vez acercarse a una pedagogía del perdón; y la memoria para tener siempre a la vista cuál fue el costo de lo que ya se vivió. Por eso no conviene tapar el sol con un dedo y pensar que los colombianos nos convertiremos, de la noche a la mañana, en cervatillos gráciles dando saltos por el bosque.

Nada de eso.

La paz permitirá exigir e imaginar un nuevo país, claro que sí, pero seguirá habiendo violencia, porque se habrá resuelto el principal de los problemas, pero se quedan todos los demás, que no son pocos. (Gamboa, 2014, pág. 211)

Las anteriores palabras de Gamboa me permiten proponer otro aspecto acerca del deber epistémico que se ha bosquejado gracias a Reyes Mate: la paz a la que hemos llegado como Estado con la antigua guerrilla de las FARC, es una paz entre guerreros, necesaria para encontrar una paz más completa, pero nuestra sociedad requiere también un pacto de paz, que permita generar unas relaciones comunitarias más tranquilas y compasivas.

Svetlana Alexiévich, premio Nobel de literatura nacida en Ucrania, en un artículo reciente sobre la guerra en ese país, escrito por (Padilla, 2022) afirma:

“No conocíamos el mundo sin guerra, el mundo de la guerra era el único cercano, y la gente de la guerra era la única gente que conocíamos. Hasta ahora no conozco otro mundo ni a otra gente”. En su novela “la guerra no tiene rostro de mujer”, Alexiévich escribe: “En la biblioteca escolar, la mitad de los libros eran sobre la guerra. Lo mismo en la biblioteca del pueblo, y en la regional, donde mi padre solía ir a buscar los libros. Ahora ya sé la respuesta de la pregunta ¿por qué?. No era por casualidad. Siempre habíamos estado o combatiendo o preparándonos para la guerra. O recordábamos cómo habíamos combatido. Nunca hemos vivido de otra manera, debe ser que no sabemos hacerlo. No nos imaginamos cómo es vivir de otro modo, y nos llevará mucho tiempo aprenderlo. En la escuela nos enseñaban a amar la muerte. Escribíamos redacciones sobre cuánto nos gustaría entregar la vida por... Era nuestro sueño”.

Las generaciones presentes en Colombia y varias generaciones anteriores no hemos conocido más que la guerra, hemos vivido en un país en una incesante confrontación. Quienes firmaron el Acuerdo de Paz en 2016, fueron conscientes de que ante el abandono de la vía armada por parte de las FARC, no hay espacios vacíos en política, y que los conflictos que antes eran

resueltos de manera arbitraria por las entonces FARC, necesitan ahora ser atendidos bien sea a través de mecanismos autocompositivos o heterocompositivos, pero brindándole a las comunidades la posibilidad de tramitarlos pacíficamente.

Nuestra Constitución de 1991 fue hija de la guerra y de la paz, así como del descontento de muchos jóvenes y de sectores sociales o políticos que ya no se sentían ni escuchados ni representados por los políticos tradicionales, y vieron en un nuevo texto constitucional, la posibilidad de sanar heridas, de configurar un nuevo estado y de construir un futuro distinto, más compasivo con las personas vulnerables, más garantista en los reclamos ciudadanos, más equilibrado en el ejercicio del poder y más democrático en la medida en que garantice las libertades fundamentales de la tradición liberal clásica pero también los derechos sociales necesarios en un país con tanta desigualdad.

El deber epistémico de la historia como memoria, pasa por entender y asumir los textos constitucionales de nuestros países, no como un agregado normativo, sino como un *pacto* orientado a garantizar la construcción de un consenso para diseñar una experiencia de vida compartida y un *derrotero* que configura el ejercicio de los derechos de los diferentes grupos humanos que habitan, vivencian y resignifican permanentemente un territorio.

Existe también una configuración distinta del sentido de una Constitución Política, entendida como el campo donde los disensos encuentran una vía de coexistencia sin negación, traslape ni aniquilación, en el cual es posible desarrollar múltiples formas de vida, de creencias, de saberes, e incluso de éticas y estéticas. Un mundo en el que es posible vivir sin aniquilar al otro, escuchando sus posturas y negociando salidas.

Lo que hemos presentado como un deber epistémico, siguiendo a Reyes Mate, se desdobra a su vez en un deber ético ya que encuentro difícil formar a las generaciones actuales y futuras en una concepción democrática del tratamiento de los conflictos de todo orden, y en una visión que reivindique los derechos humanos como el nuevo credo emancipatorio de la humanidad, tal como los denomina Boaventura de Sousa Santos, si nosotros mismos no nos transformamos como educadores, si mantenemos en nuestra familia o en el aula, prácticas autoritarias y verticales, si no generamos procesos de reconocimiento y de empatía con nuestra comunidad académica (no sólo nuestros estudiantes sino sus familias y el entorno escolar donde podemos tener alguna incidencia), en suma, si no logramos ser más compasivos con las personas que de una u otra forma tienen contacto con nosotros.

Un maestro debe ser ante todo un inspirador del cambio, un permanente cuestionador de las realidades sociales, un ser humano que invita permanentemente a la amorosa discusión de las ideas, a vincular el mundo del arte, la música, y en general, de las humanidades, en todas las esferas de formación en las que forjamos algunas capacidades de agencia.

Si los derechos humanos tienen un carácter contramayoritario, educar en derechos debe tener una perspectiva liberadora y por tanto contrahegemónica. Allí radica la importancia de ser consecuentes con nuestro modo de vida y con nuestros principios. Si la formación en derechos humanos y la pedagogía de la paz (incluida la de la memoria histórica) no sirven a un propósito emancipador, generador de conciencia ciudadana, formador de criterio crítico y autocrítico, no sirven a nadie ni a nada, más que a la instrumentalización y a la legitimación de acciones muchas veces perversas, como tantas que se han visto tristemente en nuestro país y en otros muchos.

Empero, hay que promover también una cautela epistemológica en relación con lo que demandamos de la escuela como educadores, así como en relación con lo que esperamos de quienes actúan en el ámbito escolar. Tanto se le ha pedido a la escuela, en materia de formación en distintos niveles, que debemos preguntarnos si no deberíamos trascender ese ámbito meramente espacial, para realizar una educación ciudadana más amplia, que nos permita alcanzar, en un sentido más

integral, un proceso formativo democrático, aprovechando diversos contextos y ámbitos educativos.

William Ospina, ha postulado en *La escuela de la Noche (Reflexiones sobre la educación)* que

“Nuestra cultura suele ver en los niños sólo proyectos. “Los niños son el futuro”, nos repiten continuamente, y con ello suelen olvidar que los niños también son algo presente, un presente apasionante, lleno de capacidad de aprendizaje y también de capacidad de enseñar. Al verlos como algo aún inacabado, se los convierte sólo en receptores de información, sujetos pasivos de la disciplina, cántaros vacíos que hay que llenar de datos, de cultura, y se los menosprecia como creadores (pag.189)”

Más adelante, Ospina se plantea, citando al autor de *La metamorfosis*:

“Kafka escribió: “Crear en el progreso no significa creer que haya habido ya un progreso; eso no sería una fe”. Del mismo modo, creer en la necesidad de la escuela, de la academia, no significa creer que la escuela ya haya alcanzado su plenitud. Por eso es importante señalar los errores y las carencias del sistema educativo, ya que también la educación, por decirlo así, tiene que ser educada. Uno oye decir continuamente que la solución de los problemas de su país, que la solución de los problemas del mundo, está en la educación. La tesis parece evidente, pero ¿de qué educación hablamos? Hasta los funcionarios de la Santa Inquisición tenían métodos educativos, la Alemania nazi publicaba cartillas para enseñar el antisemitismo, hay escuelas de terroristas suicidas, hay modelos educativos hechos para perpetuar la discriminación racial, la exclusión social, hay academias que son reductos del espíritu aristocrático, semilleros de la repulsión y de la rigidez mental. ¿Qué pasaría si, aún admitiendo que la educación es la solución de muchos problemas, tuviéramos que aceptar que la educación, cierto tipo de educación, es también el problema? ¿Qué apasionante desafío para la inteligencia, no limitarnos a celebrar la educación en abstracto, sino exigirnos una nueva idea sobre lo que la educación debería ser!

¿Cómo distinguir entre la disciplina que forma seres con principios y responsabilidades y la arbitrariedad que forma seres sumisos y negligentes?

¿Cómo distinguir entre la educación que forma seres humanos con criterio y con carácter y la educación que apenas informa y que desdibuja la personalidad? En este, como en muchos casos, casi no importan las respuestas, lo más importante es formular bien las preguntas”. (pag.192)

La formulación de cierto tipo de preguntas en relación con el papel de la escuela en la formación de ciudadanos autónomos y empáticos, es una de las tareas más desafiantes de la educación en términos no instrumentales sino morales y éticos.

En 1984 la asignatura de Historia dejó de ser autónoma en el pensum de los colegios en Colombia y para 1994 fue integrada a una materia más genérica: ciencias sociales. Tal como se ha señalado, en 2017 la asignatura de Historia fue restablecida a un lugar similar: como disciplina integrada en los lineamientos curriculares de las ciencias sociales en la educación básica y media, y uno de los objetivos del restablecimiento de dicha asignatura, fijado en esa ley, fue consagrado como el de “Promover la formación de una memoria histórica que contribuya a la reconciliación y la paz en nuestro país” (Congreso de la República, 2017).

Tres años antes de expedirse dicha ley, se había promulgado la ley para instaurar la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas hasta el nivel de educación media “Con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia” (Congreso de la República, 2014). Con posterioridad, el Decreto 1038 (Presidencia de la República, 2015) reglamentó la implementación de dicha Cátedra y precisó algunas responsabilidades respecto de las entidades y funcionarios con responsabilidades en la materia.

El Acuerdo de Paz alcanzado en 2016 entre el Gobierno y las entonces FARC-EP- (hoy convertidas en partido político) reconoció la importancia de profundizar la formación en derechos humanos y en los mecanismos de solución pacífica de conflictos, como un medio para aclimatar la paz social y construir condiciones de convivencia en los territorios históricamente afectados por la violencia, en los cuales la construcción de posconflicto puede tornarse más compleja (Presidencia de la República, 2016).

Los anteriores hitos se suman a los señalados al inicio de esta ponencia y me permiten profundizar en la pregunta acerca de cómo enfrentamos en la escuela, una educación en memoria histórica, que tome en cuenta la tensión ética memoria u olvido. La respuesta a la pregunta pasa también por preguntarnos cómo enfrentamos las fisuras que dejó abiertas el plebiscito del 2 de octubre de 2016, en el que por un estrecho margen, Colombia dijo No a dicho Acuerdo (refrendándose luego por el Congreso de la República), y vinculamos una reflexión de hondo aliento sobre la empatía, la compasión (desde una perspectiva de ética del cuidado), el respeto a la diferencia y la construcción de un sentido de comunidad, en un mundo que cada vez quiere diferenciarse o particularizarse?

Las preguntas anteriores se desdoblán en otras que permitirán avanzar en la construcción de un itinerario conceptual de aproximación a la respuesta: ¿Por qué han fracasado o no se han implementado adecuadamente en el pasado los intentos por generar educación en democracia y convivencia pacífica? Al respecto ha habido varios hitos importantes en materia de políticas públicas en educación, a saber: Comisión de Sabios 1994, Plan decenal de Educación de 1996, Segundo plan decenal de 2006, Programa Todos a Aprender -2012 y 2014-, entre otros. Más recientemente se desarrolló la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana (Bogotá, Agosto de 2021). Dichos hitos deben ser analizados, en aras de dotarnos de referentes, bien sea a nivel de buenas o malas prácticas, sobre formación en temas de memoria histórica, derechos humanos y construcción de paz.

Un presente retador que exige nuevas miradas de la educación en democracia y derechos

Colombia vive hoy un momento de gran pugnacidad social, que se recrudece por la radicalidad de algunas posiciones. También asiste a un momento de especial fragilidad institucional en materia de implementación del Acuerdo de Paz, debido a las visiones del Gobierno del Presidente Duque sobre dicho Acuerdo. Durante las conversaciones adelantadas en la Habana, las partes fueron conscientes de la necesidad de desarrollar procesos educativos tendientes a impulsar los derechos humanos y ambientes de reconciliación entre los colombianos.

Hoy asistimos a la necesidad de retomar el estudio del significado profundo de nuestra Constitución, encuadrada en un contexto histórico y de memoria colectiva, y del sentido más genuino del texto constitucional, como pacto o acuerdo, con ocasión de las reformas constitucionales que han dado lugar a la implementación (escasa hasta el momento) del acuerdo de paz alcanzado con las FARC-EP en 2016.

Como preámbulo al inicio de las negociaciones en la Habana, el Gobierno había logrado la aprobación en julio de 2012, del Acto Legislativo 1, una reforma que apuntaló, entre otros temas importantes para el *post acuerdo*, la posibilidad de crear una comisión de la verdad, como mecanismo extrajudicial que posibilitara la asunción anamnética de encarar nuestro pasado de violaciones a los derechos humanos.

Como se ha dicho, la Comisión de la Verdad (ulteriormente creada en 2017), entregará su informe el 28 de junio de 2022. Una de las responsabilidades de dicho organismo, es, más allá de presentar las conclusiones de su trabajo de esclarecimiento, constituir un comité de seguimiento que verifique la implementación de las recomendaciones que formule en el informe.

Es allí donde reaparece un lugar privilegiado para la enseñanza de la Historia (como memoria) como parte de los elementos centrales del pacto constitucional en nuestras instituciones educativas, más allá de la Educación Superior, ya que la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, tiene rango constitucional y naturaleza extrajudicial, lo que indica que el campo de reflexión y análisis que haga en su informe, debe ser abordado desde la sociedad y la Escuela en su conjunto, y no exclusivamente desde los sectores judiciales.

Conclusión

Tejer relaciones entre historia y Constitución, y entre aquella y la Memoria Histórica, pasa por ampliar la dimensión de los fines de una carta fundamental, y, con ella, de los objetivos de la enseñanza de la Historia, en medio del intento por superar un conflicto armado tan prolongado. Tal como afirma el autor de *El Derecho Dúctil*:

La Constitución de nuestro tiempo convive con el pasado -renunciando a su repetición en algunos casos, como lo demuestran las cláusulas de inmodificabilidad de la constitución alemana, destinadas a decir “nunca más” a experiencias como la vivida bajo el régimen nazi-, pero se construye sobre una aspiración de futuro, es decir, como una especie de “utopía concreta” para recordar el concepto recordado por Jürgen Habermas o como una “carta de navegación” si recurrimos a la imagen que propuso Carlos Santiago Nino. Tiene razón Hans-Peter Schneider cuando escribe: “la constitución posee, más bien, el carácter de un amplio modelo, es un modelo de vida para la comunidad política orientado hacia el futuro (...) y, por ello, siempre tiene algo de ‘utopía concreta’” (Zagrebelsky, 2005, pág. 10).

En este sentido, un eje axial en la enseñanza de la memoria histórica es el de la exploración de dispositivos pedagógicos y educativos que logremos proponer desde la academia como aporte fundamental en un horizonte de reconciliación, no sólo entre nosotros como colombianos y colombianas, sino con nuestra tradición, nuestra memoria, nuestros hitos fundadores.

Referencias bibliográficas

- Barcelona: Galaxia Gutenberg - Círculo de Lectores.
- Carbonell, M. (2010). *Para comprender los derechos*. Lima: Palestra Editores.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *De los Grupos Precursores al Bloque Tolima (AUC)*. Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S.S.
- Congreso de la República. (1 de septiembre de 2014). Ley 1732 de 2014. *Cátedra de la Paz*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Gaceta Oficial.
- Congreso de la República. (27 de diciembre de 2017). Ley 1874 de 2017. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Gaceta Oficial.
- Gamboa, S. (2014). *La Guerra y la Paz*. Bogotá: Debate.
- Goytisolo, J. (2010). *Obras Completas, Tomo VIII: Guerra, periodismo y literatura*.
- Hoyos Vásquez, G. (2001). *Derechos humanos, ética y moral*. Bogotá: Corporación Viva la Ciudadanía.
- Ignatieff, M. (2002). *El Honor del Guerrero*. Madrid: Punto de lectura.
- Lefranc, S. (2005). *Políticas del Perdón*. Bogotá: Norma.
- Padilla, N. F. (27 de Febrero de 2022). Reporte desde el frente literario: Los escritores y la batalla perdida por Ucrania. *El Espectador*, pág. 8.
- Payne, L. (2009). *Testimonios Perturbadores: Ni verdad ni reconciliación en confesiones de violencia de Estado*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Presidencia de la República. (24 de Noviembre de 2016). Acuerdo Final Gobierno de Colombia - FARC-EP. *Acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Ediciones desde abajo.
- Presidencia de la República. (25 de Mayo de 2015). Decreto 1038 de 2015. *Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Reyes Mate, M. (2013). *La piedra desechada*. Madrid: Trotta. Rieff, D. (2012). *Contra la memoria*. Bogotá: Debate.
- Strawson, P. (s.f.). *Freedom and Resentment and other Essays*. Londres: Methuen. Zagrebelsky, G. (2005). *Historia y Constitución*. Madrid: Trotta.

Memoria y medios de comunicación

Representaciones semiótico-discursivas en noticieros nacionales en torno al asesinato de una reclamante de tierras¹¹⁹

Laura Alejandra Guerrero-Calderón

Magíster en Estudios Lingüísticos. Correo electrónico: laaguerrero@gmail.com

Resumen

Esta investigación tuvo como objetivo identificar y analizar las representaciones semiótico-discursivas de legitimación/deslegitimación de los noticieros nacionales en torno al fenómeno de asesinatos de líderes sociales y defensores de derechos humanos en el marco del posacuerdo de paz con las FARC-EP. El corpus de estudio son dos reportajes de los noticieros RCN y Noticias UNO referentes al asesinato de María del Pilar Hurtado, reclamante de tierras asesinada en Tierralta, Córdoba en junio del 2019. Se trata de una investigación documental, de naturaleza cualitativa que parte del presupuesto de que las representaciones discursivas incluyen “no solo la transformación de prácticas sociales en discurso sobre esas prácticas, sino también la adición de legitimaciones específicas del contexto de tales prácticas” (Van Leeuwen, 2008, p.105). Por lo tanto, analizar fuentes periodísticas diferentes permite apuntar algunos de los sentidos construidos sobre dicha problemática. Esta investigación está pautada en los Estudios Críticos del Discurso en (Chouliaraki; Fairclough, 1999; Fairclough, 2003; Van Leeuwen, 2008), y el enfoque multimodal, los ECDM en (Pardo Abril, 2016, 2017). Entre los resultados se identificó que la figura del gobierno de Duque tanto legitima como es legitimada. El papel de lucha social de los reclamantes de tierras es parcialmente ocultado en una de las fuentes y totalmente excluido en otra. Se identificó el uso de dominios de valor - nacionalismo/justicia - como estrategia legitimante,

Palabras clave: Líderes Sociales en Colombia; Estudios Críticos del Discurso Multimodal; Legitimación.

Abstract

The objective of this research was to identify and analyze the semiotic-discursive representations of legitimization/delegitimization of national TV news regarding the phenomenon of murders of social leaders and human rights defenders in the context of the post-peace agreement with the FARC-EP. The corpus of study are two reports from RCN and Noticias UNO newscasts concerning the murder of María del Pilar Hurtado, a land claimant murdered in Tierralta, Córdoba in June

¹¹⁹ Este trabajo hace parte de una investigación mayor vinculada al proyecto “Discursos; Identidades e Letramento: um olhar às diferentes práticas sociais”, coordinado por la profesora Dra. Maria Aparecida Resende Ottoni; y al Grupo de Investigación y Estudio del Análisis Crítico del Discurso y la Lingüística Sistémica Funcional, dirigido por la misma profesora en asociación con la profesora Dra. Maria Cecilia de Lima.

Este artículo es fruto del trabajo de investigación titulado “Construções semiótico-discursivas na representação midiática do assassinato de uma líder social colombiana: o caso de María del Pilar Hurtado”, desarrollado como requisito para la obtención de título de maestría en Estudios Lingüísticos de la Universidad Federal de Uberlândia, en Brasil.

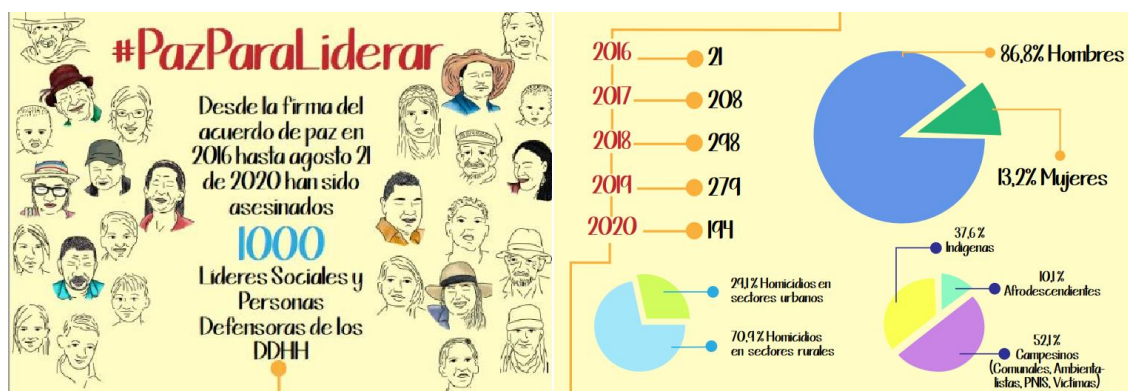
2019. This is documentary research, qualitative in nature, which starts from the assumption that discursive representations include "not only the transformation of social practices into discourse about those practices, but also the addition of contextually specific legitimations of such practices" (Van Leeuwen, 2008, p.105). Therefore, analyzing different journalistic sources allows us to point out some of the meanings built on this issue. This research is based on the Critical Discourse Studies in (Chouliaraki; Fairclough, 1999; Fairclough, 2003; Van Leeuwen, 2008), and the multimodal approach, the ECDM in (Pardo Abril, 2016, 2017). Among the results, it was identified that the Duque government figure both legitimizes and is legitimized. The social struggle role of land claimants is partially hidden in one of the sources and totally excluded in another. The use of value domains - nationalism/justice - was identified as a legitimizing strategy,

Keywords: Social Leaders in Colombia; Critical Multimodal Discourse Studies; Legitimation.

Consideraciones iniciales

En el marco del posacuerdo de paz, firmado el 24 de noviembre de 2016 se ha presentado un aumento exacerbado de los casos de asesinatos de líderes sociales y defensores de derechos humanos y ambientales en Colombia, lo cual ha despertado las alarmas de la opinión pública nacional e internacional. Según la infografía presentada por INDEPAZ en agosto del 2020, el número de asesinatos pasó de 21 en el 2016 a 208 en el 2017, cifra que continúa en aumento en los años subsecuentes (Figura 1).

Figura No. 1 Recorte de infografía “1000 Líderes” de INDEPAZ (2020)



Además de las cifras, esta problemática social se muestra como un reflejo de las múltiples formas de violencia física y simbólica presentes en la sociedad colombiana. Las construcciones semiótico-discursivas tienen la potencialidad de justificar actos violentos, deslegitimar víctimas, naturalizar la violencia, o pueden, por lo contrario, combatir y oponerse a dichas prácticas. De esta forma, las prácticas discursivas mediáticas que se construyen socialmente en torno a esta problemática son, indudablemente, un objetivo de estudio que merece ser investigado. Este trabajo, amparado en los principios teóricos y metodológicos de los Estudios Críticos del Discurso Multimodal (ECDM), parte de la concepción de que las prácticas discursivas periodísticas tienen la potencialidad de moldear e incidir en las formas en que se interpreta y representa la realidad. En el contexto colombiano, los medios de comunicación masiva encargados de producir y difundir información sobre los aspectos sociopolíticos y económicos - entre ellos: problemáticas como el

conflicto armado, la injusticia y desigualdad, social, el abandono estatal, entre muchos otros - han sido monopolizados por los mayores conglomerados económicos del país. El periodismo independiente y comúnmente divergente al discurso oficial del gobierno ha sido altamente atacado y muchas veces exiliado y silenciado. Considerando que tales disparidades en el ejercicio periodístico pueden llevar a diversas representaciones discursivas y, por ende, a la construcción de diversos sentidos en torno a un mismo evento, este trabajo propone un análisis de las construcciones discursivas mediáticas en torno a los asesinatos de líderes sociales en Colombia.

Teniendo eso en cuenta, el objetivo principal de esta investigación es analizar de forma comparativa dos reportajes de noticieros televisivos nacionales (RCN y Noticias UNO), identificar las construcciones semiótico-discursivas de legitimación/deslegitimación utilizadas para representar el asesinato de una líder social y reflexionar sobre los sentidos que se construyen en relación con dicha problemática.

El corpus seleccionado está compuesto por dos reportajes referentes al asesinato de María del Pilar Hurtado, residente de Tierralta, Córdoba que fue amenazada y asesinada por hacer parte de la ocupación de unos lotes de propiedad privada, en acción de protesta para reclamar a la alcaldía el derecho a vivienda digna. Los reportajes se titulan: *Consejo de Seguridad en Tierralta, Córdoba, por asesinato de María del Pilar Hurtado*, producido por Noticias RCN; y *La líder María del Pilar Hurtado, sí habría recibido un panfleto de las Autodefensas Gaitanistas* producido por Noticias UNO. Ambos fueron publicados el 22 de junio de 2019, un día después del asesinato. La relevancia y pertinencia de esta investigación se sustentan en la caracterización del corpus, puesto que se seleccionaron textos referentes a un caso específico publicado en diferentes fuentes, lo cual permite trazar comparaciones que reflejen cuáles informaciones y actores son incluidos, excluidos, legitimados, y opacados o minimizados. Además de eso, el corpus es multimodal lo cual permite observar cómo la conjunción de diferentes modos y recursos semióticos construyen significado.

Finalmente, se destaca la pertinencia de analizar fuentes de cobertura nacional, puesto que, al tener un mayor alcance en la población, podría dar indicios de la influencia que estos medios tienen en el conocimiento colectivo.

Esta investigación está pautada en el marco referencial de los Estudios Críticos del Discurso en (Chouliaraki; Fairclough, 1999; Fairclough, 2003; Van Leeuwen, 2008), y el enfoque multimodal de los ECD en (Pardo Abril, 2014, 2016, 2018).

¿Qué son los Estudios Críticos del Discurso Multimodal y cómo estos se relacionan con los discursos mediáticos y periodísticos?

Los ECD y su enfoque multimodal son un campo de investigación que, en palabras de Van Dijk, “estudia la forma en la que el abuso de poder y la desigualdad social se representan, reproducen, legitiman y resisten en el texto y el habla en contextos sociales y políticos” (Van Dijk, 2016, p. 204). Los ECD son, en esencia, transdisciplinarios y no existe un único método para desarrollar sus estudios. Iniciaron como una red internacional establecida en 1991, en una reunión de investigadores interesados en el área - Teun van Dijk, Norman Fairclough, Gunther Kress, Teo van Leeuwen e Ruth Wodak (Wodak, 2014). Fue allí donde estos teóricos compartieron sus teorías y métodos y consolidaron los principios básicos de estos estudios. Wodak & Ferreiro (2014) listan estos principios así: a) Los ECD están orientados a problemas de índole social, razón por la cual son inter-, multi- y transdisciplinarios y eclécticos; b) Se interesan en entender y explicar las relaciones entre ideología y poder a través de la investigación sistemática y reproducible de datos semióticos; c) manifiestan el posicionamiento del analista de forma clara, manteniendo siempre su posición crítica y autorreflexiva. En palabras de Fairclough (2003), existe una relación dialéctica entre discurso y sociedad, en la cual el discurso es constituido por la estructura social, al tiempo

que la constituye. Esto implica que la función del analista no debe limitarse a describir e interpretar la forma en que se constituyen los discursos, este también puede trascender estos límites, para proponer alternativas de construcción discursiva que puedan eventualmente llevar a cambios sociales.

Teniendo eso en cuenta, este trabajo toma el discurso periodístico como objeto de análisis, asumiendo que el discurso/semiosis, según Fairclough (2003), es uno de los elementos de la práctica social. Chouliaraki y Fairclough (2001) definen la práctica social como una dimensión que relaciona estructuras abstractas con elementos concretos. Estos elementos son las actividades, relaciones, personas, ubicaciones espacio-temporales, conocimientos, recursos semióticos, creencias, etc., que son exclusivos de cada práctica. Van Leeuwen, por su parte, la define como “formas socialmente reguladas de hacer las cosas” (Van Leeuwen, 2008, p. 6)¹²⁰ tales regulaciones pueden provenir de tradiciones, influencia de expertos, personas socialmente reconocidas, entre otros. Ambos autores afirman que el ejercicio de análisis de los ECD debe situarse en la práctica social, entendiéndola como un todo. En ese sentido, el discurso, si bien es el objeto material del análisis, no es el único interés del analista, es apenas uno de los elementos articulados en la práctica. Esto significa que para analizar prácticas sociales en la perspectiva de los ECD se necesita más que conocimiento lingüístico y es por esto por lo que en la obra de 1999, Chouliaraki y Fairclough reflexionan sobre la importancia de abordar aspectos sociales, tales como la globalización, el desarrollo de nuevas tecnologías y la imposición de nuevos modelos económicos.

Dado que en este trabajo se propone un corpus extraído de una plataforma virtual, producido para ser divulgado, inicialmente, en un medio televisivo, se hace necesario abordar teorías críticas de la acción mediática. Pardo Abril, en su obra del 2017, reflexiona sobre la teoría crítica del espectáculo noticioso para analizar las representaciones del despojo en la prensa digital colombiana. La autora afirma que el espectáculo noticioso produce y distribuye la subjetividad de un ciudadano ideal, que se articula a los valores del sistema capitalista avanzado, basados en el consumo. De acuerdo con esto, la teoría crítica del espectáculo se ocupa de rastrear las características socioculturales reflejadas en los medios digitales, que comúnmente se orientan por los principios de la banalidad, lo efímero, lo instantáneo y el derroche (Pardo Abril, 2017,

p. 23). Así, la autora afirma que analizar las instancias mediáticas permite comprender las prácticas sociales que han dado preeminencia a la reproducción del capitalismo, la adopción del régimen de acumulación en detrimento de derechos como la libertad, igualdad, justicia social y la construcción colectiva. La forma en que se representa el fenómeno de asesinatos de líderes sociales en el reportaje escogido es un ejemplo de cómo se invisibilizan esos derechos.

Después de reflexionar sobre los principios sociológicos y transdisciplinarios de los ECD, es importante destacar algunos aspectos del enfoque Multimodal, el cual se basa en los principios epistémicos y ontológicos ya mencionados, al tiempo que explora en profundidad la concepción semiótica. Los ECDM entienden la comunicación como un conjunto de modos (lenguas, gestos, imágenes fijas/móviles, verbales/gráficas, color, etc.) cuyas relaciones construyen significados. Las palabras de Pardo Abril (2016), destacan las contribuciones de Barthes en relación con la concepción de un texto: “un texto es un tejido de voces diferentes, de códigos múltiples, entrelazados e inacabados. Un código recupera, de forma sintética, voces, citas y marcas culturales, razón por la cual está constituido por tejidos de signos” (PARDO ABRIL, 2016, p. 34). Las formas en que estos modos son utilizados por los miembros de una comunidad son siempre configuradas por ellos mismos, es decir, cada comunidad tiene su forma particular de utilizar los modos y crear

120 Traducción propia

significados con estos. Por esta razón, todo analista asociado a los ECDM debe determinar las condiciones políticas, sociales, históricas, etc., en que se sitúa el discurso.

Asumiendo que los ECDM reconocen que los discursos contemporáneos son esencialmente multimodales, se requiere identificar el tejido semiótico del objeto de análisis, compuesto por modos, recursos y estrategias que conforman la red de significados propuesta en el texto. Este tejido refleja, en una escala menor, el paisaje semiótico que comprende la forma en que los recursos semióticos se representan en un contexto sociohistórico específico. El tejido semiótico de este corpus se compone de los recursos semióticos visuales -verbales y gráficos- y sonoros. Entre los modos visuales se encuentran la imagen, la escritura y el color; en el modo sonoro se resaltan aspectos de acento y variación lingüística, los cuales varían dependiendo de cada uno de los actores representados en el texto. También se identifican aspectos de proxemia y gestualidad utilizados para reforzar evaluaciones morales que legitiman determinados actores.

Los asesinatos de líderes sociales en el discurso mediático

El asesinato de líderes sociales y defensores de derechos humanos en Colombia ha sido registrado por diversos antropólogos e historiados como una práctica de exterminio recurrente, que busca eliminar cualquier persona o iniciativa colectiva que promueva la protección y defensa de los derechos humanos de una comunidad, oponiéndose a los intereses económicos y políticos de los poderes hegemónicos. Esta práctica que tiene por objetivo desintegrar la colectividad y la lucha social ha estado presente desde antes de la mitad del siglo XX. Molano (2016) relata que el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán en 1948 fue, tal vez, el primer asesinato de un líder político y social que causó un gran impacto en la historia del país. Más adelante, se presentaron periodos de recrudecimiento de la violencia que agudizaron las brechas sociales, centralizaron el poder y mantuvieron al margen del ejercicio político a cualquier grupo contrahegemónico. Uno de los más reconocidos es el genocidio del movimiento político Unión Patriótica (UP) fundado en 1984, que proponía incluir partidos de izquierda en la estructura política tradicional. El Centro Nacional de Memoria Histórica (2018) registró que este crimen - declarado por la Fiscalía como crimen de lesa humanidad -, dejó un saldo de por lo menos 4.153 representantes de la UP asesinados, secuestrados o desaparecidos entre 1985 y el 2002. Los crímenes fueron adjudicados, en su mayoría, al Estado y a grupos paramilitares.

Actualmente, el aumento exacerbado de asesinatos de defensores de derechos humanos, ambientales y excombatientes de las FARC-EP ha reactivado las alarmas ante la posibilidad de que la sociedad colombiana esté vivenciando un nuevo genocidio, esta vez, las víctimas no necesariamente están afiliadas a partidos políticos o entidades oficialmente instauradas, son ciudadanos que buscan proteger sus derechos, los de sus comunidades y territorios por vías legales y acciones políticas.

La figura de un líder social o un defensor de derechos humanos y/o ambientales está definida por la CINEP et al. (2019, p. 11) como,

una persona que cuenta con reconocimiento de su comunidad por conducir, coordinar o apoyar procesos o actividades de carácter colectivo que afectan positivamente la vida de su comunidad, mejoran y dignifican sus condiciones de vida o construyen tejido social”.

Además de eso, Cristo y Riveira caracterizan a los líderes asesinados como, “miembros de juntas de acción comunal, líderes de cabildos indígenas, de consejos comunitarios, de los programas de sustitución de cultivos de uso ilícito, de los programas de restitución de tierras, defensores de derechos humanos y de organizaciones dedicadas a la defensa del medio ambiente”. (2019, s/p)

Aunque diversas entidades nacionales e internacionales encargadas de defender los derechos humanos destacan la labor de estos líderes y advocan por garantías de protección que les permita ejercer su labor en sus comunidades; en la práctica, ser líder social en Colombia sigue siendo considerado una labor de alto riesgo (como indicado por la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ACNUDH en su informe del 2019), puesto que, contrario a las peticiones de tales entidades, las cifras continúan en aumento.

En consonancia con eso, investigadores de las áreas del discurso y ciencias sociales han puesto en relieve que tales prácticas de violencia están articuladas a prácticas discursivas que contribuyen a la manutención y naturalización de dichos actos violentos. Entre tales prácticas está la circulación de discursos mediáticos que deslegitiman movimientos sociales y las personas que los promueven, cuestionando sus acciones de lucha social, negando u opacando su papel de liderazgo e incluso justificando los ataques al acusarlos, de forma precipitada e irresponsable, de tener vínculos con actores armados. Esos discursos, así como aquellos que los producen y proliferan, sustentan la inoperancia estatal y el inmovilismo de la población ante la gravedad de esta problemática. Eso contribuye al mantenimiento de prácticas de violencia contra estos actores y sus comunidades, asentando terror en ellas y destruyendo tejidos sociales y colectivos que luchan por la preservación de sus territorios y formas de existencia.

Con relación a la capacidad de incidencia de manifestaciones discursivas en otros aspectos de las prácticas sociales, Fairclough (2003) apunta que cualquier texto, sea o no de la esfera periodística, puede tener acción estratégica, que sobrepasa los límites de la acción comunicativa. Se entiende por acción estratégica aquella que busca orientar las personas para reaccionar/actuar de determinada forma, mientras una acción comunicativa se limita a informar hechos sin ir más allá de los acontecimientos fácticos. Llevando esto al contexto de reportajes y noticias referentes a los asesinatos de líderes sociales, es posible cuestionar que estos textos - también entendidos como tejidos multisemióticos en los Estudios Multimodales - no solo representan los hechos sino también constituyen los intereses y creencias ideológicas de quién produce la información -los noticieros y las estructuras de poder relacionadas al ejercicio periodístico - y los sentidos que las personas forman en torno a ellos.

Análisis y resultados

Acogiendo las palabras de Pardo Abril (2016), este trabajo parte del presupuesto de que “todo fenómeno discursivo sirve a la estructuración de idearios que tienen la potencialidad de legitimar prácticas y posiciones sociales, cuya materialidad se identifica en estrategias semióticas a través de las cuales se pretende dotar de sentido de “objetividad” y “credibilidad” (Pardo Abril, 2016, p. 176). Por lo tanto, este trabajo se centra en el estudio de las construcciones discursivas de legitimación, materializadas en recursos semiótico-discursivos como la intertextualidad, la nominación, la agencialidad, las atribuciones, la personificación, la negación, los marcadores de emotividad, la gestualidad. Para esto se utilizarán algunos elementos de la categorización propuesta por van Leeuwen (2008) que propone cuatro tipos generales de legitimación: por autoridad, por evaluación moral, por racionalización y por narrativización.

La legitimación por autoridad se da cuando se utilizan actores o elementos de autoridad, que apelan a representaciones ya establecidas en los modelos colectivos, para legitimar o dar credibilidad a la información que se comunica. Según el autor, esta autoridad puede darse por referencias a costumbres y tradiciones, por autoridades propias o funcionales y por recomendaciones de expertos o modelos a seguir. Las categorías que se identificaron como más productivas para identificar los tipos de autoridad son la nominación formal, informal y funcional, los procesos verbales y mentales y la personificación. En cuanto a la legitimación moral, el enfoque

de análisis son los valores, cuya materialidad son, principalmente, los adjetivos atributivos, marcadores de emotividad y la negación. El tercer tipo de legitimación es la racionalización que se refiere al uso de dominios teóricos o racionamientos lógicos para legitimar acciones y comportamiento. Por último, la narrativización es el uso de estructuras narrativas como relatos y cuentos para personificar fenómenos más abstractos, sin embargo, no se identificaron recursos que se encajaran a esta última categoría, por lo tanto, no será abordada. Además de los recursos propuestos por van Leeuwen, se tendrán en cuenta elementos semióticos de gestualidad y proxemia, al igual que relaciones intertextuales e intratextuales, con el fin de analizar cómo los diferentes modos -visuales, verbales y proxémicos se articulan y construyen significados que buscan legitimar determinadas posiciones y acciones.

Legitimación por autoridad

La legitimación por autoridad se refiere al uso de referentes de autoridad socialmente constituidos. Estos pueden ser personales o impersonales, siendo los primeros: personajes reconocidos, figuras de expertos o modelos a seguir; y los segundos: tradiciones, conocimiento común, leyes entre otros. Dado que la autoridad personal puede representarse tanto por nominación como por la articulación de las voces, es necesario identificar tanto las formas en que los participantes son nominados, como las voces que son articuladas en los textos. En la figura 2, se listan los participantes y las voces articuladas.

Figura No. 2 Participantes incluidos y voces articuladas

| RCN | NOTICIAS UNO |
|---|---|
| <p>PARTICIPANTES</p> <p>Autoridades <u>nacionales</u>: “el presidente Iván Duque”, “la directora del ICBF”, “la defensoría <u>nacional</u> del pueblo”, “el enviado especial de presidencia”; “autoridades de orden <u>nacional</u>”;</p> <p>Víctima y familia: María del Pilar Hurtado; sus cinco hijos (son en realidad cuatro); la tía materna; El papá/padrastro de los niños;</p> <p>Autoridad internacional: “El secretario general de la OEA, Luís Almagro”</p> <p>Líderes sociales</p> | <p>PARTICIPANTES</p> <p>María del Pilar Hurtado/reclamante de tierras/recicladora/madre/; sus hijos/cuatro huérfanos, su esposo;</p> <p>vecinos/ocupantes/grupo de familias;</p> <p>las AGC;</p> <p>Andrés Chica/vocero de la ONG Cordobexia;</p> <p>Cuatro personas asesinadas;</p> <p>Fabio Otero Paternina/padre del alcalde;</p> <p>Fabio Otero Avilés/alcalde de Tierralta;</p> <p>senador Alvaro Uribe;</p> <p>ESMAD;</p> <p>Dos sicários</p> <p>La policía (representación visual).</p> |
| <p>VOCES Y TEXTOS ARTICULADOS</p> <p>Representantes del gobierno (nacional), secretario de la OEA</p> | <p>VOCES Y TEXTOS ARTICULADOS</p> <p>Andrés Chica, vecinos, panfletos, alcalde.</p> |

Se identificó que, en el reportaje de RCN, las figuras de autoridad son representadas por nominación semiformal (nombre y apellido); por funcionalización, haciendo referencia a sus cargos políticos; y por caracterización, resaltando una posición jerárquica de superioridad al hacer

uso incisivo - por repetición, entonación y gestualidad - del atributo “Nacional”. Tales nominaciones indican autoridad personal y de experto, puesto que son personajes reconocidos de la política colombiana, legitimados por sus cargos de gobierno. De forma similar, la intertextualidad de este reportaje refleja que las fuentes utilizadas para construir la versión de la noticia fueron las mismas figuras nacionales, cuyas voces fueron articuladas por discurso directo - dos mensajes de Twitter representados visualmente y una entrevista a la directora del ICBF (Figura 3)- e indirecto, por paráfrasis (Fragmento 1).

(1) La Defensoría del Pueblo aseguró que la situación de orden público en Tierralta es bastante compleja porque la población se encuentra en medio de un conflicto armado y recordó que se han hecho varias alertas tempranas pidiendo acciones de protección inmediatas.

Las voces articuladas se relacionan armónicamente entre ellas y también con la voz del noticiero, no existe ninguna contrariedad, cuestionamiento o tensión entre las partes. Los recursos visuales y proxémicos legitiman las figuras de autoridad articuladas. La directora del ICBF es representada en el centro de la imagen, acompañada de funcionarios de la misma identidad y con distintivos institucionales - chalecos y gorras de color verde con el logotipo de la entidad gubernamental - lo cual refleja una colectividad jerárquicamente distribuida, que se ocupa exclusivamente del caso. Además de eso, la información que la directora comunica legitima las funciones de la entidad, por medio del uso de terminología psicológica (que es un recurso de racionalización teórica), que la legitima en términos profesionales. El mensaje de Twitter del presidente refuerza la legitimación del gobierno en otra faceta discursiva, la emocional. Al utilizar recursos de emocionalidad para mostrar solidaridad con las víctimas, al tiempo que se compromete con la justicia, el presidente legitima los valores nucleares de la política tradicional de su partido político: “mano dura, corazón grande”, los cuales han marcado históricamente la concepción de función política instaurada en el país.

Figura No. 3 Legitimación por autoridad personal e intertextualidad

| RCN | |
|---|---|
|  | <p>Directora del ICBF: los niños en general están muy estables, hemos dado todo el acompañamiento psicosocial, el padre, el padrastro de los niños, el padre del menor de cinco años en particular también está, pues, requiriendo apoyo psicosocial.</p> |
|  | <p>A través de su cuenta de Twitter, el presidente Iván Duque condenó el asesinato: (Mensaje de Twitter)"condenamos atroz crimen de María del Pilar Hurtado Montaña en Tierralta, Córdoba. Nos duele profundamente la tristeza y el sufrimiento de su hijo. Nuestra solidaridad con sus familiares.</p> |

| | |
|---|--|
| | Solicitó a autoridades acciones inmediatas para dar con responsables de este repudiable hecho" |
| NOTICIAS UNO | |
|  | (...) y que eso ha llevado a que cuatro personas hayan sido asesinadas en el marco de la invasión de unos lotes que son de propiedad del padre del alcalde del municipio de Tierralta. |



Por otra parte, Noticias UNO, representa y da mayor destaque a otros participantes cuya autoridad se limita al territorio local de Tierralta. En la figura 2, es posible observar que el reportaje representa a la víctima de forma tanto individual como colectiva, aspecto que es totalmente excluido en RCN. Noticias UNO articula otros participantes totalmente excluidos en RCN - los reclamantes de tierras, el panfleto de amenaza de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), otras cuatro personas que fueron asesinadas, el alcalde de Tierralta y su padre - lo cual permite construir una versión de los hechos más compleja, destruyendo la imagen dualista del bien y el mal reflejada en RCN, en que el gobierno son los buenos que luchan contra la injusticia y los malos son los grupos armados, representados comúnmente de forma abstracta.

Además de eso, la mención de los reclamantes de tierras y los otros asesinados indica que hay una sistematicidad de asesinatos, contrario a la práctica común de representar los asesinatos de líderes sociales de forma individual y aislada. Además de eso, articula por discurso directo, por medio de entrevista a un líder social, legitimado por funcionalización al nombrarse miembro de la ONG Cordoberxia, entidad que opera en el territorio. La articulación de Chica, no solo visibiliza a los líderes sociales del territorio, sino que coloca en evidencia una versión de los hechos diferente al discurso oficial del gobierno y hace acusaciones directas al alcalde y su padre por posibles vínculos al crimen (Figura 3).

Legitimación por evaluación moral

La legitimación por evaluación moral, según van Leeuwen (2008), se refiere al uso de atributos, valores y creencias de dominio común para evaluar los elementos de las prácticas representadas. La evaluación moral se materializa en atributos, abstracciones y analogías. En el reportaje de RCN se identificaron los primeros dos recursos. A partir de la identificación de recursos y abstracciones moralizantes (algunos ejemplos se listan en la Figura 4) se deduce que estos giran en torno a una construcción discursiva que se resguarda en dos dominios de valor principales: La nación y la justicia. De esa forma, se hace hincapié en sentimientos de unión nacional, patriotismo y valorización de entidades nacionales sobre las locales (las cuales son totalmente excluidas, sea por deslegitimación de lo local o por ocultamiento de la figura de un alcalde presuntamente vinculado al crimen), al tiempo que se legitiman las acciones de un gobierno que se representa como diligente y proveedor de justicia.

Figura No. 4 Legitimación por evaluación moral

| RCN | NOTICIAS UNO |
|---|--|
|  |  |
| <p>Nación y Justicia aquí en Tierralta comenzaron a llegar autoridades del orden <u>NACIONAL</u>. También la defensoría <u>nacional</u> del pueblo (<i>reportero</i>) <u>Una delegación del gobierno nacional se trasladó hasta Tierralta (reportero)</u> Solicité a autoridades <u>acciones inmediatas</u> para dar con responsables de este repudiable hecho (<i>presidente</i>) Luis Almagro, <u>pidió a las autoridades hacer justicia</u> para garantizar los derechos de la población.... “<u>Instamos a hacer justicia</u>”</p> | <p>Ocupación vs. Invasión</p> <p>Hurtado hacía parte de un grupo de familias que había <u>ocupado</u> un lote de propiedad de Fabio Otero Paternina (<i>reportero</i>) un panfleto en el que quienes firman como Autodefensas Gaitanistas, les dicen, a quienes denominan cómo <u>invasores</u> esto fueron <u>invasiones</u> que salieron pacíficamente (<i>alcalde</i>) Ante el incumplimiento, los reclamantes <u>invadieron</u> un lote de propiedad del papá del alcalde (<i>reportero</i>)</p> |

Por otra parte, Noticias UNO descarta estos valores de nación y prefiere utilizar recursos de valoración para problematizar la ocupación de las tierras de propiedad privada, siendo el padre del alcalde uno de los propietarios. El reportero establece una relación de tensión y oposición entre su voz, que representa al noticiero, y los actores que deslegitiman las acciones de ocupación - los autores del panfleto y el alcalde -, utilizando el proceso material “ocupar” en contraste con la nominalización “invasiones” y la caracterización “invasores”. Vale destacar que en el último trecho de la figura 4 el reportero utiliza el proceso “invadieron”, que contradice su posicionamiento, lo cual puede interpretarse como un reflejo de la dialéctica discursiva, que reconoce el poder de ser constituyente del discurso y también constituido por él mismo. En otras palabras, refleja la dificultad de alejarse de construcciones discursivas naturalizadas en un determinado contexto.

Legitimación por racionalización

La legitimación por racionalización puede ser teórica, que se refiere al uso de áreas de conocimiento y conceptos teóricos representados como verdades irrefutables para legitimar acciones o participantes; o puede ser instrumental, por medio de la cual se legitima por el uso de referencia de metas, usos y efectos de los elementos representados (van Leeuwen, 2008). Conforme a eso, se identificó que RCN hace uso de la instrumentalización por metas (Figura 5) al describir los propósitos del gobierno y sus representantes en relación con el caso, lo que legitima sus “acciones inmediatas” que buscan “verificar la situación” y “dar con responsables”. El uso de

procesos materiales que indican movilidad y agencia - “se trasladó”, “verificar”, “solicitar” - también refuerzan esta estrategia de legitimación, puesto que destaca su capacidad de agencia.

Sin embargo, esta imagen del gobierno diligente está desfasada con las cifras de impunidad que se han registrado en relación a los asesinatos de líderes sociales, los cuales en su mayoría permanecen impunes. El caso de Hurtado, en particular, continúa impune al día de hoy y el procedimiento investigativo de su caso fue cuestionado por su irregularidad en otras fuentes como Noticias UNO.

| | |
|--------------|---|
| RCN | <p>Instrumentalización por metas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una delegación del gobierno nacional <u>se trasladó</u> hasta Tierralta, Córdoba <u>para verificar</u> la situación de orden público • <u>Solicitó</u> a autoridades <u>acciones inmediatas para dar con responsables</u> de este repudiable hecho |
| NOTICIAS UNO | <p>Instrumentalización por secuencialidad- Causa y efecto</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>y que eso ha llevado a</u> que cuatro personas hayan sido asesinadas en el marco de la invasión de unos lotes que son de propiedad del padre del alcalde del municipio de Tierralta • <u>Ante el incumplimiento</u>, los reclamantes invadieron un lote de propiedad del papá del alcalde, • <u>Después de que el panfleto fue repartido</u>, tres ocupantes fueron asesinados y otro sobrevivió a un atentado. |

Figura 5. Legitimación por racionalización

En cuanto a Noticias UNO, se identificaron algunas marcas de instrumentalización por secuencialidad que indica causa y efecto. Por medio del uso de conectores lógicos (Figura 5), el noticiero propone una cadena de hechos que habrían resultado en el asesinato de Hurtado y los otros cuatro reclamantes, englobando los asesinatos en un denominador común: todos ocurrieron en “el marco de la invasión de unos lotes que son propiedad del padre del alcalde”. Esta acusación hecha por el líder social, Andrés Chica, es la tesis que será desarrollada a lo largo del reportaje, el cual plantea una serie de eventos: la ocupación de los lotes la promesa del alcalde de titularles lotes y evacuación pacífica de los ocupantes el incumplimiento del alcalde

La nueva invasión la evacuación coercitiva del ESMAD la distribución del panfleto los asesinatos. Esta cadena de eventos propone una posible relación de causa y efecto, en que el alcalde y su padre pueden estar relacionados con el crimen, por lo tanto, se legitima una acusación por medio de racionalización.

Conclusiones

Este trabajo permitió de alguna forma comprender, explicar y cuestionar cuáles son algunas de las construcciones discursivas noticiosas en torno al asesinato de una líder social. Se identificó que RCN utilizó estrategias discursivas que, por un lado, legitiman el ejercicio de las instituciones públicas y gubernamentales, y por otro, minimizan, excluyen y por ende deslegitiman las labores comunitarias de las víctimas de asesinatos. La exposición dominante de la agencialidad del gobierno desvía la atención de la opinión pública, evitando que se ahonde en la complejidad de los hechos y se oculten aspectos como, la ineficacia del gobierno y las fuerzas armadas; y las posibles implicaciones del gobierno local con el asesinato. Se considera que el uso de estas estrategias reproduce y mantiene el ideal de que el Estado es eficiente, ocultando sus faltas y sus posibles vínculos con actores criminales. Además, la focalización del debate en discutir si la víctima era o no líder social, la cual se ve reflejada en la exclusión de esta funcionalización en el reportaje de

RCN, que representa la víctima apenas como madre y esposa, se puede entender como una estrategia de ocultamiento de la compleja situación de violación de derechos humanos que existe en el país y la deslegitimación del liderazgo social y de la construcción de acciones políticas alternativas.

Por el lado de Noticias UNO, la legitimación sirvió a la construcción discursiva de una versión de los hechos divergente a la del gobierno, en la cual se intenta articular voces y autoridades locales, no afiliadas al gobierno, así como se pretende dar una mayor visibilidad a la lucha colectiva, sin explicitar la labor del líder social, pero sí, destacando un perfil más humano, agente y multifacético de María del Pilar Hurtado, quien además de madre, fue una figura de liderazgo, reconocida por su comunidad.

Este trabajo también pretendió ser una reflexión sobre las formas de representación del fenómeno de asesinatos de líderes sociales y destacar cómo el ejercicio periodístico es potencialmente constituyente de y constituido por el conocimiento común y social que actualmente se construye en relación con esta problemática. Los resultados mostraron que algunas prácticas discursivas, no exclusivamente periodísticas, pueden ir tanto en consonancia como en contra de las acciones violentas. Eso refleja la importancia de evaluar de forma crítica los discursos diariamente consumidos y reproducidos; promover un cuestionamiento colectivo e individual sobre las construcciones semiótico- discursivas de la memoria de estas víctimas y si las representaciones hechas de ellos están o no naturalizando la violencia y propiciando la continuación de la misma.

Referencias bibliográficas

- ¿Cuáles son los patrones? Asesinatos de Líderes Sociales en el Post Acuerdo. Bogotá. Recuperado de: http://iepri.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/iepri_content/boletin/patrones6.
- ACNUDH (2020) Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de Derechos Humanos en Colombia durante el año 2019. Bogotá, 2020. Recuperado de: <https://www.hchr.org.co/index.php/informes-y-documentos/informes-anales/9136-informe-del-alto-comisionado-de-las-naciones-unidas-para-los-derechos-humanos-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-en-colombia-durante-el-ano2019>
- Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP); Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ); Comisión Colombiana De Juristas (CCJ). (2019)
- Centro Nacional del Memoria Histórica (CNMH). (2018) Todo pasó frente a nuestros ojos: El genocidio de la unión patriótica 1984-2002. Bogotá.
- Chouliaraki, L.; Fairclough, N. (1999) Discourse in late modernity: rethinking critical discourse analysis. Edimburgo: Edinburgh University Press.
- Cristo, J. F; Rivera, G. El exterminio de los líderes sociales, un capítulo del libro de los exministros Cristo y Rivera. El Espectador, Bogotá, 2019. Recuperado de: https://www.elespectador.com/noticias/politica/el-exterminio-de-los-lideres-sociales-un-capitulo-del-libro-de-los-exministros-cristo-y-rivera-articulo-875364?fbclid=IwAR3W_MTPCeZhN6qUVXwGRgOUZQRzFibMiM00wg4tOQp64-xZzcSsDDtLkoc
- Fairclough. N. (2001) Discurso e mudança social. Coord. trad., revisão e pref. à ed. bras. de Izabel Magalhães. Brasília: Editora Universidade de Brasília.
- Fairclough. N. (2003) Analysing discourse: textual analysis for social research. London/New York: Routledge.
- Indepaz (2020) 1000 Líderes. Recuperado de: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/08/1.000-L%C3%84DDERES.pdf>
- Molano, A. Diálogos de Paz en Colombia, Montreal, 6 de mayo de 2016, conferencia. Recuperado de: <https://archive.org/details/conferenciamolano>
- Pardo Abril, N. (2016) La emocionalidad en las narrativas mediáticas del despojo en Colombia. Estudio multimodal. Universidad Complutense de Madrid. En línea: https://ddd.uab.cat/pub/designis/designis_a2016m1-6n24/designis_a2016n24p175.pdf
- Pardo Abril, N. (2017) Aproximación al despojo en Colombia. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Van Leeuwen, T. A. (2008) Discourse and Practice: new tools for critical discourse analysis. New York: Oxford, Recuperado de: <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780195323306.001.0001>
- Wodak, R & Ferreiro, J.M. Análisis Crítico de Discurso desde el Enfoque Histórico: La construcción de identidad(es) latinoamericana(s) en la misión de Naciones Unidas en Haití (2004-2005). Escucha de la escucha. Análisis e interpretación en la investigación cualitativa (pp.189-230). Lom Ediciones: Chile.
- Wodak, R. (2004) Do que trata a ACD - um resumo de sua história: conceitos importantes e seus desenvolvimentos. In Wodak, R. Linguagem em (Dis)curso - LemD, Tubarão, v. 4, n.esp, p. 223-243.

La transformación de la labor periodística en el marco del conflicto armado colombiano

Guina Moreno

Correo electrónico: gummorenoar@unal.edu.co

Nicolle Vela

Correo electrónico: nvela@unal.edu.co

Resumen

El conflicto armado en Colombia ha permeado todas las capas de la sociedad, y no sólo está restringido al ámbito rural. El acceso a la información verídica determina la manera en la que un individuo se acerca al conflicto, por ello es importante estudiar cómo, a partir del uso del lenguaje, se influye en la postura del receptor. De este modo, realizando un sencillo ejercicio de análisis discursivo de dos noticias publicadas en dos medios periodísticos nacionales, se pudieron establecer intencionalidades a la hora de redactar las noticias. Además, es importante considerar las afectaciones que la manipulación informativa tiene en la verdad periodística.

Palabras clave: conflicto armado; periodismo; análisis del discurso; verdad.

Abstract

The armed conflict in Colombia has permeated all layers of society, and is not only restricted to the rural area. Access to true information determines the way in which an individual approaches the conflict, so it is important to study how, from the use of language, the receiver's position is influenced. In this way, carrying out a simple exercise of discursive analysis of two news items published in two national journalistic media, it was possible to establish intentions when writing the news. Also, it is important to consider the effects that informative manipulation has on journalistic truth.

Keywords: armed conflict; journalism; discourse analysis; truth.

Generalidades del conflicto

En el marco de las conversaciones para la reivindicación de los derechos de las víctimas del conflicto armado colombiano, el gremio periodístico es uno de los principales enfoques. A medida que avanzaba el conflicto armado en el país, también lo hacía la sed por la verdad detrás del conflicto; las actividades ilícitas que se cometen incluso dentro del mismo gobierno comenzaron a llamar la atención de la ciudadanía. El periodismo aparece entonces como la fuente principal de información, cuya labor fue y es encontrar la verdad. Los periódicos fueron la plataforma sobre la que descansó la libre expresión y el respeto a las diferentes posturas ideológicas, sin embargo, al avanzar el tiempo las presiones comenzaron a emerger.

Abundando las amenazas sobre los dueños de las principales editoriales, los atentados terroristas no se hicieron esperar, lo que implicó una distorsión del objetivo final del gremio. La verdad se encontró sepultada bajo los escombros de centros editoriales y el terror se apoderó de los periodistas y la comunidad en general. De acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica

(CNMH), entre los años 1977 y 2015 asesinaron a 152 periodistas, dando como resultado la perpetuación del silencio como un mecanismo para salvaguardar su vida.

Además de las afectaciones individuales sobre el gremio periodístico, la manera en la que la ciudadanía recibe la información también se ha alterado. El acceso a la información se ha convertido en un campo de batalla, en el que una parte ínfima de ella atraviesa el filtro hacia la construcción de la verdad, comprometiendo la principal función del periodismo: la transmisión de hechos veraces para la construcción de la historia nacional. En el año 2015 se reconoció como un sujeto colectivo en el territorio nacional a los y las periodistas, contemplando que los daños a la libertad de expresión y de prensa culminan en el agravio al derecho a la información de las comunidades.

A pesar de las múltiples represiones el periodismo colombiano sigue manteniendo un papel preponderante en el proceso de construcción de la memoria histórica. El baluarte de la verdad debe ser erigido de nuevo por un ejercicio periodismo realmente transparente para recobrar la credibilidad social dentro del país. Las consecuencias del fenómeno de violencia están aún vigentes, y es por esta razón por la que la investigación y la capacitación debe encaminar a reflexiones históricas sobre el hecho de ocultar información, ya que por esto se conoce relativamente poco acerca del verdadero conflicto interno por el que atraviesa realmente el país. El resultado, la gestación de una impunidad que avanzaba silenciosa desde las regiones rurales del país hacia las grandes urbes y que incluso hoy la legislación no ha podido dar claridad ni retribución.

Afectaciones del conflicto sobre la política del país

El sistema democrático colombiano se ha degenerado con el paso de los años. Nuestro régimen político se ha corrompido y se ha envilecido por diversas situaciones que hacen imposible la consolidación de una verdadera democracia en el territorio colombiano y su empleo como una herramienta que garantice el respeto y la defensa de los derechos fundamentales, de la dignidad humana y de la libertad de cada uno de los individuos. En este sistema de gobierno se han visto constantes infiltraciones, como las relaciones con los grupos armados, los cuales derivan en un ejercicio gubernamental completamente fragmentado y que carece de credibilidad. En consecuencia, los dirigentes del país no son una figura que represente a los intereses populares, sino a delegados de la corrupción y la violencia.

La incursión del partidismo político entre el gremio periodístico ha causado disgregaciones internas, es así, que el periodismo ahora está librando una lucha en tres frentes; social, político y gremial. La fidelidad a la verdad es una pérdida lamentable y notoria, su defensa es sostenida por unos pocos medios que intentan mantenerse a flote en la desleal y feroz batalla de periodistas pseudopolíticos, cuyo interés no radica en el debate público sino en un poder conferido injustamente por los poderosos.

Pregunta de investigación: ¿Cómo la aplicación de la retórica en las noticias refleja una afectación o cambio en el ejercicio del periodismo a causa de la violencia del conflicto armado en Colombia de los años 90?

Hipótesis: Mediante el uso de figuras retóricas en el lenguaje periodístico, se intenta enfocar la atención de la sociedad colombiana del común (receptor) en problemáticas vigentes, mientras se restringe el derecho de libre expresión del periodista (emisor); en el marco del intercambio informativo (código) acerca del conflicto armado.

Objetivo: Evidenciar las transformaciones de la labor periodística en los años anteriores, a través del análisis de las figuras retóricas en las noticias de diferentes periódicos en relación con el conflicto armado.

Objetivos específicos

- Reconocer las diferentes figuras retóricas que se encuentran presentes en los textos periodísticos.
- Determinar cómo y por cuales medios las diferentes represiones en el marco del conflicto armado en Colombia han afectado el ejercicio periodístico.
- Describir la labor periodística como resultado del conflicto armado del país.
- Identificar cómo dentro del uso del lenguaje periodístico se han transmitido hechos verídicos, falsos o sesgados.

El ejercicio periodístico

La comunicación de la información verídica en Colombia se ha considerado por mucho tiempo un arduo trabajo, que en muchas ocasiones consume la vida de quien se aventura al intento. Aunque en la actualidad el periodismo haya abandonado muchos de sus ideales primarios, continúa siendo la fuente informativa más cercana para la población del común. Según la definición formal, un periodista es “la persona que recoge, difunde, redacta o comenta información para un medio de comunicación”.

El bien público se yergue como uno de los estandartes de la profesión y por ello se establece un compromiso sólido con la verdad y la independencia de intereses individuales. Desde luego que las afiliaciones con partidos políticos son para muchos un modo de desnaturalizar la profesión, que resta valor al servicio público con información de calidad. Es así que hablamos del periodismo como una relación unívoca con los ciudadanos, que reciben indirectamente las afectaciones de la labor periodística.

Análisis del discurso periodístico

Figura No. 1 Estadios del análisis del discurso



El discurso interviene de manera activa en tres categorías de análisis:

- Sociológico, que corresponde con el plano interpretativo e intenta explicarlo a través de conceptos sociológicos.
- Contextual, que concibe el discurso como un acontecimiento singular y que puede ser comprendido en el plano de la enunciación social.
- Textual, en donde el discurso como expresión escrita se toma como objeto de estudio con intenciones comunicativas determinadas.

Estas tres categorías interactúan entre sí de manera transversal para dar amplitud conceptual al análisis del discurso. De esta manera, se desarrolla dentro de un sistema con características cíclicas.

La lingüística del texto considera una expresión comunicativa con cohesión y sentido. A través del tiempo el estudio de los textos ha sido objeto de diferentes disciplinas como los estudios literarios, gramática, comunicación, entre otras. Es así que nació el análisis del discurso, como el uso del lenguaje oral o escrito en situaciones específicas.

El discurso es entendido como el resultado de análisis cognitivos que intentan dar cuenta de una realidad concreta. La labor principal del investigador será realizar un análisis pragmático del lenguaje en uso y la manera en la que se crean y se reproducen los discursos sociales; es así como el componente cultural va a estar en constante interacción con el análisis discursivo de las expresiones orales y escritas que se crean dentro de un determinado contexto. Según Van Dijk el contexto es entendido como "la estructura que involucra todas las propiedades o atributos de la situación social que son relevantes en la producción y comprensión del discurso".

De la misma manera en que el contexto social se emplea como fuente para la creación de discursos textuales, en la acción comunicativa se puede explorar las afectaciones del discurso sobre el contexto social. Existen diversos tipos, estilos y modos de realizar y producir discursos textuales mediante el empleo de órdenes o regularidades de los procesos cognitivos, mediante el empleo de estas herramientas los medios de comunicación transmiten la información de interés social.

Debemos partir por el hecho de que los textos periodísticos son una elaboración humana y se fundamentan en el lenguaje, por lo tanto lo que se comunica en ellos no resulta del todo real, únicamente es la versión en la que un sujeto (el periodista) concibe la realidad. Las acciones que llevan a cabo los actores, es decir, lo no verbal, cuando se mudan a lo verbal, requieren de cierta interpretación por parte del encargado de reproducir el mensaje (el periodista). En consecuencia, la verdad y el periodismo tienen barreras difusas y en muchos casos subjetivas.

Los titulares que encontramos en las diferentes noticias tienen como principal propósito atraer la atención del público lector, esto conlleva cierto proceso cognitivo que se liga a la subjetividad. Para ilustrar de manera óptima esta explicación nos centraremos en la noticia del atentado contra el DAS que publicó el periódico *El País* en 1989. Su titular fue: *40 muertos y 800 heridos en un atentado contra el cuartel general de la policía secreta colombiana*. En este titular lo que más podemos resaltar es el eufemismo empleado para referirse a las personas que perdieron su vida, las cuales fueron asesinadas en un atentado narcoterrorista en lo que se considera la época más violenta en el país y que el titular de esta noticia los reduce a "muertos". Esto sugiere un planteamiento en el que se considera a la noticia no solo un instrumento por el cual se informa, sino como un mecanismo que suscita los ideales de los grupos que desean ejercer una fuerza en la ciudadanía.

Retórica del discurso

La retórica se refiere a la construcción de discursos que pretenden convencer y persuadir mediante el uso de la palabra. Su empleo abarca desde la filosofía antigua con personajes como Sócrates hasta su institucionalización con directores como Cicerón. Es así que el uso lingüístico corresponde con una intención comunicativa que impele a otros a actuar o pensar de determinada manera. Aristoteles reconoce cuatro partes fundamentales de la retórica: invención, que consiste en buscar ideas para construir el discurso; la disposición, consiste en organizar y orientar el discurso de manera coherente; la elocución, consiste en el estilo adecuado de la expresión y la acción, que corresponde al movimiento del cuerpo.

Figuras retóricas

Según la perspectiva de la retórica clásica, estas figuras son formas de expresión lingüística que se separan de lo normal con la intención de brindar una mayor expresividad al lenguaje. No obstante, estas están tan presentes en el lenguaje empleado en la vida cotidiana que se podría decir que actualmente lo normal en realidad es la desviación. Entre ellas se comprenden las figuras de lenguaje, figuras de pensamiento y los tropos.

En este punto, el uso de las figuras retóricas va a corresponder con las intenciones y los objetivos de los productores de los discursos periodísticos. En la interpretación textual la retórica es una de las principales herramientas para hacer un análisis detallado. Aunque en muchos ámbitos e incluso en sus orígenes su enfoque fue plenamente oral, se ha transversalizado también hacia texto escrito; el empleo original que se le dio fue en los debates argumentativos.

Descripción metodológica

Se seleccionaron dos noticias sobre asesinatos y atentados terroristas ocurridos en el marco del conflicto armado. Estos nos permiten analizar el uso de las figuras retóricas y su función específica dentro de la composición del texto. Después de una lectura detallada, se extrajeron las ideas que empleaban figuras retóricas para estudiar la forma en que el discurso es afectado por estas. Por lo tanto, en aras de generar un análisis que corresponda a la creación de problemáticas se empleará un enfoque de investigación cualitativo que permita analizar en su totalidad el fenómeno.

A pesar de tener las características convencionales de los medios informativos, dentro de la labor periodística se otorga validez a las opiniones de los autores, estableciendo una dialéctica entre la subjetividad de quien interpreta y la objetividad de la realidad concreta. Por ello, es posible establecer los objetivos comunicativos mediante un análisis discursivo.

En primer lugar, se construyó una problemática en torno al conflicto armado en Colombia, con base en las producciones audiovisuales de la Comisión de la Verdad que se han realizado alrededor de este tema. En segundo lugar, la recolección de datos se realizó por medios digitales de información que contenían noticias de años anteriores; a continuación mediante un análisis discursivo se intenta explorar el uso del lenguaje mediante el reconocimiento de figuras retóricas. Posteriormente, se establecieron cuatro categorías de análisis oracionales que dan paso a la identificación de patrones, órdenes o regularidades, en las narraciones de las noticias de la época en relación con el contexto social. Finalmente, se genera un análisis de figuras retóricas que dé cuenta de la problemática enmarcada en la pregunta de investigación y una posterior corroboración de la hipótesis.

La postura investigativa adoptada es de observación de un determinado fenómeno y recolección y análisis de datos, en el siguiente orden:

- En cuanto a los instrumentos de investigación predominaron los medios audiovisuales y las fuentes virtuales.
- La recolección de datos se realizó mediante un listado de noticias que giraban en torno a un mismo tema.
- Se tabularon los registros de figuras retóricas de cuatro noticias y para acotar la investigación se eligieron las de mayor repercusión social.
- Se identificó la figura retórica de la que hace parte la expresión seleccionada, para evidenciar el efecto que estas tenían en la narración de un hecho.

A continuación se presenta la Tabla 1, la cual se desarrolló con la finalidad de definir cada una de las figuras literarias o retóricas que están presentes en los dos textos periodísticos que relatan diferentes acontecimientos asociados al conflicto armado en el país.

Tabla No. 1 Figuras retóricas presentes en los textos periodísticos

| Figura | Definición |
|------------------------|--|
| Epíteto | Se llama así al adjetivo que expresa una cualidad que es propia o natural del nombre al que se aplica, vale decir, al adjetivo que caracteriza al nombre. Por lo general, se antepone al sustantivo. |
| Hipérbole | Consiste en aumentar o disminuir excesivamente la verdad de lo que se dice. |
| Eufemismo | Figura de pensamiento que consiste en atenuar la expresión de una idea, para que no resulte demasiado dura o violenta o malsonante. |
| Personificación | Figura de pensamiento patética que consiste en atribuir a las cosas inanimadas o abstractas cualidades propias del hombre o de otros seres animados. |
| Metonimia | Figura de desplazamiento semántico que designa una cosa mediante el nombre de otra que tiene con ella una relación de contigüidad. |
| Perífrasis | Figura de pensamiento pintoresca, también llamada circunlocución, que consiste en expresar mediante un rodeo de palabras algo que puede decirse con una o unas pocas. |
| Pleonasmo | Figura de lenguaje que consiste en usar palabras o expresiones que repiten una idea, para reforzarla. |

| | |
|-----------------|--|
| Metáfora | Esta figura ha sido tradicionalmente considerada una comparación abreviada; por ella se designa una cosa mediante el nombre de otra con la cual tiene una relación de semejanza. Se produce un desplazamiento semántico. |
|-----------------|--|

Análisis noticia 1

La noticia que causó asombro y dolor el 6 de diciembre del año 1989 es presentada inicialmente con el titular “40 muertos y 800 heridos en un atentado contra el cuartel general de la policía secreta colombiana”, en este relato periodístico se describe uno de los muchos atentados que se le al narcoterrorismo de la época. Este en especial, se pensaba que se realizó porque “los extraditables”, el famoso brazo armado del cártel de Medellín, quería que se sometiera a referéndum su extradición a los Estados Unidos. ¿El resultado? El resultado de este atentado fue un camión bomba al frente de las instalaciones del DAS con un saldo de aproximadamente 40 muertos en la capital.

A continuación se presenta la Tabla 2 en la cual se realizó el análisis y la identificación de cada figura retórica que aparece en el texto, esto con el fin de observar la manera en la que el contexto del narcoterrorismo afectó en el ejercicio de la escritura periodística.

Tabla No. 2 Identificación de figuras retóricas en la noticia 1

| Invencción | Disposición | Elocución - identificación de la figura retórica | Intención periodística |
|--|--------------------|---|--|
| 40 muertos y 800 heridos en un atentado contra el cuartel general de la policía secreta colombiana | Narración | Eufemismo | La palabra “muertos” para mitigar el efecto que tendría la palabra “asesinados” |
| Una poderosa bomba | Narración | Epíteto | Adjetivo “poderosa” para atribuirle la cualidad al sustantivo “bomba” |
| El atentado acalló el revuelo | Narración | Personificación | Atribuirle una cualidad de un ser racional (“acalló”) a uno irracional (“revuelo”) |

| | | | |
|---|---------------|-----------|--|
| Esta no es la única noticia dolorosa que agobia a este país | Argumentación | Metonimia | Emplea la palabra “país” para hacer referencia a la sociedad colombiana. |
| El día del siniestro | Narración | Metonimia | Emplea la expresión “el siniestro” para hacer referencia a un atentado. |

La primera frase a analizar es “40 muertos y 800 heridos en un atentado contra el cuartel general de la policía secreta colombiana”, la disposición que tiene esta frase en el texto es narrativa. La figura retórica que se identifica es la de un eufemismo, ya que se emplea la palabra “muertos” para mitigar la reacción social que tendría “asesinados”.

La segunda frase a analizar es “una poderosa bomba” la cual se dispone en el texto para complementar la narración. La figura retórica que se identifica es la de epíteto ya que se utiliza el adjetivo “poderosa” para atribuirle una cualidad al sustantivo bomba.

La tercera frase a analizar es “el atentado acalló el revuelo”, en esta frase se utiliza la figura retórica de personificación ya que se le atribuye la cualidad de un ser racional a uno irracional. Esta frase se dispone dentro del texto con un carácter narrativo.

La cuarta frase a analizar de esta noticia es “ésta no es la única noticia dolorosa que agobia a este país”, la cual se dispone dentro del texto escrito con el objetivo de argumentar. La figura retórica es la metonimia ya que emplea la palabra “país” para referirse a la sociedad colombiana.

Por último, la quinta frase es “el día del siniestro”, ésta se utiliza dentro del texto con el objetivo de continuar la narración. La figura retórica que se identifica es la metonimia ya que emplea la expresión “el siniestro” para hacer referencia a un atentado.

En este análisis se puede notar la forma de narración que tenían los periodistas de la época la cual se caracterizaba por la exhaustiva utilización de diferentes figuras retóricas para amortiguar el impacto de la realidad en la sociedad.

Análisis noticia 2

El 17 de diciembre de 1986 fue un aciago día para el pueblo colombiano por el asesinato del director del periódico del Espectador Guillermo Cano. A pocos pasos del centro editorial fue atacado por dos pistoleros, que le dispararon con una ametralladora. Los esfuerzos de los médicos fueron en vano, ya que se encontraba gravemente herido.

Con el titular "Una ráfaga de metrallera acabó con la vida del director de 'El Espectador', de Bogotá" se comunicaba la muerte de Cano. Noticias de este tipo ya no eran un asunto nuevo para el país por las constantes amenazas contra los periodistas. Guillermo Cano se caracterizó por narrar la verdad en cada una de sus noticias; y así lo evidenció en tres informes sucesivos sobre la mafia, en los que denunciaba los negocios ilícitos que se llevaban a cabo en el mismo rostro de la justicia.

A continuación se presenta una tabla

Tabla No. 3 Identificación de figuras retóricas en la noticia 2

| Invención | Disposición | Elocución - identificación de la figura retórica | Intención periodística |
|--|--------------------|---|---|
| Los matones a sueldo lograron huir. | Narración | Epíteto | La expresión “matones a sueldo” usada de manera despectiva para designar a los asesinos |
| El país se está desmoronando | Argumentación | Hipérbole | Se utiliza la expresión para exagerar el estado en el que está el país. |
| Una ráfaga de metrallata acabó con la vida del director de 'El Espectador', de Bogotá | Narración | Perífrasis | Matar-acabar con la vida |
| A diario en Colombia sicarios en moto asesinan por dinero (no más de 500 dólares) a políticos, ministros, periodistas, policías, militares, jueces, abogados, funcionarios | Argumentación | Pleonasmo | Se incluye un listado de los afectados, para intensificar el sentido |
| fue calificado como "un golpe al corazón de la democracia colombiana" | Argumentación | Metáfora | La decoración del lenguaje apelando al emocionalismo del lector |
| El 16 de julio de este año Luis Roberto Camacho, corresponsal de El Espectador, cayó abatido por las balas. | Argumentación | Eufemismo | La imagen de "caer abatido" para exagerar los hechos. |

La primera frase “los matones a sueldo lograron huir”, dentro del cuerpo del texto cumple una función narrativa y la figura retórica que se identifica es el epíteto, en donde la expresión “matones a sueldo” se usa de manera despectiva para designar a los asesinos de el director del periódico.

La segunda frase “el país se está desmoronando” tiene una función argumentativa dentro del texto y utiliza la hipérbole para exagerar el estado en el que se encuentra el país utilizando la expresión “desmoronándose”

La tercera frase “una ráfaga de metrallata acabó con la vida del director de El espectador de Bogotá”, tiene una función narrativa dentro del texto y se utiliza la perífrasis con las palabras “matar” y “acabar” con la vida del director para darle al texto más profundidad y sentimentalismo.

La cuarta frase “a diario en Colombia los sicarios en moto por dinero matan a políticos, ministros, periodistas, policías, militares, jueces, abogados y funcionarios públicos”, cumple una función argumentativa dentro del texto debido a que ayuda a soportar la idea de que el periodismo y la sociedad en general está siendo afectadas por el conflicto, se utiliza un pleonismo en el cual se incluye un listado de todos los afectados por el conflicto armado para dar una perspectiva más amplia acerca de las consecuencias que ha tenido a nivel social.

La siguiente frase “fue calificado como un golpe al corazón de la Democracia colombiana”, se encuentra en una función argumentativa dentro del texto y se utiliza la metáfora para adornar el lenguaje apelando a las emociones del lector e identificando este atentado como un golpe al corazón del país la última.

La frase “El 16 de de este año Roberto Camacho corresponsal de El espectador cayó abatido por las balas”, cumple una función argumentativa dentro del texto para hacer énfasis en la persecución que se le han hecho al gremio periodístico las mafias que gobiernan el país y se identifica un eufemismo, en el que la imagen de “caer abatido” exagera el hecho, para embellecer la imagen y crear en la mente del lector un cuadro más completo.

Las principales figuras retóricas que identifican en esta noticia son metáforas, hipérbolos y símiles, con las que se intenta embellecer el lenguaje estableciendo connotaciones y reviviendo ámbitos más conocidos para los lectores y así generar imágenes más amplias y reales, acerca de las consecuencias que ha tenido el conflicto armado, no sólo contra el gremio periodístico sino contra la sociedad en general.

Análisis comparativo entre noticia 1 y noticia 2

En resumen, el uso de figuras retóricas ha disminuido conforme al aumento de amenazas por parte de grupos armados y carteles del narcotráfico hacia la libre expresión periodística. El empleo de figuras retóricas, como expresión de la individualidad del periodista, fue un arma silenciosa para comunicar las noticias veraces utilizando un lenguaje implícito que no comprometiera la integridad del periodista, el cual se encuentra en una encrucijada al ejercer el “oficio más bello del mundo” (Comisión de la Verdad, 2020).

El conflicto armado ha llegado a permear las estructuras sociales más elementales de la vida cívica hasta el punto de restringir los derechos más fundamentales. Hasta el día de hoy se observan los rezagos de lo que ha sido el doloroso proceso de la restauración y la construcción de la verdad.

Para gran parte del gremio, el lenguaje ha dejado de ser un instrumento de comunicación para convertirse en propaganda política publicitaria. En la actualidad el uso de figuras retóricas se restringe a “hipérbolos titulares” que más allá de propiciar un análisis noticioso, simplemente enfoca convenientemente la atención de los lectores en relaciones puntuales y no en el panorama global de la problemática social. Una noticia es solo una porción de la realidad nacional, que debe ser considerada como parte de ese conjunto y no como acontecimientos aislados con carácter teatral. Es pues una obligación para el periodismo actual recobrar la credibilidad y enaltecer el oficio más bello del mundo.

Conclusiones

- La transformación periodística a causa del conflicto armado se ha reflejado en el uso del discurso escrito como resultado de una relación entre el discurso y las estructuras sociales.
- El descubrimiento de patrones y regularidades en el proceso de escritura da cuenta de las intenciones y propósitos del periodismo para captar la atención sobre fenómenos particulares del conflicto armado.
- La producción literaria es necesaria e importante para conservar la memoria de hechos históricos y a la luz de ellos evaluar la situación actual.

Referencias bibliográficas

- Centro virtual Cervantes. (s.f). Recuperado de:
https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/retorica.html
- Comisión de la Verdad. (Productor). (2020). La tragedia del ‘oficio más bello del mundo’.
Recuperado de : <https://www.youtube.com/watch?v=a-jlpMCcxFO>
- Fundación Gabo. (2018). ¿Qué es el periodismo?. Consultorio Ético. Recuperado de:
<https://fundaciongabo.org/es/consultorio-etico/consulta/1763>
- Fernández, Viviana H.(2018). Diccionario práctico de figuras retóricas y términos afines : Tropos, figuras de pensamiento, de lenguaje, de construcción, de dicción, y otras curiosidades.
Recuperado de: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/diccionario-practico-de-figuras-retoricas-y-terminos-afines-924724/>
- Ruiz. J. (2019). Análisis sociológico del discurso: métodos y lógicas. Volumen 10, No. 2, Art. 26.
Recuperado de:
<https://www.qualitativeresearch.net/index.php/fqs/article/view/1298/2776>

El documental radiofónico como recurso comunicativo de apropiación, resignificación del territorio en la construcción de memoria e historia, estudio de caso Barrio Altos de la Florida - Soacha

Paola Andrea Vásquez-Fonseca

Comunicadora Social – Periodista, Magíster en Comunicación Desarrollo y Cambio Social, especialista en Comunicación Estratégica, docente, investigadora Fundación Universitaria UNINPAHU. **Correo electrónico:** pvasquezfo@uninpahu.edu.co

Resumen

Los procesos de desplazamiento a causa del conflicto armado en Colombia han dejado cifras alarmantes, así lo demuestra un informe del centro de memoria histórica donde se registra que de los casi seis millones y medio de personas desplazadas, desde el punto de vista diferencial, un poco más del 50 por ciento de la población desplazada son mujeres (3.301.848); 2.279.576 son personas menores de edad (de las cuales 1.480.983 tienen menos de 12 años); según los datos demográficos de 2005, se estima que cerca del 15 por ciento del total de la población afrocolombiana y el 10 por ciento de la población total indígena han sido desplazadas, por eso no es excesivo caracterizar a Colombia como una nación desplazada. (CNMH 2015)

La masiva y acelerada llegada de nuevos pobladores a las cabeceras municipales y a las ciudades receptoras fueron la constante a finales de los años ochenta y principios de los noventa, territorios que se consideraban rurales, poco a poco fueron ocupados y se convirtieron en asentamientos informales ubicados en las periferias de municipios y grandes ciudades. Esta ocupación informal trajo consigo problemáticas sociales a los nuevos pobladores, los municipios no tenían la capacidad fiscal ni logística para atender las necesidades básicas de miles de familias, problemas ambientales, de sanidad, urbanísticos y de calidad de vida se multiplicaron rápidamente y es allí donde los territorios físicamente comienzan a transformarse, reconfigurarse, organizarse y adaptarse a las necesidades de los habitantes, este fue el caso del barrio Altos de la Florida, ubicado en una montaña que sobresale en la comuna seis del municipio de Soacha, tras el masivo éxodo de familias desplazadas de diferentes partes del país, el territorio pasó de ser rural a urbano, donde la ocupación de lotes baldíos, las difíciles condiciones de pobreza sumado a la falta de oportunidades y el crecimiento de delincuencia común, hicieron que Altos de la Florida fuera enmarcado como un territorio peligroso, inseguro y de difícil acceso, incluso para las autoridades.

A pesar de las circunstancias y de la estigmatización del barrio en el colectivo de muchos ciudadanos del municipio, Altos de la Florida se configuró en un territorio donde se enmarcaron, resistencias y resignificaciones que difícilmente habían sido escuchadas, visibilizadas y narradas, por eso un documental radiofónico se convirtió en el recurso comunicativo pertinente para recuperar la memoria de un lugar marcado por historias, sueños, sacrificios, esperanzas y luchas

colectivas, pero lo más importante contar desde las propias voces de sus habitantes la verdadera historia de un barrio que por años fue señalado de ser violento y peligroso.

Palabras Clave: Memoria; Territorio; Documental radiofónico; participación.

Abstract

Displacement processes due to the armed conflict in Colombia have left alarming figures, as shown by a report from the center of historical memory where it is recorded that of the almost six and a half million displaced persons, from the differential point of view, a little more than 50 percent of the displaced population are women (3,301,848); 2,279,576 are minors (of which 1,480,983 are under 12 years old); According to 2005 demographic data, it is estimated that about 15 percent of the total Afro-Colombian population and 10 percent of the total indigenous population have been displaced, so it is not excessive to characterize Colombia as a displaced nation. (CNMH 2015)

The massive and accelerated arrival of new settlers to the municipal capitals and receiving cities were constant in the late eighties and early nineties, territories that were considered rural, little by little were occupied and became informal settlements located in the outskirts of municipalities and large cities. This informal occupation brought with it social problems for the new settlers, the municipalities did not have the fiscal or logistical capacity to attend to the basic needs of thousands of families, environmental, health, urban and quality of life problems multiplied rapidly and it is there where the territories physically begin to transform, reconfigure, organize and adapt to the needs of the inhabitants, this was the case of the Altos de la Florida neighborhood, located on a mountain that stands out in commune six of the municipality of Soacha, after the massive exodus of displaced families from different parts of the country, the territory went from being rural to urban, where the occupation of vacant lots, the difficult conditions of poverty added to the lack of opportunities and the growth of common crime, made Altos de la Florida framed as a dangerous, insecure and difficult territory to access, even for the authorities.

Despite the circumstances and the stigmatization of the neighborhood in the group of many citizens of the municipality, Altos de la Florida was configured in a territory where resistance and resignifications were framed that had hardly been heard, made visible and narrated, for that reason a radio documentary became the pertinent communicative resource to recover the memory of a place marked by stories, dreams, sacrifices, hopes and collective struggles, but most importantly to tell from the voices of its inhabitants the true story of a neighborhood that for years he was singled out for being violent and dangerous.

Keywords: Memory; Territory; radio documentary; participation.

Introducción y Planteamiento del problema

La masiva llegada de familias enteras a terrenos baldíos en la falda de una montaña ubicada en la comuna seis del municipio de Soacha, debido a un desplazamiento forzado a finales de los años ochenta y principios de los noventa; no solo marcó el inicio de un crecimiento poblacional desmedido, sino que reorganizó y resignificó a un territorio que fue adaptándose a las necesidades de sus nuevos pobladores, pero esta nueva reconstrucción social iba acompañada de precarias condiciones de vivienda, donde la ausencia de servicios públicos era la constante, sumado al crecimiento de vandalismo y violencia que comenzaron a emerger dentro del territorio, a causa de estas problemáticas, Altos de la Florida por varios años fue señalado por muchos habitantes del

municipio, como un lugar violento y de difícil acceso, incluso para las autoridades que lo catalogan como foco de violencia e inseguridad.

A pesar de un panorama tan desesperanzador, Altos de la Florida como territorio comenzó una transformación no solo física, también experimentó cambios donde se configuraron luchas, resistencias y resignificaciones que sus habitantes han logrado y construido, pero que difícilmente habían sido escuchadas, visibilizadas y narradas, por esta razón surgió la necesidad de plasmar en un documental radiofónico la memoria e historia del territorio donde a través de las voces de los habitantes se conocen las historias de vida, cotidianidades, lugares emblemáticos que marcan al territorio; el documental como recurso comunicativo de apropiación logró reescribir una historia marcada por sueños, sacrificios, esperanzas y luchas colectivas que a través de los años surgieron en este lugar.

¿Por qué se propuso desde la investigación realizar un documental radiofónico? la respuesta estuvo en que los habitantes del barrio desde hace años han visto en la radio, la posibilidad de generar contenidos que contaran las realidades y cotidianidades del territorio, esta relación entre los micrófonos y las voces de los líderes y lideresas del sector comenzó en el año 2013, cuando se puso en marcha un proyecto conocido como “Reporteros para el cambio”, liderado por estudiantes de Comunicación de una Institución Universitaria de la región, con este proyecto se buscaba capacitar a los líderes del barrio en competencias de comunicación; aunque la comunidad antes de participar en este proyecto, se conectaba con las emisoras locales para informar lo que pasaba en el barrio, no se generaba un proceso de desarrollo y cambio, por eso “Reporteros para el Cambio” planteó la posibilidad de construir un centro de producción sonora (emisora comunitaria) dentro del territorio para la realización y producción de contenidos radiofónicos, así fue que gracias al apoyo económico y estratégico de las agencias internacionales como Naciones Unidas y dentro del marco del programa Construyendo Soluciones Sostenibles (TSI por siglas en inglés) que fue puesto en marcha en 2012 por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otras entidades gubernamentales como La Alcaldía Municipal, el Club Rotario y los gobiernos de Suecia y Corea, en el año 2015 se logró inaugurar el “Centro de Producción radial Altos de la Florida” ubicado en un pequeño espacio del centro cultural del barrio, donde se generaban contenidos informativos.

Por un tiempo los vecinos y los líderes se apropiaron del espacio, producían programas radiales como el informativo, que se enlazaba todas las mañanas con otros medios locales del municipio, con el objetivo de informar los hechos más importantes del barrio, también los jóvenes comenzaron a liderar programas con contenidos musicales, se hacían talleres, cursos de capacitación con el fin que la comunidad se apropiara de la emisora y generará sus propios contenidos, sin embargo con el pasar del tiempo este entusiasmo fue disminuyendo y la producción fue decayendo, hasta el punto que el centro de producción cerró sus puertas y hace unos años los equipos tecnológicos fueron hurtados.

Aunque la comunidad se volvió a organizar y se hicieron esfuerzos titánicos para recuperar parte de los equipos técnicos, el centro de producción radial de Altos de la Florida aún no se reactiva, pero independientemente del espacio físico y de la tecnología, existía una gran oportunidad de volver a motivar a los habitantes para que por medio de recursos radiofónicos pudieran contar lo que pasaba dentro de su territorio, fueron ellos y las historias que se entretajan en las calles, los que impulsaron esta apuesta investigativa y radiofónica, para la construcción de la memoria, la historia y la identidad del barrio, desde la mirada de sus pobladores, se registró de manera sonora, lugares, personajes, símbolos y hechos que marcaron a través de los años la esencia del lugar.

A partir de lo anteriormente expuesto, dentro de la investigación se quiso responder al cuestionamiento ¿Cómo recuperar la memoria colectiva del barrio Altos de la Florida (Soacha), a través de un documental radiofónico participativo?, y el objetivo principal fue reconstruir la memoria colectiva del barrio Altos de la Florida en el municipio de Soacha a través de un documental radiofónico participativo.

Metodología Propuesta

Teniendo en cuenta el objetivo principal del proyecto, el cual buscaba reconstruir la memoria colectiva del barrio Altos de la Florida en el municipio de Soacha, a través de un documental radiofónico de orden participativo, fue pertinente enmarcar la investigación desde un enfoque cualitativo dado que desde este, la atención del investigador se centra específicamente en los miembros de un grupo que comparten una realidad de la cual no sólo son partícipes sino que además interactúan para transformarla, como lo señala Pérez Serrano (1998):

El foco de atención de los investigadores cualitativos radica en la realización de descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables, incorporando la voz de los participantes, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal y como son expresadas por ellos mismos (p.173).

En el caso de Altos de la Florida los habitantes han compartido una misma realidad desde que se asentaron en esos territorios baldíos, la recuperación de la memoria y la historia de lugares, sucesos, hechos, luchas y resistencias han hecho que esta realidad se transforme y fuera contada a través de la participación de sus pobladores en la producción de un documental radiofónico.

El diseño de la investigación fue la IP (Investigación participativa) este tipo de investigación supone tener en cuenta el punto de vista del otro en un diálogo de saberes: (entre el saber popular y el saber académico) sobre la realidad social y las percepciones que los grupos y las personas tienen de su relación con esa realidad; el diálogo no puede entenderse aquí como una charla informal sino como confrontación de saberes y posiciones. Para los trabajos de la Recuperación Colectiva de la Historia, la investigación participativa es una propuesta que hay que tener en cuenta, pero no es la única alternativa ni es excluyente; hay aportes de los métodos, cualitativos, participativos, etnográficos, de los métodos hermenéuticos que suponen interpretación, que habrá que seguir profundizando. “La propuesta que hacemos no es algo acabado y como tal, forma parte de la búsqueda que se seguirá haciendo desde los trabajos que se ubican dentro de la perspectiva, de la educación popular”. (Torres et al., página, 2012)

Fases de la Investigación y principales hallazgos

Uno de los grandes inconvenientes que se presentó en la investigación de campo fue tener que hacerla de manera remota, debido a la pandemia del COVID 19 lo cual obligó al investigador a planificar estrategias diferentes a las planeadas inicialmente ; para la recolección de información se recurrió a la ayuda de una joven residente del barrio, que fue el puente de conexión entre la comunidad y la investigación; esta estrategia contrajo mucho más trabajo en cuanto al diseño de un cronograma más estricto y herramientas metodológicas muy elaboradas, para que la joven fuera un apoyo fundamental en la investigación, convirtiéndose en la presencia del investigador dentro del territorio.

Aunque las nuevas tecnologías y las conexiones a internet han ayudado estar más en contacto y que las distancias se superen, en esta ocasión fue un reto desarrollar los talleres o encuentros con la comunidad vía remota, teniendo en cuenta las dificultades de conectividad del barrio y también las condiciones económicas de la mayoría de la población. Sin embargo, a pesar

de los inconvenientes presentados durante el proceso, se logró aplicar la mayoría de los instrumentos de investigación propuestos en cada una de las fases planteadas de la siguiente manera:

Fase exploratoria

Se buscaba identificar y caracterizar a la población con la cual se pretendía trabajar en la producción del documental radiofónico. El primer acercamiento por parte del investigador fue con los cuatro líderes comunales del barrio, quienes se constituyeron en una fuente esencial de información y de acercamiento con los demás residentes. También fue importante crear el contacto con una joven del barrio, una estudiante de Psicología, quien realiza procesos de arte y baile con los jóvenes del barrio, liderando uno de los colectivos más representativos e importantes del territorio “Florida Juvenil”.

Observación participante

Durante febrero y marzo de 2019 se logró estar presente en algunas reuniones que la comunidad realiza cada quince días, conocidas como “Comités de Impulso”, donde los líderes comunitarios, representantes de las organizaciones que hacen presencia en el territorio y residentes del barrio dialogan, se informan y llegan a acuerdos sobre todo los proyectos y actividades que se adelantan dentro del territorio para el bien de la comunidad, en este espacio se tuvo la oportunidad de interactuar y explicar, a los miembros del comité, los objetivos de la investigación y la importancia de producir de manera participativa el documental radiofónico. Ante la propuesta, la comunidad recibió positivamente la idea de participar y colaborar en la recolección de la información para cumplir con los objetivos.

Sin embargo, cuando se iban a iniciar los encuentros con la comunidad y llevar a cabo los grupos de discusión y los talleres de participación, el COVID 19 interrumpió el proceso y no hubo más alternativa que orientar la investigación de manera remota, diseñando estrategias e instrumentos de recolección de información distinta a los planteados inicialmente.

Fase 2 diagnóstica

Esta fase se buscó reunir la mayor información posible sobre el conocimiento y la historia que tenían los residentes sobre el territorio, era importante identificar esas historias, lugares y hechos significativos que hacían parte de la memoria del territorio, para así tener un punto de partida y establecer cuáles eran esos relatos que colectivamente compartían los habitantes.

Encuestas

Específicamente se diseñó un formulario de caracterización, con el objetivo de conocer aspectos generales de la población que habita el barrio, dentro de este ejercicio las preguntas estaban enfocadas en conocer más a fondo aspectos, como la cantidad de años que llevaban viviendo en el barrio, la percepción que tienen sobre el territorio, que tan identificados se sienten de pertenecer a un municipio como Soacha y comenzar a indagar, si conocían algo sobre la historia y los lugares más representativos del lugar que habitan.

En total se realizaron un total de 41 encuestas donde se evidencio que la mayoría de los habitantes encuestados, un 49% habitan en el barrio hace 20 a 30 años, un 39% llevaban en el territorio entre 10 a 19 años y un porcentaje menor 10%, son residentes apenas entre 9 años y 6 meses, por otro lado, los habitantes recordaron varios acontecimientos que hacían parte de su historia, se pueden resumir en tres aspectos:

1. Inicios del Barrio, llegada de los primeros habitantes a la montaña, construcciones de las primeras casas.
2. Terrenos baldíos, desalojos, invasión e ilegalidad del barrio.
3. Falta de servicios públicos, la lucha constante de no contar con agua potable por falta de acueducto y alcantarillado.

La encuesta también reveló que, para la mayoría de los habitantes, los lugares más simbólicos de Altos de la Florida son el cerro de las tres cruces y el árbol del amor, ya que son espacios representativos y conocidos por todos, además el primero está relacionado con una época religiosa que se vive con intensidad como es la semana Santa, y el segundo como un lugar de encuentro.

La memoria se inscribe en una materialidad, un espacio y lugares específicos donde se reconocen los grupos activos en la sociedad. Desde ese punto vista, la memoria es necesariamente plural, multiforme y se inscribe en la multiplicidad de tiempos sociales y espacios diferenciados de los cuales se apropian los grupos. (Lavare, 2007, p. 9).

Entrevistas a profundidad

Se diseñó un cuestionario de 25 preguntas, se buscaba indagar y recolectar información mucho más cercana y veraz sobre la historia del barrio, sus inicios, conocer más sobre la manera que comenzó a poblarse el territorio, de la llegada masiva de personas a los linderos de la montaña, las problemáticas, luchas y disputas que tuvieron que enfrentar los habitantes sobre todo en lo que confiere a los terrenos baldíos que comenzaron a habitar, además de conocer más de cerca las problemáticas con las que han tenido que convivir a través de los años.

Las entrevistas estuvieron enfocadas para que las respondieran los líderes comunales representantes de los cuatro sectores en los que se divide Altos de la Florida, ellos guardaban en su memoria información vital para la reconstrucción de la historia del barrio, también se escogieron estratégicamente adultos mayores quienes también brindaron información valiosa y jóvenes con el objetivo de indagar en las proyecciones futuras del territorio.

Mapa Cognitivo

La técnica del mapa cognitivo permitió en definitiva identificar esos lugares y símbolos más representativos de Altos de la Florida además a través de los dibujos que realizaron los participantes del ejercicio se logró conocer más a fondo cómo utilizan esos espacios, dónde realizan sus actividades, qué espacios públicos apropian y qué espacios comparten con otros.

Se aplicaron 21 mapas donde la mayoría de los habitantes, un total de 19 identificaron a través del dibujo al árbol del amor y el cerro de las tres cruces como los lugares más representativos de la montaña.

Fase 3 Diseño y Construcción

En esta fase se desarrolló el pre, pro y post producción del documental radiófono que recopiló las historias más relevantes de la memoria e historia de Altos de la Florida. El documental tiene una duración de 53 minutos es una pieza que se construyó narrativamente utilizando los elementos propios del documental como los sonidos propios del barrio, el viento, la bocina del carro tanque, las personas en las calles, entre otros muy característicos del barrio.

El documental narra la historia de los lugares, símbolos, personajes y hechos más importantes del barrio durante los últimos 30 años. Las narrativas que se registran en el documental nacen de los testimonios de los habitantes, por eso la encuesta, las entrevistas en profundidad, mapa

cognitivo y la observación participante fueron los instrumentos perfectos, para construir el guion que llevó a la producción del documental radiofónico, producto final del proceso de investigación.

Estas fueron algunas de las historias que se registran en el documental, aquí los lugares más representativos como el árbol del amor, el relato del centro de producción radial y la casa cultural, lugar donde se toman decisiones importantes para la comunidad, son espacios que hacen parte de la historia y memoria del barrio.

El guardián del amor y los secretos. Uno de los símbolos más representativos quizá por considerarse el poblador más viejo del barrio, y porque guarda secretos muy importantes, es el Árbol del Amor, aunque no se sabe quién lo sembró, si ha sido testigo fiel del crecimiento y la llegada de nuevos habitantes, este eucalipto alto y fuerte es quizá el símbolo más importante del territorio, porque muchos de sus habitantes han tejido cientos de historias y han marcado en su tronco historias de amor y desamor, es por esto que lleva ese nombre.

Lugar de Encuentro y Decisiones. Otro de los espacios, y punto de encuentro; no solo para tomar decisiones en colectivo que benefician a la comunidad, sino que se ha configurado como un espacio propio de los habitantes del barrio, es el centro cultural, que inició su construcción en agosto de 2015 gracias al apoyo de varias organizaciones las cuales hacen presencia en el territorio, esta edificación cuenta con dos niveles y se desarrollan todo tipo de actividades culturales, talleres, cursos de capacitación y emprendimiento, es un espacio colectivo de construcción de ideas y oportunidades de desarrollo.

Transmitiendo desde la Montaña. En el centro cultural se encontraba ubicado quizá uno de los más grandes logros que la comunidad ha alcanzado, el centro de producción radial de Altos de la Florida, gracias al acompañamiento por parte de la academia, los líderes comunitarios y algunos habitantes del barrio fueron capacitados en técnicas radiales, para generar a través de la palabra, voces evocativas, las cuales contarán y transmitirán la realidad y necesidades de su barrio. Aunque el centro de producción radial de Altos de la Florida siempre se ha visto como una herramienta poderosa, desde la mirada del desarrollo y cambio social, en la actualidad este proceso se encuentra estancado, debido a problemas de inseguridad (los equipos de la emisora fueron hurtados en el año 2017) y a la falta de apropiación en los procesos de producción radial de los residentes del barrio, sin embargo, en estos momentos los líderes se encuentran en la búsqueda de recursos, para volver a activar la transmisión de la emisora.

El héroe de capa Metálica : La necesidad más importante de suplir en Altos de la Florida sin lugar a dudas es contar con una red de agua y alcantarillado, y aunque ya se han pasado derechos de petición y se ha hecho lobby con las entidades encargadas, este valioso líquido aun no llega a algunas zonas del barrio, es por esto que un superhéroe cada 15 días visita la montaña, en su capa metálica resguarda el tesoro más valioso, el héroe, es un viejo carrotanque que sube por las empinadas calles del barrio surtiendo agua a las viviendas, el agua es depositada en unas canecas que los habitantes han adaptado y por la que pagan entre \$3000 y \$4000. El acto de comprar el agua para suplir sus necesidades más básicas ha hecho que la comunidad de Altos de la Florida se organice y se solidarice con el objetivo de que cada familia no se quede sin el preciado líquido.

Con respecto a lo anteriormente expuesto se puede concluir que:

“Construir memoria es un acto político y una práctica social. La memoria es un campo en tensión donde se construyen y refuerzan o retan y transforman jerarquías, desigualdades y exclusiones sociales. También es una esfera donde se tejen legitimidades, amistades y enemistades políticas y sociales.”
(Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 24)

Conclusiones Hallazgos y Reflexiones Finales

A pesar de los inconvenientes y desafíos presentados en la investigación de campo, se logró aplicar los instrumentos propuestos en cada una de las fases planteadas, generando las siguientes conclusiones:

- Para la gran mayoría de residentes fue muy importante conocer y reunir en un producto comunicativo la historia del barrio, para que las nuevas generaciones reconocieran las luchas y avances que ha tenido el barrio en los últimos años, además, para la comunidad es primordial que Altos de la Florida sea visto por el resto de los habitantes del municipio como un lugar apropiado para habitar y abolir ese imaginario de ser un lugar peligroso e inseguro. Esta conclusión se argumenta en las entrevistas hechas a los habitantes y líderes del barrio cuando responden de esta manera:

“Primero para saber de dónde venimos y ver los cambios, eso es bueno tener una línea de tiempo, que uno pueda ver como fotográficamente visual, o en relatoría los más antiguos del sector” (Alexander Torres, Líder Comunal Tercer Sector).

En este sentido Lavare (2007), declara “En su uso más corriente, la memoria colectiva remite a la memoria compartida de un acontecimiento del pasado vivido en común por una colectividad, amplia o restringida, nación, aldea o familia, por ejemplo” (p. 5).

- Se identificaron hechos y lugares muy simbólicos, como el árbol del amor y el cerro de las tres cruces, lugares que han permanecido por mucho tiempo y se han vuelto referente de identidad territorial, cada persona guarda en sus memorias datos específicos de la historia de estos lugares, esto también se argumenta cuando Lavare (2007), afirma;

La memoria se inscribe en una materialidad, un espacio y lugares específicos donde se reconocen los grupos activos en la sociedad. Desde ese punto vista, la memoria es necesariamente plural, multiforme y se inscribe en la multiplicidad de tiempos sociales y espacios diferenciados de los cuales se apropian los grupos. (p. 9)

- Para los residentes del barrio contar con el servicio de alcantarillado es de vital importancia. El carro tanque que cada 15 o 20 días sube a los diferentes sectores para proveerlos del preciado líquido se convierte en ese símbolo de colaboración y solidaridad dentro del territorio. Para dar sustento a esta conclusión, se tomarán las afirmaciones de Montañez y Delgado (1998), cuando afirman:

Toda relación social tiene ocurrencia en el territorio y se expresa como territorialidad. El territorio es el escenario de las relaciones sociales y no solamente el marco espacial que delimita el dominio soberano de un Estado. En el espacio concurren y se sobreponen distintas territorialidades locales, regionales, nacionales y mundiales, con intereses distintos, con percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes, que generan relaciones de complementación, de cooperación y de conflicto. (p. 123)

- El documental radiofónico como formato permitió construir narrativa y estéticamente las historias que hacen parte de la memoria del barrio. Gracias a los sonidos, ruidos y silencios característicos del territorio se logró construir una pieza radial, que captura la esencia de Altos de la Florida. Durante 53 minutos, el oyente puede transportarse a la montaña y recrear los lugares, hechos, acontecimientos y personajes, gracias a la riqueza sonora, a las descripciones detalladas de cada uno de los elementos que componen la pieza. <https://soundcloud.com/paola-vasquez-320967875/documental-altos-de-la-florida-la-montana-que-se-niega-callar>

Lo anterior se argumenta cuando se afirma:

El documental sonoro, se califica como un género radiofónico que permite estudiar la realidad mirada desde diferentes ángulos. Utiliza todos los elementos radiofónicos (la palabra, la música, el ruido y el silencio) combinándolos con el sonido para darle sentido a la historia y para hacerle creíble al oyente lo que está escuchando (Fevrier 2003)

- Para la comunidad conocer sus inicios, luchas, resistencias y proyecciones futuras de manera colectiva a través de la riqueza sonora que ofrece el documental radiofónico, les dio la oportunidad para que nuevas generaciones y otros habitantes del municipio de Soacha, los reconozcan como una comunidad resiliente, fuerte y con objetivos claros encaminados a conseguir mejores condiciones de vida.

Esto cobra más sentido cuando se enfatiza lo siguiente:

Es en lo cotidiano donde las clases populares viven sus experiencias de explotación, seducción ideológica, engaño político, sus derrotas, pero al mismo tiempo donde experimenta sus satisfacciones inmediatas, sus triunfos, sus conquistas sociales, donde entretejen su inconformismo, donde se imaginan otras formas de existencia social. Así, en la vida cotidiana de los sectores populares se reproduce sutilmente el poder dominante (sus valores, sus políticas, sus intereses económicos), pero también se gestan aquellas voluntades, decisiones y prácticas que cuestionan el orden social vigente. (Torres, Cendales y Peresson, 2012, p.102)

- Finalmente, el confinamiento que sometió a la humanidad a causa de la pandemia, permitió demostrar que existen otras maneras de investigar, que se debe ser versátil e ingenioso a la hora de acercarse a una comunidad para recolectar datos e información; esto puede ser un punto de partida para diseñar o utilizar otras metodologías que se adapten a las nuevas realidades que sitúa a los investigadores en otras dinámica del mundo actual, donde la distancia y el no contacto con otros, reta a pensar en nuevos desafíos desde la investigación social.

Referencias bibliográficas

- Centro Nacional de Memoria Histórica Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia, Bogotá, CNMH - UARIV, 2015.
- Fevrier, S., (2003). “El documental radiofónico. Apuntes para su producción”. El Corredor Biológico Mesoamericano en la agenda de los medios de comunicación. pp. 8-14. <http://es.scribd.com/doc/256026261/El-Documental-Radiofonico-Susana->
- Lavabre, M. C. (2007). Maurice Halbwachs y La sociología de la memoria. Anne Pérotin- Dumon.
- Montañez Gómez, G. y Delgado Mahecha, O. (1998) Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. Cuadernos de geografía, vol. 7 (1-2).
- Pérez Serrano, G. (1998). Investigación cualitativa: Retos e Interrogantes. La Investigación-Acción. Tomo I. Madrid: Muralla.
- Rodríguez Muñoz, C. E. et al. (2015). Altos de la Florida, la montaña invisible e imbatible. Bogotá, Colombia. Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Torres Carrillo, A; Cendales González, L; Peresson Tonelli, M. (2012). Los otros también Cuentan, elementos para la recuperación colectiva de la historia. Capítulo 3 la recuperación colectiva de la historia.

Activismo digital: Difusión de memoria colectiva en los entornos digitales.

Observaciones desde la perspectiva del conflicto armado en Colombia

Blanca Consuelo Wynter-Sarmiento
Correo electrónico: consultorawynter@gmail.com

Resumen

El activismo digital es una de las estrategias predominantes para visibilización y difusión de múltiples causas sociales y políticas al rededor del mundo. Diversos colectivos encuentran en estos ejercicios la posibilidad de fortalecer sus procesos de agenciamiento político e, incluso, incorporar nuevos adeptos, sin importar el espacio geográfico donde se encuentren.

Estos contextos de acción social mediados por la tecnología, que podrían ser calificados preliminarmente como inmateriales, virtuales o difusos, exigen por parte de sus creadores la capacidad para elaborar contenidos que permitan la posibilidad de establecer lazos de vinculación y empatía entre emisor y receptor; por lo que la semilla de estas acciones se enraíza en procesos de memoria colectiva, los cuales se abordan desde las interacciones articuladas en torno a ejercicios de historia oral.

A partir de allí, se generan ambientes polifónicos donde los diferentes participantes pueden aportar en la construcción de un relato común, con una multiplicidad de miradas e interpretaciones; lo que, en otros términos, implica la existencia de espacios de convergencia dialogante, únicamente posibles a través de la digitalización de la memoria. Actualmente, existe un debate en torno a la digitalización de la memoria, de sus usos y sus alcances, incluso llegando a cuestionar la existencia de una “memoria digital” -originada directamente dentro de mismos entornos digitales- con una caracterización propia que supera la dimensión espaciotemporal, situándose en los no-lugares.

Palabras claves: Memoria colectiva; digitalización de la memoria; activismo digital; no-lugares; historia oral.

Abstract

Digital activism has become a global visibility and dissemination strategy for multiple social and political causes. It has allowed that, regardless of the specific space where a group finds itself, it has the possibility of strengthening its processes of political agency and finding new followers. These processes require their creators the ability to create content that allows the possibility of creating links and empathy between sender and receiver. That is why the seed of these actions begins with processes of collective memory, which will be addressed from the exercises created around oral history.

By creating polyphonic spaces where the different participants can contribute to constructing a familiar story with multiple perspectives and interpretations, the digitization of memory has made it possible to create spaces of dialogic convergence. Currently, there is a debate about the

digitization of memory, its uses and scope, even debating the existence of a "digital memory" originating directly within digital environments, with its own characterization exceeding spatial dimensions. This is because of standing in the non-places.

Keywords: Collective memory; memory digitization; digital activism; non-places; oral history.

Introducción

La construcción de la memoria colectiva puede considerarse, de una forma general, como un proceso de reencuentro con el pasado desde diversas dimensiones; permitiendo, en un sentido amplio, que los individuos se reconozcan dentro de la sociedad, abriendo espacios de diálogo para comprender ese mismo pasado que no debería interpretarse como una verdad hegemónica sino como la confluencia de diversas visiones de la verdad a partir de múltiples voces.

Particularmente, la historia oral se convierte en una de las herramientas más importantes para lograr la recopilación de la diversidad de testimonios que no siempre son reconocidos en la historia oficial, permite presentar la percepción de algunos de los actores que vivieron hechos específicos y que no fueron visibilizados oficialmente, en especial “el largo silencio sobre el pasado, lejos de conducir al olvido, es la resistencia que una sociedad civil impotente opone al exceso de discursos oficiales” (Pollak, 2006, p. 20), es decir, llevan a la luz narrativas excluidas, que merecen ser escuchadas.

En el contexto globalizado actual, estos procesos no podrían visibilizarse plenamente sin la consolidación de espacios digitales que permiten, entre un sinnúmero de posibilidades, la difusión de estos testimonios; constituyéndose en espacios de resguardo, interacción y redimensión de estos recursos simbólicos, evitando el ataque del olvido. Por ende, desde su inmediatez, lo digital permite preservar y visibilizar simultáneamente; un espacio abstracto donde coexisten tanto funciones de tránsito como permanencia, difusión y guarda, cuya entidad significa, per se, un cambio radical en la comprensión de los diversos campos de lucha política y social.

Aportes a la comprensión de la memoria desde la historia oral

En las zonas rurales es común transmitir las tradiciones culturales y los acontecimientos del pasado a través de narraciones que se replican de generación en generación, aunque esto no significa que los espacios urbanos sean ajenos a estos procesos de transferencia a través de la oralidad; es gracias a estos procesos se construyen imaginarios colectivos que dan sentido de pertenencia a los pobladores del territorio, puesto que el relato -o la narrativa, si se quiere- se apropia, adapta y actualiza en el flujo de los procesos sociales de interacción e intercambio; un aspecto sobre el que Díaz (2010) enfatiza afirmando lo siguiente: “la memoria en la oralidad — como hemos visto— es continua: se está constantemente actualizando y nutriendo con nuevos recuerdos” (p. 198).

El Conflicto Armado Colombiano, por ejemplo, se permeó en todas estas narraciones y fue creando versiones paralelas -que podrían entenderse como propias o particulares- de la historia nacional; relatos donde víctimas y victimarios se identifican, en unas ocasiones con claridad y en otras no tanto, dentro de las narraciones; sin embargo, en algunos casos la delgada línea entre la noción de víctima-victimario se difumina o incluso se invierten los roles. Estas versiones entregan al escucha dimensiones diferentes de los acontecimientos acompañados de sentimientos y percepciones particulares de lo vivido.

Desde una perspectiva amplia, la recolección de testimonios a través de procesos de historia oral ha permitido robustecer las metodologías de la memoria histórica, esta última en constante tensión frente a la memoria colectiva por sus alcances e implicaciones, como lo enunciaba Halbwachs (2004), al constituir una aproximación o reconstrucción por medio de datos presentes reinventando el pasado de un grupo social.

Dicha tensión se centra en el ejercicio de la historia en sí misma, en los mecanismos de selección de las fuentes y de los eventos que han sido relatados en alineación con una perspectiva o propuesta nacional, Halbwachs (1995) resalta que “la historia sólo comienza en el punto en que acaba la tradición, momento en que se apaga o se descompone la memoria social” (p. 212).

Es por ello que la recopilación testimonial de los relatos orales es una herramienta valiosa, permitiendo compilar las voces de quienes tienen la necesidad o la voluntad de contar ese pasado que quizás otros han decidido olvidar o que deliberadamente (o no) otros han logrado ocultar, dando sentido a los acontecimientos del pasado más allá de los discursos oficiales.

Siguiendo esta línea, para comprender las dimensiones y las complejidades de la memoria histórica, es determinante desglosarla en dos escenarios de análisis: en el primero, directamente en el campo de la memoria, como lo establece Rueda (2013), su desarrollo se centra en el campo de las ciencias humanas y sociales, especialmente de las disciplinas de la sociología, la filosofía y la psicología; el segundo y con mayor nivel de problematización, el de la historia, ocupándose del pasado de los seres humanos en sus diversas dimensiones a partir de relatos que pueden llegar a ser considerado hegemónicos o rectores.

Ante la marcada diferencia de los campos de estudio, el campo de acción es prolífico en metodologías y procedimientos para su recolección, en consecuencia, ejercicios de memoria no necesariamente se adhieren a los métodos historiográficos tradicionales, básicamente “no funcionan de acuerdo con un orden temporal lineal; tampoco es un acto racional deliberado, sino que estalla a partir de asociaciones en un proceso siempre renovado de resignificación”. (Mitnick, 2014, p. 95).

Esta visión permite que la representación elaborada a través de las narraciones esté ligada a los ejercicios testimoniales que entablan diálogos de resignificación -no solamente de los actores, sino también de los contextos y de las interacciones de la narración y de la escucha, devolviendo al individuo su identidad frente a su contexto; “si bien la memoria es un proceso individual, en el que se entreteje recuerdo y olvido configurando identidad, ella se encuentra inserta en redes de relaciones sociales sujetas a modificaciones en el tiempo y, por tanto, historizables” (Mitnick, 2014, p. 95).

Estos ejercicios individuales, como lo plantea Louis (2016), al consolidarse junto con otras voces se consolidan como polifonías que, si bien no representan la verdad, sí despliegan un abanico de interpretaciones de momentos y fenómenos que, aunque pueden llegar a ser conocidos públicamente, no pueden (y no deben) delimitarse desde una perspectiva homogenizante. Esta interacción dentro de la sociedad presenta una visión de la memoria como colectiva que para González & Pagès (2014) se logra alcanzando formas de representación donde se cristaliza el ser y la vivencia colectiva a través de recuerdos donde se entreteje las memorias personales, encontrando sentido en el escenario colectivo.

La memoria debe permitir que se abran canales de comunicación no solamente para que las víctimas y victimarios se encuentren en un espacio donde sus vivencias se escuchen y se registren; también debe permitirles a todos aquellos que han sido ajenos físicamente del dolor de la violencia se vinculen con otros seres humanos, quienes por azares del destino se encontraron frente a actos victimizantes.

Sin embargo, este no es un ejercicio sencillo para ninguna de las partes; Volkan (2013) plantea que desde lo personal suelen ser sus propios conflictos, ambivalencias, rabia, impotencia, pérdidas, sentimientos de venganza, culpabilidad, esperanza; las que finalmente influyen en cómo reaccionar ante la idea de reunirse con aquellos que se consideran como los enemigos. Entonces, la construcción de espacios de memoria permite la posibilidad de reconciliación y el perdón entre sus actores, pero especialmente habilita la capacidad de reconstruir colectivamente el tejido social que fragmentó la violencia.

La importancia de la narrativa en el marco de la memoria, desde el análisis que Aranguren (2016) desarrolla orientado por la perspectiva de Elías, delimita que estos mecanismos permiten la creación de una nueva forma de relacionamiento con el sufrimiento del interlocutor gracias al proceso de espacios de liberación a través del proceso de entrega del poder de su voz a las víctimas.

De esta manera, la memoria permite acercar a los miembros de la sociedad a las narraciones de realidades de un país para muchos desconocido, sensibilizarlos a través de la escucha de testimonios polifónicos y desde una dimensión de la otredad acercarlo a los roles de quienes tienen algo que contar al haber vivido el conflicto desde cualquiera de sus orillas; desde esta perspectiva Mitnick (2014) la considera como “una construcción sociocultural a través de la cual se le da un significado a las experiencias pasadas de una comunidad; por ello, no puede ser monolítica u homogénea, sino plural, diversa, simultánea y en ocasiones contradictoria” (p. 95). En otras palabras, la memoria histórica debe ser abierta y permitir que todos los involucrados puedan visibilizar su realidad, no puede ser una construcción hegemónica respondiente a las necesidades del Estado o de los diferentes sectores políticos, económicos y sociales que pretenden establecer una única verdad sobre el conflicto.

Desde sus inicios, la memoria histórica se ha sistematizado en diferentes modalidades, bien sea en el ámbito del lenguaje escrito, pasando por el registro sonoro y hasta lo audiovisual, buscando la preservación de la palabra. Sin embargo, los relatos más importantes para la construcción de los imaginarios de la cultura occidental originariamente fueron entregados oralmente de generación en generación para el resguardo de la memoria de las comunidades.

Esta dimensión es particularmente importante porque la oralidad no solamente entrega la palabra, presenta también la emoción, los sentimientos y en parte trasluce el alma de quien relata. Es posible determinar que la memoria como lo plantea Rueda (2013), está directamente relacionada con la historia oral por su componente de interacción y tradición entre las diferentes generaciones de la sociedad, empezando por aquellas que no habían constituido un lenguaje escrito hasta aquellas que se han creado a través de espacios mediáticos y de construcción de redes sociales llenas los espacios de significación; desde donde la historia oral puede ayudar no solamente a dar voz a las víctimas sino a reconocer otras realidades políticas, económicas y sociales que usualmente se mencionan o evidencian.

La historia oral se cristaliza a través de relatos que “ofrece(n) la posibilidad de observar la estrecha relación existente entre experiencia y narración de los hechos. El relato es el registro de la experiencia que conjuga la elaboración con la transmisión de lo vivido” (Gilli, 2010, p. 3). Es la vía natural por la que las víctimas, en una primera instancia, transmiten los acontecimientos vividos, sus experiencias personales, entre muchas otras impresiones, pero fundamentalmente, comparten, su percepción de una realidad colectiva.

Analizándola con mayor profundidad, la historia oral se centra en cinco ejes funcionales principales: primero, cómo operacionalizar en sí misma los saberes que ha aprendido en otras ciencias sociales (por ejemplo enfoques metodológicos o epistemológicos); segundo, la afinidad directa entre la cultura y la historia social por su eje central de referencia; tercero, la expresión de

la información de los sujetos como fuente directa sin alteración; cuarto, aportar nuevas fuentes para documentar el presente: y quinto, presentado por Aceves (2008) como su alcance:

[...] tiene a la subjetividad como uno de sus objetos centrales de indagación y lo seguirá siendo mientras persiga las memorias y los olvidos en la experiencia vital de las personas con las que interactúa. Porque destaca y centra su análisis en la visión y versión que desde dentro y lo más profundo de su experiencia expresan los sujetos sociales. (p. 13)

El poder de la narrativa a través de los relatos del pasado, como constructora de espacios de interrelación, se constituye como el primer paso para consolidar el diálogo social, con encuentros y desencuentros frente a los hechos violentos ocurridos en el país tal como lo sugiere Diéguez (2013), a través de estos procesos narrativos surge el relato que se convierte en el hilo conductor elementos que permiten el análisis de cómo la violencia tiene la capacidad de transformar los modos de representación, entre ellos la expresión a través de la palabra.

Es en este marco donde las diversas acciones emprendidas en ejercicio memoria individual coherentes con los relatos en la historia oral se convierten en elementos constructores de memoria colectiva, la suma de cada una de las vivencias se constituye en un caleidoscopio a través del cual se observa la realidad, dado que se pueden constituir diversas interpretaciones del pasado por el carácter interpretativo y representativo de la memoria. Su lente podría verse distorsionado si se ha tomado demasiada distancia del contexto (en el caso colombiano, de su largo conflicto armado), sin embargo, representa las distintas visiones que constituyen el recuerdo de un acontecimiento, de un hecho, de un pasado que aún está latente en el recuerdo de quienes lo han vivido.

Estos espacios de memoria no suelen construirse voluntariamente, requieren de una intervención de aquellos quienes quieren que su historia sea parte de la vida de una nación que necesita elementos de cohesión para replantearse desde sus cimientos, así como de aquellos en el ejercicio de poder -que intentan construir una página de historia acerca de quiénes somos- incluyendo otras visiones que no se encuentran contempladas en los libros de historia.

Sin embargo, la constitución de estos espacios es compleja, y puede tener en su proceso múltiples detractores que se oponen a la visibilización de otro tipo de narraciones que no respondan a ciertas dinámicas sociales, políticas o económicas; como lo planea Louis (2016), es necesario que la sociedad esté dispuesta y preparada para escuchar, permitiendo la construcción de sentido frente a los acontecimientos del pasado; con los testimonios directos de quienes vivieron estos momentos de dolor y sufrimiento más allá de las narraciones oficiales, hegemónicas o por el contrario de los silencios forzosos.

Adicionalmente, más allá de los espacios de escucha contruidos, es determinante recordar que la memoria no es estática y está abierta a múltiples interpretaciones, dadas sus características intersubjetivas y de imposibilidad de alejamiento del pasado doloroso rápidamente. Desde esta perspectiva es viable afirmar que:

La posibilidad de enunciación del testimonio de hechos de violencia y sufrimiento viene dada tanto por la condición del hablante frente a su experiencia, como por la disposición del otro a escucharla y entenderla. Entre el hablante y su escucha se sitúan los marcos sociales de la memoria y las condiciones de producción de los enunciados; es decir, se ubican unos escenarios que crean las condiciones del habla y las disposiciones para la escucha (Aranguren, 2012, p. 39).

Particularidades de la memoria

La memoria histórica se ha concentrado tradicionalmente en un escenario conflictivo, de disputa, donde, directa o indirectamente, se han creado discursos hegemónicos que han generado ruidos en el proceso de interacción entre narración y escucha. Por lo regular, transmiten una información detallada y sopesada por su emisor, respondiendo a las necesidades explícitas de este,

utilizando medios y canales oficiales o aliados para alcanzar a la mayor cantidad posible de personas.

Sin embargo, su contenido no necesariamente responde a las dinámicas sociales, ni a las preferencias de la ciudadanía organizada; es por ello, todos relatos que se han opuesto a la narrativa dominante corren el riesgo de ser aislados o silenciados. En ese orden de ideas, algunos autores como Alzate (2010) consideran que “un discurso hegemónico es un poder sin rostro y, por tanto, plantea un tipo de relaciones en desequilibrio con otras formas de interacción que no tienen las mismas posibilidades de acceso y reproducción ideológica” (p. 89).

Es posible evidenciar las tensiones ante la emergencia de nuevos relatos que se oponen o que presentan evidencias de sucesos que las instituciones no pretendían visibilizar, un caso que puede ser revisado es el choque generado con las Fuerzas Militares frente al resultado de la investigación realizada por el Centro Nacional de Memoria Histórica cristalizado en el informe titulado “Basta Ya”.

Las Fuerzas Militares, en respuesta al documento, señalaron la ausencia de sus voces y relatos en él, indicando que estaba viciado por señalamientos en su contra y que se obviaron sus perspectivas del fenómeno de la violencia en el país, desconociendo el contexto y las dinámicas políticas, económicas y sociales de las regionales involucradas en los acontecimientos descritos. A pesar de lo cual, es sólo desde algunos trabajos del mismo Centro Nacional de Memoria Histórica (2014), que se resignifica a las víctimas a partir de dimensiones diferentes de la palabra, reconociendo que el campo de las narrativas es diverso y no solamente recogiendo el testimonio de las víctimas, sino también de sus familiares, de sus núcleos cercanos, en general, de ese entorno personal de quienes tienen el derecho de contar su historia, para que a partir de ella -concatenada con otros relatos- sea posible comprender de forma más amplia y detallada qué es lo que ha sucedido tras los hechos violentos.

El tiempo ha logrado que esos espacios de contienda lleguen a tener puntos de encuentro y de reconocimiento, se ha logrado llegar a acuerdos que expandan el espacio de construcción y sobre todo de reflexión en el marco de los discursos. Sin embargo, es necesario resaltar que esa búsqueda de comprensión y de expresión de la vivencia no debería desencadenar ejercicios de venganza y cúmulo de odios, debe permitirse el desarrollo de procesos de liberación para las partes, fundamentados en la capacidad de escuchar las particularidades de cada uno de los relatos, “la memoria del pasado puede ser útil si permite el advenimiento de la justicia, en su sentido más general, que supera con mucho el marco de los tribunales” (Todorov, 2002, p. 207).

Los diversos mecanismos de reparación simbólica y de reconocimiento de las víctimas aportan al cierre de las heridas y desde una perspectiva orientada desde la subjetividad a procesos de comprensión de las dimensiones de la representación; en cuanto al escenario colectivo gracias a la emergencia de nuevos roles en la sociedad en transición tanto de las víctimas como de los actores del conflicto.

La mejor tribuna para la construcción de espacios de memoria se consolida en los espacios públicos, especialmente los escenarios políticos, puesto que en ellos confluyen los miembros de la sociedad, con todo tipo de sesgos y discursos personales. Se espera que, en este campo fértil por su diversidad, se reconstruya la nación a través del diálogo y el debate, a partir del aprendizaje de su pasado. Este ejercicio permitiría la construcción de una comunidad moral, donde se pueda dar lugar al ejercicio de la catarsis como acto liberador y a la reparación simbólica del dolor de los actores que están vinculados en el proceso de construcción de memoria.

Evitando que el espacio sea carente de escucha, debe fortalecerse la posibilidad de que voces y memorias se reconozcan eliminando el sesgo de subalternización presente en sus testimonios. Sin embargo, la tarea no es sencilla, han logrado posicionarse públicamente relatos

que, si bien tienen validez al representar a algunos sectores de los actores del conflicto y de la realidad política colombiana, pueden ser considerados no solamente contradictorios, también altamente victimizantes. Un ejemplo de estas dinámicas es la difusión por múltiples fuentes y espacios (incluido el Congreso de La República) del discurso refundador de la patria esgrimido por el paramilitarismo colombiano.

Es entonces, un proceso que debe liderarse con la conciencia de sus complejidades implícitas -especialmente las dimensiones políticas y económicas que son controladas por las élites del país- donde, después del camino recorrido por parte los actores que han promovido y apalancado los procesos de memoria han llegado a una conclusión, “en lo único en lo que se ha alcanzado un acuerdo es en que no se quiere una historia o verdad oficial, se quiere respetar las diferentes voces y perspectivas, la pluralidad de memorias”. (Louis, 2016, p. 49).

A partir de los avances en el campo, pero especialmente con la inclusión de la historia oral como herramienta de construcción de memoria se ha planteado la apuesta de la memoria histórica razonada especialmente orientada a territorios donde se ha asentado el conflicto armado como el caso Colombiano, este tipo de memoria según Novoa y Escamilla (2016), plantea que a partir de la comprensión de la historia reciente a través recuerdos y reflexiones extraídas de los testimonios desde la esfera de lo colectivo y lo individual; enfatizando en la posibilidad del uso de la palabra como una herramienta de comprensión de la realidad, Rueda (2013) plantea:

La memoria histórica razonada se enmarca en la corriente que promueve la complementariedad de la memoria y la historia y estaría contrastando métodos tradicionales del cientificismo positivista, que como se mencionó antes no le da la importancia que merecen los documentos orales para la construcción de la Historia (Sierra, 2019, p. 41)

En este proceso, las víctimas son en primer orden los narradores de una realidad que buscan comprender, encontrando el espacio donde podrán contextualizar el pasado, con la ayuda especial de los historiadores quienes aportan con su trabajo la veracidad a los testimonios a través de la investigación de los hechos específicos.

A partir de esta propuesta, se vislumbran al menos dos retos próximos: el primero, ligado a la calidad de víctima-victimario de muchos de los actores del conflicto, personas que siendo víctimas llegaron a las armas por hechos victimizantes previos y su discurso refleja la dualidad de las situaciones que tuvo que afrontar en su vida; el segundo, la capacidad que tiene el investigador de mantenerse alejado del relato para no generar sesgos que impida recabar los recuerdos de quien narra.

Activismo digital, nuevos espacios de enunciación para la memoria

En la actualidad, la memoria colectiva ha encontrado nuevos espacios de expresión que han trascendido los lugares de memoria tradicionales, pero mantienen en esencia esa característica justificante, como lo propone Nora (1986), a partir de la creación de unidades significativas que constituyen elementos simbólicos dentro del patrimonio memorialístico de una comunidad.

En particular, estos nuevos espacios trascienden los lugares físicos que son no solamente necesarios, sino determinantes en la construcción de memoria, específicamente por la relación de las personas con los acontecimientos ocurridos en el pasado y con la espacialidad que los ha contenido.

Lo digital supera las latitudes, pero no supera sus impactos. Las mediaciones digitales si bien no son ubicuas, dan una nueva dimensionalidad de los espacios. Permiten interactuar con los recuerdos constituidos, sin la necesidad de una presencia física en un espacio determinado,

manteniendo no solamente la simbología que una acción memorial contiene y replica su intención performativa.

Estos espacios se han creado gracias a la intervención de sujetos o colectivos que han reinterpretado lo digital en favor de la visibilización y agenciamiento político de causas, de movimientos o de recuerdos, que en su criterio deben trascender las limitaciones espaciales y presentarse ante una audiencia global. Estos sujetos, como lo propone Barandiarán (2003) actúan desde “el activismo y sus variantes (hacktivismo, artivismo, mediactivismo, activismo táctico, digital, telemático...) responden a una concepción no tradicional de concebir el espacio y la subjetividad política” (p. 8)

Los activistas digitales de memoria, como serán denominados, no necesariamente componen los grupos tradicionales gestores de la presencialidad. Pero es clave entender su rol como mediadores, “estas nuevas herramientas de participación han supuesto redefiniciones del propio activismo, identidad colectiva, cambio democrático, etc. Precisamente es esta última consecuencia en el activismo no convencional online o participación social vía Internet” (Prados, 2012, p.634); es decir; han tenido la posibilidad de dar un sentido inclusivo y revalorativo del Internet para salvaguardar los recuerdos y evitar el olvido.

Las manifestaciones de memoria en los espacios digitales comienzan a entenderse a partir de una dicotomía frente a su uso. En primer lugar, si al igual que en el contexto presencial con los museos o las casas de memoria, la red es un repositorio vivo de las evidencias y de los relatos de un acontecimiento en específico, planteando entonces la funcionalidad de internet como un lugar de almacenamiento de memoria digitalizada de acontecimientos físicos presenciales.

En consecuencia, si se asume la validez esta perspectiva, Baraibar (2019) relaciona algunos elementos que la UNESCO ha planteado sobre el manejo digital de la memoria,

[...] alude al uso de varias técnicas digitales cuando trata de enumerar algunos de los medios con los que se puede trabajar la preservación y divulgación de los lugares de la memoria. Entre estas técnicas cita explícitamente la realidad virtual, aumentada, mixta o inmersiva, las aplicaciones para móviles, los new media para la grabación, preservación y divulgación de los testimonios o los museos virtuales (p. 281)

Si, por el contrario, en segundo lugar, se considera que Internet con su dinámica y herramientas propias ha podido desarrollar acciones propias de su interacción que generen recuerdos y significación colectiva que deben superar el olvido. Sierra (2019) sostiene que “las memorias digitales que circulan en la red dan lugar así a nuevas derivas urbanas y formas originales de ciudadanía con las que es necesario pensar de forma distinta el espacio público y la democracia” (pp. 197 – 198)

Particularmente, se considera posible que cuando se refiere a la memoria en el entorno digital esta visión dicotómica no se encuentre separada, al contrario, es posible plantear que la memoria en esta dimensión es tanto digital como digitalizada. Es decir, que la interacción desde internet abarca desde los repositorios hasta dimensiones completamente propias de construcción colectiva que tienen su única representación en la red, en un no-lugar.

El no-lugar, como lo ha delimitado Augé (2017), “espacios que no son en sí lugares antropológicos y que, [...] no integran los lugares antiguos; éstos catalogados, clasificados y promovidos a la categoría de ‘lugares de memoria’” (p. 83); por lo tanto, su representación difusa permite ‘territorializar’ en las propuestas memorísticas que no están ancladas en espacios físicos determinados, sino que por su interactividad pueden ser interpretadas y performadas desde cualquier latitud.

Lo dicho hasta aquí supone que, en el marco de la dicotomía entre memoria digital y digitalizada, no limita la importancia de la memoria en el escenario digital. Al contrario, abre el debate frente a que las múltiples acciones que hasta el momento constituyen las herramientas del activismo digital, también pueden constituir acciones de memoria.

Sierra (2019) caracteriza algunas experiencias de participación ciudadana en el espacio digital, que también tienen el potencial de canalizar acciones de memoria, por ejemplo:

- Procesos de articulación en redes a través de entornos virtuales con el fin de movilización de causas, en este caso podría plantearse el uso de testimonios o acciones performativas en los entornos virtuales para recordar.
- Videoactivismo centrado en la promoción de piezas audiovisuales que permitan la movilización dentro de la red de memorias colectivas.
- Usos sociales de los medios y de los dispositivos de intervención de carácter político, en este caso, dentro de la red para el alcance de algunos de los objetivos de la preservación de la memoria, como el esclarecimiento de la verdad o el acceso a la justicia.

Conclusiones

Es importante resaltar que la construcción de memoria histórica es subjetiva y se fundamenta en narrativas simbólicas ancladas en la experiencia de sus actores. En este proceso, la historia oral, gracias a la facilidad del uso de la palabra y su alcance es una de las herramientas determinantes para la construcción de espacios dialógicos; fundamentados en la narración y la escucha como caminos que permiten solidificar escenarios de representación y construcción de sentido gracias al entretendido de relaciones de poder en disputa en búsqueda de escenarios de verdad, teniendo en cuenta que la verdad tiene múltiples aristas y no es lo mismo un testimonio que relata un acontecimiento en un acto de restitución frente a otro ligado a procesos de carácter judicial¹²¹.

La memoria histórica debe ser también observada como un espacio de resignificación y comprensión del pasado de la sociedad para poder percibir con mayor claridad los eventos del presente, para prevenir la repetición de eventos marcados por el dolor y la desesperanza en el futuro. Estableciendo la importancia de la construcción de una conciencia moral colectiva que permita a la comunidad sanar, en ese espacio la memoria se asienta, transformando los recuerdos dolorosos del pasado para construir procesos de resiliencia que permitan dar un paso adelante a partir de la reconstrucción del tejido social y la sanación personal de las víctimas.

Entonces, los procesos de recuperación de la palabra, de reconstrucción de las historias de las personas que necesitan contar sus vivencias, la capacidad de escuchar la verdad que tiene significado en el universo del otro recuperando a los sujetos sociales de forma activa, pero ante todo la posibilidad de comprender el poder liberador del uso de la palabra; pueden dar a la memoria histórica una dimensión más cercana y comprensible en el contexto social, sacándola de escenarios de imposición y presentándola como sea indicado anteriormente, como una poderosa herramienta de sanación colectiva y de construcción de nuevas representaciones sociales.

¹²¹ Esta distinción es importante, porque en el marco de la justicia transicional se ofrecen penas alternativas por el acto de “contar la verdad” frente a determinados hechos específicos, en ocasiones esa verdad no es completa y simplemente responde a las necesidades del acusado. En Colombia este fenómeno no es desconocido, solo basta revisar indagatorias e interrogatorios de paramilitares sindicados por crímenes atroces y las respuestas ofrecidas a los fiscales de la nación.

Estas nuevas representaciones deben acoger y proteger a las víctimas, pero también deben abrir nuevas oportunidades a los actores del conflicto que retornan a la vida civil, sin estigmatizaciones, pero con procesos honestos que permitan reconstruir la confianza del colectivo y lograr procesos exitosos de reintegración a la vida civil al culminar con los procesos vinculados al Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR).

La memoria debe llevar un mensaje de esperanza de renovación que permita a las víctimas y al país entender que hay una oportunidad de rehacer un proyecto de vida y nación; además, debe estar alejada de la polarización política que hoy se enfrenta en diversos escenarios de construcción de memoria particulares e institucionales.

Es necesario fortalecer la inclusión de los procesos testimoniales de la historia oral en los espacios de divulgación de la memoria histórica, evitando que se opaquen voces que han sido rescatadas de grupos minoritarios que han sido excluidos de las narrativas imperantes. Sin embargo, durante el proceso debe evitarse la revictimización de los actores, promoviendo socialmente la disposición a la escucha y la apertura a relatos que pueden contradecir lo que normalmente se ha aceptado y se ha considerado como aceptado.

Esta dimensión, permitiría que la reconstrucción de las relaciones sociales en el país se sustenten la capacidad colectiva de construcción de una identidad nacional basada en la capacidad de escucha y comprensión de las interpretaciones vinculadas con el fenómeno de la violencia, no solo para la sanación de heridas de particulares, también para la gran brecha social que ha desangrado a Colombia por generaciones.

Así mismo, es necesario comprender que, para evitar el olvido, hay nuevos espacios con el potencial de fortalecer los ejercicios de memoria. Lo digital, que puede ser difuso por su ausencia de ubicuidad directa, tiene la capacidad de movilizar, visibilizar y preservar acciones de memoria, de forma sencilla, práctica y accesible.

Es importante, que estos espacios se conviertan en alternativas para lograr que estas memorias lleguen a la sociedad de una forma directa, evitando su banalización, logrando un impacto fuerte desde lo performativo, pero sobre todo permitiendo el acercamiento y sensibilización de una sociedad que necesita comprender con más claridad su pasado desde una dimensión polifónica, utilizando para este fin nuevas mediaciones para las generaciones que se han apropiado de su lógica y su dinámica particular especialmente.

Referencias bibliográficas

- Aceves Lozano, J. (2008). Memorias convocadas: Los concursos de testimonios como fuente para la historia oral contemporánea. *Espiral (Guadalajara)*, 14(41), 9-40.
- Alzate, M. (2010). El discurso hegemónico sobre las acciones colectivas de resistencia civil. Casos comunas 8, 9 y 13 de Medellín. *Estudios Políticos*, (36), 67-93. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/6331>
- Aranguren, J. P. (2012). *La gestión del testimonio y la administración de las víctimas: el escenario transicional en Colombia durante la Ley de Justicia y Paz*. Siglo del Hombre Editores y CLACSO.
- Aranguren, J. P. (2017). Efectividad del daño y desdibujamiento del sujeto: Aproximaciones a las narrativas sobre el sufrimiento en el conflicto armado colombiano. *Revista De Estudios Sociales*, 35 (60), 62-71. doi:10.7440/res60.2017.05
- Augé, M. (2017). *Los no lugares, espacios del anonimato*. Gedisa Cult
- Baraibar, A. (2021). Mediación digital y memoria histórica: Una mirada desde Navarra. *Historia Contemporánea*, (65), 275-297.
- Barandiarán, X. (2003). *Activismo digital y telemático. Poder y contrapoder en el ciberespacio*. <https://sindominio.net/xabier/textos/adt/adt.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Textos corporales de la crueldad. Memoria histórica y antropología forense*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia
- Díaz, L. (2010). Los caminos de la memoria: Oralidad y textualidad en la construcción social del tiempo. *Acta Poética*, 26(1-2). doi:10.19130/iifl.ap.2005.1-2.169
- Diéguez, I. (2013). *Cuerpos sin duelo: iconografías y teatralidades del dolor*. Escéncia.
- Gilli, L. (2010). La historia oral y la memoria colectiva como herramientas para el registro del pasado. *Revista TREFOS*, 8 (1-2), 1-7
- González, M. P., & Pagès, J. (2014). Historia, memoria y enseñanza de la historia: conceptos, debates y perspectivas europeas y latinoamericanas. *Historia Y Memoria*, (9), 275-311.
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Prentice Hall de España
- Halbwachs, M. (1995). Memoria colectiva y memoria histórica. *Revista española de investigaciones sociológicas*, 69(69), 209-219.
- Louis, T. (2016). La memoria histórica en Colombia y la perspectiva alemana. *Memoria Y Sociedad*, 20(40), 44-56. doi: 10.11144/Javeriana.mys20-40.mhpc
- Mitnick, G. W. (2014). La historia en primera persona: mirada(s) al pasado. *Política Y Cultura*, (41), 91-109
- Nora, P. (1986). *Les Lieux de mémoire* (Bibliothèque illustree des histoires). Gallimard.
- Novoa, L.; Escamilla, D. (2016). Archivos orales y memoria del conflicto armado interno colombiano: retos y posibilidades. *Advocatus*. 14 (27), 153 – 173
- Pollak, M. (2006). *Memoria, Olvido, Silencio*. Ediciones Al Margen
- Prados, J. (2012). Ciberactivismo: Conceptualización, hipótesis y medida. *Arbor*, 188(756), 631-639.
- Rueda, J. (2013). "Memoria histórica razonada". Una propuesta incluyente para las víctimas del conflicto armado interno colombiano. *Historiolo. Revista De Historia Regional Y Local*, 5(10), 15-52.
- Sierra, F. (2019). Movimientos urbanos y comunicación transformadora: elementos de análisis del nuevo activismo digital. *Perspectivas De La Comunicación*, 12(2), 195-219.
- Todorov, T. (2002). *Memoria del mal, tentación del bien. Indagación sobre el siglo XX*. Ediciones Península.

Volkan, V. (2013). *Enemies on the Couch: A Psychopolitical Journey through War and Peace*.
Pitchstone Publishing.

Memoria y territorios

Violencia y memorias desde el cuerpo-territorio en los Montes de María (1985-2005)

Brayan Alonso Velandia

Estudiante de último semestre de la Licenciatura en Ciencias Sociales – Universidad La Gran Colombia. Correo electrónico. balonsov@ulagrancolombia.edu.co

Resumen

Los Montes de María, es una región con gran potencial humano y geográfico, pero históricamente amenazada por la presencia de grupos armados; ha sido una región periférica y olvidada por parte del Estado nacional. En el presente trabajo se realiza un abordaje de la violencia desde el cuerpo-territorio en la región de los Montes de María, los impactos, daños y modificaciones al cuerpo-territorio a causa de las dinámicas del conflicto armado que interrumpen las relaciones socio-territoriales de las comunidades montemarianas. Así mismo, también se hace mención de mecanismos de reconstrucción de la memoria colectiva a la luz del cuerpo-territorio, desde acciones de resistencia, reparación, reclamo y sanación propios de las comunidades víctimas del conflicto armado colombiano.

Palabras Clave: Cuerpo-territorio; violencia; memoria colectiva; conflicto armado; territorialidad.

Abstract

Los Montes de María is a region with great human and geographical potential, but historically threatened by the presence of armed groups; it has been a peripheral region and forgotten by the national State. In the present work, an approach to violence is carried out from the body-territory in the Montes de María region, the impacts, damages and modifications to the body-territory due to the dynamics of the armed conflict that interrupt socio-territorial relations. of the Montemarian communities. Likewise, mention is also made of mechanisms for the reconstruction of collective memory in the light of the body-territory, from actions of resistance, reparation, claim and healing of the communities that are victims of the Colombian armed conflict.

Keywords: Body-territory; violence; collective memory; armed conflict; territoriality.

Introducción

La presente investigación en curso, surge a la luz de algunas preguntas; ¿Cuáles son las dimensiones territoriales de la violencia en Colombia? ¿Cuáles son los impactos de la violencia sobre el cuerpo-territorio? ¿Cómo ejercer memoria desde el cuerpo-territorio? Estos interrogantes permiten abordar la violencia en Colombia desde otras escalas poco trabajadas en las Ciencias Sociales, pues, como afirma Vicent Goueset (2002) el estudio del conflicto armado colombiano fue viudo del territorio. Frente a esto, entonces, es pertinente plantearse la siguiente pregunta problema: ¿Cómo abordar el conflicto armado y la memoria colectiva en Colombia desde el cuerpo-territorio? Para ello, el propósito del presente trabajo radica en analizar la violencia y la reconstrucción de memoria desde el cuerpo-territorio, en la región de los Montes de María de 1985-2005.

La anterior periodización, corresponde a una expansión y agudización del conflicto armado, en donde las FARC, en su VII conferencia, pasan a convertirse de una guerrilla defensiva a una guerrilla ofensiva (Pécaut, 1989, P.49). Por su parte, el periodo también corresponde a una eclosión paramilitar en lugares como el Magdalena medio, Córdoba, Cesar, Casanare, Putumayo y los llanos orientales. Todo lo anterior, sumado al factor del narcotráfico que genera nuevos recursos para grupos armados y nuevas alianzas que marcan el curso del conflicto. Es así como en este periodo, bajo la categoría de “guerra sucia”, se alcanzan altísimos niveles de victimización; despojo, asesinatos selectivos, masacres, desplazamiento, desapariciones, amenazas, entre otras modalidades de violencia. Para esto, es pertinente mencionar lo dicho por Fernán Gonzales, quien afirma que:

La combinación de la crisis política y social con el auge de las violencias guerrillera y paramilitar y del narcoterrorismo condujo a que la acción política fuera cediendo terreno paulatinamente ante la acción violenta y militar. La situación empeoraría todavía más al final de la década, cuando la propuesta de descentralización y elección popular de alcaldes trajo consigo la redefinición de las tradicionales relaciones, tanto entre el centro de la nación y las regiones como entre las capitales municipales y los municipios (González, 2014, P. 405).

Teniendo en cuenta lo anterior, resulta importante señalar que dicha política de descentralización, que buscaba la soberanía y gobernabilidad en el territorio, fue disputada por los distintos actores armados que buscaban la expansión, presencia y control en los distintos territorios. Es así que, por ejemplo, en la región conocida como los Montes de María, los grupos armados se disputaron a sangre y fuego la soberanía del territorio, teniendo en cuenta que la región es un corredor geográfico estratégico en el marco del conflicto armado colombiano.

Territorialidades y violencias en los Montes de María

Cuando se habla de territorialidad, es pertinente resaltar que se tratan de formas de control, dominación, apropiación y expresión por parte de una comunidad, grupo o actor particular sobre un territorio determinado, sin embargo, como afirma Goueset (2002, P. 19-20) la territorialidad también está cargada de un factor cultural, asociado al sentido de pertenencia e identidad que un grupo social tiene con el territorio en el que habita. ¿Cómo aplicar esta noción al caso del conflicto armado colombiano? En primer lugar, surge la necesidad de vincular dichas categorías como factor explicativo de la violencia en Colombia, por este motivo, Luis Gabriel Salas (2010) afirma que “no se ha incorporado de manera deliberada y pertinente una perspectiva geográfica, que no se han considerado las dimensiones territoriales del conflicto como un elemento importante para su explicación” (P. 11). ¿Cuáles son, entonces, las territorialidades de la violencia para la región de los Montes de María? Ubicada entre los departamentos de Sucre y Bolívar, con zonas de litoral, montaña y piedemonte, los Montes de María se consolidaron a lo largo del siglo XX como una región importante debido a su potencial ganadero y agroindustrial, además de ser un corredor de mercancías, narcotráfico y personas entre el centro del país y la costa Atlántica.

Estas características, sumadas a la gran concentración de la tierra, dieron paso a fuertes disputas por el territorio y altas olas de violencia generadas por la llegada de grupos armados a la región, agregándole, además, la precariedad estatal y el déficit de territorialidad del Estado¹²². Todo lo anterior, convirtió a los Montes de María en una región con los mayores impactos del conflicto armado en Colombia y con altos niveles de victimización marcados por las más de 42 masacres

¹²² Léase: Goueset, V. (2002). El territorio colombiano y sus márgenes. La difícil tarea de la construcción territorial. *Territorios*, (1), 77-94.
Pécaut, D. (1991). Colombia: violencia y democracia. *Análisis político*, (13), 35-50.

perpetradas por grupos paramilitares (El Salado, Mampuján, Ovejas, San Onofre, El Carmen de Bolívar, Colosó, Macayepo etc.), violaciones a los derechos humanos, despojo y desplazamientos masivos en toda la región, producto de fuertes enfrentamientos entre las FARC y el bloque paramilitar “Héroes de los Montes de María”.¹²³ Los cuales dejaron vulnerable a toda la población campesina, afrodescendiente e indígena que habitan en este territorio. Así las cosas, las comunidades que históricamente han establecido vínculos con sus territorios, con el agua, con el espacio como elemento fundamental en sus prácticas corporales, reflejan un daño sociocultural sobre el tejido comunitario a nivel individual y social, reflejan un impacto sobre el cuerpo-territorio.

El cuerpo-territorio y violencias en los Montes de María

Para realizar una aproximación al concepto de cuerpo-territorio, es importante tener presente lo siguiente:

¿Cómo se produce la pérdida traumática del sentido del lugar? De muchas maneras. Por un desplazamiento forzado y no previsto del lugar de residencia habitual; por la emigración obligada hacia territorios radicalmente contrastados en relación al clima, al paisaje, a las costumbres (...) el arraigo territorial es una dimensión fundamental para el desarrollo de una relación armónica entre el espacio vivido y los grupos humanos” (Nogué, 2015, P. 158)

¿Las distintas prácticas corporales, entonces, no están mediadas por el territorio en que se habita? Según lo anterior, los cuerpos-territorios son construcciones culturales a la luz de un espacio, un lugar y una comunidad determinada. Por lo tanto, Lara (2018) afirma que situarse desde el “cuerpo-territorio significa entender cómo lo corporal se relaciona con el espacio en términos de relaciones de producción, pero también con unas prácticas ambientales y culturales que se moldean según el territorio que se habite” (P. 24). Es en esta relación intrínseca en donde se evidencia el cuerpo-territorio como elemento en disputa en los Montes de María, puesto que es trastocado por la violencia, el desarraigo, la humillación, el despojo, el asesinato, la prohibición e incluso por la contaminación de una cuenca hídrica¹²⁴. De tal modo que estos impactos al cuerpo-territorio alteran directamente la vida en comunidad, los lazos y vínculos socio-territoriales.

Lo anterior se puede evidenciar desde las dinámicas de “orden social” impuestas por los grupos armados en Los Montes de María, un “orden” relacionado con el control sobre las prácticas sociales y culturales de las comunidades campesinas, afrodescendientes e indígenas. Para esto, se tomarán algunos relatos, informes y testimonios tomados desde el centro de memoria histórica o la comisión de la verdad. En el informe “*Mujeres y guerra: resistencias en el Caribe colombiano*” se describen las dinámicas de dominio por parte de grupos paramilitares, esto “implicó un complejo, sostenido y constante proceso de control, regulación y disciplina de la vida social, donde se moldearon cuerpos, se resignificaron espacios, se nombró y se localizó la diferencia” (GMH, P. 80). Es así, como en los municipios de San Onofre, Macayepos, El Salado o Mampuján, se alteró la vida social y comunitaria desde dicha resignificación de espacios y cuerpos, es decir, desde la resignificación del cuerpo-territorio. En dicho informe, se describen las modalidades de violencia sobre comunidades afrodescendientes, tales como la prohibición de espacios sociales, reuniones comunitarias, rituales fúnebres, festividades, relaciones amorosas, creencias religiosas,

¹²³ Centro Nacional de Memoria Histórica: *Mujeres y guerra: víctimas y resistencias en el Caribe colombiano*.

¹²⁴ La contaminación en el Río Atrato por mercurio, profundizada por la presencia de grupos armados en sus actividades de minería ilegal, repercutió en las dinámicas socio-culturales que las comunidades ribereñas tenían con el río, con el agua y con el oro como fuente de vida.

organizaciones sociales¹²⁵, prácticas ancestrales con el territorio, entre otras formas de organización socioterritorial.

Teniendo en cuenta que el cuerpo-territorio son las relaciones comunitarias, sociales y colectivas con el espacio, se entiende que estos impactos son consecuencia de la interrupción de la vida individual y colectiva sobre las comunidades, que interfieren en sus modos de organización e interacción con sus territorios como prácticas vitales de identidad grupal. Del mismo modo, reflejan que los daños sobre el territorio representan para las comunidades afrodescendientes o indígenas, daños profundos sobre sus sistemas socioculturales, pues, “las montañas, los ríos, los desiertos, la selva, no son simples accidentes geográficos, sino recursos a los que históricamente se les han atribuido significados y funciones de regulación y protección” (GMH, pp. 279). Por ende, estos daños al territorio terminan afectando espacios comunitarios sagrados, limitan prácticas culturales y procesos de socialización propios de cada comunidad. Incluso, impactos sobre montañas, ríos o lagos generan enfermedades sobre los cuerpos mismos de los habitantes, de allí la importancia de comprender el cuerpo-territorio como un lugar en sí mismo, mediado por prácticas sociales y culturales propias de cada espacio y comunidad.

Resistencias, reparación, sanación: memoria colectiva desde el Cuerpo-territorio

Teniendo en cuenta lo dicho por Delmy Cruz, en donde la articulación cuerpo-territorio pone en el centro lo comunitario como forma de vida, también se pueden encontrar en el cuerpo-territorio escenarios de resistencia y resignificación (Cruz, 2016, P. 42). Lo anterior, hace referencia que ante los impactos que trae consigo la violencia en los cuerpos-territorios, son las mismas comunidades las que han realizado y construido espacios de resistencia y escenarios de memoria desde el cuerpo como territorio. A esto, es pertinente agregar lo que Maurice Halbwachs (2004) entiende por memoria colectiva: “la memoria colectiva es el proceso de reconstrucción del pasado vivido y experimentado por un determinado grupo, comunidad o sociedad” (P. 2). Así las cosas, también es importante resaltar la siguiente definición por parte del Centro Nacional de Memoria: “narrativa que se construye en y a partir de las comunidades o colectivos, sus relaciones con los territorios que habitan y la manera como interaccionan, transmiten y comprenden sus saberes, vivencias y sus identidades sociales y políticas” (CNMH, 2017, p. 103). ¿Cuáles son las narrativas de reconstrucción del pasado y presente por parte de las comunidades en los municipios de los Montes de María, desde el cuerpo-territorio?

Si bien se mencionaron el tipo de restricciones que usaban los grupos armados sobre las prácticas sociales y culturales colectivas, algunas de las comunidades emplearon la desobediencia como modo de resistencia a la regulación de sus vidas sociales e individuales. Esto se evidencia en formas de subversión grupales que recuperan territorios como lugares de reunión social, tal como sucedió en El Carmen de Bolívar en donde el colectivo de comunicaciones realizó un cine-club itinerante en los momentos más álgidos del conflicto. Esto, con el fin de recuperar un espacio social comunitario de reunión y participación, haciendo frente al miedo, estrategia usada por grupos armados para controlar dichos espacios sociales. Otro colectivo importante frente a la construcción de memoria, son los colectivos de las mujeres víctimas del conflicto armado: “el cantar y el zurcir, para pasar de la guerra a las resistencias corporales como actos políticos creativos de las mujeres (...)” (Conde, 2018, P. 148). De esta manera, el colectivo de las mujeres tejedoras de Mampuján han encontrado en el tapiz, en la pintura, en los tejidos, en las cartografías corporales, espacios de

¹²⁵ La asociación de Pescadores del Rincón del mar fue una de las más grandes organizaciones sociales en San Onofre, las prácticas socioculturales asociadas a la pesca fue remetida por alias “Cadena”, líder paramilitar en la región, llevando casi a la desaparición de la pesca como práctica ancestral.

defensa de sus cuerpos-territorios y espacios de memoria como eje de sanación, reparación y reconciliación.

La memoria colectiva, entonces, permite una construcción grupal a partir de testimonios individuales y sociales, que se hace presente al momento de reconstruir el pasado y el presente. Además, tal y como afirma Halbwachs (2004) la memoria se hace presente en la medida en que se relaciona con un espacio-lugar en particular, es decir, un escenario físico que se convierte en elemento primordial para ejercer memoria a partir de la apropiación social del espacio. Por lo tanto, resulta de especial interés el ejercicio de memoria colectiva de las comunidades montemarianas a la luz del cuerpo-territorio, teniendo presente que “las luchas territoriales no solo son una pugna por la tierra, sino que en estas se “juega la vida misma”, las relaciones, la cotidianidad, el cuerpo, es decir, son también luchas ontológico- territoriales” (Ibrego y Orrego, 2020, P. 21). Es así como las anteriores experiencias de memoria en los Montes de María hacen referencia a dichas ontologías territoriales, en donde el cuerpo-territorio tiene lugar, pues, como se afirmó anteriormente, es desde el cuerpo- territorio en donde se expresa la vida misma, la vida en comunidad, el respeto por el territorio, en donde un daño en el cuerpo o en el territorio significa un daño a la vida misma.

Conclusiones

Hasta aquí, se ha realizado una aproximación a la violencia en Colombia desde el cuerpo-territorio. Para ello, se hizo este análisis desde la región de los Montes de María, región en el caribe colombiano con gran potencial humano y geográfico, pero trastocada por escenarios de violencia a partir de la década de los años 80 y atizada tras la década de los 90 y entrada en siglo XXI. Todo ello, correspondiente a un abandono estatal y déficits de territorialidad por parte del estado colombiano para establecer en dichas regiones periféricas proyectos de nación desde las autonomías que tienen estas comunidades. Por lo tanto, un acercamiento al cuerpo-territorio, permitió concebir una relación intrínseca e inseparable entre los cuerpos y el espacio-lugar que habitan, relación que se ve alterada, violentada y modificada por el conflicto armado y las múltiples modalidades de violencia empleadas por grupos armados. En este análisis se pudieron evidenciar, no solo los daños al cuerpo-territorio, sino las múltiples respuestas, resistencias, luchas y ejercicios de memoria colectiva que las mismas comunidades construyen desde los cuerpos-territorios, ejercicios de memoria esenciales como mecanismo de reparación, sanación y perdón, pero también como mecanismo de reclamo frente a situaciones de impunidad y esclarecimiento de la verdad. Es así que la memoria colectiva, comprendida desde el cuerpo-territorio, permite abrir puertas en las Ciencias Sociales para abordar la violencia desde otras escalas y otras miradas que rescaten prácticas corporales asociadas con los territorios, trastocadas por las dinámicas del conflicto armado, pero vitales para la reconstrucción de la memoria colectiva del conflicto armado en Colombia.

Referencias bibliográficas

- Bello, N. (2014). Grupo de memoria histórica, ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad (Bogotá: Imprenta nacional, 2013).
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2018), Regiones y conflicto armado. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico, Bogotá, CNMH.
- Conde, G. (2018). Del paso de la guerra a las resistencias corporales. *Corpo Grafías Estudios críticos de y desde los cuerpos*, 5(5), 138-149. <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/CORPO/article/view/14212/14359>
- Cruz, D. (2016). Una mirada muy otra a los territorios-cuerpos femeninos. *Solar: Revista de Filosofía Iberoamericana*, 12(1), 35-46.
- DE SUECIA, Embajada, et al. *Mujeres y guerra: víctimas y resistentes en el Caribe colombiano*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM-Misión Colombia), 2016.
- González, F. (2014). Poder y violencia en Colombia. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Gouëset, V. (1999). El territorio colombiano y sus márgenes. La difícil tarea de la construcción territorial. *Territorios*, (1), 77-94.
- Halbwachs, M. (2002). Fragmentos de la memoria colectiva. Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa. Recuperado de: <https://ddd.uab.cat/pub/athdig/15788946n2/15788946n2a5.pdf>
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva* (Vol. 6). Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Idrobo, J., Orrego, A., Machuca, V., Gutiérrez, T., Galindo, M., Rincón, C & Molina, D. Territorios, conflictos y resistencias. Disponible en: <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/31278/Obracompleta.Coleccion440.2020Idrobojhon.pdf?sequence=4>
- Lara De La Rosa, J. *Transformaciones del territorio, cuerpo y ambiente: procesos de desterritorialización y reterritorialización de las mujeres indígenas en la ciudad de Bogotá, Colombia* (Master 's thesis, Quito, Ecuador: Flacso Ecuador).
- Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe, (18), 279- 285.
- Navas, C. (2012). Los Montes de María: Región, conflicto armado y desarrollo productivo.
- Nogué, J. (2014). Sentido del lugar, paisaje y conflicto. *Geopolítica (s)*, 5(2), 155.
- Ojeda, D., Guerra, P., Aguirre, C., & Díaz, H. (2020). *Caminos condenados*. Pontificia Universidad Javeriana, Laguna Libros, eLibros.
- Pécaut, D. (1991). Colombia: violencia y democracia. *Análisis político*, (13), 35-50.
- Salas, L. (2010). Corredores y territorios estratégicos del conflicto armado colombiano: una prioridad por territorializar en la geopolítica de los actores armados. *Perspectiva Geográfica*, 9-36.

Habitar los territorios en condición de víctima: aportes para los procesos de memoria en Colombia

Itzamar Nataly Cuervo-López

Correo electrónico: incuervol@unal.edu.co

Estefanía Flórez

Cecilia Moreno-Jaramillo

Angélica Mira-Uribe

Universidad Nacional de Colombia

Resumen

Esta ponencia toma algunos avances de la investigación “¿Territorios en condición de víctimas? Aportes para la reparación integral y la no repetición para el caso de dos hábitats asociados a ríos en los departamentos de Antioquia y Chocó”, tiene como objetivo explorar ese carácter territorial de víctima, toma en consideración algunos de los sectores sociales más vulnerables, como las víctimas del conflicto armado colombiano. El planteamiento del concepto de territorio como víctima comprende la complejidad de los conflictos sociales, económicos, geográficos, políticos, ambientales, entre otros. Frente a la pregunta por la relación que tienen las víctimas con el territorio, hay algunos elementos que orientan la reflexión, primero la determinación del conflicto armado como una afectación de carácter nacional, que ha modificado las condiciones sociales, económicas y de la democracia en Colombia, segundo cómo las implicaciones del actual modelo de desarrollo y las intervenciones de este en las dinámicas territoriales son parte del conflicto, es decir: a qué obedeció el conflicto armado y con qué propósito este logra consolidarse y por último el indisoluble vínculo entre los habitantes y los territorios que conlleva al auto reconocimiento de los arraigos, identidades y cotidianidades con las cuales es posible comprender que no solo los hábitats que han sufrido el conflicto en todas sus manifestaciones y consecuencias, como hechos visibles y palpables son las únicas víctimas, también existen unos territorios que adquieren la condición de víctima por convertirse en vehículo, testigo y escenario de disputa de agentes del conflicto armado.

Palabras clave: memoria; territorio; conflicto armado.

Abstract

This paper takes some advances from the research “*Territories as victims? Contributions for comprehensive reparation and non-repetition for the case of two habitats associated with rivers in the departments of Antioquia and Chocó*”, aims to explore the territorial character of the victim, taking into consideration some of the most vulnerable social sectors, such as the victims of the Colombian armed conflict. The approach of the concept of territory as a victim understands the complexity of social, economic, geographic, political, environmental conflicts, among others. Faced with the question about the relationship that the victims have with the territory, there are some elements that guide the reflection, firstly, the determination of the armed conflict as a national

affectation, which has modified the social, economic and democratic conditions in Colombia. Secondly, how the implications of the current development model and its interventions in the territorial dynamics are part of the conflict, that is to say: what was the reason for the armed conflict and for what purpose did it manage to consolidate itself, and lastly, the indissoluble link between the inhabitants and the territories that leads to the self-recognition of the roots, identities and daily life with which it is possible to understand that not only the habitats that have suffered the conflict in all its manifestations and consequences, as visible and palpable facts are the only victims, there are also some territories that acquire the condition of victim by becoming a vehicle, a witness and scene of dispute between agents of the armed conflict.

Keywords: memory; territory; armed conflict.

La determinación del conflicto armado como una afectación de carácter nacional

La investigación se enfoca en los estudios del hábitat, en el que la experiencia del habitar se entiende como un conjunto de prácticas y fenómenos desde lo social, cultural y tecnológico para el desenvolvimiento del ser. Se encuadra en el pensamiento ambiental latinoamericano, un abordaje crítico y un pensamiento situado, acorde con la realidad. El hábitat humano se entiende desde una visión integral y compleja, como dinámica enmarcada por y para la trama de la vida, es decir, como un hecho ambiental según el cual el territorio está constituido tanto por los grupos humanos como por el agua, el aire, los suelos y todas las formas de vida.

Hablar de estos territorios en Colombia, exige comprender un contexto legislativo y social que explique el fenómeno de la violencia en el país. La Ley 1448 de 2011 de víctimas y restitución de tierras, conceptualiza sobre la idea de víctimas y problematiza sobre la propiedad de la tierra como uno de sus principales componentes; este aspecto fue retomado en el punto 5.1 del Acuerdo de Paz entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias - Ejército del Pueblo (FARC-EP), firmado en noviembre de 2016, el cual marca un hito porque se propone ponerle fin a uno de los conflictos armados de más larga duración en América Latina. Del acuerdo surgen diferentes mecanismos en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición; dando origen a formulaciones acerca del concepto de "Territorios enteros como víctimas" que alude a la reparación del daño causado a personas, a colectivos y a territorios enteros.

Estos asuntos se han invisibilizado en las políticas estatales, lo cual deriva en el olvido sistemático que propicia la revictimización, en especial, de los habitantes rurales, por tanto, minimiza la importancia del reconocimiento de los territorios enteros en condición de víctima y como movilizador para la reparación integral y la no repetición.

El contexto del surgimiento del conflicto armado en Colombia se entiende como un resultado de diversas luchas por la posesión de la tierra, hoy concentrada en minorías poderosas que han detentado el poder sobre el territorio, el gobierno y la producción en un país que se caracteriza por tener diversidades culturales, étnicas, de biodiversidad y de paisajes.

Es así, como desde el siglo XIX con la creación de la República y las múltiples luchas por el territorio que emergen desde entonces, se extiende un conflicto social que ha perdurado en las realidades de los territorios y que se manifiesta de diferentes maneras a través del despojo, las guerras y la ausencia del Estado en la extensión del país.

Dichas condiciones se transformaron en el tiempo hasta el presente siglo XXI con la necesidad de modernizar el país y configuraron un escenario de distribución de las riquezas, en la cual, el campesinado sin tierra fue el principal protagonista y los intentos por consolidar una

reforma rural real derivaron fenómenos como la conformación de guerrillas, bandos y ejércitos que desde entonces se disputan entre sí el control territorial.

El fracaso de la reforma agraria impulsó el movimiento campesino débil y el progreso de la industrialización fortaleció las luchas sindicales. El capital buscó refugio en la ganadería extensiva, en las plantaciones de banano y palma, mientras la economía del café declinó irreversiblemente. La tierra se concentró y la colonización de tierras baldías se disparó. Las fuerzas guerrilleras que habían sido desplazadas hacia esas zonas se convirtieron en poder local. El Estado buscó liquidarlas usando y armando exguerrilleros. (Molano, 2015, p.6)

El momento más álgido se presentó en los años 40 del Siglo XX cuando se fortalecieron ciertos poderes locales en una población rural empobrecida, excluida del mercado del café y que se sumó a una población que cada día ocupa más las ciudades y acrecentaba los ejércitos laborales, en tanto se fortalecen las luchas y exigencias de los incipientes sindicatos; esto en medio de un panorama mundial de posguerra y crecimiento acelerado de la industrialización e inversión extranjera en Colombia.

El origen del conflicto en Colombia, se ubica en diferentes momentos y bajo múltiples motivaciones, si se revisa la historia. No obstante el hecho que marca y determina el carácter nacional del conflicto en el país sería la muerte de Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948, caudillo liberal quien constituía una amenaza para el orden liderado por grupos conservadores amparados en la ocupación del campo, de la mano de instituciones como las Fuerzas Militares, la iglesia y poderosos grupos financieros y petroleros de la época. Así, se funda un conflicto por cerca de 70 años, que ha tenido varios intentos de pacificación y construcción de espacios de concertación en un país polarizado, el más reciente es el acuerdo de paz, firmado en la Habana, Cuba en 2016, que se ha convertido en el aliciente principal para poner fin a este conflicto.

Sin embargo, el control de los territorios estratégicos para la producción minera, petrolera y ganadera, en combinación, no menos importante, con las dinámicas del narcotráfico, se acentuó en la década de los 90 del siglo XX. Estas dinámicas persisten en función y beneficio de mercados internacionales, los cuales atraviesan, cada vez más, extensiones territoriales en selvas, bosques, ríos e inclusive los centros urbanos más importantes del país.

Conflictos y dinámicas territoriales asociados a los ríos

El conflicto armado en Colombia, como otros en el mundo, no ha estado excluido de los intereses financieros internacionales por ocupar territorios que sirven de abastecimiento a la gran industria, cuyo modelo de desarrollo basado en la concentración de capital y extracción de materias primas, define el rumbo de los territorios periféricos, en especial aquellos que se aprecian por poseer minerales, fuentes hídricas, suelos fértiles y mano de obra disponible.

La relación entre conflicto armado y expansión del desarrollo se mantiene por medio de políticas y aperturas económicas de los gobiernos, que se materializan en procesos de gran envergadura sobre el territorio. Algunas de las actividades económicas que mayor despliegue han tenido en términos de inversión extranjera, son las asociadas al sector minero energético, la agroindustria y el turismo.

La ganadería es una actividad que ocupa el 30,6% del territorio nacional, cuando apenas el 5,3% de este tiene esa vocación (Fajardo Montaña, 2022). Esto ha alentado un debate sobre la necesidad de limitar la expansión de frontera agropecuaria, ya que se vienen afectado regiones de importancia ecológica como medida para la conservación de ecosistemas naturales. (Zuluaga, A., & Etter, A. 2017).

La distribución de estas inversiones y flujos económicos en relación con la presencia de conflicto en el territorio, parece mantenerse bajo una constante: ríos y cuencas como ecosistemas estratégicos los cuales se han utilizado como rutas para transportar las materias primas bien sea ésta de características legales o ilegales; por estas concurren grupos armados de diverso origen pero con similares propósitos sobre el territorio que, según se plantea en el informe de Indepaz (2021), se deriva del control de cultivos ilícitos, minería y captura ilegal de rentas.

Los diversos conflictos y las inadecuadas aproximaciones que denotan nuestras violencias requieren ser reconocidos con el fin de que no continúen alcanzando los niveles de exacerbación que se manifiestan actualmente en las ciudades y ruralidades del territorio colombiano; en este caso, aquellos directamente asociados a las luchas de los pobladores para lograr la estabilidad territorial, contar con un lugar digno para habitar y configurar hábitats social y culturalmente apropiados. (Uprimny, et al, 2014, p.118)

En Colombia, si bien el conflicto configuró un escenario de disputa por los territorios y dentro de estos por los ríos y quienes los habitan; también ha sido un factor determinante en la conservación o destrucción a la que se ven sometidos los ecosistemas actuales.

Los ríos han sido tomados como ubicación estratégica del conflicto, lo que ha derivado en otras acciones que deterioran su función estructurante, vital, simbólica y sagrada, revelando un hábitat aún expuesto a amenazas latentes y cuyos antecedentes de reparación y tránsito a la paz se han expresado en sentencias y medidas cautelares que demandan su protección y conservación, como también la defensa de sus habitantes y la reparación de los daños causados por el conflicto y la explotación de la naturaleza.

La presente investigación se centra en dos ríos, Samaná Norte y Tutunendo, si bien parecen secundarios en la geografía colombiana frente a otros ríos como el Atrato, El Magdalena o El Cauca, dan cuenta de cómo la integración hídrica viene siendo cada vez más afectada. La vulnerabilidad en la que se encuentran algunas de las microcuencas que alimentan a estos grandes ríos obliga a proteger cada afluente, sus habitantes y dinámicas bajo el principio de que el río se traduce en territorio.

Múltiples verdades se han revelado sobre el conflicto en el trasegar de los ríos por el territorio nacional, han sido ellos testigos de la muerte derivada de la violencia, pero también de la vida que resiste a través de sus aguas, de allí la emergencia de iniciativas sociales y comunitarias por la protección y defensa de los afluentes en figuras jurídicas como son los ríos sujetos de derecho, derechos otorgados a la naturaleza y la inalienabilidad de la madre tierra.

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) reconoció como víctimas, en calidad de sujetos colectivos de derecho, al territorio Katsa Su y a los 32 cabildos indígenas representados por UNIPA. Este hecho constituye un precedente del territorio como víctima del conflicto armado en Colombia.

En la actualidad la JEP investiga algunos casos relacionados con violencias cometidas en el marco del conflicto armado que afectaron de forma específica al territorio, el agua y la vida que habita allí. Tres de los siete macro casos que se adelantan buscan reconocer “las violencias contra la vida, no solo de los seres humanos, sino del territorio y las costumbres que fueron gravemente utilizadas como instrumento de guerra”. Entre estos se encuentra el caso que investiga los hechos ocurridos en Tumaco, Barbacoas y Ricaurte en Nariño; el caso que se enfoca en la región del Urabá –municipios de Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Mutatá y Dabeiba en Antioquia y Carmen del Darién, Riosucio, Unguía y Acandí en Chocó–; y el caso que esclarece los hechos cometidos en el gran territorio Nasa de la Cxhab Wala Kiwe y los municipios de Caldono y Morales en el Norte del Cauca y el Sur del Valle del Cauca.¹²⁶

¹²⁶ Tomado de la página web de la Jurisdicción Especial para la Paz www.jep.gov.co

La presente investigación se desenvuelve en dos de las más importantes cuencas de la geografía colombiana: el río Atrato en el pacífico en el cual se encuentra el corregimiento de Tutunendo -río Tutunendo y El Magdalena entre las cordilleras central y oriental de los andes, que a su vez alberga al corregimiento de Puerto Garza -río Samaná Norte.

Como casos de estudio, cobran importancia al representar el lugar más biodiverso de Colombia y el único río libre de infraestructuras en el departamento de Antioquia, respectivamente, pero además por encontrarse dentro de los territorios afectados por el conflicto, donde la presencia de los actores armados perdura y las luchas por los bienes comunes se manifiestan en la necesidad de la permanencia cultural y la defensa del río- territorio. El río como elemento central de ambos territorios en estudio, y desde el cual parte la pregunta de la investigación “¿territorios en condición de víctimas?”, da cuenta de una realidad cultural y socioeconómica que se combina con el ser víctima del conflicto en los territorios.

Colombia evidencia, de acuerdo con el Registro Único de Víctimas al 2022 , 9.263.826 personas víctimas del conflicto armado, siendo el desplazamiento forzado con 8.244.835 personas víctimas, el delito de mayor relevancia; estas cifras nos sitúan frente a una realidad concreta: personas que deben abandonar sus territorios, son despojados de sus bienes y forzados a refugiarse de la guerra, con muy pocas posibilidades de retornar o para quienes resisten en los territorios de desenvolverse y potenciar el ser.

Habitar los territorios en condición de víctima

La Ley 1448 de 2011 acoge a las víctimas del conflicto armado en Colombia y las atiende en el marco de los derechos humanos, respecto a las víctimas establece:

“Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.” (Congreso de la República de Colombia, 2011)

No obstante, el abandono del territorio y la ocupación de estos por actores armados se convierte en una de las principales preocupaciones de la investigación, como: qué ocurre en los territorios despojados, las causas del despojo a sus habitantes, qué intereses prevalecen sobre estos territorios, la condición que adquiere en medio y después de la guerra, como también otros factores que intervienen además del conflicto en el territorio afectado.

El concepto de víctima en su relación con el territorio, ha permitido responder o aproximarse a dichos cuestionamientos; este tiene como componentes adyacentes un conflicto, a un victimario y una causal de daño o daño en sí mismo. De esta manera, para hablar de la condición de víctima del territorio, considerado para esta investigación como extensión del río, es necesario ubicar también a sus habitantes y costumbres como territorio vulnerado, pues en el contexto de los estudios del hábitat, nos referimos a este como expresión de la vida y su trama, donde confluyen en conjunto, prácticas y fenómenos desde lo social, cultural y tecnológico para el desenvolvimiento del ser.

Sobre el cómo reconocer la existencia de territorios “enteros” como víctimas del conflicto, cómo repararlos y qué elementos aportar a los procesos de memoria para garantizar la no repetición de acciones violentas en hábitats asociados a ríos. el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, firmado en el año 2016 ubica en el punto 5 a las víctimas en el centro del acuerdo y desde allí apuesta a contribuir con mecanismos judiciales y extrajudiciales al resarcimiento, entre los que se encuentra “la reparación del daño causado a

personas, a colectivos y a territorios enteros”. Este concepto está inmerso en otras formas de implementación de los acuerdos, como la denominada paz territorial en estrategias como las Agendas Territoriales para la Paz y los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

A un quinquenio de la implementación de dichos acuerdos, el balance en términos de reparación y no repetición del conflicto en los territorios demostró ser alarmante. A pesar de que se puedan reconocer algunos avances en relación con la reincorporación a la sociedad civil de los excombatientes, su vinculación al proceso de paz, así como las alternativas de organización y demanda social que emergen en el seno de una posibilidad de poner fin al conflicto y que derivó en nuevas tensiones sociales que motivan la necesidad de resolver los problemas de pobreza, desigualdad y violencia que persisten en los territorios tanto urbanos como rurales del país.

Frente a esto la Comisión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, en cabeza del señor Carlos Ruiz Massieu, manifestó con preocupación que las comunidades que fueron victimizadas durante décadas se mantengan en conflicto, además resaltó que el Acuerdo de Paz obedece a “un conjunto de mecanismos interconectados” donde también serían abordados factores profundos que sustentan las dinámicas de violencia en muchas zonas del país.

En coherencia con este llamado, la investigación ubica como problemática central a los territorios que además de vivir el paso del conflicto y de tejer comunidad sobre las cicatrices de la guerra, se convirtieron en territorios expoliados por los intereses que han motivado el conflicto, pues muchos de los escenarios de disputa, son los espacios del desarrollo, representado en empresas extractivistas, megaproyectos minero energéticos y expansión de la agroindustria, además de las actividades de siembra y minería ilícita en los cuales las comunidades como sus principales protectores se ven abocados a unas luchas sociales en condiciones de suma desigualdad.

Quienes habitan hoy en estos territorios, hacen un llamado de atención frente a condiciones de revictimización que sufren debido a políticas de intervención en el hábitat, que se han habilitado con la retirada de la extinta guerrilla de las FARC y hoy son ocupados por múltiples actores entre los que persiste la presencia de grupos armados, entrada de empresas transnacionales, privadas y estatales quienes generan una realidad de incertidumbre sobre quienes permanecen y resisten a las violencias, frente a un Estado ausente en el cumplimiento de sus deberes.

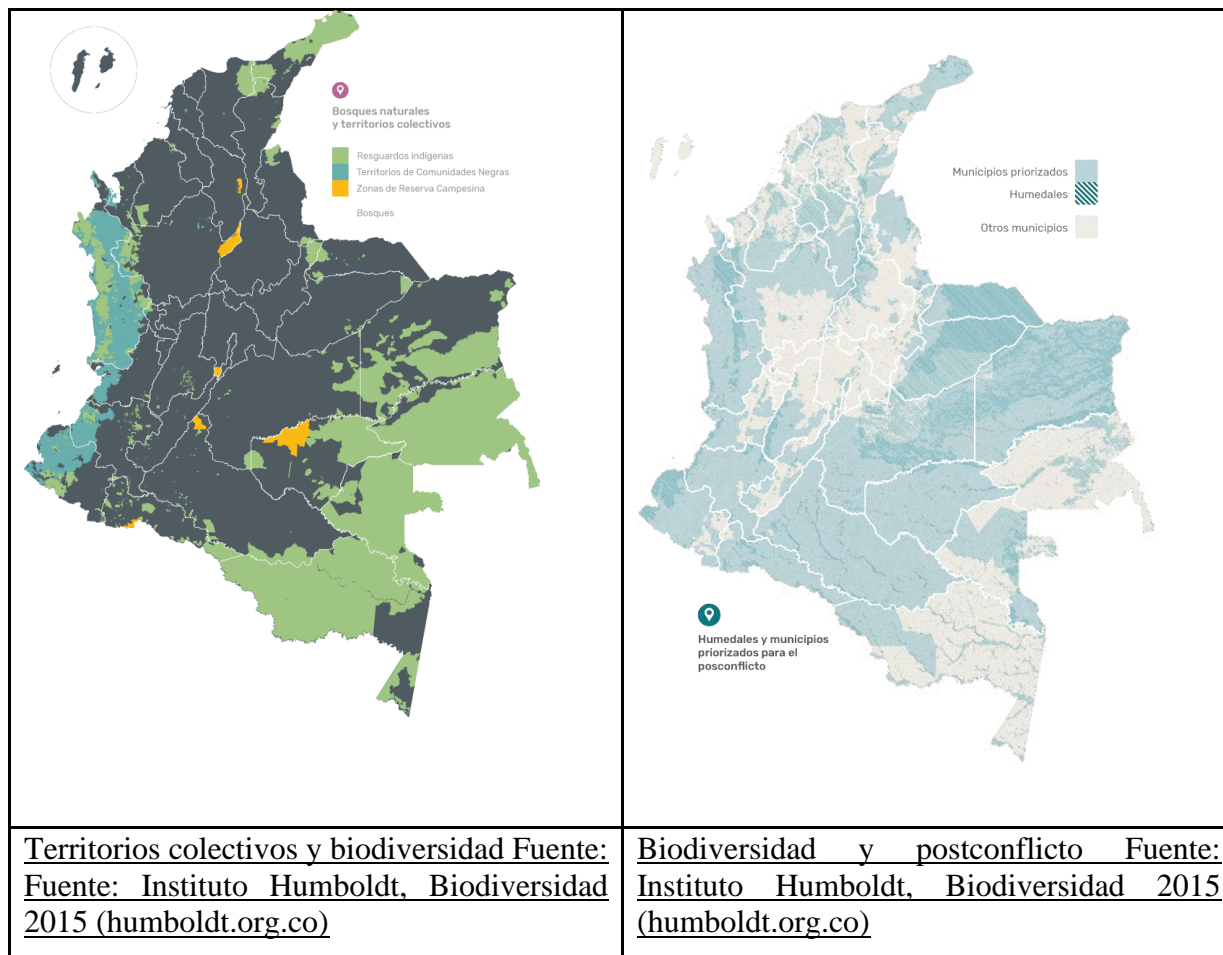
Al mes de abril de 2022, la Organización de las Naciones Unidas registra más de 13.000 personas desplazadas y al menos 48.000 confinadas, y denuncias por 43 activistas asesinados, cifras que más allá de plasmar un país con dificultades en los procesos de implementación del acuerdo de paz, son evidencia de la necesidad de repensar las categorías que definen, orientan y propician la denominada paz territorial en Colombia y las construcciones de memoria en Colombia.

Para hablar de la condición del territorio como víctima y su relación con el río, es necesario ubicar que además de la violación al Derecho Internacional Humanitario, se dio una amplia privación al derecho a gozar de un ambiente sano como lo define la Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 79.

El conflicto en zonas rurales del país continúa en expansión y se intensifica en áreas de especial importancia ecológica como Parques Nacionales Naturales, reservas naturales además de las tierras cuya titularidad figura en la ley como: resguardos indígenas, Tierras de Comunidades Negras y Zonas de Reserva Campesina las cuales cubren cerca del 33,6% de la superficie en Colombia, y que se caracterizan porque “[...] poseen una gran diversidad biológica e incluyen, entre otras, importantes superficies de páramos, humedales y coberturas de bosques naturales.” (Instituto Humboldt, 2015).

Dichos territorios y comunidades son las principales víctimas del conflicto, hecho que se ratifica de acuerdo con cifras del Registro Único de Víctimas (RUV), ya que corresponde a cerca del 18% sobre el total de víctimas en el país. De este modo, situamos la vulnerabilidad de los

territorios cuando las condiciones de habitabilidad se ven además comprometidas con las dificultades de implementación del acuerdo de paz, la pandemia por COVID 19 y la más reciente crisis humanitaria, social y económica que atraviesa el país, tras la recesión de la pandemia.



El balance en relación con la Ley de Víctimas, el proceso de paz y la situación actual del país, derivó para la presente investigación en respuestas alrededor de un despojo sistemático de territorios que pertenecen en su mayoría a comunidades étnicas del país, unas causales de daño que radican en la prevalencia de actividades económicas de alto impacto ambiental sobre territorios asociados a ríos.

Las regiones del Atrato medio y del Magdalena medio, sufren de los efectos adversos de la minería, la deforestación, la confrontación armada, de manera que la condición de ingobernabilidad, de riesgo y abandono obliga a que hechos como la pérdida de biodiversidad en cuencas y ríos, la afectación de la cultura material, de la memoria de los pueblos y comunidades, las transformaciones en los paisajes y ritmos de vida sean factores agudizados en el tiempo y amenaza permanente a todas las manifestaciones de vida que existen en los territorios.

La experiencia del habitar se entiende como un conjunto de prácticas y fenómenos desde lo social, cultural y tecnológico para el desenvolvimiento del ser. Una mirada crítica desde la perspectiva de hábitat a esta situación implica revisar las condiciones del habitar más allá de su

realidad en conflicto o como fenómeno simple a raíz de las problemáticas de violencia social, económica y política que han predominado en Colombia.

El territorio como estructurante de nuestra investigación, adquiere diferentes asociaciones a lo político administrativo, lo jurídico, lo cultural y simbólico. En cada una de estas características y en su combinación fue posible identificar la necesidad de un territorio, el cual, según lo señala Uprimmy (2014), figura como soporte de los derechos más no es un derecho en sí mismo, ya que existe el derecho a la propiedad, pero no al territorio como tal; en esa lógica, se evidencia una conceptualización aún carente de desarrollo teórico en la legislación.

Para responder a la condición de víctima del territorio, se trató en concreto de “los territorios” es decir hablamos de la condición múltiple y diferencial donde además se materializan las dinámicas de multiculturalidad y diversidad, descrita en la Constitución para el caso de comunidades étnicas, indígenas y negras, por ejemplo, donde además se reconoce la existencia de identidades locales y en términos de país, Naciones que están dentro de un Estado nación. (Uprimmy, 2014)

Al plantearse una mirada sistémica de los hechos que han propiciado la victimización del territorio, se exige revisar quiénes lo habitan, cómo lo habitan, qué dinámicas cobran sentido en el transcurrir cotidiano y en esa relación que derechos se vulneran, pero también qué actores intervienen, qué memorias guardan, cuál es el papel del Estado y cómo comprender el hábitat como complejo vivo que aborda al ser humano como parte en la naturaleza y cómo darle voz frente a la reconocimiento del “medio ambiente como víctima silenciosa”.

Teniendo en cuenta que con ocasión del conflicto armado colombiano se adelantaron múltiples acciones, que, de manera intencional, accidental o negligente, ocasionaron daños y alteraciones sobre los ciclos naturales de los ecosistemas, con efectos temporales o permanentes (JEP, 5 junio de 2019)

Los debates sobre los derechos de la naturaleza, de los ríos, la construcción de sujetos de derecho ha motivado entre otras cosas que se vea la necesidad de articular la biota con el homo, la natura y la cultura, de manera que se pueda “habitar hábitat” en términos de Patricia Noguera (2021). Es decir, aproximarse al humus, al retorno a la tierra y en esa medida entenderse desde una perspectiva más amplia del ser que se practica a sí mismo: en la siembra, la pesca, la navegación, el tejido, el mito y la historia que construye con su territorio, acciones cotidianas que constituyen un “hábitat”.

La posibilidad de que estas relaciones permanezcan, las de los habitantes con el río-territorio, parece ser la ruta de memoria y no repetición del conflicto que buscan las comunidades, pues como señala Alan Arroyo, frente a la pregunta por cómo reponerse a las violencias “Siguen yendo a la mina, a la siembra, [es] lo que tienen ellos para reponerse, es la búsqueda por salir adelante” (2022).

Así, el ser en el territorio ha implicado para las comunidades víctimas una violación al derecho social a habitar su “terruño” pero a la vez al mantenimiento de la integridad humana en este; de manera que el despojar a las comunidades de la “acción política” conlleva a una vulneración directa al acceso a la “democracia” y al hábitat seguro, de manera que habitar territorio, implica el securitas, es decir, el vivir sin temor, sin cuidado por el riesgo y en este sentido cuando se habla de territorios donde acontecen violencias, se pierden las oportunidades de ser, de crecer, de hacer, de tener, de creer, las cuales se ofrecen en el territorio y en esa medida las posibilidades de vida y participación social, más allá del ejercicio ciudadano, y como parte del proyecto común de territorio.

Se exhiben los territorios como objeto de disputa, sin embargo los habitantes no figuran como contrincantes, sino en resistencia a un conflicto del que ellos no son parte, no han propiciado, ni han alimentado. Así como territorios sometidos a una desestabilización que vista a través de la lente del hábitat se traduce en deterioro del espacio construido, del conjunto de acciones y relaciones que en él se han tejido y que repercute en la destrucción de lo comunal, colectivo, violenta como tal la posibilidad de permanecer en unidad con el territorio.

El habitar hábitat, implica además la autonomía de los pueblos sobre su propia construcción territorial, de manera que las reglas que endilga el Estado sobre el territorio se limitan a la propiedad privada, el interés general sobre el particular y la decisión de las mayorías que gobiernan sobre las minorías gobernadas. Los decretos Ley 4635 y 4633 de 2011 son parte de los instrumentos normativos que rigen actualmente para atender a la construcción del “territorio víctima” como concepto que permite incorporar además de las tierras y la afectación a los grupos étnicos, un interés por aquellos territorios que han sido “desarmonizados”, que han perdido el carácter ancestral y que, al estar atravesado por el conflicto armado, se convierte en víctima, de la guerra y el desarrollo.

El pertenecer a un lugar, cobra sentido como indagación en el hábitat de origen, pero también el hábitat donde se tejen cotidianidades, costumbres comunes, reconocimiento e identidad, ya lo decía María Emma Wills (2016), donde se reconoce “al individuo desde su continuum con lo colectivo [...] de respetar el derecho a morar, las costumbres, los saberes” Donde el morador es sujeto activo y transformador de su territorio, con el derecho inclusive a la propia existencia. (Moreno, 2002).

La presente investigación, si bien bordea lo teórico, tiene anclaje en las experiencias de intercambio con y en los territorios de estudio, pues es desde allí que el hábitat también cobra sentido en la pregunta por el ser víctima, ya que la dinamicidad del mismo, aporta desde el sentir del lugar, de quien lo habita como parte de indisoluble de este, entonces el ser río, ser montaña, ser agua, ser selva; ser y pertenecer ubican el hecho concreto de existir, se es río en tanto pescan, nadan, navegan, recorren, cosechan, barequean (ejercer la minería artesanal), sin embargo se encontró que se vulnera el territorio, con la pérdida de “habitus” o de “ánimo”, de posibilidad inclusive de transitar a través de él, de establecerse y practicarlo. Se habla de una ruptura del ser con la naturaleza que si bien sucede en la concepción del territorio, en lo concreto es en el habitar donde se concatenan los fenómenos que históricamente transforman a la sociedad y en la medida que se asuman los territorios como entidades vivas que se habitan, que por tanto son susceptibles de afectarse, violentarse o desaparecer, será posible establecer dentro los procesos de memoria y de construcción de paz, una comprensión del hecho complejo, donde sea posible nombrar al victimario sea este grupo armado, Estado, empresa; sector productivo; para mostrar que hay: personas víctimas, desplazamientos forzados, daños a ecosistemas, pérdida de naturaleza, desecamiento de cuerpos de agua como ríos y humedales.

Por tanto, el conflicto a tratar, no se limita exclusivamente a aquellos territorios donde más se exacerbaban los hechos violentos y la pérdida de vidas humanas, ya que también se tienen territorios cuya condición de víctima se adquiere mediante acciones como la megaminería, la presencia de grupos armados y el control por parte de estos, caso de Tutunendo (Chocó) o el caso de Puerto Garza (Antioquia) donde el incentivo a megaproyectos hidroeléctricos en territorios con procesos de restitución de tierras vigente siguen dejando huella y evidencia las múltiples formas del conflicto en Colombia.

Para responder a la pregunta ¿territorios en condición de víctima? La investigación se proyectó desde un ejercicio pedagógico y participativo, en el cual interesa reconocer los saberes autóctonos y situarlos en el contexto de un territorio vulnerable, sea por haber sufrido de manera

directa o indirecta el conflicto o por ubicación geoestratégica a intereses de particulares que lo condicionan a padecer violencias y mercantilización.

En primer momento se generaron espacios de diálogo que posibilitaron encontrarse en el territorio, dotarlo de cuestionamientos alrededor del río y su real función en la vida de sus habitantes. También como recurso para adentrarse en las formas de vida de estos territorios, desde la identificación de los oficios, prácticas ancestrales, rituales alrededor de la producción y de la subsistencia, hasta el reconocimiento de las expectativas, ilusiones y proyectos que tanto mujeres, hombres y niños tienen sobre el ocupar esos lugares, pero además del ejercicio de habitarlo como ribereños, indígenas, negros y campesinos.

Como segundo aspecto metodológico, se resalta la construcción de contextos a partir de las aproximaciones que se tienen del territorio en múltiples disciplinas, se traza una búsqueda por estudios, políticas, planes y las lecturas que se han hecho de ambos territorios, que arrojaron una comparativa entre la autopercepción y el externo que visita, construye y proyecta sobre un territorio.

Este momento derivó en categorías como: biodiversidad, ecoturismo, desarrollo local, construcción de paz, atención a víctimas, conflictos sociales, conflictos ambientales, que pueden entenderse en una ruta de diagnóstico y causalidades que implicó reconocer en el territorio aquello por lo que todavía no se habían preguntado cómo territorio que es victimizado, donde sea posible poner en diálogo el relato del río, del territorio con la comprensión de la realidad, que en palabras de sus habitantes consiste en: entender el idioma, las corrientes de ese río que habla, atreverse a contar las historias del río, pero como un ente vivo, el encargado de poder pescar, trabajar o inclusive bañarse.

La elaboración del concepto de “territorio víctima” ha implicado, por tanto, la comprensión de la víctima en su territorio, su relación con este y su propia construcción conceptual alrededor del territorio, cómo se autopercibe con él y en qué condiciones se asume como doliente de este. Es decir, en una reciprocidad territorio-habitante que se teje desde el sentipensar con el territorio como lo refiere el escritor Arturo Escobar.

El habitar hábitat, es reconocido en la investigación, en el efecto práctico de cómo las comunidades se desenvuelven en medio de tensiones que a simple vista son derivaciones de la disputa por el territorio en hechos concretos de lo localizado, es decir en aquello que acontece en un lugar y cuyas problemáticas se originan y deben resolverse en él mismo.

Sin embargo, dentro de una perspectiva de hábitat, fue posible reconocer que además del lugar en tensión, existen puntos de referencia en el conflicto, la multiescalaridad con la cual se manifiesta la guerra y el correlato que mantiene con los poderes hegemónicos.

Algunos de los aspectos básicos que se han identificado desde la investigación, como aportes a los procesos de memoria y al reconocimiento del territorio en condición de víctima, se tiene: el río-territorio por el históricamente ha transitado el conflicto; la necesidad de recuperar el vínculo con la tierra tanto en la instrumentación de la política pública como en su accionar en la vida cotidiana de los territorios; y la reivindicación del carácter colectivo de los territorios y su memoria como ruta para la reparación y no repetición.

Los territorios tienen su anclaje en las comunidades que lo habitan, de ahí la importancia de reconocer el desplazamiento forzado y el despojo como una trasgresión al hábitat, en tanto lo obliga a perder su carácter de lugar para la vida. La naturaleza como centro de vida, en ambos casos de estudio se refleja la necesidad de ubicar la naturaleza como el “escudo” frente a los escenarios de desarrollo que se le imponen o proponen, en el caso del Chocó, frente a la minería, la presión por la urbanización y el conflicto urbano. En el caso de San Carlos, respecto a la generación hidroeléctrica, la expansión del conflicto armado y de múltiples violencias, al igual que la presión

de la gran urbe sobre sus territorios. De ahí que emerja la necesidad de conservar el estado de naturaleza del hábitat y defenderlo sobre cualquier proceso de desarrollo que se dé o pretenda dar.

Las comunidades se configuran a partir de dos momentos: movimiento o permanencia, que se expresan materialmente en diáspora cultural o en resistencia, ambas coexisten en los territorios y se pueden entender a partir del arte como medio de transformación en los territorios: murales, artesanos, cantoras, pescadores, etc. de manera que el vínculo con el lugar que se habita es fundamental, su trasgresión, desaparición o riesgo significa en sí mismo una condición victimizante para el territorio y dentro de este.

Las comunidades que persisten en los territorios aguardan políticas internas de relación con el conflicto, que están representadas en acciones colectivas e individuales como: silencios estratégicos, derecho al olvido, trámite de la memoria y acciones de desintegración de los hechos victimizantes: movilizaciones, organización social, intervenciones culturales, actividades productivas, recomposición de las economías y mediación de los conflictos desde sus bases sociales.

En términos de la investigación y sus metodologías lleva a repensar el abordaje de asuntos de la memoria y el respeto por esas narrativas, apostando para que no sean impuestas y mucho menos prejuiciosas frente a las víctimas, se requiere por tanto una apuesta por una memoria histórica racional, testimonios críticos y un análisis territorial, es decir donde no solo hable el pasado sino también el contexto actual. Mediante el análisis, condiciones de debate, de conexión con los tejidos sociales y los territorios.

Los movimientos poblacionales en Colombia han entretejido fenómenos de especial complejidad, que no han sido suficientemente evidenciados, estudiados y comprendidos dentro de la formulación de políticas y la implementación de planes de desarrollo territorial. En la mirada integral del hábitat, resulta de particular preocupación el impacto que el contexto armado ha tenido sobre la conformación de los tejidos sociales en el territorio, ya que su desestructuración no ha hecho parte de las temáticas de paz ni de desarrollo en el país, pues son las comunidades quienes han operado desde sus lógicas y a través de sus propias experiencias las formas de solución a las problemáticas derivadas del conflicto y los nuevos desafíos que trae la transformación acelerada de los territorios tras la inversión de grandes capitales, la mercantilización de la tierra y la explotación indiscriminada de la naturaleza.

Se encontró, que aún los acuerdos de paz no se anclan al territorio, en tanto persisten vacíos institucionales en la comprensión del sustrato territorial afectado, es decir del río- territorio esencial para la vida, que ha sido utilizado como estrategia política, y cuyo despojo constituye actuales escenarios de violencia sobre los territorios.

Se encontró que los aspectos asociados a la naturaleza, a su existencia, a su significado cultural y geográfico, adquieren importancia económica y social en los territorios que son habitados, en general para las cuencas hidrográficas y en específico para los ríos Tutunendo y Samaná Norte, el río resulta ser el principal actor y determinante de la vida en estos territorios, pues para ambos territorios estudiados, además de ser el ordenador natural, se ubica como un miembro activo de la comunidad, en tanto posibilita la vida pero también la gobierna, es decir a partir de este se derivan las tareas diarias de quienes habitan en sus inmediaciones, salen los hombres o mujeres a pescar, a “miniar”, a transportarse, a lavar sus enseres y ropa o pasear su familia o preparar los alimentos.

El desarrollo de estas actividades están delimitadas a su vez por el estado del río de acuerdo con sus propiedades geofísicas y biológicas, como caudal, color, niveles de lluvia, velocidad, subienda de peces, otra de las determinantes que intervienen en la acción del río sobre las condiciones de vida del territorio está estrechamente vinculada con las dinámicas de

transformación que se le imponen, de manera que cuando opera como objeto o sujeto de propiedad, el río se convierte en elemento de disputa, y pierde el carácter de unión, diálogo, condición socioeconómica y oportunidad de desarrollo local en el conjunto de las comunidades que lo habitan, ya que se entiende que el habitar un río víctima, implica construir unas capacidades de acceso a servicios, de sostenerlo como fuente de alimento, incluso como activo recreativo y paisajístico y por tanto su defensa y memoria conlleva a ver el río como agente de transformación de del territorio y como alternativa en sí mismo de reparación colectiva y no repetición del conflicto armado en los distintos lugares donde existan estos cuerpos de agua en Colombia. Los avances de la investigación han encontrado evidencias acerca de la inquietud investigativa. Entre ellas, la necesidad de reconocer la forma en la cual el conflicto armado ha afectado a las personas como víctimas y a los territorios en sí mismos como sujeto de reparación y como alternativa de construcción de memoria y como precedente para otorgar voz a un territorio que se entiende como víctima silenciosa.

Referencias bibliográficas

- Constitución Política de Colombia (1991) versión actualizada: 03/06/2022. Disponible en: [CONSTITUCIÓN POLÍTICA \(secretariassenado.gov.co\)](https://www.secretariassenado.gov.co)
- Disponible en: [Comisión Intereclesial de Justicia y Paz» Tierra: ¡tanta y tan lejos! \(justiciaypazcolombia.com\)](https://www.justiciaypazcolombia.com)
- Fajardo Montaña, D. (2022), Tierra ¡tanta y tan lejos! Universidad de los Andes, Vicerrectoría de Investigación y Creación, Ediciones Uniandes; Universidad Nacional de Colombia, Centro para la Educación Política; Universidad de Ibagué; Instituto Capaz.
- Gobierno Nacional de Colombia*. (2016) Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.
- Indepaz. Observatorio de DDHH, conflictividades y paz (2021) Los focos del conflicto en Colombia – informe sobre presencia de grupos armados. Disponible en: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2021/10/INFORME-DE-GRUPOS-2021.pdf>
- JEP (5 de junio de 2019). Comunicado 009 Día internacional del medio ambiente. Unidad de investigación y acusación de la JEP “reconoce Como víctima silenciosa el medio ambiente.” Bogotá.
- Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) Así investiga la JEP los casos territoriales. Consulta realizada el 14/06/2022. Sitio web: <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/Las-particularidades-de-los-macrocasos-territoriales-de-la-JEP.aspx>
- Ministerio del interior (2011) Decreto 4635 de 2011. Disponible en: [Decreto 4635 de 2011 | Unidad para las Víctimas \(unidadvictimas.gov.co\)](https://www.unidadvictimas.gov.co)
- MOLANO, A. (2015). Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920- 2012). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*
- Moreno J. (2002) Relaciones entre vivienda, ambiente y hábitat. Universidad Nacional de Colombia.
- Mosquera, S., Tapia, C., & Tamayo, E. (2015). Territorios colectivos y biodiversidad. Diversidad biológica y cultural. Biodiversidad.
- ONU (2022) Sesión del Consejo de Seguridad, 12 de abril de 2022. Presentación del Sr. Carlos Ruiz Massieu, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Disponible en: <https://colombia.unmissions.org/presentaci%C3%B3n-del-sr-carlos-ruiz-massieu-representante-especial-del-secretario-general-y-jefe-de-la-1>
- Presidencia de la República (2012) Decreto Ley de Víctimas No. 4633 de 2011. Colección cuadernos legislación y pueblos indígenas de Colombia. Disponible en: [Decreto4633-2011-ley- de-victimas.pdf \(centrodememoriahistorica.gov.co\)](https://www.centrodememoriahistorica.gov.co)
- [Registro Único de Víctimas \(RUV\) | Unidad para las Víctimas \(unidadvictimas.gov.co\)](https://www.unidadvictimas.gov.co) Consulta realizada en 05/05/2022
- Ruiz Serna, D. (2017). El territorio como víctima. Ontología política y las leyes de víctimas para comunidades indígenas y negras en Colombia. *Revista colombiana de antropología*, 53(2), 85-113.
- Universidad Nacional de Colombia. "La reconciliación como oportunidad para la reparación y no repetición en los territorios" (2022). [VÍDEO] Disponible en: <https://youtu.be/k-YoUaE665w>
- Universidad Nacional de Colombia. “Miradas y metodologías para la construcción de memoria del conflicto” (2021) [VÍDEO] Disponible en: <https://youtu.be/EdoLx-aA8kM>

- Universidad Nacional de Colombia. “Pensamiento ambiental sur: comprensión de fenómenos y tensiones en los territorios”. (2021) [VÍDEO] Disponible en: <https://youtu.be/u9XmYfZu3pI>
- Uprimny Yepes, R., Ortíz Flores, E., Echeverría Ramírez, M. C., Ziccardi, A., Bedoya Jaramillo, Y., Zárate Botía, C. G., ... & Jachnow, A. (2016). Retos del hábitat: por la vida, la equidad y los derechos territoriales. *Escuela de Hábitat*.
- Zuluaga, A., & Etter, A. (2017). Áreas aptas para la actividad ganadera en Colombia. *Biodiversidad*, 53-54.

Dinámicas históricas del habitar en san pedro de la Sierra Nevada de Santa Marta: una construcción desde la memoria colectiva

Yarledis Holguin-Silva¹²⁷
Correo electrónico: Yholguins@unal.edu.co

Resumen

Como miembro de la comunidad, esta investigación nace con la intención de develar las características del proceso de ocupación y poblamiento en San Pedro de la Sierra Nevada de Santa Marta, desde la memoria de sus habitantes. Un modelo de poblamiento con particularidades propias, donde la autogestión y la organización comunitaria siguen jugando un papel transversal en las formas de relacionamiento con el entorno. Este estudio del hábitat a escala micro, enuncia detalles de los modos de habitar en el campo, lugares apartados del país, territorio PDTs donde han tenido incidencia todos los actores conflicto armado colombiano; enunciando desde la voz de la memoria familiar y comunitaria cómo ha sido el constructo del territorio, las apuestas y miedos en cuanto a la permanencia en el espacio; reconociendo como objeto de estudio lugares en apariencia invisibles, en una apuesta contra el ocultamiento de sus dinámicas históricas, y como un aporte desde el constructo personal que se suma a las proyecciones y representaciones actuales de los jóvenes del lugar.

Palabras Clave: Sierra Nevada de Santa Marta; Poblamiento; Ocupación; Colonización campesina; conflicto armado; Memoria Colectiva; Acción comunitaria.

Abstract

As a member of the community, this research was born with the intention of revealing the characteristics of the occupation and settlement process in San Pedro de la Sierra Nevada de Santa Marta, from the memory of its inhabitants. A settlement model with its own particularities, where self-management and community organization continue to play a transversal role in the forms of relationship with the environment. This study of the habitat at a micro scale, sets out details of the ways of living in the countryside, remote places of the country, PDTs territory where all the actors of the Colombian armed conflict have had an impact; enunciating from the voice of family and community memory how the construction of the territory has been, the bets and fears regarding the permanence in space; recognizing apparently invisible places as an object of study, in a bid against the concealment of their historical dynamics, and as a contribution from the personal construct that adds to the projections and current representations of the young people of the place.

¹²⁷ Investigación en proceso de la Maestría en Hábitat, Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín – Facultad de Arquitectura - Escuela de Arquitectura, Grupo de Investigación Escuela del Hábitat-CEHAP, Línea de investigación Estudios Sociohistóricos del Hábitat. En conjunto con líderes y habitantes del corregimiento de San Pedro de la Sierra y la asesoría del profesor Fabio Silva, desde la facultad de Antropología de la Universidad del Magdalena. Colombia.

Keywords: Sierra Nevada de Santa Marta; Settlement; Occupation; Farmers Colonization; Armed Conflict; Collective Memory; community action.

Introducción

Este ejercicio investigativo permite comprender cómo se produce el hábitat en San Pedro, el corregimiento más antiguo de la vertiente occidental de la Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM); relatando su proceso de ocupación y poblamiento desde la voz de las memorias familiares y comunitarias. Entendiendo que el hábitat como fenómeno social en la lectura de los procesos de ocupación y poblamiento, parte de reconocer la acción consciente de los moradores sobre el territorio. La memoria socava en los sistemas de pensamiento que rodean las formas de territorializar un espacio, como un aspecto que dota de significado el territorio desde las formas y simbologías del hábitat humano. Se identifican los atributos históricos particulares del hábitat en el caso particular de estudio, rescatando la memoria de un corregimiento en conflicto, más allá del conflicto, una memoria construida alrededor de dinámicas de apropiación territorial; revelando la forma en que una sociedad evoluciona en un espacio particular, desde una lectura geográfica e histórica.

En un primer momento se relata cómo se dio el proceso de ocupación y poblamiento campesino en la Sierra Nevada de Santa Marta a mediados del siglo XX, analizando el caso específico de San Pedro, antes un asentamiento indígena Kogi, que se convertiría en un poblado de campesinos venidos en su mayoría del interior del país durante la época de la Violencia¹²⁸. Un corregimiento que nace como acogedor de quienes huyen del conflicto político de la década de los 40 del siglo XX. Comprender este proceso aporta a documentar el fenómeno colonizador campesino en la serranía y a entender las particularidades de procesos de territorialización a pesar de la incidencia de factores como el conflicto armado colombiano, que durante décadas también impactó este territorio. Estos hábitats son hábitats del conflicto, narrados no desde los actores armados, sino desde la sobrevivencia de los moradores en su búsqueda del control de los territorios, de ellos mismos y sus familias, es decir; una mirada a la producción del hábitat de los moradores en medio de habitar en el conflicto.

Observar en una escala micro el proceso de ocupación y poblamiento de San Pedro, es un aporte para comprender los procesos de ocupación campesina de manera específica en esta región, entender cómo se dio la configuración social de los espacios durante la colonización y la emergencia de los poblamientos resultado de la segregación impuesta durante la época de la Violencia en Colombia (1945-1965) a consecuencia del contexto político del país, que detonó en fenómenos de migración y desplazamiento, configurando nuevos territorios receptores como en el caso particular de estudio.

La historia del poblamiento en San Pedro, pretende ser el resultado de la suma de microhistorias de vida, dentro de las cuales mi familia y comunidad serán la fuente relevante. Una construcción de la historia de la vida familiar, que se va encontrando de manera directa con la

¹²⁸ También conocida como violencia bipartidista, entre 1945 y 1965. “Se trató de disputas por apropiación de tierras entre terratenientes y colonos, es decir, campesinos pobres protagonistas de la colonización agraria. El conflicto social se convirtió en un conflicto político cuando empezó a mezclarse con pugnas entre los dos partidos políticos dominantes, Liberal y Conservador, los cuales intervinieron en las disputas de tierras. Tras el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán en 1948 se agudizó la radical polarización entre partidos, lo que derivó en confrontaciones armadas con participación del aparato policial y militar, guerrillas campesinas, paramilitares y bandas armadas al servicio de ambos partidos” (Sánchez, 2012, p. 3).

historia del corregimiento; para, a través de esta, entender cómo se fue consolidando el poblado; A través de formas de territorialidad que se marcan por ciclos y momentos determinados por el conflicto armado, la construcción de un sistema religioso y un proceso de solución a necesidades básicas; que conjugadas ha obligado a sus pobladores a hibridar sus formas de habitar y relacionarse con el entorno, producto de la suma de múltiples formas de ver las realidades y cargas culturales distintas debido a sus diversos orígenes.

Para salvaguardar la integridad de quienes participaron en las entrevistas y demás ejercicios de generación de información, no se indicarán sus nombres propios, en su lugar se referenciará el grupo poblacional al que pertenece. En una apuesta por respetar la oralidad de los relatos, se conservarán expresiones propias en su riqueza lingüística.

Para el alcance de esta ponencia, se pretende abordar los avances de dos objetivos principales

- Describir los momentos de memoria en San Pedro de la SNSM desde el periodo de colonización campesina (1950 + o -) al 2021.
- Analizar la articulación de la participación comunitaria en la configuración socioespacial durante los momentos icónicos detectados en San Pedro de la SNSM.

Contexto

La Sierra Nevada de Santa Marta es considerada la cordillera costera más alta del mundo, se extiende desde la costa del mar Caribe al nordeste de Colombia entre los departamentos de Magdalena, La Guajira y el César; puede alcanzar hasta 5.775 msnm (metros sobre el nivel del mar), es además el hábitat de varios grupos indígenas como las comunidades Arhuaco, Kogi, Kankuamo y Malayo (UNESCO, 2018). En 1979 es declarada Reserva Mundial de la Biósfera por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH, 2018) y se inscribe en la lista colombiana indicativa de Bienes de Patrimonio Mundial (BPM) desde 2012.

Administrativamente, la Sierra Nevada de Santa Marta se inscribe en tres jurisdicciones, ya que se extiende entre los departamentos de Magdalena (38,7%), Cesar (26,9%) y Guajira (34,4%). Con un total de 17 municipios y tres corporaciones autónomas (CORPAMAG, CORPOCESAR y CORPOGUAJIRA). “Un área de reserva forestal, dos parques nacionales naturales (Sierra Nevada de Santa Marta y Tayrona), un parque arqueológico (Ciudad Perdida o Teyuna) y dos resguardos indígenas” (Viloria, 2005, p. 9).

Sobre la serranía, a lo largo de la cumbre de una montaña y aproximadamente a tres horas de la cabecera municipal de Ciénaga Magdalena, se ubica uno de los siete corregimientos de la zona rural del municipio, San Pedro de la Sierra; conformado por 15 veredas¹²⁹ y alrededor de 1.300 habitantes, distribuidos en seis sectores sobre una única calle principal: San pedro, La Mariza, la Ye, El Carmelo, El progreso y Villa Nueva (Gordillo. E. comunicación personal, noviembre 11, 2020). San Pedro se ubica a 1.410msnm, en la subcuenca de Río Frío, que pertenece a la subzona hidrográfica de la Ciénaga Grande de Santa Marta. En esta vertiente se encuentran además los ríos Fundación, Piedras, Aracataca, Tucurinca, Sevilla y Frío (Viloria, 2005).

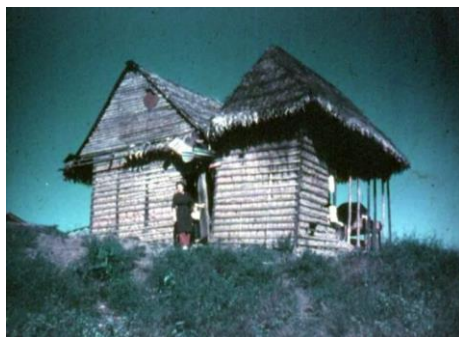
A punta de hacha: Sobre el proceso de ocupación y poblamiento

¹²⁹ Guáimaro Alto, la Esperanza, Nuevo Mundo, Palmichal Alto, Palmichal bajo, las planadas, San Javier, Waldibia, El bosque, Oasis Cerro Azul, Cerro Azul Paramo, Camagual, Kennedy, La tigrá, la Mojana (Alcaldía de Ciénaga, 2011, p.76).

Cuentan los antiguos habitantes del corregimiento de San Pedro, que antes de 1930, el lugar era un poblado Kogi llamado por los colonos San Andrés de los Kogi. Con la llegada de los primeros colonos a San Andrés, se empiezan a configurar prácticas de apropiación del espacio; las cuales poco a poco incidieron en el aislamiento de los Kogi, quienes se trasladaron filo arriba de la montaña.

Yo vine del Tolima también, vine por primera vez en el año 1946, entonces yo vine a una región allá abajo que se llama el Guáimaro, ahí ya vivía mi mamá y un hermano mío porque ellos se vinieron adelante, entonces yo me vine en esa época en busca de ellos y entonces llegué ahí donde ellos. Y entonces en esa época vine a conocer a San Andrés [...] En esa época fuimos comprando unos a otros, por ejemplo, yo le compré a los Robledo el pedacito donde yo vivo. Ahí ese pedacito me costó 125 pesos [...] eran unas casas de indígenas puros kioscos, había puros kioscos y kioscos, ahí no había sino unos poquitos “civilizados”, entre esos había un concuñado mío que llamaba Samuel Rodríguez [...] porque los Robledos fueron los primeros, a según la historia ellos vinieron en el año 36. Eran dueños de la finca allí de Tierragrata, entonces ellos fueron los primeros que vinieron aquí a San Andrés. (Antiguo habitante del corregimiento, comunicación personal, SF).

Ilustración No. 1 Aspecto de las viviendas ocupadas por los primeros colonos



La ocupación del espacio fue dada en su mayoría por personas que procedían de diferentes lugares del centro del país; no del caribe particularmente. En esa transición entre la ocupación de indígenas Kogi y los primeros colonos en asentarse en el lugar, los elementos naturales que configuraban el paisaje se van artificializado progresivamente; a partir de la intervención antrópica. Los habitantes comienzan a definir y perfilar la geografía del territorio recordando que ni el territorio ni el paisaje están dados, son constructos productos de la relación que se establece con los sistemas naturales. De acuerdo con Silva (2014), el territorio se dimensiona no como algo dado, naturalizado o anterior a las personas que supuestamente “lo ocupan”, sino como una construcción [...] Ahora podemos entender que el territorio es el resultado de un alguien que se apropia del espacio, territorializándolo (p. 22).

La persecución entre liberales y conservadores desatada posterior a la muerte de Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948, se convierte en uno de los principales detonantes de la agudización de la violencia en el centro del país, que a su vez tiene como consecuencia el desplazamiento forzado de miles de personas; a pesar de que se desconoce el número exacto, según un informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2015) se estiman que “aproximadamente dos millones de personas, principalmente campesinos, indígenas y afrodescendientes, se habrían visto obligados a desplazarse como resultado de la violencia (p.42).

Nací en el Líbano Tolima, en el año de 1945 en enero del 45, dos o tres meses antes que terminara la Segunda Guerra Mundial. Soy hija de un judío alemán, que tuvo que huir de Alemania porque ya estaba en lista para irse a los Guetos esos de Hitler donde murió mucha familia nuestra, tías de mi papá y

entonces ya como último recurso le quedó fue venirse para Colombia le dieron visa para trabajar en una finca de café como obrero. Porque Colombia solo le daba visa en esa época a judíos que supieran de agricultura. o sea que necesitaban gente campesina. y como tú sabes que en guerra también hay trampa. El cónsul de esa época le dio a mi papá una visa para estar en el Líbano Tolima en una finca que había alguien, así como él, aparentemente campesino, pero no sabía ni coger un machete. [...] Yo empecé a ir al colegio pero estaba esa guerra fratricida entre Liberales y Conservadores, lo recuerdo porque mi mamá siempre que oía que venía la policía había que esconderse, yo le tenía un miedo horrible a todo lo que tuviera uniforme, yo veía una de esas personas y me ponía pálida, no sé por qué; pero una vez que mi mamá fue a llevar flores a mi abuelo al cementerio, se armó un tiroteo porque estaban enterrando un liberal y en eso llegaron a enterrar un conservador y eso fue horrible [...] de ahí para adelante era mucho el miedo de uno estar en la calle, asomado a la ventana. Es cuando llegan unos hermanos de mi mamá, contando que, del lado de la costa, que eso era como si fuera la Luna para uno allá, llegan contando que había tierras que eran baldías; muchos me lo niegan hoy, pero yo me acuerdo que decían que eso es baldío, y el gobierno dice que uno puede ir y coger su pedazo de tierra, pero solamente lo que uno sea capaz de sembrar [...] ya había unos tíos acá, la mayor parte de los hermanos de mi mamá. entonces mi mamá afaná a mi papá para venirse a la costa porque ese era mucho el miedo que lo fueran a matar cuando él estuviera en la calle que lo confundieran y lo mismo nosotros por ser mi mamá de apellido Bernal Alarcón, como que eran conocidos por ser liberales, ellos eran todos Liberales (Mujer que integró la comunidad, comunicación personal, marzo 13, 2022).

Para 1950, San Andrés de los Kogi pasó a llamarse San Pedro de la Sierra en honor a Pedro Castro Monroy, para entonces gobernador del Magdalena. Monroy, de quien se dice tenía una finca en cercanías al actual corregimiento, fue el impulsor de la construcción de la carretera cuya gestión se inició en 1952 con la ruta desde la Troncal Caribe entre San Pablo y San Pedro; su ampliación fue financiada en 1976 como lo evidencia el decreto 440 del 24 de agosto del año en mención.

La economía cafetera del Magdalena Grande se relaciona con la historia de la colonización del cinturón cafetero de la Sierra Nevada y con las actividades de algunos empresarios de origen extranjero que impulsaron la actividad cafetera en la región. Con la creciente economía del café y el fluctuante contexto sociopolítico del país, se incentivan migraciones hacia la serranía, se consolida la colonización cafetera, lo que impulsa el crecimiento de entonces veredas como San Pedro, propiciando las primeras intervenciones constructivas por parte de una entidad externa. San Pedro empieza a formar parte del “Cinturón cafetero”¹³⁰ (600-1.500 m.s.n.m.) de la Sierra, que para 1997 constaba de 27.000 hectáreas de café, con alrededor de cinco mil familias productoras, el 15% del total de la franja cafetera y el 24% a nivel nacional. (Viloria, 2005). Los aspectos económicos de esta región transforman el entorno y determinan una cultura alrededor de esa actividad, con los dramas alrededor de esas dinámicas.

Sobrevivimos Para Contar: La incidencia del conflicto armado

Un ejemplo de los contextos de violencia en el territorio rural colombiano lo representa el corregimiento de San Pedro, lugar que ha experimentado todas las formas de violencia directa que ha sufrido durante décadas el país, en este espacio han hecho presencia todos los bandos enfrentados en el marco del Conflicto Armado. Su posición privilegiada constituye un importante escenario en la disputa territorial entre actores armados ilegales. Su proximidad al mar la convierte en un corredor estratégico que facilita actividades como el narcotráfico y la presencia de actores armados, y el aprovisionamiento en armas y municiones (Observatorio del Programa Presidencial

¹³⁰ A partir de la segunda mitad del siglo XVIII los costos de transporte determinaron en gran medida la localización inicial de los cafetales en zonas próximas al mar Caribe ante la facilidad de acceder al transporte marítimo. Este hecho explica por qué a principios del siglo XIX se comenzará la exportación del café cosechado en la Sierra Nevada de Santa Marta, mucho antes que los productores establecidos cerca de Cúcuta y otras zonas de Santander en el interior andino. (Viloria, 2014, p. 52)

de Derechos Humanos Y DIH, 2004). Contexto que ocasiona que muchas familias colonas volvieran a desplazarse por el país; reproduciendo así el círculo migración-colonización-conflicto-migración.

El punto de partida para desarrollar la pregunta por el poblamiento en el corregimiento de San Pedro, fueron entre otras, las investigaciones ya realizadas sobre la incidencia del conflicto armado en la Sierra Nevada, que permitió establecer unos hitos del conflicto iniciales, lo que luego orientaría el rastreo de la información. Con el desarrollo de la investigación se relataron desde la voz de los participantes de manera más profunda y sentida por los mismos, lo que facilita realizar un zoom a los acontecimientos, estudios del hábitat a escala micro.

Ilustración No. 2 Línea de tiempo punto de partida para la investigación



Fuente: Elaboración propia. Enero de 2021.

Debido a los vestigios arqueológicos de antiguas civilizaciones que permanecen en el territorio serrano, la actividad de gvaquería¹³¹ atrajo los primeros interesados en adquirir fortuna a partir del hallazgo de algún tesoro indígena; lo anterior ocasiona el uso de armas por parte de gvaqueros¹³² para defenderse de los intentos de robo, el ajusticiamiento a las orillas de un río o en cualquier camino de vereda empezó a preparar a los campesinos para las distintas olas de violencia que se avecinarían. A continuación, se describe la relación de un campesino de los alrededores de San Pedro con dicha actividad.

La gvaquería empezó para los años 79, que esa también fue como una bonanza, fue una época de que como pagaban bien las prendas y todos lo precolombino, eso lo pagaban bien. Entonces todas las personas de acá se pusieron a saquear las partes indígenas, las terrazas indígenas. A punto de que destruyeron todo, sacando todas las guacas [...] En Santa Marta había compradores de esas prendas que hacían parte de los indígenas, de los antepasados. (Hombre adulto integrante de la comunidad, comunicación personal, julio 31, 2021).

La relación del territorio con el conflicto lo secunda el periodo de Bonanza Marimbera¹³³ 1974 – 1985. Narra Cervantes (1980), que para 1977 en San Pedro de la Sierra como

¹³¹ La Gvaquería (hvaquearía) hace alusión al proceso por el cual se extrae ilegalmente objetos de antiguas culturas indígenas, sea para su venta o colección.

¹³² Persona que practica la actividad de gvaquería.

¹³³ La marihuana llegó al país como cultivo comercial de cáñamo y como «hierba prohibida», importada por técnicos mexicanos de las empresas bananeras (United Fruit Co.). El primer renglón no tuvo éxito, pero el segundo se transformó en un cultivo local de pequeña escala que satisfacía una demanda limitada al bajo mundo. No obstante, la guerra de Vietnam disparó la demanda en EE. UU. y los Cuerpos de Paz –voluntarios de la Alianza para el Progreso

en otros lugares del Caribe eran frecuentes las disputas entre combos producto de las diferencias entre mafiosos por el control del mercado de la marihuana en la Guajira, “son pueblos donde la vida no vale más que un balazo”. Actividad que se extendió a Sucre, Valle del Cauca, Cauca, zonas del Darién y los llanos orientales. Época de movilización de dineros entre los campesinos que no estaban acostumbrados a las sumas que podían alcanzar con menos esfuerzo que cultivando el campo, a la manera tradicional. Un fenómeno económico y cultural que impacta todo el Caribe Colombiano convirtiéndose en antesala al tráfico de estupefacientes en Colombia. Es en este momento donde mi padre, un joven campesino de Toledo, al Norte de Antioquia, viaja a la Sierra Nevada en búsqueda de mejores condiciones económicas.

Básicamente un hermano me llevó a San Pedro en 1979, tenía 19 años tal vez no cumplidos porque apenas había sacado la cédula, entonces apenas me llegó la cédula ya viajé para esas tierras de San Pedro de la Sierra. Porque en los años 80s llega esa forma de expresión de esas tierras por allá, llamada la Bonanza Marimbera y a mí me tocó, yo llegué en esa época, iniciando esos tiempos de la Bonanza Marimbera que fue como en los 80 por ahí, yo ya tenía como un año de haber llegado por ahí [...] Eso por allá siempre se ha compuesto por gente que no es de la costa, gente que es de otra parte del país, que también como andariegos fueron y se ubicaron por allá, incluso la finca donde nosotros trabajamos todo ese tiempo no era de gente de la costa, siempre era gente del interior del país, o sea de Antioquia, del Tolima, de Cundinamarca, de muchas partes del país. Ya en ese tiempo, yo llegué como en el 78, ya en el 79 que yo me acuerde comenzó como las primeras personas a ir mirando esas posibilidades. Ya como en el 80 la gente se desenfrenó totalmente a tumbar cafetales, los dueños del café muchos tumbaron sus cafeteras que, porque lo que estaba dando el dinero, la forma de vivir era la marihuana. Y si, comenzó ese apogeo, esa situación tremenda, como en el 80, 81, 82 fueron como unos tiempos de mucha abundancia, la gente de desenfrenó totalmente con ese tema de la marihuana. Entonces como eso era lo que estaba surgiendo en el momento en el caso mío personalmente también yo resulté por ahí cultivando. Ya nosotros nos trasladamos para otro sector donde la gente estaba más desenfrenados con el tema de la marihuana y nos unimos entre varios muchachos, compañeros de trabajo; y así nos organizamos, vamos a tumbar un lote, un rastrojo y entonces eso lo alquilaban, eso lo arrendaban y entonces de esa manera nos organizamos y ya nos metíamos por allá, construimos esos ranchitos, uno vivía en ranchitos, no en casas, en ranchitos por ahí construidos provisionales. Pero ahí pasaba uno todo el tiempo hasta que saliera la cosecha de la tal marihuana [...] Eran como seis meses la cosecha de marihuana, eso era rápido. Entonces había mucha gente que también entraba. Por allá decían el cuento que vienen los gringos, que va a entrar un gringo y iban pues, con la plata para comprar marihuana; y eso lo pagaban en efectivo. Entonces ese era el riesgo que se corría también, porque como pagaban en efectivo había mucha gente que vendía mucha producción, entonces ahí estaba el enemigo también para quitarles la plática después de que les pagaban la marihuana. (J.N, Holguin, comunicación personal, febrero 11, 2021).

Esto generó eco en otros lugares del país; lo que causó una nueva ola de ocupación del territorio. Al respecto Molano refiere:

Los cultivos ilícitos representaron para los colonos la encarnación de sus sueños y de las demandas que le hacían al Estado: comercialización; crédito; vías; acceso a salud, educación, diversión. En muy corto tiempo salieron de su bancarrota y se integraron al mundo del consumo. Los comerciantes de precursores hicieron parte del negocio, y grandes capitales nacidos del narcotráfico se legalizaron (Molano, 2015, p.41).

La Bonanza representó para los jóvenes de la época, una forma de adquirir dinero en un lugar con pocas oportunidades, abandonando así las actividades educativas y propias del campo. En esta dinámica se integraron muchos jóvenes de San Pedro, que se expusieron a pertenecer a combos con incidencia en ciudades del caribe y otras partes del país.

que trabajaban en la Sierra Nevada de Santa Marta– descubrieron la calidad de la marihuana local y fueron los primeros cultivadores y exportadores a pequeña escala. Se convirtió en un cultivo de exportación que se generalizó en las zonas de colonización (Molano, 2015, p.41).

En esa época yo estaba muy joven tenía como 17 años, yo fui cultivador de marihuana también porque yo quería aspirar y tener más y esa era la única oportunidad que había en ese entonces para usted llegar a tener un carro una moto una finca, lo único era sembrar marihuana, yo lo cultivé con mis hermanos (Hombre adulto integrante de la comunidad, comunicación personal, julio 31, 2021).

Las actividades de fumigación con Glifosato y la persecución a los traficantes de marihuana se conjuga con la aparición de una nueva droga a base de la hoja de Coca, lo cual fue reemplazando el tráfico de la marihuana.

Entonces después llegó la caída de la marihuana, donde la marihuana se fue al piso y no la compraban ni regalada, entonces ya comenzó una matanza muy... porque había mucha gente por acá que comenzó a robar o tal cosa, entonces los combos: “no a ese hay que matarlo”, y todo el que robaba o que mataba por matar, lo mataban. Entonces mandaban los combos (Hombre adulto integrante de la comunidad, comunicación personal, Julio 30, 2021).

En la década de 1980, hacen su aparición los primeros grupos guerrilleros en la Sierra Nevada, primero las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP)¹³⁴ agrupación con quien el gobierno colombiano firmaría los acuerdos para el fin del conflicto en 2016¹³⁵. “En la Sierra Nevada operaría el Frente 19¹³⁶ “José Prudencio Padilla”, asentándose en las cuencas de los ríos Sevilla y Río Frío, en jurisdicción de Ciénaga” (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos Y DIH, 2005, p. 3). Este nace como fruto de los planes estratégicos de la VII conferencia, que ordenó el desdoblamiento de los frentes existentes, por lo cual el frente X (con radio de acción en Arauca) envía unidades a formar un nuevo frente en el Magdalena, específicamente en la Sierra Nevada de Santa Marta (Trejos & Tuirán, 2018).

Para mí que la bonanza dejaba personas fuertes, con economía; de pronto esas personas hicieron un grupo fuerte, que fue la guerrilla. Llegaban a la casa a decirle, pero llegaban de civil, les decían que iban a trabajar por ayudar a la comunidad, que ellos querían un bien para todos y uno no se daba cuenta el contacto que iba tener; todos los días tres, cuatro personas se quedaban en las casas y psicológicamente los iban formando poco a poco, y así se fue formando la guerrilla; pero ya eso venía de muy atrás, porque me imagino que en otros lugares ya habían guerrillas y dijeron que la Sierra era un lugar muy bien para reinar digámoslo así, porque es cómodo, ellos podían caminar de un lado a otro por las montañas, y ustedes veían guerrilla para allá guerrilla para acá (E-1 Hombre adulto integrante de la comunidad, comunicación personal, Julio 30, 2021).

Con la llegada de las Farc y el reciente declive de la bonanza, las guerrillas representan una nueva alternativa para los jóvenes de San Pedro.

En los años 80, 82, empezó a escucharse que venía un grupo más fuerte de los que estaban. Al principio no se creía; porque, que eso era puro cuento, que la guerrilla no venía [...] para el año 83 si ya llegó la guerrilla de lleno... un grupo llamados Farc en ese momento [...] De pronto, personalmente lo abordaban a uno o hacían reuniones y le daban la cátedra a toda la comunidad, diciendo que iban hacer el bien y los muchachos jóvenes se dejaban deslumbrar por el fusil que querían uno igual, sin saber que los iban a tener en el medio de una montaña y si salían peligraban y todo el mundo ya sabía que eran guerrillero, muchos jóvenes se fueron de la sierra por eso (E-1 Hombre adulto integrante de la comunidad, comunicación personal, Julio 30, 2021).

¹³⁴ Esta estructura guerrillera tuvo influencia en la vertiente de los ríos Córdoba y Ariguani en el departamento del Magdalena, así como en las zonas rurales de los municipios de Fundación, Ciénaga, Aracataca y territorios indígenas de los resguardos Kogi-Malayo- Arhuaco y Kogi (Aracataca y Ciénaga) y Arhuaco de la Sierra Nevada de Santa Marta (Trejos & Tuirán, 2018, p.2).

¹³⁵ En el año 2016, en Colombia se firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado y la Construcción de una Paz Estable Y Duradera, finalizando así las negociaciones de Paz que iniciaron en la Habana - Cuba El 4 de septiembre de 2012, entre el gobierno nacional (Juan Manuel Santos) y las FARC.

¹³⁶ Órgano de la estructura guerrillera.

Para el año 1996, se da la toma guerrillera por parte de las FARC en el corregimiento de San Pedro, planificada dentro de una secuencia de tomas como esfuerzo para sacar la Policía de la Sierra mediante ataques sistemáticos a puestos de policías, que iniciaron en 1987 y finalizan en el 2000. “Ya en 1987 las FARC habían logrado establecer núcleos importantes en diferentes cuencas hidrográficas, insinuando de esta manera un cordón que encerraba prácticamente la totalidad de la Sierra Nevada de Santa Marta”(Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos Y DIH, 2005, p.3). Para el año 2001, ningún corregimiento de la Sierra contaba con fuerza pública.

En ese tiempo había guerrillas por diferentes lugares, ellos hicieron un plan, ese plan consiste en ubicar bien a la policía para poder hacerle el daño que hicieron, pusieron a un joven a estudiar, y ese joven empieza a mirar donde se ponían los guardias, cuál era el más débil, que lugar era el más débil y fue cuando ya el muchacho tenía todo organizado, fue cuando hicieron la toma, tenían todo planeado por medio de él, me imagino que tenían un mapa por indicaciones que él mismo les dio, en el colegio había un zaguán y ahí se colocaba un policía a vigilar ahí, por ese lado comenzaron, como no había mucho policía comenzaron a disparar de lado y lado, y siguieron disparando. Los que estaban en el puesto de ellos resistieron toda la noche, porque cuidar es su lema, a las ocho am se entregaron porque ya no había balas, y ellos felices hicieron su trabajo, mataron tres policías, había diez policías y les quitaron las armas, la idea era esa la toma y quitarle las armas. Ya cuando iban por la finca nos dijeron que allí le dejamos el regalito y eran tres policías muertos y los otros sin camisas, toda la noche balas, bombas, disparo de fusiles, también llegó un helicóptero, también le pegaron y lo hicieron salir de ahí, al rato fue que llegó el ejército otra vez, pero bastante asustado porque había mucha guerrilla fue bastante difícil (E-1 Hombre adulto integrante de la comunidad, comunicación personal, Julio 30, 2021).

En 1996 se consolida el Bloque paramilitar¹³⁷ Resistencia Tayrona, comandado por Hernán Giraldo Serna, alias “el patrón”, este grupo cometió más de 2.900 homicidios a lo largo y ancho de la sierra, según investigaciones de la Fiscalía Novena de Justicia y Paz (Verdad abierta, 2014) “a mediados de la década de 1990, Giraldo ayudó a crear el frente Zona Bananera, que cometió varias masacres, entre ellas la de San Pedro de la Sierra en abril de 1997” (El Herald, 2020). Dando lugar no solo a una guerra abierta con los grupos guerrilleros; sino también con los campesinos que consideraba “amigos” de la guerrilla, llegando a estigmatizar a poblaciones enteras, muchos de los cuales, sentenciaron a muerte en el mercado público de Santa Marta (Verdad abierta, 2014).

En el año 98 ya empezó el conflicto aquí fuerte, peleando territorio. Como estaba la guerrilla entonces querían entrar los de las AUC a quitar el territorio. Entonces ahí fue donde ya empezaron las masacres de campesinos, desplazamiento. Nosotros los de acá no podíamos ir a Santa Marta porque nos tildaban como guerrilleros, los de allá no podían venir acá porque pensaban que eran de las autodefensas. Entonces todo eso fue generando como una división de territorio, cada vez más fuerte, hasta llegar a un punto de que ya entraron de lleno también en el año 2004, ya entraron las autodefensas acá de lleno y ahí fue más terrible el conflicto; porque ahí sí ya fue frente a frente. Y quedamos nosotros como campesinos, los de la comunidad ya quedamos en medio y gracias a dios sobrevivimos (E-2 Hombre adulto integrante de la comunidad, comunicación personal, Julio 30, 2021).

Memoria del territorio desde su configuración socioespacial

En este apartado, se relatan las memorias del territorio desde su configuración espacial, esas marcas de lugaridad que reflejan una topofilia de sus habitantes por el mismo, a pesar de las acciones bélicas del conflicto que se relataron en la sesión anterior. Los habitantes en el proceso de poblamiento empiezan organizarse colectivamente para generar condiciones de habitabilidad, mediante un proceso que se va gestando alrededor de la solución a necesidades básicas, buscando las condiciones para la permanencia desde las posibilidades que el espacio les ofrecía. Lo anterior evidencia la relación hombre-entorno, habitante sobre lo habitado; moradores que construyen

¹³⁷ Grupo armado ilegal también denominado autodefensa, que surge para combatir a las guerrillas como las Farc y el ELN en el contexto de estudio, junto al Ejército Nacional.

condiciones físicas y no físicas del espacio, que le permiten permanecer y sobrevivir; materializando un modo propio de habitabilidad; a pesar de los condicionantes del conflicto armado.

Cuando llegamos al fin a San Pedro me acuerdo que uno desde la Dilia, se llama la finca; de ahí ya se veía el pueblito y ahí ya no era loma sino pura travesía, era rapidita [...] Se veían como chozas puntudas arriba, entonces entramos a San Pedro y llegamos a la casa de la tía Ovidia que era una casa no de material sino de madera con piso de tierra [...] Había pura casas de los indígenas que eran redondas de barro como con caña brava alrededor, o sea esa técnica que tenían ellos como de poner el barro alrededor entre las paredes y el techo de paja en forma redonda, así como se ven hoy todavía. Pero al frente de la casa de ese tío ellos tenían esa choza era como de bodega, ahí se guardaban cosas. Indígenas no había ahí en San Pedro cuando yo llegué, la casa de material que había era la de Ricardo Robledo y la de Luisa. Ellos también tenían una casa de madera, son casas que decían de “civilizados” de resto ahí no había más casas. Porque sí era José Robledo y su familia vivían en casas de indígenas y estaba el señor Cifuentes que tenía como un comisariato pequeño en una choza indígena y él vivía en la otra choza. Ese es el recuerdo que tengo; de pronto era una casita pequeña de madera y yo la he convertido en choza indígena hago hincapié que estoy hablando de recuerdo de cinco, yo cumplí los seis años en San Pedro. Éramos pocas familias, Cifuentes, José Robledo y Luisa Uribe, y nosotros éramos como cuatro o cinco familias ahí en esa planada. De tarde salía José Robledo ahí al ladito en el camino que yo no sé si por ahí mismo se vaya a lo que es el caramelo hoy en día. salían las pavas a las cinco de la tarde y por ahí mismo salían a matar pavas para arreglar la comida de todos nosotros. me refiero a todos nosotros los que vivían en el pueblo. Esa era la carne, todo el mundo estaba haciendo su finquita. para comprar lo que era arroz, manteca y todo eso había que ir hasta Río Frío a pie y se lo echaban al hombro o el que tenía caballos lo subía en su caballo o en su burro. Este señor Cifuentes traía cositas que uno le podía comprar; pero era de privación en comida rica. La comida era esos guineos verdes, duros cocinados; cuando salían de cacería si mataban un animal se compartía con los vecinos (Mujer que integró la comunidad, comunicación personal, marzo 13, 2022).

Ilustración No. 3 Aspecto de las viviendas existentes en San Pedro con la llegada de los primeros colonos. Archivos de baúl. SF.



A diferencia de otros pueblos de la nevada como Palmor, lugar del cual se conservan las entrevistas realizadas por el maestro Alfredo Molano, la ocupación en San Pedro se fue dando de manera gradual, los loteos se realizaban con autorización del personero de Ciénaga. Se utilizaban los materiales que el medio les proveía para realizar sus viviendas; piedras, arena, árboles.

Aquí metieron una máquina para que viniera y explanara, entonces esto era tan barato en ese tiempo que lo que quedó allá por donde entró la máquina eso quedó como del municipio. Entonces la gente cogía esos lotecitos, bajaba donde el personero municipal allá en Ciénaga y le decían que necesitaban un lotecito para hacer su casa y le llevaban una gallina o le llevaban cualquier cosa. entonces él decía - vaya coja donde usted vea posible-. coja un lote de tanto allá, sin venir aquí a mirar ni nada. Entonces cada uno le echaba mano a su lote. Había una finca cercana que se llama la Maritza, el señor de la Maritza se adueñó casi de media plaza. entonces le dijo a un señor que era albañil, que le hiciera una quinta ahí en la finca, que es la entrada donde se dice la Maritza que hay un tanque redondo de eternit, que le hiciera una casa y que él le daba una parte de aquí, que era a la orilla de la plaza que pertenecía a la finca según él. Se llamaba el Señor Alfonso Campo Infante, que era el dueño de la Maritza, y el negoció con el señor Diocelino Zabala que era uno de los primeros albañiles que llegaron por acá. entonces negociaron, él le

hizo la quinta y el hombre le dio un tanto de terreno, que ahí aún está construido el colegio grande, el nuevo, se construyó un campamento para el Inderena y repartió por ahí, a sus familiares les dio de a pedazo y ahí se ocupó parte de la plaza. (Hombre adulto integrante de la comunidad. comunicación personal, julio 29, 2022).

Las técnicas constructivas aplicadas en la elaboración de las viviendas en San Pedro utilizaban principalmente por su economía el *adobe estabilizado*. Llamado así por la mezcla de la arena con cemento, sin pasarlo por un proceso de cocción. Según Martín, (2015) “el ladrillo es el material más usado en construcciones rurales, así como para casas económicas de solo un piso” (p.26). Técnica usada a través del conocimiento de los albañiles de la época. Este ladrillo se realizaba con la arena traída de las orillas de quebradas cercanas.

Los equipamientos se iban acondicionando a las preferencias de los residentes buscando asociaciones con los lugares de procedencia.

El bahareque aquí prácticamente no se usó, por aquí la gente era muy orgullocita desde que llegaron, como ellos se vinieron fue huyendo de una violencia dejando todo lo de ellos, algunos vivían muy bien y entonces aquí trataban de organizarse otra vez; pero aquí bahareques muy poquitos conocí. conocí una escuelita que fue la primera escuelita que conocí allá en cuatro caminos, un rancho de palma con bahareque, esa era la primera escuela aquí. de resto no recuerdo haber visto aquí (Hombre adulto integrante de la comunidad. comunicación personal, julio 29, 2022).

En la actualidad, la arquitectura de palma es herencia cultural de grupos indígenas ya no está presente en el corregimiento. El poblamiento se fue consolidando de manera gradual, un desarrollo mediante procesos de autoconstrucción; primero con materiales precarios como madera, plástico y zinc, que luego se fue consolidando impulsado en algunos casos por factores como la Bonanza Marimbera. La arquitectura de vivienda en San Pedro, puede considerarse una Arquitectura contextual no monumental, ya que nace como solución espontánea o comunitaria, resultado de la adaptación de los primeros pobladores al entorno, aunque no posee un rasgo distintivo, tienen un valor simbólico, testimonial. El desarrollo en el proceso constructivo en San Pedro evidencia cómo la comunidad se superpone a las acciones del conflicto, el desarrollo de los procesos habitacionales.

Ilustración No. 4 Tipos de vivienda actuales en el corregimiento. Aportes Tonny Cala. S.F.



La forma de configurar el espacio, un poblamiento lineal sobre la ladera de la montaña muestra un control social del espacio que no es propio en otros poblamientos del Caribe colombiano. Evidencian los modos constructivos de los habitantes del interior del país. A la altura de la calle principal la apariencia de las viviendas es de un nivel, desde la parte de atrás las viviendas se construyen del borde de la montaña hacia abajo. Esta distribución facilitó a los pobladores en ocasiones de conflicto salvaguardar su vida como se expresaba mi papá en la siguiente entrevista, lo anterior muestra cómo los moradores van amoldando su hábitat a las condiciones de paz y a la vez las de violencia.

Vivía uno muy tensionado, era situación era difícil, uno no tenía tranquilidad para nada; de hecho yo recuerdo que la casa donde yo vivía era una cañadita ahí para abajo y yo dejé que el rastrojo se creciera, no tenía con qué comprar reja para enrejar la casa pero comencé a colocar varillas de hierro por los alrededores, porque si nos tocaba irnos pues que no se fueran a meter [...] Entonces comencé a reforzar eso con varilla de hierro y a dejar crecer el monte por si acaso había que huir alguna noche [...] Porque yo decía nos metemos al rastrojo, y por esa cañada nos vamos.

Yo sembré esas guaduas ahí, uno porque el terreno era inestable, pero lo otro que yo decía - es una forma de que se crezca el monte ahí, y una forma de refugio- porque eso era lo que yo pensaba, y con tantas historias que se sabía y que ya a otra gente le había tocado huir, y gente que uno sabía que se iba a amanecer a otras partes. Desocupaban el pueblo y se iban en las noches a amanecer a otros lugares para las fincas y ya venían en la mañana nuevamente al pueblo, porque ese era un tiempo de mucha tensión, tanto es que yo recuerdo a su mamá que a veces se despertaba temblando, agarrándome, abrazándome a mi fuerte, fuerte; que porque sentía miedo, sentía que llegaba un carro a altas horas de la noche, que algo podía acontecer porque ya habían amenazas en contra de los habitantes del pueblo y toda esa situación, entonces ella se levantaba temblando (J.N, Holguin, comunicación personal, febrero 11, 2021).

Me colgué un lazo por aquí... porque veía películas (risa) no pensando que me quemara... y yo ay ay... casi me suelto porque me quemó el lazo ese. salimos estuve por ahí escondido mientras se fueron. (Hombre adulto integrante de la comunidad, comunicación personal, S.F).

Figura No. 5 Vista desde la parte de atrás de las viviendas construidas sobre la vía principal en la ladera de la montaña.



Fuente: Elaboración propia enero 2022

Con Dios y la Virgen: Sobre el sistema religioso

Estos primeros campesinos no caribeños, construyeron su territorio a partir de procesos propios y ajenos; eventos como el Conflicto Armado y los procesos sistemáticos de evangelización aportan su cuota en la configuración del territorio. Es reiterativo en las entrevistas a antiguos habitantes del corregimiento, mencionar una comunidad canadiense llegada a San Pedro después del 1948 en respuesta a los permisos de misiones extranjeras que se facilitaban en el país para la época.

Llegaron unos misioneros hace mucho tiempo a la colonia del Carmelo. Eran unos misioneros cristianos, he hicieron como forma de un caserío, era un instituto bíblico donde venía gente de todas partes de Colombia, incluso extranjeros a estudiar; eso era muy bonito para nosotros [...] yo soy malo para las fechas, pero sí, yo tenía por ahí que unos cinco añitos, yo tengo 57 años, hace unos 52 años que a mí me llevaban ahí. Para mí era como si me llevaran a una ciudad porque eso era muy bonito, ellos eran muy organizados, llegaba uno de visita y eso lo atendían a uno mejor dicho, las casas eran de unos modelos colonial, muy bonitos. Esas construcciones todavía están, pero ya están un poquito deterioradas, pero existen y ahora es una finca. Primero fue instituto, luego fue colonia el Carmelo y ahora es una finca, eso queda de San Pedro hacía abajo. Entonces cuando comenzó a llegar la Bonanza Marimbera en el año 79, 80 ellos se fueron, porque ya comenzaron a ver como que entró mucha gente de todas partes del país (E-3 Hombre adulto integrante de la comunidad, comunicación personal, Julio 30, 2021).

Figura No. 6 Estructura de viviendas elaboradas por extranjeros canadienses.



Fuente: Archivos de Baúl. SF.

Otro grupo que recurre en las memorias de los antiguos habitantes son unas religiosas que prestaban servicios de salud y dictaban clases en la que sería la primera escuela del corregimiento. La congregación de la “Lauritas” como eran conocidas la misión de la Hermana Laura, hizo presencia en el corregimiento durante sus primeros años de fundación. El proceso religioso continúa consolidándose con la construcción de la Iglesia Católica durante los años 70, siguen siendo recurrentes los testimonios de cómo la organización comunitaria gestiona los recursos y mano de obra para la realización de las obras.

Entonces el señor Luis Camacho donó una novilla para empezar los fondos de la iglesia. Bueno, empezó la gente, hicimos la fiesta. Yo era muy jovencito cuando eso. Hicimos la fiesta, nos quedó la plática. La plática, bajamos a la gobernación, bajamos a la Alcaldía y mucha empresa privada en Ciénaga que nos colaboró, y entonces nos regalaban el cemento. Nosotros de aquí sacamos lo que era materiales, como arena y piedra. Esa iglesia fue construida con arena de acá mismo, no era de río. Entonces la íbamos haciendo por partes. En un tiempo se hicieron las bases, después haciendo otros bazares, otras fiestas, se hicieron las paredes y así se fue construyendo poco a poco, pero la construyó la comunidad. Casualmente ahorita hay una controversia porque aquí hay poco católico, aquí los católicos son más o menos unas familias contadas y entonces ellos se oponen a que la comunidad se oponía que eso se le entregará a la Curia, porque la Curia ahí no puso nada (E-3 Hombre adulto integrante de la comunidad, comunicación personal, Julio 30, 2021).

Para mediados de 1980, el corregimiento ya contaba con tres distintas organizaciones cristianas; al respecto relata mi padre:

Me hablaron acerca de lo que es la religión y todo, entonces ingresé a la región, al cristianismo en esa época. Son cosas que de por sí le han infundido a uno desde la niñez, acerca de Dios y todo eso, entonces cuando salí de esos lugares de esos cultivos, de esas siembras y salimos ya a radicarnos en el pueblito, en San Pedro. Entonces ya yo pasaba por ahí y veía gente por ahí en esos cultos y de pronto por ahí se me acercó alguien invitándome que fuera, que era bueno, total que me di como la oportunidad y ya. Entonces ingresé a esa organización, a la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, eso ya fue en el 83. Ya ingresé a la Iglesia Pentecostal y eso hace que ahí he permanecido. Yo me convertí en el 83 al evangelio y ya en esos días ya hubo una propiedad para hacer los cultos, y al poco tiempo se consiguió una propiedad para que el pastor pudiera vivir allá y establecer un pastor oficialmente en ese lugar, cosa que no tuviera que ir desde la Gran Vía (J.N, Holguín, comunicación personal, febrero 11, 2021).

Con alrededor del 70% de la población católica y cristiana, en los relatos de los pobladores, la religión ha jugado un papel transversal en la historia del corregimiento. Testimonios indican que puede existir una relación directa entre la búsqueda de una alternativa religiosa, con el contexto de violencia que azotaba la población.

De pronto cuando dijeron: “No, vienen los paramilitares, están en Siberia y vienen para San Pedro”, pues no había lugar para tanta gente en las iglesias; el temor de pronto también. Hubo mucha gente que entró y cuando ya se puso la cuestión buena, pues se salieron, pues era una forma de refugio mientras. Hay personas que sí lo hacen de corazón, lo hacen porque creen y hay una condición de fe, pero sí eso tuvo que ver bastante, porque también hubo cristianos que con la vida pagaron, pagaron pues la cuestión de

la guerra, de los conflictos, digamos no una guerra, pero sí un conflicto armado donde muchos cristianos perdieron la vida (E-2 Hombre adulto integrante de la comunidad, comunicación personal, Julio 30, 2021).

Sobre la Acción Comunitaria

Durante las visitas de campo al corregimiento, se avanza en la identificación y relacionamiento con los liderazgos comunitarios, lo anterior, permitió evidenciar de primera mano, las apuestas territoriales frente a las acciones comunitarias. Emergen nuevas categorías no contempladas en el diseño del proyecto, como lo son los liderazgos femeninos y las apuestas medioambientales; desde la activación de acciones que a través de las juntanzas logran dejar huella en los territorios. Para entender las acciones y apuestas comunitarias actuales en San Pedro; se logra la articulación con un proceso específico, desarrollado por la Fundación Mujeres Rurales Construyendo Futuro.

Cuando se creó la fundación, se creó con el fin de enfocarse en los niños y en la mujer, pero en el camino se van dando otras cosas, estamos con los niños y la mujer porque la fundación es de mujeres; pero ahora estamos trabajando como fundación en el tema ambiental, por lo tanto, no hemos dejado de lado lo que es la fundación, por lo que se formó. Ahora mismo estamos trabajando con un vivero comunitario, estamos trabajando con proyectos de restauración de bosques y cuencas hídricas, eso es uno de los logros que hemos tenido como mujeres aquí en San Pedro, que nuestra fundación concursara y se ganara un proyecto, eso fue un logro, otro logro que para mí es como más impactante es que aquí se haya creado esa fundación de mujeres y que nos crean, porque si bien sabemos el machismo es mucho (Mujer joven líder comunitaria, comunicación personal, enero 13, 2022).

Durante este proceso se logra acompañar a la Fundación de Mujeres en la Jornada “San Pedro Reverdece: la naturaleza como maestra” en el marco de la cual, se da la oportunidad de articulación de manera activa como participante e investigadora; este rol, permite conocer de manera directa la acción comunitaria, la articulación de redes y el proceso de gestión comunitaria en el corregimiento. Al vínculo con este proceso, si bien no era el propósito inicial en la investigación, se llega a raíz de estudiar la acción comunitaria; identificando unas necesidades inmediatas logrando articulaciones y activación de redes que no se acotan con el desarrollo de este ejercicio investigativo.

La jornada vinculó a las niñas y niños del corregimiento, incentivando y haciendo reconocimiento público a los grupos de primaria que mayor número de tapas reciclables de botellas PETS lograra recoger, las cuales fueron usadas en el mural del Jaguar, especie protegida en la Sierra Nevada; dentro del evento se incluyeron actividades recreativas con niñas y niños del corregimiento. La labor voluntaria de los participantes fue un aspecto de relevancia en el desarrollo del evento, desde voluntarios locales y foráneos que participaron en la separación y posterior elaboración del mural del Jaguar; donde podían participar también los niños; hasta el préstamo de equipos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades. Es de suma importancia resaltar la significativa participación de las y los niños en estas actividades, asunto que la fundación ve esperanzador y fortalece su apuesta misional por educar a las niñas y niños del corregimiento en el cuidado y protección del medio ambiente.

Ilustración No. 7 participación comunitaria en la jornada San Pedro Reverdece



Conclusiones

Los elementos que favorecieron y condicionaron el proceso de ocupación en San Pedro de la Sierra Nevada de Santa Marta, obedecen a factores como el Contexto sociopolítico del país, al contexto económico del Cinturón cafetero y la Bonanza Marimbera; con la búsqueda de la Satisfacción de necesidades básicas que dinamizan el fenómeno de ocupación, de la mano del conflicto que se intensificaba con la aparición de nuevos actores armados. Hablar de construcción social del espacio en San Pedro de la Sierra, es hablar de cómo responde un territorio micro a la configuración espacial de un modo y con unas características particulares de ocupación, es hablar de cómo se construye el espacio en el tiempo, entender las dinámicas que se tejen a medida que se construye un espacio y como este favorece dinámicas que van configurando un territorio. Analizar la construcción social desde sujetos que responden de un modo y unas características particulares de ocupación, incorporando prácticas que cambian rutinas; actividades que vinculan la necesidad de construir su entorno, tejido social en la medida en que se construye territorio. De acuerdo con Echeverry & Rivero (2002), “el reconocimiento de nuestra historia, de lo que somos y de lo que constituye nuestro patrimonio como sociedad rural, es un paso necesario para lograr un futuro viable” (p. 30).

En este ejercicio investigativo que permitió evidenciar cómo se configuran poblamientos a pesar del conflicto armado, la memoria se proyecta como un elemento reconstitutivo y empoderativo; toda vez que hace de sus habitantes una comunidad que conoce su historia, sus luchas; las materializa en saberes concretos que se transmiten generacionalmente y da un lugar en el mundo; partiendo de autorreconocimiento de quiénes son, cómo se han configurado y este sentido hacia dónde quieren marchar; se llegará así a develar un proceso de cambio histórico, social y cultural, que ayuda a comprender en buena medida el desarrollo de la modernización del campo en Colombia. Entendiendo que el territorio es una construcción sociocultural, dinámica y conflictiva, donde las comunidades e instituciones son los actores centrales de esa construcción; y que el ser humano como sujeto es un ser territorial desde la conciencia de la pertenencia a un espacio.

El presente trabajo permitió acercarse a la reflexión sobre la relación entre la memoria y su aporte en la construcción de territorialidad en un contexto donde confluyen múltiples identidades. Como aporte a los estudios del hábitat, comprender el territorio desde la memoria, adquiere valor fundamental en tanto permite pensar en el ser humano como sujeto individual y colectivo; entender cómo este se realiza en el espacio como ser humano desde sus formas particulares de ver el mundo habitando un lugar; un sujeto portador de memoria donde se gesta la territorialidad y se consolidan esquemas socioculturales frente a los espacios (Echeverría. & Rincón, 2000).

Este ejercicio de investigación realiza memoria en territorios de conflicto, mientras se está consolidando un nuevo tipo de conflicto, como lo muestran las recientes confrontaciones entre grupos paramilitares por el control territorial. Trabajar en la reconstrucción de la memoria colectiva de un país que continúa en conflicto representa todo un desafío; sin embargo, es una labor que adquiere importancia en la medida que aporta a la construcción de referentes reflexivos sobre la no repetición, misión en la cuál la acción comunitaria ha adquirido un rol significativo.

Referencias bibliográficas

- Alcaldía de Ciénaga, Magdalena. (2020). *Plan de desarrollo Territorial 2020-2023*. Colombia: Ciénaga.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2015). *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*, Bogotá, CNMH - UARIV, 2015.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2018), *Tierra y carbón en la vorágine del Gran Magdalena. Los casos de las parcelaciones de El Toco, El Platanal y Santa Fe*, CNMH, Bogotá.
- Cervantes. A.J. (1980). *La noche de las Luciérnagas*. Plaza y Janes. Colombia: Bogotá.
- Decreto 440 de 1976 [Departamento del Magdalena]. Por el cual se asigna un presupuesto para la ampliación de la carretera en el corregimiento de San Pedro de la Sierra, Municipio de Ciénaga. 24 de agosto de 1976.
- Echeverry & Rivero, (2002). *Nueva ruralidad, visión del territorio en AL y el caribe*. Instituto americano de Cooperación para la agricultura, IICA.
- Martin. N. (2015). *Arquitectura tradicional colombiana como sistema pasivo de aprovechamiento energético*. (Tesis de maestría, Universidad Politécnica de Valencia).
- Molano, A. (2015). *Fragmentos de la Historia del Conflicto Armado en Colombia. (1920-2020)*. Colombia. Espacio crítico.
- Observatorio Del Programa Presidencial de Derechos Humanos Y DIH. (2004). *Algunos Indicadores Sobre La Situación De Los Derechos Humanos En La Sierra Nevada De Nevada De Santa Marta*. Gobierno de Colombia.
- Observatorio Del Programa Presidencial de Derechos Humanos Y DIH. (2005). *La Sierra Nevada de Santa Marta y su entorno*. Gobierno de Colombia.
- Sánchez, L. (2012). *La ciudad-refugio: Migración forzada y reconfiguración territorial urbana en Colombia: el caso de Mocoa*. Editorial Universidad del Norte.
- Silva, D. (2014). Acerca de la relación entre territorio, memoria y resistencia. Una reflexión conceptual derivada de la experiencia campesina en el Sumapaz. *Análisis Político*, 27, (81)19, 19-31 .<http://dx.doi.org/10.15446/anpol.v27n81.45763>.
- Trejos, L. & Tuiran, A. (2018). *Contexto de violencia armada en tres municipios del Caribe Colombiano. Ciénaga, Manaure Balcón del Cesar, y Santa Rosa del Sur*. Documento (15). Centro de pensamiento Universidad del Caribe.
- UNESCO. (19 de noviembre de 2018). *Líderes de comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, Colombia visitan el Centro del Patrimonio Mundial*. <https://whc.unesco.org/es/noticias/1906#:~:text=EI%20Centro%20del%20Patrimonio%20Mundial%20recibi%C3%B3%20hoy%20la%20visita%20de,la%20Lista%20del%20Patrimonio%20Mundial>.
- Verdad abierta. (2014). Crímenes de odio del Bloque Resistencia Tayrona. *Verdadabierta.com*. <https://verdadabierta.com/crimenes-de-odio-del-bloque-resistencia-tayrona/>.
- Viloria, J. (2005). Economía Regional: *Sierra Nevada de Santa Marta: Economía de sus Recursos Naturales*. Banco de la República.

Memorias de las violencias y las resistencias en Kwetyu' Masacre de Gargantillas (26 de marzo de 2011)

Vanessa Useche-Acevedo

Fundación Tierra de Paz. Correo electrónico: leidyvanessa@unicauca.edu.co

Resumen

Según el Censo de 2018, en Toribío, Cauca, el 97,72% de la población se autorreconoce como indígena. En este municipio encontramos tres resguardos del pueblo indígena Nasa. Actualmente, 36 veredas hacen parte del resguardo de Tacueyó o Kwetyu', que se incluye en el Plan de Vida Proyecto Nasa, junto con San Francisco y Toribío. Entre variedad de hechos de violencias armadas que hacen parte de la historia de Kwetyu', nuestro proceso de memoria se enfoca en el bombardeo sucedido en la madrugada del 26 de marzo de 2011 en Gargantillas. Tal situación, presentada por el gobierno nacional como un bombardeo al Sexto Frente de las Farc, es narrado por quienes lo vivenciaron y perdieron familiares, vecinos o amigos, de tal manera que deja ver las complejidades de lo sucedido y la falta de esclarecimiento de los hechos hasta la actualidad. Los procesos jurídicos iniciados por familiares no han dado respuestas. Se sigue esperando esclarecimiento: el estado lo denomina Operación Damasco, pero nativos y foráneos lo referencian como masacre de Gargantillas.

En este espacio reflexionamos sobre los aspectos metodológicos y teóricos que guían nuestra propuesta de memoria de las violencias y las resistencias, realizada junto al pueblo Nasa de Kwetyu'. También se exponen las condiciones, tropiezos y aprendizajes durante el proceso de memoria, así como el lugar central de la subjetividad de los interlocutores, que dan lugar a una propuesta narrativa en busca de visibilizar la memoria del pueblo Nasa en Kwetyu' desde sus propias voces y perspectivas.

Palabras clave: Memoria; violencias; resistencias; indígena; Nasa.

Abstract

According to the 2018 Census, in Toribío, Cauca, 97.72% of the population identifies themselves as indigenous. In this municipality there are three Nasa indigenous "resguardos". Currently, 36 villages are part of the Tacueyó or Kwetyu' "resguardo", which is included in "Proyecto de Vida Nasa", along with San Francisco and Toribío. Among a variety of armed violence events that are part of the Kwetyu' history, our memory process focuses on the bombing that took place at dawn on March 26, 2011, in Gargantillas. This situation, presented by the national government as a bombing attack against the Sixth Front of the FARC guerrilla, is narrated by those who personally experienced it and lost family members, neighbors, or friends, thus revealing the complexities of what happened, and the lack of enlightenment of the facts up to the present. The legal proceedings instituted by family members have not provided answers. Clarification is still awaited: the state calls it 'Operación Damasco', but locals and foreigners refer to it as the 'masacre de Gargantillas'.

Our goal here is to reflect on the methodological and theoretical aspects that lead our memory of violence and resistance proposal, carried out together with the Kwetyu' Nasa people. The conditions, setbacks and lessons learned during the memory process are also presented, as well as the central place of the interlocutors' subjectivity, which give rise to a narrative proposal that seeks to highlight the memory of the Nasa people in Kwetyu' from their own voices and perspectives.

Keywords: Memory; violence; resistance; indigenous; Nasa.

Introducción

La tierra por ser espacio donde se siembra, jecha, madura las semillas y se recrea la vida, y como lugar de permanencia de los seres (hombre, vegetales, animales y minerales) es HABITACIÓN, HOGAR, VIVIENDA. En Nasa Yuwe se expresa con la palabra YAT WALA “La gran casa”. Es la representación de la primera casa donde vivió ËEKTHË WALA “Mayor, sabio del espacio”, Abuelo que creó a Nasa Txiwe, quien nos creó. También se le dice NEH “Creador”.
(Yule y Vitonás 2019: 113)

La mayor parte de la población en Toribío se reconoce como indígena. Según el Censo de 2018, en este municipio habitan 29.956 indígenas, de un total poblacional de 30.654, es decir, el 97,72%. Actualmente, 36 veredas hacen parte de Kwetyu', que limita al norte con el municipio de Corinto, al sur con el Resguardo de Toribío y el municipio de Páez, al oriente con Páez y el departamento del Tolima y al occidente con el municipio de Caloto.

En la memoria del pueblo indígena Nasa que habita Kwetyu' y otras zonas del departamento, pervive con fuerza la historia y leyenda del cacique indígena Manuel de Quilo y Sicos, quien al igual que Juan Tama de la Estrella, logró el reconocimiento de títulos coloniales ante la corona española, declarando los primeros resguardos Nasa entre 1700 y 1701. Cuentan voces jóvenes y mayores que detrás de la iglesia en el centro poblado, una piedra que brota agua le da nombre a Kwetyu', nombre ancestral del resguardo indígena de Tacueyó, en el municipio de Toribío, lugar de referencia de las luchas del pueblo nasa, pero también de cruentos episodios a lo largo de la historia del conflicto armado en el departamento del Cauca y en Colombia.

El resguardo de Kwetyu' hace parte del Plan de Vida Proyecto Nasa, que junto con San Francisco y Toribío conforman la mayor parte del municipio de Toribío [excluyendo únicamente la cabecera municipal]; tierras recuperadas durante la segunda mitad del siglo XX en las luchas contra la terrajería y por la tierra que dieron vida al Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC-, siendo La Susana, en Kwetyu', cuna de las primeras reuniones que gestaron este proceso organizativo indígena pionero en Colombia, referente para otras regiones del país.

El Plan de Vida Proyecto Nasa, liderado durante los años ochenta por el Padre Álvaro Ulcué Chocué y los misioneros de La Consolata, desde la teología de la liberación, estimuló también la conformación de un movimiento juvenil y un movimiento de mujeres en Toribío. El padre Álvaro Ulcué, quien aportó a la lucha indígena desde su lugar religioso, fue asesinado en Santander de Quilichao en 1984, el 10 de noviembre, un día después de pronunciarse frente al abuso de la fuerza pública hacia indígenas recuperadores en una hacienda de López Adentro, Caloto.

En Kwetyu' aún se destacan las actividades agrícolas, la ganadería y la piscicultura en el río Tominió, que aportan a las economías locales. Sin embargo, los pobladores recuerdan que muchas cosas empezaron a transformarse entre 2009 y 2010, cuando los cultivos de marihuana se expandieron.

“Yo antes subía a sembrar y a coger café al filo con mi compañero, nos demorábamos como una hora para llegar y eso es muy empinado, pero allá trabajábamos. Luego llegó la marihuana, me puse a peluquear porque pagaban mejor y yo no volví a subir por allá. Como que uno se desacostumbra y ahora es muy difícil volver a sembrar. Sí se puede, pero yo no sé” (Comunera indígena de Kwetyu’. Notas de campo).

Algunas personas no tienen otros medios para subsistir, otras reflexionan sobre el facilismo que introdujo la economía de este cultivo. Ciertamente, esta práctica ha tenido impactos no solo económicos, sino también culturales y políticos en Kwetyu’.

Entre variedad de hechos de violencias armadas, nuestro proceso de memoria se enfoca en lo sucedido en 2011 en Gargantillas. Ese año, el 25 de marzo transcurrió entre las actividades cotidianas de los y las comuneras indígenas. No parecía haber mayor novedad. A algunos jóvenes y otros no tan jóvenes, no solo de Gargantillas, sino de otras veredas en Kwetyu’, se les invitó a una fiesta. Incluso fueron invitados comuneros que para esos días no se encontraban dentro del resguardo. Unos aceptaron, otros no. Nadie esperaba que tan pequeño detalle generará las más difíciles, impactantes y angustiantes situaciones en la madrugada del 26 de marzo de 2011 y los días posteriores, los estruendos de un bombardeo invadieron las montañas, las casas parecían estar en peligro de caerse ante el retumbar de las ondas. Familias enteras pasaron la noche en vela y temprano en la mañana muchos salieron para verificar qué sucedía. ¿A qué se debían los estruendos? ¿Por qué había presencia de la Policía y el Ejército? ¿Qué lugar exactamente había sido bombardeado? Quienes no llegaron en la noche a sus hogares ¿se encontraban allí? Más y más interrogantes rondaban en medio de la confusión y preocupación de comuneros y comuneras indígenas aquel 26 de marzo.

Este suceso presentado por el gobierno nacional como un bombardeo al Sexto Frente de las FARC, es narrado por quienes lo vivenciaron y perdieron familiares, vecinos o amigos, de tal manera que deja ver las complejidades de lo sucedido y la falta de esclarecimiento de los hechos hasta la actualidad. En medios de comunicación solo se escuchó la versión oficial. El gobierno de Juan Manuel Santos mostró con orgullo este golpe que significaba un triunfo militar. Comuneros del resguardo se extrañaron al escuchar que existiera un campamento guerrillero en el lugar de los hechos. Las FARC negaron en ese momento cualquier responsabilidad. Las autoridades indígenas se vieron restringidas por diferentes condiciones en el momento de lo sucedido. Los procesos jurídicos iniciados por familiares no han dado respuestas hasta la actualidad. Se sigue esperando esclarecimiento: el estado lo denomina Operación Damasco, pero nativos y foráneos lo referencian como masacre de Gargantillas.

“Este es uno de los resultados más importantes contra el Sexto Frente de las FARC, una de las estructuras más activas del país responsable de acciones contra la población civil y la Fuerza Pública”,¹³⁸ declaró el General Orlando Pineda, jefe de la Regional No. 4 de la Policía Nacional, ante el suceso de la madrugada del 26 de marzo de 2011. Tal es el discurso oficial: un golpe al Sexto Frente de las FARC, cuando aún no se iniciaban públicamente diálogos de paz con el grupo guerrillero; exactamente tres años después de la muerte de uno de sus precursores, alias Manuel Marulanda o Tirofijo. Pero en el recuerdo de los pobladores de Kwetyu’, los dueños de los terrenos, familiares y vecinos, queda claro que allí no existía un campamento, y si bien algunos de quienes estaban convocados a ese lugar para una fiesta con la invitación de Francisco Forero, desmovilizado de las FARC, habían sido previamente seducidos a tomar las armas, allí fueron

¹³⁸ Vanguardia. Campamento bombardeado era centro de operaciones especiales de las FARC (27 de marzo de 2011) <https://www.vanguardia.com/deportes/mundial-de-futbol/campamento-bombardeado-era-centro-de-operaciones-especiales-de-las-farc-XCVL98365> Consultado el 28 de abril de 2021

asesinados niños, jóvenes y adultos de las veredas Gargantillas, El Triunfo, La Playa, La Esperanza, Culebrero, La Capilla y La Susana. Han pasado poco más de diez años, pero aún no reciben explicaciones claras sobre lo sucedido.

A partir del proceso colectivo de memoria realizado con familiares, comuneros, líderes y autoridades indígenas en Kwetyu', buscamos narrar desde la diversidad de voces encontradas, las memorias acerca de la masacre de Gargantillas, dando cuenta del contexto en el que sucedió y el marco histórico de las violencias armadas que se han llevado muchas vidas indígenas y que han sido enfrentadas por el pueblo Nasa en Kwetyu' de diversas maneras. En este espacio reflexionamos sobre los aspectos metodológicos y teóricos que guían la propuesta de memoria de las violencias y las resistencias, realizada junto al pueblo Nasa de Kwetyu'. También se exponen las condiciones, tropiezos y aprendizajes durante el proceso de memoria, así como el lugar central de la subjetividad de los interlocutores (incluyendo a la investigadora) que dan lugar a una propuesta narrativa en busca de visibilizar la memoria del pueblo Nasa en Kwetyu' desde sus propias voces y perspectivas.

Encuentro con el pueblo Nasa en Kwetyu'

Montaña soy, sol y trueno Lluvia, viento y primavera
Orquesta de instrumentos andinos
Convocando a la unidad

Había tenido la oportunidad de compartir y aprender en distintos espacios de encuentro con comuneros y líderes indígenas del pueblo Nasa provenientes de variados lugares del departamento del Cauca. Sin embargo, mi encuentro con las complejidades y diversidades del mundo indígena Nasa en el resguardo de Kwetyu', me permitió percibir cuán poco les conocía y cuán poco podría aportarles a contar sus historias y sus memorias si no procuraba conocerles mejor y si no les permitía conocer sobre mí; una relación en doble vía en la que las subjetividades y las confianzas ocupan un lugar más relevante del imaginado a la hora de poner en práctica la intención de construir memorias, de pensar y narrar un suceso particular de las violencias armadas que históricamente se han vivido en Kwetyu': la masacre de Gargantillas, que, sin duda, no se encuentra aislada del contexto de violencias y de la historia de resistencias indígenas.

Castillejo habla acerca del “investigador como extraño” (2016) y del “antropólogo como otro” (2005). El trabajo que aquí se presenta no hace la excepción; “el antropólogo es, en cualquier contexto donde entre, otro para la ‘comunidad’ a la que ingresa”. La alteridad, que ha sido reflexión estructurante de la antropología, se construye también en esa relación del “sujeto investigado” y el “sujeto investigador”. Esta claridad es importante por cuanto implica conciencia y reflexividad por parte de la investigadora sobre ese lugar inicial como “extraña”, a pesar de tener cierta cercanía con las dinámicas del pueblo nasa, lo que requirió un ejercicio de construir familiaridades y confianzas.

Se hacen necesarios algunos posicionamientos éticos que dentro de este proceso de memoria se han planteado en una perspectiva colaborativa, con un valor central de las narrativas y pensamientos que los pobladores Nasa quieren plasmar, y no en elaboraciones teóricas, que se presentan solo como soporte a partir de las narrativas de los interlocutores, quienes a través de sus memorias y experiencias guían las búsquedas teóricas necesarias para consolidar un documento a múltiples voces. El relacionamiento horizontal, la construcción de confianzas, los lazos solidarios y el trabajo colectivo hacen posible esta apuesta colaborativa de construcción de memorias.

Es fundamental la dimensión humana que atraviesa la relación entre investigadora, como representante de la Fundación Tierra de Paz (con un trabajo previo y relacionamientos ya establecidos en articulaciones de largo aliento), y los participantes del proceso de memoria en Kwetyu', entre los que se encontraron familiares de las víctimas, comuneros indígenas, presidentes de JAC, autoridades tradicionales, profesores, jóvenes, niños y mayores, etc. En ese sentido, el trabajo de memoria, que requiere de relatos que activen el recuerdo, no buscó de ninguna manera caer en una «extracción» de testimonios” (Castillejo 2005: 51), sino que ha procurado permitirse escuchar, observar y sentir lo que se quiere narrar y lo que está vedado; aquello sobre lo que se quiere hacer memoria y lo que se prefiere dejar en el olvido; los silencios, los gritos y los murmullos; las huellas de lo narrado en el cuerpo y en el entorno.

Por supuesto, recordar tiene una dimensión personal, pero lo colectivo es central en este proceso de memoria, en el que hemos propuesto espacios de encuentro para tejer recuerdos, como una forma de volver a encontrarse en medio de las rupturas que las violencias armadas han dejado en el tejido social. Con todos los desafíos que trae una perspectiva colaborativa, mi rol como investigadora se ha enfocado en comprender el entorno del resguardo de Kwetyu', sus historias, sus vivencias y sus cotidianidades, que son las que dan sentido a los recuerdos sobre aquel momento concreto de la masacre de Gargantillas, con sus propias complejidades. También ha sido importante generar espacios colectivos e individuales para la memoria en los que es posible compartir relatos sobre las violencias vividas. Esto permite narraciones desde las diversas voces que participan, lo que no deja de un lado a la hora de pasar a ser un texto, que la construcción de estas memorias lleve inevitablemente impregnado un poco, o mucho, de las sensibilidades y percepciones de la antropóloga que acompaña el proceso.

“Con frecuencia, las palabras del otro emergen en los libros como meras ilustraciones de la perspectiva del investigador”,¹³⁹ nos recuerda Castillejo (2016: 53). Por el contrario, aquí la apuesta es que el protagonismo esté en las palabras, los recuerdos, las emociones y las reflexiones de los y las interlocutoras. De alguna manera, hacemos una apuesta por mostrar algo de lo que tienen por decir quienes han vivido las violencias armadas en Kwetyu', lo que piensan y sienten, aquello que recuerdan y lo que prefieren no narrar.

En gran medida, también privilegiamos unas narrativas posicionadas desde la perspectiva del pueblo Nasa en Kwetyu', pues si bien no ha participado un número de comuneros considerable para ser representativo en general del pueblo nasa, y se ha realizado un proceso de memoria sobre un acontecimiento puntual, el transcurso de las actividades colectivas y la recolección de relatos individuales no dejan duda sobre el particular posicionamiento de estas memorias desde las concepciones del pueblo Nasa en Kwetyu', entendido en su diversidad y teniendo en cuenta las particularidades de quienes se identifican como indígenas Nasa y han participado en esta construcción de memorias.

La memoria, los silencios, lo narrado y lo escuchado

La vida no es la que uno vivió, sino la que uno recuerda
y cómo la recuerda para contarla
García Márquez. Vivir para contarla

En este proceso ha sido importante reflexionar sobre el concepto de memoria. Entre el gran universo de discusiones y definiciones en este ámbito, encontramos pertinente partir de la

¹³⁹ El otro, entendido como la alteridad construida por relaciones de poder; en este caso, la alteridad indígena del pueblo Nasa de Kwetyu'.

diferencia entre memoria histórica y memoria colectiva para posicionarnos desde esta última, en coherencia con nuestras definiciones teóricas y metodológicas que se enfocan en la colectividad. Para ello, retomamos algunos argumentos que definen Halbwachs teniendo en cuenta que “todos los individuos piensan y recuerdan en común” (Halbwachs, s.f.: 212). Desde esta perspectiva, la memoria colectiva, a diferencia de la memoria histórica, no busca enumerar una serie de acontecimientos que conforman la historia nacional, sino que considera grupos pequeños interrogando más de cerca sobre la vida y el pensamiento de sus miembros, siendo significativa para el colectivo; evita las divisiones simples y fijas por períodos, entendiendo que los hechos narrados y recordados se relacionan entre sí como procesos, sin líneas claramente trazadas.

“Hay varias memorias colectivas [...] Toda memoria colectiva tiene por soporte un grupo limitado en el espacio y en el tiempo” (Halbwachs, s.f.: 216). Además, estas memorias presentan una visión desde adentro, con eje en las perspectivas de quienes participan en su construcción. Estas características son las que buscamos a través del proceso realizado con

familiares de las víctimas de la masacre de Gargantillas, comuneros y autoridades indígenas en el resguardo de Kwetyu’.

“La historia que quiere ceñir de cerca el detalle de los hechos se vuelve erudita y la erudición sólo es significativa para una pequeña minoría” (Halbwachs, s.f.: 213). Por el contrario, las historias que queremos contar pretenden alejarse de la erudición y ser significativas para la generalidad de participantes y para las dinámicas comunitarias de Kwetyu’, a través de los productos acordados y del proceso en sí mismo. El texto de memoria colectiva, así como el material audiovisual y la infraestructura [casa de la memoria] generadas en el proceso comunitario en el marco de este proceso, apoyan la intención de una memoria que cobre significado en la actualidad del resguardo, especialmente para los familiares de las víctimas de la masacre de Gargantillas.

Desde estos posicionamientos encontramos también importante considerar los silencios de la memoria, pues por distintos factores ha sido un elemento presente en este proceso. Desde la memoria colectiva no se reconstruye una historia lineal, única, ni que pretenda constituir “una realidad”, sino que se espera escuchar, sentir y narrar aquellos pensamientos, vivencias y sensibilidades, que permiten distintas miradas, en este caso, sobre las violencias armadas en Kwetyu’ y específicamente la masacre de Gargantillas, entendidas en el contexto actual y el pasado de quienes han participado. Nos encontramos con silencios que muchas veces se configuran como silenciamientos desde las violencias armadas, haciendo necesario explorar otras maneras de recordar y narrar desde la imagen, las corporalidades, la pintura y el tejido. No solo las palabras construyen este proceso de memoria y no solo las conversaciones, entrevistas y trabajos grupales fueron herramientas para su construcción, sino que también resultó importante compartir la cotidianidad, preguntarse por el contexto, las formas y concepciones de vida presentes en Kwetyu’, lo que implicó estancias en campo que permitieran conocer a mayor profundidad el entorno y a quienes compartimos este proceso de memoria, generando así confianzas y complicidades alrededor de la tarea que nos convocó durante seis meses para pensar un pasado doloroso con miras a la sanación y a la no repetición.

Con todo esto, resaltamos que “recordar es, sobre todo, un acto creativo” (Alexiéovich, 2015: 15), que no tiene que ver únicamente con el pasado, sino también con la actualidad de quienes realizan este ejercicio y con sus horizontes de vida. Como acto creativo, en un contexto de violencias armadas, ha sido un proceso con sus propias dificultades que debieron ser sorteadas con ciertas prevenciones, como la de no caer en una “reinscripción de la violencia a través del mismo proceso investigativo” (Castillejo, 2005: 45) Posicionarnos desde la memoria colectiva, en una dinámica de colaboración, generando confianzas y con la convicción de que los productos de este proceso debían construirse desde las voluntades de los participantes, con una perspectiva colectiva,

ha sido fundamental para reflexionar sobre las herramientas investigativas de manera que no vulneren a los participantes.

Las relaciones de respeto, la privacidad y la seguridad de nuestros interlocutores son fundamentales e hicieron parte de todo el proceso. En ese sentido, una de las decisiones para la presentación del texto de investigación, es la anonimización de la mayoría de relatos, entendiendo que su valor se encuentra en el mismo ejercicio individual de narrar y en la construcción colectiva de memorias, donde prima la protección de los participantes. Resulta importante para nosotros que sus voces sean escuchadas, leídas, percibidas, sin importar la individualidad de los relatos, sino su configuración como memoria que aporta a la sanación personal, al fortalecimiento de dinámicas colectivas y a la reflexión sobre las violencias armadas y las resistencias en Kwetyu’.

Memoria de las violencias armadas en contextos de violencia

Yo crecí en un pueblo donde aprendí a vivir
Esquivando balas, balaceras Donde muchos se van y no se pueden despedir
Porque la muerte no espera
Jhon Jota-Mi pueblo es otro cuento

Uno de los más grandes desafíos y limitaciones de realizar hoy un proceso de memoria en Kwetyu’ se encuentra en las continuidades y transformaciones de las violencias armadas dadas luego de la firma del Acuerdo de Paz entre FARC y Gobierno Nacional en 2016. Tal situación requiere de algunos cuidados especiales tanto para el equipo de investigación como para los participantes que, sin embargo, no logran evadir del todo las tensiones y temores para hablar sobre aquello que ya sucedió, pero que puede traer implicaciones en la actualidad.

Teniendo en cuenta que “El constante estado de guerra en el que vivimos en Colombia, donde la amenaza se cruza con los disparos de los “actores del conflicto”, ha configurado al silencio como una estrategia de supervivencia y al silenciamiento como una “táctica” militar” (Castillejo, 2016: 30), los relatos sobre las violencias vividas que reúne este proceso de memoria constituyen también un desafío a tal silenciamiento y como muchos de los participantes mencionan, se inspiran en la fortaleza del legado de la Nehwesx (autoridad indígena) Cristina Bautista, con sus recordadas palabras: “Si nos quedamos callados, nos matan. Si hablamos, también. Entonces, hablamos”.

La dimensión emocional que se encuentra inmersa en este proceso de memoria cobró centralidad puesto que las experiencias de dolor están marcadas por la continuidad de sucesos violentos hasta la actualidad y por el no esclarecimiento de los hechos que se da particularmente en la masacre de Gargantillas. Representa entonces un reto trabajar las emociones de los participantes y de la investigadora, constantemente estimuladas ante este proceso de memoria que implica volver a un pasado doloroso con algunos elementos que aún persisten. Para ello, ha sido fundamental el acompañamiento psicosocial y su articulación con la investigación, el arte y otros elementos del proceso de memoria, con la intención de que este sea una oportunidad de sanación y no dé espacio a la vulneración.

En suma, “cuando se entiende la naturaleza compleja e histórica de los encuentros antropológicos y etnográficos, cuando además la guerra hace parte sustancial del encuentro, es necesario repensar de manera seria las metodologías que se utilizan” (Castillejo, 2016: 55). Por lo tanto, más allá de realizar grandes cambios metodológicos, encontramos pertinente la reflexión constante sobre el proceso investigativo y sus herramientas, con la apuesta por una etnografía y una construcción de memorias de manera colaborativa y colectiva, cuya centralidad es la voz y los recuerdos de quienes valerosa y solidariamente han participado. Esto lleva implícito un propósito

de dignificación de nuestros interlocutores y su entorno, que también se soporta en la posibilidad de hablar sobre violencias y resistencias en un contexto de violencias, sin perder de vista sus complejidades y múltiples aristas, de manera que haya un aporte significativo a la sanación y a la importante reflexión sobre la no repetición, así como a la construcción de paz que, desde años atrás, plantean los pueblos indígenas del Cauca, recordándoles a diferentes actores armados y no armados: “cuenten con nosotros para la paz, no para la guerra”.

Narrar las violencias y las resistencias

Suenan las balas, suenan las balas
Pero también el pico y la pala
Jhon Jota-Mi pueblo es otro cuento

Hablar de violencias en plural apunta a tener en cuenta la multiplicidad de formas en que se presenta la violencia. Desde una lectura que considera “los modos en que la violencia desafía o refuerza la desigualdad de poder” (Burgois, 2002: 74), hablamos de los cuatro tipos de violencia que plantea Burgois (2002): violencia estructural, violencia política, violencia simbólica y violencia cotidiana. Como encuadre analítico, busca evidenciar diferentes maneras de expresión de la violencia que de una manera u otra se entrelazan.

De manera que procuramos abordar las violencias en sus múltiples expresiones, entrelazadas entre sí, pero con foco en lo que aquí hemos llamado “violencias armadas”, entendiendo que son un tipo particular de violencia ejercida desde poderes armados y con expresiones tanto en las violencias estructurales, como políticas, simbólicas y cotidianas. Se hace necesario, además, unir esta perspectiva con dos elementos que se han revelado importantes en este proceso de memoria.

El primero hace referencia al racismo estructural que da lugar a la configuración de “paisajes racializados de la violencia”¹⁴⁰ (Vásquez, 2016). Se encuentran múltiples relatos en Kwetyu’, donde se evidencia que las violencias hacia el pueblo indígena Nasa se expresan de variadas formas dentro de una estructura social que no otorga valor a las vidas racializadas. Por tanto, no solo las expresiones armadas de las violencias afectan a los comuneros y comuneras indígenas en Kwetyu’, ante lo que han encontrado sus propias maneras de resistir.

Un segundo elemento llama la atención sobre el “continuum de violencias” (Kelly, 1998) experimentado por las mujeres como actores sociales que han sido subordinadas dentro de un esquema social heteropatriarcal, dando lugar a múltiples violencias que los hombres no experimentan. Para el caso del pueblo nasa, Amador (2018: 93) explica que se han hecho “visibles las violencias ejercidas por los actores armados a costa del silenciamiento de las violencias intradomésticas e intracomunitarias que han vivido y que viven las mujeres Nasa en su vida cotidiana”. Tales situaciones implican también comprender el rol de las masculinidades y los valores que se le otorgan a estas en la reproducción de las violencias como son la virilidad, la fuerza, la dureza, etc.

En medio de las múltiples opresiones que recaen sobre los cuerpos y vidas de las mujeres Nasa en Kwetyu’, las mujeres ejercen roles importantes en la comunidad, en la memoria y en el

¹⁴⁰ El paisaje racializado se propone como una interpretación no sólo para analizar, sino, también, para develar el grave ocultamiento de “un mestizaje políticamente anodino y disimuladamente etnocida” (Segato, 2010 citado en Vásquez 2016: 191)

liderazgo de diferentes actividades. El interés y la iniciativa de madres, esposas y hermanas por el esclarecimiento de los hechos, pero sobre todo por la memoria de sus seres queridos y la no repetición, guiaron las dinámicas de este proceso. De manera que asignamos un lugar fundamental a las experiencias y las agencias de las mujeres.

Por otro lado, de manera general, es importante resaltar que las violencias en Kwetyu' han sido constantes y han tomado lugar en lo cotidiano, dando paso a lo que Pécaut (1997: 16) denominó generalización o banalización de la violencia, pues “la violencia no se vive como una guerra o catástrofe, y menos aún se visualiza como el producto de un conjunto de conductas delincuenciales. Si no que aparece como un proceso banal, que ofrece oportunidades, produce acomodamientos y tienen normas y regulaciones”. Varios de los relatos muestran tal situación; aquí podemos leer un fragmento ilustrativo al respecto.

Cuando se murió el primer hijo, sí. Uy, eso sí era duro. Pero ya el segundo, nada. El tercero, tampoco. Nada. Parecía que no fuera muerto nada. Yo nada de tristeza. Nada. Era risa, contenta, como que estuviera en una fiesta. Así lo pasaba. [En el funeral] me mira la gente que llega. Ponen cuidado a mí a ver yo qué cara tenía. Tranquila. Corra atendiendo, cocinando, repartiendo. A unito fue que me dio ¡tan duro!: el primero que se murió. Ya el segundo, no. La tercera, no, pues parece que no fuera pasado nada. Uno lo quiere y le dice y lo llora en vida. (Comunera indígena Nasa, entrevista Kwetyu')

Sin embargo, y a pesar de la cotidianidad de las violencias o de su generalización, desde el pueblo indígena Nasa se ha venido construyendo una posición de construcción de paz ante

dichas realidades, desde lo cotidiano, pero también en el ámbito organizativo. “Las comunidades indígenas caucanas han resistido a la violencia política de diversos modos, algunas veces junto a las guerrillas, otras por medio de su propia organización armada, y desde 1991 bajo un formato de resistencia civil” (Levalle, 2018: 253), llegando a ser reconocidos a nivel nacional e internacional como ejemplo de resistencia y construcción de paz. Por ello encontramos relevante también acercarnos a dichas resistencias, que en algún momento transitaron las vías armadas con el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), pero luego de su dejación de armas en 1991, han defendido resueltamente las opciones pacíficas para la resolución de conflictos. Retomamos entonces los conceptos de resistencia y resistencia civil¹⁴¹ como enfrentamiento a las distintas formas de violencia (estructural, política, simbólica, cotidiana), según los planteamientos de Anrup y Rudqvist (2013: 517- 518).

Con todos los elementos trazados alrededor de las discusiones sobre violencias y resistencias, procuramos evidenciar sus complejidades y sus cotidianidades a partir de las memorias de las violencias experimentadas a lo largo del tiempo en Kwetyu', con el objetivo de aportar mayor profundidad y una mejor comprensión de lo sucedido aquel 26 de marzo de 2011 en Gargantillas.

Por quienes permanecen en los corazones, en los truenos y en los sueños

Brindamos con chirrincho, a la madre tierra y al sol, como es tradición. La armónica suena. Un entorno nostálgico, solemne, ceremonial. Nos ubicamos alrededor de la espiral construida con piedras verdes y rojas que cada uno de los familiares de quienes cayeron en este sitio en 2011 dispuso para rodear el árbol que sembramos como conmemoración, diez años después de lo

¹⁴¹ Como ejemplos de resistencia civil desde Plan de Vida Proyecto Nasa se menciona que “En las décadas de los 90 y 2000 se realizaron importantes proyectos de educación, producción, medio ambiente, del movimiento cívico así como el lanzamiento de una emisora comunitaria. En 1995 el movimiento cívico ganó la alcaldía de Toribío, lo cual permitió que el proyecto pudiera fortalecer la participación comunitaria, el diseño y ejecución de un plan de vida y dar un ejemplo de administración política al servicio de la comunidad. (Anrup y Rudqvist, 2013: 532)

sucedido. Las piedras conforman el mensaje “perdón y vida”. También realizamos ofrendas: esperanza, fuerza, alegría, gratitud, entre otras. El árbol, que fue afectado directamente por el bombardeo, pero aún sigue creciendo con las heridas que dejaron huella, recibe su propia ofrenda: frutas que se disponen en su base, siempre en número par, según las costumbres Nasa en Kwetyu’.

Para llegar a este sitio hicimos un recorrido de aproximadamente veinte minutos, quebrada arriba, adentrándonos entre las montañas que limitan Gargantillas y El Triunfo. En estas épocas de lluvia, se recomienda llevar botas de caucho para atravesar sin contratiempos la quebrada cuantas veces sea necesario. Algunos comuneros Nasa explican que el camino se debe armonizar con chirrincho para que el entorno natural nos permita llegar. De lo contrario, podría suceder lo mismo que el día anterior, pues durante la conmemoración realizada el 26 de marzo de 2022 no fue posible cumplir con el ritual religioso que allí se había planeado como parte de la jornada [incluyendo las distintas creencias de la zona: católica, evangélica, y la espiritualidad nasa]; el crecimiento desbordado de la quebrada por las fuertes lluvias fue señal para el Kiwe The’j de que no debía haber una presencia masiva, sino que solo realizaría un pequeño ritual con algunos familiares que quisieran entrar. Por su parte, el sacerdote y el pastor decidieron realizar sus actividades en la escuela, con el público masivo que acompañó la conmemoración desde la mañana: alrededor de cuatro mil personas. Este es el motivo de nuestra visita en la mañana del 27 de marzo: un compromiso aplazado para ofrendar.

Así finalizan las actividades por las que trabajamos en conjunto durante un mes entre familiares de las víctimas de la masacre de Gargantillas, comuneros que participaron en solidaridad, y la Fundación Tierra de Paz. La conmemoración había dejado de realizarse hace varios años y esta fue una oportunidad para el reencuentro, para aliviar algunas tensiones que fueron surgiendo ante la fragmentación del tejido social que dejó este hecho, y para recordar con dignidad a quienes los arrebató la violencia, pero permanecen en los corazones, en los truenos y en los sueños, tal como expresan las palabras de varios comuneros.

Una chiva, motos y carros recorrieron masivamente el camino que lleva de Gargantillas al casco urbano de Tacueyó, donde se realizó el acto simbólico. Las vallas realizadas comunitariamente, con la guía de artistas locales representantes del Movimiento Juvenil Álvaro Ulcué y el apoyo de artistas de la Fundación Tierra de Paz, adornaban la chiva como muestra del recuerdo colectivo hecho arte. El camino estuvo siempre acompañado por el brillo del sol, mientras en Gargantillas la lluvia sorprendía por su abundancia.

Algunos participantes expresaron estar conmovidos al ver a tantas personas reunidas rememorando a sus seres queridos, luego de varios años en que pareciera haber llegado el olvido. Otros, no dejaron de estar alerta ante la posibilidad de que se presentaran acciones armadas, más aún cuando la jornada coincidía con una conmemoración de otro corte, anunciada por las estructuras armadas que hoy actúan en el norte del Cauca: el fallecimiento de Tirofijo.

En efecto, mientras en Kwetyu’ había una tensa calma, en horas de la mañana iniciaron hostigamientos en Caloto que desencadenaron combates entre la Columna Dagoberto Ramos y el Ejército, dejando quinientos desplazados. Durante la tarde, esta misma estructura armada secuestró a un funcionario del CTI en El Palo, Caloto, quién fue encontrado muerto al siguiente día en el resguardo de Tóez. Además, la misma tarde del 26 de marzo, detonaron un carro bomba en la alcaldía de Corinto, dejando alrededor de cuarenta y tres personas heridas.

Diez años han pasado. Las violencias armadas se han transformado, pero siguen siendo parte del día a día para los comuneros de Kwetyu’ y otros resguardos indígenas. Francisco Forero, quién realizó la invitación a quienes asistieron a este sitio el día del bombardeo, no fue capturado, ni abatido. No se sabe exactamente cuál fue su destino. La vida de doce hombres jóvenes y adultos, de un niño y de una niña, fueron segadas en la madrugada del bombardeo. Dos jóvenes

desaparecieron cuando salieron a buscar a sus familiares; luego fueron encontrados en medicina legal en Cali como parte de los ‘abatidos’. En Kwetyu’ se habla de que posiblemente sobrevivieron entre tres y cinco personas que lograron escapar del lugar. El padre de uno de los sobrevivientes se quitó la vida sin alcanzar a conocer la noticia de que su hijo había logrado recuperarse.

Escuchar las voces de quienes mantienen el recuerdo de las vidas arrebatadas aquel 26 de marzo de 2011, revela la complejidad de lo sucedido, los intereses y las disputas de poder que mediaron tal acontecimiento, las sensibilidades más profundas en medio de la guerra, las necesidades de un esclarecimiento que parece nunca llegar, las heridas en la vida familiar y comunitaria. Este proceso reúne múltiples voces que rememoran la masacre de Gargantillas, con sus incertidumbres, sus dolores y sus esperanzas. Historias contadas en medio de sollozos, de lágrimas o de sonrisas. Distintas en cada experiencia vivida, pero entrelazadas aquí para contar lo que solo desde Kwetyu’ se puede contar.

Propuesta narrativa

Los elementos teóricos y metodológicos planteados son la guía de una propuesta narrativa que busca relatar desde diversidad de voces en Kwetyu’, las memorias acerca de la masacre de Gargantillas, dando cuenta del contexto en el que sucedió, el marco histórico de las violencias armadas del cual hace parte y las resistencias que el pueblo Nasa ha construido en medio de las múltiples violencias. De esta manera, como producto de investigación y del proceso de memoria, se construyó un documento con cinco capítulos que se basa en las memorias de los participantes y en descripciones de contexto, con la intención de que tengan una significación de manera individual pero también hilen un relato general que nos lleva a transitar por distintas dimensiones de lo narrado.

El resguardo de Kwetyu’ y el pueblo Nasa presenta desde la voz de la investigadora un panorama general acerca del resguardo de Kwetyu’, sus características, su población, su historia y otros aspectos que permiten ubicar al lector en ese contexto. El punto de partida es una serie de viñetas etnográficas que pretenden generar imágenes acerca de la actual cotidianidad de los lugares visitados en el resguardo, donde siguen vigentes las violencias armadas. Posteriormente se profundiza *Sobre la historia y el contexto de Kwetyu’*, trayendo a colación hitos históricos, características geográficas y económicas, así como costumbres y concepciones de los pobladores, que en su mayoría son indígenas nasa.

Narrativas de una masacre no esclarecida. Se enfoca en construir un relato acerca de la masacre de Gargantillas, sucedida en 2011, a partir de varias voces que identifican momentos, actores, problemáticas y afectaciones, pero sobre todo nos muestran las sensibilidades de quienes tuvieron que vivir aquellos difíciles momentos. *Memorias de las violencias armadas* profundiza, a partir de los relatos que emergieron en el proceso de memoria, sobre distintos hechos ocurridos a lo largo del tiempo en Kwetyu’, como parte de las violencias armadas que han tenido que enfrentar los pobladores; aquí el lector puede encontrar narraciones desde la época de La Violencia hasta la firma del Acuerdo de paz en 2016.

Postconflicto. Continuidades y transformaciones de las violencias armadas. Relata en varias narraciones las situaciones más contemporáneas de violencias armadas y el entorno en el que se vienen presentando, sus particularidades y algunas reflexiones que comuneros y comuneras vienen construyendo. *Rebelocracia y continuum de violencias* posiciona las problemáticas de jóvenes y mujeres, que si bien se pueden entrever a lo largo del texto, encuentran aquí un lugar específico con sus propios relatos.

Finalmente, se presentan unas reflexiones que retoman elementos relevantes para el proceso de memoria histórica, ya sea a partir de las experiencias y preocupaciones de los participantes o de

las percepciones de la investigadora en relación con las conversaciones y vivencias durante las estancias en campo. Estas reflexiones finales se aterrizan en cinco puntos: la memoria, las violencias armadas racializadas, las violencias hacia las mujeres, las resistencias del pueblo Nasa y la *Casa de la memoria para la germinación del Buen Vivir* en Kwetyu', producto de este proceso de memoria que nos lleva también hacia una reflexión sobre el Wët Wët Fizenxi (Buen vivir), propuesta desde los participantes.

*Por lo que somos y por lo que hacemos
Por el wët wët fxi'zenxi de todos mis pueblos indígenas
Jhon Jota ft Cesar Galarza-Mi pueblo resiste*

Referencias bibliográficas

- Alexiévich, S. (2015) [2013]. La guerra no tiene rostro de mujer. Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Anrup, R y Rudqvist, A. (2013). Resistencia comunitaria en Colombia. Los cabildos caucanos y su guardia indígena. *Pap. Polit.* 18 (2), 515-548.
- Burgois, P. (2002). El poder de la violencia en la guerra y en la paz. Lecciones pos-Guerra Fría de El Salvador. En *Apuntes de investigación del CECYP*. No. 8. Pp. 73-98.
- Castillejo, A. (2005). Las texturas del silencio: violencia, memoria y los límites del quehacer antropológico. *Empiria*, 9. 39-59.
- Castillejo, A. (2016). Poética de lo otro: hacia una antropología de la guerra, la soledad y el exilio interno en Colombia. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Halbwachs, M. (S.f.). Memoria colectiva y memoria histórica. *Reis*, 69 (95), 209-219.
- Kelly, L. (1998). *Surviving Sexual Violence*. England: Polity Press.
- Levalle, Sebastián. (2018). Resistencia a la violencia política y defensa de la territorialidad comunitaria en el departamento del Cauca, Colombia (1971-2012).
- Vásquez, G. (2016). Paisaje racializado de la violencia en Colombia. En *Nomadas*, 45, 189-201.
- Yule, M y Vitonás, C. (2019). La metamorfosis de la vida. Toribío: Neehnwe'sx vxu Behkiwe.

Memorias y discursos institucionales

¿Hegemónicos o subalternos? Interacciones y recortes ontológicos y epistemológicos entre memoria(s) institucional(es) y memoria(s) indígena(s)

Anyelo Cagua-Loaiza

Politólogo y maestro en estudios políticos. Estudiante de doctorado, Universidad de los Andes.

Correo electrónico: a.cagua@uniandes.edu.co

Resumen

En los últimos tres años ha habido un aumento inusitado en la producción de informes institucionales sobre la memoria que tienen los pueblos indígenas del conflicto armado. Aunque estos informes son importantes en la medida que contribuyen a la reparación simbólica de las víctimas indígenas del conflicto colombiano, poseen tensiones ontológicas y epistemológicas debido a que siguen mandatos jurídicos que, no siempre, se articulan con las cosmovisiones de los pueblos indígenas del país. Con base en esas tensiones, la siguiente ponencia tiene por objetivo analizar y problematizar la memoria indígena que ha edificado el Estado – a partir de la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 4633 del mismo año – en el informe “Tiempos de vida y muerte: memorias y luchas de los pueblos indígenas en Colombia” elaborado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) en el año 2019. Como hipótesis de trabajo, se indica que la tensión entre Estado y pueblos indígenas se encuentra presente en el informe estudiado en la medida que se hacen recortes en los sujetos, los tiempos, las categorías y conceptos que los pueblos indígenas pueden considerar centrales para entender el conflicto colombiano.

Palabras claves: indígenas; memoria institucional; memoria indígena; reparación simbólica; Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH).

Abstract

In the last three years there has been an unusual increase in the production of institutional reports on indigenous peoples' memory of the armed conflict. Although these reports are important insofar as they contribute to the symbolic reparation of the indigenous victims of the Colombian armed conflict, they have ontological and epistemological tensions because they follow juridical mandates that are not always articulated with the worldviews of the country's indigenous peoples. Based on these tensions, the following paper aims to analyze and problematize the indigenous memory built by the State - from Law 1448 of 2011 and Decree 4633 of the same year - in the report "Times of life and death: memories and struggles of indigenous peoples in Colombia" written by the National Center of Historical Memory in 2019. As a hypothesis, it is indicated that the tension between the State and indigenous peoples is present in the report studied to the extent that cuts are made in the subjects, times, categories, and concepts that indigenous peoples may consider central to understanding the Colombian conflict.

Keywords: indigenous peoples; institutional memory; indigenous memory; symbolic reparation; Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH).

Introducción

La siguiente ponencia tiene por objetivo analizar y problematizar la memoria indígena que ha edificado el Estado colombiano – con base en la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 4633 de 2011 – en el informe “*Tiempos de vida y muerte: memorias y luchas de los pueblos indígenas en Colombia*” (CNMH - ONIC 2019). Igualmente, busca contrastar los datos del informe con la memoria indígena presente en la academia y la literatura. Estos objetivos se desarrollan en tres apartados: uno, haciendo una breve caracterización del informe “*Tiempos de vida y muerte: memorias y luchas de los pueblos indígenas en Colombia*” (CNMH - ONIC 2019); dos, presentando las ideas gruesas que se encuentran en la academia y literatura sobre memoria indígena en Colombia en contraste con los contenidos del informe citado; y, finalmente, problematizando la memoria indígena y la memoria institucional dentro de las categorías de memoria(s) subalterna(s) y memoria(s) hegemónica(s).

De acuerdo con los objetivos y la organización de la ponencia, las preguntas que guían la investigación, en curso, son: ¿cuáles son las similitudes y diferencias que posee (el qué y el quién de) la memoria indígena inscrita en la literatura y la academia en contraste con el informe “*Tiempos de vida y muerte*” elaborado por el CNMH? ¿Pueden traducirse estas dos memorias como subalternas y hegemónicas respectivamente? A partir de la lectura del informe ¿De qué modo “*Tiempos de vida y muerte*” representa o desconoce la memoria de las comunidades indígenas de Colombia? ¿La memoria indígena inscrita en el informe “*Tiempos de vida y muerte*” hace recortes ontológicos y epistemológicos sobre la memoria indígena inscrita en la literatura?

Sobre estas preguntas, es imperativo indicar dos cosas: en primer lugar, que el ejercicio alimenta el estado de arte del proyecto de investigación doctoral que se encuentra haciendo, actualmente, el autor de la propuesta. En segundo lugar, que se busca resaltar los elementos hegemónicos y subalternos inscritos en la memoria institucional producida por el Estado y específicamente por sus comisiones de memoria. También, se busca destacar los elementos hegemónicos y subalternos inscritos en la memoria indígena, entendiendo esta última como una memoria subalterna (p. ej. el género, lo no – humano, lo no - organizativo).

Tiempos de vida y muerte: memorias y luchas de los pueblos indígenas en Colombia

El 18 de noviembre de 2019 el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) conjuntamente con la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) hicieron público, en el Teatro Colón de Bogotá, el informe “*Tiempos de vida y muerte: memorias y luchas de los pueblos indígenas en Colombia*” (CNMH - ONIC 2019); en este documento de 565 páginas, el CNMH buscó darle cumplimiento al deber de memoria del Estado colombiano con respecto a las comunidades indígenas consignado en la Ley 1448 de 2011, el Decreto 4633 de 2011 – que despliega el enfoque étnico de la Ley 1448 – y a los planes de salvaguarda de las comunidades indígenas en riesgo de exterminio consignadas en el Auto 004 de 2009 de la Corte Constitucional.

El documento en mención buscó erigir una memoria institucional de buena parte de los pueblos indígenas que habitan el país. Para tal propósito, contó con la participación de miembros de los pueblos indígenas Kankuamo, Embera Katío, Wayuu, Mokaná Yukpa, Wiwa y Ette Enneka en la región Caribe; de los pueblos Sikuni, U´wa y Sáliba en Puerto Gaitán, Meta; de los pueblos Pijaos, Muisca, Barí en la región Andina y al oriente; de los pueblos Ticuna, Bora, Cocama, Yagua, Inga, Murui, Bora, Andoque, Yucuna, Kubeo, Okaina, Matapi y Miraña en la región de la

Amazonía; y, finalmente de los pueblos Nasa, Misak, Totoró, Eperara, Siapidara, Embera Dóvida, Chamí y Katió en el occidente de la región Andina (CNMH - ONIC 2019, 32).

En el ejercicio de memorialización el CNMH busco establecer una memoria ejemplar organizada metafóricamente en un “telar” compuesto de dos partes denominadas “entramados” y de seis “tejidos” que reemplazaron la estructura académica tradicional por capítulos de otros informes previos (CNMH - ONIC 2019, 33). De acuerdo con el informe, los entramados constituyen “los ejes centrales del recorrido por las memorias vivas de los Pueblos Indígenas” (CNMH - ONIC 2019, 33), buscan la comprensión de la larga duración conceptual de los pueblos indígenas y describir la historia política de los pueblos indígenas (CNMH - ONIC 2019, 33 - 35).

Si bien el informe fue y es una contribución muy importante en la medida que visibiliza el efecto que ha tenido el conflicto armado colombiano en el exterminio físico y cultural de las comunidades indígenas y sus integrantes, es también un artefacto inscrito en la forma como la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 4633 de 2011 definen a las víctimas indígenas¹⁴² del conflicto armado y establecen el deber de memoria del Estado. En ese sentido, el informe mencionado y otros informes realizados en el pasado sobre pueblos indígenas¹⁴³ reconocen el exterminio físico y cultural que han tenido históricamente las comunidades por el conflicto social y armado desde la conquista, pero la forma como se encuentra escrito y el mandato normativo al que obedece restringe las epistemologías y las ontologías de la memoria desde y por el pensamiento propio. De acuerdo con López Morales:

El solo hecho de hacer un informe escrito riñe con las culturas orales de los pueblos, y más cuando es en español y no en los lenguajes de ellos. Por eso es que los indígenas no dicen que este tenga capítulos, sino seis tejidos que se cruzan entre sí. [...] El Centro de Memoria Histórica tiene un manual de estilo que establece que los informes se escriben en tercera persona, y así quedó en la versión final, a pesar de que en versiones anteriores los indígenas defendieron el uso de otras voces, como la primera, porque no es lo mismo decir ‘los mataron’ a ‘nos mataron’. Aun así, el informe incluye una nota aclaratoria sobre la diversidad de voces que hablan a través de sus páginas (López Morales 2019).

Adicionalmente, en la presentación del informe la ONIC consignó que en el manuscrito inicial:

El texto tenía varios apartados redactados en primera persona, desde el pensamiento y sentimiento de lo vivido por nuestros Pueblos Indígenas, transmitidos y escritos por sus intelectuales. Sin embargo, el

¹⁴² De acuerdo con el artículo tercero de la Ley 1448 de 2011 se entiende por víctima: “Aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno” (Congreso de la República 2011).

Por su parte, el Decreto 4633 de 2011 en su artículo 3 considera como víctimas a los indígenas y comunidades indígenas: “sujetos colectivos y a sus integrantes individualmente considerados que hayan sufrido daños como consecuencia de violaciones graves y manifiestas de normas internacionales de derechos humanos, derechos fundamentales y colectivos, crímenes de lesa humanidad o infracciones al derecho internacional humanitario por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985 y que guarden relación con factores subyacentes y vinculados al conflicto armado interno” (Presidente de la República de Colombia 2011)

¹⁴³ Dentro del universo de informes, lo más importantes con respecto a las comunidades indígenas son: “La masacre de Bahía Portete: Mujeres Wayuu en la mira” (2010); “La Masacre del tigre: un silencio que encontró su voz” (2011); “El placer: mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo” (2012); “Nuestra vida ha sido nuestra lucha: Resistencia y memoria en el Cauca indígena” (2012); “Putumayo: la vorágine de las caucherías: memoria y testimonio. Primera parte” (2013); “Guerra propia, guerra ajena. Conflictos armados y reconstrucción identitaria en los Andes colombianos. El movimiento armado Quintín Lame (2015); “El Tigre no es como lo pintan: estigmatización y conflicto armado en el Bajo Putumayo. Una historia ilustrada (2019).

contenido de este Telar (informe) se ha ajustado a los requerimientos y especificidades del Manual de escritura de textos del CNMH, que no hace ninguna adecuación diferencial ni pertenencia cultural con este tipo de trabajo, que también es académico. [...] Con ello ponemos en evidencia cómo todavía existe una tensión sobre las formas como debe escribirse esto que llamamos memoria histórica; sin duda, es un campo de conocimiento y disputa constante y no es más que la expresión clara del racismo epistémico y de la falta de adecuación institucional; esta es otra de las tantas formas de la Mala Muerte hacia nuestra memoria (CNMH - ONIC, 2019, págs. 19 - 20).

De este modo, tanto el informe citado, como los productos del CNMH sobre comunidades indígenas elaborados, parten de presupuestos ontológicos y epistemológicos occidentales de memoria que han llevado a construir un “régimen de verdad” que entra en tensión con epistemologías y ontologías indígenas. Lo mismo podría decirse del director actual del CNMH, el cual ha desafiado los contenidos y los procesos memoriales asociados a la cuestión indígena¹⁴⁴. De acuerdo con la literatura y la memoria indígena, es posible identificar cuatro marcos donde las ontologías y epistemologías indígenas son recortadas por la memoria institucional establecida por el CNMH y por los mandatos de la Ley 1448 de 2011:

- La Ley reconoce solamente como personas a seres humanos y, en ese sentido, no es posible pensar, desde los informes del CNMH, una memoria de lo *no – humano* o lo *más que humano* como se encuentra en el pensamiento indígena (Cortés-Severino 2016).

El CNMH y su producción no produce una distinción clara entre memoria corporal o habitual y memoria narrativa (Bastide 1971); de la misma forma, existe una tensión irresuelta entre verdad judicial y verdad histórica.

- Los criterios de reparación simbólica y material se encuentran inscritos en una dimensión occidental del tiempo: la víctima se define por el antes o después del primero de enero de 1985. Por lo tanto, existe solo un marco de tiempo (cronológico) sobre el cual se representa la memoria y, por ello, se restringen los marcos de tiempo propios de las comunidades indígenas (por ej. la topocronía asociada al tiempo y al lugar) (Gómez 2000).

- Los criterios de definición de lo que es violento y lo que no lo es son definidos por normas nacionales e internacionales de derechos humanos por lo cual el marco no es simétrico sino asimétrico (impuesto desde el Estado). En consecuencia, es posible que no se conciba como violencia desde el Estado, algo que el pensamiento y la(s) cultura(s) indígena(s) consideran violento (Mc Ginty y Firchow 2016).

- Existe la construcción de un imaginario de memoria anclado en un nuevo comienzo porque la memoria, como herramienta de transición política, parte de la crisis civilizatoria de occidente (guerras mundiales, dictaduras y conflictos armados) (Schindel 2011); lo anterior, desconoce la existencia de memorias que no se encuentran ancladas a un proyecto de un nuevo comienzo y que tiene otros medios de transmisión y conservación.

¿Qué entender por memoria institucional? ¿Qué entender por memoria hegemónica?

¹⁴⁴ En los medios de comunicación, en el congreso y en la academia colombianos ha sido cuestionada la dirección del CNMH por parte de Darío Acevedo. Una de las principales razones es por su negación, reiterada, del conflicto armado. Para los intereses de este trabajo, Acevedo destaca por ridiculizar la posibilidad de que un río pueda tener voz en el guión museográfico del Museo Nacional de la Memoria y por la elección de Juan Carlos Pulido quién, haciendo comentarios racistas contra los indígenas, fue elegido como coordinador étnico del CNMH (Infobae 2021) (Guerra 2019).

En esta ponencia se entiende por memoria institucional la memoria que ha producido un Estado mediante una comisión de la verdad (CV), una comisión extrajudicial (CEJ) y/o una comisión de expertos (CE). Esta memoria es el producto de una tecnología desplegada, en momentos de transición política, con el propósito de identificar y reconstruir sucesos del pasado donde han existido víctimas y victimarios buscando evitar su reaparición en el futuro (Hayner 2011) (Jaramillo Marín 2014) (Bakiner 2016). Como elementos a destacar, se puede indicar que este campo de memoria es, usualmente, transmitido mediante informes, museos, monumentos, conmemoraciones y memoriales (Vargas 2021); por lo tanto, es una memoria ejemplar y se inscribe en una narrativa de un nuevo comienzo que busca cerrar las heridas y errores del pasado (Todorov 2000) (Sánchez 2012).

La distinción entre memoria institucional y memoria indígena puede ser ubicada en el eje memoria hegemónica y memoria subalterna – asumiendo que la memoria institucional es hegemónica y la indígena es subalterna – si se reconoce que la memoria institucional es producida y divulgada por el Estado y sus comisiones productoras de memoria. En ese sentido, la memoria institucional contribuye a la consolidación de la dirección política de un grupo/clase dominante que dirige el Estado, permite imponer un sentido común (el de la paz liberal) y obtener un consenso de los grupos/clases subalternas (reparación simbólica y material).

De acuerdo con Gramsci, la hegemonía es, en el sentido comúnmente usado en los “*Cuadernos de la cárcel*”, sinónimo de “dirección política, a veces unida, otras veces contrapuesta a dominio, coerción o aún, en un sentido quizás todavía más específico, elemento de enlace entre el momento de consenso y el de la fuerza” (Cospito, 2016, pág. 133) (Tapia, 2008, pág. 102). De acuerdo con esta definición, para que un grupo/clase dominante se encuentre revestido de hegemonía, necesita de dirección política, consenso y coerción sobre grupos/clases dominadas.

La dirección política es la organización y socialización del conocimiento social por parte de un grupo/clase dominante sobre los grupos/clases dominados. Cuando hago alusión a organización del conocimiento social, me refiero a un “conjunto de prácticas de organización de la cultura que implican valores y fines” (Tapia, 2008, pág. 102). Por otra parte, el consenso supone que la clase o grupo dominante ha aglutinado en su sentido común el conjunto de intereses y visiones del mundo que tienen las clases/grupos dominados. Así, el sentido común, es el sustrato donde se disputa la memoria entre grupos/clases sociales hegemónicos y subalternos.

Hay que resaltar que el sentido común tiene una importancia crucial en la consolidación del consenso en el proceso hegemónico. Para Gramsci, el sentido común es un tipo de conocimiento social, un núcleo de comprensión del mundo y un conjunto de creencias “que organizan de modo predominante las relaciones intersubjetivas” (Tapia, 2008, pág. 103). Una de las características más importantes del sentido común es que, como conocimiento social, produce certidumbre y, en esa dirección, contribuye a producir y reproducir el orden social contribuyendo a la formación hegemónica de los grupos y clases dominantes. Citando a Francisco Muñoz la hegemonía:

busca, en consecuencia, que los intereses y la visión del mundo de la clase dominante sean asumidos como los de toda la sociedad a favor del “sentido común”. Con esto Gramsci plantea que el poder no se encuentra solamente en el Estado, sino también en la sociedad civil, donde es más difícil cambiar de dirección, por lo que se vuelve un obstáculo para la revolución, debiendo trabajarse este aspecto desde una contrahegemonía que surja desde los intelectuales orgánicos hacia el resto de la sociedad” (Muñoz Jaramillo, 2016, pág. 71).

Para cerrar este acápite, podemos afirmar que la memoria institucional es funcional al sentido común de las clases/grupos que son hegemónicos y, en ese sentido, es una memoria hegemónica en tres dimensiones: uno, a nivel epistemológico (en la concepción del tiempo: lineal abstracto) (Fabian, 2014); dos, a nivel social y político (como base de la identidad, el tipo de

recuerdo y de olvido de los grupos sociales); y, finalmente, a nivel normativo (en la tensión clásica entre memoria e historia y a nivel jurídico entre poder constituido y poder constituyente). Los tres sentidos son distintos pero complementarios entre sí.

¿Qué entender por memoria indígena? ¿qué entender por memoria subalterna?

En contraste con lo mencionado, por memoria indígena se entiende un constructo social espaciotemporal (predominantemente espacial) que hace parte de la cosmovisión, pensamiento y cultura de una comunidad humana que es preexistente al Estado – que edifica la memoria institucional – y que se autoidentifica como indígena¹⁴⁵. Sobre esta comunidad humana en particular es importante indicar que, en términos de memoria, se encuentra sujeta a tensiones de reconocimiento entre diferenciación y homogenización (etnia/indígena) y ha sido partícipe, como víctima en un sentido amplio y complejo, de ciclos de violencia de corta y larga duración (conquista/conflicto armado). De acuerdo con Bonfil Batalla:

La definición de indio no puede basarse en el análisis de las particularidades propias de cada grupo; las sociedades y las culturas llamadas indígenas presentan un espectro de variación y contraste tan amplio que ninguna definición a partir de sus características internas puede incorporarlas a todas, so pena de perder cualquier valor heurístico. La categoría de indio, en efecto, es una categoría supraétnica que no denota ningún contenido específico de los grupos que abarca, sino una particular relación entre ellos y otros sectores del sistema social global del que los indios forman parte. La categoría de indio denota la condición de colonizado y hace referencia necesaria a la relación colonial (Bonfil Batalla 1972, 110).

Complementario, para Aníbal Quijano:

En el momento en que los ibéricos conquistaron, nombraron y colonizaron América (cuya región norte o Norteamérica, colonizarán los británicos un siglo más tarde), hallaron un gran número de diferentes pueblos, cada uno con su propia historia, lenguaje, descubrimientos y productos culturales, memoria e identidad. [...] Trescientos años más tarde todos ellos quedaban reunidos en una sola identidad: indios. Esta nueva identidad era racial, colonial y negativa. Así también sucedió con las gentes traídas forzosamente desde la futura África como esclavas [...] En el lapso de trescientos años, todos ellos no eran ya sino negros.

Ese resultado de la historia del poder colonial tuvo dos implicaciones decisivas. La primera es obvia: todos aquellos pueblos fueron despojados de sus propias y singulares identidades históricas. La segunda es, quizás, menos obvia, pero no es menos decisiva: su nueva identidad racial, colonial y negativa, implicaba el despojo de su lugar en la historia de la producción cultural de la humanidad (Quijano 2000, 220 - 221).

En relación con lo mencionado, podría indicarse que la memoria indígena es una memoria subalterna porque es una memoria que ha sido sujeta a recortes ontológicos y epistemológicos por parte de la(s) memoria(s) hegemónica(s) de los ciclos de violencia de corta y larga duración; o, para usar las palabras de Spivak, es una memoria que hace parte de un “centro silencioso o silenciado” (Spivak 1998, 15). Para otra parte, los grupos/clases subalternas tienen la condición de subalternidad por su condición episódica y disgregada en un sentido político e historiográfico; es decir, por sus intentos de unificación y movilización política, de cara a la disputa por la hegemonía, que son quebrados por la iniciativa de los grupos hegemónicos cuando constatan que dicha unificación supone una amenaza a su dominación.

En palabras de Gramsci:

¹⁴⁵ De acuerdo con Lavaud y Lestage no es posible dar una definición objetiva del indígena. En ese sentido, la aproximación a la cuestión indígena se aborda desde “las relaciones sociales” propuesta por Charles Wagley y Julian Pitt Rivers citados por los autores. En sus palabras, la identidad indígena exige tomar en cuenta “su posición social en un conjunto más vasto de identidades e identificar sus relaciones con identidades no indígenas. Para Lavaud y Lestage “no existe una cultura del indígena que pueda ser aislada y definida independientemente de sus contextos locales” (Lavaud y Lestage 2009, 5)

La historia de los grupos subalternos es necesariamente disgregada y episódica. Es indudable que, en la actividad histórica de estos grupos, hay una tendencia a la unificación, aunque sea en planos provisionales, pero esta tendencia es continuamente quebrada por la iniciativa de los grupos dominantes y puede por lo tanto ser demostrada solo a ciclo histórico terminado, si se concluye con éxito. Los grupos subalternos sufren siempre la iniciativa de los grupos dominantes, aun cuando se rebelan e insurgen: solo la victoria <<permanente>> quiebra, y no inmediatamente, la subordinación. En realidad, incluso cuando aparecen triunfantes, los grupos subalternos solo están en estado de defensa activa (esta verdad se puede demostrar con la historia de la Revolución francesa hasta 1830 por lo menos). Todo rastro de iniciativa autónoma de parte de los grupos subalternos debería, por consiguiente, ser de valor inestimable para el historiador integral (Gramsci, 2000, pág. 178) (Modonesi, 2010, pág. 33).

Así, bajo la entrada § 2 del Cuaderno 25 dos elementos son esclarecedores para los propósitos del trabajo. En primer lugar, para Gramsci es primordial a nivel político y militante la realización de una historia, añadimos aquí una(s) memoria(s), de los grupos subalternos – indígenas – y el reconocimiento de su pasado. Con esta afirmación, se hace evidente que el pasado – y con él la memoria – es un factor determinante de las acciones políticas futuras con el objetivo de “quebrar” la iniciativa de los grupos dominantes, por lo que, la memoria juega como dispositivo “catártico”¹⁴⁶ en la disputa por la hegemonía.

En segundo lugar, es necesaria e imperativa la historiografía, añadimos aquí memoria(s), de las clases subalternas porque siendo esta “disgregada y episódica” y, de la misma forma, víctima de “la iniciativa de la clase dominante incluso cuando se rebelan” (Liguori, 2013, pág. 89), todo rastreo de iniciativa autónoma por parte de los historiadores contribuye a los procesos de unificación, politización y organización de los subalternos (Spivak 1998) (White 2003). Dicho lo anterior, la cuestión indígena y, específicamente su memoria, precisa de intentos de unificación y caracterización de cara a su visibilización y organización política.

Algunos elementos adicionales: la distinción entre memoria institucional e indígena

Hechas las precisiones acerca de la memoria institucional y la memoria indígena y su relación con la condición de subalternidad y hegemonía, es importante destacar algunas de las propiedades y características de esa memoria indígena que aquí se describe como subalterna. Este ejercicio se hace con el propósito de identificar, dentro de la memoria indígena, aquellos elementos subalternos dentro del universo de lo subalterno.

Lo primero que podría indicarse es que la memoria institucional y la memoria indígena tienen trayectorias analíticas y empíricas diferentes, por lo cual, guardan distancias ontológicas y epistemológicas con respecto al *qué* y al *quien* de la memoria. Lo anterior, puede identificarse a partir de tres elementos: los contenidos (el *qué* y el *quién*), los métodos de producción y transmisión y los artefactos de preservación.

Con respecto a los contenidos (el *qué* de la memoria), hay que indicar que la memoria indígena, a diferencia de la memoria institucional, tiene un marcado énfasis por el territorio (topo). De este modo, es una memoria topocrónica – asociada al lugar y tiempo – y topodática – asociada al lugar y dato – en contraste con la memoria institucional que es cronológica (tiempo) y policrónica (múltiples tiempos). En comunidades como los Misak o Nasa que cuentan su memoria a partir del territorio y lo hacen de forma cíclica y concreta (Gómez 2000) (Vasco Uribe 2018) existen distancias con la memoria inscrita en occidente, vehiculizada por el Estado, que se encuentra vaciada de lugar, y cuenta con un énfasis en el tiempo abstracto.

¹⁴⁶ Usamos la expresión indicando que la fijación del “momento catártico es el arranque de toda la filosofía de la praxis en Gramsci” (Herrera Zgaib, 2013, pág. 78); la filosofía de la praxis es la filosofía de la cual disponen las clases subalternas para educarse en el arte de gobierno, en algunos pasajes de los cuadernos es homólogo al partido o al príncipe moderno (Liguori, 2013, pág. 90).

Con respecto a la producción y transmisión, la memoria institucional es una memoria teórica y empíricamente resultante de los quiebres civilizatorios de occidente tras dos guerras mundiales (Schindel 2011) (Terdiman 1993). En el sur global, la memoria hace presencia como herramienta transicional para superar los efectos devastadores de las dictaduras y las guerras civiles (Jelin 2002) (Hiner 2009). Por lo anterior, es una memoria centrada, casi exclusivamente, en la identificación de hechos victimizantes con el objetivo de evitar su reaparición. En el caso de la memoria indígena, en contraste, no se parte de un quiebre civilizatorio sino de uno identitario; por tal razón, su producción y reproducción no puede ser inscrita, sin más, dentro de la categoría víctima descrita por las leyes transicionales de los Estados (Jaramillo Marín 2014).

Finalmente, en lo referente a sus artefactos de producción la memoria institucional ha tenido una obsesión por los archivos, los museos, los monumentos, los memoriales y las conmemoraciones. De acuerdo con Anderson, estos artefactos han sido formas cristalizadas de organización y colonización del espacio-tiempo por parte de los imperios hacia las colonias y de las sociedades nacionales hacia aquellas comunidades que han sido excluidas de las mismas (Anderson 1998). Los monumentos y los museos también pueden ser leídos como una fotografía del momento y evidencian la forma como la cuestión indígena ha sido “desacralizada” en el marco de un proyecto nacional (Anderson 1998) (Vargas 2021).

De este modo, puede indicarse que la memoria indígena no se sustenta en la acumulación de información sino en la preservación y transmisión del pasado desde la experiencia (Benjamin 2016). A diferencia de la memoria acumulativa, abstracta y ejemplar condensada en artefactos carentes de aura, la memoria indígena es cíclica, concreta y literal condensada en artesanías y en portadores de experiencia (chamanes, autoridades tradicionales, Outsü, Pütchipu, entre otros).

Referencias bibliográficas

- Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México D.F: FCE, 1998.
- Bakiner, Onur. *Truth Commissions. Memory, Power, and Legitimacy*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2016.
- Bastide, Roger. *Religiões africanas no Brasil*. São Paulo: Editora Da Universidade de São Paulo, 1971.
- Benjamin, Walter. *El Narrador*. Introducción, traducción, notas e índices de Pablo Oyarzun R. Santiago de Chile: Ediciones / Metales Pesados, 2016.
- Bonfil Batalla, Guillermo. «El concepto de Indio en América: Una categoría de la situación colonial.» *Anales de Antropología*, vol 9, 1972: 105 - 124.
- CNMH - ONIC. *Tiempos de vida y muerte: memorias y luchas de los Pueblos Indígenas en Colombia*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica - Organización Nacional Indígena de Colombia., 2019.
- Cortés-Severino, Catalina. «Prácticas de resistencia, re-significación y desplazamiento de y desde lo sensible.» En *¿Cómo se forma un sujeto político?: Prácticas estéticas y acciones colectivas*, de Laura Quintana y Carlos Manrique, 45 - 62. Bogotá: Universidad de los Andes, 2016.
- Cospito, Giuseppe. *El Ritmo del Pensamiento de Antonio Gramsci: una lectura diacrónica de los cuadernos de la cárcel*. Buenos Aires: Ediciones Continente, 2016.
- Fabian, Johannes. *Time & the other. How anthropology makes its object*. Nueva York: Columbia University Press, 2014.
- Gómez, José Herinaldy. «Lugares y sentidos de la memoria indígena Paez.» *Convergencia*.
- Gramsci, Antonio. *Cuadernos de la cárcel*. Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana. Tomo 6. México D.F: Ediciones Era - Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2000.
- Gramscianos. *Estudios en torno al pensamiento de Antonio Gramsci*, de Massimo (Coordinador) Modonesi, 81 - 97. México D.F: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNAM, 2013.
- Guerra, Weidler. «El Heraldó.» *¿Pueden hablar los ríos?* 14 de Noviembre de 2019. <https://www.elheraldo.co/columnas-de-opinion/weidler-guerra-c/pueden-hablar-los-rios-680265> (último acceso: 30 de Marzo de 2022).
- Hayner, Priscilla B. *Unspeakable Truths. Transitional Justice and the Challenge of Truth Commissions*. New York: Routledge, 2011.
- Hiner, Hillary. «Voces soterradas, violencias ignoradas: discurso, violencia política y género en los informes Rettig y Valech.» *Latin American Research Review*, 44 (3), 2009: 50 - 74.
- Infobae. «Colombia.» *Recuerdan comentarios racistas de funcionario encargado de asuntos étnicos en el Centro de Memoria Histórica*. 4 de Marzo de 2021. <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/03/04/recuerdan-comentarios-racistas-de-funcionario-encargado-de-asuntos-etnicos-en-el-centro-de-memoria-historica/> (último acceso: 31 de Marzo de 2022).
- Jaramillo Marín, Jefferson. *Pasados y Presentes de la Violencia en Colombia*. Estudios sobre las comisiones de investigación (1958 - 2011). Bogotá: Editorial Universidad Javeriana, 2014.
- Jaramillo, Pablo. *Etnicidad y victimización. Genealogías de la violencia y la indigenidad en el norte de Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2014.
- Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2002. Liguori, Guido. «Tres acepciones de "subalterno" en Gramsci.» En *Horizontes*

- López Morales, Juan David. «'Se ha intentado acabar física y culturalmente a pueblos indígenas'.» El Tiempo, 18 de Noviembre de 2019: <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/tiempos-de-vida-y-muerte-informe-de-luchas-indigenas-en-colombia-434440>.
- Mc Ginty, Roger, y Pamina Firchow. «Top-down and bottom-up narratives of peace and conflict.» Politics, 2016: 1 - 16.
- Modonesi, Massimo. Subalternidad, antagonismo, autonomía. Marxismo y subjetivación política. Buenos Aires: CLACSO - PROMETEO FFyL UBA Publicaciones, 2010.
- Muñoz Jaramillo, Francisco. «Hegemonía y cultura.» En Cambios de las culturas. Ingeniería cultural y pedagogía, de Francois Houtart, 69 - 85. Bogotá: Ediciones desde abajo, 2016.
- Quijano, Aníbal. «Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina.» En La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas., de Edgardo (Ed.) Lander, 201 - 246. Buenos Aires: CLACSO, 2000.
- Revista de Ciencias Sociales, vol. 7. núm. 21, enero - abril, 2000: 167 - 202.
- Sánchez, Cristina. «Memorias en conflicto en sociedades posttotalitarias.» En Hannah Arendt: política, violencia, memoria, de Laura Quintana y Julio César Vargas, 85 - 100. Bogotá: Universidad de los Andes, 2012.
- Schindel, Estela. «¿Hay una "moda" académica de la memoria?: Problemas y desafíos en torno del campo.» Aletheia, vol. 2 no 3., 2011: 1 - 13.
- Spivak, Gayatri Chakravorty. «¿Puede hablar el sujeto subalterno?» Orbis Tertius, año 3. No 6, 1998: 175 - 235.
- Tapia, Luis. «La Reforma del Sentido Común en la dominación neoliberal y en la construcción de nuevos bloques históricos nacional - populares.» En De los saberes de la emancipación y la dominación, de Ana Esther (compiladora) Ceceña, 101 - 114. Buenos Aires: CLACSO, 2008.
- Terdiman, Richard. Present past. Modernity and the Memory Crisis. Ithaca - Londres: Cornell University Press, 1993.
- Todorov, Tzvetan. Los abusos de la memoria. Barcelona: Paidós *asterisco, 2000. Vargas, Sebastián. Atacar las estaturas: vandalismo y protesta social en América Latina. Bogotá: Fundación publicaciones La Sorda, 2021.
- Vasco Uribe, Luis Guillermo. «Los guambianos luchan e investigan para recuperar la memoria.» En Prácticas otras de conocimiento(s): entre crisis, entre guerras. Tomo I, de Xochitl Leyva, y otros, 353 - 382. Buenos Aires: CLACSO, 2018.
- White, Hayden. El texto histórico como artefacto literario. Barcelona: Ediciones Paidós -I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona, 2003.

Objeciones para Construir Memoria de los Soldados en Colombia

Ricardo Esquivel-Triana

Correo electrónico: resquivelt@unal.edu.co ORCID ID: 0000-0001-5565-7489

Resumen

En el conflicto armado interno en Colombia el 4,3% de víctimas registradas son miembros de las Fuerzas Militares. Pero pese a los avances en ciencias humanas asociados a la memoria colectiva, aquellas tienden a ser excluidas de los procesos de memoria. Así objetivo de la ponencia fue reflexionar sobre las objeciones para construir memoria de los soldados. En lo metodológico combinó lo deductivo y la hermenéutica analógica, para asumir las interpretaciones de las ciencias humanas y las relaciones entre las memorias colectivas. Al efecto consideró cuatro aspectos: primero las objeciones al caso colombiano desde la historia militar; segundo, objeciones al soldado colombiano desde el memorialismo; tercero, la objeción desde lo territorial y, cuarto, las objeciones respecto a la verdad. Se concluyó que en cuanto las memorias expresan visiones particulares, las de los soldados también aportarían a esclarecer los hechos. También que al incorporar estas fuentes orales y las memorias colectivas la historiografía redujo sus sesgos de hegemonía que objetan los memorialistas.

Palabras clave: Memoria colectiva; Militares víctimas; Historia militar.

Abstract

In the internal armed conflict in Colombia, 4.3% of registered victims are members of the Armed Forces. But despite advances in human sciences associated with collective memory, they tend to be excluded from memory processes. Thus, the objective of the paper was to reflect on the objections to build the memory of the soldiers. In the methodological he combined the deductive and the analogical hermeneutics, to assume the interpretations of the human sciences and the relations between collective memories. For this purpose, it considered four aspects: first, the objections to the Colombian case from military history; second, objections to the Colombian soldier from memorialism; third, the objection from the territorial and, fourth, the objections regarding the truth. It was concluded that insofar as the memories express particular visions, those of the soldiers would also contribute to clarifying the facts. Also, by incorporating these oral sources and collective memories, historiography reduced their biases of hegemony that memorialists object to.

Keywords: Collective memory; Military victims; Military history.

En un aula militar que discutía sobre el posconflicto un soldado interpeló por qué no había memoria de sus compañeros secuestrados luego del ataque a la base militar de Las Delicias. Se refería a lo ocurrido hace un cuarto de siglo, entre 1996-1998, cuando el grupo armado Farc sistemáticamente atacó grandes unidades de la Fuerza Pública. En menos de 30 meses seguidos la

Fuerza Pública sufrió en total 820 bajas¹⁴⁷ (véase tabla 1), en promedio 1 baja por día; la opinión pública nacional y del exterior temía lo peor para el país.

Tabla No. 1 Ataques a la Fuerza Pública, 1996-1998

| Lugar | Fecha | Muertos | Heridos | Secuestrados | Total bajas |
|------------------------|--------------------|---------|---------|--------------|-------------|
| Puerres (Nariño) | 1996, abril 14 | 31 | 16 | s.c | 47 |
| Las Delicias (Caquetá) | 1996, agosto 30 | 27 | 26 | 61 | 114 |
| La Carpa (Guaviare) | 1996, septiembre 6 | 24 | 2 | s.c | 26 |
| San Juanito (Meta) | 1997, febrero 2 | 15 | 12 | s.c | 27 |
| Patascóy (Nariño) | 1997, diciembre 21 | 11 | 2 | 18 | 31 |
| El Billar (Caquetá) | 1998, marzo 2 | 62 | 5 | 43 | 110 |
| Mutatá (Antioquia) | 1998, marzo | 39 | s.c | s.c | 39 |
| Miraflores (Guaviare) | 1998, agosto 3 | 16 | 26 | 129* | 171 |
| La Uribe (Meta) | 1998, agosto 4 | 29 | 38 | 7 | 74 |
| Pavarandó (Antioquia) | 1998, agosto 14 | 14 | 14 | 9 | 37 |
| Mitú (Vaupés) | 1998, noviembre 1 | 35 | 37 | 72 | 144 |
| Total | | 303 | 178 | 339 | 820 |

Fuente: Adaptado de CNMH (2013a). s.c. = sin confirmar; * Miraflores: 76 soldados + 53 policías.

Lo peor vino para los soldados rasos, muchos permanecieron hasta 10 años secuestrados en campos improvisados por ese grupo en la selva (CNMH, 2019, p. 93, 310- 314). También para las familias de los que quedaron lisiados, murieron en combate, en cautiverio o figuran como personas desaparecidas; al contrario, la prensa suele recordar las figuras políticas y los escasos mandos de la Fuerza Pública que fueron secuestrados.

De allí que el objetivo de esta ponencia sea reflexionar sobre las objeciones para construir memoria de los soldados durante el conflicto armado interno [en adelante: conflicto] en Colombia. Derivada de la investigación en proceso sobre la transformación militar para el posconflicto, ha evidenciado la exclusión de los soldados de los procesos de memoria. Exclusión pese a los avances de las ciencias humanas, asociados a la memoria colectiva, que coinciden en plantearse desde hace medio siglo en historia militar, metodología histórica, memoria colectiva y lugares, soslayados por los movimientos memorialistas.¹⁴⁸

¹⁴⁷ Baja: alude a todo militar perdido por muerte, heridas, lesiones, enfermedad, captura o desaparecido en acción. Cfr. Merriam-Webster (s.f.). Casualty. In: *Merriam-Webster.com dictionary*. Retrieved from <https://www.merriam-webster.com/dictionary/casualty>

¹⁴⁸ El auge de un “movimiento memorialista” se remontaría al “mayo francés”, evidenciando el ascendente grado de politización de la ciudadanía en “sociedades complejas contemporáneas” (Velasco, 2016, párr. 1), su teorización había iniciado medio siglo antes.

En consonancia además de exponer en orden deductivo, desde los géneros de historia y de memoria hacia los casos sobre construcción de memoria, para el análisis específico se aplicará una hermenéutica analógica. Es decir, más que interpretar textos sobre aquellos géneros, asume las diferentes interpretaciones de estos para comprender las relaciones (Beuchot, 2007, p. 73) entre las memorias colectivas. Al efecto la ponencia comprenderá cuatro partes, primera las objeciones al caso colombiano desde la historia militar; segunda, objeciones al soldado colombiano desde el memorialesco; tercera, la objeción al soldado desde lo territorial y, cuarta, las objeciones al soldado respecto a la verdad.

Sin historia

Si bien la historia militar ha avanzado al incluir la visión del soldado raso y de su memoria, ello pudiera no tener incidencia respecto al conflicto en Colombia por dos razones: primera, el carácter de los hechos bélicos y, segunda, el medio geográfico donde se desarrollan. Aunque desde algunas posturas ideológicas en Colombia se califique como batalla hechos específicos del conflicto, o se llame guerra al conjunto de esos hechos; según el británico John Keegan, uno de los historiadores militares más reconocido internacionalmente, los conflictos armados en países subdesarrollados no evidencian la ocurrencia de lo que se entiende como batalla.

Según él “una batalla debe obedecer las unidades dramáticas de tiempo, lugar y acción” (Keegan, 2013, p. 12). Al contrario, en los conflictos de aquellos países se presentan pequeñas escaramuzas esporádicas, y refiriéndose a los grupos de guerrilla, estos rehúyen el combate, mientras producen acciones de desgaste, de evasión y golpes de mano. Pese a que en Argelia y en Malasia el ejército regular francés y el británico, respectivamente, combatieron contra tales grupos y, pese también a los extremos de violencia ocurridos, no se consideran como experiencia en batalla para sus soldados. Por ende, el conflicto colombiano no sería considerado en la historia militar por no contar batallas, tampoco se aceptaría los testimonios de sus soldados.

Pero una segunda razón refrenda aquella caracterización sobre los conflictos internos. En libro tardío del mismo autor, *Historia de la guerra* (2014), la geografía es el referente precisando: “[...] gran parte de la tierra del globo carece de historia militar. El desierto, la tundra, las selvas tropicales y las grandes cordilleras son inhóspitos para el soldado [...]” (Keegan, 2014, p. 102). Dado que esos ambientes conforman gran parte del territorio colombiano, además que están entre los factores permanentes que limitan el desarrollo de la guerra, resultaría improcedente construir algo llamado historia militar de Colombia y, de nuevo, excluiría a sus soldados de ella.

Afirmándose así: “En los manuales militares figuran apartados sobre la guerra en el ‘desierto’, la ‘jungla’ o la ‘montaña’; pero lo cierto es que el intento de combatir en terreno sin agua o sin carreteras es imposible, y cuando en tal terreno se llega al combate suele tratarse de escaramuzas entre tropas especializadas muy equipadas” (Keegan, 2014, p. 103). Aunque se refiere a que es imposible que dos ejércitos regulares se enfrenten en tales ambientes, habiendo descalificado en su obra anterior el combate contra grupos irregulares, se reitera que el conflicto colombiano no tendría lugar en dicha categoría historiográfica y sus soldados tampoco.

Sin embargo, el gran avance de la historia militar vino con la publicación en 1976 del libro *El rostro de la batalla*, del mismo historiador Keegan, donde los soldados tienen el protagonismo (Borreguero, 2016, p. 153) y se describe su comportamiento en algunas batallas europeas. En contra de la historiografía tradicional evitó centrarse en los altos mandos militares, en las políticas de defensa o en cada nivel de la estrategia. Sobre todo, cuestionó la tradicional narrativa de las batallas por abusar de la retórica, mitificar supuestos heroísmos y forzar aspectos tácticos, incluyendo sus versiones periodísticas.

Dicho libro también aportó implícitamente al campo de la memoria, sin concesiones desde la disciplina histórica. El soldado será protagonista central dejando que interponga sus propias palabras, a través de los diarios, las cartas personales, las anécdotas y fotografías, entre otras fuentes, siempre que los testimonios así expresados sean contrastados con otras herramientas históricas, por ejemplo, los archivos institucionales.

Contraste ineludible dado que las declaraciones personales, pasadas o presentes, escritas u orales, siempre tienen como sesgo el afán de justificar las acciones del mismo sujeto que las expone (Keegan, 2013, p. 30).

Además, el historiador tendrá que adentrarse en los lugares de memoria del soldado para comprender sus vivencias, en particular, el cuartel o su base provisional y, sobre todo, recorrer el terreno donde sucedieron los hechos bélicos que narra. Esto último es importante porque la visión de los mandos militares es por completo diferente a la del soldado. Los oficiales suelen estar en un puesto de comando, con comodidades y relativa estabilidad; entre más alto en el escalafón los oficiales verán los hechos con mayor grado de abstracción, en función de estadísticas, mapas, reportes, órdenes de operaciones y rodeado de colegas o subalternos hablando todos sobre las mismas abstracciones. De hecho, las batallas son planeadas, reflejan la inteligencia de un mando que pretende triunfar sobre otra opuesta con la misma intención; ese era el foco de la historia militar tradicional, por lo cual Keegan la denominó “estrategocéntrica” (p. 76).

En el extremo inferior de las operaciones, el soldado ve una ínfima parte del lugar de los hechos; pero sobre el terreno, bien sea recorriéndolo hacia un punto prefijado o bien sea enclavado en medio de la naturaleza y sus condiciones climáticas. Aun siendo parte de grandes unidades, será consciente de que su supervivencia depende solo de sus inmediatos compañeros de escuadra y de sí mismo. Sobre el terreno de operaciones el soldado se halla a la expectativa, sujeto a emociones fluctuantes previas a, o durante, el desarrollo de la acción para la cual está allí, combatir.

Independientemente del foco del protagonismo, sea desde lo historiográfico o de memoria, debe quedar claro que los Ejércitos fueron hechos para entrar en batalla, es decir, usar la fuerza para lograr un resultado definido por los dirigentes. Algunas batallas han servido para lograr la libertad, la formación de estados o un orden internacional, incluso es recurso de la ONU para imponer la paz (Black, 2007, párr. 1). Pero vale insistir que ganar o perder significan algo diferente para el mando que, para el soldado, porque para el primero se relaciona con la acertada conducción de las unidades, el acatamiento de las órdenes y la disciplina; para el soldado puede depender de las circunstancias específicas, donde el liderazgo y las reglas son condicionadas en medio de la batalla, más cuando se llega al combate cuerpo a cuerpo.

En efecto, según Halbwachs, la memoria colectiva se deriva de la pertenencia a un grupo (2002b, p. 8), aquí el de soldados de una pequeña unidad donde antes que la propia supervivencia cada uno valora más el respeto de sus compañeros cercanos. De allí que el combate sea esencia de la memoria del soldado, pues enfrentado a la situación de peligro se considera a sí mismo como parte de su pequeño grupo de compañeros antes que dependiente de un nivel de mando específico (Keegan, 2013, p. 53).

Memoria o tiempo presente

Precisamente el estímulo para el desarrollo de los enfoques sobre memoria fue la primera guerra mundial (1914-1918), librada entre ejércitos regulares de las potencias imperialistas del periodo, entre éstas Francia. Dicha guerra “puso de manifiesto que quienes volvían del campo de batalla lo hacían con una experiencia colectiva que nada tenía que ver con la del mundo que dejaron cuando fueron llamados a filas” (Mate, 2005, párr. 2). Tal desarrollo se atribuye al francés Maurice Halbwachs con su obra de 1925 *Los marcos sociales de la memoria*, así como con *La memoria*

colectiva, publicación póstuma de 1950 al concluir la segunda guerra mundial. Aquel sociólogo reivindicó la coexistencia de varias memorias colectivas en contra de la imposición de una sola memoria o hegemónica.

En efecto la memoria no es propiamente individual sino colectiva, siempre tiene carácter social en función de los marcos específicos que nos imponen los grupos a los que se ha pertenecido, como de los marcos generales que nos imponen las fechas, los lugares y las formas del lenguaje (2002a, p. 6). En este orden la memoria colectiva persiste mientras existan en un grupo las personas que recuerdan, luego de la última de estas comenzaría a producirse la historia. Habría tantas memorias como grupos sociales, mientras que la Historia constituye una abstracción de aquellas por lo tanto con pretensión hegemónica (Halbwachs, 2002a, p. 9); así que se trata es de confrontar memoria versus historia.

Por lo anterior sería impropio afirmar que hay una memoria colectiva del Ejército, o una experiencia colectiva única de quienes han servido en filas. Aun tratándose de un ejército nacional habría tantas memorias como unidades y situaciones haya enfrentado ese ejército. Como quedó dicho más arriba, la menos intensa sería la memoria sobre los grupos más grandes a los cuales se perteneció, el batallón o la especialidad del arma. Enfrentado el soldado a una amenaza existencial prima el vínculo con sus compañeros más cercanos (Keegan, 2013, p. 47), es decir, prima la memoria del grupo con el cual compartió tales amenazas (p. ej. el ataque a su base militar o el permanecer secuestrado por un grupo armado).

En contraste el auge de los enfoques de memoria en Colombia se ha venido desarrollando en medio de la vigencia del conflicto, incentivado por activistas de la sociedad civil y orientado a que prevalezca una memoria que controvierta la hegemónica. Aun siendo bondadosa esta orientación, sin embargo, excluye a los miles de soldados colombianos que, obligados por ley a alistarse, como hicieron sus pares franceses en ambas guerras, vuelven del combate armado a un mundo donde su memoria se objeta por asociación con la hegemónica; sobre tal exclusión volveremos en próximo apartado. Vale reiterar que la mayoría de la intelectualidad francesa no solo contribuyó al avance de las ciencias sociales, también se sometió al alistamiento, unos en el frente de batalla otros como Halbwachs joven asignado al Ministerio de Armamento francés, coordinando los suministros de artillería de su ejército (Urteaga, 2013, p. 152).

También la historiografía tradicional limitaba a los historiadores para estudiar el periodo del conflicto en Colombia, pues debían mediar mínimo 50 años para escribir con imparcialidad sobre el pasado. Pero el historiador Marc Bloch en medio de la invasión militar de Francia, en la segunda guerra mundial, escribió sobre ella. Aún más, Bloch, aunque académico, fue movilizado en la infantería francesa en la primera guerra, mientras en la segunda se desempeñó como oficial de inteligencia y, luego, de abastecimientos, disponiendo de datos privilegiados para escribir antes de morir (Bloch, 2003, p. 35).

Apenas en 1978, en la misma Francia, se inauguró el género de la historia del tiempo presente fijando la segunda guerra como su partidur y restaurando lo político como tema de estudio. Sobre todo, incorporando el uso de las fuentes orales las que constituyen, según Sauvage (1998), su principal dificultad metodológica dada la subjetividad de los testigos y la del mismo investigador como coparticipante del periodo estudiado (p. 66). Aparte de esas dificultades se le objeta que, diferente a los demás géneros históricos, el del tiempo presente al desconocer las consecuencias de los hechos dejará trunca la historia que ofrece (Bédarida, 1998, p. 24).

Lo trascendente de este género es que enmarca su perspectiva en “la duración de una vida humana” en cuanto testigos (Sauvage, 1998, p. 61), lapso que coincide con el alcance de la memoria colectiva definido por Halbwachs. Considerando que el promedio de vida en Colombia alcanza los

76 años (El Tiempo, 2021, párr. 2), historia y memoria quedarían habilitadas así para estudiar el conflicto.

El mismo precursor de la historia del tiempo presente con su análisis sobre el acontecimiento, Pierre Nora enseguida innovó el género con su aporte sobre los lugares de memoria. Esto percibiendo el progresivo desmonte de la historia nacional francesa por los efectos de tres guerras: 1918, el declive europeo; 1945, “la falsa victoria” y 1962, el final del imperio francés (Nora, 2008, p. 191). Aunque su intención siempre fue rescatar los referentes de la memoria nacional francesa, o sea la memoria hegemónica, no fue excluyente sobre esos lugares de memoria, definiéndolos como “toda unidad significativa, de orden material o ideal, que la voluntad de los hombres o el trabajo del tiempo convirtieron en elemento simbólico del patrimonio memorial de una comunidad cualquiera” (2008, p. 111, subrayado nuestro).

Más reciente, en la década del 2000, emulando a Bloch se ha propuesto una historia construida a partir de la “memoria activa” de las personas, no solo la de los lugares de memoria, sin separar historia y memoria, “que favorezca la recuperación de la memoria histórica” (Barros, 2006, párr. 15). A esta denominada “historia inmediata” también se le objeta un sesgo periodístico, invocando a su precursor J. Lacouture, y la falta de retrospectiva.

Pero la construcción de memoria en Colombia parece antípoda de su cuna francesa, al remitirse a hechos más recientes y de impacto local; si bien marcha contra la historia hegemónica, ligando a esta a los soldados condena al ostracismo su memoria colectiva; tampoco reconoce los lugares de memoria donde fueron muertos, heridos o secuestrados cientos de ellos. Esto conduce no a reemplazar la historia con las memorias como planteó Nora, sino a imponer otra memoria hegemónica.

Sin lugar

De otra parte, la memoria “conforma un saber que une íntimamente espacio y tiempo” (Vernier, 2010, p. 210); ello, aunque en su obra Nora solo dedicó un capítulo a un geógrafo y su definición de ‘lugar’, que citamos más arriba, trasciende en exceso la ubicación geográfica. Por esto mismo dicha definición se acerca a la noción de territorio de los geógrafos contemporáneos de Nora, sobre todo porque incorpora la identidad. Entre estos, Jean Piveteau define el territorio como “una yuxtaposición, sin acepción de edad, de lo que se ha colocado en épocas diferentes” (citado Verdier, 2010, p. 213), yuxtaposición que es la que registra un mapa topográfico; en este enfoque se asumiría que el territorio es un lugar de memoria.

Pero excluir la memoria de los soldados en Colombia puede ser ominoso dada la aceleración de la historia, esto último en lo que coinciden Nora y Sauvage; tal aceleración se refiere a que vivimos la era de la información, generando mayor expectativa sobre los nexos entre el pasado y la actualidad. Si bien ello impone avances metodológicos en la historia, según vimos previamente, ha debilitado el principio de identidad de muchas comunidades que antes se basaban en la medición tradicional del tiempo. Desde su perspectiva antropológica Augé (2000) confirma esa aceleración por la superabundancia de acontecimientos, superando la capacidad de los individuos para contextualizarlos y no tanto por los horrores del siglo XX (p. 34). En esta perspectiva el espacio es otro factor de aceleración, pues desde el jet hasta la imagen de satélite en el televisor todo el mundo está a nuestro alcance; a esos factores como conjunto el mismo autor le llama sobremodernidad.

Para el objeto aquí, tanto la aceleración histórica como la sobremodernidad antropológica no se remiten a la dimensión espacio en específico, si bien “es a la vez lo que expresa la identidad del grupo (los orígenes del grupo son a menudo diversos, pero es la identidad del lugar la que lo funda, lo reúne y lo une)” (Augé, 2000, p. 51, subrayado nuestro). Siendo más precisos un lugar se define como un espacio de identidad, de relaciones sociales y de historia, como suelen serlo la

mayoría de ciudades viejas (Augé, 2000, p. 83); si carece de estos atributos se habla de un ‘no lugar’, estos los mismos que son generados por la sobremodernidad,¹⁴⁹ aquellos donde se multiplican las vías y medios de transporte, los centros comerciales, el conjunto de redes de comunicación, los nuevos núcleos urbanos, alejando a los transeúntes de los espacios de interrelación humana.

El conflicto colombiano no es ajeno a dichos factores, por ejemplo, por la superabundancia de acontecimientos y por algunas señales de la sobremodernidad. Respecto a lo primero, para el periodo 1965 a 2013 se documentan en Colombia 1.755 ataques de grupos armados ilegales a centros de población (CNMH, 2013b, p. 51); en promedio serían 3 poblaciones atacadas cada mes, si se acepta cada ataque como un acontecimiento el país ha sufrido aquella superabundancia. Respecto a la sobremodernidad, solo referidos a los soldados, estos son transportados en avión, helicóptero o camión a la zona de operaciones, hacen un recorrido en función del tiempo, mantienen comunicación con radioteléfonos satelitales, permanecen alerta a cualquier cambio del paisaje y codifican la conversación con sus compañeros; si bien allí el uniforme es su identidad, su indumentaria también refleja los avances tecnológicos, por ejemplo, porta GPS o mapa de gran detalle o en su mochila lleva comida precocida; hasta aquí un conjunto que poco favorece la interrelación humana.

Además es transportado desde un cuartel de ciudad a una base provisional aledaña a municipios nuevos en zonas de colonización, en la montaña o en la selva ¿No será así también un transeúnte de un lugar a un no lugar? Los viajes, la tecnología, la recodificación... tendrán un efecto de desarraigo (Augé, 2000, p. 89). Luego los acontecimientos, el ataque a su base, el secuestro... ¿Será el campo de secuestro del grupo armado otro ‘no lugar’? O luego de ser herido, abandonado por los atacantes, es evacuado hacia un gran hospital, otro ‘no lugar’. Con algo más de suerte, sobreviviente, hará viaje de regreso al cuartel a reentrenamiento antes de ser destinado a otra base de operaciones. Pero de vuelta en casa, otros grupos le endilgaran que su memoria es inaceptable por ser parte de la hegemónica.

Sin verdad

Hasta aquí persiste la inquietud si será posible la memoria de las 820 bajas que entre 1996 y 1998 sufrió el Ejército Nacional. Hay quienes consideran que esta institución no puede reconstruirla, ni disponer de entes investigativos para ello y menos de un museo.

Sobre lo primero hay quienes sostienen que al avanzar en ejercicios de reconstrucción de memoria la Fuerza Pública, por ende, el Ejército Nacional, impone una con carácter oficial. Esto lo sustentan arguyendo que en su narrativa “magnífica las cualidades [...] de la nación y sus instituciones; desconoce las violencias y exclusiones que ha promovido” y que, con esa visión, propone “metas” para construir la memoria sin considerar los hallazgos de “la reconstrucción histórica de contextos orientados a esclarecer, ni de las memorias sueltas” (Wills, 2020, párr. 6, 20, subrayado nuestro).

En consonancia, al instaurarse una nueva administración en el CNMH, diversos entes de la sociedad civil reclamaron la falta de garantías para incluir la memoria de todas las víctimas y la falta de rigor académico (Alarcón, 2020, párr. 2). Ahora se arguyó que esta administración evidenciaba simpatías por las FF.MM., mientras que entre 2007 (con el antecesor Grupo de Memoria) y 2018 esa entidad se centró en documentar los hechos victimizantes cometidos por las autodefensas y narcotraficantes, en ocasiones en connivencia con agentes del Estado, incluidos

¹⁴⁹ Augé advierte que es concepto diferente al ‘no lugar’ definido por M. de Certeau (p. 90).

militares. A tal controversia en conjunto, irónicamente, se le llama la “batalla por la memoria”; mientras que a aquellas simpatías se les achaca también la ineficiencia de la nueva administración (Alarcón, 2020, párr. 38).

Respecto a que las FF.MM. tengan su propio centro de memoria, hay quienes consideran que solo es legítima la construcción de memoria desde la subalternidad; al contrario, los militares por “ser brazo armado del Estado- históricamente se han situado en el lado de los victimarios” (Vélez, 2017, p. 34). Al efecto se argumenta que la memoria es una reivindicación de identidad de un grupo social y que se activa con ocasión de un peligro presente. Esto lo ejemplifican, contradictoriamente, con la creación en 2013 de un centro de memoria adscrito a la Escuela Superior de Guerra, para confirmar la existencia de una identidad militar que conduciría a un sesgo ideológico en su quehacer. En últimas consideran que sería una memoria parcial porque no consigna los excesos cometidos por miembros de la Fuerza Pública (Vélez, 2017, p. 49).

Respecto al proyecto de un museo militar, al norte de Bogotá, que incluiría una sala de memoria, se objeta arguyendo que sería suficiente con el museo nacional de memoria y que aquel proyecto serviría a las FF.MM. a “reivindicar su conducta durante el conflicto [...] ejemplo los falsos positivos” (Montaño, 2015, párr. 6). Citando experiencias de Argentina, EE. UU. y Suráfrica, se plantea que tales museos deben ubicarse donde ocurrieron los abusos, tesis que igual expone Fabri (2013). Tal museo militar “impide la reparación integral porque niega a muchas de sus víctimas”, pero concluyen que la expectativa es cómo aportará “al relato del conflicto armado en Colombia” (Montaño, 2015, párr. 12-13).

Aquellas objeciones a los aportes de memoria desde las FF.MM. son ubicadas como anti-relativistas desde la antropología, siguiendo a C. Geertz (citado Forero, 2018, p. 7), por cuanto asumen que comprender la alteridad conlleva el alinearse con el sujeto estudiado o con sus valores. Al contrario, esos aportes permitirían comprender las acciones militares, el contexto de estas, “comprender la polifonía que allí impera” (Forero, 2018, p. 8) dada la jerarquización existente, su relación con la población civil y con sus contrincantes armados; confrontar unas y otros contribuiría a esclarecer lo ocurrido con ocasión del conflicto.

Mientras que Halbwachs evidenció muchas memorias colectivas, algunos se enfocan solo en denunciar una ‘memoria oficial’; mientras que aquel planteó que las memorias colectivas sirven para confrontar una historia hegemónica, algunos lo entienden como contraponer memoria con verdad. De fondo, de una parte, no debe confundirse la esencia de los dos campos, el historiador puede incorporar la memoria como una fuente, que es trascendente, pero luego de someterla a la crítica metodológica; la memoria o, mejor, el testigo solo desea que se admita su versión del pasado.

De otra parte, respecto a un acontecimiento o un hecho habría uno o más testigos. Si en principio cada individuo es diferente de otro, cada uno informará sobre el hecho desde su visión particular. El testigo al informar lo que hace es construir un relato sobre lo que vio o escuchó, es decir, una cosa es lo que percibió y otra como lo interpreta en su relato.

Desde luego cabe aceptar que dice la verdad, pero esta la relata desde su visión particular que puede basarse en la fe, en un saber o en ambas; aún más, “el testigo no cree solamente decir la verdad, quiere transmitirla a otro” (Bédarida, 1998, p. 25).

Por ello desde la historia del tiempo presente, donde se inscribiría lo acontecido en el conflicto colombiano, se comparte el reclamo de verdad en cuanto la memoria de los testigos exhibe muchas facetas sobre un mismo hecho. Aunque coincidimos en que existe una realidad exterior, así como en que el historiador no puede alcanzar la objetividad absoluta, también debe aceptarse que solo podemos disponer de verdades parciales y limitadas (Bédarida, 1998, p. 27).

Conclusiones

Esta ponencia tuvo como objetivo reflexionar sobre las objeciones para construir memoria de los soldados durante el conflicto en Colombia. Al efecto el análisis consideró cuatro aspectos, el primero las objeciones al caso colombiano desde la historia militar. Si bien este género excluye a las guerrillas y a la geografía extrema, por considerar que estas limitan la guerra; no obstante, avanzó en reconocer al soldado como protagonista central,

incorporando diversos soportes de la memoria y la noción de los pequeños grupos de memoria, tan claros para Halbwachs.

Como segundo aspecto consideró las objeciones al soldado colombiano desde el memorialismo. Ello, aunque la disciplina histórica avanzó en admitir los hechos del tiempo presente como su tema, basándose en las fuentes orales y cuyo alcance coincide con el de memoria colectiva de Halbwachs, la duración de una vida humana. Si este enfoque impuso la noción de lugares de memoria, para reivindicar la memoria sobre la historia, los memorialistas en Colombia excluyen a los soldados al asociarlos con la historia hegemónica.

En tercera instancia se consideró la objeción al soldado desde lo territorial. Dado que la memoria conjuga espacio y tiempo, coincide con la definición del territorio que incorpora la identidad. Pero esta se ha debilitado ante la actual aceleración de la historia, por ende, con la sobremodernidad que genera los ‘no lugares’ o espacios que limitan la interrelación humana. Sometida a esos factores por el conflicto, la identidad del soldado depende solo de la memoria colectiva, la misma que le objetan como parte de la hegemónica.

Por último, el cuarto aspecto consideró las objeciones al soldado respecto a la verdad. La construcción de memoria por entidades militares se objeta porque se considera parcializada o que niega sus propios fallos, admitiendo como legítima solo la construida desde la subalternidad. Pero con Halbwachs, si las memorias expresan visiones particulares, las de los soldados aportarían también a esclarecer los hechos.

Por lo anterior construir la memoria de los soldados que han padecido el conflicto no encuentra mayor objeción en los diferentes enfoques de las ciencias humanas; parece que sí las habría en los mismos movimientos memorialistas. Lo cierto es que los soldados colombianos provienen en su inmensa mayoría de los estratos pobres de la población; además que son jóvenes para quienes, ante la dificultad de progresar laboralmente y menos de acceder a la universidad, cumplir el servicio militar es una necesidad o pasar a soldado profesional es una opción laboral.

En perspectiva histórica, leyes como la 975 de 2005 o la 1448 de 2011 sobre víctimas han sido un gran avance para el país, además de reconocer el daño estimularon la Construcción de memoria. Incluso porque implícitamente coinciden con un Halbwachs o Nora: existen muchas memorias y verdades, excluir una no es consecuente con las demás.

Referencias bibliográficas

- Alarcón, D. (2020, feb.). El Centro Nacional de Memoria Histórica está en crisis (y el Museo de Memoria también). *Semana*. <https://n9.cl/k4py9>
- Augé, M. (2000). *Los «no lugares» espacios del anonimato: Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa. <https://n9.cl/prdoo>
- Barros, C. (2006, abril). L’historiographie et l’histoire immédiates: l’expérience latine de l’Histoire en débat (1993-2006). En: *Colloque International ‘Bilan et perspectives de l’histoire immédiate’*. <https://n9.cl/tsrvv>
- Bédarida, F. (1998). *Definición, método y práctica de la Historia del Tiempo Presente*.
- Beuchot, M. (2007). *Exposición sucinta de la Hermenéutica Analógica*. *Solar*, 3 (3). <https://n9.cl/us4g1>
- Black, J. (2007, October). Why Teach Military History. *Footnotes*, 12 (24). <https://n9.cl/9t03y>
- Bloch, M. (2003). *La extraña derrota: Testimonio escrito en 1940*. Barcelona: Crítica.
- Borreguero, C. (2016). La historia militar en el contexto de las nuevas corrientes historiográficas: Una aproximación. En: *Manuscripts. Revista d’Història Moderna*, 34. <https://n9.cl/om7d3>
- Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH (2013a). *Guerrilla y población civil: trayectoria de las Farc 1949-2013*. Bogotá: CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH (2013b). *Tomas y ataques guerrilleros 1965-2013*. Bogotá: CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH (2019). *Recuerdos de selva: Memorias de integrantes de la fuerza pública víctimas de secuestro*. Bogotá: CNMH. <https://n9.cl/wot7g>
- Cuadernos de Historia Contemporánea*, 20. <https://n9.cl/9uzx6>
- El Tiempo* (2021, abril 16). *Aumenta la expectativa de vida en Colombia, según el DANE*. <https://n9.cl/6lugs>
- En: *‘Las Ciencias Sociales y el Estudio de los Militares en América Latina II’*. <https://n9.cl/pdepX>
- Fabri, S. (2013, ene.-jun.). Lugares de memoria y marcación territorial: sobre la recuperación de los centros clandestinos de detención en Argentina y los lugares de memoria en España. *Cuadernos de Geografía*, 22 (1). <https://n9.cl/a4sgw>
- Forero, A. (2018). *Dificultades a la hora de comprender al Ejército Nacional de Colombia*.
- Halbwachs, M. (2002a). *La memoria colectiva y el tiempo*. [Trad. V. Huici]. <https://n9.cl/djubh>
- Halbwachs, M. (2002b). *La memoria colectiva*. [Trad. M. Aguilar]. *Athenea Digital*, 2. <https://n9.cl/qcyxg>
- <https://n9.cl/bny92>
- Keegan, J. (2013). *El rostro de la batalla*. Madrid: Turner.
- Keegan, J. (2014). *Historia de la guerra*. Madrid: Turner.
- Mate, R. (2005, sep.). *La memoria, creación social*. *El País*. <https://n9.cl/2o3nu>
- Montaño, E. (2015, abril) *¡Pacifista!: General, ¿su museo de la memoria incluye a las*
- Nora, P. (2008). *Les lieux de mémoire*. Montevideo: Trilce. <https://n9.cl/sx3jm>
- Sauvage, P. (1998, Diciembre) *Una historia del tiempo presente*. *Historia Crítica*, 17.
- Urteaga, E. (2013). *Vida y obra de Maurice Halbwachs*. *Pensamiento*, 69 (258). <https://n9.cl/son05>
- Velasco, C. (2016?). *Historia y memoria: un mismo combate*. *Aportaciones conceptuales de Historia a debate a las controversias acerca de la memoria histórica*. <https://n9.cl/ydb5b>
- Vélez, L. (2017, ene.-jun.). *Usos políticos de la memoria: el caso del Centro de Memoria Histórica Militar en Colombia*. *Quirón*, 3 (6). <https://n9.cl/koo2k>

Verdier, N. (2010). La memoria de los lugares: entre espacios de la historia y territorios de la geografía. Ortega, N. Lenguajes y visiones del paisaje y del territorio. Madrid: UAM Ediciones. <https://n9.cl/vc36t>

víctimas de las F.M.? Recuperado de: <https://n9.cl/wv70b>

Wills, M. (2020, mar.). Las batallas por la memoria: el pulso entre memorias plurales y verdad oficial. Razón Pública. <https://n9.cl/cloig>

Una apuesta por la memoria y la reparación

María Clara Leal

Psicóloga, Magíster en Antropología. Universidad de los Andes

Correo electrónico: mariacproyecto@gmail.com

Lina María López

Trabajadora Social, Especialista en DDHH. Universidad Nacional

Diana Marcela Sandoval

Politóloga. Universidad Nacional

Karen Jineth Cuesta

Estudiante de Comunicación social y periodismo. Universidad Distrital

Carolina Vicioso

Estudiante de Lingüística. Universidad Nacional

Proyecto de Visibilización para familiares de la Fuerza pública víctimas del conflicto armado

Resumen

El proyecto es un ejercicio decidido de un grupo de más de 30 voluntarios de la sociedad civil que buscan visibilizar las historias de miembros de la Fuerza Pública y sus familias, como víctimas del conflicto armado. Es una apuesta por la memoria y la reparación, en el reconocimiento de las violencias estructurales. El equipo trabaja con ocho (8) familias y se logra generar reflexiones en torno a la deconstrucción del enemigo común y la construcción de la verdad colectiva; el papel de la educación en la escucha de la historia y el fortalecimiento de competencias reparadoras; la imagen como elemento movilizador del discurso y facilitador del recuerdo; y la acción comunitaria como elemento clave para las garantías de no repetición. Es un trabajo que adicionalmente permite avanzar en el conocimiento metodológico con relación al liderazgo de proyectos de construcción de paz y defensa de derechos humanos y el ejercicio de la sociedad civil para promover la memoria y la reparación. En definitiva, este proyecto busca aportar herramientas para fomentar diálogos que promuevan la cultura de paz desde la construcción colectiva de la verdad entre los diferentes actores del conflicto armado.

Palabras claves: Víctima; Fuerza Pública; Conflicto armado; Memoria; Reparación; enemigo común; Verdad colectiva; Garantías de no repetición; Construcción de paz; Cultura de paz; Derechos Humanos.

Abstract

The project is a determined exercise by a group of more than thirty volunteers from civil society who seek to make the members of the Public Force and their families, recognized as victims of the armed conflict. It is a commitment to memory and reparation, in the recognition of structural violence. The team works with eight (8) families and can generate reflections around the deconstruction of the common enemy and construction of the collective truth; the role of education in listening to history and strengthening restorative skills; the image as an element that mobilizes discourse and facilitates memory; and community action as a key element to guarantee non-repetition. It is a work that additionally allows to advance in the methodological knowledge related

to the leadership of peace-building and human rights defense projects, and the exercise of civil society to promote memory and reparation. In conclusion, this project seeks to provide tools to foster dialogues that promote peace culture starting from the collective construction of truth among the different actors of armed conflict.

Keywords: Victim; Public Force; Armed Conflict; Memory; Reparation; Common enemy; Collective truth; Guarantees of non-repetition; Construction of peace; Culture of peace; Human Rights.

Introducción

Considerar a las familias de integrantes de la Fuerza pública¹⁵⁰ como víctimas del conflicto armado¹⁵¹ ha implicado una ruptura de paradigmas que se han cimentado a partir de la reglamentación de la Ley 1448 del 2011 (Ley de víctimas y restitución de tierras, 2011) y consolidado por el imaginario social y la consideración del reconocimiento polarizado de la guerra en donde hay unos “buenos” y unos “malos”, que crean jerarquías de poder incluso para la consideración del reconocimiento del dolor y de la relación con la violencia.

No fue fácil en un inicio el reconocimiento de la población de familiares de la fuerza pública, quien se acercó un día con la intención de ser escuchada y que se presentó como víctima del conflicto armado. Ha sido realmente impactante evidenciar a quienes han participado dentro de la fuerza pública y sus familias, como víctimas de un sistema opresor de la violencia estructural. Sobre todo, no ha sido fácil para las familias reconocer en su discurso la ambivalencia de sentirse víctimas de una estructura a la que sienten “deberle todo” y con quien han construido una identidad social y un arraigo personal, pero a la vez ha estado implicada en el desconocimiento de sus derechos.

Los discursos dicotómicos generan lecturas polarizadas de la realidad, que nos siguen perpetuando el conflicto, los antagonismos, la diferencia y con ella la mezquindad entre unos y otros. El desafío parece estar en reconocernos dentro de la diversidad, el comprender que en la realidad lo bueno y lo malo no son lugares absolutos y que son construcciones morales que nos aíslan. La guerra nos ha vulnerado a todos y todas e incluso quienes pueden ser perpetradores de la opresión están siendo oprimidos. De esta forma, el proyecto buscó eliminar la dicotomía del enemigo, para así no definir quiénes son los buenos o los malos en la guerra, sino que todos de alguna manera hemos sido víctimas en esta guerra de larga trayectoria.

Este trabajo se está construyendo a partir de los relatos de ocho (8) familias de personas integrantes de la fuerza pública, que quieren contar su verdad y de un grupo de profesionales voluntarios que han decidido acompañar estas voces para reconocer que la verdad se construye, que no es única, que no le pertenece a nadie y a la vez es de todos. El desarrollo del proyecto lo realiza

¹⁵⁰La fuerza pública estará integrada en forma exclusiva por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Todos los colombianos están obligados a tomar las armas cuando las necesidades públicas lo exijan para defender la independencia nacional y las instituciones públicas. La Ley determinará las condiciones que en todo tiempo eximen del servicio militar y las prerrogativas por la prestación de este. (Constitución, 1991).

¹⁵¹ En un conflicto armado no internacional participan uno o más grupos armados no pertenecientes al gobierno, donde pueden darse hostilidades entre un grupo armado gubernamental y otro no gubernamental. A su vez debe cumplir con los siguientes requisitos: 1. Las hostilidades deben alcanzar un nivel mínimo de intensidad. 2. Los grupos armados no gubernamentales deben contar con fuerzas armadas organizadas; tener una unidad de mando y capacidad de realizar operaciones militares (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2008).

un grupo de 30 voluntarios, personas que de manera entusiasta aportan su tiempo y abren su corazón para escuchar y lograr reflejar en letras los relatos de las familias participantes del proyecto.

El ejercicio se realiza desde la línea de vida familiar¹⁵², logrando reconstruir los hechos y reconociendo las violencias estructurales en los discursos de las familias. En este ejercicio se logra avanzar en la deconstrucción del enemigo común, se reconoce la imagen como elemento movilizador del discurso y facilitador del recuerdo y se reflexiona sobre el papel de la educación en la escucha de la historia y el fortalecimiento de competencias reparadoras. En un ejercicio que evidencia la acción comunitaria como elemento clave para las garantías de no repetición y la construcción de la verdad colectiva.

Confiamos profundamente en que la presentación de este proyecto nos hará bien a todos: a las familias participantes como válvula de escape a la presión que genera el silencio de sus relatos, al equipo voluntario que está a cargo del proyecto para el desarrollo de competencias profesionales y al país entero que al conocer las historias pueda comprender mejor el conflicto y apostarle a la construcción de paz desde un lugar de reconciliación.

Antecedentes

Para el Centro Nacional de Memoria Histórica a partir de 2019, cobran una interesante relevancia los estudios relacionados con la figura de la fuerza pública colombiana. Es así como se reconocen los estudios: Micrositio “Detrás del uniforme (CNMH, 2019) y el libro “ Recuerdos de selva: memorias víctimas de secuestro, integrantes de la fuerza pública” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2019) , donde se presentan unos relatos sobre la vida en el conflicto cargados de discursos sobre los “otros” y no logran centrarse en lo que vive quien relata la historia, en su mismidad, su sentido personal, su sentir o el ejercicio de introspección; por lo cual se distancia de la realidad propia, de la construcción del individuo.

Otros estudios como los de (Quintero Rojas, 2018) que son publicados por la Escuela militar de Cadetes y publicados en la Revista Científica General José María Córdova, siguen la misma línea: aumentando los estereotipos en las imágenes de todos los que no hacen parte de la fuerza pública.

Estos discursos logran generar la sensación de un “enemigo común”¹⁵³, que como señalan los Sherif, organiza a los grupos bajo una causa común y promueve el enfrentamiento entre unos y otros, así como la polarización para agudizar el conflicto y potenciar la violencia. Por lo mismo, debemos ser vigilantes sobre el uso político de esta categoría.

Otros estudios como el realizado por Universidad de La Sabana y Pontificia Universidad Javeriana (García Alonso & Blanco Bernal, 2020), logran avanzar en el reconocimiento de los discursos de los miembros de las Fuerzas Armadas en donde se evidencian sentimientos profundamente negativos hacia los perpetradores de la violencia y el gobierno y en donde también permiten evidenciar sentimientos encontrados acerca de la institución del ejército que los continúan albergando.

Investigaciones como las realizadas por Charry & Caycedo (2015), Camelo (2018) publicadas en la revista Vía Irius y la Tesis de maestría Malaver (2020), realizada en la Universidad Santo Tomás, Colombia y el artículo en la revista de la Universidad Colegio Mayor de

¹⁵² La línea de vida familiar es un método cualitativo que permite reconocer a través de un gráfico los eventos más importantes en la vida de una familia. Es una estrategia institucionalizada por el enfoque sistémico de la psicología y ampliamente conocida en espacios de investigación cualitativa (Guerra, 2019).

¹⁵³ La teoría del enemigo común es un paradigma que nace del experimento de la cueva de los ladrones (The Robber's Cave Experiment) realizado en 1954 por los Sherif (Muzafer y Carolyn) (Rodríguez, 2013).

Cundinamarca de Marroquín (2016) que permiten avanzar en la discusión del concepto de víctima y del derecho que acoge a quienes hacen parte de la Fuerza pública.

Sobre la atención psicosocial, Andrade Coral (2017) en un estudio publicado en la revista de Posgrados de las Fuerzas Aérea Colombiana, en 2017 logra realizar interesantes reflexiones sobre el papel de la psicología en el rol de los militares, más aún después de su participación en el conflicto armado colombiano.

Estos estudios evidencian que se ha centrado el papel de la fuerza pública pero no del individuo que hace parte de ella, un ejercicio deshumanizador que perpetúa el conflicto con mayor impacto porque pierde de vista la emocionalidad y la subjetividad de quienes visten el uniforme.

De esta forma, buscamos en este proyecto, un ejercicio de reconocimiento de las familias que se sienten víctimas y los protagonistas que alguna vez pertenecieron a la fuerza pública, así mismo visibilizar su verdad a través de sus relatos de quienes se enfrentan del lado del Estado en el conflicto armado en Colombia.

Justificación

Lograr poner el foco de la reflexión en el discurso de los familiares de los miembros de la fuerza pública y en su necesidad de reconocerse como víctimas, aporta al debate actual sobre el lugar de la víctima, el conflicto armado, la guerra y los victimarios que ha cimentado las bases de la discordia en Colombia. Se ha dado una discusión histórica sobre quiénes son las víctimas y desde sus definiciones muchos han quedado “por fuera” o han sido invisibilizadas, pero el concepto de víctima ha evolucionado y desde allí nos acogemos al concepto de víctima como:

Una persona, que ha sufrido un daño, que le ha sido impedido el disfrute de uno de sus derechos, y que este derecho ha sido reconocido por un tratado internacional adoptado por el Estado, el daño resulta de la acción u omisión del mismo Estado (Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos, 2022).

La Organización de las Naciones Unidas sitúa a las desapariciones forzadas, la inseguridad y los conflictos internos como una amenaza para el desarrollo sostenible. Colombia actualmente cuenta con 9.263.826 Personas reconocidas como víctimas e incluidas en el Registro Único de Víctimas RUV (Unidad de Víctimas, 2022), Por tanto, este tipo de investigaciones que nace en el marco de este Proyecto de visibilización permiten aunar esfuerzos para el cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible número 16, que busca “Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas” (Organización de las Naciones Unidas, 2022).

Amplificar la voz de una de las partes que sienten que han sufrido eventos traumáticos a causa del conflicto armado permite el esclarecimiento de la verdad y dimensiona el conflicto y los procesos que podemos emprender para lograr construir una paz estable y duradera con todas las personas que se sienten víctimas de esta situación.

El proyecto se realiza con la participación de ACOMIDES, La Asociación Colombiana Víctimas de Secuestro, Desaparición Forzada y otros Hechos Victimizantes que ha generado una sinergia especial para poner en la mesa la discusión del rol de víctimas de los familiares de las fuerzas públicas.

Se hace urgente la descripción de la manera cómo significan el conflicto armado las familias de quienes pertenecen a la fuerza pública. La reconciliación necesita el pronunciamiento de todas las partes y la escucha de diferentes sectores.

La reparación se logra a través de un ejercicio de memoria y visibilización, por lo cual buscamos identificar las circunstancias particulares de vida de la familia de quien pertenece a la fuerza pública, escuchar sus relatos y potenciar la apropiación social de estas narraciones.

Propósito del proyecto

Visibilizar (dar a conocer) la verdad de las familias de la Fuerza Pública, víctimas del conflicto armado.

Objetivo general

Describir la manera cómo significan el conflicto armado las familias de quienes pertenecen a la fuerza pública

Objetivos específicos del proyecto

Identificar las circunstancias particulares de vida de la familia de quien pertenece a la fuerza pública.

Promover la escucha de los relatos de los familiares de integrantes de la fuerza pública con relación al conflicto armado en Colombia.

Metodología

Esta investigación cualitativa describe la manera cómo significan el conflicto armado las familias de quienes pertenecen a la fuerza pública, permitiendo reconocer diferentes lugares de “lo real”, evidenciando al individuo como un sujeto activo, con la capacidad de reconocer la subjetividad como una característica que potencia la investigación y el desarrollo de la realidad.

El ejercicio se realiza desde la línea de vida familiar, logrando reconstruir los hechos que acontecieron con relación al conflicto armado en Colombia a partir de los relatos de los familiares de integrantes de la fuerza pública.

Como bien señala Monje (2011) el producto final es la historia de vida, pero esta es construida como el resultado de un proceso de investigación en el que se recolecta información, se ordena por cronología, se reducen las interpretaciones, se ajusta al estilo de la persona entrevistada y se contextualiza para su comprensión general.

Por tanto, este proyecto se enmarca en las técnicas para la recolección de información biográfica a través de la narración oral de los participantes, la cual será recolectada por entrevistas semi directivas y ejercicios de historia familiar escrita, que profundiza los detalles de lo acontecido y promueve una conciencia reflexiva de la construcción de paz.

Hernández-Hernández & Sancho Gil (2018) señalan que las historias de vida son cruciales para entender a la persona que está contando su historia de vida, por lo cual se está realizando con las familias de quien pertenece a la fuerza pública al ser aquellas personas que portan el conocimiento de la situación, por las experiencias vividas día a día que reúnen elementos personales y del contexto. En tal sentido se identifican las circunstancias particulares de vida de la familia quienes son las que realmente pueden expresar la realidad que atraviesan.

Las familias son los "informantes claves", tal como Meneses Jiménez & Cano (2008) denominan a quienes brindan información a lo largo de un periodo de tiempo a través de aproximaciones sucesivas, en varias entrevistas.

El levantamiento de la línea de vida familiar se realiza a través de entrevistas semi-estructuradas que permiten reconocer las circunstancias particulares que acontecieron dentro del conflicto armado y los imaginarios sociales que relacionan.

Adicional a los relatos, las historias de vida se emplean las fuentes secundarias de documentos en medios de comunicación que amplían la información recogida, con la intención de profundizar en el relato de la vida y de recuperar la memoria colectiva con relación a los eventos en los que participaron los familiares y los miembros de la fuerza pública que hacen parte del proyecto.

Es así como se reconoce un relato único por familia formado por los relatos cruzados entre los miembros de la familia que amplifique sus percepciones personales y les permita converger en puntos centrales y relatos paralelos de otras familias que presenten las mismas circunstancias y que permitan reconocer similitudes y diferencias.

Este ejercicio nos ha permitido reconocer la experiencia en la totalidad del tiempo y el espacio de lo sucedido, evidenciar cambios históricos, ambigüedades e identificar la visión móvil de las personas a lo largo del proceso. Buscamos hacer hincapié en la posibilidad de observación subjetiva de la verdad, por lo que es del interés del proyecto la relación de la observación personal, con la intergrupala.

Finalmente se logra descubrir las claves de la interpretación del conflicto armado, através de la experiencia personal de los familiares de la fuerza pública, en

las dimensiones sociobiológicas, socioespaciales, sociovitales los hitos o momentos de inflexión, cambios significativos en la trayectoria vital y el proceso de adaptación a los cambios y al desempeño de nuevos roles sociales (Veras, 2010).

Caracterización Población

En el Proyecto se trabaja con ocho (8) familias que tienen relación directa con un miembro de la Fuerza Pública. Cada historia de una familia se ha construido de manera independiente; por tanto, cada texto escrito irá por separado, lo que nos llevará a tener 8 libros.

Cada familia está acompañada de un grupo de profesionales / estudiantes, suelen ser 4 personas: dos del eje de humanidades quienes lideran el acompañamiento en las narraciones y dos del eje de literatura, quienes lideran la escritura del texto.

En este momento somos 30 personas y todas trabajamos de manera voluntaria. Algunas profesionales y otras estudiantes y de diferentes áreas, en especial de Lingüística, comunicación social, literatura, psicología y trabajo social.

Con relación a las familias del proyecto, se pueden reconocer por la condición de la persona que estuvo vinculada a la Fuerza Pública, los siguientes casos: Tres (3) han sufrido el secuestro de un familiar; en otras tres (3) su familiar fue asesinado y las últimas dos (2) tienen su familiar desaparecido. También se pueden reconocer las familias por el rol de quienes participan; en el caso de las familias de Ex - Secuestrados, ellos también hacen parte de las personas que entregan relatos. Y sobre los familiares que participan son en especial Esposas (en 4 casos), Madres (en 4 casos) e hijos (4 hijos participan). Otros familiares son los hermanos (5 hermanos participan) y los padres (2 padres participan). Adicionalmente se ha contado con el relato de dos (2) amigos y colegas con quienes compartieron experiencias al pertenecer a la Fuerza Pública. A continuación, se realiza un cuadro con el detalle por familia.

| <i>Familia</i> | <i>Condición de la persona que pertenece la Fuerza Pública</i> | <i>Familiares que participan en el proyecto</i> | <i>Equipo de voluntarios</i> |
|----------------|--|---|---|
| Familia 1 | Desaparecida | Esposa + dos hijos + amigo y compañero en la Fuerza Pública | 2 Estudiantes de Lingüística UNAL - 2 Psicólogos graduados |
| Familia 2 | Desaparecido | Hermano + Hermana + Sobrinas | 1 Estudiante de Lingüística UNAL - 1 psicóloga graduada |
| Familia 3 | Ex Secuestrado | Esposa + Madre + Hermano | 2 Estudiantes de Lingüística UNAL - 1 Estudiante de psicología U Guajira - 1 psicóloga graduada |
| Familia 4 | Ex Secuestrado | Madre + Pareja | 1 Comunicadora Social PUC Cali - 2 Estudiantes de Lingüística UNAL - 2 Psicólogos graduados |
| Familia 5 | Ex Secuestrado | Esposa + hija | 2 psicólogas graduadas - |
| Familia 6 | Asesinado | Madre + Padre + Hermanos | 1 psicóloga - 1 estudiante de Lingüística |
| Familia 7 | Asesinado | Madre + Padre + Hermano + Tía | 1 psicóloga - 1 estudiante de Lingüística UNAL - 1 estudiante de Comunicación social U Distrital - 1 politóloga |
| Familia 8 | Asesinado | Viuda + Hijo + Colega de la Fuerza pública | 1 psicóloga - 1 estudiante de psicología U Guajira - 1 estudiante de estudios literarios |

Procedimiento del proyecto

Fase 1. Realización de contactos, marco referencia, contexto normativo – jurídico –legal, diseño de instrumentos

Fase 2: Operación del proceso de recolección de información

Fase 3: Escritura de historias

Fase 4: Cierre del proyecto

Al interior de la familia que participa se incluyen las personas que para la familia se han considerado pertinentes y relevantes en cada etapa de la vida. En este sentido, se reconoce un concepto de familia extensa o familia ampliada al evidenciar cercanía de vínculos en la relación más que la consanguinidad con la persona de la fuerza pública sobre quien gira el relato.

Cada uno de los y las participantes ha firmado un acuerdo de confidencialidad y han cedido los derechos con la intención de mantener un cuidado de la información y brindar su seguridad frente a la verdad que están compartiendo.

Hallazgos encontrados

Liderar proyectos de construcción de paz y defensa de derechos humanos. Los retos de motivación, organización, estructura y cumplimiento de objetivos, implica diferentes factores a los que se suma la realidad del proceso voluntario desde el que se gesta este proceso. Este proyecto se plantea en un enfoque colaborativo. Nace del interés de los familiares de la fuerza pública y por ser de la misma comunidad participante, se forma a partir de la identificación de sus necesidades y su ejecución se ha realizado siguiendo las condiciones que las mismas familias han ido construyendo a lo largo del proceso.

En este sentido, a lo largo de estos 2 años de escucha activa se reconocen los siguientes matices relevantes:

La historia hace énfasis en lo que pasó después de lo que denominamos

“hecho victimizante” (secuestro, desaparición, asesinato) porque ha sido lo que más dolor les ha generado. Por esta razón no se busca solo recopilar el hecho victimizante y publicarlo, sino hacer visible una realidad compleja que viven las familias colombianas y en especial las que viven en condiciones de vulneración de derechos, y que ya sea que por una condición rural, educativa o laboral no han podido acceder a un desarrollo pleno de garantías de derechos.

La historia ha de reconocer un ser humano, con una familia y unas redes de apoyo que también se afectan y también son víctimas. Por esto se presenta la infancia. La adolescencia, sus intereses y motivaciones para ingresar a la fuerza pública. El vínculo con sus familiares y cómo la familia ha vivido la desaparición, el secuestro y la muerte dentro de un hecho violento en el que estaba prestando sus servicios a una institución del Estado. Las respuestas que han recibido por parte de la fuerza pública, lo que ha significado para ellos el “hecho victimizante” (en el caso de los desaparecidos lo que ha significado la búsqueda, en el caso de los ex secuestrados lo que ha significado el secuestro y el regreso a la libertad y en el caso de los asesinados, el no tener sus familiares) y el acompañamiento que hubieran deseado tener por parte de la sociedad colombiana, así como por la institución militar y sus grupos cercanos de amigos, colegas, vecinos.

En la planeación también se hicieron consideraciones metodológicas: En términos del canal de comunicación y la financiación o patrocinios.

Debido a la pandemia y la ubicación de las familias en diferentes partes del país el canal de comunicación ha sido virtual. Lo que nos ha permitido formarnos en las metodologías de intervención comunitaria mediadas por las tecnologías y a las familias les ha permitido una alfabetización digital que muchos nunca antes habían tenido una video llamada.

En términos del patrocinio, las familias solicitaron un proceso independiente, sin patrocinio; específicamente por procesos anteriores donde se sintieron vulnerados en su libertad de expresión porque fueron censurados los discursos de denuncia. En este sentido, este es un proyecto voluntario en el que nos comprometimos con la verdad de estas familias.

El poder de la imagen en el proceso de memoria y reparación. En este trabajo de construcción de relatos se ha apoyado con las imágenes fotográficas de la familia, que ellos mismos han tomado a lo largo de sus vidas. Estas imágenes han permitido ampliar el diálogo, les ayuda a recordar, a revivir experiencias; abren conversaciones desde la emoción y permite la profundidad en la historia. La imagen nos ha llevado a un relato más humano, permitiendo recrear la realidad.

Con las fotografías se ayuda a que el relato sea más cálido, cargado de sentido, debido a que nos lleva a lo cotidiano y eso hace que el texto pueda ser más cercano, más íntimo, que nos conecte y vincule entre lo que somos como humanos. Es como encapsular un pedacito de la historia de cada uno y revivirla cada vez que se ve la fotografía.

Enemigo común. El concepto toma forma cuando los familiares de la Fuerza Pública son reconocidos como víctimas ni por parte de la Institución de la fuerza pública, ni las otras víctimas del conflicto.

Los primeros, la Institución de la fuerza pública, realizan comentarios que permiten situar dos categorías en especial. 1. Describen que la situación se dio alestar prestando un servicio y por tanto no les reconocen un lugar de vulneración de derechos; y 2. Les describen la función que realizan bajo la etiqueta de “héroes” por tanto le restan capacidad humana y minimizan el dolor que pueden sentir las personas involucradas en la victimización.

Los segundos, otras víctimas del conflicto, les realizan comentarios en donde les señalan que es una responsabilidad propia e individual como si fuese una decisión el hecho victimizante que han sufrido, lo que los hace sentirse juzgados.

Por tanto, no han sido legitimadas como víctimas y se aumenta un discurso de odio entre unos y otros que nos dirige, como grupo social, a una división. Esto nos indica que se sigue perpetuando la dinámica del conflicto como una dualidad. Si hay víctimas y victimarios estaremos dentro de una visión binaria que nos distancia y polariza.

Víctimas del conflicto armado. Las familias se reconocen como víctimas de los grupos al margen de la ley y en la escucha activa a estas familias, hemos podido ir comprendiendo que el sentir que los lleva a identificarse como víctimas, también se relaciona con ser víctima de una violencia estructural que las hace ser víctimas también de la estructura militar.

Por un lado, decidir bajo un espectro específico de opciones, en donde la falta de oportunidades los lleva vincularse a la Fuerza pública

Por otro, los ha llevado a un combate en condiciones desiguales, sin contar con un conocimiento y en otros casos señalan que no han contado con elementos adecuados para enfrentar el combate.

Además, los ha vulnerado en la reparación, al no reconocerlos como víctimas de un sistema y que en las decisiones al interior de la estructura militar se sienten abandonados por la institución en la que señalan que lo entregaron todo, incluso la vida.

La Construcción de la Verdad Colectiva nos aporta a todas las personas, porque la Verdad no se queda en un solo lugar, sino que es una verdad revolucionaria, que nos ayuda a mejorar como sociedad. Hay múltiples verdades y quedarnos en la búsqueda de una sola es negarnos a la amplia vertiente de historias que entretienen la realidad del país. No se trata solo de guardar la narración o recopilar relatos; sino de observar, conocer, describir el sentir, el pensar y el actuar de la familia. Tenemos diversas maneras de entender la realidad. Frente a la desaparición, en especial las familias al interior se debaten entre esperar a la persona o reconocerlo como muerto en el caso de la desaparición forzada. Cada persona al interior de la familia toma una posición en la que siente que es más llevadero el dolor. Sin embargo, las posiciones que toman los divide. Los que los esperan hacen sus narraciones imaginando que pronto podrá volver a abrazarlo y los que se han hecho la idea que ha muerto no logran comprender esa esperanza. No existe una “mejor forma”, la realidad es que las interpretaciones tan diferentes que han decidido darle al “mismo” hecho (la desaparición) no les permite vincularse y termina por separarlos. El recuerdo está mediado por estas formas particulares que tienen de sentir y pensar sus realidades y todas son válidas, aprender a escuchar sin juzgar ayuda a construir con el otro su realidad. El proyecto busca organizar lo que ellos narran y darle luz para que otros puedan leerlo.

Reparaciones que revictimizan. Determinar la “muerte presunta” en los casos de desaparición es una estrategia de reparación institucional, ya que hace posible la indemnización, pero es a su vez la aceptación que cierra el proceso de búsqueda de la persona desaparecida. La frase de las familias: “tener que matar a mi hijo en un papel” encierra el dolor de perder la esperanza de encontrar a su hijo. ¿Cómo podemos construir un sistema más solidario con las familias víctimas de desaparición? ¿Podrán estas familias participar de un proceso de construcción conjunta de una política pública más cercana al dolor que viven y a las circunstancias específicas que la guerra ha traído consigo? ¿Cómo hacer que las instituciones no revictimizar a las familias y ofrecer un trato más humano?

El daño y el dolor no los causan exclusivamente la parte bélica del conflicto, sino que el dolor se enquistaba por las violencias estructurales que van marcando un escenario de sufrimiento para las víctimas. Es aquí donde el poder de la escritura, es tal vez el punto clave para la movilización de la memoria. Pues es la escritura, quien puede construir memoria y la lectura de estos relatos tan dolorosos, puede sensibilizar, pero sobre todo permitirnos pensar en la construcción de paz. Quienes ingresaron a la Fuerza Pública tomaron la decisión porque buscaban desarrollarse profesionalmente en una institución que le brindara garantías de sostenibilidad económica. Querían un espacio para desarrollarse laboralmente, para aportar al país, para estudiar y para creer en lo personal. Para el ingreso, debieron cumplir una serie de requisitos porque debían entrar en perfectas condiciones y los gastos relacionados al ingreso los cubrieron con créditos familiares. Las familias contrastan el ingreso a la Fuerza Pública con la salida. Una salida sin consideraciones personales, sin mensajes directos ni solidarios que les permitieran sentirse respaldadas. Con muchos silencios institucionales y versiones contradictorias.

El papel de la educación en la construcción de paz. La educación posibilita el camino para conocer la verdad, para tener las discusiones sobre lo que somos y lo que queremos como sociedad y para promover una conciencia donde la Verdad no se quede en un solo lugar. Podemos hacer de la Escuela un espacio para aprender a escuchar y reparar los dolores que nos deja la guerra, para acompañar el dolor y para no volver a acallar las historias que nos han enseñado lo que somos hoy y lo que podemos lograr mañana. La educación como un posible vehículo para la movilización de la memoria, del cambio y así, de la construcción de paz. Soñamos que los textos que estamos escribiendo logren llegar a las bibliotecas públicas, a las escuelas, a los espacios familiares y comunitarios. Confiamos que, a través de los escritos, podamos generar reflexiones para la Construcción de Paz.

Conclusiones

El aporte del proyecto no solo son los textos finales que vamos a entregar de cada una de las familias participantes. Puede que los libros nadie los lea y no estamos centradas en el "triumfo literario", no hay pretensión teórica ni académica, sino que nuestro propósito está centrado en el proceso que se gesta con la elaboración de los relatos, donde se construyen procesos de escucha y reparación para las víctimas.

Las familias han podido expresarse y en su mismo relato han encontrado respuestas, se han reconocido a sí mismas y han logrado generar apoyos propios a nivel individual y familiar. El proyecto sirve para transitar por el dolor que se han visto obligadas a padecer y a su vez, el proyecto ha servido de espejo de la fuerza que tienen y que muchas veces no lo reconocen. Como proyecto nos sentimos plenos de ser escucha activa, de comprender cómo podemos ser nido, puerto de llegada segura y esto nos empodera a todas, a nosotras y a las familias.

La memoria es un elemento clave para garantizar la reparación y no repetición. Cuando contamos la historia de estas familias logramos aprender a ver al Otro, a comprender su

sufrimiento, a despojarnos de nuestros prejuicios y validar sus sentires. “Escuchar y escribir son actos gemelos que conducen a la creación” (Molano, 2014).

La fortuna de estar ahí, acompañando la reflexión que hacen las familias, es que vamos aprendiendo a comprendernos mutuamente; que no somos unos y otros, somos una suma, un todo, un pueblo adolorido pero que sobre todo está encontrando caminos para apoyarse y sostenerse colectivamente.

Nuestro propósito es estar cerca de la voz de la gente, de las víctimas, oír sus reclamos, su indignación, ser arte y parte de su tragedia, eco de su dolor. Y escuchar a la gente en sus propios términos. Así que esperamos que este proceso pueda compartirse y aportar en la necesidad que tenemos como sociedad de ser un colectivo en el que nos protegemos y nos cuidamos unas a otras.

En este ejercicio voluntario hemos comprendido que la Paz es una tarea conjunta. No se trata de un gobierno o de otro, no se trata de tener un cargo en el Estado para vincularnos a estos procesos de construcción de paz, cada uno de nosotros podemos hacer posible la paz.

La paz es más una forma de vincularnos entre unos y otros. Es la capacidad que podemos desarrollar al encontrarnos con quienes nos rodean, es la actitud empática de comprender las emociones que quienes me rodean sienten y sobre todo es la intención de generar espacios seguros y de protección para nosotros mismos y para quienes nos rodean y nos acompañan a lo largo de la vida.

La paz la hacemos en conjunto. No se trata de diseñar una paz y venir a imponer, eso sería volver al modelo autoritario, que nos ha hecho mucho daño. Este proyecto busca construir juntos, aunque esto implica una serie de retos, porque no tenemos mucho aprendizaje en esto de construir en conjunto, y por eso implica ceder, conciliar; pero es la posibilidad de romper el modelo autoritario, de crecer juntos en el aprendizaje y promover el tejido social.

Resultados esperados del proyecto

1. Se logra visibilizar (dar a conocer) la verdad de las familias de la Fuerza Pública, víctimas del conflicto armado.
2. Se logra describir la manera cómo significan el conflicto armado las familias de quienes pertenecen a la fuerza pública
3. Se logra identificar las circunstancias particulares de vida de la familia de quien pertenece a la fuerza pública
4. Se logra recopilar relatos de los familiares de integrantes de la fuerza pública con relación al conflicto armado en Colombia
5. Se logra identificar el rol de víctima de las familias de la Fuerza Pública, víctimas del conflicto armado.
6. Se logra reconocer los imaginarios relacionados con la fuerza pública colombiana y el conflicto armado en Colombia por parte de los familiares de la fuerza pública
7. Se logra reconocer las violencias estructurales en los discursos de las familias de la Fuerza Pública, víctimas del conflicto armado.

Impacto esperado

Con los resultados y los productos esperados, se podrá generar un impacto en la comunidad de las familias de miembros de la fuerza pública, en la comunidad académica y la sociedad civil en especial.

Las familias de los miembros de la fuerza pública lograrán amplificar su voz para reconocer lo que les ha sucedido a través del relato de los hechos, los pensamientos y las emociones que los

ha ligado a la memoria permitiendo un ejercicio reflexivo en busca de “promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas” (Organización de las Naciones Unidas, 2022).

En la comunidad académica se espera aunar esfuerzos para la discusión sobre el papel de los seres humanos que están en el conflicto armado, el reconocimiento de las categorías guerra y víctima, entre otras que emergen del análisis de la información.

En la sociedad civil esperamos que estos relatos permitan hablar de la verdad en diferentes espacios, que en la escuela lo puedan leer los niños, en las universidades aporte como un texto de investigación y que en las familias de la población en general los tenga como un referente de la manera como han asumido todo este doloroso proceso de luces para la construcción de una cultura de paz.

Así mismo, logrará un ejercicio académico en la lectura de los relatos, que permita salirse de los lugares de estereotipos para entrar en la reflexión profunda de los roles que marcan polarizaciones como el de víctima y victimario y que siguen generando brechas entre la sociedad colombiana.

Es el momento que se pueda explorar las narrativas cargadas de emocionalidad de las familias de los miembros de las fuerzas militares, un ejercicio urgente que permite aportes legítimos a la verdad de la historia del país y que permite marcar el camino de la reparación y la reconciliación.

Referencias bibliográficas

- Andrade Coral, E. J. (2017). Atención psicosocial a militares víctimas del conflicto armado colombiano. *Ciencia y Poder Aéreo*, 12(1), 92. <https://doi.org/10.18667/cienciaypoderaereo.563>
- Camelo, M. (2018). *Vía Iuris*. El derecho a la reparación de miembros de la Fuerza Pública como víctimas del conflicto armado interno colombiano: la necesidad de un derecho victimal incluyente., 1-30.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2019). Recuerdos de selva: Memorias víctimas de secuestro, integrantes de la fuerza pública. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/10/Recuerdos-selva-2020.pdf>
- Charry, A., & Caycedo, R. (2015). *Revista Vía Iuris*. Patascoy: civiles y militares víctimas del conflicto armado e injusticia colombiana, 141-155.
- CNMH. (2019). Comisión Nacional de Memoria Histórica [Memoria]. Micrositio CNMH. <http://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/detras-del-uniforme/>
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2008). ¿Cuál es la definición de «conflicto armado» según el derecho internacional humanitario? <https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/opinion-paper-armed-conflict-es.pdf>
- Ley de víctimas y restitución de tierras, n.o Ley 1448 (2011). <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/Juridica/LEY%201448%20DE%202011.pdf>
- Constitución. (1991). Constitución Política de Colombia.
- García Alonso, R., & Blanco Bernal, C. (2020). Sage Open. Memory and Trauma: Soldier Victims in the Colombian Armed Conflict (Investigation No 1). <https://doi.org/10.1177/2158244020940696>
- Guerra, F. (2019). *Ecós de la Academia*. La línea de vida: una técnica de recolección de datos cualitativa, 5(10), 9.
- Hernández-Hernández, F., & Sancho Gil, J. M. (2018). Historias de vida y narrativas sobre la subalternidad: Afrontar el desafío de lo inabordable de la relación con el Otro. *Educación*, 54(1), 15-29. <https://doi.org/10.5565/rev/educar.913>
- Malaver, L. (2020). La reparación de las víctimas militares del conflicto armado interno: Estudio jurídico y jurisprudencial en un escenario de justicia transicional [Universidad Santo Tomás]. Repositorio USTA.
- Marroquín, O. (2016). *Misión Jurídica*. Significado dado al secuestro de miembros de la fuerza pública en el contexto del conflicto armado Colombiano. <https://doi.org/10.25058/1794600X.154>
- Meneses Jiménez, M. T., & Cano, A. (2008). *Revista Nure Investigación*. Técnicas conversacionales para la recogida de datos en investigación cualitativa: La historia de vida, 37.
- Molano, A. (2014). Periódico *El Espectador*. Alfredo Molano Bravo: Palabras Honoris Causa, <https://blogs.elespectador.com/cultura/el-magazin/alfredo-molano-bravo-palabras-honoris-causa>.
- Monje, C. A. (2011). Metodología de la investigación Cuantitativa y Cualitativa- Guía didáctica. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos. (2022). Y entonces...

- ¿Quiénes son las víctimas en Colombia? Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos.
<https://www.hchr.org.co/index.php/77-boletin/analisis/4441-quienes-son-victimas-en-colombia>
- Organización de las Naciones Unidas. (2022). Objetivos de desarrollo sostenible- Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>
- Quintero Rojas. (2018). Revista Científica General José María Córdova. Los integrantes de la fuerza pública como víctimas del conflicto y la revictimización, 16(24), 109-127.
- Rodríguez, J. (2013). Experimentos Psicosociales – No 8: La Cueva de los Ladrones: Conflicto y Conciliación (Sherif Y Sherif, 1961). Experimentos psicosociales Fundación para la Investigación Social Avanzada. <https://isdfundacion.org/2013/04/11/experimentos-psicosociales-n%C2%BA-9-la-cueva-de-los-ladrones-conflicto-y-conciliacion-sherif-y-sherif-1961/>
- Unidad de Víctimas. (2022). Estadísticas víctimas del conflicto armado. Unidad de Víctimas.
<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Veras, E. (2010). Historia de Vida: ¿Un método para las ciencias sociales? Cinta de Moebio, 39.
<https://doi.org/10.4067/S0717-554X2010000300002>

Entre los debates de la memoria social y las incertidumbres de los escenarios transicionales

Luis Adolfo Martínez

Correo electrónico: luis.martinez@ucp.edu.co

Resumen

Entre los itinerarios de la guerra y las promesas inconclusas de la paz se inscriben los márgenes estrechos de los escenarios transicionales presentes en Colombia. En sus márgenes, la memoria social señala con perspectiva crítica algunos interrogantes a las memorias oficiales inscritas en los discursos institucionales creados en los tiempos de la paz.

El presente texto elaborado con perspectiva sociológica, traza algunas líneas posibles entre las memorias sociales reconociendo categorías afines recreadas en contextos de históricas violencias, y las debilidades de los escenarios transicionales destacando la existencia de perspectivas críticas a las promesas de la paz señalando la necesidad de conjurar los retos locales y regionales si se quieren consolidar dinámicas de paz estables y duraderas en los territorios. De lo contrario, la *transición y la memoria* se dibujarían como escenarios vacíos a las esferas de realidad que integran los complejos itinerarios sociales e institucionales capturados por las múltiples violencias.

Palabras clave: Memoria social; escenarios transicionales; violencias; paz y territorios.

Abstract

Between the itineraries of war and the unfinished promises of peace, the narrow margins of the transitional scenarios present in Colombia are inscribed. In its margins, the social memory points out with a critical perspective some questions to the official memories inscribed in the institutional discourses created in times of peace.

The present text, elaborated with a sociological perspective, draws some possible lines between social memories, recognizing related categories recreated in contexts of historical violence, and the weaknesses of transitional scenarios, highlighting the existence of critical perspectives on the promises of peace, pointing out the need to conjure local and regional challenges if we want to consolidate stable and lasting peace dynamics in the territories. Otherwise, the transition and the memory would be drawn as empty scenarios to the spheres of reality that integrate the complex social and institutional itineraries captured by the multiple violences.

Keywords: Social memory; transitional scenarios; violence; peace and territories.

A manera de introducción¹⁵⁴

Entre los itinerarios convulsos de la guerra y las frágiles apuestas por la paz se ha escrito la historia de la sociedad colombiana. Ocho guerras civiles¹⁵⁵ matizaron el siglo XIX, y aunque en el siglo XX sólo se registraron dos guerras civiles *la Violencia y el conflicto armado interno*, su larga duración marcó un hito en las sociedades latinoamericanas: “en el país han ocurrido guerras a la misma razón que en Argentina o México, lo cual matiza su excepcionalidad. Por otro lado, la duración promedio de las guerras civiles colombianas es la mayor de Hispanoamérica; esto se debe a la duración excepcional de las dos últimas guerras: La Violencia y el conflicto armado” (Giraldo, J., Fortou, J. & Gómez, M, p.359, 2019).

De igual manera, las múltiples violencias físicas y simbólicas recreadas en el contexto colombiano, han generado múltiples fragmentaciones del territorio bajo la lógica de regímenes autoritarios subnacionales (Gibson, 2006), los cuales han recreado micro-poderes los cuales definen normas, límites, fronteras, sanciones y castigos en escenarios específicos. Esta situación ha promovido la generación de *ordenes sociales casuísticos*¹⁵⁶ alternos que configuran fronteras invisibles presentes en el contexto urbano.

Pero, ¿cuáles son algunos de los retos a escala regional y local que se tejen en procesos de paz matizados por históricas violencias?, ¿cuál es el papel de la memoria social en escenarios de profundas violencias? ¿Qué tipo de institucionalidades se configuran y reproducen a partir de múltiples relaciones de poder de carácter legal e ilegal presentes en territorios específicos?, ¿cómo se acoplan las prácticas ilegales, las violencias homicidas y los mercados criminales en escenarios fragmentados como consecuencia de la urbanización continua del conflicto armado y la configuración de economías ilegales?, y por último, ¿qué factores de continuidad o disparidad del fenómeno criminal y las violencias homicidas se identifican en escenarios distantes y distintos?.

El objetivo del presente documento no se centra en intentar dar respuesta a las preguntas formuladas; pretende generar espacios de reflexión que permitan reconocer algunos puntos de conexión entre *las transiciones, las violencias y las memorias sociales*, tomando como referencia algunas experiencias de guerra y de paz experimentadas en el contexto colombiano, y con ello, conjurar los retos de una sociedad eclipsada en los márgenes de endémicas violencias.

Se espera con ello contribuir en los procesos de comprensión de los escenarios en transición y tensión, entendiendo que los territorios del conflicto no se deben limitar a las antiguas zonas priorizadas por el gobierno y la guerrilla de las FARC *-inicialmente llamadas: zonas de*

¹⁵⁴ La presente reflexión se inscribe en los márgenes del proyecto investigación interinstitucional titulado: “*Los retos de implementación de la paz territorial: el papel de las acciones colectivas y las prácticas sociales violentas, en la construcción de la memoria social del conflicto armado en Risaralda*”, proyecto de investigación iniciada en el año 2021 y realizado por la Universidad tecnológica de Pereira, Universidad libre, Universidad católica de Pereira, agencia para la reincorporación y la normalización ARN, Y la ruta pacífica de las mujeres; proyecto coordinado por la universidad Católica De Pereira.

¹⁵⁵ Entre las principales guerras civiles del siglo XIX, se destacan: la guerra de los Supremos, la guerra de 1851, los Artesanos, las Soberanías, las Escuelas, las guerras de 1885, 1895 y la guerra de los MII días. Giraldo y Fortou (2011)

¹⁵⁶ Precisamente la categoría de órdenes autoritarios subnacionales propuesta por Eduard Gibson (2006), posee como limitante su especificidad al centrar la atención en los actores sociales como los protagonistas de los regímenes autoritarios presentes en los territorios; por tal motivo se propone la categoría de *orden social casuístico* la cual en el centro del análisis las dimensiones institucionales que propician prácticas históricas autoritarias sedimentadas en territorios específicos. De esta manera es posible reconocer estructuras nacionales democráticas que poseen especificidades territoriales autoritarias en las cuales un conjunto de instituciones que constituyen esquemas de reproducción de órdenes mediados por prácticas informales, y en ocasiones ilegales. Algunas de las investigaciones que integran la categoría de orden social casuístico y práctica social violenta en experiencias territoriales se encuentran en (Martínez, 2017, 2017a, 2020 y 2020a) y Marulanda (2013).

concentración Terrapaz, luego denominadas ETCR (Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación)- también se torna necesario interpretar las transiciones de las múltiples violencias en las zonas urbanas donde se reconocen importantes cifras de violencia homicida, presencia histórica de estructuras delictivas con altos niveles de organización y acción criminal las cuales se disputan el poder microterritorial, evidenciando con ello la existencia de sistemas ilegales de carácter histórico que perfilan mercados, agentes, grupos, intereses y capitales en disputa que estructuran el orden social presente en las ciudades colombianas.

De esta manera el presente texto se divide en dos partes: en un primer momento, se realiza una breve caracterización de la categoría de memoria social reconociendo algunas claridades conceptuales en relación a los debates alusivos a las memorias en contextos transicionales identificando algunas tensiones con relación a la llamada memoria histórica, memoria colectiva, memoria social, entre otras. Con ello se espera contribuir en los procesos de discusión alusivos a la memoria social en un momento en el cual la sociedad colombiana aguarda los procesos de discusión que se recrearán en el marco del *Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición*, el cual encontrará en los informes de la llamada *Comisión de la Verdad*, un primer eje de deliberación con el cual se pretende contribuir en los procesos de esclarecimiento de las lógicas experimentadas por la guerra, y la posibilidad de tejer pactos que permitan la no repetición de los horrores recreados en el marco de múltiples violencias.

En un segundo momento, se realizan algunas reflexiones alusivas a los retos presentes en los periodos transicionales, situación que exige integrar algunos análisis de las históricas violencias experimentadas en la sociedad colombiana, identificando algunas discusiones que señalan los retos de los escenarios transicionales en contextos matizados por históricas violencias.

La memoria social en contextos de históricas violencias¹⁵⁷

Se ha afirmado, en contextos transicionales de violencia política colectiva, que el esclarecimiento de la verdad acerca de los hechos y la reivindicación de la memoria de las víctimas son centrales para sentar las bases de una sociedad que sea capaz de convivir sin repetir los errores del pasado. Además de la sanación que puede llegar a generar la escucha del dolor y la garantía del derecho a la verdad, desde la institucionalidad y la academia se ha insistido en la importancia de extraer lecciones de lo vivido y con ellas modificar actitudes, creencias, y prácticas sociales que reafirman la polarización y la violencia. Con ello, se ha estudiado qué se entiende por memoria social, cómo se ha construido, cómo se difunde y apropia y qué efectos puede llegar a tener (Fernández, Íñiguez, Piper, 2013; Figueroa, 2015; León, 2018; Lira, 2010; Müller, Bermejo, 2013; Muñoz, Reyes, Vázquez, 2013; Reyes, Cruz, Aguirre, 2016).

Vázquez (2001), citado por Fernández, Íñiguez y Piper (2013), define la memoria social como “una acción social, política y cultural construida simbólicamente y de carácter hermenéutico. Esta sería el resultado de un proceso colectivo en el que entidades, tanto objetuales como sociales, organizacionales e institucionales, interaccionan construyendo significados y símbolos compartidos”. Así, se parte por reconocer el carácter construido y dinámico de la memoria, es decir, en constante transformación y resignificación producto de las interacciones entre los sujetos y el contexto. Esta definición acentúa el carácter relacional e intersubjetivo de la memoria: se construye y se practica con referencia a un conjunto de acontecimientos pasados, pero sobremodo con

¹⁵⁷ Algunas de las reflexiones recreadas en este primer apartado del texto, surgen del proceso de discusión y trabajo de campo alusivo a la sistematización de fuentes secundarias creadas en el marco del proyecto de investigación que sustenta el presente texto. Es importante exaltar los debates recreados con el psicólogo social Santiago Arboleda Ocampo, investigador social que lideró este proceso en el proyecto en cuestión.

referencia a un grupo social, que, de acuerdo con sus significados, tradiciones, intereses y circunstancias actuales, dota de sentido y propósito una narrativa.

En esa misma dirección y de acuerdo con Figueroa (2015), la memoria social se define como un proceso en el que confluyen referencias y significados provenientes de diversos grupos sociales y actores, con sus respectivos intereses (políticos, económicos, etc.), de manera que interactúan de constructiva y movilizadora de la realidad. Para este autor, más allá del recuerdo o la tradición, lo central de la memoria social es su carácter intertextual y propositivo, de manera que el pasado se resignifica constantemente a partir de las circunstancias del contexto y la coyuntura. En otras palabras, para este autor las narrativas socialmente construidas se están haciendo y rehaciendo constantemente a raíz de las experiencias significativas del grupo y las relaciones que dentro de él se establecen. A partir de lo anterior, afirma que se trata de una forma de construir y significar el mundo y el ser con relación a las interpretaciones posibles del pasado, y no solamente la recapitulación y transmisión de valores, referentes y creencias.

En consecuencia, la memoria social se ubica como proceso y acción social, política y cultural construida simbólicamente con relación al pasado, pero permanentemente actualizada en el presente. Más allá de ser un ejercicio estéril del recuerdo, la memoria social, tal como se aborda, tiene la capacidad de incidir en la identidad, el pensamiento y la acción de las personas. En efecto, las investigaciones en memoria social en Latinoamérica convergen en reconocer su rol político en la transformación o no de las desigualdades materiales y simbólicas de las sociedades marcadas por el conflicto, en la medida en que forma identidades, valores, imaginarios y formas de abordar los desafíos presentes a la luz de los pasados (Fernández, Íñiguez, Piper, 2013; Figueroa, 2015; Reyes, 2015; Reyes, Cruz, Aguirre, 2016;).

Siguiendo a Fernández, Íñiguez y Piper (2013), en la memoria social pueden distinguirse dos acepciones: como acción discursiva y como performance. En la primera, se entiende como una acción del presente acerca del pasado, construyendo narrativas con una forma y contenido concretos, que determinan el sentido que se les da a los eventos. Así, quien hace memoria como relato lo hace desde una tradición histórica y cultural específica, de tal modo que no son los eventos, sino esta tradición, la que sugiere su interpretación, de tal modo que no es absoluta. En la segunda acepción, se entiende como una práctica reiterada apoyada en un contexto y sistema histórico y cultural de significado. Como performance, la memoria social construye identidades haciendo confluír referencias al pasado concreto con referencias socialmente construidas (tradición).

Adicionalmente, para precisar mejor la definición empleada conviene reconocer otras definiciones de memoria, que le atribuyen matices de acuerdo a su proveniencia, función social o supuestos; memoria oficial, emblemática, histórica y popular son algunas de las otras acepciones relacionadas. Muller y Bermejo (2013), citando a Olick (1999) definen la memoria colectiva como los símbolos públicamente disponibles y mantenidos por la sociedad a través del tiempo de eventos pasados, lo cual incluye discursos, imágenes, lugares, objetos, himnos, etc. Esta definición presenta a la memoria como un capital que los sujetos albergan y transmiten, pero no como un proceso activo de diálogo con el pasado e incidencia en el presente.

Estos mismos autores distinguen también entre recuerdos vividos o autobiográficos y recuerdos históricos, donde los primeros se refieren a la experiencia personal enraizada y los segundos al conocimiento indirecto obtenido por medio de archivos y conmemoraciones, agenciados por instituciones, lo cual correspondería con la distinción que hacen Muñoz, Reyes y Vázquez (2013) y DeLugan (2013) entre memoria oficial o histórica (recuerdos institucionalizados y deliberadamente construidos para impulsar la legitimidad estatal) y memoria popular (de carácter subalterno, no-oficial, cuestionante y reivindicatorio). De manera similar, Dinamarca (2015) distingue las memorias sueltas o individuales de la memoria emblemática, que representa el relato

histórico nacional socialmente construido y que brinda un marco de orden y sentido para la interpretación del pasado.

Por otro lado, autores como Muñoz, Reyes y Vázquez (2013), Reyes (2015) y Reyes, Cruz y Aguirre (2016) hacen énfasis en el papel político que cumple la memoria en tanto moviliza procesos en torno a la verdad, la justicia, la polarización, la politización del pasado y la subjetivación política de individuos y comunidades. Concretamente, refieren que cuando se trata de memoria social, afirmar un sentido del pasado es interrogar o antagonizar con otro sentido, y que lo que está en juego al hacer memoria no es solo una visión nostálgica por lo vivido, sino el marco bajo el cual se establece lo posible y pensable respecto de cómo se vive y se quiere vivir en sociedad, en otras palabras, la instauración de una política (Muñoz, Reyes, Vázquez, 2013, citando a Montesperelli, 2004 y Pollak, 2006).

Si se conviene en esto, entonces también podría afirmarse que la memoria social como proceso no solo resignifica el pasado sino también el presente (identidades, valores, representaciones y prácticas), de tal modo que puede desembocar o no en la modificación de la convivencia bajo un orden político-social concreto. Dicho de otro modo, poner en juego remisiones e interpretaciones de acontecimientos pasados puede dar lugar a reproducir las condiciones que los produjeron, o bien cuestionarlas y modificarlas, estableciendo nuevos modos de relación y organización (qué, cómo, dónde, con quién y contra quién, pensar y actuar). Esta puesta en juego en el plano político de la memoria social, reconociendo su pluralidad y conflictividad, es lo que se conoce como políticas de memoria (Muñoz, Reyes, Vázquez, 2013).

Así mismo, el proceso que a nivel individual y colectivo producen estas políticas de memoria se conoce como subjetivación política, es decir, el “proceso mediante el cual el sujeto, consciente de su particularidad, cuestiona el orden impuesto y su relación con los otros, y desde este conocimiento participa en el mundo”, con expresiones sobretudo en el ámbito público (Muñoz, Reyes, Vázquez, 2013).

Si la memoria social es formadora de subjetividades críticas, resulta relevante problematizar la efectividad de los modos y materiales con los que lo hace: López (2018) conoce esto como vehículos de la memoria, que constituyen aquellas producciones, patrimonios y representaciones referidos a acontecimientos del pasado que tienen efectos en la afirmación y defensa de la historia y las identidades.

En suma, se entiende la memoria social como un proceso dinámico (en ese sentido, no una producción concreta como los informes de las comisiones de la verdad), de carácter interpretativo (del pasado) y transformador (del orden social presente), co-construido y disputado entre actores sociales oficiales y no oficiales, que reúne narrativa y acción, y que tiene efectos individuales, grupales y políticos sobre las identidades, las representaciones, los valores y las prácticas socialmente compartidas y deseadas.

El escenario transicional en Colombia. Las experiencias recientes de paz y las frustraciones de una paz inconclusa

Las tensas e históricas relaciones establecidas entre el Estado colombiano y los distintos grupos armados ilegales presentes en su territorio, han generado una multiplicidad de experiencias matizadas por aciertos y equivocaciones, frustraciones y anhelos de paz que se formalizan en el papel y se desvanecen en los escenarios regionales y locales.

Con relación a los escenarios de negociación construidos y que han perfilado errores en el proceso, es posible señalar, en términos generales, tres razones que de manera continua han impedido la materialización de las aspiraciones de paz en las esferas de la vida cotidiana. En primer lugar, se torna necesario señalar la existencia de debilidades en el orden institucional los cuales

desdibujan los acuerdos a alcanzar con los actores armados, situación que favorece el incumplimiento de lo pactado y la incapacidad para generar las condiciones de seguridad de aquellos actores que han dejado las armas en el marco de los acuerdos de paz. En una segunda instancia, se señala la histórica disparidad centro-periferia, y con ello, la construcción de poderes locales y regionales relativamente autónomos que asumen la construcción de lógicas de autoridad y poder mediados por expresiones ilegales minando cualquier posibilidad de construcción de paz en las distintas esferas territoriales, y por último, la persistencia de las condiciones económicas, sociales y políticas que alimentan la perpetuación de las causas que generaron el conflicto armado.

El reciente proceso de negociación y búsqueda de la paz adelantado desde el año 2012 en territorio cubano entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC, ha experimentado un conjunto particular de dificultades en medio de un país acostumbrado-entre otras tensiones- a la polarización política, expresión de matiz histórica en el contexto colombiano que llevó a Malcolm Deas (2000) a señalar la existencia de una "cultura sectaria" excluyente como uno de los elementos constitutivos de las violencias experimentadas en la historia colombiana.

Pero estas tensiones evidenciadas en este proceso de negociación podrían ser menores respecto a los retos y dificultades que se presentaría si se desean alcanzar los acuerdos locales y regionales con sectores que han evidenciado históricas connivencias con agentes ilegales y *grises* presentes en los territorios.

Esta situación se señala no sólo por el posible incremento de la criminalidad, la violencia homicida y el delito en contextos urbanos generados, entre otras razones, por actores como las llamadas BACRIM , por la reticencia del ELN en participar decididamente -salvo esporádicos intentos- de proceso de paz duradero, por las lógicas criminales - mercados, agentes y grupos- a nivel regional y subregional que señalan la profunda exposición e incidencia de agentes ilegales en las esferas de decisión político-administrativas en dichas instancias (Vargas, 2019), sino también por las crecientes expresiones de violencia ordinaria, anómica o desorganizada (Pecaut, 2009) experimentadas en el territorio nacional.

Pero sin lugar a dudas, los mayores retos se presentarán en los contextos locales, regionales y subregionales en los cuales las mutaciones de las múltiples violencias reflejan formas del poder local y regional matizado por expresiones del orden social casuístico y en muchas ocasiones, lógicas de autoridad de carácter ilegal, escenarios que exigen la realización no sólo de análisis que reconozcan los impactos a escala local, de los procesos de desmovilización ya realizados, como el caso del paramilitarismo y sus múltiples impactos en la violencia homicida en el contexto colombiano (Aranguren, 2012, Valencia, 2014, Cárdenas 2003), en los cuales un conjunto de evidencias señalan no sólo dinámicas de reincidencia de paramilitares sino también, lecturas al proceso alcanzado y ahora puesto en tensión entre el gobierno de Santos y la guerrilla de las FARC.

De esta manera, las lecturas territoriales permiten reconocer las particularidades de los procesos de negociación, sus impactos y dinámicas propias, sus relaciones con las múltiples violencias homicidas y con las lógicas de configuración de memorias sociales del conflicto experimentadas en el territorio y la configuración de prácticas sociales que se tornan endémicas en una de las regiones más homicidas del planeta, tomando como ejes nodales de desarrollo, las economías ilegales las cuales han logrado estructurar en el contexto colombiano, verdaderos *subcampos de la economía*, con agentes, capitales, mediaciones y disputas que están transformando las mediaciones violentas y las estructuras criminales en las ciudades intermedias colombianas.

Estas situaciones trascienden los entornos locales y regionales y encuentran en el escenario internacional nuevas expresiones que complejizan las lógicas que estructuran las acciones criminales y configuran nuevas "territorialidades delictivas" que constituyen retos de indagación y análisis para las Ciencias Sociales en escenarios de análisis de carácter transnacional.

Por ello se torna imperioso la construcción no sólo de los procesos de creación de memoria social y de resistencia de las distintas comunidades que han configurado expresiones silenciadas de acción social ante las barbaries y las distintas violencias, sino también reconocer las nuevas territorialidades del posconflicto armado, mapa en el cual las estructuras del crimen organizado local, nacional y transnacional y sus mercados criminales, jugarán un papel importante en las definiciones de sentido de lo urbano, de las nuevas conflictividades y de la negociación de los poderes legales e ilegales que median en la vida cotidiana de las ciudades colombianas, en aras de construir las distintas paces contemporáneas.

La transición en contextos de degradadas violencias

Experimentar uno de los conflictos armados internos más largos y complejos del mundo, con el agravante de entenderlo no como un conflicto del pasado, sino como una realidad del presente, implica no sólo afrontar sus dramáticos efectos humanitarios asociados a la pérdida de vidas, al desplazamiento por violencias, al dolor abierto por los desaparecidos, entre otras complejas secuelas, sino también afrontar las disputas por las representaciones e interpretaciones que se construyen sobre el conflicto experimentado, sus secuelas y transformaciones en un país de sub-regiones, biodiverso, multicultural y fragmentado.

Es en estos escenarios de disputas por la representación e interpretación de un conflicto interno armado en proceso de superación, en donde se erigen nuevos campos de disputa por la creación de memorias históricas y relatos asociados a las verdades de nuestro conflicto social y armado, los cuales continúan –en muchas ocasiones-, fracturando nuestras frágiles redes de convivencia, en contextos institucionales afectados por las dinámicas de unas violencias endémicas que superan los 50 años, actualizando históricas dicotomías como la clásica fractura entre *amigo-enemigo* propias de mediados del siglo XX y que se reincorporan en los discursos del presente profundizando odios que creíamos superados.

Tales transformaciones cohabitan con prácticas históricas de órdenes institucionales, que han modelado *particularmente* en los contextos descentrados de las cuatro grandes ciudades colombianas –*Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla*-, órdenes sociales casuísticos en los cuales agentes socialmente privilegiados, han recreado pautas de acción que flexibilizan sus relaciones con agentes ilegales e informales presentes en sus territorios.

Así, los anhelos de paz, cohabitan con discursos de guerra, la memoria histórica se teje con prevenciones y miedos por aquellos que desean conservar impunidades; la paz se erige como figuración y anhelo de algunos sectores sociales que ya han reconocido que las mayores dificultades para su implementación se encuentran en los territorios. Y es en este escenario, en el cual las lógicas de estructuras criminales están transformando sus prácticas y sus sentidos de interacción en los territorios, redefiniendo sus relaciones con los agentes institucionales y con las economías ilegales que los sustentan. Algunas de las históricas prácticas violentas se conservan mientras otras se adaptan y cambian en los escenarios transicionales.

En este sentido, las secuelas de las múltiples e históricas violencias –afrontadas desigualmente en los contextos locales y regionales colombianos-, han perfilado múltiples derrotas, físicas como por ejemplo la pérdida de miles de vidas, y simbólicas como las profundas desconfianzas hacia el otro, derrotas intangibles que matizan con suspicacias la vida cotidiana en los contextos urbanos y rurales, y es en estas derrotas intangibles en donde se experimentan las prevenciones alusivas a la paz como proceso de mediación, una paz territorial que se lee con las estructuras mentales asociadas a las múltiples violencias.

Las nuevas tensiones alusivas a la relación entre *violencias y memorias* en *contextos transicionales*, constituyen el horizonte de análisis para un conjunto de nuevas investigaciones que

propendan por superar las miradas reduccionistas acotadas a espacios concretos y disciplinas específicas, y con ello, identificar los retos de los procesos de implementación en el territorio de las apuestas de paz construidas en Colombia, tratando de evitar las miradas que naturalizan los objetos de estudio o que simplifican los complejos procesos de construcción de las verdades y las memorias sociales de nuestro conflicto armado interno.

Los horizontes transicionales. Retos para las ciencias sociales

Junto a los procesos transicionales experimentados en Centroamérica y recientemente en Colombia en aras de la construcción de dinámicas de negociación con Grupos Armados Organizados, complejas transformaciones políticas dibujan un escenario regional inestable y fragmentado. En este campo en tensiones, la memoria social *siempre inacabada y en disputa*, las transformaciones del crimen organizado, sus mercados criminales y sus novedosas maneras para reinventarse y las elevadas cifras de violencia homicida que ubican al continente americano como la región más homicida del planeta, perfilan complejos retos a los Estados-nación reforzados por profundas debilidades institucionales.

Esta situación –*no homogénea en el continente*– le exige a las ciencias sociales el desarrollo de lecturas particulares y transdisciplinares que nos permitan interpretar los cambios que se experimentan y entender los retos que se avecinan para la construcción de una paz a escala local y regional.

Para el caso colombiano, la urbanización y transformación creciente del conflicto social y armado, el fortalecimiento de las estructuras criminales y mercados delictivos en el entorno urbano, la debilidad institucional respecto a la satisfacción de las necesidades básicas y las habituaciones sociales a prácticas informales e ilegales, encuentran en los posibles *escenarios del posacuerdo* a escala local y subregional, nuevos espacios de redefinición de los sentidos de apropiación de las diferentes esferas de realidad que estructuran la vida cotidiana.

Estas redefiniciones territoriales ya se evidencian en algunos sectores urbanos en los cuales víctimas y victimarios, cohabitan en la esfera local disputando los escasos recursos presentes en estos territorios. Aunado a ello, diferentes estructuras del crimen organizado encuentran en estos contextos conflictivos condiciones que fortalecen sus intereses, generando incluso fronteras invisibles en territorios y generando distintas incidencias en los procesos de creación de consensos y disensos en torno a las verdades y las memorias históricas del conflicto armado a escala local y regional.

A su vez, las lógicas de las múltiples violencias encuentran en los escenarios transicionales momentos de inflexión que posibilitan el cambio de las mismas, ya sea para profundizar sus complejos impactos en las sociedades en cambio, o para limitar sus alcances y secuelas.

Pero estas realidades alusivas a *prácticas sociales violentas* encuentran en territorios específicos formas inusitadas e incluso dramáticas de nuevas violencias en escenarios históricamente controlados por grupos socialmente influyentes, los cuales han encontrado en las economías ilegales nuevas formas de autoridad y poder a escala regional, perfilando la creación local de subcampos de la economía ilegal.

Tal panorama exige la realización de análisis de los escenarios transicionales a escala local y regional reconociendo los impactos de los procesos de negociación del Estado con Grupos Armados Organizados en territorios específicos y los nuevos impactos de los grupos posdesmovilizados en los escenarios de construcción de las apuestas de paz a escala regional.

Es en este complejo escenario en el que se disputan las nuevas memorias sociales con relación al conflicto armado interno, a las nociones de víctimas, a las comprensiones de las distintas violencias, a las proyecciones de los imaginarios posibles, a las memorias de reconciliación, perdón

y encuentro entre otros, y que empiezan a confrontar las memorias históricas oficialmente estandarizadas de nuestro conflicto y de sus variadas transformaciones.

No es posible pensar la consolidación de escenarios transicionales minimizando la emergencia de estas múltiples disputas por la memoria las cuales en el plano territorial le están disputando el sentido a las narraciones de lo vivido, tal situación no sólo exige la flexibilización de los cánones institucionalizados por el andamiaje transicional, sino también la consolidación de aperturas políticas que le permitan a las expresiones históricamente oprimidas, continuar la vocería de sus propios elaboraciones; se trata de reconocernos en la diferencia, y en esta multiplicidad de voces y memorias empezar a trazar verdaderas agendas de paz a pequeña escala que alcancen su mayor consolidación en los espacios locales y regionales.

Las memoria sociales emergen como expresiones de resistencias a las endémicas violencias, perspectivas que redefinen nuestros sentidos del conflicto y sus secuelas, los alcances del perdón y las ambivalencias de las llamadas verdades del conflicto armado como horizontes inacabados que necesitan ser interpelados en el marco de unas ciencias sociales que deben estar al servicio de los sectores más desprotegidos y reiteradamente violentados por un conflicto armado que sigue capturando las agendas investigativas y las rutinas propias de la vida cotidiana, institucionalizando prácticas violentas, socializando mediaciones afincadas en los cánones de la violencia y la exclusión social. Otras transiciones son posibles, otros horizontes aguardan pasar la página de estas largas violencias que pueden ser superadas a partir de los intersticios y las resistencias de pequeñas memorias que han sobrevivido a los embates de históricas y hegemónicas violencias.

Referencias bibliográficas

- Duncan, G. Más plata que plomo. El poder político del narcotráfico en Colombia y México. Bogotá: Editorial Debate; 2014
- 2020. Crimen organizado y violencia homicida en ciudades intermedias. Coordinador. Editorial Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira, Colombia.
- Aranguren, J. La gestión del testimonio y la administración de las víctimas: el escenario transicional en Colombia durante la Ley de Justicia y Paz. Bogotá: Siglo del Hombre editores. 2012
- Arias, M, Ibáñez, A, Zambrano, A. Agricultural production amid conflict: Separating the effects of conflict into shocks and uncertainty. World Development; 2018
- Deas, M. Reflexiones sobre la guerra de los Mil días. Bogotá: Revista Credencial Historia. 2000;121.
- DeLugan, R. (2013). Commemorating from the Margins of the Nation: El Salvador 1932, Indigeneity, and Transnational Belonging. *Anthropological Quarterly*. Vol. 86, No. 4. pp. 965-994. The George Washington University Institute for Ethnographic Research.
- Dinamarca, R. (2015) La élite de la “vieja izquierda” en las batallas de la memoria: la conmemoración del 11 de septiembre en dictadura. Santiago de Chile, *Revista Izquierdas.cl*. N° 22, pp.180-203.
- Duncan, G. Del campo a la ciudad en Colombia. La infiltración urbana de los señores de la guerra. *Revista Documento CEDE*, Universidad de los Andes; 2005
- Fernández, R. Íñiguez, L. Piper, I. (2013) *Psicología Social de la Memoria: Espacios y Políticas del Recuerdo*. PSYKHE. Vol. 22, N° 2, pp. 19-31.
- Figuerola, D. (2015). Memoria social y territorio en la conflictividad por tierras en una comunidad indígena. Un acercamiento desde la tradición oral politizada. *Tabula Rasa*. Bogotá - Colombia, No.22, pp. 189-207.
- Gibson, Eduard. (2006). Autoritarismo subnacional: estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos *Desafíos*, vol. 14, enero-junio, 2006, pp. 204-237 <https://www.redalyc.org/pdf/3596/359633159007.pdf>
- Giraldo, J., Fortou, J. & Gómez, M (2019). 200 años de guerra y paz en Colombia: números y rasgos estilizados. *Revista Co-herencia*, 16 (31), 375-393. <https://doi.org/10.17230/co-herencia.16.31.11>
- León, N. (2018). Solo la sangre salva: represión cruenta y memoria política en Guayaquil bajo el mandato de Camilo Ponce (1959), *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Vol. 45. N° 1, pp. 339-366.
- Lira, E. (2010) Trauma, duelo, reparación y memoria. *Revista de Estudios Sociales* No. 36. agosto de 2010: Pp. 172. Bogotá, Pp. 14-28
- López, J. (2018) Sangre indígena en Uruguay: Memoria y ciudadanías post nacionales. *Athenea Digital*, Vol. 18. N° 1, pp. 181-201. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2235>
- Martínez, L. A. (2017). Retos del posacuerdo: Violencia homicida y prácticas sociales violentas en la ciudad de Pereira. *Sociedad y Economía*, DOI: 10.25100/sye.v0i33.5633
- Marulanda, L. F. (2013). La liminalidad de las “ollas”: Relaciones entre la ilegalidad y la legalidad en el mercado de drogas ilícitas de la ciudad de Pereira. *Revista de Antropología y Sociología* : Virajes, 15(2), 73-100. Recuperado a partir de <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/virajes/article/view/986>

- Muller, F. Bermejo, F. (2013) Las fuentes de la memoria colectiva: los recuerdos vividos e históricos. *Revista de Psicología*, Vol. 31, N° 2, pp. 247-264. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú.
- Muñoz, J. Reyes, M. Vázquez, F. (2013) Políticas de Memoria Desde los Discursos Cotidianos: La Despolitización del Pasado Reciente en el Chile Actual. *PSYKHE*, Vol. 22, N° 2, pp. 161-173.
- Reyes Andreani, M. J.(2015). Construcción de políticas de memoria desde la vida cotidiana. *Psicología & Sociedade*, 27(2), 341-350.
- Reyes, M, Cruz, M. Aguirre, F. (2016). Los lugares de memoria y las nuevas generaciones: Algunos efectos políticos de la transmisión de memorias del pasado reciente de Chile. *Revista Española de Ciencia Política*, N° 41, pp. 93-114.
- Salazar, R. Mercado, crimen y miedo: El eje de la incertidumbre en Latinoamérica. *Quórum Académico*. 2008.
- Valencia, L. ¿Cómo enfrentar la inseguridad urbana y las bandas criminales en el posconflicto? En: Ávila Martínez. *Violencia urbana: Radiografía de una región*. Bogotá: Aguilar. 2014. P.11-22
- Vargas, A. (2019). Hacia el posconflicto armado en Colombia. *Transición de la Guerra a la paz. Documentos de Política Pública*. 2019, 6 (1): 452-472
- 2017a. Contrabando, narcomenudeo y explotación sexual en Pereira, Colombia. *Revista mexicana de sociología*. (UNAM) Vol. 73, No. 3. México.
- 2020a. A las sombras del contrabando desarrollo regional y criminalidad en Colombia: el contrabando y la violencia homicida en el departamento de Risaralda. Editorial, Universidad Católica de Pereira, Colombia.

Apreciaciones al interior de la policía nacional de la ciudad de Pamplona: visiones al Acuerdo de Paz de La Habana 2015¹⁵⁸

Marcela Parada-Gamboa

Investigadora principal del proyecto. Becaria Doctoral latinoamericana del CONICET, Argentina. Integrante del equipo de investigación Delito y Sociedad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Nacional del Litoral, Argentina. Abogada e investigadora.
Correo electrónico: marcela.parada@conicet.gov.ar

Resumen

Las especificidades de un país como Colombia han originado que desde Ciencias Sociales se consoliden otro tipo de estudios que expliquen y analicen el Conflicto Territorial, Armado, Social y Político de las últimas décadas, invisibilizando campos del saber cómo la sociología Policial. Así, la firma de los acuerdos de paz de 2016 permitió reconocer y construir nuevos objetos de análisis en los discursos académicos y políticos para pensar en las nuevas dinámicas del conflicto armado en el país. Durante los años 90 en Colombia –a la par como en muchos países de América Latina- se iniciaron reformas policiales que marcaron “una transformación” de la institución policial insistiendo en su orientación militarizada, dadas las condiciones del Conflicto Armado y social en el país. Comenzando el S XXI el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas colombianas, particularmente la Policía, permitieron adelantar el proyecto gubernamental denominado “Seguridad Democrática” en cabeza del exmandatario Uribe Vélez. Esto permitió que luego de la “consolidación de la SD” se creara un escenario diálogo en donde la paz se volvió un espacio negociable catapultado durante el gobierno de Juan Manuel Santos; un acuerdo entre el Estado y la guerrilla de las FARC.

Aunque las conversaciones se iniciaron en octubre del año 2013, en la ciudad de La Habana, existieron grupos de presión que dilataron puntos vitales de los acuerdos. Uno de ellos fueron las Fuerzas Armadas, particularmente la institución policial. Al interior de la Policía Nacional, se presentaron entonces interesantes debates y tensiones sobre el apoyo o rechazo de los diálogos. En ese sentido, se realizaron algunas exploraciones empíricas antes de la firma del Acuerdo de Paz que permitiera conocer las voces de los mandos bajos de la policía: auxiliares de policía, cadetes, patrulleros y los mandos altos: comandantes; para saber el posicionamiento de sus integrantes sobre los diálogos de La Habana. Este trabajo se realizó mediante encuestas cerradas en la Estación de Policía de la ciudad de Pamplona del departamento de Norte de Santander.

Palabras clave: Postconflicto; Institución Policial; Reformas policiales; Policía militarizada.

¹⁵⁸ Este es un trabajo empírico desarrollado en la ciudad de Pamplona, que se enmarcó en un proyecto denominado “La policía en Colombia: Apuntes desde la Criminología Crítica, ganador de la convocatoria mujeres investigadoras promovido por la Vicerrectoría de Investigación VINCI de la Universidad de Pamplona durante los años 2015-2016. Agradezco enormemente la colaboración de mis dos auxiliares de investigación Deicy Parra y Esmeralda Pérez vinculadas al Semillero de Investigación del programa de Derecho de la Universidad de Pamplona.

Abstract

The specificities of a country like Colombia have caused Social Sciences to consolidate other types of studies that explain and analyze the Territorial, Armed, Social and Political Conflict of recent decades, making fields of knowledge such as Police sociology invisible. Thus, the signing of the 2016 peace agreements made it possible to recognize and build new objects of analysis in academic and political discourses to think about the new dynamics of the armed conflict in the country. During the 1990s in Colombia -as well as in many Latin American countries- police reforms began that marked "a transformation" of the police institution, insisting on its militarized orientation, given the conditions of the armed and social conflict in the country. At the beginning of the 21st century, the strengthening of the Colombian Armed Forces, particularly the Police, allowed the advancement of the government project called "Democratic Security" headed by former president Uribe Vélez. This allowed that after the "consolidation of the SD" a dialogue scenario was created where peace became a negotiable space catapulted during the government of Juan Manuel Santos; an agreement between the State and the FARC guerrillas.

Although the talks began in October 2013, in the city of Havana, there were pressure groups that delayed vital points of the agreements. One of them was the Armed Forces, particularly the police institution. Within the National Police, there were then interesting debates and tensions about the support or rejection of the dialogues. In this sense, some empirical explorations were carried out before the signing of the Peace Agreement that allowed knowing the voices of the lower commands of the police: police auxiliaries, cadets, patrolmen and the high commands: commanders; to know the position of its members on the talks in Havana. This work was carried out through closed surveys at the Police Station of the city of Pamplona in the department of Norte de Santander.

Keywords: Post-conflict; Police Institution; Police Reforms; Militarized Police.

Introducción

A diferencia del resto de América Latina, en Colombia las Fuerzas Militares están integradas en varios frentes. Por un lado, están las fuerzas Armadas conformadas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea y por otro la Policía Nacional. Las Fuerzas de Seguridad del país están atravesadas por tres elementos distintivos: la fuerza pública no es deliberante, tienen una obligación de obediencia debida (aplica solo en el caso de la fuerza pública, nunca en el de civiles) y poseen su propio fuero: el militar (Cfr. Centro de Estudios Históricos del Ejército, 2007) La Policía en Colombia pertenece a las Fuerzas Armadas desde el año 1953 en donde en cabeza del General Rojas Pinilla –la única dictadura en Colombia- fue agregada por razones del Conflicto Armado Interno. Desde entonces, la Policía ha sido atravesada por un sin número de rigores y prácticas propias del Ejército Nacional que se han visto desde la práctica desde entonces Por ejemplo, la política de seguridad en defensa desde los años 70's fue permeada por la "derrota militar del enemigo interno": las guerrillas, asignándole a la Policía este "rol y función" en su quehacer cotidiano. "En consecuencia, el desarrollo de la Fuerza Pública se enfocó en la construcción de capacidades acordes con la necesidad de contrarrestar las amenazas generadas por las acciones de dichos grupos armados ilegales" (Ministerio de Defensa, 2013, P 11).

Desde los años 90 y cada uno de los gobiernos posteriores Gaviria (1990-1994), Samper (1994-1998), Pastrana (1998-2002), Uribe (2002-2010) consolidaron sus políticas y prácticas policiales a partir de la rendición de las Fuerzas irregulares como las FARC y el ELN. La policía ocupó siempre un lugar importante en el manejo y ejecución de cada uno de los proyectos gubernamentales, otorgándole a la Policía unas características especiales dentro de la región

latinoamericana. En este sentido, el direccionamiento de las Fuerzas Militares y de Policía ha tomado caminos particulares en lo referente a la construcción de capacidades y la definición de roles y de misiones, con respecto a los estándares internacionales¹⁵⁹. Por ejemplo, el uso de armas largas de tipo militar entre patrulleros y carabineros, o de armas tipo Galil, son justificadas dadas las condiciones particulares y peculiares del Conflicto Armado Colombiano (Ministerio de Defensa, 2013).

Ahora bien, desde el año 2012 se produjo un nuevo intento de negociación con una de las guerrillas en Colombia: las FARC. Dando como resultado la firma de un acuerdo denominado “Para la Construcción de una paz estable y duradera” suscrito el 24 de noviembre de 2016. Con este documento, el Estado colombiano, negoció el desescalamiento del conflicto concentrado en 6 puntos en específico¹⁶⁰. El punto 3 “El fin del conflicto” planteaba una reconversión de las Fuerzas Militares en el país, -que a diferencia en países como El Salvador o Nicaragua- se midió por un incremento considerable en el pie de fuerza. Dentro del equipo negociador del gobierno existió una representación tanto de la Policía Nacional y del Ejército que terminaron por ser actores claves en la negociación¹⁶¹ del “Acuerdo Final” firmado para el año de 2016¹⁶².

Con la participación de militares y policías activos y en retiro permitió que por primera vez -en más de 70 años de negociaciones- entre el gobierno colombiano y un grupo insurgente se permitiera la participación de las Fuerzas de Seguridad del Estado. El general Jorge Enrique Mora Rangel Comandante de las Fuerzas Militares en 2002 y el general Óscar Naranjo director de la policía nacional durante los años 2007 y 2012 encabezaron las negociaciones. (Llera & Ruiz, 2018, p 519). El tercer punto del Acuerdo de Paz permitió la creación de una subcomisión técnica para el fin del conflicto en donde participaron los altos mandos de las Fuerzas Armadas como el general Javier Alberto Flórez Aristizábal, el brigadier general Fernando Nieto Nieto, el brigadier general Alfonso Rojas Tirado, el brigadier general Oswaldo Rivera Márquez, el contralmirante Orlando Romero Reyes y el brigadier Álvaro Pico Malaver. (Macías & Bayona, 2019) Estos diálogos se realizaron con los principales mandos medios y cúpulas policiales, dejando un tanto invisibilizada la voz o percepciones de los mandos rasos de estas instituciones. En la región Nororiental –una de las más golpeadas por el conflicto- la participación de la Policía en esta negociación fue dejada un lado y se ha concentrado sólo en los territorios con mayor representación: las ciudades centrales del país. Por ende, estudiar y “dar voz” a los sectores más bajos al interior de la policía Nacional es un objetivo principal en este trabajo, además de realizar indagaciones empíricas que pongan de

¹⁵⁹ Podría decirse que la Policía Nacional colombiana tiene un considerable nivel de entrenamiento, y cuenta con equipo, organización y doctrina marcadamente diferentes a lo que tradicionalmente son las policías del mundo especializadas en seguridad ciudadana o seguridad pública.

¹⁶⁰ Los seis puntos del Acuerdo se establecieron así: 1. La Reforma Rural Integral. 2. La Participación Política y la Apertura Democrática. 3. El Fin del conflicto 4. La solución al Problema de las Drogas Ilícitas. 5. Sistema

¹⁶¹ El texto publicado por Juan Carlos Ruiz y Olga Llera (2018) dan cuenta de un análisis pormenorizado sobre las relaciones militares y civiles durante los últimos gobiernos en Colombia. Además, en uno de los últimos apartes de su artículo de investigación detallan la participación del Ejército y la Policía en los diálogos exploratorios y el Acuerdo Final de la Habana.

¹⁶² Sin embargo, vale aclarar todo el proceso de aprobación popular que desde el gobierno Santos se realizó para respaldar las negociaciones llevadas en La Habana entre el Estado nacional y la guerrilla de las FARC. Este mecanismo de participación ciudadana fue el Plebiscito que intentaba refrendar el Acuerdo Final de Paz firmado en octubre de 2016. Con una participación de 13.066.025 votantes –conforme los datos presentados por la Registraduría Nacional- el NO obtuvo 6.431.372 votos de apoyo y el SI 6.377.464 votos. Es decir, frente a un margen del 0.42% el NO fue la posición victoriosa dentro del electorado que ejerció su derecho constitucional. Esto ocasionó que el gobierno Santos estableciera una serie de acuerdos con los líderes del No para ratificar un nuevo acuerdo con determinadas modificaciones.

presente algunos cuestionamientos o saberes en la formación policial frente a los diálogos de paz llevados a cabo en la Habana.

La Policía de Pamplona pertenece al primer distrito del departamento de Norte de Santander y está abocado en el 100% de su trabajo a la unidad de Seguridad y Defensa ciudadana. Al momento de realizar el trabajo durante el año 2015 pertenecían 49 Policías incorporados¹⁶³.

Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. 6. Los Principios Generales para la implementación del Acuerdo Final.

El trabajo que se presenta a continuación, fue un ejercicio empírico de recolección de datos, por medio de una encuesta cerrada con 29 preguntas. Se manejaron grandes temas de indagación tales como género, percepción de las instituciones del Estado colombiano y posiciones en torno al proceso de paz (Los resultados que se presentan son solo de este último apartado). Fue ejecutado un año antes de llevarse a cabo el plebiscito aprobatorio del 2 de octubre de 2016; por medio de entrevistas informales se aplicaron los instrumentos cerrados de recolección de datos que permitieron algunas reflexiones expuestas hacia el final del documento.

Este texto pretende abordar tres momentos: El primero revisa la consolidación de la Policía en Colombia como una policía “fuera de contexto” con características y misiones “a la colombiana” que iniciaron por las cuestiones de seguridad producto del Conflicto Armado Interno. Un segundo apartado, analiza la institución Policial como un actor clave en las políticas de seguridad pública y ciudadana en la era Uribe (2002-2010) y posteriormente, en el primer mandato de Santos (2010-2014). Por último, presenta los resultados cuantitativos y cualitativos mediante descripciones analíticas y gráficas en relación a la aplicación de las encuestas cerradas¹⁶⁴ en el Distrito policial de la ciudad de Pamplona y sus percepciones frente a Acuerdo firmado en la Habana.

La aproximación a la policía en Colombia: ¿una fuerza armada como institución civil?

Para el caso colombiano la policía nace en el año de 1891¹⁶⁵ de la mano del ministerio de gobierno, con “dos propósitos fundamentales”: mantener el orden y hacer respetar la ley. (Llorente, 2005, p 193). Los integrantes de la policía comenzaron por ser campesinos, obreros y posteriormente hombres de clases media-baja. El cuerpo policial en la primera parte del S XX se asoció principalmente a los grandes partidos hegemónicos del país; tanto el Partido Conservador como el Partido Liberal estuvieron acompañados en pequeños cuerpos locales y departamentales de una policía de carácter partidista que accionaba conforme a cada coyuntura territorial o nacional.

¹⁶³ Para el año 2014 la Policía Nacional de Colombia contaba con 180.000 uniformados, laborando en una estructura orgánica compuesta por más de 100 unidades de policía, cifra que la ubica como una de las organizaciones más grandes del país y uno de los organismos de policía de mayor tamaño. (Ministerio de Defensa, 2015)

¹⁶⁴ Solo fueron encuestados hombres policías dado que las mujeres “realizaban tareas de cuidado” al interior de la institución policial particularmente Policía de infancia y adolescencia. Una interesante indagación sobre el papel de las mujeres policías en Colombia y el trabajo que han desempeñado en la fuerza policial es la tesis de maestría de María Stella Baracaldo (2015)

¹⁶⁵ El Gobierno Nacional dictó el Decreto 1000 del 5 de noviembre de 1891, por el cual se organizó un cuerpo de Policía Nacional. Así mismo, sancionó la Ley 23 de octubre de 1890, norma que permitió contratar en Francia, los servicios del Comisario Juan María Marcelino Gilbert. En el reglamento creado, la función de la policía afirmaba lo siguiente: El reglamento elaborado por el señor Marcelino Gilbert expresa lo siguiente: “La Policía tiene por misión especial conservar la tranquilidad pública y en consecuencia, le corresponde proteger a las personas y propiedades; hacer efectivos los derechos y garantías que la Constitución o las leyes les reconocen; velar por el cumplimiento de las leyes del país, las órdenes y disposiciones de las autoridades constituidas; prevenir los delitos, faltas y contravenciones y, perseguir y aprehender a los delincuentes y contraventores. La Policía no reconoce privilegios ni distinciones y obliga por tanto a nacionales y extranjeros, salvo las inmunidades reconocidas por la Constitución o las leyes. (Policía Nacional de Colombia, 2002, p 11)

Además, al interior del cuerpo policial no existían espacios de profesionalización que les permitiera una preparación adecuada trayendo como resultado que cada jefe político movilizara a la policía conforme a los intereses de partido o incluso a sus pretensiones particulares. (Llorente, 1997, p 6. Cfr. Llera & Ruiz, 2018, p 511-513)

Intentando otorgarle legitimidad a la policía nacional, durante el año 1953 el gobierno nacional en cabeza de Rojas Pinilla expidió un decreto ley que “la integró como cuarta fuerza”. Mediante el Decreto 1814 de 1953, -, la policía pasó a conformar las Fuerzas Armadas junto al ejército, la armada y la fuerza aérea. Esto inició un espacio de reconstrucción que la llevara a ser entendida como una institución del Estado de carácter centralizado sin ningún tipo de pertenencia o adhesión a los partidos políticos. “Durante el gobierno militar, el ejército había tomado control de la policía y había militarizado su dependencia administrativa, organización y entrenamiento del personal” (Pardo, 1996, p. 338)

Luego de la incursión como cuarta fuerza, aparecen otros momentos en la historia reciente del país que pretendieron volverla una institución profesionalizada (particularmente entre 1965-1980). La profesora María Victoria Llorente señala que comenzaron a darse nuevos pasos hacia la profesionalización (que en algunos momentos no se concretaron en la práctica) evidenciados en la reorganización los estatutos de carrera de oficiales y suboficiales y, en la consolidación de un régimen y disciplina “especial”, es decir, distinto al desarrollado por la carrera militar. La especialización de la policía como una organización para la aplicación y el respeto de la ley fue un proceso bastante complejo, que sin duda estuvo atravesado por el surgimiento de grupos insurgentes luego de “La Violencia”. Esto trajo consigo que la fuerza policial comenzara a consolidarse como una institución estatal que se movía en dos direcciones. Por un lado, una policía que complementara los trabajos de contrainsurgencia realizados por el ejército en cada una de las zonas rurales del país. Y por otro, una policía que ampliara las actividades de respeto y aplicación de la ley dentro de los centros urbanos, tales como la vigilancia y la misma investigación criminal. (Llorente, 2005, p. 195-197).

En la producción intelectual del país que ha trabajado la institución policial como como un objeto de investigación, aparece de manera sistemática un elemento de análisis: la militarización de la policía. Los trabajos de Álvaro Camacho Guisado (1993 1994, 2000) los textos de María Victoria Llorente (1997, 2005) e incluso los Informes de la Fundación Seguridad y Democracia a cargo de Pablo Casas Dupuy (2005) dan cuenta de esta constante: la heterogeneidad y transformación de la policía colombiana producto de las condiciones de emergencia generadas por el conflicto armado y territorial en Colombia la han transformado en un “Leviatán”¹⁶⁶. La subordinación de la policía al Ministerio de Defensa¹⁶⁷ le ha impreso un sello militar reflejado en las actividades de trabajo policial con la comunidad y en la percepción social de sus actos de servicio en la calle muy similares a las del Ejército. Esta vinculación al Mindefensa ha sido justificada afirmando que sólo bajo este marco institucional la Policía, se sustrajo de la contienda política para abrirse un espacio permanente dentro del Estado Colombiano.

¹⁶⁶ Esta es una analogía utilizada por Marcelo Saín en su texto de 2008. Es un documento fundamental que analiza las funciones variopintas que lleva a cabo la policía. Además, indaga sobre las tensiones internas dentro de la institución policial y los sectores sociales y políticos en Argentina. Saín entonces la denomina “El Leviatán Azul”

¹⁶⁷ Este es un debate inacabado en donde cada vez que aparece la posibilidad de una reforma policial aparecen detractores o críticos que sugieren discutir la pertenencia de la policía al ministerio de Defensa. Por ejemplo, durante la reforma de 1993 o en la misión para la reforma policial de 2003 se pueden ver estos debates.

El marco normativo proporcionado por la Constitución de 1991 de alguna manera intentó zanjar este debate al establecerse que la Policía Nacional hace parte de la Fuerza Pública¹⁶⁸. Al interior del Tribunal Constitucional colombiano: la Corte Constitucional ratificó la mixtura militar de la Policía colombiana. En una de sus primeras sentencias, la C-453 de 1994¹⁶⁹, menciona que existe una “zona gris” al interior del cuerpo policial que se justifica por el contexto particular, político y social del Conflicto Armado Interno. En ese sentido, afirmó que:

“Es probable que la permanencia del cuerpo de policía dentro del ministerio de defensa haya incidido en este proceso de militarización. Sin embargo, una explicación global del hecho debe encontrarse en el conjunto de elementos normativos y sociopolíticos que rodearon esta evolución. El recurso consuetudinario de los gobiernos al Estado de Sitio durante los cuarenta años que precedieron a la constitución de 1991, contribuyó a la creación de una disposición de ánimo institucional favorable al ejercicio de la fuerza bélica. En estas condiciones, la pertenencia del cuerpo de policía al ministerio de defensa representaba un elemento más de la maquinaria militar en la cual se habían fundido todos los cuerpos de la fuerza pública”

Este fallo constitucional sostuvo que existían dos elementos que terminaban por desvirtuar “la naturaleza militar de la policía” más allá de reconocer “la zona gris policial”; en tanto no se afectaba el principio de separación de poderes y orgánico. Si la policía está supeditada a un esquema organizativo que entorpece la naturaleza civil, entonces sí podría afirmarse su militarización, de lo contrario, existen simplemente elementos mixtos dada las condiciones históricas y políticas de la realidad colombiana. La Sentencia C 453- de 1994 argumentó que la unidad de mando civil y la ausencia de subordinaciones de las funciones de seguridad a las funciones de defensa dentro del esquema organizativo del ministerio, demuestran una ausencia de la militarización del cuerpo civil.¹⁷⁰ Finalmente esta jurisprudencia constitucional. Marcelo Saín (2012) señala que en casi todas las policías de América Latina no existe una clara diferenciación entre las funciones del ejército y de la policía porque ambas cumplen funciones de seguridad pública. “Esta falta de claridad ha hecho que la policía haya operado con doctrinas militares, que han impactado con su comportamiento en la ciudadanía y en las numerosas violaciones derechos humanos”¹⁷¹ (Saín, 2012, p. 15).

Además de lo anterior, durante los años 90 se iniciaron una serie de reformas que quisieron transformar la policía en Colombia. Estos cambios normativos respondieron al contexto político del país. La consolidación de las guerrillas y el nacimiento en varias zonas estratégicas de los grupos paramilitares, ocasionaron un aumento significativo en las tasas de homicidio en el país, lo

¹⁶⁸ La militarización policial, aun cuando se definan como cuerpos civiles armados, se despliega tanto en modelos de organización castrense como en un cuerpo consolidado de doctrinas, prácticas y sistemas informales y domésticos que privilegian prácticas autoritarias, represivas, brutales y de encubrimiento corporativo. (Tiscornia, 1998)

¹⁶⁹ Esta sentencia es una de las acciones de constitucionalidad que se interpusieron respecto a la primera reforma policial luego de la Constitución de 1991. En dicha pretensión se establecía la demanda del artículo 9 y 10 de la Ley 62 de 1993 por cuanto violaba el artículo 218 de la Constitución Nacional. El demandante (un ciudadano llamado Luis Ramón Duarte) sostenía que la Policía Nacional era un cuerpo civil armado y que conforme a esta naturaleza era contradictorio que su vinculación se mantuviera al interior del Ministerio de Defensa. Además, –afirmaba el ciudadano– le ha permitido a la policía adoptar valores y conductas militares muy distintas a las establecidas a su naturaleza como cuerpo armado civil.

¹⁷⁰ Respecto a la unidad de mando –dice la Corte Constitucional– la policía se encuentra supeditada en primer lugar al Presidente de la República en donde oficia como comandante supremo de las fuerzas armadas colombianas. Además, los ministros son los jefes de la administración en cada una de sus dependencias. Así, inició un debate que aún continúa y es una clara confusión entre las funciones policiales y militares en los actos del servicio de las fuerzas armadas de seguridad del Estado.

¹⁷¹ El tema de la militarización es bastante interesante, pero es un tema que en este texto es imposible abordar. Para mayor información ver: (Melossi 1992) (Pitch, 1996) (Tiscornia, 1985)

que permitió discutir las funciones preventivas de la institución policial. También, - y quizás fue uno de los mayores detonantes para la opinión pública- los escándalos de corrupción y varios hechos lamentables a la población civil, ejecutados por agentes policiales en las grandes ciudades instalaron la necesidad de reforma policial. (Casas, 2011, Llorente 2005) .Camacho (1994, 2000) retrata en sus artículos de reflexión que el contexto en el que se produjeron las discusiones de la reforma a la policía en 1993, estuvo atravesado por graves hechos del cuerpo policial La ineficiencia de la policía, la continua privatización y alianzas con grupos al margen de la ley, los vínculos con distintas economías ilegales, la constante autonomización policial, la confusión de funciones producto de la militarización policial, e incluso las graves violaciones de Derechos Humanos; entre otros, permitieron que una Comisión Consultiva que analizara cada uno de estos fenómenos¹⁷².

Sin embargo, los debates que produjeron la Ley 62 de 1993 estuvieron dirigidos en mayor medida por funcionarios gubernamentales de turno y algunos miembros de la policía en servicio e integrantes retirados. Para Casas, los grandes actos de corrupción, los fraccionamientos internos, la falta de unidad desde la cúpula hasta los mandos bajos y medios, dividieron de forma dramática a la Policía en Colombia. Además, de la grave crisis de seguridad ciudadana que se avizoró durante el gobierno de César Gaviria, la policía estaba concentrada en una guerra contra el cartel de Medellín, mientras que el programa piloto del CAI Centro de Atención Inmediata, entraba en crisis por la falta de personal para atenderlos. Pese a esto, y sólo hasta la violación, abuso y acceso carnal de una niña de 10 años -en una esta relación de mando del ministro respecto al presidente demuestra que existe una relación con el ejecutivo como agente inmediato y no, en relación a las Fuerzas Militares. Es una jerarquía civil y no militar. Frente a la correspondencia de la función con el órgano estableció que las funciones del Ministerio de Defensa están relacionadas con los asuntos de defensa militar y de seguridad ciudadana. Aquí se remarca reiteradamente que no existe una subordinación de lo policivo respecto de lo defensivo, Tanto las Fuerzas Militares como la Policía se encuentran dentro de Mindefensa, pero esto es solo el resultado de cuestiones de tipo organizativo establecidas en el principio de autonomía legislativa

La Ley 62 de 1993 y el Decreto 2203 fueron el soporte legal que intentó atacar un problema de raíz: la incoherencia entre las políticas estatales e institucionales de acercamiento a la población civil y el cuerpo policial. Este marco normativo, propuso una serie de modificaciones al Consejo Superior de Policía, y una ampliación al rango de acción policial¹⁷³.

Diferente a la reforma del 93 en 1995 se gestiona una reforma directamente pensada y direccionada por de los mandos policiales y no por el gobierno de turno. “El Programa de Transformación Cultural y Mejoramiento Institucional, surgió como una iniciativa 100% policial en 1995, y cumplió dos funciones básicas: por una parte, fue la sombrilla conceptual y programática de todo el proceso de desmonte de la Reforma de 1993, y, por otra, se constituyó en el referente

¹⁷² Camacho (1994) señaló que existía un consenso en donde la policía debía ser reformada, pero existían algunas tensiones entre el cuerpo policial y el ejecutivo para llevar a cabo un diagnóstico que analizara de manera mucho más profunda los graves hechos y el accionar de la policía durante los últimos años. Si bien, esta Comisión consultiva produjo un informe, esta no tuvo mayor impacto o trascendencia en la creación de la Ley 62 de 1993. estación en Bogotá-, se tomaron decisiones tajantes de transformación del cuerpo policial. (2011, p 10)

¹⁷³ Buscó armonizar también las decisiones en materia de política criminal y las necesidades de los entes locales y territoriales. (Casas, 2011, p 12) Durante los años 1993 y 1997 se produjo una intensidad reformadora que además estuvo acompañada por la creación de múltiples cuerpos entrenados para combatir la guerrilla y el narcotráfico. El Cuerpo Élite Especial Armado (CEA) o las Unidades Antiextorsión y Secuestro (UNASE), el Bloque de Búsqueda o una serie de servicios especiales que intentaban proteger a funcionarios públicos del paramilitarismo, los carteles de Cali y Medellín o la delincuencia organizada. (Llorente, 1997, p 11)

principal de la política que en materia de seguridad ciudadana se desarrolló entre 1995 y 1998” (Casas, 2011, p 30). Derogar la reforma de 1993 y revertir los cambios establecidos por este marco legal, fue una iniciativa que se opuso a algunas cuestiones establecidas en la Ley 62 de 1993 tales como a él régimen de pensión, escalafón y el acceso y reclutamiento a la institución policial.

Desde 1993 hasta 1998 frente a la innumerable producción normativa que intentó pensar y limitar a la institución policial colombiana, muy poco importaron las funciones explícitas y más definidas de la policía. Resulta interesante la afirmación de Llorente (1997) , para ella la Policía es “todero”¹⁷⁴¹⁸. Las policías están presentes en múltiples escenarios sociales, culturales, políticos, de conflicto e incluso en cuestiones de la vida cotidiana social, familiar y personal. ““no solo patrulla las calles, amonesta a los ciudadanos que contravengan las normas de policía, captura delincuentes e investiga crímenes. También hace cosas tan variadas como requisar personas y vehículos, dar información y orientación al público, y una serie de tareas misceláneas que van desde controlar pesas y medidas, el tránsito de ganado y los tiquetes y horarios de los trenes, hasta alfabetizar, arreglar parques, organizar eventos deportivos, brindar primeros auxilios y vacunar animales entre otras” (1997, p. 28) Es decir, a pesar de buscar una profesionalización conforme a cambios de estructura y mando, el aumento del pie de fuerza y la creación de más funciones mixtas, terminaron por instituir una policía presente en todos los ámbitos de la vida social en el país¹⁷⁵. Estas reformas y la autonomización policial permitieron el uso legítimo de la fuerza y la prestación de un servicio más cercano prestado por el Estado a sus ciudadanos y ciudadanas. Una organización presente y dispuesta las 24 horas al día presta a resolver “todo” tipo de problema y conflicto.

¿El policiamiento de la seguridad pública y ciudadana? una perspectiva en los tiempos de Uribe 2002-2010 y Juan Manuel Santos 2010-2016

Finalizados los años 90 y a la par de las transformaciones policiales intentadas, la crisis del Conflicto Armado Interno era evidente. En medio de un caos institucional del Estado colombiano, el gobierno de Álvaro Uribe –gracias en gran parte por la ayuda del Plan Colombia- comenzó “una transformación” para recuperar el país. Si bien es cierto, que se inauguró un discurso denominado Seguridad Democrática, este, respondió no sólo a la dinámica del contexto local, sino a las transformaciones de la cuestión criminal en el resto del mundo. En América Latina se fue construyendo social y políticamente a la inseguridad frente al delito como uno de los problemas

¹⁷⁴ Su nueva composición incluyó al Presidente de la República, Ministro de gobierno, Ministro de Justicia, Ministro de Defensa, Director General de la Policía, Comisionado Nacional para la Policía, un Gobernador y un Alcalde Muy influida sin duda, por lo señalado por Jean Paul Brodeur en las “Dos Caras de la policía.

¹⁷⁵ “La policía clasifica sus servicios en seis grandes categorías: 1) la labor preventiva donde se mezcla la vigilancia y el patrullaje normales con asuntos tan diversos como las requisas, el control de pesas, medidas, juegos, rifas, tiquetes de trenes y otras actividades, el decomiso de elementos varios y las misiones de inteligencia; 2) labor educativa donde se juntan algunas tareas propias de la aplicación del Código de Policía, con alfabetización, servicios en parques, cursos agrícolas y primeros auxilios entre otros; 3) la labor social que incluye desde el auxilio en siniestros varios, hasta información, remisión de menores y arreglo de parques; 4) la de rescate de adultos, menores y cadáveres y recuperación de valores, objetos, carros y ganado; 5) la labor de control donde aparecen las principales actividades relacionadas con las funciones de policía judicial (allanamientos, capturas, diligencias de investigación, remisión de detenidos, etc.), y 6) las otras labores que van desde tareas menores propias del proceso de investigación criminal hasta servicios de colaboración con otras autoridades, protección de dignatarios y vigilancia de sitios de reclusión. En 1995 el 83% de los registros se concentraron en la labor preventiva, mientras que el 6% en lo educativo, el 5% en lo social, otro 5% en otras labores, un escaso 2% en el control y una ínfima proporción en la de rescate y recuperación”. (Llorente. 1997, p 29)

claves de los centros urbanos, bajo la idea de “crisis”¹⁷⁶, una mutación súbita y radical que alteró un estado de cosas preexistente. (Sozzo, 2005).

Se instaló un discurso gubernamental reflejado en el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2011. Esta política estatal denominada “*Hacia un Estado comunitario: Desarrollo para todos*” tenía cuatro pilares orientadores: Brindar Seguridad Democrática, impulsar el crecimiento, generar desarrollo sostenible y empleo, construir equidad social para incrementar la transparencia y eficiencia del Estado (DNP, 2003, p 13) Lo que se proyectó fue un modelo estatal para retomar el control en zonas con fuerte influencia de grupos armados ilegales. “Se trata de un esfuerzo integral conjunto y coordinado de recuperación, presencia y consolidación interinstitucional. Mediante la acción de las Fuerzas Militares se persigue una recuperación gradual de las zonas afectadas por la violencia, además de la presencia de la Policía Nacional en municipios donde no la hubiese para alcanzar la consolidación de estas áreas” (DNP, 2003, P 31) De esta manera, las Fuerzas Armadas y de policía serían las encargadas de “restablecer el orden” y la seguridad en todo el territorio colombiano. La reconversión del Estado y la ejecución de esta política por parte de las Fuerzas Armadas necesitaban de “la participación activa de la ciudadanía”, una vinculación de la población civil que permitiera de manera conjunta con las Fuerzas de Seguridad la prevención del terrorismo y la delincuencia. Esto estuvo enfocado en la participación en el diseño de los planes locales de seguridad y en el suministro de información relacionada con los diferentes actores criminales (DNP, 2003, p 34).

Tanto lo desarrollado por el documento del Departamento Nacional de Planeación (2003) como los objetivos establecidos internamente por el Ministerio de Defensa Nacional (2003) convergían seis líneas de acción: la coordinación de la acción del Estado; el fortalecimiento de las instituciones estatales; la consolidación del control del territorio nacional; la protección a los ciudadanos y de la infraestructura de la Nación ; así como la necesaria cooperación para la seguridad La coordinación de las acciones estatales estuvo a cargo de . dos instituciones del Estado: el ministerio de defensa y una nueva institución -creada por Martha Lucía Ramírez- el Consejo de Seguridad y Defensa Nacional. Estas dos agencias de control fueron las encargadas de “buscar una mejor coordinación” entre las Fuerzas de Seguridad para “la lucha contra el terrorismo”. En relación con el fortalecimiento de las instituciones del Estado colombiano estuvo en una “transformación de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional”.

Para el Ejército y la Policía existieron dos columnas de “transformación” importantes: el aumento de pie de fuerza en todas las regiones del país y la profesionalización de la fuerza pública mediante programas particulares. Para la Policía, por ejemplo, se establecieron algunas “prioridades” que o debían cumplirse mediante la PSD:

“Llevar la Policía Nacional de manera programada y ordenada a los municipios donde en la actualidad no tiene presencia, Ampliar el patrullaje de las zonas rurales, mediante la creación de 62 nuevos Escuadrones Móviles de Carabineros. Construir estaciones rurales fortificadas. Fortalecer la policía de carreteras. Fortalecer la capacidad técnica de la Policía Judicial. Coordinar planes de seguridad en las ciudades y reforzar los cuerpos de policía con 10.000 nuevos patrulleros

¹⁷⁶ Esta “crisis” ha sido visualizada desde el inicio como integrada por un componente “objetivo” que está dado por un crecimiento variable del número de hechos delictivos que integran lo que comúnmente se define como la “criminalidad de la calle” o la “micro criminalidad”, delitos contra la propiedad y contra las personas que se desenvuelven especialmente en el espacio público, aun cuando también en las viviendas y que suelen incluir un contacto directo (inclusive, violento) entre ofensor y ofendido. Más allá de los múltiples y graves problemas que presenta la información al respecto es posible observar dicha tendencia creciente tanto en las estadísticas oficiales, como en las estadísticas de victimización de la región –por supuesto con variaciones en cuanto al ritmo y el grado en cada escenario.

efectivos y 10.000 auxiliares regulares. Elaborar planes de seguridad local participativos y ampliar los Frentes de Seguridad Local. Promover el trabajo y la colaboración de la Policía Cívica. Construir redes de cooperación ciudadana para prevenir el terrorismo, a través de un trabajo de acercamiento a la comunidad, a las empresas, al comercio y a las demás instituciones del Estado” Ministerio de Defensa (2003, p 40)

Las Fuerzas Armadas fueron el principal motor de esta política de Estado, por ende, se iniciaron más reformas que prometían dar otra cara a la fuerza pública, Mediante el Decreto 2680 de 2002, se plantearon objetivos específicos de interacción social y militar. -Este decreto, resultó ser muy parecido al planteado iniciado los años 90-. A la par se estableció una nueva Comisión Consultiva que tenía como objetivo principal un diagnóstico de la institución policial que analizó los aspectos que debían tenerse en cuenta tales como: los mecanismos de control disciplinario y de administración de los recursos y del personal. Estas recomendaciones – en gran parte- estuvieron orientadas a cuestiones mucho más operativas, administrativas o de índole gerencial. (Baracaldo 2015, 2016^a. 2016b) De esta manera, la mixtura del quehacer policial siguió siendo ratificada., el trabajo de calle como la “zona gris” se consolidaron durante el gobierno de Uribe. Para Casas, por ejemplo, la Política de Seguridad Democrática equiparó a la policía con una fuerza militar más, ratificando el caos en la forma de entender el rol y la función policial. “El no diferenciar claramente la función policial de la militar genera graves confusiones no solamente al interior de la Policía, sino en materia de competencias y jurisdicciones entre los diferentes cuerpos armados”¹⁷⁷. (2011, p 61) En el mismo sentido, la seguridad ciudadana no se centró en reducir los crímenes con políticas sociales, sino en un expansionismo punitivo desde la creación de más delitos en el Código Penal. Esta orientación militar, del gobierno 2002-2010 a las Fuerzas de Seguridad en especial a la policía, dejó a un lado otro tipo de problemas para el país tales como la generación de políticas públicas en seguridad ciudadana. En este sentido, lo militar sólo identificó en ese momento que las amenazas para el país eran: el terrorismo, el narcotráfico, el lavado de activos, y el tráfico de armas y explosivos. Desconociendo fenómenos de inseguridad generalizada y delincuencia común, (que, en ocasiones, puede llegar a incidir de manera aún más directa sobre el normal desarrollo económico y la competitividad del país). “Esa inseguridad generalizada nos ha hecho ocupar los primeros puestos a nivel mundial en materia de homicidio, secuestro, extorsión, piratería terrestre, asaltos y atracos violentos, hurtos etc., y si bien no se conoce a ciencia cierta el monto de las inversiones que se dejaron de hacer, los capitales que emigraron o los que nunca llegaron por el efecto de esa problemática, sí es un hecho que estos son significativos”. (Casas, 2011, p 68)

Producto de estas transformaciones realizadas en los dos períodos presidenciales (2002-2006, 2006-2010), de Álvaro Uribe Vélez a las Fuerzas de Seguridad del Estado para cumplir los objetivos de la Seguridad Democrática; la policía en especial, se concentró en funciones de orden público desplazando los roles de control y seguridad ciudadana en los territorios. (Baracaldo,

¹⁷⁷ Contrario a este parecer Llorente (1997) afirma que: “Analistas sobre temas de policía coinciden en que una regla de oro para cualquier cuerpo de policía civil es el no involucrarse directamente en operaciones de contrainsurgencia, especialmente por los efectos negativos que ello tiene sobre las relaciones entre la policía y la comunidad. Esta premisa ha sido bastante explorada en sociedades divididas por fuertes conflictos internos como Irlanda del Norte y Sudáfrica. Aunque la naturaleza del conflicto colombiano es bien distinta, cabría considerar el caso de la Policía Nacional bajo esta óptica. La cuestión de fondo aquí sería si es posible y hasta qué punto separar la función básica de preservar el orden civil, de las tareas de contrainsurgencia que son más de tipo militar e implican establecer y consolidar el orden ;Sería posible y cómo que la policía ejerza su función básica mediante actividades tradicionales de vigilancia en áreas como las rurales donde hay una competencia violenta por el monopolio del uso de la fuerza dada la presencia de actores armados paraestatales – guerrilla y paramilitares? Y en últimas, si fuese posible sustraer a la policía del conflicto interno ¿cómo mantener el orden en las zonas más afectadas? p.33

2016^a) Esto determinó que la Policía colombiana se estructurara a partir de 16 servicios especializados en delitos de alto impacto. Existieron tres niveles que articularon las direcciones y unidades especiales: 1. Nivel operativo, 2 Nivel Administrativo y 3. Nivel Docente. Dentro del Nivel operativo aparecen algunas unidades fijas para el territorio nacional¹⁷⁸, y unas Unidades móviles de reacción y apoyo a las unidades¹⁷⁹, la Dirección de Seguridad Ciudadana, la Dirección de Investigación criminal e Interpol (DIJIN),¹⁸⁰ la Dirección de Inteligencia policial¹⁸¹ la Dirección Antinarcóticos¹⁸², la Dirección Antisecuestro y antiextorsión,¹⁸³ la Dirección de Protección y Servicios Especiales¹⁸⁴, la Dirección de Tránsito y Transporte¹⁸⁵ y, por último, la Policía Fiscal y Aduanera¹⁸⁶ Los demás niveles (administrativo y docente) no tiene mayores divisiones como el operativo. (Baracaldo, 2015, 2016, 2018)

En agosto de 2010 asumió la presidencia Juan Manuel Santos Calderón. Si bien, fue presentado como un candidato que continuaría con los planteamientos del gobierno anterior, el posicionamiento de su política pública fue distinto. En su primer Plan Nacional de Desarrollo PND (2010-2014) “Prosperidad para la Paz”, existían algunos ejes transversales que serían vitales para la formulación de las políticas públicas del Estado. El *crecimiento sostenido*¹⁸⁷, *la igualdad de oportunidades*¹⁸⁸ y *la estrategia para la consolidación de la paz* serían el camino para “la prosperidad para todos”. Consolidar la paz estuvo de la mano de una garantía de la seguridad en el marco del respeto de los Derechos Humanos y del funcionamiento de la justicia. Este PND reconocía que desde el territorio colombiano existen una multiplicidad de brechas regionales, por tanto, además de los ejes anteriores debería llevarse una *convergencia regional* para que las políticas del Estado llegaran a los territorios, departamentos y municipios del país¹⁸⁹. Esta hoja de ruta reconocía que a la inseguridad no solo se le combate por medio del aumento de pie de fuerza o de operaciones tácticas al interior de las Fuerzas de Seguridad del Estado, sino que, además, era fundamental conseguir una coordinación interinstitucional para asegurar el control territorial y la seguridad. (PND, 2010, p 390)

¹⁷⁸ Está integrada por Policía Metropolitana y Departamento de Policía, los subcomandos de Policía Metropolitana o Departamentos de Policía, los Comandos operativos de Seguridad ciudadana, los Distritos de Policía, las Estaciones de Policía, las subestaciones de Policía, los Comandos de Atención Inmediata (CAI) y los Puestos de Policía.

¹⁷⁹ A esta unidad la componen El Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), el Comando de Operaciones Especiales(COPES), la Fuerza Disponible y la Fuerza de Control Urbano.

¹⁸⁰ Acá reposan la Sección de Investigación criminal (SIJIN) y las Unidades Investigativas.

¹⁸¹ Están las Regionales de Inteligencia Policial (RIPOL), las Seccionales de Inteligencia Policial (SISPOL) y la Unidad Básica de Inteligencia policial

¹⁸² Aparecen en todo el país las denominadas “Zonas Antinarcóticos”

¹⁸³ Compuesto por el Grupo de Acción Unificada por la Libertad Persona (GAULA) y el Grupo de Operaciones Especiales Antisecuestro (GOES)

¹⁸⁴ Esta Dirección cumple múltiples funciones “sociales”. Está la Policía de Infancia y Adolescencia (PINAE), la Policía Ambiental y Ecológica, la Policía de Turismo y la Protección a Personalidades.

¹⁸⁵ Las Unidades de Intervención y Reacción (UNIR)

¹⁸⁶ Al interior de esta unidad aparece el Grupo Operativo (POLFA)

¹⁸⁷ “Basado en una economía más competitiva, más productiva y más innovadora, y con sectores dinámicos que jalonan el crecimiento” (PND, 2010, p 22)

¹⁸⁸ Esta estrategia permitiría “nivelar el terreno”. Esa igualdad de oportunidades “debe garantizar a cada colombiano que tenga acceso a las herramientas fundamentales que le permitan labrar su propio destino, independientemente de su género, etnia, posición lugar o lugar de origen” (PND, 2010, p 22)

¹⁸⁹ Al interior del documento PND 2010 existen un apartado muy interesante denominado “Convergencia y desarrollo regional- Caracterización, dinámica y desafíos” (pp 23-48) en donde por medio de análisis de georreferenciación, variables cuantitativas y referencias cualitativas se propone una mirada con enfoque territorial en Colombia.

Así, sin la Seguridad Democrática (2002-2010) y la recuperación territorial llevada a cabo por las Fuerzas del Estado hubiese sido imposible pensar otro tipo de seguridad al interior del Estado o en el manejo “de una paz estable y duradera”, sostenía el documento del Plan Nacional de Desarrollo. (2010, Pp 390-394) El gobierno Santos quiso entender de otra manera las dinámicas de transformación de los grupos armados ilegales en la conflictividad social y territorial y en las alianzas de las economías ilegales; en tanto que como producto de la implementación de una presencia estatal sistemática, un aumento de pie de fuerza y un esfuerzo de coordinación con las distintas ramas del poder público, estas habían cambiado considerablemente.¹⁹⁰ Este documento matriz partía de un concepto parecido al desarrollado por la Seguridad Democrática, la denominada “*Seguridad para la Prosperidad*” en el marco de unos lineamientos estratégicos de orden público. Planteó pues una “Política integral en Defensa y Seguridad para la Prosperidad” que generara unas condiciones adecuadas para desarrollar las llamadas “locomotoras del desarrollo” dentro del Plan Económico del gobierno. Allí la Fuerza Pública, -incluyendo la Policía- tuvo como objetivo coordinar con otras ramas del poder público los mecanismos necesarios para alcanzar todas las metas propuestas. Además de lo anterior, “*La Paz con Prosperidad*” solo sería posible si se tenía en cuenta otro eje importante: la *consolidación de la seguridad y la lucha contra los Grupos Armados al Margen de la Ley (GAML)*. Se pretendió dar impulso a una serie de programas orientados a fortalecer los medios de protección de la Fuerza Pública y todos los Organismos de Seguridad del Estado. Gran parte de estas políticas públicas estuvieron destinadas –según lo establecía el PND- a establecer mecanismos de inteligencia sobre las estructuras de grupos ilegales y de los actores armados irregulares. Algo innovador al interior de la “nueva política de seguridad del Estado” era el enfoque diferencial en el tratamiento de la seguridad en las regiones. De tal forma, se pensó un “*Plan Nacional para la Consolidación Territorial*” que partía del sector defensa pero que sería articulado con otras entidades estatales. Este plan permitiría atender la demanda de seguridad en las regiones y coordinar de mejor manera el accionar de las Fuerzas Militares y de Policía. Además, reconocía las amenazas de la frontera -tanto terrestres como marítimas- como un espacio especial en las tácticas y funciones de las Fuerzas de seguridad del Estado. Esta primera parte del diseño de la política en seguridad estaba direccionada hacia la “*la Lucha contra el Narcotráfico y la ilegalidad*”, y en continuar generando las “*Capacidades estratégicas*” estatales desde los cuerpos de seguridad para combatir al terrorismo, el narcotráfico, la delincuencia organizada y la delincuencia común. (PND, 2010, Pp 394-397)¹⁹¹

¹⁹⁰ “Después de 8 años de implementación de la política de seguridad democrática, hoy el país disfruta de mejores niveles de seguridad con respecto a aquellos existentes una década atrás. El fortalecimiento de la Fuerza Pública - primordialmente en lo relacionado con el pie de fuerza, la movilidad, la inteligencia-, orientado por una política de seguridad y defensa con objetivos claros e impulsada con la voluntad política del gobierno nacional, permitió crear las condiciones necesarias para fortalecer la presencia Estatal y avanzar en el desarrollo social y económico y en la reducción del desplazamiento forzoso en el país. Como resultado de estos esfuerzos, el Estado recuperó para sus ciudadanos la mayor parte del territorio nacional que se encontraba bajo la influencia violenta de los Grupos Armados al Margen de la Ley (GAML), que comprenden a las FARC, el ELN y las Bandas Criminales (BACRIM)” PND (2010, p 392)

¹⁹¹ Otro punto que tenía que ver con cuestiones más de tipo gerencial fue denominado como “Modernización del Sector de Seguridad y Defensa” orientado en dos elementos fundamentales: El mejoramiento gerencial y administrativo del sector y asumir mayores esfuerzos para mejorar las condiciones de bienestar para los miembros de la Fuerza Pública. En este último apartado se reconocía que dada las condiciones de riesgo en las que se encuentran los miembros de las instituciones armadas y de policía era vital revisar los servicios de salud, vivienda, educación y recreación con los que contaban, sobre todo los mandos medios en el país.

Un segundo elemento que integró “*La paz con prosperidad*” fue la introducción del concepto de Seguridad ciudadana en un Plan de Desarrollo. Este apartado habló de “Principios de Seguridad y convivencia ciudadana” orientado hacia la protección de los ciudadanos y ciudadanas frente a los riesgos y las amenazas a su seguridad. “La Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana” PSCC desarrolló algunos desafíos que permitieran de manera interna a las Fuerzas de Seguridad orientar el accionar policial y militar a) Fortalecimiento del Estado garantizando una cultura ciudadana y el imperio de la ley; b) El combate a la delincuencia organizada y sobre todo con la prevención de nuevos actores relacionados con el crimen organizado; c) La protección de los derechos individuales y colectivos; d) Combate y desarticulación de los mercados de economía ilegal de las grandes estructuras criminales; y e) la Promoción de la convivencia ciudadana. Además, se establecieron principios que tenían como columna vertebral una autonomía territorial para prevenir y controlar la violencia-delincuencia y la coordinación entre la Nación y el territorio, es decir, las entidades nacionales, departamentales y locales para atender los temas de seguridad y convivencia. Los ejes estratégicos estuvieron dirigidos a la prevención social y situacional¹⁹², la presencia y control policial, al fortalecimiento del Sistema penal para el ejercicio de la justicia y la denuncia y al ejercicio de la cultura de la legalidad y convivencia¹⁹³.

La Seguridad Ciudadana desarrollada por el primer gobierno de Santos (2010-2014) establecía que la presencia y el Control policial estarían avocadas hacia la recuperación, mantenimiento y mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana.

Para esto, la Policía Nacional se vería fortalecida en su capacidad para el control y la disuasión del delito común y para reajustar y adaptar las políticas de seguridad a las distintas dinámicas delincuenciales. Además, era fundamental la existencia de una gestión desde lo territorial para que las autoridades locales llevaran a cabo el Programa de Departamentos y Municipios Seguros¹⁹⁴ y la implementación paulatina del Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, PNVCC¹⁹⁵ Los distintos planes y programas permitiría que la institución policial mejorara en su servicio con la comunidad y se afianzara en la naturaleza civil del cuerpo policial¹⁹⁶.

El Plan de Vigilancia Comunitaria concentró gran parte de los esfuerzos institucionales para recomponer las funciones y roles otorgados a la policía. Por ejemplo, los documentos producidos al interior de la institución policial desarrollaban este programa estableciendo que: “El PNVCC es la principal estrategia operativa de la institución que busca la optimización del servicio, mediante

¹⁹² Estuvo orientado a una serie de estrategias de reducción, neutralización y/o control de riesgos particulares o inminentes de delitos. Además, intentó pensar algunos programas que crearan políticas de prevención para la delincuencia juvenil.

¹⁹³ El Sistema de justicia Penal particularmente el Sistema Penal Acusatorio, el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, los Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos, el Régimen Penitenciario y los procesos de resocialización fueron los elementos integradores de este apartado.

¹⁹⁴ Este programa fue una continuación de la Seguridad Democrática en el año 2004. Buscó la recuperación del orden público a nivel nacional y regional y tuvo un acompañamiento de distintas agencias tales como el Ministerio del Interior de Colombia, la Universidad Georgetown, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Integral, USAID. En gran medida este programa capacita, asesora y acompaña a los mandatarios departamentales y locales en la construcción e implementación “para el fortalecimiento de la gobernabilidad”.

¹⁹⁵ Este plan fue uno de los principales para ejecutar la política de Seguridad Ciudadana. La misión principal era contribuir a la construcción de una cultura de la convivencia ciudadana mediante el direccionamiento del servicio policial y las diferentes unidades operativas que la integran. Los objetivos desde luego eran la prevención y la coordinación institucional para el tratamiento del delito y las contravenciones. (Policía Nacional, 2010, p 9)

¹⁹⁶ Para Macías y Ayala (2018) el gobierno Santos durante su primera administración estableció un manejo del ministerio de Defensa con una relativa estabilidad. Durante el período 2010-2014 estuvieron Rodrigo Rivera (2010-2011) y Juan Carlos Pinzón (2011-2015). La política que llevaron a cabo estos dos ministros fue la Política Integral para la Defensa y la Prosperidad.

la asignación de responsabilidades concretas a los policías que prestan su servicio en un territorio pequeño, denominado cuadrante(...) El PNVCC asegura mayor acercamiento e integración con la comunidad, el cual, además de facilitar las acciones educativas y de prevención que desarrolla normalmente la Policía, también permite que se identifiquen acertadamente los problemas más arraigados y que afectan la seguridad, la convivencia y la Calidad de vida de los vecindarios; incentivando de esta forma al policía a participar en la efectiva solución de los problemas.” (Policía Nacional, 2010, p 12). El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 tanto en su continuidad de la seguridad pública y en su decidida recuperación de la Seguridad ciudadana siguieron otorgándole múltiples funciones al cuerpo policial tanto de lucha contra grupos terroristas como de roles de acercamiento a la comunidad. Al interior de la policía desde el año 2013 se han diseñado distintos planes estratégicos institucionales que han tratado paulatinamente de cambiar las funciones misionales establecidas desde la segunda mitad del S XX. Por ejemplo. El plan Estratégico Institucional 2015-2018 concretó el abordaje particular y diferencial de las demandas en seguridad y convivencia analizadas desde la perspectiva de los territorios. Los recursos no han disminuido, sino que se han mantenido e incrementado en todas las Fuerzas Armadas en el país. Durante el 2016 aumentaron los recursos en defensa y seguridad en casi un 6% respecto al 2015, pero con una reducción en las inversiones de tecnología y creación de unidades que fueron destinadas después para la primera etapa de Desarme y Desmovilización de las FARC. (Ministerio de Defensa, 2015)

Además de lo anterior, existió un claro propósito desde el gobierno Santos por llevar a cabo una negociación con los grupos insurgentes: la guerrilla de las FARC. De esta forma, comenzaron unos diálogos exploratorios en La Habana durante febrero¹⁹⁷ de 2012 que instalaron una hoja de ruta para abordar la posibilidad de finalizar un conflicto armado, social y territorial entre el Estado colombiano y un grupo armado insurgente. Durante varios meses se realizaron negociaciones secretas y desde el 26 agosto de 2012 se apostó formalmente desde un Acuerdo marco a “La Mesa de los Diálogos de Paz”. Un espacio integrado por representantes del gobierno, de la sociedad civil, de las fuerzas armadas y por delegados y delegadas de las FARC¹⁹⁸. La Mesa de Negociación se llevó a cabo durante 4 años (que implican los dos gobiernos de gestión de Juan Manuel Santos) y puso en la discusión de la opinión pública colombiana los ejes transversales en los que los distintos actores del Estado, de grupos ilegales y de la sociedad civil se sentaron a negociar. Los seis puntos de la agenda (1. Política y desarrollo Agrario Integral¹⁹⁹, 2. Participación Política²⁰⁰, 3. Fin del

¹⁹⁷ Exactamente desde el 26 de febrero de 2012

¹⁹⁸ Los y las representantes del gobierno Santos inicialmente fueron: Gonzalo Restrepo, empresario; Jorge Enrique Mora, general Representante de las Fuerzas Militares Colombianas; Rafael Pardo, Ministro para el Postconflicto; María Ángela Olguín, Ministra de Relaciones Exteriores de la República, Humberto de La Calle, Jefe Negociador del gobierno. Sergio Jaramillo, Alto Comisionado de Paz; Juan Fernando Cristo, Ministro del Interior; Frank Pearl, Alto Comisionado para la Paz; Oscar Naranjo, General retirado de la Policía Nacional de Colombia. Los y las representantes de las FARC fueron: Joaquín Gómez, Comandante del Bloque Sur; Marcos Calarcá, Responsable de los mecanismos de Monitoreo y verificación; Pastor Alape, miembro del secretariado de las FARC; Jesús Santrich, Integrante del Estado Mayor Central; Iván Márquez, Jefe Negociador de la delegación; Pablo Catatumbo, miembro del secretariado; Carlos Antonio Lozada, miembro del secretariado; Rodrigo Granda, responsable de las Relaciones Internacionales con los movimientos sociales; y Victoria Sandino, guerrillera del Bloque Alfonso Cano y responsable de instalar “la equidad de las mujeres en los acuerdos”.

¹⁹⁹ El acceso y uso de la tierra, las tierras improductivas, la formalización de la propiedad, la frontera agrícola y la protección de zonas de reserva integraron el primer subtema. Los programas de desarrollo rural, la infraestructura y adecuación de las tierras, el desarrollo social, el estímulo a la producción agropecuaria y el sistema de seguridad alimentaria integraron este primer punto del Acuerdo.

²⁰⁰ Los Derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política, las medidas efectivas para promover la participación en los territorios, y las garantías de seguridad hicieron parte del punto 2 del Acuerdo.

Conflicto²⁰¹, 4, Solución al problema de las drogas ilícitas²⁰², 5. Víctimas²⁰³, 6 Implementación, verificación y refrendación²⁰⁴;) permitieron que por primera vez una mesa.

Voces del distrito policial de Pamplona en torno a los diálogos de paz en la Habana. 2015

En el marco de los Diálogos de la Habana, el Estado colombiano y cada una de sus instituciones comenzaron a pensar en la posibilidad de un “postconflicto”. La Policía, no fue ajena a este tipo de transformaciones estatales. En un primer momento y luego de iniciado los diálogos (más concretamente en el segundo mandato de Juan Manuel Santos 2014-2018) se elaboró el “Plan Estratégico Institucional. Comunidades Seguras y en Paz, Visión 2030. 2015-2018” abordando diferenciadamente las necesidades de seguridad, los fenómenos de la criminalidad y las contravenciones. Este plan buscaba garantizar la seguridad y convivencia en los territorios colombianos generando una seguridad rural y una consolidación en las ciudades del Modelo de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes. Internamente la policía sostuvo que:

“La superación del conflicto en nuestro país lleva a que la Policía Nacional se plantee nuevos desafíos que permitan transformar las realidades sociales y de seguridad que hoy hacen parte de la cotidianidad de los colombianos. Es por eso que este plan, no solo se constituye en el medio a través del cual la institucionalidad unida aborda las problemáticas propias de un país en tránsito hacia la paz, sino que concibe la dimensión de un servicio de policía, con perspectiva de largo plazo (...) Preparar a la Policía Nacional para su determinante rol frente a la construcción de la paz, mediante un abordaje diferencial de las demandas en seguridad y convivencia que atienda a las particularidades de los territorios, permitirá alcanzar el principal derrotero del Plan Estratégico Institucional 2015-2018: construir comunidades seguras y en paz, además sienta las bases de la proyección institucional en su visión de modernización y transformación al 2030, en alineación con la política del Ministerio de Defensa (Policía Nacional, 2015, p 8)

Además de lo anterior, internamente se creó un grupo para pensar la institución policial luego de la finalización del Conflicto Armado con las FARC. Estaba “compuesto por, la Oficina de Planeación de la Policía Nacional, la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural (Dicar), la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (Dijin), la Dirección de resolución de diferencias. También el acompañamiento internacional y los mecanismos de refrendación de los Acuerdos hicieron parte de este eje.

²⁰¹ El Cese al fuego bilateral y definitivo, la dejación de armas y la reincorporación a la vida civil, la construcción de la paz, las garantías de seguridad y el compromiso del gobierno por combatir los distintos grupos ilegales integraron el punto 3.

²⁰² La articulación de programas de sustitución de los cultivos de uso ilícito, el desarrollo de programas de prevención del consumo y salud pública, la solución del fenómeno de producción y comercialización de los narcóticos hicieron parte del punto 4 Solución al problema de las drogas ilícitas.

²⁰³ La consolidación de un sistema que desde el Estado garantice la verdad y la reparación a las víctimas del conflicto., los Derechos Humanos y la búsqueda de la verdad fueron los grandes temarios del eje 5.

²⁰⁴ En este último punto aparecen los Mecanismos para la Implementación y verificación del Acuerdo, tales como los sistemas de implementación, las comisiones de seguimiento y verificación y los mecanismos de diálogo se sostuviera durante mucho tiempo y sostuviese efectos notables para cada una de las partes de la negociación. Desde el 26 de mayo de 2013 fecha del primer Acuerdo Parcial de Desarrollo Integral hasta el 23 de Junio de 2016 que se entregó el quinto Acuerdo parcial sobre el Cese al Fuego y Dejación de Armas y Garantías de Seguridad, se produjeron elementos parciales de acuerdo entre cada una de las partes para firmar un “Acuerdo Final y un Cese definitivo del Conflicto”. El segundo Acuerdo Parcial se firmó el 4 de noviembre de 2013 y fue el relacionado con la Participación Política. El tercer Acuerdo Parcial fue realizado el día 16 de mayo de 2014 y tenía que ver con las Drogas Ilícitas. El cuarto Acuerdo Parcial sobre Víctimas y Justicia Transicional fue firmado el día 23 de septiembre de 2015. Los tres últimos acuerdos parciales fueron los que llevaron más tiempo en la discusión y negociación entre las partes del conflicto.

Inteligencia Policial (Dipol), la Secretaría General y la Dirección de Protección y servicios Especiales” (Macías & Bayona, 2019, p 141) La confluencia de distintas dependencias policiales discutió a partir de algunos estudios de planeación, la capacidad institucional, , las variaciones presupuestarias del cuerpo policial y la capacidad de la policía para su transformación dada las condiciones para el “Acuerdo Final para la Paz”. Antes de la firma definitiva del Acuerdo, el 22 de abril de 2016 nació una nueva dependencia al interior de la policía colombiana denominada la Unidad Policial para la Edificación de la Paz, Unipep mediante la resolución interna 1710 de 2016²⁰⁵. Durante los años 2015 a 2016, según los datos del Ministerio de Defensa, (2015) el Ejército estaba compuesto por 482.154 personas. En tanto, la Policía Nacional, -para esa fecha- estaban vinculados a la institución 168.896, 156.144 eran hombres y 12.572 mujeres²⁰⁶. (Baracaldo, 2016, p 529)²⁰⁷.

Aunque el proceso de paz intentó vincular a distintos sectores de la sociedad civil, representantes de movimientos sociales, del gobierno nacional y de las mismas Fuerzas de Seguridad del Estado, las tensiones, la polarización y las diferencias fueron notorias no solo al interior de las discusiones de la mesa de negociación sino también en la opinión pública colombiana. El proceso de La Habana fue el primero en la historia política reciente en el país en incorporar a miembros en retiro y activos del Ejército Nacional y la Policía. Sin embargo, el posicionamiento en contra de las negociaciones o de los puntos del acuerdo de paz se hicieron evidentes. Algunos actores políticos establecieron un discurso en el cual afirmaban que sentar en la mesa de negociación a militares, policías y guerrilla era “humillante” o incluso “ilegal”. Los Generales y Almirantes en retiro ACORE estuvieron también en contra de cualquier firma o negociación entre el Estado colombiano y un grupo irregular. (Llera & Ruiz, 2018, p 520) De esta forma, fue evidente cómo el Conflicto Armado colombiano otorgó autonomía a las Fuerzas del Estado permitiendo que hayan reducido su intervención en política, pero aumenten sus espacios de negociación en la vida institucional de la nación²⁰⁸.

La composición interna de la policía es diversa y aún no hay muchos estudios que permitan entenderla interseccionalmente a partir de visiones de estratificación social, económica, racial o de género. Tampoco pueden hallarse trabajos internos que analicen las voces de los y las policías en el país y que reflexionen en profundidad el cuerpo policial, el trabajo de calle, el desempeño de

²⁰⁵ Esta Unidad fue la encargada poco tiempo después de iniciar las tareas de implementación. En tanto fueron los primeros en recibir un entrenamiento específico como “líderes sociales en escenarios de conflicto”, una capacitación que difería de la doctrina represiva que se daba en la enseñanza de las escuelas policiales. (Sanandres, 2019, p 64)

²⁰⁶ Las mujeres en la Policía Nacional ingresaron a partir de 1953.

²⁰⁷ Además, internamente existe una estructura – que si bien ya fue mencionada anteriormente- cuenta con varios espacios educativos que ofrecen “la formación policial”. Había 21 escuelas policiales, 3 para formación inicial, ascensos de suboficiales y estudios de aviación, 12 para formación inicial y cursos de ascensos para patrulleros y 5 escuelas para cursos especiales en todos los grados. Gran parte de estas escuelas estaban en el departamento de Cundinamarca (8 en ciudades como Bogotá, Sibaté, Facatativá) otras, en el occidente del país en departamentos como el Valle del Cauca (1 en Tuluá); Tolima (1 en el Espinal, 1 en Mariquita) una en el departamento del Chocó (Yuto) y por último en Antioquia en el municipio de la Estrella; en el oriente del país en los departamentos de Santander (Vélez), Boyacá (Santa Rosa de Viterbo) como escuelas de formación. Por último, en el Caribe colombiano en Sucre (Corosal) y en el Atlántico en la ciudad de Barranquilla se encontraban espacios cuáles para la formación de patrulleros o agentes. (Baracaldo, 2018, p 15)

²⁰⁸ Es muy interesante el posicionamiento que tienen Llera & Ruiz (2018) en donde analizan que las manifestaciones de desacuerdo y los cuestionamientos al Acuerdo de Paz por parte de las Fuerzas de Seguridad del Estado. Para ellos existen dos aspectos que pueden estar relacionados con la mayor presencia y activismo realizado en los procesos de negociación. Por un lado, podría entenderse el gran tamaño de las fuerzas militares y de policía en el país además de la calidad en sus equipos de campaña y de accionar. El segundo, el terreno ganado con las estrategias defensivas en “lucha guerrillera” cuyos resultados fueron reconocidos mundialmente.

cada unidad²⁰⁹ o que permitan construir variables analíticas en relación a los integrantes de la policía sobre algún tema en particular. En ese sentido, y frente a la ausencia de resultados empíricos que indaguen las voces de los y policías en Colombia apareció la posibilidad de realizar una investigación que dialogara con la institución policial y su percepción sobre el Acuerdo de Paz que se estaba discutiendo en el país. Durante noviembre de 2015 y –conforme los permisos institucionales e individuales de las personas encuestadas– se practicó un instrumento de recolección de datos: una encuesta cerrada a los policías que se encontraban en la ciudad de Pamplona²¹⁰. De un universo de 29 policías (Dos mujeres y 27 hombres) que estaban vinculados al distrito 1 se encuestaron 19 personas (19 hombres); obteniendo una muestra representativa. La encuesta cerrada contaba con 19 preguntas y con una identificación institucional por parte de la Universidad de Pamplona y su programa de Derecho. Además, las preguntas formuladas estuvieron identificadas por temas tales como: trabajo policial, confianza institucional y perspectiva de género. Estos grandes campos de indagación tuvieron una participación de 11 preguntas en el instrumento. Desde el número 12 a 19 el objeto de recolección se enfocó especialmente sobre el “Proceso de Paz adelantado por el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC en La Habana, Cuba”. La composición etaria osciló entre los 19 y 39 años y el tiempo de vinculación con la institución fue muy diversa: los más jóvenes (entre 19 años a 29) tenían 4 meses de pertenencia a 6 años con la policía nacional. Los mayores de 30 años poseían un poco más de 10 años de antigüedad o incluso, (un hombre de 39 años) tenía un tiempo de vinculación de 21 años. El 70% de ellos eran personas que tenían una relación con la ciudad, es decir o eran oriundos de Pamplona o provenían de la provincia. El 30% restante eran de la región Caribe o Andina con nexos familiares o sentimentales en la ciudad. . Un dato interesante es que ninguno de los integrantes policiales conocía o se identificó como víctima del conflicto armado. Ahora bien, las tareas que desempeñaban estaban adscritas en un 100% con la unidad de Seguridad Ciudadana; el 70% se ocupó del patrullaje de calle y el 30% ejecutó servicios de : Turismo, cuidado del ambiente, administrativas o de infancia y adolescencia. Es decir, estos dos elementos permitieron pensar que era posible la derrota militar de los grupos armados ilegales en el país y que establecer un espacio de negociación era no reconocer los esfuerzos de lucha y trabajo llevados a cabo por militares y policías en Colombia. (Llera & Ruiz, 2018, p 529)

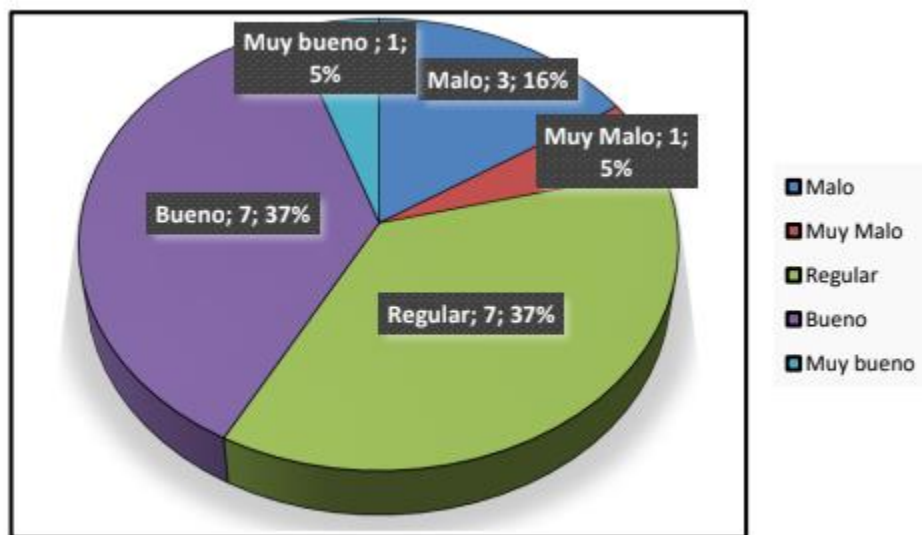
La pregunta 12 buscaba reconocer qué tipo de conocimiento e información tenían los policías sobre la Mesa de Diálogos en la Habana. A la pregunta ¿Cómo calificaría el conocimiento que tiene acerca del actual proceso de paz adelantado entre el gobierno y las FARC? Las respuestas fueron variadas y podría pensarse que existió un equilibrio entre el desconocimiento de la información y la adecuada circulación de conocimiento del Acuerdo de Paz. Sin embargo, los datos recopilados establecen que el 58% manifestó no tener un conocimiento suficiente sobre los acuerdos: malo (3) muy malo (1) y regular (7). Gran parte de los que respondieron de esta forma eran personas con varios años de vinculación a la institución policial. El 42 % restante sostuvo que

²⁰⁹ Para el año 2013 DeJusticia publicó un texto cuyo objetivo principal era obtener datos sobre el comportamiento policial frente a la población civil. Se aplicó una encuesta denominada “Encuesta de Policía y Desigualdad” a partir de una muestra representativa a población mayor de 12 años en ciudades como Bogotá, Cali y Medellín. Una de las justificaciones del trabajo cuantitativo y cualitativo realizado es que no existía información sobre la actuación de la policía en relación a otras instituciones o Fuerzas de Seguridad del Estado. (La Rota & Bernal, 2013)

²¹⁰ La utilización de la encuesta de este instrumento si bien fue realizado por el grupo de investigación, sufrió modificaciones frente a “las sugerencias” del comando central, en cuanto fueron ellos que determinaron o no la pertinencia de cada una de las preguntas la policía no cumplía hasta ese momento acciones en unidades especiales como la de Carabineros o Seguridad Rural contra las guerrillas, los grupos paramilitares o el narcotráfico.

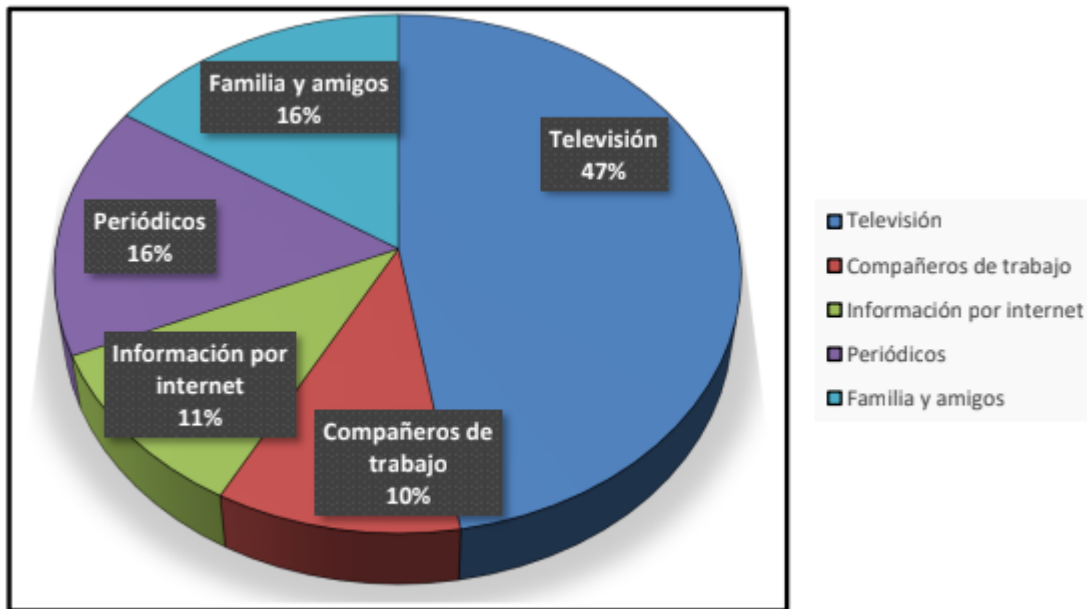
tenía un buen conocimiento e información referente al proceso. Los resultados variaron en esta pregunta revisando las edades de los policías, entre más años de pertenencia menos información del proceso de paz conocían.

Gráfico No. 1 ¿Cómo calificaría el conocimiento que tiene acerca del actual proceso de paz adelantado entre el gobierno y las FARC?



La pregunta siguiente fue formulada intentando recopilar las fuentes que permiten construir posiciones a través de la circulación de información alrededor de los medios masivos de comunicación y de la interacción con grupos sociales o familiares. Al indagarse sobre los lugares donde adquirirían las herramientas para discernir sobre los acuerdos las respuestas fueron interesantes. Gran parte de los policías veía televisión como la fuente más recurrente para informarse, cerca del 47 % de los encuestados obtuvo de allí la circulación de las ideas desarrollada por los medios hegemónicos en Colombia. La lectura de periódicos o la información que circula por internet, especialmente por redes sociales como el Facebook apareció en segundo lugar. El 27% de los policías encuestados leía periódicos nacionales o regionales para informarse y utilizó las redes sociales para averiguar o ver información sobre el “Proceso de Paz”. Por último, los espacios de interacción social como los compañeros y compañeras de trabajo o los grupos familiares ocuparon el 26 %, era a partir de estos lugares en donde discutían sus posicionamientos sobre la mesa de negociación. Esto se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 2. La información que tiene sobre los diálogos adelantados en la Habana proviene de

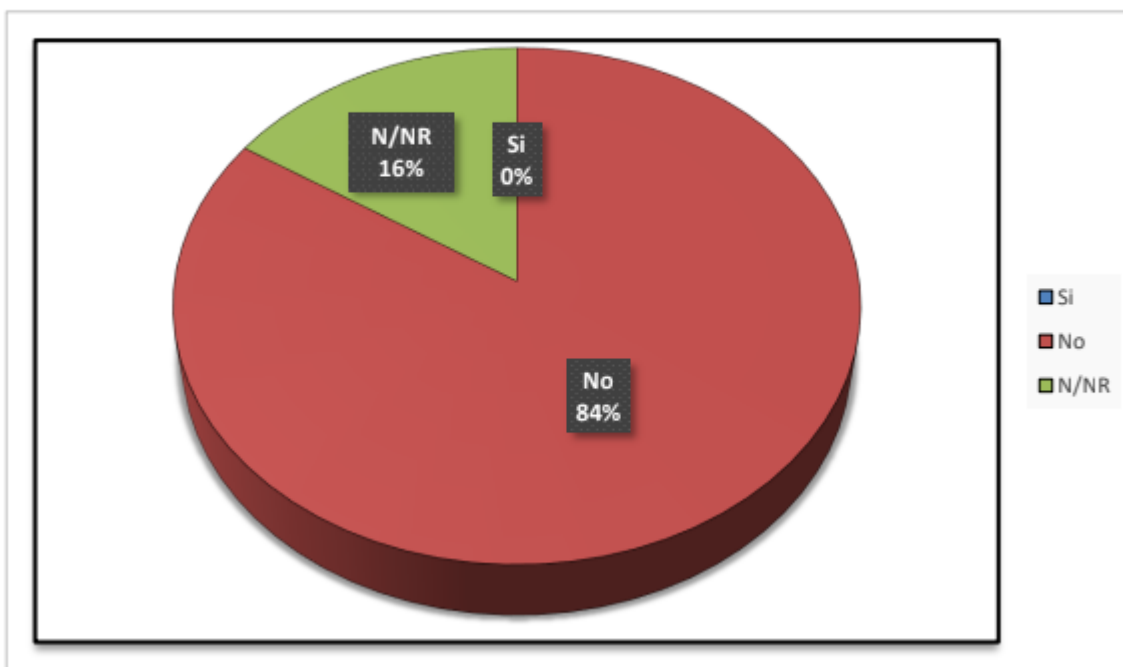


Una de las grandes críticas –como se mencionó en el texto- fue la participación de determinados actores del conflicto en las etapas y mesas de negociación. Las cúpulas policiales tuvieron una trascendencia en la opinión pública. Al contrario, los medios bajos no fueron visibles tanto individual como colectivamente. Se plantearon dos preguntas que indagaron sobre la participación de distintos actores en la mesa y si -de alguna manera- creían que la institución policial había tenido la representación en La Habana. Frente a la pregunta

¿Usted cree que todos los actores que participaron en el Conflicto Armado han sido tenidos en cuenta en la mesa de negociación? Los resultados fueron contundentes: ninguno de los 19 policías encuestados respondió que sí; el 84 % (16 de ellos) contestó que no existía una participación de todos los actores del conflicto. El otro 16% restante (3 policías) dijeron que no respondía a la pregunta en tanto no tenían la información suficiente sobre cómo y quiénes estaban en el proceso de negociación entre el Estado Colombiano y la guerrilla de las FARC.

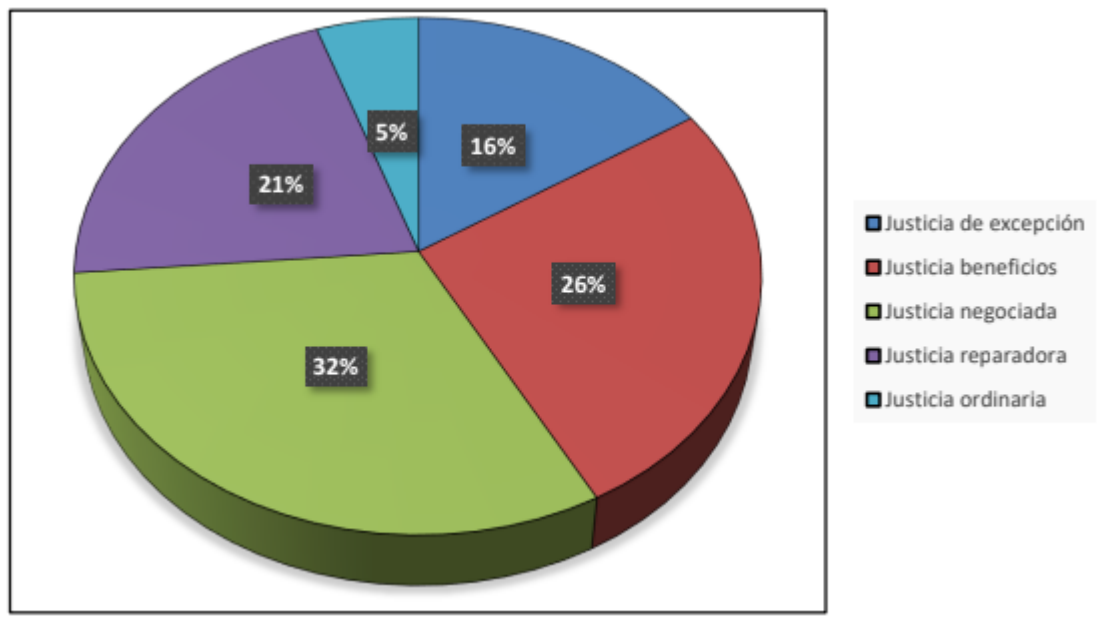
Una mayoría significativa de las personas encuestadas no creía que todos los actores armados del conflicto social y territorial en Colombia hubiesen tenido la suficiente intervención en el proceso adelantado. Adicionalmente se formuló otro interrogante orientado a pensar el cuerpo policial y cómo los intereses institucionales podrían o no verse reflejados en los puntos transversales del Acuerdo de Paz. A la pregunta: *¿Usted cree que la posición de la Policía Nacional ha sido tomada en cuenta en la mesa de negociación?*, el casi 80% (15 de ellos) respondió que no estaba la posición de la policía en los espacios de negociación. El 16% restante (3 policías) sostuvieron que no tenían conocimiento sobre el proceso y solo 1 integrante de la policía (5%) dijo que sí se veía reflejada los intereses del cuerpo policial en la mesa de diálogos en Cuba. Gran parte de los integrantes del Distrito policial de Pamplona afirmaron que los actores que estuvieron en “La Mesa de Paz” y la representación de la Policía Nacional fue insuficiente.

GRAFICO 3 ¿Usted cree que todos los actores que participaron en el Conflicto Armado han sido tenidos en cuenta en la mesa de negociación?



Los grandes procesos de negociación armada en el mundo y las transiciones democráticas discuten una justicia de excepción que ampare pactos sociales o políticos con algunos sujetos de la vida en cada país. Aunque estaba el antecedente de “Justicia y Paz” mediante la ley 975 de 2015, éstos diálogos fueron los primeros en apostar previamente con un grupo armado irregular 6 ejes transversales para la negociación. Se realizaron dos preguntas que aspiraban conocer las conceptualizaciones de los policías respecto a la justicia transicional y la posibilidad de un acuerdo en términos de justicia e impacto militar y social. (Recogían lo que hasta ese momento circulaba en los imaginarios colectivos y la opinión pública colombiana: afirmaciones y supuestos que estaban a favor y en contra de la justicia transicional). A la consulta: para usted *¿Qué es justicia transicional?*, se dieron una multiplicidad de valores mediados por conceptos básicos de derecho público y expresiones recurrentes de políticos de turno. La gama de preguntas se realizó así: a) Justicia de excepción; b) justicia que otorga beneficios más allá de los delitos que se cometen; c) Justicia que se negocia con los actores de un conflicto; d) Justicia que reconoce la verdad, la reparación y las medidas de no repetición; e) Justicia ordinaria con prórrogas o intereses. De la multiplicidad de opciones los datos fueron interesantes. A diferencia de los posicionamientos de los oficiales retirados de las Fuerzas Armadas o generales en retiro vinculados con partidos políticos conservadores (mencionada con anterioridad) gran parte de los jóvenes y adultos encuestados tenían una idea clara de lo que significaba la justicia transicional. El 70% la reconocía como una justicia que podría negociarse con actores de la guerra, y que energía- excepcionalmente- en la vida institucional de un Estado en términos de verdad y garantías de no repetición. Los policías restantes (el casi 30%) sostuvieron que podría estar relacionada con la misma justicia ordinaria o simplemente era un escenario en donde desde el gobierno de turno otorgaba un sin número de beneficios, independiente de los delitos de lesa humanidad, delitos políticos o delitos comunes que cometieran las fuerzas irregulares en negociación.

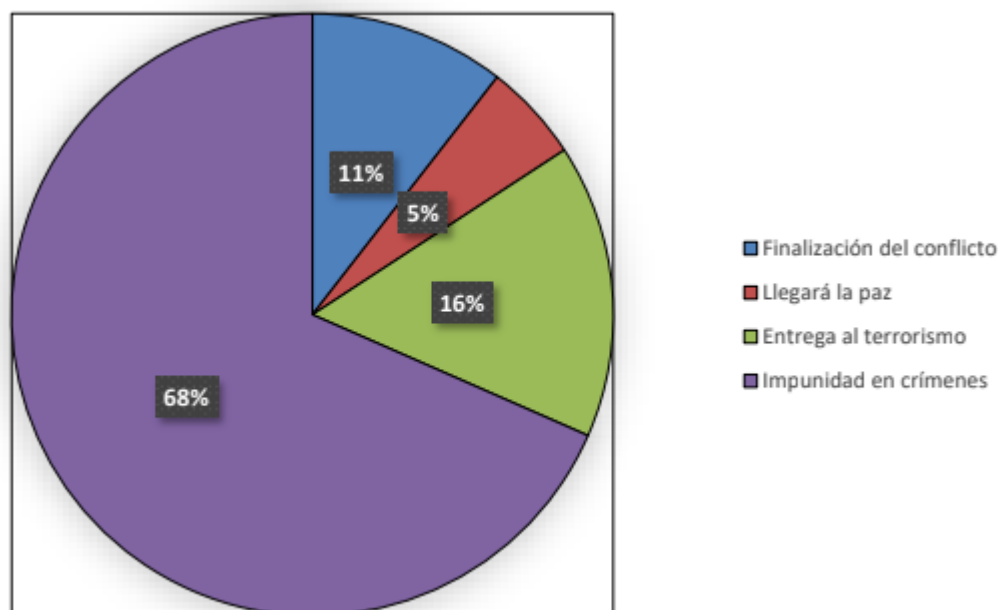
GRÁFICO No. 4 ¿Qué es justicia transicional?



Frente a la potencial negociación entre el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC las tensiones y los cuestionamientos sobre el proceso adelantado fueron evidentes. Existieron múltiples visiones e incluso “consensos desde el sentido común” que circularon en el imaginario colectivo. El interrogante formulado quería reconocer la posición que tenían los policías sobre un futuro escenario de la firma del acuerdo. En este sentido se preguntó: *Si se realiza un Acuerdo entre el Estado colombiano y las FARC existiría...* las respuestas fueron construidas desde las ideas populares en la sociedad civil y o desde las ideas recurrentes por algunos políticos del país. Las variables fueron: a) Una finalización del conflicto armado colombiano; b) Llegará la paz a Colombia; c) Se les entregará el país a los grupos terroristas;

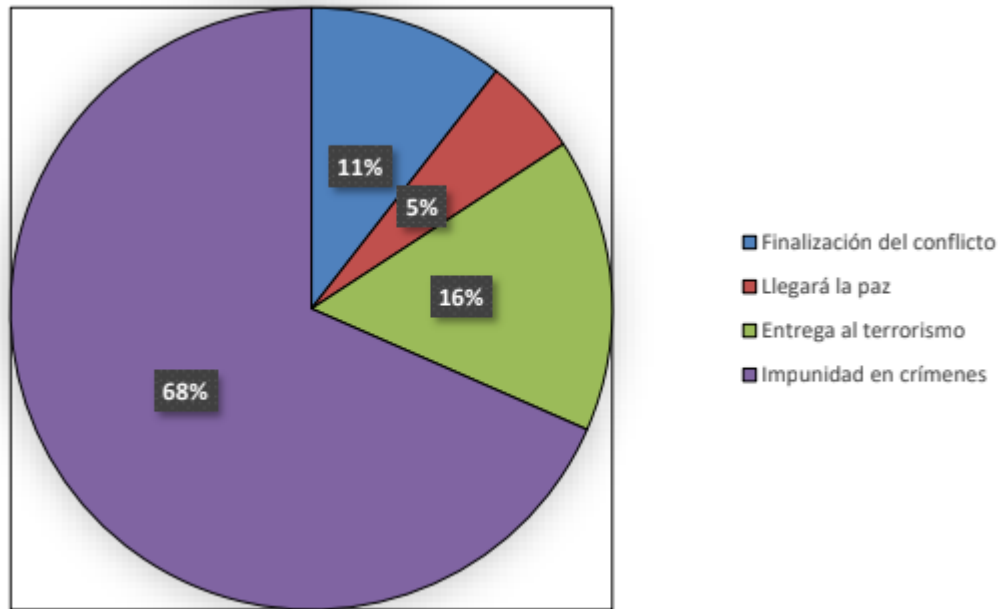
d) Existirá impunidad por los graves crímenes cometidos. De los 19 policías hombres respondieron que era probable que, si existía un Acuerdo entre las FARC y el gobierno Santos, habría impunidad en los crímenes cometidos por este grupo irregular (68 %) permitiendo ilegalidad en el juzgamiento de los delitos políticos o de lesa humanidad cometidos por los beligerantes. El 16 % (3 de ellos) respondieron con una de las ideas más recurrentes en los políticos de turno: al firmar un Acuerdo de Paz, las FARC ocuparían los cargos en el Estado y “se le entregaría el país al terrorismo”. Lastimosamente el instrumento aplicado estuvo muy limitado y no indagó más sobre la formación policial recibida o respecto a lo que podrían entender por “entregar el país a las FARC. De otra parte, el 11% creía en que era posible hablar de la finalización del conflicto armado social y territorial en el país y el 5% pensó en la posibilidad de tener un país ausente de la guerra. Llama mucho la atención que estas últimas respuestas fueron contestadas por miembros cuya vinculación no era mayor de 5 años con la institución policial. Finalmente, resulta paradójico este tipo de datos en tanto que respecto a la respuesta sobre justicia transicional, se esperaba otra clase de resultados menos contundentes y más alejados del imaginario popular.”

GRÁFICO No. 5 Si se realiza un Acuerdo entre el Estado colombiano y las FARC existiría



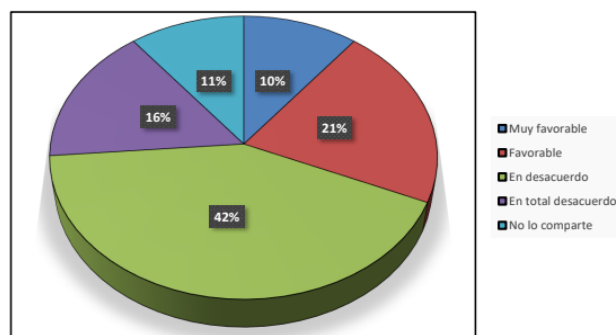
Profundizando sobre las posiciones personales de los integrantes de la policía se realizaron preguntas que indagaron el enfoque que tenían sobre el Acuerdo de Paz y en relación a la guerrilla de las FARC como actor del conflicto armado colombiano. Se preguntó respecto a cómo entendían a las FARC, si la veían como un grupo narco terrorista, un actor del conflicto o incluso como un actor beligerante en medio de un conflicto armado interno -conforme las conceptualizaciones del Derecho Internacional Público-. 16 de ellos, el 84% sostuvo que la guerrilla de las FARC era un grupo narcoterrorista o terrorista. La respuesta fue contundente, en tanto, desde el discurso institucional y gubernamental de la Seguridad Democrática (2002- 2010) siempre se negó la existencia de un conflicto armado interno categorizándose a las distintas guerrillas del país como un “grupo delincuencia que cometía actos de narcoterrorismo”. El instrumento no ahondó respecto a este tipo de configuraciones en los imaginarios de los policías encuestados. Sin embargo, los datos arrojados representan una mayoría significativa para reflexionar el impacto de los discursos gubernamentales y el reforzamiento realizado en las Fuerzas de Seguridad sobre el enemigo interno y los roles policiales en el país. De otra parte, era fundamental entender cómo percibían los acuerdos políticos y administrativos adelantados por el ejecutivo en el Proceso de Paz. De allí surgió la pregunta *¿Cómo evaluaría las gestiones adelantadas por el gobierno de Juan Manuel Santos en la Habana, Cuba respecto del proceso de paz?* Las opciones querían medir cualitativamente escenarios concretos respecto a calificarlo como: Muy buena, buena, regular, mala o muy mala. Más del 80% (15 de ellos) respondió que las gestiones durante el proceso estuvieron en un espacio entre regular, malo, y muy malo. Es decir, desaprobaron absolutamente las acciones políticas llevadas a cabo por el gobierno central en relación a las negociaciones de paz. El otro 20% lo calificó como bueno en las acciones adelantadas. Los policías de la ciudad de Pamplona veían a la guerrilla de las FARC como un grupo narcoterrorista y además no compartían en absoluto el trabajo realizado por el gobierno Santos en Cuba.

Gráfico No. 6 ¿Para usted las FARC son?



Finalmente, la posición personal sobre los diálogos de paz como integrante de las Fuerzas de Seguridad y de policía era algo por conocer. Se les preguntó *¿Cuál es su posición frente al Proceso de Paz adelantado en la Habana?*; las variables de respuesta permitían escalas cualitativas que iban desde muy favorable, favorable, en desacuerdo, en total desacuerdo o no compartirlo en absoluto. Los datos mostraron que existía una imagen negativa con distintas variaciones. Cerca del 70% (13 de ellos) estuvo en total o parcial desacuerdo o no lo compartía. Es decir, no aprobaron las negociaciones exploratorias y las discusiones adelantadas por los equipos negociadores de las partes en conflicto para ese entonces. Los 6 restantes contestaron que tenían una opinión positiva en tanto le asignaron categorías de muy favorable a favorable. Para la gran mayoría de los policías encuestados mediante el instrumento cerrado de recolección de datos aplicado en la ciudad de Pamplona durante noviembre de 2015, el proceso de paz estaba cargado con un ideario negativo, la posición mayoritaria no compartía las negociaciones adelantadas entre el gobierno central y la guerrilla de las FARC.

Gráfico No. 7 ¿Cuál es su posición frente al Proceso de Paz adelantado en la Habana?



Reflexiones finales

Las tensiones al interior de la Policía Nacional son evidentes en el país y la necesidad de realizar trabajos empíricos de corte etnográfico son urgentes y necesarias en la academia avocada hacia las Ciencias Sociales. La Policía en Colombia ha jugado un papel fundamental en la construcción del Estado. Pese a esto y desde su nacimiento, ha adoptado diferentes modelos de aplicación en el organismo policial: tanto el modelo francés, como el inglés han hecho parte de esta configuración. Esta mixtura -se debe en parte-, por el contexto político, social y armado que ha enfrentado el país en los últimos sesenta años y que aún en la actual coyuntura política y social en el país no se tienen muy claras las funciones sobre lo que hace la policía. En este sentido, unas policías con orientación militarizada se han consolidado, concentrándose en mayor medida en la lucha contra la guerrilla. Son evidentes las tensiones al interior de la Policía en el país y lejos está de percibirse una institución homogénea con una misma posición en torno a los acuerdos y el postconflicto en el país. Repensar a la policía como un objeto de estudio con disputas y cuestionamientos es vital al interior de las Ciencias Sociales en el país.

Aunque los resultados son muy limitados y las preguntas realizadas no profundizaron con otros instrumentos y variables. Los datos arrojados pueden servir de insumo para analizar las dinámicas internas de la policía nacional en Colombia en los integrantes con menos representación política o status. Por un lado, conforme existe mayor tiempo de vinculación o permanencia en la institución policial los caracteres institucionales y gubernamentales son más evidentes. Es decir, hay un impacto directo –por lo menos en los policías encuestados- del cómo es percibido el enemigo policial y en este caso cómo es vista la guerrilla de las FARC. Cabe destacar, que, aunque existía una claridad en ellos respecto a lo que significaba la justicia transicional, los espacios de socialización y de formación individual y colectiva fueron muy limitados. La principal fuente de información para analizar el proceso de paz provino de los medios hegemónicos de comunicación y de los compañeros de trabajo. Podría destacarse también los roles que ha tenido la policía en la vida institucional del país y la mixtura en la forma de entender el servicio policial. Llama la atención que el trabajo policial en el que se encontraban al momento de la encuesta estaba relacionado con las tareas de la seguridad ciudadana, lejos de unidades tácticas que tuvieran algún vínculo con la “lucha contra las FARC”. Sin embargo, la asociación realizada recurrentemente como el principal “enemigo” fue esta guerrilla y no la delincuencia común u organizada. La imagen negativa hacia los diálogos de paz fue significativa y no solo no aprobaron la gestión realizada por Juan Manuel Santos, sino que tampoco estuvieron muy de acuerdo con este tipo de negociaciones. En líneas generales, los policías de la ciudad de Pamplona no apoyaron el Proceso de Paz adelantado en esos años.

Referencias bibliográficas

- Baracaldo, S. (2015). Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Estudios Políticos. Policía para el Estado Social de Derecho en Colombia: De ciudadanos a policías . Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana .
- Baracaldo, S. (2016). Policía par el Estado Social de Derecho en Colombia: de ciudadanos a policías para aportar para la paz. *Policía y Seguridad Pública*, 235-268.
- Baracaldo, S. (2018). La educación de la policía en Colombia: situación y prospección para materializar el Estado social de Derecho y la paz justa y duradera . *Diálogos sobre Educación. Temas actuales de investigación educativa* , 1-27.
- Camacho, A. (1993). La Reforma de la policía: Realidades inmediatas y objetivos estratégicos. *Revista Análisis Político*, 50-62.
- Camacho, A. (1994). La reforma de la policía Colombiana ¿Esperanzas o frustraciones? *Revista Nueva Sociedad* , 27-40.
- Camacho, A. (2000). La policía colombiana: Los recorridos de una reforma. *Revista Análisis político* , 99-117.
- Casas, P. (2011). Reformas y Contrarreformas de la Policía en Colombia. Georgetown: Georgetown University.
- Corte Constitucional . (s.f.). Sentencia C 453 de 1994.
- DNP Departamento Nacional de Planeación . (2003). Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006. Hacia un Estado Comunitario . Bogotá : Departamento Nacional de Planeación .
- DNP Departamento Nacional de Planeación . (2010). Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Prosperidad para todos. Más empleo menos pobreza . Bogotá : DNP.
- Ejército, C. d. (2007). Historia Militar del Ejército de Colombia. Bogotá: Biblioteca histórico Militar de Colombia .
- Llera, O., & Ruiz, J. (2018). Entre la política y la paz: las fuerzas militares tras la firma del Acuerdo de Paz. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía Poli*, 509-533.
- LLorente, M. V. (1997). Documento de trabajo N° 9. Perfil de la policía en Colombia. Bogotá: Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico. Universidad de los Andes.
- Llorente, M. V. (2005). ¿Desmilitarización en tiempos de guerra? La reforma policial en Colombia. En L. Dammert, & J. Bailey, *Seguridad y Reforma policial en las Américas* (págs. 192-216). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Macías, A., & Bayona, J. (2019). La Unidad Policial para la Edificación de la paz y su modelo organizacional para la construcción de paz en Colombia. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 136-151.
- Mindefensa. (2013). Memorias al Congreso 2012-2013. Bogotá: Mindefensa. Mindefensa. (2015). Plan estratégico del Sector Defensa 2016-2018. Bogotá: Mindefensa.
- Pardo, R. (1996). De primera mano, Colombia 1986-1994, entre conflictos y esperanzas. Bogotá: Norma, CEREC.
- Policía Nacional de Colombia . (2015). Plan Estratégico Institucional: Comunidades Seguras y en Paz. Visión 2030. Bogotá : Policía Nacional .

- Policía Nacional de Colombia. (2010). Estrategia institucional para la seguridad ciudadana: Plan Nacional de Vigilancia comunitaria por Cuadrantes (PNVCC) . Bogotá : Policía Nacional
- Saín, M. (2008). El Leviatán Azul. Policía y política en la Argentina. Buenos Aires : Siglo XXI.
- Saín, M. (2012). Contexto de la reforma policial en América Latina. Bogotá: FES, Programa de Cooperación en Seguridad Regional-Observatorio del Crimen Organizado en América Latina y el Caribe.
- Sozzo, M. (2005). Metamorfosis de los discursos y las prácticas sobre la seguridad urbana en la Argentina. En L. Dammert, & J. Bailey, Seguridad y Reforma Policial en América Latina (págs. 39-60). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Tiscornia, S. (1998). Entre el imperio del "Estado de policía" y los límites del Derecho. Seguridad ciudadana y policía en Argentina . Nueva Sociedad, 78-89.